

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
Facultad de Ciencias Sociales
Doctorado en Ciencias Sociales
Con orientación
En gestión del Desarrollo.



Tesis doctoral

**Calidad de servicio en la Educación Superior a
través de la actualización, e innovación del
currículo en Honduras.**

Presentada por:

Alba Luz Hernández Reyes

**Para optar al grado de doctorado en
Ciencias sociales
Orientación en gestión del desarrollo**

Asesor tesis
Dr. Rodulio Perdomo

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Noviembre, 2017.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

Francisco Herrera

VICE-RECTORA ACADÉMICA

Belinda Flores

SECRETARIA GENERAL

Emma Virginia Rivera.

DECANA DE LA FACUTAD DE

CIENCIAS SOCIALES

Marta Lorena Suazo

COORDINADORA DEL DOCTORADO

En ciencias sociales con
Orientación en gestión del
Desarrollo

Margarita Oseguera de Ochoa

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi Hija, Tania Odette, a mi yerno Daniel Enrique, y mis nietos Luis Enrique y Adrián Roberto. Hermanas: Aurora, Patricia, Hermanos, Mauro, Rolando, Marco Tulio, Jesús. Sobrinos y Sobrinas, principalmente a Eneyda, de todos ellos he recibido el apoyo incondicional y el amor que ha sido un aliento para finalizar esta investigación y otros logros en mi vida.

A mis padres que de Dios gocen, Jesús Hernández Cantarero (QDDG), a mi madre María Lino Reyes Casco (QDDG), a ellos les agradezco mi formación, no pude tener mejores padres. A mis hermanos que fueron especiales en mi vida, Sandra, Roberto, Karlita (QDDG).

A mis amigas con un especial aprecio.

Agradecimiento

Un área importante en mi vida es mi fe y mi temor a Dios y el versículo que he aplicado en todo momento, es el siguiente: “No temas porque yo estoy contigo, no desmayes porque yo soy tu Dios que te esfuerzo; siempre te ayudaré, siempre te sustentaré con la diestra de mi justicia. (Isaías 41:10), Porque yo Jehová soy tu Dios, quien te sostiene de tu mano derecha, y te dice: No temas, yo te ayudo. (Isaías 41:13). (Reina, 1960). Agradezco a mi Creador, por guiar mi vida y ser mi fortaleza.

Al Doctor Rodulio Perdomo, por su asesoramiento y evaluaciones atinentes, que contribuyeron en el desarrollo de este trabajo. Valoro y agradezco mucho el tiempo que dedicó en apoyarme.

A las instituciones que me proporcionaron información pertinente para ejecutar la investigación empírica y teórica. Y al personal del doctorado por su valioso apoyo durante este proceso.

Índice de Contenido

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	2
AGRADECIMIENTO	4
ÍNDICE DE CONTENIDO	5
ÍNDICE DE MATRICES.	11
ÍNDICE DE TABLAS.	12
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.	13
ÍNDICE DE MODELOS	14
SÍNTESIS	15
INTRODUCCIÓN.	16
CAPÍTULO 1 : PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROBLEMA.	24
1.1. Problema objeto de estudio.	24
1.2. Justificación	31
1.3. Objetivos	34
1.4. Tesis de la tesis.	35
1.5. Construcción metodológica.	35
1.6. Mapa mental de diseño de investigación.	46
CAPÍTULO 2 : DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.	47
2.1 Teoría de las capacidades.	47
2.2 Teorías de las necesidades humanas.	53
2.2.1. Modelo de la teoría de necesidades humanas de Doyal y Gough.	56
	5

2.2.2. Teoría de las necesidades humanas: Manfred Max-Neef.	57
2.3 Restrictores de libertades y desarrollo sostenible.	60
2.4 Desarrollo Humano sostenible	73
2.5. Educación superior para el desarrollo sostenible.	78
2.6. Administración y desarrollo humano sostenible y desarrollo sostenible.	102
2.6.1. Funciones administrativas.	107
2.6.2. Cultura organizacional: ética, moral, responsabilidad social de las organizaciones, corrupción y transparencia.	117
2.7. Desarrollo sostenible.	125
2.7.1. Reporte de competitividad Global (Word Economic Forum).	129
2.7.2. Índice Transparencia Internacional.	131
2.8. Esquema de desarrollo sostenible.	140
CAPÍTULO 3 : CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SUPERIOR- INNOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM.	145
3.1. Concepto de educación.	147
3.2. Servicio educativo:	154
3.3. Calidad educativa.	161
3.3.1. El modelo del premio Baldrige.	170
3.3.2. Modelo Europeo de Gestión de Calidad (EFQM).	172
3.3.3. Modelo EFQM de excelencia	174
3.3.4. Modelo de calidad de la UNESCO.	182
3.4. Revisión y actualización del currículo.	190
3.5. Cultura de innovación (proyecto educativo: plan curricular)	196
3.6. Propuesta de modelo de Calidad-educativa	213
CAPÍTULO 4 : FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL CURRÍCULUM, DESDE EL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA.	223
4.1. Metalenguaje en el diseño curricular:	223
4.2. Teoría Curricular.	233
4.2.1. Ralph W Tyler: Modelo de objetivos y esquema básico de teoría curricular.	233
4.2.1.1. Modelos de objetivos.	233
4.2.2. Hilda Taba: "Teoría de la elaboración del currículo"	240

4.2.2.1. Fuentes de criterios para la adopción de decisiones acerca del currículo y factores.	241
4.2.2.2. Modelo curricular Hilda Taba.	243
4.2.3. Raquel Glazman y María de Ibarrola: Etapas del diseño de planes por objetivos.	248
4.2.4. Frida Díaz Barriga: Modelo curricular de enfoque sistémico.	249
4.2.5. Universidad Nacional Autónoma de Honduras:	251
4.2.5.1. Modelo de etapas de planificación del diseño curricular.	251
4.3. Modelos pedagógicos.	254
4.3.1. Modelo pedagógico dialogante.	255
4.3.2. Constructivismo.	257
4.3.2.1. Principios e ideas fundamentales del constructivismo	260
4.3.2.2. Teóricos del constructivismo:	262
4.3.2.3. Teoría Jean Piaget.	263
4.3.2.3.1. Conclusión: Relación teoría, currículum y aprendizaje.	273
4.3.2.4. Lev Semyonovich Vygotsky: Teoría socio histórico cultural	280
4.3.2.4.1. Conclusión: relación teoría, currículum aprendizaje.	289
4.3.2.5. David Ausubel (1918-2008)	293
4.3.2.6. Conclusiones: Relación teoría currículum aprendizaje.	299
4.3.2.6. Howard Gardner.	301
4.3.2.7. Edgar Morín.	305
4.3.4. Modelo pedagógico de la escuela tradicional	307
4.3.5. Modelo de la escuela activa	308
4.4. Estilos de aprendizaje.	308
CAPÍTULO 5: PROPUESTA DE FASES DE PLANIFICACIÓN CURRÍCULUM:	323
5.1. Primera fase planeación. Estudio de factibilidad educativo.	323
5.1.1. Etapa 1: Identificación del proyecto de factibilidad y ubicación de su contenido.	326
5.1.1.1. Carátula o portada.	326
5.1.1.2. Índices.	327
5.1.2. Etapa 2: Síntesis y Sumario o resumen ejecutivo del proyecto de factibilidad.	328
5.1.2.1. Síntesis o abstrac del proyecto.	328
5.1.2.2. Introducción.	328
5.1.3. Etapa 3: Planteamiento del problema.	328
5.1.3.1. Caracterización o descripción del proyecto de investigación.	329
5.1.3.2. Identificación de las necesidades de información.	329
5.1.3.3. Objetivos del estudio.	330
5.1.3.5. Diseño o metodología de investigación.	331
5.1.3.6. Operacionalización de variables/ categorización.	332
5.1.3.7. Esquema o mapa mental de investigación.	334
5.1.3.8. Cronograma de ejecución del proyecto y su respectivo presupuesto.	335
5.1.4. Etapa 4: Análisis situacional o diagnóstica	335
5.1.4.1. Primer Factor: Organismos internacionales e instituciones educativas.	342

5.1.4.2. Segundo factor: Análisis situacional o diagnóstica de la sociedad.	343
5.1.4.2.1. Tendencia en el sector salud y en las condiciones ecológicas o del medio ambiente.	347
5.1.4.2.2. Ecología y sociedad.	348
5.1.4.2.3. Tendencia del sistema de educación superior en Honduras:	351
5.1.4.2.4. Tendencia pedagógica curricular-didáctica.	358
5.1.4.2.5. Perfil naturaleza del estudiantado	360
5.1.4.2.6. Perfilar del personal docente y administrativo.	361
5.1.4.2.7. Tendencias legales.	362
5.1.4.2.8. Tendencia social- cultural-económica.	381
5.1.4.2.9. Tendencia Económica.	385
5.1.4.3. Tercer Factor organización / institución (universidad).	386
5.1.4.3.1. Administración educativa.	387
5.1.4.3.2. Historia de la carrera.	389
5.1.4.3.3. Estudio de condiciones físicas (infraestructura orientada a la educación), equipo y materiales, y proveedores.	390
5.1.4.4. Cuarto factor. Epistemología de los contenidos integrales y principios de diseño curricular:	392
5.1.4.4.1. Contenidos integrales	392
5.1.4.4.2. Emprendedurismo y universidad.	393
5.1.4.5. Otros estudios	395
5.1.4.5.1. Investigación de mercados.	396
5.1.4.5.2. Estudio financiero.	402
5.1.4.6. Resultados de la investigación.	403
5.1.4.6.1. Síntesis de conclusiones.	403
5.1.4.6.2. Productos resultantes del análisis situacional y conclusiones	403
5.1.4.7. Referencias bibliográficas, webgrafía y otros (análisis situacional).	406
5.1.4.7. Tipos de investigación y herramientas para análisis de situación actual.	406
Investigación científica.	407
Herramientas para desarrollar el análisis situacional.	410
5.2. Segunda fase: Planeación del proceso de elaboración del currículum (planes de estudio).	413
5.2.2. Datos de Generales de presentación y organización de la carrera.	415
5.2.2.1. Primera categoría: Identificación institucional y de la carrera.	415
5.2.2.2. Segunda categoría: Organización de asignaturas.	415
5.2.2.3. Categoría: Perfil de ingreso o de admisión.	417
5.2.3. Redacción de la Introducción	421
5.2.4. Planeación estratégica de la carrera.	422
5.2.4.1. Esquema de planeación estratégica y análisis situacional	424
5.2.4.2. Plan Visión (redacción orientada a la institución).	425
5.2.4.3. Plan: Misión (redacción orientada al estudiante y a la sociedad).	429
5.2.4.5. Plan: cultura organizacional: ética y moral; valores estratégicos de la carrera.	433
5.2.4.6. Plan de objetivos educativos en el currículo:	436
Mega-objetivos.	436

Macroobjetivos.	440
Meso y micro objetivos.	440
5.2.4.6.2. Naturaleza y proceso de elaboración de objetivos.	441
5.2.4.6.2.1. Proceso de elaboración objetivos.	443
5.2.4.7. Plan: Estrategia general educativa de la carrera.	464
5.2.4.7.1. Factores Estratégicos de carrera.	464
5.2.4.7.2. Perfil: Estudiante y del profesor(a).	469
En este nivel se debe presentar el perfil profesor y del estudiante a nivel de carrera.	469
Perfil de la sociedad y del estudiante.	470
Perfil profesional estudiante o perfil de salida.	470
Perfil del profesor:	473
5.2.4.8. Estructura organizacional.	476
5.2.5. Justificación del proyecto curricular.	476
5.2.6. Diseño del currículo.	477
5.2.7. Resumen del análisis situacional o diagnóstico.	478
5.2.8. Marco teórico: Fundamentación científica de la carrera.	479
5.2.8.1. Fundamentación teórica del modelo curricular o perspectiva pedagógica.	481
5.2.8.2. Fundamentos pedagógicos -didácticos	481
5.2.8.3. Fundamentación legal.	482
5.2.8.4. Fundamentación legal.	483
5.2.9. Organización de asignaturas.	483
5.2.9.1. Flujogramas y/o matrices de contenidos integrales.	485
5.2.9.2. Programación de asignaturas:	486
5.2.9.2.1. Identificación de la carrera, tiempo de ejecución y medición.	487
5.2.9.2.3. Programación: Asignaturas según períodos y años.	500
5.2.9.2.4. Asignaturas por períodos intensivos (oferta).	503
5.2.9.2.5. Asignaturas por examen de suficiencia.	504
5.2.9.2.6. Asignaturas por aprobar vía equivalencias.	505
5.2.9.2.7. Programación de proyectos / actividades Vinculación universidad sociedad y líneas de investigación.	506
5.2.9.2.8. Requisitos de graduación.	507
5.2.9.3. Esquema: pasos para la selección y organización de asignaturas en el plan curricular.	508
5.2.10. Planeación syllabus (enfoque constructivista).	509
5.2.10.1. Datos generales	510
5.2.10.2. Conceptualización de la ciencia (enfocándose a la contribución de la misma al desarrollo del profesional).	512
5.2.10.3. Perfiles:	512
5.2.10.4. Elementos categoriales didácticos.	513
5.2.10.4.1. Objetivos	517
5.2.10.4.2. Contenidos integrales CCCAPIE:	519
5.2.10.4.2.1. Ciencia (conocimiento).	528
5.2.10.4.2.2. Capacidades.	530
5.2.10.4.2.3. Cultura: ética, moral (valores) y otros.	533
5.2.10.4.2.4. Psicosocial: Afectivo (emocional).	539
5.2.10.4.2.5. Pensamiento	544

5.2.10.4.2.6. Inteligencia.	548
5.2.10.4.2.7. Práctica a nivel syllabus	548
5.2.10.4.2.8. Ejes curriculares: transversales, longitudinales o verticales.	549
5.2.10.4.2.9. Contenido: Fase experiencial (práctica)	551
5.2.10. Naturaleza de los contenidos integrales.	552
5.2.10.5. Diseño o metodología didáctica del aprendizaje-enseñanza (PEA).	555
5.2.10.5.1. Estrategia educativa didáctica.	555
5.2.10.5.2. Métodos y técnicas de aprendizaje.	560
5.2.10.5.3. Medios, objetos y herramientas de aprendizaje.	563
Medio de aprendizaje:	565
Objeto de aprendizaje (OAS).	566
Herramientas de aprendizaje.	571
5.2.10.5.4. Experiencia (acciones) de aprendizaje.	573
5.2.10.5.5. Formas de organización	573
5.2.10.5.5. Evaluación educativa.	574
Tipos de evaluación.	575
Criterios e indicadores de logro durante proceso evaluación.	580
5.2.10.6. Bibliografía, web grafía. (Currículo)	581
5.2.10.7. Proceso de planeación del syllabus.	583
5.3. Investigación empírica: Estructura plan curricular.	584
5.1.3.1. Objetivo general de la investigación empírica.	584
5.1.3.2. Muestra desarrollada en la investigación empírica.	585
5.3.1.3. Estructura del plan curricular.	586
5.3.1.3.1. Carátula.	587
5.3.1.3.2. Índice de contenido.	589
5.3.1.3.3. Datos generales del currículo. (contraportada)	590
5.3.1.3.4. Introducción	592
5.3.1.3.5. Antecedentes.	594
5.3.1.3.6. Marco teórico.	594
5.3.1.3.6.1. Fundamento filosófico institucional.	597
5.3.1.3.6.2. Justificación incluida en el marco teórico.	600
5.3.1.3.6.3. Diagnóstico.	604
5.3.1.3.6.4. Modelo curricular.	605
5.3.1.3.7. Perfiles	606
5.3.1.3.8. Estructura del plan curricular.	608
5.3.1.3.8.1. Objetivos del plan.	608
5.3.1.3.8.2. Listado de asignaturas o cursos e identificación de asignaturas, detalle de asignaturas y distribución de asignaturas por períodos y años.	611
5.3.1.3.8.3. Flujo grama o Malla curricular.	615
5.3.1.3.8.4. Descripción mínima de asignaturas o syllabus.	617
En la metodología de enseñanza, se encuentran las siguientes elementos en su programación: conferencias magistrales, ensayos, resúmenes, síntesis, debates, discusiones, foros, exposiciones, interrogatorios, revisión de estudios, investigación bibliográfica, simulaciones, trabajos en aula, mapas conceptuales, guías, ejercicios, colaboración, trabajo en equipo, elaboración de manuales, proyectos, trabajo final,	

reflexión y participación, control de lectura, sesiones abiertas, uso biblioteca, uso de programas, evaluación, asignación individual de investigaciones, evaluación, exposición, evaluación de exámenes, evaluación de casos, evaluación de trabajo integrativo, pruebas cortas, uno incluye una narrativa de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Se puede observar que no existe un diseño didáctico que permita desarrollar con eficiencia el proceso de enseñanza aprendizaje.	619
A continuación, se presenta la estructura de matrices que se presentan en el plan curricular.	619
5.3.1.3.8.5. Ejes temáticos.	620
5.3.1.3.8.7. Asignaturas: suficiencia. Requisitos de graduación, práctica profesional, servicio profesional y vinculación social.	622
5.3.1.3.8.8. Bibliografía, webgrafía (currículo).	625
5.4. Entrevista: Investigación empírica.	626
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.	629
Modelo calidad del servicio educativo-currículo:	647
1ª. Fase: Estudio de factibilidad del proyecto educativo curricular.	649
2ª. Fase: Planeación de currículum o plan de estudio.	667
Proceso para el desarrollo de objetivos generales y específicos de carrera y de syllabus.	672
BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.	678

Índice de Matrices.

<i>Matriz 1: Requisitos de admisión y matrícula definidos por el Consejo de Educación Superior.</i>	420
<i>Matriz 2: Requisitos admisión y matrícula pregrado UNITEC.</i>	420
<i>Matriz 3: La planeación en los tres niveles organizacionales.</i>	441
<i>Matriz 4: Niveles de asimilación para el desarrollo de objetivos en el proceso de aprendizaje.</i>	450
<i>Matriz 5: Habilidades y destrezas a desarrollar según tipo de asignaturas.</i>	485
<i>Matriz 6: Matriz de habilidades y destrezas, desarrolladas según tipo de asignaturas.</i>	486
<i>Matriz 7: Matriz de Organización de cursos, Universidad de Navarra. Según tipo.</i>	499
<i>Matriz 8: Asignaturas según su clasificación.</i>	500
<i>Matriz 9: Organización de asignaturas por período académico-años.</i>	501
<i>Matriz 10: Organización de cursos de nivelación (propedéutico).</i>	502
<i>Matriz 11: Organización de asignaturas de formación específica (si existe orientación específica).</i>	503
<i>Matriz 12: Organización de asignaturas ofrecidas en períodos intensivos.</i>	504
<i>Matriz 13: Habilidades, micro estrategias y técnicas de aprendizaje.</i>	562

<i>Matriz 14: Listado de asignaturas o distribución de asignaturas. Nivel de licenciatura.....</i>	<i>613</i>
<i>Matriz 15: Identificación de asignaturas. (nivel de especialidad).....</i>	<i>614</i>
<i>Matriz 16: Distribución de asignaturas por período académico. (Nivel de especialidad).....</i>	<i>614</i>
<i>Matriz 17: Distribución de carga académica. (nivel de especialidad).....</i>	<i>614</i>
<i>Matriz 18: Clasificación de ejes temáticos. (nivel de especialidad).....</i>	<i>615</i>
<i>Matriz 19: Distribución de cursos de orientación (nivel de maestría).....</i>	<i>615</i>
<i>Matriz 20: Matriz de descripción mínima de asignaturas (syllabus). Nivel licenciatura.....</i>	<i>619</i>
<i>Matriz 21: Descripción mínima por asignaturas (especialidad).....</i>	<i>619</i>
<i>Matriz 22: Diseño de matriz de maestría, para presentar la distribución mínima de asignaturas.....</i>	<i>620</i>
<i>Matriz 23: Equivalencia.</i>	<i>622</i>
<i>Matriz 24: Tabla de equivalencias.</i>	<i>624</i>

Índice de Tablas.

<i>Tabla 1: Taxonomía de necesidades Manfred Max Neef.</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 2: Evolución de las Universidades en Honduras.....</i>	<i>91</i>
<i>Tabla 3. Número de universidades 2008-2012.....</i>	<i>92</i>
<i>Tabla 4: Evolución matrícula. Honduras, años 2005-2014.....</i>	<i>93</i>
<i>Tabla 5: Matrícula 2010-2014, Universidades públicas y privadas.</i>	<i>95</i>
<i>Tabla 6: Universidades, Honduras. Matrícula preliminar pregrado, año 2014.....</i>	<i>95</i>
<i>Tabla 7: Universidades Privadas Honduras, año 2014.....</i>	<i>96</i>
<i>Tabla 8; Universidades públicas de Honduras, oferta académica, cantidad de carreras ofertadas a nivel de pregrado.....</i>	<i>97</i>
<i>Tabla 9: Total de carreras ofertadas según el grado académico. Universidades privadas. ...</i>	<i>97</i>
<i>Tabla 10: Carreras ofertadas a nivel de pregrado de los centros de Educación superior, Grado asociado: Técnico universitario.....</i>	<i>98</i>
<i>Tabla 11: Carreras ofertadas a nivel de pregrado en los centros de educación superior, Licenciaturas. 2014.....</i>	<i>99</i>
<i>Tabla 12: Informe de competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial.....</i>	<i>130</i>
<i>Tabla 13: Factores más problemáticos para hacer negocios (2009-2010).....</i>	<i>131</i>
<i>Tabla 14: Evolución índice de percepción de la corrupción (2007-2015).....</i>	<i>132</i>
<i>Tabla 15: Criterios subsumidos en los modelos de calidad.....</i>	<i>167</i>
<i>Tabla 16: Factores base del currículo y criterios de adopción de decisiones. Teoría de elaboración del currículo Hilda Taba (1962).</i>	<i>242</i>
<i>Tabla 17: Matriz de operacionalización de variables.....</i>	<i>333</i>
<i>Tabla 18: Matriz de operacionalización de variables y categorías.</i>	<i>333</i>
<i>Tabla 19: Matriz de operacionalización de categorías.</i>	<i>334</i>
<i>Tabla 20: Consolidado de valores de algunas universidades tomadas como ejemplo.</i>	<i>435</i>
<i>Tabla 21: Matriz de programación del tiempo de ejecución, unidades valorativas/créditos en las asignaturas del plan de estudio.</i>	<i>490</i>
<i>Tabla 22: Unidades valorativas. Según normas Consejo Educación Superior.</i>	<i>494</i>

Tabla 23: Matriz de organización, créditos, según tipo de asignaturas (Universidad de Navarra).....	496
Tabla 24: Categoría Datos Generales del syllabus: subcategorías incluyentes.....	511
Tabla 25: Documentos muestreados, según años de elaboración.....	585
Tabla 26: Datos de la carátula, nivel licenciatura, especialidad, maestría.....	588
Tabla 27: Índice de contenido	589
Tabla 28: Datos generales que contiene el currículo en la fase de identificación.....	591
Tabla 29: Redacción de la Introducción en los documentos (plan curricular).....	593
Tabla 30: Contenidos expuesto en el marco teórico.....	595
Tabla 31: Fundamento filosófico de la carrera según grado académico	598
Tabla 32: Fundamento filosófico, según niveles del sistema.	599
Tabla 33: Justificaciones incluidas en el marco teórico.....	602
Tabla 34: Diagnóstico incluido en el plan.	604
Tabla 35: Planes que incluyen modelo curricular.....	605
Tabla 36: Perfil de ingreso, egreso, ocupacional y profesional. Campo profesional.	607
Tabla 37: Objetivos Generales y Específicos.	609
Tabla 38: Listado de asignaturas.....	612
Tabla 39: Flujogramas incluidos.	616
Tabla 40: Matriz de ejes o categoría de conocimientos científicos.	620
Tabla 41: Asignaturas de suficiencia, requisitos de graduación, práctica profesional, vinculación social.....	623
Tabla 42: Plan de implementación, materiales y equipo, potencial humano, Nomina de docentes, ingresos es instalaciones físicas.	625
Tabla 43: Incluye la bibliografía y la webgrafía.....	625

Índice de ilustraciones.

Ilustración 1: Calidad educativa.....	213
Ilustración 2: Proceso para la presentación del estudio de factibilidad.	326
Ilustración 3: Pasos del proceso de investigación.....	398
Ilustración 4: Pasos para la presentación del documento de investigación de mercados. ...	399
Ilustración 5: Proceso de investigación científica en las temáticas relevantes incluidas en el estudio de factibilidad educativo.	408
Ilustración 6: Pasos para la presentación del informe de las temáticas relevantes del estudio de factibilidad educativo.....	409
Ilustración 7: Categorías que incluye el diseño de objetivos a nivel macro, meso y micro currículo. .	451
Ilustración 8: Operaciones mentales.....	457
Ilustración 9: Objetivos integrales en el currículo de la carrera.	460
Ilustración 10: Factores que influyen en la estrategia educativa de la carrera.....	464
Ilustración 11: Proceso de planificación del perfil profesional del estudiante.....	472
Ilustración 12: Proceso de planificación del perfil profesional docente.....	475

<i>Ilustración 13: Elementos categoriales didácticos.</i>	515
<i>Ilustración 14: contenidos integrales que deben ser planificados en el currículo de la carrera, para conformar una formación integral de los estudiantes.</i>	525
<i>Ilustración 15: Pirámide de ética, algunas sugerencias de aspectos relevantes para una asignatura.</i>	539
<i>Ilustración 16: imagen rica del cuerpo humano.</i>	566
<i>Ilustración 17: imagen rica del medio ambiente.</i>	567
<i>Ilustración 18: ejemplo de mapa mental de la célula</i>	570
<i>Ilustración 19: Factores o fuentes de orientación pedagógica, criterios de decisión base del currículo, en el análisis situacional o diagnóstico.</i>	653
<i>Ilustración 20: Proceso de objetivos.</i>	672

Índice de modelos

<i>Modelo 1: Configuración de las categorías de valoración en el previo Deming (fuente: Gento Palacios, 1996, p.31)</i>	169
<i>Modelo 2: Configuración del sistema de calidad del premio Malcolm Baldrige (fuente: Gento Palacios, 1996, p.35)</i>	171
<i>Modelo 3: Aplicación del modelo de premio Malcolm Baldrige en el ámbito educativo (fuente: , Municio 2000) p-182)</i>	172
<i>Modelo 4: Modelo Europeo de Gestión de Calidad (fuente: Consejo de Universidades, 1998: p.22)</i>	173
<i>Modelo 5: Estructura del modelo EFQM.</i>	178
<i>Modelo 6: Modelo de Calidad de Gento Palacios.</i>	179
<i>Modelo 7: Modelo de calidad de la UNESCO.</i>	187
<i>Modelo 8: Modelo de derivación de objetivos (Ralph W. Tyler).</i>	238
<i>Modelo 9: Esquema básico procesual para la teoría curricular de Ralph W. Tyler.</i>	240
<i>Modelo 10: Orden de elementos para la elaboración del currículo. (Hilda Taba).</i>	244
<i>Modelo 11: Etapas del proceso de diseño de planes de estudio por objetivos de aprendizaje, Raquel Glazman y Mara Ibarrola.</i>	248
<i>Modelo 12: Modelo curricular de enfoque sistémico. (Fridas Diaz Barriga)</i>	250
<i>Modelo 13. Modelo de Etapas de diseño curricular. (UNAH)</i>	253
<i>Modelo 14: Estructura de Diseño Curricular. (UNAH)</i>	254
<i>Modelo 15: Modelos de estilos de aprendizaje.</i>	318
<i>Modelo 16: Estructura Currículo (investigación empírica).</i>	586
<i>Modelo 17: Modelo descripción mínima de asignaturas (syllabus)</i>	618
<i>Modelo 18: Modelo descripción de asignaturas (syllabus) Especialidad.</i>	618
<i>Modelo 19: Modelo descripción de asignaturas (syllabus) Maestría.</i>	618
<i>Modelo 20: Fases del proceso de elaboración del proyecto educativo curricular.</i>	648
<i>Modelo 21: Fases de planeación del currículum y syllabus.</i>	668

Síntesis

Se define la calidad del servicio de la Educación Superior en Honduras , a través de la actualización e innovación del currículo, desarrollándose el proceso de análisis empírico en documentos curriculares, que fue determinante para establecer las dos fases de elaboración del proyecto educativo, la primera es el estudio de factibilidad educativo y la segunda es la elaboración del plan curricular, desglosándose los factores, principios, estructura, componentes y elementos categoriales didácticos, en un modelo curricular constructivista.

Palabras Clave: Calidad de servicio, actualización, innovación. Proyecto curricular.

Introducción.

El fin de la investigación es determinar la calidad del servicio educativo en la educación superior en Honduras, a través de la innovación, actualización curricular desde un enfoque constructivista, como una estrategia universitaria prioritaria para el desarrollo sostenible. Los objetivos específicos: primer objetivo específico. Debatir a nivel teórico las teorías que sustentan el desarrollo sostenible y humano sostenible y su contribución en la elaboración del proyecto curricular. Poner en debate en las teorías que sustentan el desarrollo humano desde el enfoque constructivista y aportes al proyecto curricular. Aportar a la calidad educativa a través de los hallazgos encontrados en la investigación empírica, sobre la actualización e innovación curricular y planes de estudio, desde un enfoque de desarrollo humano sostenible y desarrollo sostenible. Desarrollar propuesta de modelo curricular desde el enfoque constructivista y de desarrollo humano sostenible.

Los fundamentos teóricos relevantes en esta tesis han sido las publicaciones realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y de la Organización de las Naciones Unidas para la ciencia y la cultura (UNESCO), que es un organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fundado en 1945. La organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI) y los teóricos que han realizado los respectivos estudios como es Amartya Sen y la teoría de desarrollo sostenible, Edgar Morín teórico de la complejidad que incluye los siete saberes de la educación, Delors que explicita los pilares de la educación. El segundo objetivo se fundamentó en las teorías de los teóricos constructivistas, Jean Piaget con la teoría psicogenética, Lev Vygotsky (teoría socio-histórica-cultural), Ausubel y la teoría de aprendizaje significativa, Edgar Morín y el pensamiento complejo (siete saberes). Howard Gardner con la teoría de las inteligencias múltiples. Teóricos de los modelos de estilos de aprendizaje: Richard Blander y John Grinder: modelo Vak. Neil Fleming: modelo del estilo

de aprendizaje Vark. David Kolb, Newble y Entwistle, Robert Sperry, Felder y Silverman. Ralph Tyler y el modelo de los objetivos y el esquema básico procesual para la teoría curricular. Hilda Taba y la teoría de elaboración del currículo. Los documentos de UNESCO; PNUD; OEI. Constitución de la República de Honduras, Consejo de Educación Superior, Universidades, y webgrafía de Google. En su conjunto han aportado para desarrollar cada etapa del proyecto de investigación, permitiendo contar con teoría que fundamenta el proceso desde el enfoque psicológico, sociológico, legal, económico, epistemológico, filosófico, sociocultural, y que ha determinado los componentes y elementos que integran el proceso del proyecto curricular, las etapas, factores, criterios, componentes, elementos del currículo, comprender los vacíos, coherencias, valoración de la innovación, actualización, determinar el diseño del currículo, del syllabus, el proceso de desarrollo de objetivos, los contenidos adicionales al conocimiento (ciencias) que son la integración de las capacidades, procesos culturales, psicología educativa que aporta a la psicocultural, que tiene que ver con el comportamiento, afectivo y la canalización de los mismos durante el proceso, el desarrollo del pensamiento y la inteligencia, orientan la categorización de los factores, criterios, componentes y elementos que determinan del currículo, que han aportado en la conceptualización o de conceptos relevantes que permitieron comprender el metalenguaje y el significado de los elementos, que ha permitido desarrollar las respectivas conclusiones y propuesta, que son los dos últimos fines de los objetivos de investigación.

En la construcción metodológica, los datos se obtuvieron de los documentos de diseño curricular que se investigaron y el experto que fue entrevistado sobre la temática. El enfoque de investigación es cualitativo-educativo, la técnica de recopilación de datos es el análisis de documentos y la observación directa, determinando categorías y subcategorías en la estructura curricular y sus respectivos componentes y elementos. La técnica de recolección de datos es el análisis o interpretación de los contenidos, el SPSS para realizar la base de datos que permite visualizar la ausencia o presencia de contenidos en el

documento y que permitió determinar las categorías y subcategorías. Programa Excel para hacer las respectivas gráficas y las referencias Word, y el estilo APA, para recopilar la información sobre el muestreo teórico realizado que permite fundamentar las fases, etapas, componentes y elementos que integran el proyecto curricular a nivel de estudio de factibilidad y de plan curricular. El procedimiento de muestreo es no probabilístico por juicio y se seleccionaron seis documentos (planes curriculares) de universidades privadas y públicas, el investigador seleccionó dos y cuatro fueron elegidos a juicio de tercera persona y son planes de 2003, 2008, 2014, 2015, que permitió ver los avances en la estructuración, diseño, innovación. Dos documentos son de una misma carrera y cuatro de diferentes carreras, de grado licenciatura, especialidad y maestría, no se amplió la muestra porque con esta cantidad se obtuvo una tendencia de datos, considerando la saturación de la misma. El muestreo de diseño didáctico (aprendizaje-enseñanza), se realizó seleccionando tres syllabus, uno al inicio, uno intermedio y otro al final que permitiera ver el grado de complejidad y profundidad planificado, considerando como base los objetivos (general y específicos), para determinar la estructura del plan se utilizaron todos los documentos y las etapas de presentación, la coherencia de los contenidos, vacíos, se contrastó con la teoría, dilucidando los vacíos, las incongruencias, las clasificaciones existentes en la planificación en relación con el modelo de diseño. Se realizó una entrevista en profundidad no estructurada, orientado a indagar categorías desconocidas con respecto a la calidad, innovación y actualización curricular. Se eligió un experto, con años de experiencia en esta actividad que conoce la problemática, se procedió a grabarla solicitándole su consentimiento y asegurando la confiabilidad de los datos revelados. Al escuchar la información que se contrastó con la investigación empírica de documentos, se llegó a la conclusión que la información era coincidente con los hallazgos, factor que incidió en no continuar entrevistando más personas sobre el tema. Como resultado de esta investigación se desarrolló el modelo curricular, y se concluyó sobre la calidad

educativa y los factores que influyen en la misma, para lograr la innovación y actualización curricular.

En relación con la articulación de los capítulos, estos fueron organizados de la forma siguiente: en el capítulo uno se presenta el planteamiento general del problema que incluye el problema sujeto de estudio, la justificación, los objetivos (general y específicos) que orienta la ejecución de la tesis, la tesis de la tesis, la construcción metodológica, el mapa mental de diseño de la investigación. En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico que fundamenta el desarrollo sostenible, ejemplos de restrictores de libertad, desarrollo humano sostenible, educación superior y administración como pilar en la ejecución del desarrollo. El capítulo tres, está orientado a comprender la educación, el servicio educativo, y la calidad educativa, mostrando los diferentes modelos teóricos de calidad y la teoría sobre innovación y actualización del currículo y se desarrolla una propuesta de los factores que influyen en la calidad educativa. En el capítulo cuatro, se estudia la fundamentación teórica desde el enfoque constructivista, se consideró importante integrar el metalenguaje usado en el diseño curricular, la teoría curricular, y los modelos pedagógicos, en el que se incluye el constructivismo, sus principios básicos y los teóricos constructivistas y los teóricos que han fundamentado los estilos de aprendizaje. Estas teorías y teóricos que contribuyen a constructivismo permiten comprender la estructura del currículo, sus componentes y procesos y las características de los estudiantes, sus diferencias con respecto al diseño didáctico-aprendizaje y enseñanza. En el capítulo cinco, se expone la propuesta de las fases de planificación del proyecto educativo que se ha desarrollado en dos etapas: la primera fase de planeación es el estudio de factibilidad educativa, la segunda fase de planeación es el proceso de elaboración del currículum o plan de estudio; en la cual se fundamenta en una forma concisa, la estructura del proyecto de factibilidad, sus factores o fundamentos de orientación pedagógica, los principios que subsume para su redacción, los tipos de estudios que se deben realizar que son los más relevantes para hacer estudio de la sociedad, y de la

educación, pero que cada ciencia deberá hacer su clasificación para determinar los que necesita; la estructura del plan curricular, sus componentes y elementos que lo integran y las etapas de planificación que son necesarias para comprender en un enfoque integrado, transdisciplinario, multidimensional, sistémico y con enfoque de complejidad, su esencia, función y contribución social, que se fundamenta en los marcos teóricos presentados en los capítulos anteriores. En el mismo capítulo se incluye el análisis de la investigación empírica que también contribuye a desglosar las diferentes etapas del currículo. Y el resultado de la entrevista a expertos para indagar sobre la actualización e innovación curricular, y las capacidades para realizarlo. En el capítulo 6 se presentan la síntesis de las conclusiones, que dan respuesta a los objetivos propuestos en la investigación y propuesta y conclusiones. Y en gráficas, la propuesta condensada de las fases de planeación del proyecto educativo, con sus respectivas ilustraciones que permiten comprender con más claridad la propuesta.

Considerando los resultados de la investigación empírica y la teoría fundamentada, se ha concluido que a la mejora de la calidad contribuyen varios factores relevantes y son: la administración científica que es ejecutada en las instituciones educativas, que tiene como función, la planeación, organización, dirección y control de la administración en general y de la administración educativa institucional y por ende de la carrera. Y por tanto es la responsable de la planeación estratégica de la carrera, que incluye la cultura de la calidad de los servicios educativos, del sistema de ética y valores y otros inmersos en la cultura organizacional e individual, que oriente a la transparencia en la ejecución de las acciones, súmanse los aspectos psicosociales que inciden en la canalización del comportamiento, los aspectos de convivencia y afectividad, que asegure una coexistencia laboral armoniosa y orientada a la eficiencia y a un liderazgo comprometido con la calidad, armonía, diálogo, el respeto al derecho, que guíe las acciones hacia la meta social, y que se orienten a contribuir a atender a grupos vulnerables y no vulnerables de la sociedad. Selección de personal considerando las funciones

del puesto y la contribución que puede proporcionar para hacer cambios que permitan transformar la educación, al individuo sujeto de aprendizaje y a la sociedad. El desarrollo de la academia, el desarrollo integral y compromiso de los profesores y estudiantes, un sistema permanente de monitoreo y evaluación orientado a la mejora continua. El estudio profundo de las teorías e información que fundamente el desarrollo de los planes curriculares, sumado a las capacidades del potencial humano para desarrollarlo y para proporcionar servicios educativos de excelencia en todos los niveles, que generen un compromiso en los estudiantes para transformarse. Y en esto incide la actualización e innovación de los currículos como prioridad estratégica educativa que guía el proceso de aprendizaje, y permiten visualizar la estrategia o filosofía de sociedad que se desea lograr. No hacerlo es andar a ciegas con el riesgo de no proporcionar la educación que la sociedad demanda, no responder a sus exigencias, a aprovechar las oportunidades, y a lograr la obsolescencia epistemológica (conocimiento), de capacidades, cultural, psicosocial o afectiva, comportamiento, de desarrollo de pensamientos, de inteligencias y de definición de ejes actualizados y de la ejecución práctica de la teoría, de la tecnología de los procesos, de las técnicas, de las formas de ejecutar las acciones. Estar obsoleto en el plan curricular es como si usáramos la medicina del siglo 18, en el siglo actual, sin hacer cambio ninguno. Y eso está ocurriendo en Honduras, donde existen planes que no son revisados desde hace treinta, quince y diez años y que la actualización e innovación está restringida a temática de clases, que de repente ya no son congruentes en los actuales tiempos por los cambios de las sociedades, por las innovaciones en el conocimiento, en las teorías que fundamentan la diversidad de ciencias, que surgen por las necesidades y exigencias sociales, por los cambios en las estructuras sociales, económicas, políticas, culturas, ambientales, tecnológicas que requieren de la habilidades y destrezas diferentes, de cambios en la formación socioafectiva del individuo, de reconstruir la cultura de ética, valores, comportamientos, hábitos, relaciones de convivencia, de nuevas formas de pensar y de visualizar al

individuo desde un enfoque de diversidad, estos se combinan en innovaciones no solo del conocimiento, sino del ser humano, de las sociedades que cada día se vuelven más complejas, las sociedades han cambiado su enfoque filosófico educativo conforme cambian los otros factores, y a este cambio debe sumarse la transformación educativa su enfoque de funcionalidad y contribución de la educación por la ciencias que contribuyen a su educación con el objetivo de formar no solo un buen profesional como expone Gardner, sino una buena persona.

La filosofía de sociedad ha cambiado constantemente, se expone una filosofía orientada al conocimiento, pero debemos reflexionar si debe ser ese su enfoque o como expone la teoría del desarrollo humano, centrarnos en el humano y su educación integral para reconstruir la actual sociedad y hacer que sea sostenible en todos sus ámbitos, por tanto se debe centrar en una sociedad “planetaria” del humano, porque es el que la construye o la destruye, y que no conserva, sino que la carga insosteniblemente, poniendo en riesgo la seguridad de todo ser que tiene vida. Considerando la fundamentación teórica ese es el fin del currículum en esta investigación y se refleja en los contenidos integrales principalmente que como explicita la UNESCO, debe estar orientada al ser, conocer, convivir y al hacer, y a aplicar los principios que permiten el control de la calidad educativa desde el enfoque de sociedad y administrativo.

Cuando no se actualiza ni innova los planes curriculares, la calidad no puede ser sujeta a medición (control, monitoría y evaluación), que es obligatoria día a día en la mejora continua de la calidad total educativa, la que resulta incierta por no poder determinar su grado de obsolescencia en las diferentes fases que se planifican en el mismo y por en la ejecutoriedad del proceso aprendizaje y enseñanza.

Un factor relevante que surgió en el proceso de investigación curricular, es que los contenidos solo son enfocados a la ciencia y no se considera la teoría fundamentada que los diferentes teóricos y organismos internacionales han propuesto desde hace décadas y que incluye elementos como la

epistemología (ciencia), las capacidades, la cultura (valores, ética, comportamientos, hábitos entre, conciencia social, conciencia ciudadana, conciencia democrática y el respeto a los derechos universalmente aceptados en las convenciones y tratados y otros) que es básica que los estudiantes en el proceso educativo, la internalicen y que la institución y los que ejecutan sus labores en diferentes ámbitos internalicen y den el ejemplo.

Que los procesos didácticos se diseñen considerando la ciencia, el pensamiento, la inteligencia, las diferencias en los estilos de aprendizaje, que no se planifiquen como si fueran procesos productivos en productos tangibles; por tanto se deben definir la estrategia, la técnica, los medios, objetos, instrumentos y acciones de aprendizaje, las formas de organización, y los diferentes criterios de evaluación de los logros realizados en la fase práctica que deben relacionarse con las líneas de investigación que se han seleccionado.

Se concluye que para la calidad del currículo deben considerarse, los diferentes factores de orientación pedagógica como son: los organismos internacionales y sus planteamientos legales y educativos. La sociedad (pueblo, estudiantes, estado, las instituciones que rigen la educación superior y la administración con enfoque científico de la universidad que planifica), la epistemología de la ciencia, vista no desde el enfoque de temas para una asignatura (contenidos integrales), y procesos de aprendizaje (diversos, congruentes con los individuos que se educa, y con orientación a la mejora del rendimiento del sujeto de educación, y su formación para la vida), enfocándose en el que administra, enseña, en el que aprende y a la sociedad y el mundo al que contribuye, es un enfoque de desarrollo humano sostenible, y logro de la sociedad desarrollada sosteniblemente.

Capítulo 1 : Planteamiento general del problema.

Este capítulo tiene como objetivo desarrollar el planteamiento del problema, que permite comprender el objeto de estudio, la justificación de la investigación, se define los objetivos estratégicos de la investigación, que fundamenta el planteamiento de la tesis de la tesis y la construcción metodológica, finalizando con un resumen esquemático del diseño de investigación.

1.1. Problema objeto de estudio.

La transformación de la universidad, de la calidad del servicio educativo, debe estar vinculada con el dinamismo de la sociedad a nivel de nación, regional y del mundo, para responder a sus necesidades, para que haya una metamorfosis positiva y se pueda lograr el desarrollo humano sostenible y el desarrollo sostenible.

La tendencia de la sociedad actual es hacia el consumismo excesivo y hasta ostentoso, hacia el estatus que le proporcionan productos, bienes, el poder, la valoración de las personas va de acuerdo con lo que tienen, sin importar cómo lo hayan conseguido, hay una tendencia al egoísmo, al individualismo, a la falta de conciencia social, solidaridad, justicia social, equidad, igualdad, al respeto, al grado que se observa el incremento de la violencia, agresiones verbales o físicas a todo lo que irrita o contraría o que molesta, irrespeto a la vida¹, a ver las personas que viven en extrema pobreza, se puede concluir que vivimos en una sociedad con crisis de valores. La sociedad la educan los humanos en su seno familiar en las escuelas, en las universidades. Los

¹ Prueba de ello es que el observatorio de la violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV_UNAH), informó que, de enero a mayo de 2016, se contabilizaron dos mil cien homicidios en el país, ciento cincuenta y seis menos que los registrados en el mismo período de 2015. Cada dos horas se reporta un homicidio en Honduras de acuerdo a datos oficiales, la directora aclaró que en las estadísticas no entran los homicidios que se producen en el país que no son reportados ante las autoridades. (Honduprensa, 2016)

valores son personales, pero en su conjunto repercuten en la sociedad. En el congreso de Santillana, insistió que el gran reto de la educación del futuro “con o sin tecnología, lo importante es educar en valores”. (Howard Gardner, 2016). La teoría de Amartya Sen (2000), expone un excelente debate sobre la expansión, privación de libertades como medio, fin y éxito de una sociedad, la importancia de los valores en la interrelación social, la expansión o privación de capacidades de las personas, como componentes constitutivos del desarrollo, capacidades, las funcionalidades. Surge la pregunta ¿cómo se aprenden estos elementos, constitutivos e indispensables para el desarrollo humano sostenible y el desarrollo sostenible?

El proyecto Danforth, ha puesto énfasis en el diseño del currículum. Y expresa “Hemos puesto que el desarrollo moral no deberá ser una asignatura, sino una dimensión del currículum en cualquier materia, puesto que cualquiera de ellas suscita temas relacionados con los valores a lo largo de sus contenidos. En términos prácticos, esto se ha traducido en un enfoque que lleva a integrar el debate sobre los dilemas morales con objetivos curriculares normales [...] el proyecto asume que los profesores necesitan integrar la discusión moral con otros objetivos y contenidos del currículum más que usar un currículum prefabricado,”. (Hersh, Richard; Paolitto, Diana; Reimer, Joseph., 2002). A su vez exponen la importancia de generar ambientes de aprendizaje donde se planteen dilemas morales para que los estudiantes puedan tomar decisiones acertadas en función de su moralidad, y la importancia de que en las instituciones se practique la democracia, la participación, a nivel administrativo y en las aulas de clase, para que los estudiantes aprendan del currículum formal y del currículum oculto.

En relación a todo el dilema moral social en las actuales sociedades, desde la conferencia Mundial sobre la Educación Superior, la Unesco ha planteado desde 1998, que la educación superior ha dado sobradas pruebas de viabilidad a lo largo de los siglos, y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad, dado su alcance y el ritmo de

las transformaciones en la sociedad cada vez tiende a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación forme hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico, y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades, las naciones. Por consiguiente y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación, la renovación más radical que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad arraigadas. (UNESCO, 1998, 5-9 octubre). Esta transformación debe ser integral, incluyendo la institución, los que lo administran, los estudiantes y la educación y el currículum de las carreras.

Considerando la transformación del currículum y en consideración a la profunda crisis de valores, que debe trascender las consideraciones meramente económicas, Howard Gardner expone “la importancia de formar buenos ciudadanos, que tengan ética para que puedan ejecutar su trabajo con excelencia, porque una mala persona no llega nunca a ser un profesional excelente, hemos comprobado que los que son buenos profesionales, son siempre excelentes, comprometidos y éticos (ECE). Sin principios éticos puedes llegar a ser rico, si, o técnicamente bueno, pero no excelente. Plantea que existen cinco tipos de funcionamientos mentales, una mente sintética, creativa, respetuosa y ética”. (Gardner H. , 2015).

Y para que el estudiante tenga la capacidad de visualizar y tomar decisiones en un mundo inmerso en problemáticas complejas y que deben solucionarse en las sociedades, el estudiante debe ser preparado por la ciencia, pero debe también convertir, pensamientos, visiones, inteligencias, ética, moral, afectivo, se debe transformar la educación, los planes curriculares y para hacerlo, según el enfoque de Basarak Nicolescu (1996), se debe incluir la transdisciplina y que esta no renuncia ni rechaza las disciplinas. Ha dicho “la

disciplina, interdisciplina, pluridisciplina y la transdisciplina son todas como flechas de un mismo arco, el arco del conocimiento humano". Con la transdisciplina se aspira a un conocimiento relacional complejo, que nunca será acabado, pero aspira a un diálogo y la revisión permanente. La transdisciplina no elimina a las disciplinas, lo que elimina es esa verdad que dice que el conocimiento disciplinario es totalizador, cambia el enfoque disciplinario, por uno que lo atraviesa, el transdisciplinario. Edgar Morín coincide con Nicolescu, y expone en su libro *Los siete saberes*, en el inciso "Los principios del conocimiento pertinente: la supremacía de un conocimiento fragmentado, impide a menudo opera las partes y el todo, y debe dar paso a la contextualización a la complejidad de los conjuntos, para abordar los problemas globales y fundamentales. Es necesario desarrollar la aptitud natural de la mente humana para situar todas las informaciones dentro de un contexto. Es necesario enseñar los métodos que permiten coger las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo" (Morín, 1999).

Esto conlleva a que la educación no puede continuar desarrollándose desde enfoques reductivos, parcializados, porque en la realidad esa ceguera multidimensional en la formación del profesional, al no realizar análisis interdisciplinarios, transdisciplinarios, no permite ver causas, efectos, beneficios, riesgos e incertidumbre en la que se sumergen a poblaciones, porque lo ven desde su ciencia de su disciplina y no lo interrelacionan con otras ciencias, lo que influye negativamente en su visión y en la toma de decisiones, esto es responsabilidad de la pedagogía, la didáctica y las ciencias que la apoyan para desarrollar la planificación en el currículum.

El currículum es un plan estratégico prioritario de la nación para el logro del desarrollo humano sostenible, que subsume el quehacer educativo, administrativo en las instituciones universitarias de educación superior; Tünnermann expresa "una universidad es el currículo que en ella se imparte, y los aprendizajes que deberá construir en su estructura cognitiva, es el

estudiante que lo transita, es el currículo donde las tendencias innovadoras deben encontrar su mejor expresión; nada refleja mejor la filosofía educativa, los métodos y estilos de aprendizaje de una institución que el currículo que se ofrece (...) La investigación de un currículo implica, necesariamente una auténtica investigación socioeducativa (...). Toda verdadera reforma académica tiene, que traducirse en un rediseño de currículo, único medio de lograr el cambio propuesto. (Tünnermann Bernheim, Carlos, 2011). (Tünnermann Bernheim, Carlos, 2011). La investigación debe incluir parámetros para suministrar información económica, política, administrativa, legal, ambiental, en salud, en avances en educación, y algunos otros ámbitos de las ciencias que influyen en la problemática a resolver en los contextos.

Pero lo importante no es solo desarrollar el currículum, la educación debe monitorearse y evaluarse constantemente, la valoración de la calidad es un medio para el logro de la optimización de los recursos, y evaluar el logro de las metas, en el artículo calidad y acreditación en la educación superior: integración e internacionalización de América Latina y el Caribe, (González y Santamaría, 2013), exponen que en la “actualidad la restricción del financiamiento para las universidades públicas, el crecimiento acelerado de la matrícula, el aumento de instituciones privadas, aunado al surgimiento de la educación transfronteriza, no siempre con regulación ni normatividad, la súper especialización del conocimiento con la consecuente diversificación de títulos a otorgar y niveles educativos en los que se imparten, la creación de planes de estudio de pregrado y posgrado sin elementos sólidos de fundamentación para su existencia, la adopción de modelos educativos innovadores, sin su correspondiente aplicación en la realidad cotidiana de los programas educativos, ni en la capacitación de los docentes, la carencia y falta de sistematización de la información sobre las características de las instituciones, estudiantes, personal académico, planes de estudio, actividades y proyectos que se desarrollan, y los problemas agravados por las complejas relaciones de las universidades con el poder político, han contribuido a establecer normas de resultado y rendición de cuentas, y la necesidad de contar con parámetros

de cualificación y comparación de instituciones”. (González Gonzales & Santamaría Ambriz, 2013, p.133)².

Este estudio enfocado a Latinoamérica y el caribe, nos lleva a comprender lo que se expone en el proyecto Danforth, que lo importante no es usar un currículum prefabricado para desarrollar una excelente calidad educativa, importa lo que el profesor como orientador, ejecuta en la práctica, el desarrollo de ambientes de aprendizaje de acuerdo a las características de los estudiantes, sus tipos de inteligencias, el desarrollo de pensamiento y la ejecución de buenas prácticas pedagógicas. Entonces, no solo debe desarrollar un buen plan curricular, que como se ha expresado es estratégico y prioritario, también se debe evaluar el proceso pedagógico-didáctico, las características de los estudiantes.

En el estudio desarrollado por la Agencia Sueca para la Cooperación Económica (ASDI), sobre “Educación superior e investigación científica en Honduras”, por Yarzabal Rodríguez (2001), plantea que *“La formación técnica y profesional no se ha modernizado en sus aspectos curriculares y pedagógicos, manteniendo la carrera y los perfiles tradicionales cuyos egresados no encuentran ubicación en el mercado laboral ni pueden hacer aportes sustantivos a la transformación nacional, se cree indispensable, fortalecer las potencialidades de investigación en las universidades públicas para que se pueda apoyar el proceso de gestación del desarrollo humano sostenible”*.

En este estudio específico para Honduras, realizado en el 2001, se expresa que en *“Honduras el problema de modernización del currículo, es que se mantiene la carrera y perfiles tradicionales”*. Está relacionado con la revisión, actualización e innovación del currículo, pero innovar no significa cambiar de nombre a una carrera, para hacerlo más atractivo al cliente, es cambiar

² Estos autores pertenecen al programa integral de Posgrado de Evaluación-planeación universitaria y a la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). Y a la Red Internacional de Evaluadores.

substancialmente sus elementos, categorías o componentes, es interrelacionar las necesidades sociales, los problemas prioritarios y subsumirlos desde los enfoques teóricos de la ciencia para dar respuestas a la sociedad, al mundo.

La universidad enfrenta una de las épocas complejas, la globalización que es un fenómeno irreversible, en los documentos de la conferencia mundial sobre la educación 1998, convocada por la UNESCO, obliga a afrontar desafíos urgentes, como la actualización permanente de profesores, *de los contenidos y del currículo*; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje, traducción y adaptación de las principales contribuciones científicas; modernización de los sistemas de gestión, dirección, e integración y complementación de la educación pública y privada, así como la educación formal, informal y a distancia. (López Segrega, 2008.)

En la conferencia Mundial sobre la Educación Superior se ha expresado “Nunca antes en la historia el bienestar de las naciones ha estado tan estrechamente vinculado a la calidad y el alcance de sus sistemas e instituciones de enseñanza superior” (UNESCO, 2003). La organización fomenta la innovación con el fin de satisfacer las necesidades de la enseñanza y del mercado laboral y examina de qué manera se pueden aumentar las oportunidades educativas de los jóvenes y de los grupos desfavorecidos.

Por tanto en esta investigación el problema objeto de estudio está referido al dinamismo administrativo educativo, para desarrollar con presteza los procesos de revisión, actualización e innovación de los planes curriculares de las carreras y la inexperiencia de la mayoría de personal que los elabora, que desconocen el contenido que subsumen ciertas categorías y elementos sistematizados en la estructura del proyecto curricular y el plan curricular desde el modelo que previamente se ha seleccionado para su elaboración.

Y considerando la complejidad de relaciones inmersas en el diseño del currículo, se ha demostrado en que no existe una claridad epistemológica para

ejecutar con facilidad y rapidez esta actividad, en esta investigación demostró la ruta de planificación del currículum, desde el enfoque constructivista, y determinar si los planes actuales contienen todos los elementos necesarios para llevar a cabo la mejora continua en los procesos de aprendizaje y enseñanza y se plantea la interrogantes de ¿Cuáles son las determinaciones de calidad educativa en la educación superior en Honduras, vista, a través de la innovación, actualización del currículo y desarrollo sistemático de la estructura del currículo?, como plan estratégico prioritario para el desarrollo humano sostenible.

1.2. Justificación

La Unesco enuncia que la calidad de la educación es tanto un derecho fundamental y un bien público irrenunciable y ejercer el derecho a la educación es esencial para desarrollar la personalidad e implementar los otros derechos, por los que a nadie se le puede excluir de ella. El derecho a la educación significa el derecho a aprender a lo largo de la vida y fundado en principios de obligatoriedad y gratuidad y en el derecho a la no discriminación (UNESCO; LLECE; 2008).

Pero no solo es un derecho, la educación con calidad es esencial para el desarrollo humano sostenible de una nación, al respecto en la Constitución de la República, el artículo número 158 reza: “Ningún centro educativo podrá ofrecer conocimientos de calidad inferior a los del nivel que corresponde conforme a la ley”. En el artículo 151 expresa “la educación es función esencial del estado [...] y deberá vincularse directamente con el proceso de desarrollo económico y social del país”. (República de Honduras, Congreso Nacional, 2007).

Y como es un mandato, las instituciones educativas de educación superior, deberían revisar, actualizar, innovar, diseñar la elaboración del proyecto currículum integralmente, planificando científicamente, el proceso de suministro de información que alimenta el diseño del plan curricular vinculado

con diseño pedagógico didáctico, como condición que permita desarrollar con alta calidad el proceso de administración educativa, el progreso de la academia³, el proceso de enseñanza aprendizaje, para transformar al ser humano integralmente, logrando se responsabilice por su autodesarrollo, que despliegue su potencial científico, literario o artístico y que contribuya a la sociedad.

Indica el Doctor Edgar Morín (1999), que la educación no debe permanecer con cegueras de conocimiento: *“Es muy diciente el hecho de que la educación, que es la que tiende a comunicar los conocimientos, permanezca ciega ante el conocimiento humano, sus disposiciones, sus imperfecciones, sus dificultades, sus tendencias tanto al error como a la ilusión, y no se preocupe en absoluto por **hacer conocer lo que es conocer**”*.

Este párrafo indica que cuando no se ha actualizado e innovado el currículum, no se “hace conocer⁴ lo que es conocer”, o sea, no se está desarrollando una educación que está orientada por la ciencia⁵, porque no se están conociendo los avances de las ciencias, que en los actuales tiempos tienen un dinamismo muy complejo. Pero no se puede planificar solamente el conocimiento científico inmerso en las ciencias, sino todo el conjunto de componentes, categorías o elementos que subsumen el contenido en el currículum de una carrera, y sus otras categorías, que permite la formación integral del humano. Para lograr la calidad en la educación, no solo es importante la calidad de planificación del currículum, es importante que también existan otros factores determinantes que lo complementan como son los profesores de excelencia y con experiencias, comprometidos con la construcción de una academia fortalecida, y complementada con una administración educativa eficiente y

³ Es una sociedad científica, literaria o artística, establecida con autoridad pública.

⁴ Llegar a conocer por medio de la inteligencia, la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas. entender con facultad legítima.

⁵ Proviene del vocablo scientia que significa “conocimiento”, “saber”, se designa a todo aquel conocimiento adquirido a través del estudio o de la práctica constituido por una serie de principios, leyes, razonamientos, comprende varios campos de conocimiento, se rige por normas, pasos, rigor científico, procesos. Existe una simbiosis entre ciencia y tecnología, la ciencia apoya el surgimiento de la tecnología y la tecnología permite el desarrollo del conocimiento actualmente denominado sostenible. A partir de información de (Significados.com)

transparente, súpase a los estudiantes, que deben tener actitudes y hábitos orientados al logro de la mejora continua y a las políticas de estado orientados al desarrollo humano sostenible y desarrollo sostenible, con una sociedad consolidada en ética y valores.

El desarrollo humano sostenible es un concepto que plantea, “la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones son las personas y que el objetivo del desarrollo debe ser la creación de condiciones que permitan que las personas disfruten una vida larga saludable y creativa”. (PNUD, 1990, p. 10), el desarrollo humano debe entenderse como el proceso de ampliación de opciones, libertades y capacidades de las personas con el fin de que puedan gozar de salud y bienestar y tener acceso a los conocimientos y a los recursos necesarios para tener una vida digna. El desarrollo humano debe estar presente en las distintas áreas del proceso social, como en la gobernabilidad democrática, la sostenibilidad ambiental, la construcción de sociedades más justas e incluyentes, la previsión y resolución de conflictos. Éste requiere la vigencia de ciertos pilares fundamentales a saber: equidad, productividad, la sostenibilidad” (PNUD, noviembre 2013), el “**desarrollo sostenible que implica la expansión de las libertades fundamentales de las actuales generaciones** mientras realizamos esfuerzos razonables para evitar el riesgo de comprometer gravemente las **libertades de las futuras generaciones**”. (PNUD, 2011).

En estos dos conceptos se encierra, una importante fuente de información que debe integrarse al currículum, y considerando que no solo el humano debe tener el derecho de desarrollarse y conservar una calidad y prolongación de vida, sino que existen otros seres vivos en el planeta que tienen derecho a tener condiciones para mantenerse con vida, por consiguiente, urge de un cambio de pensamientos, de actuación, de saber científico orientado a resolver las grandes problemáticas del mundo actual.

Por tanto, se ha considerado importante hacer la presente investigación, para contribuir con la evaluación curricular y determinar el estado actual del currículum en nuestro país, con el objetivo de contribuir a la calidad a la

educación superior. Como producto resultante se desarrolla la propuesta de sistematización del proyecto curricular y la elaboración de la estructura sistémica del currículum desde el enfoque constructivista.

1.3. Objetivos

Determinar la calidad del servicio educativo en la educación superior en Honduras, a través de la innovación, actualización curricular desde el enfoque constructivista, como estrategia universitaria prioritaria para el desarrollo humano sostenible.

Objetivos específicos.

- Debatir a nivel teórico las teorías que sustentan el desarrollo sostenible y humano sostenible y cómo contribuyen en la elaboración del proyecto curricular.
- Poner en el debate las teorías que sustentan el desarrollo humano desde el enfoque constructivista y aporte al proyecto curricular,
- Aportar a la calidad del servicio educativo a través de los hallazgos encontrados en la investigación empírica, sobre la actualización, innovación curricular y planes de estudio, desde un enfoque de desarrollo humano sostenible y desarrollo sostenible.
- Desarrollar la propuesta de estructura sistematizada del modelo curricular, desde el enfoque constructivista y de desarrollo humano sostenible.

1.4. Tesis de la tesis.

Los progresos en la ciencia⁶ crean avances vertiginosos en el conocimiento, y permiten crear nuevas tecnologías, productos y/o servicios, procesos, teorías fundamentadas u otras invenciones, provocados por la investigación, el desarrollo y la innovación; a su vez este dinamismo provoca avances a nivel científico. Hay una simbiosis entre ciencia, innovación, investigación y desarrollo. Súmase los cambios en la sociedad y en su civilización⁷, que conlleva a que la educación contribuya a dar respuesta a la diversidad de problemáticas, oportunidades, expectativas y necesidades nacionales, regionales, mundiales y principalmente a la crisis planetaria por problemas de sostenibilidad y ambiente, que arriesgan la vida biodiversa que lo habita. Lo anteriormente expuesto, exige transformaciones educativas y del ser humano, por lo que es imperativo revisar día a día los diferentes ámbitos de fundamentación teórica, social, económica, política, mercados, administración institucional, educativa curricular y pedagógica-didáctica, u otros que estén inmersos en los procesos curriculares que permitan la actualización e innovación del proyecto educativo y por ende de los currículums de las carreras, por lo que se hace necesario identificar las determinaciones que contribuyen a la mejora continua de los mismos

1.5. Construcción metodológica.

El estudio empírico o de campo, se realiza en dos fases: En la primera fase de la investigación empírica, el enfoque de investigación es cualitativo, exploratorio, orientada a la educación y específicamente a la elaboración del proyecto curricular y del currículum. La fuente de datos son documentos de planes curriculares. La técnica de recopilación de información es análisis de

⁶ Creación de conocimiento, nuevas teorías, de principios, procesos, regulaciones, leyes, y otros.

⁷ Conjunto de costumbre, ideas, creencias, cultura, conocimiento científico que caracterizan a un grupo humano en un momento de su evolución. Estadio de evolución de un grupo humano.

documentos y la observación directa. Se determinaron las categorías y subcategorías de la estructura curricular, para dilucidar si existen incongruencias, vacíos, divergencias o similitudes, en el desarrollo de la estructura del plan de estudio, y se contrastaron con la teoría que la fundamenta. Se busca determinar la estructura del plan, del syllabus, la innovación y el diseño pedagógico didáctico a desarrollar en cada materia. La técnica de análisis de datos utilizada es el análisis o interpretación de contenido, el SPSS para realizar la base de datos que permitió determinar qué categorías y subcategorías contienen los planes de estudio. Y el programa Excel para desarrollar los respectivos gráficos. El procedimiento de muestreo es no probabilístico por juicio y seleccionaron seis documentos de cuatro universidades del país, privadas y públicas, el investigador seleccionó dos y los cuatro restantes fueron elegidos a juicio de una tercera persona, tres del 2003-2008 y tres del 2014 al 2015. Dos documentos son de una misma carrera, y cuatro son de diferentes carreras: licenciatura, especialidad y maestría. Considerando que existía saturación en la información que se recopiló, no se consideró necesario incrementar la muestra de documentos, dado que al realizar la entrevista se observó que la información coincidía con lo reflejado en la investigación del documento. El muestreo del diseño didáctico-pedagógico se determinó seleccionando, tres syllabus uno al inicio, uno intermedio y otro al final, que permitió observar la metodología y determinar si era congruente con los lineamientos que deben desarrollarse para orientar la calidad en el proceso educativo de enseñanza aprendizaje. Para determinar la estructura curricular para comprender la actualización de los contenidos en los documentos, se analizaron las diferentes componentes del plan curricular en todos los documentos, contrastándolo con la teoría, para visualizar si era coherente con la teoría. Todo lo anterior permitió dilucidar la existencia de incongruencias, vacíos en la planificación o encontrar fortalezas de los planes actuales en relación con el modelo constructivista.

En la segunda fase de la investigación empírica, el enfoque es cualitativo, de corte exploratorio, educativo-curricular. La técnica de recolección de datos denominada entrevista en profundidad con un enfoque no estructurado, orientado a indagar categorías desconocidas con respecto a la temática de calidad innovación y actualización curricular. Al dialogar con la persona experta⁸ en el campo de educación superior y en el ámbito de actualización e innovación curricular en Honduras, se registró la entrevista mediante grabación solicitándole su consentimiento, fue transcrita y surgieron las categorías: revisión, innovación, actualización, calidad educativa, capacidades del personal en la elaboración del currículo; considerando que la información es congruente con lo encontrado en la investigación empírica, y está en su punto de saturación, no se consideró necesario realizar más entrevistas. La técnica de análisis es el análisis del contenido de la entrevista, combinado con la contrastación teórica utilizando la observación como método, no se utilizó ningún programa de procesamiento de datos. El procedimiento de muestreo fue a juicio del investigador, seleccionando al experto a entrevistar.

Como resultado de esta investigación se desarrolló el modelo de elaboración curricular, además de poder concluir sobre la calidad educativa a través de la innovación, actualización curricular.

Fundamentación metodológica.

A continuación, se presenta la conceptualización de las técnicas de recolección de datos, las técnicas de análisis de datos, los métodos utilizados.

El enfoque de investigación es cuantitativo, porque a través del SPSS se desarrolló la base de datos que permitió, determinar si los documentos contenían las categorías o no las contenían, esto permitió comprender la estructura sistémica actual de los planes de estudio y hacer la propuesta sobre

⁸ Es una persona que ejerce o ha ejercido cargos administrativos académicos universitarios con alta responsabilidad a nivel de Honduras.

la estructura sistémica idónea, esto es en cuanto a las categorías que debe tener una estructura curricular desde el enfoque constructivista.

Se usó también investigación cualitativa, para reflejar si los contenidos realmente eran coherentes y pertinentes con la categoría expresada. Se interpreta el espíritu de la palabra.

Los estudios cualitativos se caracterizan por un proceso de construcción interactiva del argumento teórico y la evidencia empírica (Maxwell, 1996). Son estudios de tipo holístico en los cuales se trata de captar el núcleo de interés y los elementos clave de la realidad estudiada, facilitándose de esta manera el entendimiento de los significados, los contextos de desarrollo y los procesos.

Un modelo de estructuración operacional de una investigación cualitativa implica un diseño que se articuló en un conjunto de capítulos o secciones que en su totalidad deben dar cuenta de modo coherente, secuencia e integrador, de todo el proceso investigativo. De la misma forma el informe del investigador expresa la presentación de dicho proceso en términos formales. (Pérez Serrano, 1998). En (Cisterna Cabrera, 2005).

La estructuración en la investigación es utilizada para sistematizar el proyecto de investigación y la elaboración del currículum, al inicio se realizó una construcción apriorística, pero durante el proceso fueron emergiendo categorías prioritarias para su desarrollo, que no estaban contempladas. También se utilizó la estructuración para determinar la naturaleza de los objetivos y la secuencia sistémica de su categoría, lo mismo para los otros esquemas presentados en la presente investigación, que permitieron entrelazar la teoría y comprender la problemática planteada a nivel teórico.

Estructuración: Tiene como finalidad *describir etapas y procesos que permitirán la emergencia de la posible estructura teórica implícita en el material recopilado en las entrevistas, observaciones de campo,*

grabaciones, filmaciones, el proceso completo implica la **categorización** o las expresiones que mejor describen las propiedades o atributos más adecuados para especificarlos y poco a poco, también la estructura teórica que los integra en un todo coherente lógico. Son tópicos a partir de los que organizan en categorías y subcategorías, pueden ser apriorísticas, construidas antes del proceso recopilatorio de la información o emergentes que surgen desde el levantamiento de información. (Elliot, 1990), diferencia conceptos objetivadores que son las categorías apriorísticas y los conceptos sensibilizadores que son las categorías emergentes.

Se usa la contrastación porque se relaciona la teoría con la investigación empírica de documentos (cualitativa y cuantitativa) y la entrevista, se categorizó, analizó la estructura sistémica para desarrollar el proyecto curricular y elaborar el currículum, se interpretó su contenido a nivel cualitativo para determinar no solo si los documentos comprendían o no la categoría, se interpretó su contenido para determinar si el espíritu de la palabra correspondía a la categoría, si era coherente y relevante (significativa) con lo que la teoría explícita debe contener y si era consistente con el diseño del modelo curricular y el modelo pedagógico didáctico.

La contrastación incluye la categorización que se usa para desarrollar la base de datos en el programa SPSS, el análisis e interpretación de cada categoría y subcategoría de los planes curriculares. Durante el proceso de investigación, se debió formular la estructura, se reestructuró el sistema del plan, se ampliaron y se ajustaron teorías, y categorías de acuerdo a los nodos que pertenecían.

Contrastación. Se refiere a relacionar los resultados con estudios, teorías, que se presentan en el marco teórico o con estudios empíricos, se debe *categorizar, analizar e interpretar*, deberá estar guiado por conceptos e hipótesis que emerjan de la información recabada y de su contexto propio. Esta comparación y contrastación pudieran llevarnos

hacia *reformulación, reestructuración, ampliación o corrección de construcciones teóricas previas*, logrando con ello un avance significativo en el área, es decir, que algunas teorizaciones ya existentes cumplirían en gran parte la función de proveer algunas líneas directrices para interpretar los nuevos datos. (Martínez M. , 2006, p.42). Permite ver las similitudes o diferencias, en este caso entre modelos curriculares o entre la teoría y la práctica. En la redacción se usan expresiones como: mientras que, por lo contrario, a diferencia, por otra parte, en cambio, por tanto.

Categorización y codificación:

La categorización hace posible clasificar conceptualmente las unidades de análisis, que son cubiertas por un mismo tópico.

La codificación, es la operación concreta por la que se asigna a cada unidad un indicativo o código propio de la categoría, en la que se considera incluida. Los códigos, que representan a las categorías, consisten por tanto en marcas que añadimos a las unidades de datos para indicar la categoría a que pertenecen. Pueden ser numéricas o visuales como los colores, haciendo corresponder a una categoría concreta, aunque es más frecuente usar palabras o abreviaturas de palabras para etiquetar las categorías.

La categorización y la codificación permiten asociar unidades de análisis o una categoría y subcategoría. Se puede utilizar el método deductivo-inductivo, partiendo de las teorías que la fundamentan para conceptualizar, y estructurar las categorías, a través de los hallazgos encontrados en la investigación empírica o en documentos y contrastarlo con la teoría que la fundamenta. En el proceso de investigación empírica, se usan registros narrativos y cuadernos de campo, videos, o grabaciones. En la investigación cualitativa cuando

los datos son muy amplios es conveniente utilizar el Atlas-ti⁹ como medio base de datos, de manera que se pueda encontrar categorías previamente no determinadas.

Análisis: El vocablo análisis proviene del griego *Análisis* que significa disolución, derivada a su vez de *analuein*, desatar soltar. El diccionario de la Real Academia Española (1992) define el término análisis como “una distinción, separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos”, posteriormente “examen que se hace de una obra, de un escrito o de cualquier realidad susceptible de un estudio intelectual” (López Noguero, 2002).

Se utilizó la comparación para buscar determinar la similitud o disimilitudes en la sistematización de la estructura curricular, técnica de análisis difiere de la contrastación, porque se analizó la idea internalizada en cada categoría, comparada con lo que expresa la teoría. Y se comparó al utilizar la base de datos cuantitativos, se comparó la existencia o no de categorías y subcategorías.

Comparativo: para Santori (1984) el método comparativo tiene como objetivo la búsqueda de similitudes y disimilitudes, dado que la comparación se basa en el criterio de homogeneidad, siendo la identidad de clase el elemento que legitima la comparación, las disimilaridades, se presentan cuando existen diferencias. Por lo que requiere de un trabajo sistémico y riguroso que implique la definición previa de las propiedades y los atributos posibles a ser comparados. Liphart (1971) expresa que el método comparativo podía ser considerado como una estrategia de investigación, pero no como una técnica de investigación. (Universidad Nacional de San Luis, 2011). La comparación muestra la semejanza entre dos ideas, objetos, personas, animales. Se redacta: de la misma forma, igual que, menor que, en

⁹ Programa para base de datos en investigaciones cualitativas.

forma similar. La comparación está en disyuntiva, unos expresan que es un método otros que es una técnica. En este caso lo utilizaron como una técnica de análisis de datos.

La **técnica de recolección de recolección** de datos utilizada es el análisis de documentos, porque se investigaron planes curriculares y la entrevista en profundidad no estructurada, que permitió descubrir la situación actual en cuanto a la revisión, innovación y estructuración del currículum.

Análisis de documentos: La documentación es la primera fase de investigación sobre el problema, por ello se desarrolla en toda investigación. Pueden ser documentos impresos, iconos como fotografías, diapositivas, filmes, documentos sonoros, discos, casetes; verbo-iconos como la televisión, el cine, el video. Los documentos presentan un carácter indirecto, ya que no permiten al que los utiliza un contacto directo con los hechos, sino mediato, a través de los documentos. El análisis de un texto escrito, se puede hacer de diversas formas: comparando documentos de una sola fuente, comparando mensajes de una sola fuente en situaciones diversas, comparando mensaje de dos o más fuentes, comparando mensajes con algún estándar de realización (Pérez Serrano, 1984). (López Noguero, 2002).

Entrevista: el encuestador es quien sugiere el campo a explorar. Se conserva una cierta libertad en la forma de llevar la entrevista, como el encuestado en la forma de responder. El encuestador observará el contenido latente y analizará los datos de forma cualitativa. Entrevista con preguntas abiertas: En esta se hacen preguntas precisas redactadas previamente y se sigue un orden previsto. El encuestado, por su parte, es libre de responder como desee, pero dentro del marco de la pregunta hecha (López & Deslauriers, 2011).¹⁰

¹⁰ Raúl Eduardo López Estrada, Deslauriers, Jean Pierre. La entrevista como técnica para la investigación en trabajo social. Revista margen. No.61, junio 29, junio 2011.

La técnica de análisis: es el análisis de contenidos, utilizada al revisar la literatura, pero también se utilizó durante la investigación empírica, se observó, analizó e interpretó el contenido de los documentos denominados planes curriculares. Permitió determinar los procesos sistémicos de la estructura, y la coherencia entre las categorías y sus contenidos, las categorías emergentes relevantes, vacíos existentes que obligan a una reestructuración, reformulación teórica, y ampliación de categoría, o elementos componentes, o su reducción, se procedió a desarrollar la teoría que permite explicar cada una de las unidades componentes o categorías y subcategorías.

Análisis de contenido: “El análisis documental, se basa en el trabajo con documentos, definiéndose documento como un material informativo sobre un determinado fenómeno social que existe independientemente de la acción del investigador, que se presenta en forma escrita y que permite fundamentalmente el estudio del pasado”, (Corbetta, 2003). Los documentos se clasifican en documentos personales y los denominados institucionales. Laurence Bardin (1996 2ªe p.32) puede englobar todas las definiciones conceptualizando el término análisis de contenido, como el “conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores cuantitativos, por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción, recepción, contexto social de estos mensajes. Krippendorff (1990, p.28), define el análisis de contenido como “una técnica de investigación destinada a formular a partir de ciertos datos inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto. El elemento que añade es el contexto como marco de referencias donde se desarrollan los mensajes y los significados. Con lo cual el análisis de los contenidos debe realizar en relación con el contexto de datos y justificarse en función de éste. En definitiva, el investigador social puede reconocer el significado de un acto situándolo dentro del contexto social de la situación en la que ocurrió. “Hostil y

Stone (1969, p.5) abogan por una definición que aporta varios aspectos muy importantes respecto a la realizada por Berelson: “el análisis de contenido es una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto”, desaparecen por tanto los requisitos de que los análisis de contenido sean cuantitativos y manifiestos, admitiéndose de esta manera la posibilidad de que dichos análisis puedan ser cualitativos, haciendo referencia al contenido latente de los textos además se añade un nuevo elemento muy importante la inferencia que se refiere a la comunicación simbólica o mensajes de datos que tratan en general de fenómenos distintos de aquellos que son directamente observables. (Andreú Abela, n/d).

El análisis de contenido, arrancó desde la acertada descripción de Berelson (1952:17), “es una técnica de investigación para la descripción objetiva¹¹, sistemática¹² y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones que tiene como primer objetivo interpretarlas”; consiste en explicitar y sistematizar el contenido de los mensajes y la expresión de ese contenido con la ayuda de indicios cuantificables¹³ o no. Según Krippendorff (1990) confluyen en el requisito de reproductividad de todo instrumento de investigación científica, es decir que las reglas que lo gobiernen sean explícitas, y aplicables a todas las unidades de análisis sistemáticas).

La base de datos, SPSS permitió conocer las diferencias en el desempeño al estructurar la sistematización de la estructura del plan curricular, y conocer la

¹¹ Objetiva, se refiere al empleo de procedimientos que puedan ser utilizados por otros investigadores de modo que los resultados obtenidos puedan ser utilizados por otros investigadores y que los resultados obtenidos sean susceptibles de verificación.

¹² La sistematización hace referencia a pautas ordenadas que abarquen el total contenido observado (J. Andreú, 1998),

¹³ La cuantificación pide que se pueda cifrar numéricamente la información, codificación para obtener el recuento de las unidades e indicadores de los fenómenos que se deben mostrar.

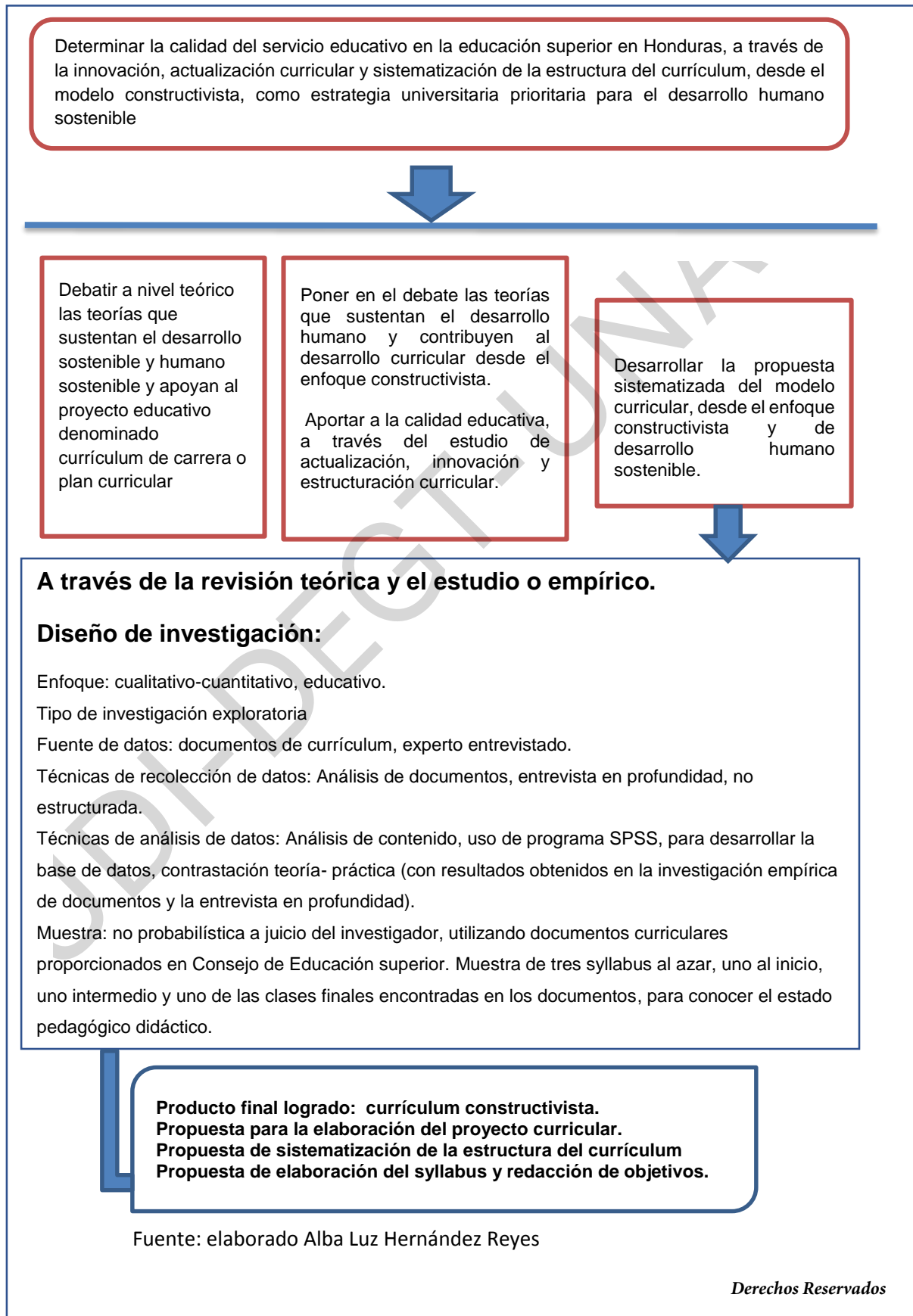
estructura del plan curricular actual, su coherencia. Excel es una aplicación de programa office que se utilizó para elaborar las tablas en el proyecto.

SPSS¹⁴: éste programa permite efectuar el análisis estadístico básico como avanzado. El programa utiliza una serie de cuadros de diálogo que permiten, en forma secuencial, determinar las acciones a tomar y seleccionar aquellos análisis útiles. Sin embargo, si el usuario no tiene experiencia previa utilizando el programa o si sus conocimientos de estadística no están actualizados, es difícil discernir que opciones seleccionar, esta característica puede convertirse en una desventaja para los usuarios que necesitan de bases de datos y de salida con un alto nivel de estadística avanzada. (Castañeda, Cabrera, Navarro & Vries) 2010.

EXCEL: Es una herramienta para desarrollar base de datos, ayuda a elaborar gráficas, codificación a colores, tablas dinámicas y gráficos predefinidos, permite desarrollar tablas, desarrollar hojas contables, (Microsoft, 2016).

¹⁴ María Belén Castañeda, Alberto F. Cabrera, Yadira Navarro, Wietse de Vries. Procesamiento de datos y análisis estadístico utilizando SPSS, 2010, ediPUCRS, puerto Alegre, Brasil.

1.6. Mapa mental de diseño de investigación.



Capítulo 2 : Desarrollo sostenible y desarrollo Humano Sostenible.

En este capítulo se busca ubicar en la discusión el desarrollo sostenible y desarrollo humano sostenible y su relación con las teorías de las necesidades humanas, que conlleva a reconocer la importancia de la educación como derecho humano y estrategia prioritaria para las naciones.

Y para poder desarrollarla, uno de los factores estratégicos es la elaboración de proyectos y planes curriculares, con un eje transversal de sostenibilidad, cuyo objetivo es transformar ciudadanos que contribuyan a solucionar los problemas urgentes y emergentes en la nación, en la región y en el mundo.

2.1 Teoría de las capacidades.

En la teoría de las capacidades, Amartya Sen, se expone que *“El desarrollo sostenible, puede concebirse como un proceso de expansión de libertades reales de que disfruten los individuos”*.

Exige la eliminación de las principales fuente de privación de libertades como es la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de estados represivos¹⁵ [...] el mundo contemporáneo niega libertades básicas o priva de

¹⁵ “la dominación se expresa en leyes e instituciones que conforman una determinada legalidad que no es sinónimo de legitimidad, la ley solo es legítima en la medida que está al servicio del despliegue de las potencialidades humanas, para la cual debe, como mínimo resultar compatible con la sobrevivencia de la humanidad y de la naturaleza. Por su propia inercia todo el sistema de leyes e instituciones tiene a la irracionalidad, a su sacralización y a la subordinación del hombre y el medio natural a sus propios fines. En el otro extremo, la exigencia de la legitimidad de racionalidad procede siempre de la resistencia frente al sistema” (Fernández Nadal).

libertades¹⁶ presencia corrupción, cuando hay pobreza económica, que priva a los individuos de la libertad necesaria para satisfacer necesidades como el hambre, para obtener una nutrición, para tratar enfermedades básicas y complejas, cubrir necesidades de seguridad como: tener una vivienda aceptable, disposición de servicios: de agua limpia, saneamiento, vestir dignamente, ausencia de programas epidemiológicos, o de sistemas organizados de asistencia sanitaria, educación con calidad, no existen instituciones eficaces para el mantenimiento de la paz y el orden local. En otros casos, la violación de la libertad se debe directamente a la negativa de regímenes autoritarios a reconocer libertades políticas, civiles, a la restricción de libertades para participar en la vida social, política, económica de la comunidad. [...] la relación entre libertad individual y el desarrollo social depende de las oportunidades económicas, políticas, de las fuerzas sociales y las posibilidades que brindan la salud, la educación básica, el fomento y cultivo de iniciativas,

Las libertades positivas son: ausencia de la corrupción, generar oportunidades: empleo y sueldo digno, la garantía de transparencia, seguridad protectora, la libertad de expresión, elecciones¹⁷ libres, ya que la elección no es una decisión cerrada, ni una decisión que deba tomar la élite de guardianes de la tradición, si hay que sacrificar un modo de vida para escapar de la pobreza más absoluta o de la minúscula longevidad, son las personas afectadas las que deben tener la oportunidad de participar en la decisión.

¹⁶ En este estado de privación de libertades, existe el subdesarrollo que es definido como “el atraso de un país o región, que no ha alcanzado determinados niveles socioeconómicos, culturales”. (Reyes, 2011), “Del país o nación de economía pobre y atrasada” (Diccionario Larousse, 2009). Es un término ligado a la denominación de países del tercer mundo, o en vías de desarrollo.

¹⁷ La elección no es una decisión cerrada, ni una decisión que deba tomar la élite de guardianes de la tradición, si hay que sacrificar un modo de vida para escapar de la pobreza más absoluta o de la minúscula longevidad, son las personas afectadas las que deben tener la oportunidad de participar en la decisión. Donde está el verdadero conflicto es entre el valor básico de que debe permitirse a los individuos decidir libremente las tradiciones que desean o no mantener o la insistencia en que se deben mantenerse las tradiciones arraigadas, o en que los individuos deben obedecer las decisiones de las autoridades religiosas o laicas que imponen las tradiciones reales o imaginadas.

Donde está el verdadero conflicto es entre el valor básico de que debe permitirse a los individuos decidir libremente o son las tradiciones arraigadas que se deben mantener, o en que los individuos deben obedecer las decisiones de las autoridades religiosas o laicas que imponen tradiciones reales o imaginadas. Las libertades son las oportunidades de producción, participar en el comercio, ser incluido en los servicios educativos con calidad, salud, seguridad vivienda, vestuario, seguridad saneamiento, cada uno de los derechos contribuye a mejorar las capacidades de una persona. Se incluye, los mecanismos institucionales para aprovechar estas oportunidades. [...] estas libertades son componentes constitutivos del desarrollo, contribuyen muy eficazmente al progreso económico. Este tipo de enfoque reconoce el papel de los valores sociales y de las costumbres vigentes, que pueden influir en las libertades de que disfrutaban los individuos, afectan la confianza en las relaciones económicas, sociales, políticas.

En el ejercicio de la libertad influyen *los valores, pero en los valores influyen los debates públicos y escrutinios públicos, que son derechos políticos y humanos, Las interrelaciones sociales en las que la participación es importante, Las libertades son el fin, medio, éxito de una sociedad*, que ha de evaluarse en función de las libertades fundamentales de que disfrutaban sus miembros, por derecho propio permite aumentar las oportunidades, obtener valiosos resultados, mejora la capacidad de los miembros de la sociedad (agente¹⁸), para ayudarse a sí mismos e influir en el mundo, las libertades son importantes no solo para evaluar el éxito o fracaso, sino que es un determinante de la iniciativa individual y la eficacia social. (p.35).

En esta teoría se plantea la expansión de las capacidades de las personas, para llevar el tipo de vida que valoran y tienen razones para valorar. Estas capacidades pueden aumentar por medio de medidas públicas, pero por otra

¹⁸ “De la persona que actúa y provoca cambios cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de los que los evaluemos o no, también en función de criterios externos” (Sen, 2000, p.35).

parte el uso de estas capacidades de participación de los individuos puede influir en el rumbo de estas medidas (p.34), la privación de las capacidades individuales guarda estrecha relación con la falta de renta, relación que es de doble sentido: una renta baja puede ser importante causa del analfabetismo y de la falta de la salud, así como del hambre y de la desnutrición. A la inversa, una mejora de la educación y de la salud contribuye a ganar una renta más alta (p.36) (Sen A. , Desarrollo y libertad, 2000, p.3, 19,34-36) Hay una relación entre las capacidades, los funcionamientos y las libertades, y existen fuentes que restringen libertades.

Sen cuando habla de capacidades (capability) que supone una capacidad potencial o no desarrollada, el objetivo del desarrollo debe ser, incrementar el campo de estas capacidades (potencialidades), para incrementar el espectro de la libertad [...] por tanto el objetivo del desarrollo debe ser incrementar el campo de capacidades humanas. (Gropa O. , 2004, p.3)”.

Las capacidades¹⁹ que potencialmente pueden desarrollar los individuos para existir y actuar, esas capacidades hacen que las personas puedan ejecutar acciones (funcionamientos o realizaciones) y permite tener libertades si es lo contrario se restringen libertades, como por ejemplo cuando no existe educación con calidad, cuando no se educa por la ciencia y esta no es internalizada, cuando su potencial cognitivo no se desarrolla en toda su capacidad.

La educación debe potenciar el **desarrollo cognitivo**, debe fomentar el avance de pensamiento, de intelectualidad, una educación por las ciencias desde un enfoque científico, **desarrollar capacidades** que implica habilidades y destrezas motoras que permitan la libertad de autosuficiencia, auto

¹⁹ Un ejemplo de capacidades. La libertad de elegir, supone capacidades como madurez interior y opciones para elegir, si no existen opciones dentro del medio, está restringiendo libertades. Caso de educación, si el acceso a la educación superior es por medio de exámenes y los que no aprueban no tienen opciones para nivelar su conocimiento y acceder al sistema.

subsistencia, y de autor -responder a sus necesidades. Y hacerlo sin restringir el potencial cognitivo a mayores niveles, para transformar al individuo en un hombre crítico, resolutivo, propositivo, innovador.

Pero aun cuando se tenga capacidades, el contexto político ²⁰, social, económico, puede ser una fuente para restringir libertades, como lo es en el caso de gobiernos tiranos, gobiernos represivos, gobiernos electos (democráticos y no democráticos), gobiernos no orientados al desarrollo humano sostenible y desarrollo sostenible, que sus ciudadanos no tienen libre salida de su país y restringen la libertad de elegir dónde quieren vivir, o en el caso de países cuyos sueldos no permiten tener calidad de vida.

La teoría de Amartya Sen, está íntimamente ligada con las teorías de las necesidades humanas. Todas las poblaciones tienen **necesidades**, y es importante conocer cuáles son las necesidades prioritarias que tienen los seres humanos para su desarrollo y cuáles son las capacidades que deben desarrollarse o potenciar en la educación para el desarrollo humano sostenible.

La necesidad humana, es el estado de privación que siente una persona., son abundantes y los deseos humanos es la forma que adopta las necesidades humanas, los deseos son ilimitados, y los recursos limitados. Los **deseos** se convierten en demanda cuando están respaldados por el poder adquisitivo. (Philip K. , 1989).

Pero los deseos, su satisfacción depende de la capacidad adquisitiva, por ejemplo, una persona puede tener hambre y si tiene dinero puede elegir entre diferentes formas de satisfacer su hambre, y si no tiene dinero o no hay condiciones indispensables para producir o recolectar alimentos en la naturaleza, pueden morir de hambre. Lo mismo sucede con la salud; las

²⁰ El sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes, el concepto es antiguo, combina vocablos. Demos: que se traduce como pueblo y Kratós, que se entiende como poder y gobierno. La noción comenzó a ser planteada en el siglo quinto antes de Cristo. En Atenas (Definiciones).

personas pueden elegir entre hospital público o privado, o podrá morir si no existen las condiciones. Si desea educarse puede asistir a las universidades más prestigiosas, o estudiar en instituciones a las que tiene acceso independientemente de su imagen, de su calidad de servicio. Por tanto, explica Sen, la pobreza, la escasez de oportunidades son fuentes de privación de libertades y por ende de satisfacción de necesidades. La pobreza, la escasez de oportunidades son fuentes de privación de libertades.

La necesidad es la revelación apremiante del estado del ser, no es un estado de carencia (privación), sino que (Max Neef, 1998). Necesidades son la expresión de lo que un ser vivo requiere indispensablemente para su conservación y desarrollo”.

En estos conceptos no se considera la necesidad como un estado de privación, sino como el estado del ser vivo, para conservarse y desarrollarse, por tanto, se debe considerar las limitaciones de recursos, la condición del planeta, se exponen que los recursos son limitados y las necesidades ilimitadas, por tanto, existe el conflicto, sobre qué necesidades satisfacer y cómo satisfacerlas. Se han descrito las necesidades humanas, pero falta describir cuáles son las necesidades que realmente necesita el ser humano satisfacer, u son: Las básicas, las intermedias, las suntuosas, y las mega suntuosas, y me pregunto cómo algunos pueblos europeos tienen menos gasto, más ahorro, y siempre se ven muy bien presentados. Será que las necesidades son culturales y se enseñan desde la familia, es una pregunta que queda como interrogante, para pensar en investigar las diferentes necesidades y cómo desarrollar esta cultura de lo menos, lo necesario, lo indispensable, y la conservación planetaria desde la familia a las sociedades. Se deberá trabajar a nivel de cultura mental.

Ante estos problemas y la necesidad de cubrir el mayor espectro de necesidades y derechos humanos, no han sido pocos los esfuerzos encaminados a adoptar alternativas metodológicas destinadas a integrar el método de la línea de pobreza (LP) y el de las necesidades (NBI), en un

intento de superar las limitaciones que cada uno de ellos tiene por separado (Boltvinik, 1999 a), el enfoque de las capacidades desarrolladas por Sen (1981,1988,1992,2000) presenta una propuesta que busca superar las perspectivas de necesidades básicas, conservando su acento normativo y trasladando el centro de interés hacia los fines humanos; aunque cabe aclarar que se trata de un marco de interpretación útil no solo para el análisis de la pobreza, sino también para una variedad de cuestiones ligadas con el bienestar el desarrollo, la equidad y la ética social (Marks, 2003; Robeyns, 2000). A diferencia de los enfoques anteriores la teoría de las capacidades de Amartya Sen, concentra su atención en el espacio de las capacidades y de los funcionamientos y de las libertades. En (Salvia & Lépore, p.4-5).

2.2 Teorías de las necesidades humanas.

La teoría de las necesidades humanas de Leh Doyal y Ian Gough (1991), expresan que el “objetivo que persiguen con esta teoría, es buscar indicadores para medir el bienestar de las naciones.

Consideran que la noción de necesidad puede ser interpretado como dinamismo o como deseos. Para comprender las necesidades básicas, Kant expresa: “para que los individuos actúen y sean responsables deben tener capacidad mental y física para hacerlo y puedan deliberar y elegir”.

Su procedimiento incluye varias etapas, parte de “los objetivos universales es la prevención social plena o prevención de grave daño. De estos objetivos universales se desprenden las necesidades básicas como es la salud y autonomía. Estas están influidas por el nivel de comprensión que tiene una persona de sí misma, de su cultura, de lo que se espera de ella, lo cual supone una mínima interacción social y habilidad lingüística. Por la capacidad psicológica cognitiva y emotiva para formular opciones por sí mismas y por las oportunidades objetivas que le permitan obrar, como es la libertad de agencia o elección personal, libertad política y capacidad de aceptar o cambiar las reglas de la cultura.

El objetivo de esta teoría es evitar el grave daño, definido de dos maneras como incapacidad, para perseguir la propia visión de bien o bien como impedimento a participación social exitosa. La salud y la autonomía son dos condiciones para alcanzar este estado y puede ser un restrictor para una participación social, por una privación cognitiva o por oportunidades restringidas como las enfermedades físicas o y la autonomía puede ser restringida por enfermedades mentales. (Gropa, 2004, p.10).

Las necesidades básicas pueden ser mediadas lo que se llama necesidades intermedias. Que son el derecho de tener agua limpia, comida nutritiva, vivienda segura, ambiente laboral no riesgoso, seguridad en la infancia, seguridad física, educación apropiada, seguro y cuidado neonatal. Hacen hincapié en la educación transcultural, que debe tener precondiciones para la optimización de libertades, derechos civiles y políticos, acceso a satisfactores que en su conjunto son precondiciones sociales para la satisfacción de necesidades.

Exponen que creer en las necesidades humanas, es la creencia en una visión moral de lo bueno, un fuerte soporte a un código moral, según el cual las necesidades de todas las personas se deben satisfacer a nivel óptimo. Esto entraña responsabilidades de los individuos, actuar para calmar el sufrimiento de otros, donde resulte apropiado, y apoyar a las instituciones naciones e internacionales [...] retoman la dualidad de necesidades reducidas y universales, que sin embargo satisfacen mediante múltiples satisfactores, culturalmente determinados y toman el concepto de satisfactores que han definido como los objetos de actividades y las relaciones que satisfacen las necesidades básicas. Leh Doyal y Ian Gough (1991). Referenciado en (Boltvinik, 2003, p.3).

En esta teoría de las necesidades, insertan los objetivos como punto prioritario, lo que expone la importancia de la primacía de la planeación. Expone el riesgo de que las necesidades puedan ser interpretadas como dinamismo o como deseos, y que las necesidades deben satisfacerse mediante múltiples

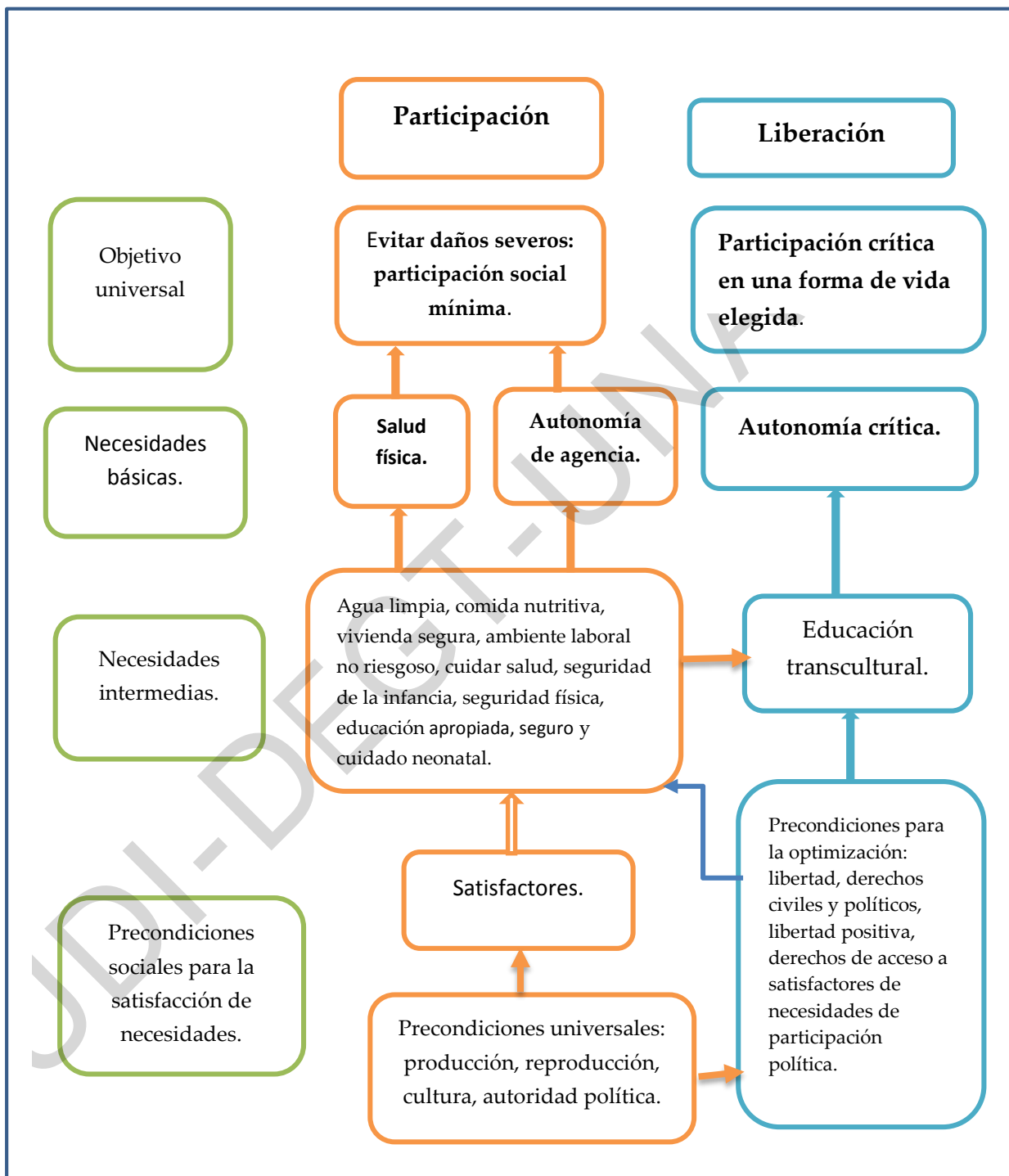
satisfactores culturalmente determinados. Da prioridad a las necesidades básicas e intermedias, hasta el grado que se logre su optimización, priorizando las necesidades básicas y las necesidades intermedias. Se entiende por satisfactores todo lo que los administradores del gobierno deben hacer para satisfacer las necesidades, salud, nutrición, hábitat, control ambiental y otros. No cabe en este modelo de necesidades el programa de la bolsa solidaria, que consiste en regalías de bolsas de alimentación a personas con extrema pobreza²¹, o bonos diez mil, ya que ambos suplen necesidades, pero no desarrollan capacidades, y exponen la problemática de la no eficiencia en el logro del desarrollo sostenible en los hogares, que no ha habido eficiencia, para responder a las necesidades de sus ciudadanos para que tengan dignidad como seres humanos

En síntesis, el objetivo de esta teoría es evitar el daño grave, definido de dos maneras como incapacidad para perseguir la propia visión de bien o bien como impedimento a participación social exitosa. La salud física y la autonomía son dos condiciones para alcanzar este estado y puede ser un restrictor para una participación social, por una privación cognitiva o por oportunidades restringidas, estas son enfermedades físicas y la autonomía puede ser restringida por enfermedades mentales, déficit de habilidades en el aprendizaje y cognitivo y de oportunidades y roles sociales que pueden ser válidos interculturalmente. (Gropa, 2004, p.10).

En la teoría de las necesidades, hay una confusión entre lo que son las necesidades y los deseos, que se ubican en igual escala, pero las necesidades es el estado de privación que siente el individuo y los deseos es la forma que adoptan las necesidades. Ej: Si la persona tiene necesidad de nutrirse puede elegir diferentes formas de alimentarse con comida sana, con comida chatarra y estos deseos difieren de acuerdo con la cultura.

²¹ La diputada del parlamento [...], repartió raciones de comida o bolsa solidaria, que provee el gobierno para personas en extrema pobreza con la condición que los beneficiarios deben firmar el censo para pedir el continuismo. (Honduprensa, 2016)

2.2.1. Modelo de la teoría de necesidades humanas de Doyal y Gough.



Fuente de información. Teoría de necesidades de Doyal y Gough.

En esta teoría de las necesidades, insertan los objetivos como punto prioritario, lo que expone la importancia de la primacía de la planeación para administrar un país. Expone el riesgo de que las necesidades puedan ser interpretadas como dinamismo o como deseos, y por tanto expone que las necesidades deben satisfacerse mediante múltiples satisfactores culturalmente determinados. Dando prioridad a las necesidades básicas e intermedias, hasta el grado que se logre su optimización, priorizando la autonomía (nivel de ingresos) salud, educación.

Satisfactores es todo lo que los gestores administrativos gubernamentales deben hacer para satisfacer las necesidades. De salud, educación, nutrición, hábitat (hogares), control ambiental y otros. Por tanto se debe generar calidad en servicios de salud, educación, empleos dignos, con ingresos justos conforme a contexto económico, que permita la auto sostenibilidad individual y de los hogares, políticas o estrategias pertinentes, coherentes, con equidad, y en función del pueblo, no cabe en este modelo de necesidades el programa de bolsa solidaria, que consiste en regalías de bolsas de alimentación para personas en extrema pobreza,²²o bonos diez mil, ya que ambos no suplen necesidades, sino que denigran a las poblaciones y solo exponen una realidad de la ineficiencia gubernamental sostenida, para responder a las necesidades de sus ciudadanos y al desarrollo sostenible.

2.2.2. Teoría de las necesidades humanas: Manfred Max-Neef.

Considera que las necesidades humanas son finitas, pocas y clasificables. Que las necesidades son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos lo que cambian son los medios para satisfacerlas.

Definen las necesidades a escala humana, combina necesidades existenciales en los cuales **el ser** son atributos personales, **tener** registra

²² La diputada del parlamento [...] repartió raciones de comida o bolsa solidaria, que provee el gobierno para personas en extrema pobreza con la condición de que los beneficiados deben firmar el censo para pedir el continuismo. (Honduprensa, 2016).

normas, mecanismos, herramientas no materiales, leyes. **Hacer** registra acciones personales y colectivas. Esta registra espacios y ambientes. Faltó explicitar los de convivencia y ambientales. Y las combinó con necesidades axiológicas denominadas de **subsistencia, protección afecta, entendimiento participación, ocio, creación, identidad**. Expresa que lo que está culturalmente determinada no son las necesidades sino los satisfactores de esas necesidades. Cualquier necesidad no satisfecha es considerada aún a la pobreza humana (Max Neef, 1998).

Incluye la categoría de supuestos satisfactores de necesidades (violadores): armamentismo, exilio, doctrina seguridad nacional, censura, burocracia, autoritarismo, que según el autor son violadores y destructores [...] que están vinculados a la necesidad de protección y puede provocar comportamientos humanos aberrantes, en la medida que en su insatisfacción va acompañada del miedo. El atributo principal de los violadores es que siempre son impuestos.

Otra lista es la de pseudo-satisfactores como la: medicina mecanicista, sobreexplotación de recursos naturales, nacionalismo, chauvinista, democracia formal, estereotipos, indicadores económicos agregados, dirigismo cultural, prostitución, símbolos de status, productivismo eficientista obsesivo, adoctrinamiento, limosna, modas. Estos son elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad [...] su atributo principal es que generalmente son inducidos a través de propaganda, publicidad y otros medios de persuasión". (Max Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1993, p.61).

Todas las poblaciones tienen necesidades, y es importante conocer cuáles son las necesidades prioritarias que tienen los seres humanos para su desarrollo y cuáles son las capacidades que deben desarrollarse o potenciar en la educación para el desarrollo humano sostenible. A continuación, se presenta la taxonomía de necesidades.

Tabla 1: Taxonomía de necesidades Manfred Max Neef.

Categorías axiológicas.	Categorías existenciales.			
	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad.	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentarse, procrear, descansar, trabajar.	Entorno vital, entorno social.
Protección	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad.	Sistema de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo.	Cooperar, prevenir, cuidar, defender	Contorno vital, contorno social, morada.
Afecto.	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, amor.	Amistad, pareja familia, animales domésticos, plantas, jardines.	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidado, cultivar apreciar.	Privacidad, intimidad, hogar, espacio de encuentro.
Entendimiento	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Literatura, maestros, métodos, políticas educacionales, comunicacionales.	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar.	Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia.
Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor.	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo.	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acortar, opinar.	Ámbitos de interacción participativa, cooperativa, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia.
Ocio	Curiosidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor.	Juegos, espectáculos, fiestas, calma.	Divergir, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes.
Creación	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad.	Habilidades, destrezas, método de trabajo.	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar.	Ámbitos de producción, retroalimentación, talleres, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal.

Identidad	Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad.	Símbolos de lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencias. Sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo.	Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse. Reconocerse, actualizarse, crecer.	Socio, ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia. Etapas madurativas.
Libertad.	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia.	Igualdad de derechos.	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgarse, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar.	Plasticidad, espacio temporal.

Fuente teoría las necesidades de Max-Neef.

2.3 Restrictores de libertades y desarrollo sostenible.

Pueden restringir capacidades aquellos gobiernos que toman decisiones en contra de las necesidades prioritarias de la población, generando conflictos en las sociedades en las microempresas, potenciando al gran empresario sobre el pequeño empresario.

Los problemas de códigos de ética institucional, códigos de ética cultural, la moral individual, son indispensables, para considerar las problemáticas que afectan a los pueblos, un ejemplo de código de ética institucional y moral es el caso que afecta a los campesinos con la semilla mejorada, donde empresas globales se adueñan de la patentes de sus semillas, y que son introducidas al campesino por instituciones gubernamentales para favorecer a las transnacionales, y donde los campesinos no son incluidos en la discusión de leyes importantes que les afecta. (Funez, 2016), en este artículo plantea de la Ley emitida por el Instituto Colombiano Agropecuario, con la resolución 970-ICA y posteriormente con la resolución 3168 del ICA-2015, y en el documental 9.70 de Victoria Solano-Semillas en peligro (Monsanto Colombia), que destruyeron 10 toneladas de arroz, porque escogieron el mejor producto de cosecha para utilizarlo como semilla, judicializándolos como delincuentes por

utilizar semillas de arroz para ser resembrados. La exigencia del tratado de Libre comercio (TLC), era que los campesinos solo sembraran *semilla certificada (Modificar semilla potenciando características y adquiere patente)*, y prohíbe la práctica ancestral de los campesinos de reutilización de semilla y están obligados a comprar sus productos. Esta ley protege los derechos de autor de la empresa productora obligando a comprar semilla cada vez que siembra. En el cual explica que los actores inmersos en el problema explican que afectan la productividad y subsistencia del sector campesino, que pretenden insertar medios y formas que no ayudan a la mejora de vida por tanto cambian radicalmente costumbres autóctonas, productos, cultura, no aúnan al desarrollo, empobrece la cultura y la calidad de vida. Antes 970 campesinos compraban en tienda y reservaban la mejor parte de su cosecha para resiembra. El simple hecho de guardar semilla es un acto ilegal de los agricultores. Esto lo hicieron sin información de la normativa, explican campesinos, no hubo proceso de socialización. Esto contradice el derecho de la reserva nacional del agricultor. La semilla certificada debe ser producida por productor inscrito por el organismo y están obligados a comprarlas a empresas transnacionales, se han convertido en el tercer negocio más rentable del mundo. Diez empresas manejan el 70% del mercado global, de esta solo tres Monsanto, Dupont y Syngenta, manejan el 47% de semilla certificada, el 8% son registradas por empresas colombianas. (Solano V. , 2013). Este es un buen ejemplo de Restrictores de libertad y de capacidad y funcionalidad no solo de las familias, sino de las microempresas productoras y de sus culturas ancestrales de producción.

El impulso a los microempresarios, a la sostenibilidad familiar es enfocarse hacia el desarrollo humano sostenible familiar, el apoyo a grandes empresas solo genera empleo, pero no permite el despegue ya que en la mayoría de los casos los sueldos no son dignos porque que no suplen sus necesidades básicas. Estas estrategias deben coincidir con las políticas gubernamentales orientadas al desarrollo de políticas fiscales nobles hacia el microempresario. Ya que el incremento de impuestos directos o indirectos restringe la

competitividad de las empresas, afectando sus niveles de ingreso y la posibilidad de mantenerse en el mercado, lo que ocasiona un mayor nivel de desempleo.

La planificación estatal, debe orientar la planificación hacia el enfoque de desarrollo sostenible, potenciando a nivel local el cuidado de los recursos económicos, recursos naturales que son limitados, evitar la sobreexplotación y daño ecológico ambiental para preservar el agua, tierra, bosques, el hábitat de los seres humano, la salud humana y de otras especies, cuidar la biodiversidad. Debe concebir en sus estrategias el principio de conservación sostenible, ya que regenerar en algunos casos resulta imposible, por el daño causado a la naturaleza, se debe sopesar el costo beneficio de los proyectos para tomar decisiones. Y se debe hacer hincapié en lograr que el consumo, uso y comercialización racional de los bienes, asegure las necesidades de las poblaciones actuales y la sostenibilidad de las generaciones futuras, todo esto depende de la toma de decisiones actuales de los gobernantes.

Se debe priorizar el cambio en las personas, para hacer cambios en los procesos de consumo, de producción, adaptándose a las innovaciones que potencien la vida de la especie humana y otros. Pero en la adaptación a las innovaciones debe visualizarse los costos beneficios para la seguridad de las familias, de las comunidades. En la práctica, se ha visto caos en innovaciones negativas que influyen en la seguridad de las comunidades, por tanto, la adaptabilidad debe sopesar en función del bienestar común de los grupos. Un ejemplo de esto es el caso de las minerías y su efecto negativo en la deforestación, en el deterioro del agua, de la tierras para agricultura, de los problemas de salud que surgen con esta actividad productiva, la eliminación de ríos, quebradas, contaminación de pozos y por tanto empobrecimiento más profundo, sin dejar por fuera los problemas sociales que surgen con la prostitución, incremento del alcoholismo, el daño es mayor por los costos de salud, los costos de poblaciones sumergidas en la incertidumbre, en una pobreza más extrema.

Es importante considerar que, al no desarrollar capacidades, funcionalidades y libertades, se provoca convulsión social, y este es un problema que se debe considerar prioritario, en Honduras, en el informe mundial del 2013, considerando la necesidad de seguridad se expone que en “En Honduras existen gravísimos índices de criminalidad e impunidad, por violaciones de derechos humanos. (Human Rights Watch, 2013), sería importantísimo investigar cuáles son las causales de esta problemática y no solo definir cuantos caen en el proceso convulsivo, por que las cifras son frías, pero las causas permanecen latentes y mientras no sean abordadas la problemática continuará, independientemente de cuánto presupuesto sea asignado a la seguridad para disminuir la violencia.

El hambre, la insatisfacción, las pocas oportunidades educativas y de trabajo, falta de políticas equitativas y otros factores podrían estar provocando este tipo de situaciones que restringen oportunidades y tiene efecto en el desarrollo humano. Considerando que la educación es una libertad prioritaria para el desarrollo humano sostenible. Según los datos de Unicef La CEPAL, y el Instituto Hondureño de Estadísticas, hay una población de aproximadamente 2300,000 adolescentes y jóvenes. De esa población son 450,000 los jóvenes que trabajan, pero no estudian, mientras que hay 600,000 jóvenes y adolescentes entre 10 y 24 años sin hacer nada o sea que no trabajan ni estudian, es una generación “nini”. Los jóvenes al no tener educación no tienen acceso a trabajo y al no tener ninguna de las dos cosas están en la calle). Lo que los vincula al tema de la violencia y están en ambientes fértiles para el crimen organizado del país y su principal campo es el narcotráfico, que en Honduras tiene establecidas e instaladas sus bases operativas y hace que los jóvenes y adolescentes su principal recurso para desarrollar la narcoactividad en nuestro territorio” (problemas sociales en Honduras, 2012).

Otra visión de la problemática es expuesta en el siguiente artículo, diario La Prensa, 15 de agosto del 2013 se expresa que el problema radica en la falta de aplicación de la ley, y que hay que volver a la práctica de valores morales

y la unión familiar es vital para restaurar el país. “la impunidad y haber olvidado poner en práctica los principios y valores morales inculcados en los hogares han alimentado el monstruo de la violencia y criminalidad que tiene ahora a la población hondureña en permanente zozobra. (Prensa., 2013).

Sistema de salud. “El sistema sanitario de Honduras cuenta con 1716 establecimientos asistenciales de los cuales 1606 son centros de salud a los cuales se les aplicará la reingeniería, para que en todos los centros se atienda conforme a lo establecido en el nuevo modelo de salud. Se está trabajando en la calidad y la calidez del servicio proporcionado en estos centros asistenciales” (Secretaría de Salud., 2017). Diario La Prensa surge una noticia que había medicinas vencidas valoradas en 600 millones, lo que es una negligencia (La Prensa., 2015). En relación con el nuevo modelo de Salud, El gobierno y los trabajadores y empresarios continúan negociando las leyes de la reforma en la Seguridad Social, entre estas la del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que continúa bajo análisis por el alto componente de privatización que se visualiza a futuro. (La Tribuna, 2015). En este apéndice se puede también incluir la problemática de corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (Heraldo, 2014), esta situación provocó problemas en pacientes, principalmente en aquellos con enfermedades crónicas como los oncológicos, insuficiencia renal, hipertensos, diabéticos, entre otros enfermos que requieren medicamentos de alto costo y que no han sido suministrados en su totalidad por el IHSS. Por esta condición se ha afectado también a los pacientes que han sido ingresados a la unidad de cuidados intensivos, que necesitan antibióticos, ha habido problemas para suministro de reactivos para laboratorio. En algunos meses este servicio solo se le ha dado al área de emergencias y se sacrificó a pacientes de consulta externa, lo mismo sucede para laboratorio de biopsias, rayos x, no ha atendido a pacientes que llegan con algunos tipos de fractura de pierna, afecta a sala de labor y parto, hay mora en el tiempo de espera para obtener una cita médica, no se ha pagado incapacidades, los culpables son la administración de Zelaya Rojas 2010-2014. (El Heraldo, 2014).

Las leyes laborales. El 28 de febrero del 2015 en el diario La Tribuna se expone que, según una investigación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, divulgada el viernes por la embajada americana, devela “serios problemas” en la aplicación de las leyes laborales en Honduras, en el marco del cumplimiento del capítulo laboral del tratado de libre comercio (TLC) vigente en el país. La mina Cuculmecca, ubicada en Choluteca, Honduras, donde las personas tienen como medio de vida la minería a cielo abierto y subterráneo. Que durante el 2014 se derrumbó y once mineros quedaron atrapados y ocho quedaron soterrados en la mina, en el 2016 (El Herald, , 12 julio 2014) y el 18 de mayo 2016 tres personas están soterradas en la mina. Esta mina estaba clausurada desde años atrás luego de un fatal derrumbe y por la falta de empleo siguen realizando minería artesanal. (El Herald, 2016). En el sur de Honduras hay varias minas artesanales, sin garantías mínimas de seguridad, a las que muchas personas llegan a buscar oro y en algunas ocasiones se han registrado derrumbes. (La Prensa, 2016).

Trabajo infantil antes de la edad legal mínima en la que los niños están autorizados a trabajar de 15 años, 14 en los países en desarrollo. Para trabajos ligeros unas horas de vez en cuando, el límite mínimo de 13-15 años, de 12-14 en países en desarrollo. Finalmente, para realizar trabajos arduos el límite asciende a los 18 años, 16 bajo ciertas condiciones en países en desarrollo.

Las peores formas de trabajo infantil, son el trabajo forzoso, la trata, la esclavitud por deudas o la servidumbre; actividades ilícitas que ponen en riesgo la salud y la moral de los niños como la prostitución, pornografía, el reclutamiento obligatorio en conflictos armados, tráfico de drogas. Los niños procedentes de entornos desfavorecidos de grupos minoritarios o sustraídos del seno familiar carecen de protección. Sus empleadores los invisibilizan, ejercen control, socaban sus derechos, hacen trabajos degradantes, no se educan, no tienen la posibilidad de crecer en su vida social y profesional.

Visión general de trabajo infantil en el mundo. La explotación infantil existe en todos los continentes y adopta varias formas de acuerdo a la cultura y

tradiciones de la región. En el sudeste de Asia y en el Pacífico, las niñas son vendidas para abastecer las redes de prostitución o para trabajar como empleadas domésticas. Muchos niños son vendidos a fábricas textiles como trabajadores sin paga para cubrir deudas de sus familiares. En África, los padres venden a sus hijos a menudo a cambio de ganado, en general un niño se vende por una vaca, estos menores son explotados en plantaciones o en minas o se convierten en trabajadores domésticos. En América del Norte y América Latina, los niños son víctimas de prostitución para satisfacer el apetito perverso de turistas y son explotados cada vez más por los narcotraficantes. En Europa, los niños son secuestrados, proporcionando mano de obra barata y abasteciendo a las redes de prostitución que prolifera en Europa del Este. (Humanium, 2017).

Un informe de Casa Alianza sobre violencia sexual e infancia en Honduras, en 2013, indica que la explotación sexual comercial es una actividad esencialmente económica, de carácter comercial y mercantil, que somete a niños y adolescentes al trabajo de comercio y de la industria del sexo, los jóvenes son de diversidad sexual. (...) se da a través de casas de masajes, en el contexto familiar primario cuando es sometido por uno o ambos padres a este tipo de explotación, sometimiento de una mara, obligándolas a mantener relaciones sexuales con otros miembros de la pandilla o con demandantes del crimen organizado, en bares, cantinas. Según reportes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el país un 32% de los demandantes de estos servicios ofrecen dinero a cambio de mantener relaciones sexuales con niños o niñas, un 31% ofrece alimentos, 19% protección y 17% droga. Los demandantes son 62% de nacionalidad hondureña, 32% extranjeros, y el 55% de los casos contactan a los niños en la calle, 22% en bares, 19% a través de un intermediario y 4% emplea otro tipo de modalidades. En los últimos cinco años la trata incluye labores como trabajo doméstico, en fincas o en cualquier lugar donde se pueda reclutar a un niño con fines de explotación sexual, su reclutamiento se da por engaño ofreciendo oportunidad de trabajo, mejores salarios para apoyar a sus familias. Como

intermediarios se han identificado taxistas, padres, dueños de bares, restaurantes, hoteles, supuestas organizaciones no gubernamentales. Este delito según el fiscal, está desplazando el tráfico de drogas, tiene un crecimiento acelerado y se dificulta porque las personas no tienen cultura de denuncia. Para hacer grave el problema, el estado no tiene centros para atender niños víctima de explotación. Existe la Dirección Nacional de la Niñez, Adolescencia y la Familia (DINAF), que se encarga de colocar a estos niños en centros privados u ONG y darles seguimiento. (Periodico El Heraldó., 2015). En este sentido hay una pérdida de valores en los seres humanos que el problema de violencia sexual se ha filtrado como una problemática en esferas religiosas. Esto permite ver la problemática latente en la cultura (valores y ética de algunos humanos), que provocan serios problemas psicológicos en los niños y adolescentes y por ende en las sociedades.

Otra problemática son las oportunidades de trabajo que también están íntimamente ligadas con la tenencia de la tierra. Al respecto la organización de los Estados Americanos (OEA) expresa que Honduras no cuenta con una política de estado en materia de gestión de riesgos, ni con una política de tierras que contemple específicamente a la población afectada en desastres naturales. A nivel institucional de gestión de riesgos de desastres en Honduras presenta características más relevantes de carácter reactivo y asistencialista post-desastres y en la ayuda de organismos internacionales. La vulnerabilidad ante los desastres naturales está estrechamente enraizada con condiciones sociales, económicas y ambientales preexistentes. Para afrontar los desastres naturales reducir la vulnerabilidad, es fundamental contar con derechos de la tierra reconocidos y registrados, se plantea el uso de sistemas de tenencia o propiedad comunitaria privada que pueden suponer una alternativa a la propiedad individual. (FAO).

Medio ambiente: El cuidado del hábitat es una prioridad para el desarrollo sostenible y humano sostenible, para la conservación de la biodiversidad, el sostenimiento de las especies vivas, forestales, vegetales, y otros. Y por tanto

el no respeto a la naturaleza²³, las concesiones mineras a cielo abierto que destruyen el hábitat; la tierra, las aguas, restringen las oportunidades alimentarias, los bosques, convulsionan la sociedad para nombrar algunas de las tantas problemáticas, y sumergen a las poblaciones en condiciones más profundas de pobreza y deterioro humano.

En estos casos en Honduras se pueden nombrar varias problemáticas, como ser la deforestación galopante, la pérdida de acuíferos porque desaparecen o porque están contaminados para nombrar algunas de las problemáticas existentes. La ilustración siguiente nos da una idea de la prioridad de conservar el agua, de no secar sus fuentes, y no solo hacer esto, sino conservar la calidad de la misma, siendo importante considerar que los metales no quedan estáticos, las aguas fluyen y no se quedan en las zonas donde han sido contaminadas.

Al respecto las Naciones Unidas han expresado: “Reconocemos que el desarrollo social y económico depende de la gestión sostenible de los recursos naturales de nuestro planeta. Por ello estamos decididos a preservar y utilizar sosteniblemente los océanos y los mares, los recursos de agua dulce y los bosques, las montañas y las zonas áridas y a proteger la diversidad biológica, los ecosistemas y la flora y la fauna silvestre. También estamos decididos a promover el turismo sostenible, hacer frente a la escasez de agua y su contaminación, fortalecer a cooperación sobre la desertificación, las tormentas de arena, la degradación de las tierras y la sequía promover la resiliencia y la reducción del riesgo y desastres”. (Naciones Unidas, 2015, inciso 33).

En el VI foro mundial del agua 2012, se ha indicado: “Que se deben analizar los marcos jurídicos de los distintos países de la Región para determinar de qué forma aborda actualmente los distintos contenidos relativos al derecho del agua potable y saneamiento, identificar los vacíos y posibles obstáculos

²³ Concesiones mineras, empresas que contaminan los ríos, deforestación extrema, que repercutirá en el suministro de agua para el ser humano, otras especies no humanos y las especies vegetales (biodiversidad).

legales para su plena realización y establecer una línea base que permita monitorear los avances de continente en esta materia. (p.7) Tanto el derecho internacional como el derecho interno reconocen los principios generales como fuente de los derechos humanos. Por tanto una vez que la Asamblea General de la ONU reconoció estos derechos el 28 de julio del año 2010, fueron incorporados al sistema internacional de derechos humanos y por tanto se convierten en derechos exigibles y de carácter vinculante para toda la humanidad esos derechos son según el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas, “derecho humano al agua potable y al saneamiento que deriva del derecho a un nivel de vida adecuado; y está asociado al derecho a la salud, así como el derecho a la vida y la dignidad humana; todos reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles, Económicos y culturales de la ONU” información en documento del (Foro del agua de las Américas. Grupo temático del agua potable y saneamiento. Derecho humano al agua y al saneamiento. Meta Uno. VI Foro Mundial del Agua., 2012).

Caso del lago de Yojoa: Que durante mucho tiempo fue una fuente de alimento y comercialización para la comunidad, pero que: “en la actualidad los peces no pueden ser consumidos por la población, por estar contaminados, y fue **deteriorado por concesión minera, por el cultivo de café, la ganadería²⁴, aguas negras generadas por los residentes de las comunidades de los alrededores y en menor escala la producción de tilapia**, en el año 2013 se recolectaron 100 toneladas de grasa ya que se instalaron 67 trampas para retener la grasa producida por los negocios. Actualmente se hacen gestiones de la asociación Amuprolago para mejorar sus condiciones, pero todo este efecto podría haberse evitado antes de haber aprobado todas estas condiciones que han dañado el lago y los que lo habitan”. (Molina, 2014).

Caso de mineras en el municipio de San Ignacio, ubicada en el Valle de Siria. “En la cual poblaciones como San Ignacio, Cedros, El Porvenir en el

²⁴ Causa leutrificación, que promueve una alta producción de algas que dañan el agua.

departamento de Francisco Morazán, son la herencia que dejó la actividad minera que durante diez años se realizó en ese sector, inicialmente con la exploración y luego con la explotación [...] poblaciones de la mina de San Martín, tienen problemas de piel, vías respiratorias, cánceres, y se considera fueron efecto de la contaminación que durante su tiempo de explotación produjo la empresa Entremares, expresaron que las laceraciones en la piel eran dermatitis por hongos, infecciones micóticas. A los habitantes de la aldea Palo Ralo se les detectó plomo y arsénico en la sangre, porque estuvieron tomando agua de pozo contaminada (2000-2004) (Equipo de investigación, 2013). Los daños ocasionados a la zona por esta minera son: Deforestación de bosques de pino y hoja ancha en el área del proyecto San Martín. Polución provocada por la remoción de grandes cantidades de tierra y roca. Acarreo de material lo que provocó enfermedades de tipo respiratorias en algunos habitantes de la aldea del Pedernal al principio de El Porvenir. Destrucción de lugares Turísticos (zonas de aguas termales conocida como los hervideros en la aldea de Palo Alto, San Ignacio). Contaminación de corrientes de agua por retención y descargas residuales en la quebrada de Agua Tibia y Casitas, en los límites del área del proyecto minero San Martín. Disminución severa en los niveles de agua tanto superficiales como subterráneos, al punto que los pozos perforados para consumo humano en las comunidades del Pedernal, Escanito y Guayabillas y Pueblo Nuevo pertenecientes al municipio del Porvenir se encuentran secos en tiempo de verano. Destrucción provocada por la extracción de arena de los lechos y causes del río Playas. Erosión incontrolable en el área del proyecto minero. Contaminación de pastos de los potreros aledaños a la mina, en la aldea Barrosas y Palo Alto en San Ignacio. Contaminación de locales escolares en la aldea del Pedernal, El Porvenir por el tránsito de vehículos que acarrear insumos a la mina. Impactos sociales: Desplazamiento de la aldea Palo Ralo a un lugar propuesto por la mina y adyacente a este proyecto. Divisiones entre los pobladores y autoridades del municipio de San Ignacio por intereses personalizados (corrupción de autoridades locales). Esta localidad ahora sufre mayores problemas que antes

de la llegada de la minera, porque en ese tiempo solo lidiaban con la pobreza pues tenían tierras productivas, hoy enfrentan la contaminación, las enfermedades, la incapacidad y una extrema pobreza. Descomposición social por el incremento de expendios de bebidas alcohólicas y prostitución en la cabecera del municipio de San Ignacio y la aldea del Pedernal, en el municipio de El Porvenir, hasta la tierra se niega a producir el sustento ancestral, el maíz y los frijoles, por el daño producido con la explotación a cielo abierto. Aquí el agua es escasa, contaminada, la mayoría de las fuentes superficiales se secaron o son pequeños hilos de líquido que solo se generan en tiempos de lluvia, mismas que también son irregulares debido al cambio climático producido por la deforestación. La industria minera utiliza grandes cantidades de agua, se concesionan ríos para la generación de energía, los ambientalistas señalan que en unos años el país se convertirá en zona desértica. En el Valle de Siria antes de la llegada de la minería Entremares, existían 24 fuentes de agua superficiales, pero desde que inicio las operaciones de la mina San Martín, se secaron 21 quebradas y ríos hoy solo quedan tres con poco caudal. (Conexhion, 2013).

En la declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano, se expresa “El hombre debe hacer constante recapitulación de su experiencia y continuar descubriendo, inventando, creando y progresando. Hoy en día, la capacidad del hombre de transformar lo que le rodea, utilizada con discernimiento, puede llevar a todos los pueblos los beneficios del desarrollo y ofrecer la oportunidad de ennoblecer su existencia. Aplicado errónea o imprudentemente, el mismo poder puede causar daños incalculables al ser humano y a su medio ambiente. A nuestro alrededor vemos multiplicarse las pruebas de daño causado por el hombre en muchas regiones de la tierra, niveles peligrosos de contaminación del agua, del aire, de la tierra de los seres vivos; grandes trastornos del equilibrio ecológico de la biósfera; destrucción y agotamiento de los recursos insustituibles y graves deficiencias, nocivas para la salud física, mental y social del hombre, en

el medio ambiente por él creado. Especialmente en aquel en que vive y trabaja. (PNUD, 1972)

Al respecto en el 2015 sobrevolaron la sierra Madre De Dios y expresaron el daño que causa la minería ilegal (el título denota minería legal e ilegal), son treinta mil hectáreas desbastadas en los últimos tres años, y deforestación es un adjetivo insuficiente para dar cuenta de lo que ahí sucede, es una verdadera devastación, es como si metiera un pedazo de desierto en medio de la selva amazónica, se envenena el suelo y se envenena el agua, es tan impresionantes que hay zonas en donde este lodo, que es el residuo de la explotación minera, se mete al bosque y los árboles mueren de pie, es decir el bosque muere completamente asfixiado por este subproducto, (RPP noticias, 2015).

Estos y otros casos son restrictores de libertades, en el principio 13 de la declaración de Estocolmo (junio de 1972) sobre el medio ambiente humano expone: “A fin de lograr una más racional ordenación de los recursos y mejorar así las condiciones ambientales, los Estados deberían adoptar un enfoque integrado y coordinado de la planificación de su desarrollo, de modo que quede asegurada la compatibilidad del desarrollo con la necesidad de proteger y mejorar el ambiente humano en beneficio de su población”. Principio 6: “debe ponerse fin a las descargas de sustancias tóxicas o de otras materias a la liberación de calor, en cantidades o concentraciones tales que el medio ambiente no puede neutralizarlas, para que no se cause daños graves o irreparable a los ecosistemas. Debe apoyarse la justa lucha de los pueblos de todos los países contra la contaminación. En el principio 7 “los estados deberán tomar todas las medidas posibles para impedir la contaminación de los mares por sustancias que pueden poner en peligro la salud del hombre, dañar los recursos vivos y la vida marina, menoscabar las posibilidades de esparcimiento o entorpecer otras utilidades legítimas del mar. (PNUD, 1972)

2.4 Desarrollo Humano sostenible

En su documento de base para la Conferencia Internacional sobre “Medio ambiente y sociedad: educación y sensibilización en materia de sostenibilidad” (tesalónica, 1997), la UNESCO determinó algunos factores importantes e interrelacionados que contribuyen a las crecientes preocupaciones por la sostenibilidad entre los pueblos del mundo. Estas preocupaciones van desde el rápido crecimiento y la distribución cambiante de la población, pasando por la persistencia de la pobreza generalizada y de la degradación ambiental, hasta la propia noción de desarrollo que ha llegado a significar y cómo se mide. Como consecuencia de su carácter multidimensional, el desarrollo sostenible ha sido definido y caracterizado de manera diversa. “El hombre tiene derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras.

El primer informe de desarrollo humano fue publicado en 1990, partiendo de una premisa que el desarrollo tiene como objetivo ampliar las oportunidades de las personas. Los estados deben tener la visión que “la verdadera riqueza de una nación está en su gente” (Naciones Unidas , 1990). Y el enfoque debe ser “el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es solo un aparte de la vida misma”. El trabajo es pilar en la vida humana, pero ha sido concebido en términos económicos.

(Sen A. , 1990). Por tanto, se explicita que el desarrollo humano tiene por objeto ampliar sus oportunidades, que tengan mayor acceso al conocimiento, mejores servicios de nutrición, salud, medios de vida más seguros, protección contra el crimen y la violencia física, una adecuada cantidad de tiempo libre, libertades políticas, culturales, un sentido de participación en actividades comunitarias. El objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que

la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa. Creador del informe de desarrollo humano (PNUD, 1990).

Para lograr el desarrollo humano, “reestructurar los presupuestos existentes puede proporcionar recursos suficientes para financiar los servicios sociales básicos, para todas las personas. La falta de coraje político para tomar decisiones drásticas y no la escasez de recursos financieros, es el responsable del estado actual del abandono humano. Existen demasiados ejemplos acerca de los recursos y oportunidades que se desperdician: elevados gastos militares, empresas públicas ineficientes (reformular las empresas públicas), proyectos de prestigio, creciente fuga de capitales, reestructurar el pago de la deuda, y la enorme corrupción. Si se redefinen las prioridades, la mayoría de los presupuestos podrían destinar un mayor gasto al desarrollo humano. Solo cambiando los modelos de gasto de los gobiernos se pueden conseguir alrededor de 50,000 millones de dólares en los países en desarrollo para las preocupaciones urgentes de las personas” (PNUD, 1991) citado en (Mahbub Ul Haq, 1995). Esto implica que la planificación debe desarrollarse a largo plazo y con una perspectiva de globalidad, y es importante evaluar permanentemente el impacto de las políticas y de las acciones de los seres humanos. (Saen & Riquarts, 1996, p.175.).

Federico Mayor (1997), director General de la UNESCO, expone “la clave de un desarrollo sostenible [...] es *la educación, educación* que llega hasta todos los miembros de la sociedad, a través de nuevas modalidades, nuevas tecnologías, a fin de ofrecer oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos... Debemos estar dispuestos en todos los países, a remodelar la educación de forma de promover actitudes y comportamientos conducentes a una cultura de sostenibilidad”. Durante más de medio siglo la comunidad internacional ha reconocido que la educación es un derecho fundamental. En el año 2000 se acordó los objetivos de desarrollo del milenio²⁵, la prestación

²⁵ Reducción de la pobreza, mejora nutrición, beneficios para la salud, prestación de educación, igualdad de género y empoderamiento, sostenibilidad de los recursos hídricos y energéticos, crecimiento económico (que no es congruente con desarrollo sostenible),

de educación. Que implica garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para toda la vida para todos. Se destaca que el desarrollo humano es el núcleo del desarrollo económico, social, ambiental, y que la salud y la educación son esenciales, (Naciones Unidas, 2004).

En [...] en 2014 se reiteró que la educación no es solo un fin en sí misma, sino un medio para la consecución de una amplia agenda mundial para el desarrollo. Y se hace hincapié en la idea de que el logro del desarrollo sostenible para todos los países solo es verdaderamente posible por medio de esfuerzos intersectoriales amplios que comiencen con la educación. (UNESCO, 2015). “las grandes transformaciones no se lograrán con una sola persona, sino con un liderazgo comprometido y unas comunidades que se apoyen mutuamente. [...] solo una auténtica colaboración nos permitirá avanzar realmente en la consecución de nuevos objetivos mundiales de desarrollo sostenible” (Amina J, 2015).

El desarrollo humano es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas, en la medida en que estas adquieren más capacidades y tienen mayores posibilidades de utilizarlas. Pero el desarrollo humano también es un objetivo, por lo que constituye a la vez un proceso y un resultado. (PNUD, 2015, p.2, iv.). La UNESCO plantea que La educación para el desarrollo sostenible. Se preocupa por el bienestar de las cuatro dimensiones de la sostenibilidad, el medio ambiente, la sociedad, la cultura, la economía.

Se centra en mejora de la vida de las personas, en dar más libertad y más oportunidades para vivir una vida que valoren. Esto implica desarrollar el conocimiento desde un enfoque complejo, las capacidades (habilidades y destrezas), cultura (educación en valores, comportamientos, hábitos, pluricultural), el desarrollo afectivo (conciencia social, conciencia individual), el desarrollo del pensamiento crítico, analítico, complejo, desarrollo de la

reducción de la desigualdad, desarrollo urbano, protección ambiental y resiliencia, sociedades pacíficas, justas e incluyentes.

inteligencia y darles la oportunidad de poder usarlas, por tanto, cuando se habla de desarrollo humano, se está refiriendo no solo a la educación obtenida por el individuo, sino a lo que pueda lograr con esas capacidades para mejorar su calidad de vida, por tanto se deben crear “condiciones para el desarrollo humano” en el que está inmerso, debe permitir libertades para despliegue de sus “capacidades humanas” y el individuo pueda desarrollarse plenamente, lograr la autosuficiencia, nivel de vida digno, cuidado del hábitat (ambiente), participación política y comunitaria, seguridad humana y derechos humanos, para nombrar algunos de los aspectos relevantes que plantea la Naciones Unidas. A partir de (PNUD, 2015).

El informe del desarrollo humano de la Naciones Unidas (2015), vincula directamente el trabajo con la riqueza de las vidas humanas [...] El trabajo decente ha proporcionado a las personas un sentido de dignidad y la oportunidad de participar plenamente en la sociedad. Pero el informe recuerda que no existe un vínculo automático entre el trabajo y el desarrollo humano. La calidad del trabajo es una dimensión importante para lograr que se mejore el desarrollo humano. Sin embargo, existen problemas que impiden o socaban que se establezcan vínculos positivos como es la violencia, la discriminación, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el que realizan los trabajadores víctimas de trata, que constituyen graves violaciones a los derechos humanos, algunas personas que trabajan en condiciones peligrosas se enfrentan a graves riesgos de inseguridad, abuso, pérdida de libertad y autonomía, como es el caso de los buzos en la zona de la Mosquitia, ubicada en el Departamento de Gracias a Dios, Honduras.

Urge abordar todos estos problemas, ya que el trabajo impulsado por la globalización y la revolución tecnológica está cambiando a gran velocidad, generando ganancias para uno y pérdidas para otros, la revolución digital ha creado nuevas oportunidades, pero también ha dado origen a nuevos desafíos, como los contratos irregulares y el trabajo a corto plazo, que se distribuyen en forma asimétrica entre los trabajadores altamente calificados y los no cualificados. El informe sostiene que las mujeres se encuentran en

condiciones de vulnerabilidad con respecto a los hombres, tanto en el trabajo remunerado y no remunerado, ganan menos, y están insuficientemente representadas a nivel de cargos directivos.

Plantea que sigue habiendo importantes desafíos desde la persistencia de la pobreza y la desigualdad opresiva, hasta el cambio climático y la sostenibilidad ambiental en general y los conflictos y la inestabilidad. Todos estos problemas impiden que las personas participen plenamente en el trabajo decente humano, al tiempo que reduce y elimina los efectos colaterales negativos y las consecuencias imprevistas, es un componente fundamental del desarrollo sostenible. Este trabajo ampliaría las oportunidades de la generación actual sin socavar las de las generaciones futuras.

El fomentar el desarrollo por medio del trabajo, requiere de políticas, y estrategias en tres esferas generales: la creación de oportunidades de trabajo garantía del bienestar de los trabajadores y adopción de medidas específicas. La primera esfera se centra en la estrategia nacional de empleo y el aprovechamiento de oportunidades en un mundo del trabajo en plena evolución, la segunda esfera abarca la esfera de la garantía de los derechos y beneficios de los trabajadores, la ampliación de la protección social y la lucha contra la desigualdad.

Como consecuencia se sigue desaprovechando un vasto potencial humano, situación que afecta de manera especial a los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y otras personas que puedan estar marginadas.

El informe sostiene que, si se aprovecha el potencial de todas las personas, mediante las estrategias adecuadas y las políticas correctas, se aceleraría el progreso humano y se reducirían los déficits en materia de desarrollo humano, el trabajo sostenible que promueve el desarrollo.

Las medidas deberán centrarse en el trabajo sostenible abordando los desequilibrios del trabajo no remunerado y la intervención dirigida a grupos concretos como, por ejemplo, los jóvenes y las personas con discapacidad. Sobre todo, es preciso adoptar un programa de acción que promueva un nuevo

contrato social, un pacto mundial y el programa de trabajo decente. En los objetivos de desarrollo sostenible en el artículo no. 8 insiste en forma explícita en el trabajo: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo, sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

2.5. Educación superior para el desarrollo sostenible.

En la conferencia mundial sobre la educación superior, se observa que su objetivo es volver a pensar, volver a crear, la educación superior, para garantizar que será capaz de responder a las necesidades de la sociedad, centrándose en lo que debería ser, debiéndose trazar planes de acción claros. Educación superior es un concepto más amplio de la universidad de investigación tradicional. Deberán diferir en las maneras y grados en que combinen la enseñanza, la formación y la investigación, transfieran innovaciones y reflexiones innovadoras en aplicaciones y a la sociedad, así como en las maneras en que estimulen a los estudiantes para estudiar, para buscar el conocimiento. Por lo tanto, se diferenciarán en el contenido y la estructura de sus programas y en las formas en que estos serán tratados, así como en la preparación y el perfil del personal docente: educadores y directores de estudios, juntas. Estas instituciones habrán de facilitar la amplia gama de posibilidades de estudio que satisfagan una demanda cada vez más diferenciada. Lo que no cambia es la necesidad que estas instituciones tendrán de preparar a las nuevas generaciones para el futuro. (Van Ginkel, 1998)

De las universidades públicas tradicionales que dominaban el panorama de la región de América Latina y El Caribe ha pasado a la organización de un sistema de educación superior complejo y diversificado, que presenta una realidad distinta de instituciones de un solo campus urbano. Se ha pasado a macro universidades públicas nacionales con multicampus de estructuras complejas. De la escasa investigación científica y de un número reducido de investigadores se cuenta ahora con una multiplicidad de laboratorios e

institutos de ciencia que abarcan todas las áreas del pensamiento humano y de sus fronteras a pesar de sus insuficiencias; de unos cuantos miles de estudiantes que conformaban la élite de profesionales, la región en que se vive se ha convertido en la masificación de la demanda social por educación superior.

La redefinición de espacios de aprendizaje, el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento de base interdisciplinaria que empieza a verse como sustitutivas de las tradicionales conformaciones curriculares y de la oferta de carreras actuales, la internacionalización de los procesos de aprendizaje y conocimiento, la aparición de redes, asociaciones académicas, la movilidad de estudiantes, los nuevos procesos de transferencia de conocimientos y tecnologías, enormes brechas de déficits sociales, económicos, de equidad, igualdad, de organización, ideológicos, conceptuales; dentro de lo cual debe destacarse la falta de políticas de estado, que puedan apreciar no solo los cambios que ocurren en las instituciones de educación superior en su relación con la construcción de sociedades del conocimiento, sino también la falta de estrategias claras de orientaciones con la altura de miras que se requiere.

Desde la perspectiva de UNESCO_IESALC se ha propuesto estudiar las grandes tendencias y cambios que ocurren en la región para definir escenarios de largo plazo que puedan ser referentes centrales para la conformación de políticas y la definición de estrategias estructurales que coadyuven a la discusión respecto al papel de las universidades y de la educación superior. En la constitución de una sociedad de aprendizaje permanente y para toda la vida y definir rumbos y procesos que hagan posible vislumbrar lo que podrá ser el sistema futuro de la educación superior de la región, para que puedan ser asumidos como propuestas pertinentes desde el presente. (UNESCO/Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2002).

En 2014, la UNESCO enfatiza su interés en la educación superior, a escala mundial. Apunta que las principales fuerzas motoras del cambio eran la gente

y diversificada demanda social de ingreso, la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza y de investigación, la multiplicación de modelos de educación superior a distancia y la consolidación de los proveedores privados y transnacionales de servicios de enseñanza superior. Considera que ese entorno de transformación acelerada **obligaba a adaptar los dispositivos de aseguramiento de calidad a la heterogeneidad de las instituciones** de tipo terciario y de los modos de suministro de la enseñanza. Lo que obliga a velar por la equidad, pertinencia productiva y social de los perfiles profesionales y como a la accesibilidad de la oferta de formación. En forma operativa priorizó tres áreas de trabajo en educación superior en donde se propone apoyar a los estados miembros: la primera vinculada con la internacionalización. La segunda está relacionada con el uso de tecnologías para el suministro de servicios de educación superior a distancia. El tercer eje concierne al apoyo a las políticas (Didou Aupetit, 2014).

Con respecto a la primera área de trabajo, la UNESCO expresa que se ocupa de la educación superior transfronteriza y de la manera de asegurar la calidad, con especial atención a la movilidad y la homologación de diplomas y facilita los instrumentos que protegen a los estudiantes y a otros copartícipes de las prestaciones educativas de escasa calidad. Fomenta el diálogo sobre políticas y contribuye a realizar la educación de calidad, fortaleciendo la capacidad de investigación de las instituciones de tercer ciclo²⁶ y el intercambio de conocimientos por encima de las fronteras.

Actualmente se está creando el comité de redacción cuyo objetivo es preparar la versión del convenio tocante a la convalidación de los estudios, títulos y diplomas de Educación Superior en todo el mundo. Esto implica el reconocimiento oficial de un título en el extranjero y de equivalencias de estudio por parte de una autoridad competente en el ámbito nacional. Este

²⁶ Este tipo de educación superior es una alternativa de estudios a nivel superior, para los jóvenes que tienen derecho a ser educados, y actualmente no estudian ni trabajan (El Heraldo) Ramón Salgado.

convenio facilita el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores entre regiones, y hará frente a las necesidades en el contexto actual de mundialización, así como a las nuevas tendencias de la enseñanza superior. La movilidad académica en el mundo ha aumentado considerablemente desde el 2002, se ha duplicado la cantidad de estudiantes que se desplaza. Y esta movilidad requiere un marco regulador a escala mundial para que estudios, títulos y diplomas de enseñanza superior serán reconocidos.

Se han inspirado en los convenios de Lisboa, de Tokio y de Addis Abeba, en materia de convalidación de títulos. El convenio busca fomentar el acceso integrador y equitativo a la enseñanza superior de acuerdo con los principios adoptados por los estados miembros en la declaración de Incheon en 2015. (Global Convention on the Recognition of Higher Education Qualifications Project., 2017)

Con relación a la segunda área de trabajo, se expone en la 196ª reunión, que en relación a las tecnologías de información y las comunicaciones (TIC) han transformado la vida y brindan oportunidades y plantea retos en la educación. Es necesario que las instituciones educativas, en todos los niveles proporcione a cada uno de los ciudadanos los conocimientos, las aptitudes y las competencias que precisan para la vida y el trabajo. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la información adoptó una declaración de principios que incluye el compromiso de **construir una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo**, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento. (UNESCO, 2015).

En relación con la tercera área de trabajo. La UNESCO²⁷, se encontró que la política con respecto a las TICs, se centra en asistir a los Estados miembros en la elaboración de políticas sólidas relativas al uso de las TICs, en la enseñanza superior, para propiciar la comunicación entre los alumnos, los

²⁷UNESCO. Los tics en la educación. www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/lifelong-learning/higher-education

profesores y el mundo exterior, elaborar y presentar conferencias, realizar investigaciones académicas, brindar apoyo administrativo y matricular a los educandos.

En relación a las políticas en educativas en Honduras en el marco del primer Simposio Nacional de Educación, realizado el 19 de junio del 2015: Estado Actual y Desafíos de la Educación en Honduras, se conformó, por primera vez, una Red de Académicos e Investigadores que formularán políticas educativas encaminadas a fortalecer el sistema educativo nacional. (El Heraldo., 2015).

Para la UNESCO en el 2017 en su página web, plantea que la educación será la clave para el logro de las metas internacionales que sustituirán los objetivos de desarrollo del Milenio, los nuevos objetivos mundiales de desarrollo después del 2015 deberían basarse en un enfoque integral del desarrollo sostenible. El secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon expresa: **“la educación es un derecho fundamental y la base del progreso de cualquier país, [...] para ser prósperos los países necesitan trabajadores cualificados y educados. Los desafíos de la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático y el logro de un desarrollo verdaderamente sostenible en los próximos decenios nos conminan a actuar juntos.** Con la colaboración, liderazgo y unas inversiones acertadas en educación, podemos transformas la vida de las personas, las economías de los países y nuestro mundo en general”. (UNESCO,2015)²⁸ se expresa sobre trabajadores calificados porque está planteando la creación de un tercer nivel de educación.

Para la UNESCO²⁹, el desarrollo sostenible no se logra únicamente con soluciones tecnológicas, medidas políticas y recursos económicos, **debemos cambiar nuestra forma de pensar, actuar**, para conseguirlo se necesita una

²⁸ El desarrollo sostenible comienza por la educación. Objetivos del milenio propuestos para después del 2015.

²⁹ es.unesco.org/themes/educación-desarrollo sostenible.

educación en todos los niveles y en todos los contextos sociales para el logro del desarrollo sostenible.

La educación para el desarrollo sostenibles (EDS) permite abordar desafíos globales presentes y futuros de forma constructiva y creativa, también contribuye a erigir sociedades sostenibles y resilientes. Se requiere adoptar una nueva visión de enseñanza, para favorecer el desarrollo de economías y sociedades verdes dinámicas y propiciar la ciudadanía mundial. La UNESCO ayuda a desarrollar capacidades en el cambio climático, biodiversidad y reducción de riesgos de desastres, alrededor de las cuales se debe estructurar el desarrollo sostenible a través de la educación.

En la declaración de Aichi-Nagoya sobre la educación para el desarrollo sostenible, celebrada del 10-12 de noviembre de 2014, adoptaron la declaración y pidieron se tomen medidas urgentes para fortalecer y ampliar en mayor medida la educación para el desarrollo sostenible, a fin de permitir a las generaciones actuales satisfacer sus necesidades, al mismo tiempo que se brinda a las generaciones futuras la posibilidad de satisfacer las suyas; aplicando para ello un enfoque equilibrado e integrado de las dimensiones económica, social, ambiental del desarrollo sostenible.

Se subraya que el desarrollo humano sostenible encierra el potencial para dotar a los educandos de los medios que les permitan transformarse a sí mismos, la sociedad en la que viven, gracias al desarrollo de conocimientos, aptitudes, actitudes, competencias y valores necesarios para hacerles frente a desafíos relacionados a la ciudadanía mundial y a retos contextuales actuales y futuros, como el pensamiento crítico y sistémico, la resolución analíticas de problemas, la creatividad, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre y la comprensión de la interconexión de los desafíos mundiales y las responsabilidades que derivan de dicho conocimiento.

Se hace hincapié en la erradicación de la pobreza, reducción de desigualdades, protección del medio ambiente e impulsar el crecimiento económico³⁰ con miras a promover economías y sociedades equitativas y más sostenibles en beneficio de todos los países, en especial lo más vulnerables.

En la declaración se reconoce que las personas son el elemento central del desarrollo sostenible, como se reconoce en acuerdos intergubernamentales sobre el cambio climático, la diversidad biológica, la reducción de riesgos y desastres, el consumo y la producción sostenibles, los derechos del niño y otros. Se destaca que se debe considerar la contribución a la cultura, respeto a la paz, la no violencia, la diversidad, cultural, sabiduría y prácticas indígenas, derechos humanos, igualdad, democracia y justicia social.

Se instó a los ministerios de educación, a las instituciones de educación superior, el mundo científico y otras comunidades de conocimiento a participar en la creación, difusión y utilización colaborativas y transformadoras de conocimientos y en promoción de la innovación, traspasando los sectores y las disciplinas en la interfaz de prácticas entre las ciencias, las políticas y la educación para el desarrollo sostenible.

Se invitó a revisar ***las metas y valores en los que reposa la educación y evaluar en qué medida la política educativa y los programas de estudio contribuyen al logro de los objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)***. Integrar la educación para el desarrollo sostenible, las políticas, enfocándose en el sistema, y a la cooperación y asociaciones múltiples. Participaron representantes del ámbito de la educación, sector privado, la sociedad civil, y las distintas esferas del desarrollo sostenible, para garantizar la educación, formación y desarrollo profesional de los docentes y otros educadores. Asignar y movilizar recursos ejecutar las políticas, crear

³⁰ [no comparto esta posición porque hay una contradicción en el lenguaje verbal, ya que el crecimiento económico no conlleva el desarrollo sostenible, porque no se transforma automáticamente en la mejora de la calidad de vida de la gente. Este es un doble discurso].

capacidades institucionales y el aprendizaje formal e informal a nivel nacional su nacional. (UNESCO, 2014).

La organización asesora a los poderes públicos para integrar la EDS en los planes de estudio y los currículos. A sí mismo desarrolla materiales y herramientas pertinentes para los gobiernos, docentes, estudiantes. Contribuye a vincular la enseñanza con la experiencia en la vida real, por tanto, se integra en prácticas pedagógicas. Haciendo un poco de historia se observa que los planteamientos de desarrollo educativo por parte de la UNESCO no son actuales, desde la conferencia Regional de la Unesco, sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación superior en América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo desde (1996), se proclamó que:

La educación superior es esencial para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información. La educación superior constituye al mismo tiempo un elemento insustituible para el desarrollo social, la producción, el crecimiento económico, el fortalecimiento de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de una cultura de paz.

La educación superior, necesita introducir métodos pedagógicos basados en el aprendizaje, para formar graduados que aprendan a aprender y a emprender, de suerte que sean capaces de generar sus propios empleos e incluso crear entidades productivas que contribuyan a abatir el flagelo del desempleo.

Es necesario promover el espíritu de indagación de manera que el estudiante esté dotado de las herramientas [medios y objetos de aprendizaje] que le permitan la búsqueda sistemática y permanente del conocimiento: lo cual implica la revisión de los métodos pedagógicos vigentes trasladando el énfasis puesto actualmente en la transmisión del conocimiento hacia el proceso de su

generación [que implica la construcción individual y colectiva del aprendizaje por la ciencia y la creación de ambientes de aprendizaje por parte del profesor y la administración educativa]. De este modo los alumnos aprenderán a aprender, a conocer, a hacer, a ser, convivir y cuidar el hábitat planetario.

Un sistema de educación superior solo puede desempeñar cabalmente su misión y erigirse en elemento social provechosos si una parte del personal docente y administrativo de acuerdo con los objetivos particulares de la institución, sus capacidades docentes y sus recursos materiales, realizan también actividades de creación intelectual científica, técnica y humanística.

Deberán asumir al mismo tiempo como tarea fundamental, la preservación y el fortalecimiento de la identidad cultural de la región. Se deben sumar esfuerzos y movilizarse para impulsar el proceso de profundas transformaciones de la educación superior apoyándose en el establecimiento de un nuevo “consenso social”, que coloque a las instituciones de educación superior en una posición para responder a las necesidades presentes y futuras del desarrollo humano sostenible. (UNESCO, 1996).

En el 2017 se continúa haciendo énfasis en la educación como prioridad estratégica para el desarrollo humano sostenible. La diferencia en el actual contexto es que las universidades deben responder a los desafíos que se están planteando. Las necesidades de educación a las que deben responder las naciones es la homologación de títulos, debido al desplazamiento de estudiantes, de docentes e investigadores entre regiones, y que la educación superior esta subsumido en un contexto de mundialización. Ya se ocupa la UNESCO de la calidad en la educación transfronteriza. Esta situación requiere de un aceleramiento en la respuesta administrativa para generar transformaciones profundas a nivel educativo que es donde está el cambio dinámico, para poder competir con los servicios educativos que se proporcionan a través de tecnologías de punta o con las universidades que se puedan trasladar a los territorios de las naciones para proporcionar sus

servicios. El gobierno debe definir políticas educativas acordes a los actuales tiempos.

La educación superior es tanto un bien público como imperativo estratégico para las naciones, porque constituye la base fundamental de la investigación, innovación y la creatividad. Es fuente de ventaja competitiva de los países, organizaciones y las personas. Los conocimientos permean desde la educación superior hasta la sociedad en su conjunto. El conocimiento avanzado representa el fundamento que da valor económico, productividad colectiva, individual en la sociedad. Es la base del desarrollo social y económico sostenible. Se genera a partir de los flujos de conocimiento empleados o aplicados en una nación. Este es un proceso de formación que se debe desarrollar en un ambiente de libertad de maestros y alumnos, en que existan condiciones para el aprendizaje efectivo y permanente. **Investigación e innovación.** Se hace referencia a la investigación básica y aplicada. (Pedraja & Rodríguez Ponce, 2014)

Sin embargo “desde hace años se oyen voces de que alertan el peligro de la privatización de la UNAH, acabando una idílica situación de autonomía que, según dicen, constituye algo así como la esencia de la UNAH. ”(...) aunque creo que el mayor peligro que acecha a la UNAH no es éste. Parece mentira que haya podido soportar tanto tiempo tanta dejadez académica y tanto manoseo politiquero, sin acabar consigo misma. Como parece difícil entender que, siendo la UNAH una institución del Estado del que depende en su totalidad, se haya visto libre de la intervención directa de los gobiernos y se la haya dejado disponer libremente de sus presupuestos y no se la haya pedido cuentas de su destino final. De ahí que el mayor peligro que acecha a la UNAH esté en ella misma, en la medida en que desatienda sus objetivos, nada menos que objetivos explicitados con claridad meridiana en la Constitución de la República. Ahí se acabaría la autonomía, pues la misma autonomía, es un bien, es un privilegio que se le confiere para que realice las tareas que allí se consignan y para nada mas ¡y para nada menos! (Serrano, 2004, p.86).

En Honduras la educación superior se define como “el proceso de formación humanista y profesional que se realiza bajo el principio de libertad de investigación, de aprendizaje y de cátedra. Persigue el desarrollo integral del estudiante del nivel superior y está orientada a brindar respuesta a las necesidades del desarrollo social, mediante el dominio del saber en los campos científicos-tecnológicos, artísticas y culturales, cumpliendo sus finalidades en virtud de la integración de las funciones de investigación docencia y extensión. (Consejo de Educación Superior Honduras., s/f).

En el párrafo 1 del artículo 26 de la Declaración Universal de derechos Humanos el **acceso a la educación superior ha de ser igual para todos, en función de los méritos respectivos.** [...] no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, sexo, idioma, religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales ni en discapacidades físicas”. (UNESCO , 1998).

La educación superior es una prioridad estratégica en el desarrollo humano sostenible, potencia las capacidades humanas desde un enfoque interdisciplinario, transdisciplinario, complejo, considerando una educación con equidad, con pertinencia, con relevancia, son puntos críticos, y tomando en cuenta que el alma mater es madre nutricia. Alma es un adjetivo derivado de alo /alere que significa alimentar, hacer, crecer, el alma mater en el sentido de engendrar transformar al hombre por obra de la ciencia y del saber; aunque en la actualidad esa transformación debe ir más allá de la ciencia, sino en la transformación del ser, del hacer, convivir, cuidado del planeta, que son los pilares educativos de la UNESCO.

Entonces la transformación debe ser integral, y en esa transformación para desarrollar al humano el currículum ocupa un papel relevante para la calidad educativa en la educación superior, pero este solo es un determinante.

“La universidad prepara para la vida y para vivir bien; precisamente por eso su meta es la formación del intelecto y no solo la transmisión de conocimientos, de modo que los estudiantes puedan cumplir mejor sus tareas en la vida, y

hacer de ellos miembros inteligentes, capaces, y activos de la sociedad”. (Gutiérrez Lozano, 2013), cuando se plantea la transmisión de conocimientos estamos hablando de desarrollos prácticos pedagógicos tradicionales, que son una barrera para formar mujeres y hombres inteligentes, excelentes profesionales y personas de bien.

Tendencia de la Educación Superior.

El modelo educativo hondureño es resultado de la sucesiva incorporación de ideas desarrolladas en otras sociedades con procesos de adaptación que no siempre han producido los efectos esperados. En el período colonial la Provincia de Honduras era una de las más atrasadas.

En la Organización de Estados Iberoamericanos para la ciencia, se expone que el mes octubre de 1822 el Dr. Juan Lindo, en su carácter de gobernador político superior e intendente de la provincia de Honduras, dicta una orden para la apertura de escuelas de primeras letras a las que debían asistir todos los niños desde los cinco años hasta los catorce años sin distinción alguna. Muy poca ejecución tuvo tan atinadas disposiciones. En 1829 surge la primera institución de segunda enseñanza en el país con el nombre de Colegio Tridentino de Comayagua.

En 1830 el Dr. Juan Lindo, siendo presidente de la República de Honduras, autorizó el 14 de diciembre de 1845 el funcionamiento de la “Sociedad del Genio Emprendedor y del buen gusto”, que sería elevada al rango de Universidad de Honduras el 19 de septiembre de 1847, quedando establecida la educación superior en el país. (Informe OEI-Secretaría 2001)

La constitución de la República en su capítulo VIII de la educación y la cultura, en el artículo 159 dice “La Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, sin menoscabo de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas que sean necesarias para que la programación general de la educación nacional se integre en un **sistema coherente a fin de que los educandos respondan adecuadamente los**

requerimientos de la Educación superior. La organización, dirección y desarrollo del nivel de educación superior está a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, mediante los siguientes órganos: Claustro pleno, Consejo de Educación Superior, Consejo técnico y Dirección de Educación Superior” (Educación superior-OEI, pp. 61).

En los cuadros presentados a continuación se puede observar la cantidad de universidades existentes en Honduras, observándose que entre 1992-2014 ha aumentado la cantidad de universidades que proporcionan el servicio en Honduras, ascendiendo a veinte en total, de las cuales seis son públicas y catorce son privadas. En Centroamérica y Panamá hay un total de 208 universidades, el 26.4% son de Costa Rica, de esta el 2.4% son públicas y el 24% privadas. El 25% son de Nicaragua, de las cuales el 23% son privadas y el 1.9% privadas. 19.4% universidades de Panamá, 17% privadas y 2.4 públicas. 12.5% de El Salvador, 12% privadas y 5% privadas. 9.6% de Honduras, 6.7% privadas, 2.9% públicas. 6.7% son universidades de Guatemala, 4.6% son privadas y 6.7% son públicas. Considerando que las universidades públicas son las que absorben la demanda de la población que no tiene capacidad para hacerlo en las privadas, se puede concluir que es Guatemala la que tiene un mayor acceso al servicio educativo superior en Centroamérica, considerando la estructura privado-pública en el sistema. Costa Rica, Nicaragua y Panamá son las que han aprobado la mayor cantidad de universidades a nivel privado, no se puede concluir sobre su impacto porque para ello se debe hacer análisis de la mezcla de mercadotecnia que es la que permite determinar el nivel de competitividad y demanda en estas instituciones. Este estudio es importante hacerlo cuando se hagan los respectivos diagnósticos de mercado a nivel centroamericano.

A nivel de Latinoamérica, en el ranking de las mejores universidades de América Latina en 2016, Centroamérica tiene la cantidad de universidades que ocupan una posición entre las mejores cien. La Universidad Nacional Autónoma de la Universidad de Costa Rica lidera la posición 28, La

Universidad Nacional de Costa Rica (posición 50), Universidad de Panamá (posición 128), la Universidad Tecnológica de Panamá (posición 190). La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (posición 171). (QS World University Rankings., 2016).

Tabla 2: Evolución de las Universidades en Honduras.

año	Centros autorizados por el año.	Número de universidades acumuladas.
1847-1977	1	1
1978	2	3
1986	2	5
1988	1	6
1989	1	7
1992	2	9
1994	2	11
1996	2	13
2001	1	14
2002	1	15
2004	2	17
2005	2	19
2007	1	20
Al 2016	0	20

Fuente: Anuarios Estadísticos de Educación Superior Honduras.
(Duriez González & Sándigo Martínez, 2011, p.16).

Tabla 3. Número de universidades 2008-2012

Países.	Universidades	Públicas	Privadas
México	2135		
Colombia	282		
Brasil	186		
Argentina	115		
Perú	100		
Bolivia	85		
Chile	60		
Paraguay	87		
España	76		
Ecuador	71		
Cuba	67		
Venezuela	58		
Rep. Dominicana	33		
Portugal	27		
Uruguay	15		
Costa Rica	55	5	50
Nicaragua	52	4	48
El Salvador	26	1	25
Guatemala	14	14	13
Honduras	20	6	14
Panamá	41	5	36
Total	3605		

Fuente: (El Heraldo,2015)

Costa Rica es la Nación, con 55 universidades, 50 son privadas y cinco públicas, le sigue Nicaragua con 52, cuatro públicas y 48 privadas, Panamá con 41, cinco estatales, 36 privadas y 16 en proceso de aprobación. El Salvador con 26, una pública, 25 privadas. Honduras con 20, 14 privadas y 6 públicas. Guatemala con 14, una pública y 13 privadas. (El Heraldo., 2015)

En la oferta educativa a nivel de universidades públicas se puede observar que tienen 30 carreras a nivel de técnicos y 87 a nivel de licenciaturas. En las universidades públicas ofrecen 28 carreras técnicas y 135 licenciaturas. “Honduras ha obtenido logros importantes en educación de diversas reformas que se han venido implementando, sin embargo, su desempeño general ha sido insatisfactorio y Honduras se está quedando atrás con relación a otros países de la región. A pesar de que el número de estudiantes que asiste y se gradúa en los diferentes niveles es cada vez mayor, hay un número grande de la población que queda fuera del sistema sobre todo de los sectores más pobres (...) se pueden percibir inequidades por estatus socioeconómico, ya

que los más pobres continúan siendo excluidos con menos oportunidades de acceder al sistema y de lograr aprendizajes significativos y la población de clase alta lograr en su mayoría culminar sus estudios universitarios”. (Duriez González, 2011)

Al observar la tabla presentada a continuación, se puede apreciar que el comportamiento de la matrícula de pregrado (grado asociado o técnico y licenciaturas) entre al año 2005-2014, ha tenido un comportamiento ascendente. A nivel de maestría, especialidad ha tenido fluctuaciones no relevantes, en el doctorado en el 2008 y 2012 hubo una disminución representativa.

En relación a los estudiantes matriculados, en 2014, el 5.21% son de grado asociado o nivel técnico, el 92.1% son de licenciatura, 0.25% de especialidad, 2.35 a nivel de maestría, 0.05% a nivel de doctorado. La relación de cobertura en matrícula es de un promedio de 62% en universidades públicas durante los años de 2010-2014, versus un 38 en universidades privadas, por tanto, la demanda en el mercado es para instituciones públicas. Sería interesante hacer la relación entre los niveles de ingreso y capacidad de demandar los servicios educativos por la mayor parte de la población en Honduras.

Tabla 4: Evolución matrícula. Honduras, años 2005-2014

Años	Total, matrícula	Nivel técnico.	Licenciatura	Total, pregrado	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total, posgrado
2005	135,832	7,900	125,668	133,568	308	1,892	64	2,264
2006	144,786	4,328	137,102	139,430	343	2,924	89	3,356
2007	144,618	4,807	135,965	141,430	371	3,415	60	3,846
2008	150,083	6,875	139,133	146,008	604	3,450	21	4,075
2009	159,631	6,401	148,200	154,601	653	4,336	41	5030
2010	169,870	6,832	157,533	164,365	661	4,766	78	5,505
2011	172,807	6,380	161,896	168,276	302	4,158	71	4,531
2012	174,833	8,940	170,042	170,042	316	4,445	30	4,791
2013	183,624	10,664	167,972	178,636	414	4,516	58	4,988
2014	185,875	9,695	171,253	180,948	456	4,373	98	4,927

Fuente elaboración propia con datos de anuarios estadísticos de Educación Superior, (Duriez González & Sándigo Martínez, 2011). (Duriez, López, & Moncada, marzo, 2016, pp.7-8)

Gráfico 1: Comportamiento de matrícula de pregrado en Educación Superior, pregrado.

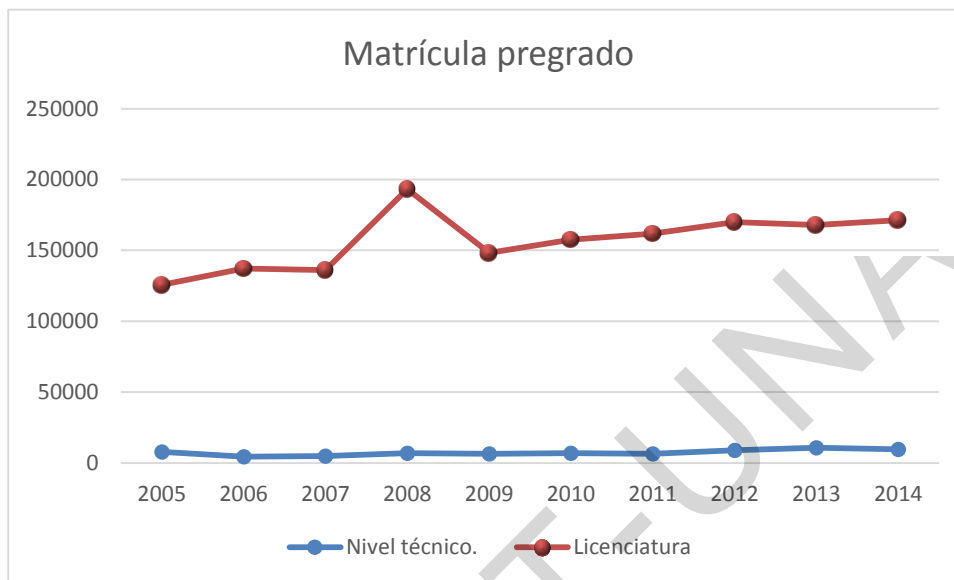


Gráfico 2: Comportamiento de matrícula, Educación Superior en Honduras, Posgrado.

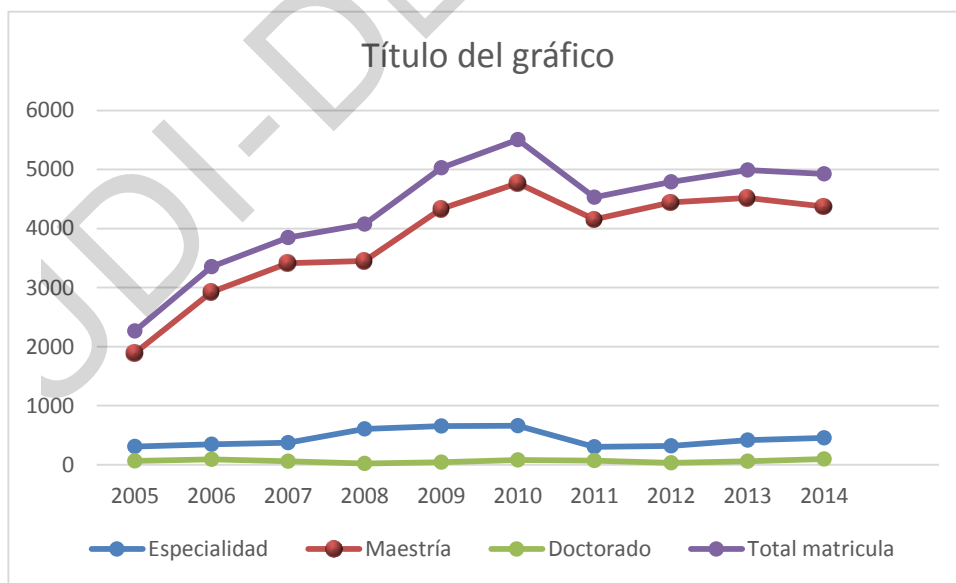


Tabla 5: Matrícula 2010-2014, Universidades públicas y privadas.

Año	Universidades								
	Públicas				Privadas				Total, matrícula
	Grado asociado	Licenciatura	Total, matrícula	%	Grado Asociado	Licenciatura.	Total, matrícula	%	
2010	5543	94403	99946	60.8	1289	63130	64419	39.2	164365
2011	5191	97437	102628	61.0	1189	64459	65648	39.0	168276
2012	7287	95993	103280	61.0	1653	65109	66762	39.0	170042
2013	9156	103777	112933	63.0	1508	64195	65703	37.0	178636
2014	7924	109163	117087	65.0	1771	62090	63861	35.0	180948

Fuente: Dirección de Educación Superior.

Tabla 6: Universidades, Honduras. Matrícula preliminar pregrado, año 2014

	Universidades	Año de creación.	Sede	Matrícula Hombres	Matrícula Mujeres	Total
Universidades estatales.	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH),	1847	Tegucigalpa MDC	32,846	49,268	82,114
	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UNPNFM),	1989	Tegucigalpa MDC	6,924	14,863	21,787
	Escuela Nacional de Agricultura (ENA),	1994	Catacamas	2,324	1,136	3,460
	Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR),	1994	Siguetepeque	107	55	162
	Escuela Nacional de Policía de Honduras (UNPH)	1996	El Ocotal, Francisco Morazán	204	18	222
	Universidad de Defensa de Honduras (UDH)	2005	Tegucigalpa MDC	886	69	955
	Total 6 universidades			43,291	65,409	108,700
	Porcentaje de matrícula					61.3%

Fuente. Consejo de Educación Superior.

Tabla 7: Universidades Privadas Honduras, año 2014

	Universidades	Año de creación.	Sede	Matrícula Mujeres	Matrícula Hombres	Total
Universidades privadas	Universidad José Cecilio del Valle (UJCV),	1978	Tegucigalpa MDC.	872	1,153	2025
	Universidad de San Pedro Sula (USPS),	1978	San Pedro Sula	2,919	1,946	4,865
	Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC),	1986	Tegucigalpa MDC	10,997	9,898	20,895
	Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa" (SMNSS),	1986	Tegucigalpa MDC.		180	180
	Universidad Tecnológica de Honduras (UTH),	1992	Tegucigalpa MDC	5,833	5,807	12,640
	Escuela Agrícola Panamericana (EAP),	1988	Zamorano	437	858	1,295
	Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH),	1992	Tegucigalpa MDC	8,202	7088	15,290
	Centro de diseño, Arquitectura y Construcción.	1996	Tegucigalpa MDC	143	82	225
	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio.	2001	Tegucigalpa.	2,795	1,430	4,225
	Universidad Metropolitana de Honduras /UMH)	2002	Tegucigalpa MDC	2,706	1,553	4,259
	Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)	2004	San Pedro Sula	950	469	1419
	Universidad Jesús de Nazaret (UJN)	2004	San Pedro Sula	117	131	248
	Universidad Politécnica de Honduras (UPH)	2005	Tegucigalpa MDC	484	471	955
	Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)	2007	Tegucigalpa MDC	70	130	200
	Total			37,525	31,196	68,721
Total, porcentaje					38.7%	

Fuente: Consejo de Educación Superior.

Tabla 8; Universidades públicas de Honduras, oferta académica, cantidad de carreras ofertadas a nivel de pregrado.

Universidades	Técnicos	Licenciaturas
Las universidades en Honduras son: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH),	19	50
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UNPNFM),	5	23
Escuela Nacional de Agricultura (ENA),	0	6
Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR),	1	1
Escuela Nacional de Policía de Honduras (UNPH)	0	2
Universidad de Defensa de Honduras (UDH)	5	5
Total	30	87

Fuente: Consejo de Educación Superior.

Tabla 9: Total de carreras ofertadas según el grado académico. Universidades privadas.

	Universidades	Año de creación.	Técnico	Licenciatura
Universidades privadas	Universidad José Cecilio del Valle (UJCV),	1978	5	18
	Universidad de San Pedro Sula (USPS),	1978	4	12
	Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC),	1986	7	28
	Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa" (SMNSS),	1986	1	2
	Universidad Tecnológica de Honduras (UTH),	1992	2	15
	Escuela Agrícola Panamericana (EAP),	1988	0	4
	Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH),	1992	1	16
	Centro de diseño, Arquitectura y Construcción. (CEDAC)	1996	2	3
	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio.	2001	2	8
	Universidad Metropolitana de Honduras /UMH)	2002	1	7
	Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)	2004	1	7
	Universidad Jesús de Nazaret (UJN)	2004	0	4
	Universidad Politécnica de Honduras (UPH)	2005	0	6
	Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)	2007	2	5
Total				
Total, porcentaje			28	135

Fuente: (Sistema de Educación Superior, 2014)

Tabla 10: Carreras ofertadas a nivel de pregrado de los centros de Educación superior, Grado asociado: Técnico universitario.

	Oferta de carreras técnicas	Universidad
Producción	Tecnología de alimentos	UNAH
	Producción agrícola	UNAH
	Producción Pecuaria	UNAH
	Procesamiento y almacenamiento de granos y semillas.	UNAH
	Ciencias acuícolas	UNAH
	Producción Avícola	UCENM
	Procesamiento de carnes	UNAH
	Procesamiento de lácteos.	UNAH
	Alimentos y bebidas.	UNAH
	Control de calidad del café	UNAH
	Supervisión de producción	UNITEC
	Metalurgia	UNAH
Administración	Educación para el trabajo	UNAH
	Administración de la producción	USPS
	Administración	UNITEC
	Administración de ventas	USPS
	Administración de Centros educativos.	UPNFM
	Mercadotecnia y ventas	UNITEC
	Recursos Humanos	UTH
	Microfinanzas	UNAH
	Banca	UNITEC
	Comunicación y publicidad	UNITEC
Turismo	USPS	
Informática	Desarrollo de sistemas de información	UNITEC
	Informática educativa	UPNFM
Salud	Interprete de lengua de señas	UNAH
	Terapia funcional	UNAH
	Radio Tecnologías (RX).	UNAH
	Laboratorio Clínico.	UCRISH, UCENM
Ciencias sociales	Educación Social	UNAH
	Desarrollo Municipal.	UNAH
	Desarrollo rural	UNICAH
	Educación para la gestión del desarrollo local	UNAH
	Gerencia en desarrollo de intervención social	UMH
educación	Educación especial	UPNFM
	Educación básica para enseñanza del español	UNAH
	Profesor de Educación Básica	UPNFM
	Profesorado en Educación Preescolar	UPNFM
Diseño	Diseño de interiores	CEDAC
	Diseño gráfico.	CEDAC, UNITEC, USPS
Militar	Aviónica Militar	UDH
	Mecánica Motriz Militar	UDH
	Telemática Militar	UDH
	Mecánica Naval Militar	UDH
	Mantenimiento Aeronáutico.	UDH
Ingeniería Civil	Topografía y catastro	UPH
	Geología básica	UPH
	Ciencias religiosas	SMNSS
	Periodismo Deportivo	UTH

Fuente: (Sistema de Educación Superior, 2014)

Tabla 11: Carreras ofertadas a nivel de pregrado en los centros de educación superior, Licenciaturas. 2014

número	Carrera	Universidad
1	Pedagogía	UNAH
2	Filosofía	UNAH
	Psicología	UNAH, UCRISH, UNICAH, UCENM, UNITEC
3	Historia	UNAH
4	Sociología	UNAH
	Antropología con orientación sociocultural y arqueología	UNAH
5	Música	UNAH
6	Trabajo social	UNAH
7	Desarrollo Local	UNAH
8	Gerencia y desarrollo social	UMH
9	Lenguas extranjeras	UNAH
10	Letras	UNAH
11	Derecho	UNAH, UCRISH, UNICAH, UCENM, UNITEC, UPH, UJCV, USPS
12	Economía	UNAH
13	Economía Agrícola	UNAH
14	Gestión estratégica de empresas	UNICAH
15	Gerencia de negocios	UJN, UPH, UTH
16	Administración Industrial y de negocios	UNITEC
17	Administración de Empresas	UNAH, UCRISH, UCENM, UNITEC, UJCV, USPS
18	Administración de empresas agropecuarias	UNAH
19	Administración de Empresas Agrícolas	UJCV
20	Administración de Banca y finanzas	UNAH
21	Administración Aduanera	UNAH
22	Administración Pública	UNAH
23	Administración militar.	UNAH
24	Administración de empresas turísticas	UNITEC, UJV, USPS
25	Administración de empresas hoteleras	UNITEC
26	Administración forestal	UJCV
27	Ecoturismo, Turismo, Gerencia en turismo	UMH, UTH, UPH
28	Ingeniería de negocios	UMH
29	Recursos humanos	UNITEC
30	Contaduría pública y finanzas, Gestión y contaduría empresarial	UNAH, UJN, UNITEC, UTH, UMH
31	Auditoría y finanzas, Finanzas, Ingeniería financiera	UJCV, UNICAH, UNITEC, UPI, UTH

32	Banca y finanzas	UNITEC, USPS
33	Ingeniería comercial, Comercio Internacional, comercio y negocios internacionales, Comercio Internacional con orientación en la agroindustria	UTH, UNAH, UTH, UNAH
34	Relaciones internacionales	UNICAH, UNITEC
35	Relaciones industriales	UTH
36	Relaciones públicas.	UTH
37	Marketing y negocios internacionales	UMH
38	Ingeniería en Mercadotecnia y negocios internacionales	UJCV
39	Informática administrativa, Ingeniería informática	UNAH, USPS, UNITEC
40	Mercadotecnia	UNAH, UCRISH, UNICAH, UCENM, UNITEC, USPS, UTH, UTH
41	Mercadotecnia y negocios internacionales	UNITEC
42	Periodismo	UNAH, UJCV
43	Ciencias de la comunicación	UNICAH
44	Comunicación y publicidad	UNITEC, USPS
45	Comunicación social pública	UMH
46	Química y Farmacia	UNAH
47	Medicina y cirugía	UNAH, UNICAH, UNITEC
48	Nutrición	UNAH, UCENM, UNITEC
49	Microbiología	UNAH
50	Odontología, Cirugía Dental (Dr.)	UNAH, UNICAH
51	Enfermería	UNAH, UNICAH
52	Educación física.	UNAH
53	Salud comunitaria	UCENM
54	Física	UNAH
55	Matemática	UNAH
56	Astronomía y astrofísica	UNAH
57	Ingeniería civil	UNAH, UNICAH, UNITEC, UPI, UJV
58	Ingeniería de la construcción	UJCV
59	Arquitectura	UNAH, CEDAC, UNICAH, UNITEC, UJV, USPS
60	Arquitectura de interiores, diseño interior	CEDAC, UJCV
61	Diseño grafico	CEDAC, UNITEC, USPS
62	Diseño gráfico y comunicación corporativa	UJCV
63	Ingeniería Química	UNAH
64	Ingeniería textil	UTH
65	Ingeniería Industrial, ingeniería de producción industrial	UNAH, UNICAH, UPH, UJV, USPS, UTH
66	Ingeniería Industrial y de sistemas	UJN, UNITEC
67	Ingeniería en diseño industrial	UPI

68	Ingeniería Mecánica Industrial	UNAH
69	Ingeniería <i>eléctrica industrial</i>	UNAH
70	Ingeniería Electrónica	UJN, UTH
71	Ingeniería en gestión logística	UNITEC
72	Biología	UNAH
73	Ingeniería en Administración de agro negocios	EAP
74	Medicina veterinaria	ENA
75	Ingeniería agro-industrial	UNAH, UCRISH
76	Ingeniería en agroindustria alimentaria	EAP
77	Tecnología alimentaria	ENA
78	Ingeniería Agronómica,	UNAH, ENA, EAP
79	Ingeniería agronómica administrativa	USPS
80	Ingeniería agrícola	UJCV
81	Ingeniería en ciencias acuícolas y recurso marino costero	UNAH
82	Ingeniería forestal, Ingeniería en ciencias forestales	UNAH, ESNACIFOR, UJCV
83	Ingeniería Ambiental	UNICAH, UPI, UTH
84	Ingeniería de ambiente y desarrollo	EAP
85	Recursos naturales y ambiente	ENA
86	Ingeniería de prevención de riesgos	UNITEC
87	Ingeniería en sistemas, ingeniería en ciencias de la computación. Ingeniería en sistemas computacionales, ingeniería en tecnologías computacionales, ingeniería en computación.	UNAH, UCRISH, UNICAH, UCENM, UNITEC, UPH, USPS, UTH
88	Ingeniería en tecnología de información y comunicación	UPI
89	Ingeniería en info - tecnología	UJCV
90	Ingeniería de telecomunicaciones	UNITEC
91	Ingeniería electrónica, Ingeniería de sistemas electrónicos	UPH, UNITEC
92	Ingeniería mecatrónica	UNITEC
93	Ingeniería biomédica.	UNITEC
94	Teología, Teología pastoral,	UCRISH, UNICAH, UCENM, SMNSS,
95	Ciencias religiosas con énfasis en filosofía.	SMNSS,
96	Ciencias policiales	UNDP
97	Investigación criminal	UNDP
98	Ciencias militares	UDH
99	Ciencias Navales militares	UDH
100	Ciencias aeronáuticas militares	UDH
101	Ingeniería militar en mecatrónica	UDH
102	Enfermería militar	UDH

Fuente: (Sistema de Educación Superior, 2014)

El sistema de Educación Superior en Honduras se organiza con la Ley de Educación Superior en 1989, con la que se crea el marco jurídico para la

organización y funcionamiento de otras instituciones de este nivel además de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Las universidades públicas son las que tienen la mayor cantidad de sedes en los distintos lugares del país. Hasta el 2009 se contabilizaban 59 desde entre universidades públicas y privadas. El consejo Nacional de Educación (CNE) está integrado por el presidente de la república o su sustituto legal, quien lo presidirá, el titular de la Secretaría de Educación, el rector de la UNAH, el titular de la secretaría de Cultura, el título de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. Dos representantes de CES uno por los centros estatales y otro por los centros privados y el director de Educación Superior, quien actuará como secretario.

2.6. Administración y desarrollo humano sostenible y desarrollo sostenible.

Es importante definir qué es la organización e institución para comprender la importancia que tiene la administración en la eficiente ejecución de las actividades que realizan para ejecutar la misión que le ha sido encomendada por la sociedad, que es para lo que fue fundada y la visión que es la razón de ser de la misma. Además, se precisa qué es la administración y cuáles son sus funciones, esta teoría no solamente da nociones de la ciencia, pero permite visualizar la importancia que tiene para el desarrollo humano sostenible, para el proyecto curricular que es la razón de esta tesis, que incluye el estudio de factibilidad y la elaboración del currículo y para el desarrollo sostenible de la nación.

Definición de organización e institución.

En el artículo Organización e Institución de (Pesqueux,2009), se expone que una organización es un sistema diseñado para alcanzar objetivos, están conformados por subsistemas relacionados que cumplen funciones

específicas. Se denomina organización “a una entidad donde personas que trabajan juntas en forma estructurada para alcanzar los objetivos”.

Se caracteriza por la importancia principal dada la eficiencia de su funcionamiento, conduce a poner el acento sobre elementos tales como la jerarquía, la coordinación, la cohesión, pero en un marco en que el estatuto jurídico convencional, aquel del derecho de las sociedades, viene a constituir el marco institucional, en tanto que la organización tiende a ejercer presión para cambiar su condición jurídica, sea directamente, por modificación de la ley, sea indirectamente mediante la introducción de elementos de leyes blandas al interior de leyes duras, en una perspectiva de institucionalización. reposa sobre el postulado de la relación individuo-grupo, comunidad, empresa, organización, instituciones, estado, sociedad, del que se reducirá el conjunto a un fragmento considerado relevante, la organización, cuyos instrumentos de gestión propenden por la legitimación de la fragmentación.

La referencia privilegiada, a la institución reduce este mismo conjunto a otro fragmento: **La institución** que se caracteriza por el lugar concedido a la soberanía, es decir su evidencia incuestionable que, justamente, hace del objeto contemplado una institución. Se trata en particular de la misión que le es propia y de la manera de llevarla a cabo en una perspectiva en la que las características económicas quedan en un segundo plano, la institución crea certidumbre.

La institución puede des-institucionalizarse mientras que la organización no se desorganiza, sino que cambia o desaparece convirtiéndose en otra organización; es aquella que contribuye al bien común, por lo que goza de un estatus legal y simbólico. Una universidad, el estado y sus categorías sería una organización, las ciencias de las organizaciones estarían en capacidad de ofrecer un contenido científico para la comprensión de lo que son las instituciones. Desde el enfoque agregador, las instituciones tienen como *función la asignación óptima de los recursos para satisfacer los intereses distintos y potencialmente divergentes de las partes involucradas*. En el

enfoque integrador, *las funciones de las instituciones es la creación de comunidades en las que sus miembros se reconocen por valores compartidos e internalizados (estas instituciones se apoyan fuertemente en la interpretación del pasado, y en una visión de futuro arraigada)*. La realidad institucional se ubica sobre una mezcla de alternancia de los dos enfoques, puesto que para que exista agregación, debe haber integración. Pero la managerialización³¹ de la sociedad tiende a privilegiar el primer enfoque que el segundo. La institución debe estar organizada para cumplir su misión. (Pesqueux, 2009, pp8-10).

Las organizaciones son instituciones que pueden tener diferentes denominaciones (privadas, públicas, autónomas, descentralizadas), y que sirven a diferentes sectores de la sociedad, por tanto, son instituciones sociales que reflejan ciertos valores, que satisfacen necesidades, aceptadas culturalmente, permiten la convivencia civilizada y se logran objetivos institucionales y de la sociedad. (Stoner, 1994, p 4.).

Administración en las organizaciones (instituciones).

La administración es importante, es fundamental en toda actividad humana y en todos los niveles de una institución, llámese empresa privada, pública, descentralizada o autónoma. Corresponde ejercerla en todos los cargos independientemente de su denominación, el administrador debe ser un líder para tratar adecuadamente con las personas.

Se orienta a la eficiencia del trabajo en equipo, creando ambientes de trabajo de excelencia en las instituciones. Fundamentada en las funciones administrativas integrales que deben desarrollarse, al ejecutarse científicamente permite el control y la rendición de cuentas y la transparencia

³¹ Managerialismo: se potencia y exagera con el predominio del capitalismo global, de la financiarización y el marketing, que determinan la valoración de las personas, cosas y los estilos de vida. Va desde lo privado-público-gubernamental y a lo público-sociedad en la administración pública propiamente y en el tercer sector. (Varela Barrios, 2015).

a nivel financiero, y apoya a generar una alta calidad educativa orientada al desarrollo humano sostenible, si ese es el enfoque con la que se administra.

La administración se define como el proceso de diseñar y mantener un **ambiente**, en que las personas **trabajando en equipo**, alcancen con eficiencia metas seleccionadas. Como administradores las personas realizan funciones administrativas como ser: la planeación (planificación), organización, integración (gestión de personal o dirección) y control. (Harold & Heinz, 1994, p.4). Quizás no exista un área más importante en la actividad humana que la de administrar, ya que la tarea del administrador, a todos los niveles y en todo tipo de empresas,³² consiste en crear y mantener un **ambiente adecuado** en el que los individuos, **trabajando en grupo (equipo)**, puedan llevar a cabo funciones y objetivos preestablecidos. En otras palabras, del administrador depende la asignación de acciones necesarias que permitan a los individuos hacer sus mejores contribuciones a los objetivos colectivos. (Koontz, O'Donnell, & Wehrich, Administración, 1988).

La administración es el proceso administrativo que tiene como base cuatro funciones administrativas: planear, organizar, dirigir y controlar el trabajo de los miembros de la organización y utilizar todos los recursos disponibles para alcanzar los objetivos. (Stoner, 1994, p 4.). “La administración constituye la manera de utilizar los diversos recursos organizacionales (humanos, materiales, financieros, informáticos y tecnológicos para alcanzar objetivos y lograr excelente desempeño). Administración es el proceso de **planear, organizar, dirigir y controlar** el empleo de los recursos organizacionales para alcanzar determinados objetivos de manera eficiente y eficaz”. (Chiaventato, 2002, p.7). Mientras la planeación traza el rumbo, la dirección genera liderazgo para ejecutar, el control garantiza resultados, la organización crea estructuras, divide el trabajo, ordena recursos, coordina actividades. (Schermerhorn, p.201). Pero en la administración educativa existe un puesto denominado

³² La administración es una ciencia que no solo se enfoca en el nivel empresarial, puede ser aplicada a cualquier organización o institución.

coordinador, que significa que se encarga de la coordinación³³, por tanto, existe un híbrido que debe ser conceptualizado y especificar cuál es la función del coordinador, en la complejidad de las funciones administrativas.

La **administración de calidad total** consiste en administrar con el compromiso de todos los miembros de la organización hacia el mejoramiento continuo. La calidad del servicio y la satisfacción de las necesidades del cliente (estudiante, actores en la sociedad y a la misma sociedad, son su prioridad. Los objetivos de calidad deben ser parte de los objetivos estratégicos de la organización, aplicándolos en todos los aspectos de las operaciones, comprometiéndose con el mejoramiento continuo y buscando la satisfacción de los usuarios y usuarias (cliente). El compromiso de las operaciones de calidad total es un estilo de vida de las grandes organizaciones (instituciones), que incluso se han establecido los premios Malcom Baldrige National, Quality Awards para reconocer la excelencia en los logros de calidad en los Estados Unidos. Los criterios de premiación indican el alcance del compromiso cotidiano que es esencial para obtener una ventaja competitiva, a través del compromiso de calidad. Y entre estos principios están: incorporación de valores de calidad a la administración cotidiana, trabajo con proveedores para mejorar la calidad de sus servicios. Capacitación de sus trabajadores en técnicas de calidad e implementación de sistemas que los garanticen. Los servicios son tan buenos o mejores que la competencia. La organización satisface las necesidades de los usuarios y usuarias (clientes), y consigue alcanzarlo, con índices de satisfacción iguales o mejores que la competencia. El sistema de calidad de la organización produce resultados concretos como mayor participación de mercados y tiempos menores en el ciclo de servicio. El compromiso de la calidad total se aplica a todos los integrantes de una

³³ Las funciones administrativas se iniciaron con Henry Fayol (1916) planear: visualizar el futuro y trazar el programa de acción. **Organizar**: construir la estructura material y social de la empresa. **Mandar**: guiar y orientar al personal. **Coordinar**: enlazar, unir y armonizar los actos colectivos. y **controlar**: verificar que todo suceda de acuerdo a las reglas establecidas y las órdenes dadas. A mediados de 1950 surgieron las funciones de planear, organizar, dirigir y controlar.

organización y a todos los aspectos de ejecución, desde la adquisición de recursos, hasta el desarrollo de servicios con calidad. (Schermerhorn, 2002).

2.6.1. Funciones administrativas.

Las funciones administrativas que deben integrarse en toda actividad humana son la planeación, organización, dirección y control. A continuación, se hace un breve resumen de ellas.

La primera función administrativa es planeación.

La naturaleza esencial de la planeación se entiende a través de cuatro principios: **Primacía de la planeación:** antecede a la ejecución de otras funciones administrativas. Sin planes, los administradores puede que no tengan la idea clara de lo que necesitan organizar, cómo dirigir y tienen pocas oportunidades de lograr sus metas y no saben si se están desviando del camino a seguir, y no podrán controlar la ejecución. La planeación y el control son inseparables, no se puede controlar sin planificar. **Contribución a los propósitos y objetivos:** cada plan y todos los planes deben contribuir al propósito y objetivos. Se conecta con el principio de **eficiencia de los planes:** los planes se miden por su contribución a los propósitos y objetivos, menos los costos y otros factores necesarios para formularlo y operarlo. **Generalización de la planeación:** la planeación es función de todos los gerentes, aunque el carácter y alcance varía con la autoridad de cada uno y con la naturaleza de las políticas y planes establecidos por los superiores. Todos en su nivel hacen labor de planeación, inclusive los operativos. (Koontz, Harold; Wehrich, Heinz, 1990, p. 66-68).

La planeación son los fines hacia los cuales se dirigen las acciones. Define lo que pretende realizar la organización. Según Daft (2004) indica dónde quiere estar la empresa en el futuro y la manera de llegar allí. Planeación significa definir las metas del desempeño futuro y seleccionar las actividades y recursos necesarios para alcanzarlos. Planeación, define las metas, fijan las

estrategias para alcanzarlas y trazan planes para integrar y coordinar las actividades. (Robbin & Coulter, 2005). La planeación es la función administrativa que determina anticipadamente cuales son los objetivos que deben alcanzarse y qué debe hacerse para alcanzarlos. Es un modelo teórico para la acción futura. (Chiaventato, 2002, p.7).

Los tipos de planeación son: la planeación estratégica, la planeación táctica y la planeación operativa.

La **planeación estratégica**.³⁴ Los planes estratégicos permiten a la alta gerencia tener un modelo sistemático de actuación, que permiten el desarrollo institucional, es un proceso clave para una gestión educativa de calidad. (Universidad Austral., 2011). La universidad de Valencia considera que la planificación estratégica constituye una manera muy eficaz de abordar los cambios del entorno que han de administrar las instituciones universitarias públicas, además posibilita la elección de objetivos con los que se puede identificar a los integrantes de la comunidad universitaria, lo que permite disponer de un elemento motivador de primer orden. Y ha adoptado la planificación estratégica para llevar a cabo la consecución de sus objetivos de futuro.

Es el proceso por el cual se establecen directrices para la definición de planes de acción que le promoverán ventajas competitivas y sustentabilidad a largo plazo a la organización. Se basa en identificar recursos potenciales, ordenar las competencias, identificar fortalezas, debilidades y establecer el conjunto de medidas integradas que se aplicarán para asegurar que la organización alcance los resultados planeados. Sin embargo, ésta solo llegará a su máxima eficacia cuando todas las personas que la componen, como un conjunto

³⁴ Esta planeación es obligatoria realizarla en todas las actividades que se realicen a nivel de gobierno, inclusive existen en muchos gobiernos los ministerios de planificación, En Honduras se ha desarrollado el plan de nación que cubre una primera fase de la visión de país (2010-2022) y que se conforma de lineamientos estratégicos, objetivos e indicadores que marcarán las progresivas responsabilidades de los próximos tres gobiernos en torno a la visión de país. (Soberano Congreso Nacional Honduras y el Poder Ejecutivo., 2010)

permanentemente y orquestado, la acepten, la entiendan, la apliquen. (Chiavenato., 2015). Se desarrolla a nivel estatal, institucional y organizacional. Consiste en desarrollar y mantener concordancia estratégica entre las metas y capacidades de la organización y sus oportunidades cambiantes en el ambiente”. (Kotler, 1989, p.58). Subsume planes (visión, misión, objetivos, cultura organizacional y estrategia) y el análisis situacional “que se refiere al análisis de datos, pasados, presentes y futuros, que proporciona una base para seguir los procesos.

La **planeación táctica** (planeación intermedia) es una extensión de la planeación estratégica y son creados por todos los niveles de una organización, establece las medidas específicas necesarias para implementar el plan estratégico de la organización. Son de corto plazo y describen lo que una organización tiene que hacer, el orden de los pasos necesarios para llevar a cabo esas tareas y el personal y las herramientas necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos. (Johnson, 2017). Deben traducirse e interpretarse las decisiones estratégicas en planes concretos de mandos intermedios según lo establezca el diseño de la estructura organizacional de la organización.

La **planeación operativa**, es la transformación de los planes tácticos en planes operacionales para cada tarea, orientado a corto plazo. La planeación operativa incluye: políticas, procedimientos, programas, reglamentos, normas, estándares de control, presupuestos. Chiavenato (2000, p.228).

La Universidad de Valencia, expone en su página Web, que mientras que la planeación estratégica brinda la perspectiva de largo plazo para la administración de la institución, permitiendo identificar dónde queremos estar en el futuro, un plan operativo hace posible para cada período temporal del plan estratégico, realizar las acciones que permiten hacer realidad el futuro deseado. Mientras el plan estratégico establece el futuro que se quiere conseguir; en el plan operativo se materializan las estrategias elegidas para conseguirlo, define el cómo se desarrollan las acciones que deben desarrollarse, cuándo se ejecutarán las acciones (tiempo), quién hará

efectivas esas acciones (personas responsables, unidades, administradores); con qué medios materiales u otros que sean necesarios para su desarrollo y cuánto es la contribución o aportación de las acciones para la consecución de los objetivos estratégicos, por tanto, se definen los indicadores operativos.

El plan operativo anual es el documento orientador de la política general universitaria y del presupuesto del ejercicio siguiente, mediante el cual se estructura el despliegue del plan estratégico en cada año. Para el desarrollo de la planificación se desarrollan modelos distributivos: internos de distribución de recursos materiales y monetarios, entre las diferentes unidades (centros departamentos, institutos, estructuras de investigación, servicios, que están vinculados con los planes plurianuales de financiamiento, el modelo contempla indicadores como: estudiantes a tiempo completo, número de titulados, meses de estancia en la movilidad de estudiantes, prácticas externas y otros que sean necesarios.

El modelo contempla dos partes: la asignación centralizada y la aportación de cada centro. Y la distribución de recursos de soporte para la docencia, que permite el equipamiento y mantenimiento de los espacios docentes de los centros, se realiza la distribución por campus considerando los indicadores: número y metros cuadrados de aulas docentes (incluye aulas, laboratorios, aulas informáticas y audiovisuales y otros), horas de uso de esas aulas, número de créditos totales matriculados en los centros de cada campus. La universidad de Valencia establece planes de mejora, cuando deseen las unidades mejorar los servicios que presta, adaptándose a las necesidades y expectativas de las personas usuarias de los servicios (EFQM, ISO).

Cuando deseen mejorar el rendimiento organizativo, en orden de garantizar o maximizar su contribución a los objetivos institucionales y estratégicos. Como consecuencia de la adopción, puesta en marcha y seguimiento de **herramientas de gestión de calidad** (cartas de servicio, buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones y con la obtención de información a través

de encuestas de satisfacción; como proceso natural posterior a una evaluación o acreditación de la calidad).

Utiliza herramientas de gestión como: El buzón de quejas y sugerencias, las cartas de servicio institucionales, y los mapas de procesos. El **buzón de quejas y sugerencias**, creado como consecuencia del PEUV 2008-2011, con el objetivo de establecer un canal de comunicación con la comunidad universitaria y otros grupos de interés con tal de conocer sus sugerencias, quejas, felicitaciones, referidas al funcionamiento de nuestra universidad, lo cual nos permitirá identificar oportunidades de mejorar para incrementar continuamente el grado de satisfacción de las personas usuarias con los servicios ofrecidos. Del cual se hacen informes. la **carta de servicios institucionales**, que son el instrumento mediante el cual las unidades organizativas de la universidad informan a la comunidad universitaria general sobre los servicios que prestan, los compromisos de calidad que asuman en la prestación, los derechos y deberes del usuario y de los usuarios en relación con estos servicios. Estas cartas fomentan la mejora continua de la calidad dentro de las unidades o servicios administrativos que deciden implantarlas, manifestando de manera explícita la responsabilidad de los gestos respecto a la satisfacción de los usuarios y usuarias. Para esto desarrollan una guía para solicitar la colaboración, el soporte técnico y la formación del servicio de análisis y planificación. Los **mapas de procesos de la universidad** de valencia: la orientación a procesos proporciona un sistema de gestión integrado e integrador, de los procesos de la institución orientado a mejorar la satisfacción de las personas usuarias, de su personal y de otros grupos de interés. Además, facilita la toma de decisiones basada en datos fiables y permite la asignación equilibrada de los recursos a las diversas actividades desarrolladas. La gestión de procesos parte de un principio consolidado de excelencia organizacional “la gestión por procesos y hechos”. Este principio establece que las organizaciones actúen de manera más efectiva cuando todas sus actividades se comprenden y gestionan de manera interrelacionada y sistemática, orientándolas al cumplimiento de los objetivos de la

organización. El primer paso de esta estrategia de gestión es identificar los procesos de las diversas unidades universitarias. Esto se puede hacer mediante la elaboración del mapa de procesos por cada unidad. El mapa de procesos es un inventario gráfico de los procesos de una organización. El mapa de procesos de un centro de servicio o unidad se elabora a partir de la misión, visión, identificación de las personas usuarias, concreción de las necesidades y expectativas de las personas usuarias en relación con los servicios que presta cada unidad, existen diversas formas de diagramar un mapa de procesos. (Universidad de Valencia., recuperado marzo 2017).

La segunda función administrativa es la organización.

Es la función administrativa relacionada con la organización de la estructura institucional, la asignación de tareas a los equipos o departamentos, asignación de recursos necesarios a los equipos o los departamentos u otra unidad, es el proceso de distribuir y asignar el trabajo, determinar los niveles jerárquicos de autoridad y responsabilidad para conseguir los objetivos previamente establecidos. Chiavenato 2000, p.362). Organizar³⁵ significa agrupar, estructurar, e integrar recursos y potencial humano en la organización. Es el proceso de comprometerse a las personas en un trabajo conjunto estructurado. Chiavenato 2002 (p.17). Organización es la determinación de tareas, quién las hace, cómo se agrupan, quién rinde cuentas y dónde se toman las decisiones. Robbin et al. (2008).

Es el proceso de coordinar personas y otros recursos para trabajar juntos a fin de lograr un objetivo. Siendo una de las funciones básicas de la administración; implica la creación de una división del trabajo para realizar tareas que deberán ejecutarse, como la coordinación de resultados para lograr un propósito común. Una vez que se han creado los planes, la tarea del alto

³⁵ Artículo 49: La estructura organizativa interna de los centros de Educación Superior estará de acuerdo a las exigencias legales y académico-administrativas del nivel de Educación Superior y podrá conformarse en unidades académicas tales como: áreas, divisiones, centros, facultades, departamentos, y otras formas análogas de organización.

mando (gerente, rector u otro), consiste en verificar que se lleven a cabo. A partir de una visión, misión, objetivos, estrategias, cultura, se inicia el proceso de implementación delimitando claramente los puestos y relaciones de trabajo, identifica quién va a hacer qué, quién está a cargo de quién y cómo es que diferentes personas y partes de una organización están interrelacionadas entre sí. Todo esto se puede hacer de diferentes formas; el reto es escoger aquella que se adapte mejor a las demandas de una situación dada. (Schermerhorn, p.201-202)

La tercera función administrativa es la dirección.

Esta función administrativa, subsume una variable relevante que muchos teóricos han ubicado en el modelo de calidad como es el liderazgo, la comunicación, el diálogo, la motivación. Robbin et al. (2008). se refiere a la relación interpersonal de los que administran y gestionan con los actores que están inmersos en el proceso administrativo. Para que la planeación y organización sean eficaces, deben integrar a las personas, están relacionadas con la actuación de las personas en la organización.

Constituye la más compleja función administrativa, algunos sustituyen la palabra dirección por liderazgo, es una función administrativa distribuida en todos los niveles de la organización, cada uno en su nivel. Chiavenato (2000, p.482). La dirección constituye un proceso interpersonal que determina las relaciones entre los individuos en los equipos de trabajo, en las organizaciones.

La cuarta función administrativa es el control.

Se controla “En función de lo previstos, se compara el desempeño real con las metas fijadas con antelación. Hay que vigilar, comparar, corregir. Robbin et al. (2008). El control es una función administrativa que monitorea y evalúa, las actividades y resultados logrados para asegurar que la planeación, la organización y la dirección sean exitosas y para lograr durante el proceso la mejora continua. Chiavenato (2000, p.639).

Chiavenato expone que el control puede ser utilizado de diferentes formas: **Control como función restrictiva y coercitiva**, utilizado para cohibir, restringir ciertos tipos de comportamientos no aceptados por la comunidad, en este sentido el control asume un carácter negativo y restrictivo. Es el denominado control social aplicado en la organización y en las sociedades para inhibir el individualismo y la libertad de las personas. Sin embargo, este tipo de controles no debe sobrepasar las leyes, si esto es así, no es control sino abuso de poder. **Control como sistema automático**, se usa para mantener un grado constante de flujo en el funcionamiento de un sistema. Es el denominado control cibernético, para monitorear el desempeño y corregir desvíos. Logra el desempeño dentro de las expectativas. **Control como función administrativa**. Este tipo de control se utiliza para estandarizar el desempeño, estandarizar la calidad, proteger los bienes de la institución, limitar la cantidad de autoridad, evaluar y dirigir el desempeño, prevenir para garantizar el logro de los objetivos organizacionales. (p.645).

El control contribuye al monitoreo y evaluación de las actividades y acciones administrativas que se realizan. De manera que se puedan hacer acciones para la mejora continua constantemente, hasta lograr la eficacia y eficiencia de los procesos o actividades. Transformar el contexto de libertades, capacidades, necesidades no satisfechas, y que con la mejora continua pueda orientarse al logro del desarrollo sostenible, se debe generar una administración institucional estatal orientada a la eficacia y a la eficiencia, en la cual la toma de decisiones y el poder se descentralice, que se oriente al cuidado del planeta y al desarrollo humano sostenible que encierra una serie de acciones que evitan los Restrictores de libertad.

Peter Drucker uno de los autores de mayor prestigio en administración, expresa que “el desempeño de un gerente puede medirse a partir de dos conceptos, **eficacia**³⁶ que significa hacer las cosas correctas y **eficiencia**³⁷

³⁶ (hacer las cosas independientemente del costo)

³⁷ (hacer las cosas considerando los costos y lograr los objetivos propuestos)

hacer correctamente las cosas”. Esto significa que lo importante no es solo reflejar una imagen de excelente administración, sino que los recursos de la organización sean usados considerando la calidad en lo que se invierta (potencial humano, equipos, maquinarias, edificios, materiales, insumos, y otros), negociaciones, contrataciones, despidos, u otra acción administrativa, ejecutada con transparencia, que se pueda visualizar la excelencia administrativa en la rendición de cuentas ya sea a nivel privado o a nivel público.

En el caso de la educación superior, se puede lograr graduar a estudiantes (**eficacia**), pero esos estudiantes podrían haberse graduado y no tener las competencias requeridas para ejecutar con éxito sus funciones, contrario a la **eficiencia**, que se gradúan profesionales capaces de ejercer sus funciones. En este caso si la institución es una universidad pública, los costos de proporcionar el servicio muchas veces son subsidiados, Sin embargo, los costos deben reducirse sin que esto afecte el beneficio social en las instituciones públicas, orientadas a proporcionar servicios educativos. Sin embargo, para inversiones, los costos mínimos deben ser valorados eficientemente, en cuanto a obras o compras de equipos, insumos u otros se refiere.

Como ejemplo de ineficiencia en la administración se cita caso de Instituto Hondureño de Seguridad Social, es el mejor ejemplo de la ineficiencia de la administrativa. “El sistemático despilfarro de recursos, la corrupción institucionalizada y el monstruoso latrocinio al que en los últimos años fue sometido el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), quedaron desvelados ayer tras conocerse el primer informe de la comisión interventora de esa institución [...], subrayó que el IHSS “está subsumido en su más grave crisis financiera actuarial, y administrativa de la historia”, entre los principales descubrimientos figuran compras injustificadas sin atender principales prioridades y sin debida imputación presupuestaria real, sobrevaloración de las principales adquisiciones y contrataciones, pagos de boletos, viáticos y

hotel a miembros de la junta. Se refiere a las contrataciones de equipo servicios, compra de equipo biomédico. (Cernas Benitez, 2014). “Más lamentable que la compra de medicamentos o el haber permitido el vencimiento de medicamentos en los almacenes del Seguro social es la aplicación, que tiene certificada el Ministerio Público e medicamentos vencidos a pacientes en estado de gravedad; y eso va a ser presentado ante los tribunales” (Figueroa, 2014). “La galopante corrupción a lo interno del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), incluye también anomalías en la adquisición de medicamentos realizada por la pasada administración” (Heraldo., 2014). “las investigaciones del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), determinaron que dos personas validaron las operaciones de la empresa Insumedic, que sacó alrededor de 20 millones del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), uno de ellos era el subgerente de Almacén Central, quien fue auditado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), porque no tuvo control de la entrada y salida de medicamentos e insumos. (Radio Centro., s/f), esta situación de acuerdo a la teoría expuesta en el desarrollo sostenible contribuye como restrictor, como violador de las libertades y capacidades, afectando el funcionamiento de individuos que conforman la sociedad que atienden, para responder eficazmente ante esta.

El caso anteriormente expuesto nos muestra que la eficacia y eficiencia, depende qué tan bien realicen su trabajo los administradores independientemente del nombre y del puesto que ocupe, sea gerente, presidente, rector, ministro, u otro; si hacen bien su trabajo, la organización logrará alcanzar sus objetivos, y si las organizaciones alcanzan sus objetivos, la nación prosperará. Aspecto que no se ha cumplido en el caso (IHSS), porque ha habido grave daño a la sociedad, y a los derechohabientes. Por tanto, independientemente de si la organización es pública o privada, desarrollar una administración con calidad, con excelencia, con transparencia, es prioritaria para el desarrollo y por tanto es necesaria ejecutarla en la administración educativa.

Legalidad en la administración es un principio que implica el sometimiento de la administración pública a la ley: solo puede llevar a cabo los actos permitidos por la ley. El principio de la legalidad de la administración explica Elías Díaz, se manifiesta a través de la justicia administrativa, esto es, un sistema de control y responsabilidad de la administración pública que vigile que la actuación de esta se apege siempre a Derecho, para brindar con ello seguridad jurídica a los ciudadanos. En un estado de derecho el control de la administración pública lo harán el poder legislativo, a través de, por ejemplo, juicios políticos, y el jurisdiccional, mediante procedimiento contencioso administrativos. (García Ricci, 2011, p.36).

2.6.2. Cultura organizacional: ética, moral, responsabilidad social de las organizaciones, corrupción y transparencia.

La cultura es lo que se va acumulando, los conocimientos adquiridos en el transcurso de innumerables generaciones. Es el todo complejo que incluye conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualquier otra capacidad y hábito adquirido por los miembros de la sociedad, proporciona esquemas de comportamiento que considera son aceptadas por la sociedad, que se vuelven obligatorios, permitiendo una vida colectiva en armonía para la sociedad.

Desde otra perspectiva, la cultura es un conjunto de valores materiales y espirituales, así como de los procedimientos para crearlos, aplicarlos y transmitirlos, obtenidos por el hombre en el proceso de la práctica historia social. En este sentido la cultura no es un fenómeno estático, sino que se mueve en función del desarrollo. Que va teniendo la formación económica y social en que se encuentra inmersa, la cultura no es un fenómeno creado a voluntad de los miembros de la sociedad, surgen cambios culturales y se constituye como el reflejo del desarrollo de la sociedad. (Berrios, 2011).

Conceptos de cultura organizacional.

La cultura organizacional subsume la cultura ética³⁸, moral³⁹, de los individuos que la integran, se incluyen los hábitos, hábitos, las creencias, la cultura de calidad, cultura de servicios, normas, políticas, las maneras de pensar, hacer las cosas, ambiente organizacional, cultura humanista conciencia social, la responsabilidad social, y debe ser aprendida y en alguna manera aceptada, cuando menos, parcialmente por los miembros de una organización.

Es un modo de vida un sistema de creencias y valores, una forma aceptada de interacción y relaciones típicas determinadas por la organización. (Chiavenato, 1989.p.464).

La cultura organizacional, se define como “la manera acostumbrada o tradicional de pensar y hacer las cosas, que es compartida por los miembros de una organización y que los nuevos integrantes tienen que aprender y aceptar, cuando menos parcialmente para ser aceptados como miembros de la organización”. (Jaques, 1951).

Shein (1996) expresa que la “cultura organizacional es la forma característica de pensar y hacer las cosas en una organización, producto de las interacciones del pasado y presente para adaptarse a circunstancias del entorno, esto implica reconocer símbolos, lenguajes propios, transmisión oral de leyendas y mitos; sistema de recompensas económicas y no económicas. En (Palma Carrillo, 2000)

Las evaluaciones de la responsabilidad social de una organización abarcan sus relaciones con el mundo exterior, la ética cubre las relaciones internas y externas. **La ética** estudia los fundamentos y explicaciones que las diferentes culturas y comunidades se han dado a sí mismas, para ordenar su propio

³⁸ La ética estudia los fundamentos y explicaciones que las diferentes culturas y comunidades han dado a sí mismas, para ordenar su propio funcionamiento, estableciendo puntos en común y puntos de diferencia entre todos los sistemas y normas.

³⁹ Refiere a pautas, valores y normas de grupos comunidades, sociedades y culturas determinadas.

funcionamiento, estableciendo puntos en común y puntos de diferencia entre todos los sistemas de normas. También se puede conceptualizar como el estudio de la forma que afectan las decisiones a otros. Para vivir en sociedad son necesarias reglas de comportamiento de las cuales podemos ser más o menos conscientes. Estas reglas, que se desprenden de las prescripciones éticas, dan sentido a la existencia y sirven de guía en las acciones, las elecciones, la ejecución de unos actos y la abstención de otros.

“Hay diversos métodos para institucionalizar la política de ética o la cultura hacia la ética, generando códigos de conducta, comités de ética, oficina de fiscalía, de derechos humanos, comités judiciales, programas de capacitación, auditorías sociales⁴⁰”. (Stoner, p.116)

El **nivel ético** observa y analiza esas normas morales, preguntándose por las consecuencias que tendría su **aplicación universal** en un contexto mayor, en **función del bien común**. En este caso pensar en el bien común es **analizar las consecuencias** que tendrían para las relaciones entre las personas, las normas que uno obedece o las conductas y comportamientos que un grupo determinado elige seguir. Se busca **códigos de ética**⁴¹ de las organizaciones, en donde se trata de articular las **prácticas de la institución con reglas universales**. El nivel ético requiere que cada persona: realice una actividad crítica reflexionando sobre las normas que rigen al grupo del que forma parte, tenga voluntad de decisión, tenga capacidad y voluntad de acción. (Gobierno de la República de Argentina. PNUD., n/d).

⁴⁰ Son informes o reportes que describen las actividades de una empresa en un área determinada, como la protección medio ambiente, la seguridad en el lugar de trabajo, la intervención de la sociedad, las malas conductas organizacionales, individuales. (Stoner, p.116).

⁴¹ los códigos de ética constituyen uno de los marcos normativos y operativos que incentivan las buenas prácticas y la eficiencia, a la vez que previenen las conductas irregulares. Brindan guía y orientación a los funcionarios para que las decisiones que tomen sean las más favorables al interés público. La función de los códigos de ética es orientar las decisiones de las personas que integran una organización en el sentido más conveniente a los fines de esta o, al menos, en el sentido menos contradictorio con tales fines. Se debe privilegiar el interés público por sobre cualquier interés privado. (Gobierno Argentino, PNUD).

Ética y desarrollo es una combinación de palabras claves que encierra una problemática que incide en el desarrollo sostenible. Bernardo Kohlberg ha despertado el interés sobre esta temática. La ética del comportamiento trasciende no solo la conducta carente de ética (corrupción), sino el valor instrumental de la conducta ética en función del interés propio esclarecido.

Para Edgar Morín, la ética no se podría enseñar con lecciones de moral, ella debe formarse en las **mentes a partir de la conciencia de que el humano** es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad, parte de una especie. De ahí se esbozan dos grandes finalidades ético-políticas del nuevo milenio: **establecer una relación de control mutuo entre la sociedad y los individuos por medio de la democracia** y concebir la humanidad como comunidad planetaria. La educación debe no solo contribuir a una toma de conciencia de nuestra tierra-patria, sino también permitir que esta conciencia se traduzca en la voluntad de realizar la ciudadanía terrenal. (Morín, 1999. P.12).

La relación entre democracia es relevante para el control de la sociedad, pero no un control centrado en grupos de personas o en partidos políticos, sino una construcción sociedad-individuo, considerando la conciencia del individuo como partícipe de la sociedad, habiendo internalizado lo ético-político, esto implica que la formación en valores, derechos⁴², obligaciones⁴³ y normas morales⁴⁴ (moralidad común⁴⁵), es relevante en la sociedad del país y en la sociedad mundial.

La moral. Se refiere a pautas, valores y normas de grupos, comunidades, sociedades y culturas determinadas. El nivel moral comprende el campo de

⁴² Son demandas que facultan a una persona para emprender una acción particular.

⁴³ La obligación de emprender acciones específicas, o acatar y obedecer la ley.

⁴⁴ Normas de conducta que están internalizados o penetran como valores morales.

⁴⁵ Estructura de valores morales que rigen los problemas de ética y orden común. Es el núcleo de las normas morales que rigen los problemas éticos comunes. Son las reglas con las que vivimos la mayor parte del tiempo.

las normas que cada uno sigue personalmente y son asumidas por los distintos grupos sociales.

Según Sen, “los **valores y las costumbres sociales** vigentes también afectan la presencia o la ausencia de corrupción y al papel que desempeña la confianza en las relaciones económicas, sociales, políticas. En el ejercicio de la libertad influyen los valores, pero en los valores incluyen a su vez, los debates públicos, las interrelaciones sociales, en los cuales influyen las libertades de participación. Cada una de estas conexiones merece un minucioso análisis. Muchas personas se comportan de manera muy decente, y a través de toda su vida evitan caer en entredicho, y es muy probable que nunca hayan experimentado el sentimiento en el cual nosotros fundamos nuestra aprobación de su comportamiento, sino que se limitaron a actuar basándose en lo que consideramos ser las normas de comportamiento establecidas” (Smith), citado en (Sen, Amartya., 2012).

Las **normas morales regulan la conducta y justifican las acciones** en los ámbitos donde tienen vigencia. También forman un **código explícito o implícito**, que debe ser respetado para pertenecer a un grupo. El nivel moral no implica necesariamente que los integrantes de un grupo piensen en las normas que obedecen. El nivel moral funciona como nivel básico y es necesario para que las personas obedezcan reglas de comportamiento en la sociedad y en cada grupo. Pero se necesita el nivel ético, que reflexiona sobre las normas reguladoras de grupos y sociedades y decide si se las sigue o no, según su contribución al bien común. (Gobierno de la República de Argentina, PNUD).

La moralidad común, es el núcleo central de las normas morales que rigen los problemas éticos comunes. Incluye el sostener promesas o sea hacer lo que dice que harán, no actuar con mala voluntad que implica cumplir con los derechos y obligaciones que son una forma de prevenir conflictos violentos. Ayuda mutua, los códigos de moralidad y moral regulan la conducta de las

comunidades humanas que incluyen los individuos que persiguen intereses de grupo. Respeto a las personas, que no son medios para lograr fines individuales. Respeto a la propiedad. (Stoner y Freeman, p.114-115).

Las Naciones Unidas explicitan en la carta de la tierra, un principio relativo a la ética “proveer transparencia y responsabilidad en la gobernanza, participación inclusiva en la toma de decisiones y el acceso a la justicia”. Expresan que la manera en que los países deciden abordar el Desarrollo sostenible, están estrechamente ligada a los valores de sus ciudadanos, ya que dichos valores dictan cómo se toman las decisiones personales y cómo se redactan legislaciones nacionales. Entender los valores es condición esencial para entender la cosmovisión de cada individuo y también la de las demás personas. Entender sus propios valores, los valores de la sociedad en que viven y los valores de las personas en otros partes del mundo es una parte central de la Educación para el desarrollo sostenible. Cada país, grupo cultural e individuo debe adquirir la capacidad de reconocer sus propios valores y evaluarlos en el contexto de la sostenibilidad. (Unesco).

En relación a la ética y los valores, transparencia internacional expresa, que los países más pobres son los que tienen índices de corrupción más elevados. La corrupción “Se da en todos los países, pero sus efectos son devastadores en el mundo en desarrollo, afecta más a los pobres porque desvía los fondos destinados al desarrollo, alimenta la desigualdad, la injusticia, es un obstáculo muy importante para el alivio de la pobreza y el desarrollo”. (Naciones Unidas., 2004)

En el objetivo 16 de la agenda sobre el **desarrollo sostenible** se promueve la paz, justicia, e instituciones fuertes. Algunos de los compromisos clave incluyen **reducir sustancialmente la corrupción** y los flujos financieros ilícitos, a través del desarrollo institucional transparente, efectivas y que rinden cuentas, así como del fortalecimiento de los sistemas de acceso a la información y participación pública en la toma de decisión. (UNDP:ORG, 2016,) .

La organización transparencia internacional, define la corrupción como el “mal uso del poder encomendado para obtener beneficios de particulares”, puede darse a nivel de sector privado y público, los beneficios pueden ser logrados a nivel personal, familiar y de amigos. La corrupción se caracteriza por la anomia o ausencia de ley y la cultura de la transgresión, tiene un impacto negativo en la consolidación de las instituciones democráticas y en el desarrollo social y económico. (UNODC; PNUD, 2010,).

Al respecto, el gobierno de Argentina junto con el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), expresa que en los contextos de corrupción existen dos tipos puros de corrupción: La **corrupción marginal**. La cultura general respeta las reglas formales, se dan casos aislados de corrupción. Los organismos de control actúan con eficacia y demuestran capacidad en detectar los casos de corrupción aislados y sancionarlos. **Corrupción estructural**, la corrupción es generalizada, la cultura general es permisiva a las violaciones de las reglas. Los sobornos resuelven conflictos, los organismos de control no cumplen con su función. No existen esfuerzos serios por controlar el problema. La realidad política institucional de un país y considerando la variedad de realidades hace que puedan coexistir ámbitos de corrupción marginal y ámbitos con corrupción estructural en el mismo momento histórico. Es la corrupción estructural las consecuencias son más graves, el sistema pierde legitimidad, no se asignan los recursos eficientemente, las negociaciones no dependen de las capacidades, sino de la influencia ejercida sobre los responsables de tomar decisiones en procesos de compra, contrataciones, pagos, se destruye profesionalismo, impera interés por soborno, las personas honestas quedan segregadas, marginadas, desanimadas. Se pierde la previsibilidad sobre el futuro de la organización y del sistema. (PNUD, gobierno Argentino., 2013, pp.22-24).

El doctor Robert Kiltgaard, doctor en Economía de la Universidad de Harvard y uno de los mayores expertos mundiales en temas de control de la corrupción, explica que los factores que pueden influir en las decisiones de cometer

desvíos son los **factores personales**: honestidad, ambición, sentimientos de pertenencia en integración al grupo. **Factores de organización**: cultura y valores de la organización, realización personal, superiores corruptos, incentivos honestidad o deshonestidad, eficiencia en controles, sanciones para casos detectados de corrupción. **Factores externos**, La presión externa (coimas, extorsiones), tipo monto sobornos ofrecidos, conservación de su trabajo o progresar (por tanto, eligen silencio o se hacen cómplices activos), sanciones impuestas a no corruptos, presiones de grupo y principios morales, necesidad de pertenencia y aceptación, En síntesis, el contexto influye y produce variantes en nuestras decisiones. Por esta razón, es importante definir los actos delictivos, sancionar a los responsables y precisar cuáles son los aspectos que propician los desvíos en cada escenario o ámbito de definición de políticas públicas (Gobierno de la República Argentina y PNUD).

En el artículo la corrupción y el desarrollo se plantean literalmente los siguientes aspectos sobre la corrupción. (Anticorruptionday.org.) La corrupción es el mayor obstáculo al desarrollo económico y social en todo el mundo.⁴⁶ Cada año se paga un billón de dólares en sobornos ⁴⁷ y se calcula que se roban 2.6 billones de dólares anuales mediante la corrupción, suma que equivale a más del 5% del producto interno bruto mundial. Según el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se calcula que en los países en desarrollo se pierde, debido a la corrupción, una cantidad de dinero diez veces mayor que la dedicada a la asistencia oficial para el desarrollo. (Vos, 2011).

Soluciones a la corrupción. En el plano internacional se han firmado importantes tratados para luchar contra la corrupción, como la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción y la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada internacional, así como los instrumentos regionales y sectoriales como el convenio de la OCDE

⁴⁶ (Cámara de Comercio Internacional y otros., 2008)

⁴⁷ Banco Mundial, Six Question on the cost of corruption with world Band Institute Global Governance. Director. Daniel Kaufmann [Http://go.worldbank.org/KQH743GKF1](http://go.worldbank.org/KQH743GKF1).

(Organización para la Cooperación y el desarrollo económico), sobre la lucha contra sobornos de los funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales. En el plano nacional los gobiernos pueden promover reformas legislativas para establecer marcos jurídicos e institucionales contra la corrupción que incluyan sólidas medidas punitivas y de aplicación de la ley.

La lucha contra la corrupción será exitosa con la conjugación de los siguientes factores: voluntad política de los mandatarios de turno, actuación de las organizaciones de la sociedad civil y amplia participación de la población. Sin una lucha a fondo contra un fenómeno que parece endémico será imposible orientar la democracia (...) hacia el desarrollo humano. (Méndez Ramírez, 2014).

Entonces los países pobres, son pobres, porque no tienen recursos naturales y financieros o son pobres porque faltan humanos con ética, moral y responsabilidad social, porque no se administran con transparencia, considerando una administración científica, cuyas funciones sean potenciadas en toda la institución para fortalecerlas. Para conocer un poco la situación a nivel de Centroamérica, sobre la percepción de corrupción, a continuación, se presentan los datos de Transparencia internacional a nivel de Centroamérica, que mide el índice de percepción de corrupción en los países.

2.7. Desarrollo sostenible.

El concepto de desarrollo sostenible es polisémico y no existe claridad en el uso del término, según Drexhage y Murphy (2010) la razón de la manipulación del concepto se debe a su flexibilidad, que les permite **“adaptar el concepto a sus propios intereses”**. Citan como ejemplo las adaptaciones al Fondo Monetario Internacional, **“un crecimiento económico sostenible”**. La Organización Mundial del Comercio (OMC) expresa **“Contribuir al desarrollo sostenible** por medio de lograr fronteras abiertas y la remoción de todas las barreras al comercio (...), es evidente que no son adaptaciones sino

manipulaciones, debidas a su interés por mantener el modelo económico imperante, reduciéndolo a “**crecimiento económico**”. (Bermejo Gómez de Segura, s/f).

Sin embargo, según la universidad de Oxford, “es incorrecto sugerir que altas tasas de crecimiento económico se traducen automáticamente en niveles más altos de desarrollo humano, ellas pueden hacerlo como pueden que no. Todo depende de las políticas que elijan los países y lo que el mundo real ofrece, demasiados ejemplos desagradables de una amplia divergencia entre los niveles de ingreso y los del desarrollo humano. Por ejemplo. la mortalidad infantil en Jamaica es un cuarto de la de Brasil, a pesar de que el ingreso per cápita de Jamaica es la mitad de la de Brasil. La esperanza de vida a los 76 años de Costa Rica, con ingreso per cápita de 1.870 de dólar, pero solo de 69 años en Omán, con un ingreso per cápita de 6.140 dólares” (Oxford University Press, 1995).

En la década de los sesenta se empieza a tomar conciencia de la proliferación de graves problemas ambientales que se producen sobre todo en los países desarrollados (OCDE), pero después se hizo evidente que la acumulación de las emisiones y destrucciones globales determinaban impactos macro-regionales y planetarios (cambio climático, contaminación del océano, erosión de la capa de ozono, destrucción de la masa forestal, etc.). Y muchos de los bosques destruidos se situaban en países no desarrollados (No OCDE). Por lo que el acelerado deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales y la consecuencias para el desarrollo económico y social de tal deterioro fue la causa de que la Asamblea General aprobará en 1982 la carta mundial de la tierra y creará en 1983 la Comisión Mundial del Medio ambiente y del desarrollo (Drex-hage/Murphy, 2010:7), la cual presentó, después de celebrar numerosos encuentros participativos por todo el planeta, a la Asamblea General en 1987 el informe “Nuestro futuro común”, mejor conocido como informe Brundtland (IB), que afirma que los países no OCDE no pueden

desarrollarse con el modelo de la zona OCDE, debido a la escasez de recursos naturales (especialmente de energía, de los materiales, del agua y de tierras. [...] por ello el IB urge en el sumario a transformar el modelo económico: somos unánimes en la convicción de que la seguridad, el bienestar y la misma supervivencia del planeta depende de esos cambios ya, que deben producirse en los viejos enfoques del desarrollo y la protección del medio ambiente (WCDE, 1997:108-109), en (Bermejo Gómez de Segura R. , n/d).

El concepto de desarrollo sostenible fue presentado en 1987 en el informe de la comisión sobre el medio ambiente y el Desarrollo es la “La primera vez que el concepto de sostenibilidad es ampliamente aceptado al menos formalmente, en la sociedad moderna. Es por medio del concepto de desarrollo sostenible del informe de la doctora Gro Harlem Brundtland” (A/65, 314: II), en el cual se definió de la manera siguiente: “*es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*”. Y como “*un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y la modificación de las instituciones están acordes y acrecientan el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas*”.

El informe utiliza habitualmente e indistintamente “desarrollo y protección del medio ambiente” y “desarrollo sostenible” y lo entiende **como “la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas, que es el objetivo principal del desarrollo”** (IB, 1998; p.18). Así lo entiende también la conferencia de Río, que afirma en el principio cuatro de su declaración que “**a fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo**”. (Comisión Mundial del Medio Ambiente y desarrollo (CMMA), 1972).

El desarrollo sostenible se fundamenta en tres ideas básicas. **Primera:** la **existencia de la especie humana** que depende de su capacidad de mantener el equilibrio del mundo natural. El uso de los recursos finitos y las necesidades

ilimitadas, lo que implica frenar el deterioro paulatino de la naturaleza y desarrollar sistemas de regeneración. **Segunda: el desarrollo tiene límites de sostenibilidad.** El desarrollo actual no puede hacerse a costa del desarrollo de las generaciones futuras, por tanto, los sectores productivos deben incluir gastos de conservación y regeneración del ecosistema, esto significa que no se deben satisfacer las necesidades del presente comprometiendo las necesidades de las futuras generaciones”. **Tercera: la calidad del medio ambiente a nivel global** depende del equilibrio en los sistemas de producción y uso de los recursos por parte de los seres humanos”. A partir de (Saezm M.J. Riquarts., 1992).

Se puede observar la relación entre desarrollo humano y sus necesidades que tienden a ser ilimitadas, pero los recursos son limitados, por tanto el desarrollo sostenible se presenta como un proceso de cambio y transición hacia nuevas formas de producir y consumir, pero también hacia nuevas formas de ser, estar y conocer, es un proceso dinámico, abierto a innovaciones, adaptativo a las transformaciones estructurales, potenciador del ingenio humano comprometido con la evaluación de la vida en el contexto del sistema global, es multidimensional y complejo” (Herrero & L. y F.J., 2003, p-15). Los límites de sostenibilidad y la carga a que es sometido el planeta por la sobreexplotación de recursos, colocan en riesgo a las generaciones actuales y las futuras, por la calidad del medio ambiente, que es una responsabilidad de los seres humanos. *El desarrollo sostenible implica la expansión de libertades fundamentales de las actuales generaciones, mientras se realizan esfuerzos razonables para evitar el riesgo de comprometer gravemente las libertades de las futuras generaciones”* (PNUD, 2011).

Se puede concluir que el desarrollo sostenible tiene como objetivo: la generación de libertades y capacidades positivas, la satisfacción de las

necesidades humanas, calidad y protección del medio ambiente ⁴⁸ , orientándose la no sobreexplotación de los recursos naturales, de seres vivos, biodiversidad, considerar los límites de carga del planetaria (identidad planetaria), producción, uso y consumo racional, crear innovaciones que no atenten contra la seguridad alimentaria, de vida de grupos vulnerables y no vulnerables. La no sobreexplotación de los recursos financieros (excesivo gasto suntuoso a costa de endeudamiento o mal uso de los recursos).

Pero el “**desarrollo sostenible** implica la expansión de las **libertades** fundamentales de las **actuales generaciones** mientras realizamos esfuerzos razonables para evitar el riesgo de comprometer gravemente las **libertades de las futuras generaciones**” (PNUD, 2011). Este concepto tiene su origen en la teoría de Amartya Sen.

2.7.1. Reporte de competitividad Global (Word Economic Forum).

Según el informe de competitividad Global 2009-2010, estos son los resultados para Centroamérica, considerando las variables siguientes: **Requerimientos básicos clave para la economía orientada por factores**, competitividad basado en los siguientes pilares: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud, educación. **Factores que promueven la eficiencia y son clave para la economía orientada por la eficiencia**: Educación superior y capacitación, eficiencia de los mercados de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, preparación tecnológica, tamaño del mercado. **Factores de innovación y sofisticación, clave para economías orientadas a la innovación**. Sofisticación empresarial, innovación. Esta estructura está basada en el estudio del profesor Xavier Sala-i-Martin de la Columbia University. O se puede analizar a través de cuatro factores

⁴⁸ “debiendo mantener el equilibrio del mundo natural, no se debe agotar los recursos que son finitos, para lo que se debe frenar el paulatino deterioro de la naturaleza y desarrollar a su vez sistemas de regeneración”.

competitivos: rendimiento económico, eficiencia del gobierno o de los gobiernos, la eficiencia de las empresas y del mundo empresarial y la calidad de la infraestructura. Una economía está orientada por factores cuando más del 70% de sus exportaciones totales de bienes y servicios en los últimos cinco años son productos minerales. (World Economic Forum , 2009-2010). Como se puede observar en la gráfica siguiente Honduras ocupa el lugar 100, ubicándose entre los países con menor competitividad en Centroamérica, junto con Nicaragua, el que tiene mejor posición es Costa Rica con 51 y Panamá con 48. Los factores problemáticos en Honduras, para hacer negocios, el crimen y robo, la corrupción, burocracia, acceso a financiamiento y preparación de la fuerza laboral. Se observa que, en Costa Rica, el crimen y robo no es un factor y la corrupción ocupa el último lugar.

Tabla 12: Informe de competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial

Etapas según PIB Per Cápita	Países.	1/ PPC 2009-2010	2/ Competitividad Global 2014-2015	
			Ranking	Puntaje (score)
Etapa 1: Requerimientos básicos.	Nicaragua	1025	99	3.82
	Honduras	1842	100	3.82
Transición 1-2: Eficiencia	Guatemala	2848	78	4.10
Etapa 2: innovación y sofisticación.	El Salvador	3824	84	4.01
	Costa rica	6580	51	4.42
	Panamá		48	4.43

1/ INCAE, World Economic Forum. 2/ World Economic Forum (2014-2015).

Tabla 13: Factores más problemáticos para hacer negocios (2009-2010)

País.	Cinco factores más importantes				
Nicaragua	Inestabilidad de las políticas	Corrupción	Acceso a financiamiento	burocracia	Infraestructura
Honduras	Crimen y robo	Corrupción	burocracia	Acceso a financiamiento	Preparación de la fuerza laboral.
Guatemala	Crimen y robo	Corrupción	Acceso a financiamiento	Burocracia	Inestabilidad de las políticas
San Salvador	Crimen y robo	Acceso a financiamiento	Inestabilidad de las políticas	Burocracia	Corrupción
Costa Rica	Burocracia	Infraestructura	Acceso a financiamiento	Inflación	Corrupción
Panamá	Corrupción	Burocracia	Regulaciones laborales restrictivas.	Preparación de la fuerza laboral	Crimen y robo.

Fuente: INCAE, Business School, World Economic Forum.

2.7.2. Índice Transparencia Internacional.

Según José Ugaz, presidente de Transparencia Internacional, “el índice de percepción de la corrupción 2015, muestra claramente que este fenómeno sigue asolando al mundo, no obstante, 2015 también fue un año en el cual las personas nuevamente salieron a las calles a protestar contra la corrupción. A nivel global, el público envió un mensaje contundente a quienes están en el poder. Es el momento de hacer frente a la gran corrupción”. El índice clasifica los países puntuándolos de 0 percepción de altos niveles de corrupción a 100 de muy bajos niveles de corrupción, en función de la percepción de la corrupción del sector público que tienen sus habitantes. 0 nivel alto de corrupción a 10 nivel menor de corrupción. (Transparencia Internacional España).

A nivel de 2012- a 2015 se puede observar que los que presentan mejor índice de transparencia son Costa Rica y San Salvador, Guatemala y Panamá., siguiéndole Honduras y Nicaragua. Para el 2015 Costa Rica alcanza más de un 55%, sin embargo, si se compara con 1998 ha disminuido la percepción de

honradez en un 1%, subiendo de nuevo en 2007, en 2011 se redujo, y a partir de 2012 la tendencia es a incrementar el índice. Del período 2000-2004, Costa Rica estuvo por debajo del 50%.

En Honduras la tendencia en los años 1998-2011, ha aumentado el índice de un 1.7% a 2.6 de 10, en el período 2012-2015 el índice de 28 ha incrementado a 31, lo que significa que va disminuyendo el índice de percepción de corrupción, pero un 31% (2015), es un índice con alto nivel de percepción de corrupción, porque apenas se acerca a 100, por tanto durante todos estos años, sus habitantes tienen la percepción que existe mucha corrupción en el sector público. En el 2015, se ubica en la posición 112 de los 167 países del ranking de corrupción gubernamental, según el índice de Corrupción que publica la Organización para la transparencia internacional. (Expansión., 2015).

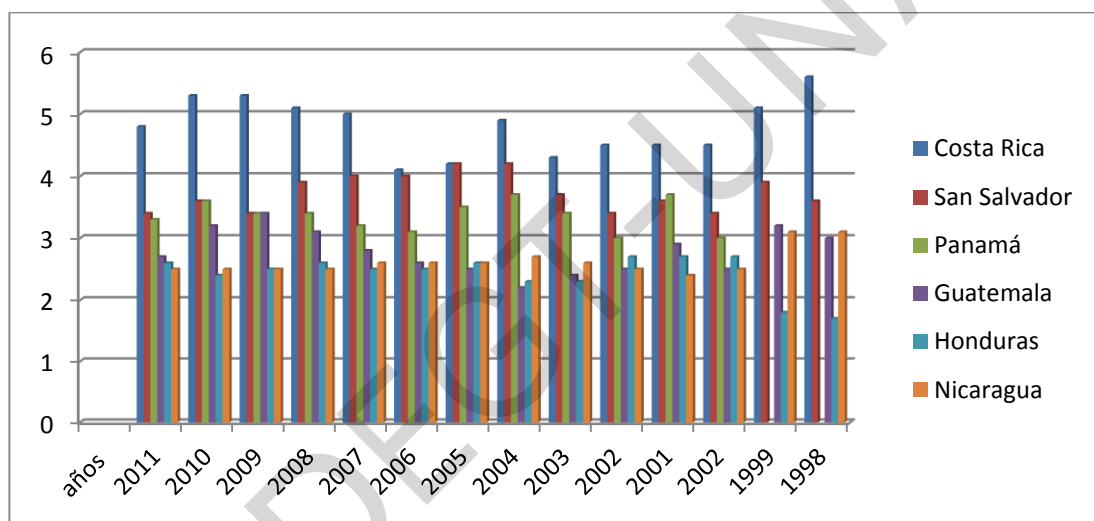
Tabla 14: Evolución índice de percepción de la corrupción (2007-2015)

Fuente: Transparencia Internacional España.

Gráfico 3: Índice de corrupción 2012-2015, en Centroamérica y Panamá. Valoración 100%

Al analizar a nivel de Centroamérica en el año de 2015, Costa Rica, mantiene el menor índice de percepción de corrupción, con un nivel de 55%. Honduras ocupa el antepenúltimo lugar con un 31% y Nicaragua con un 27% de cien por ciento.

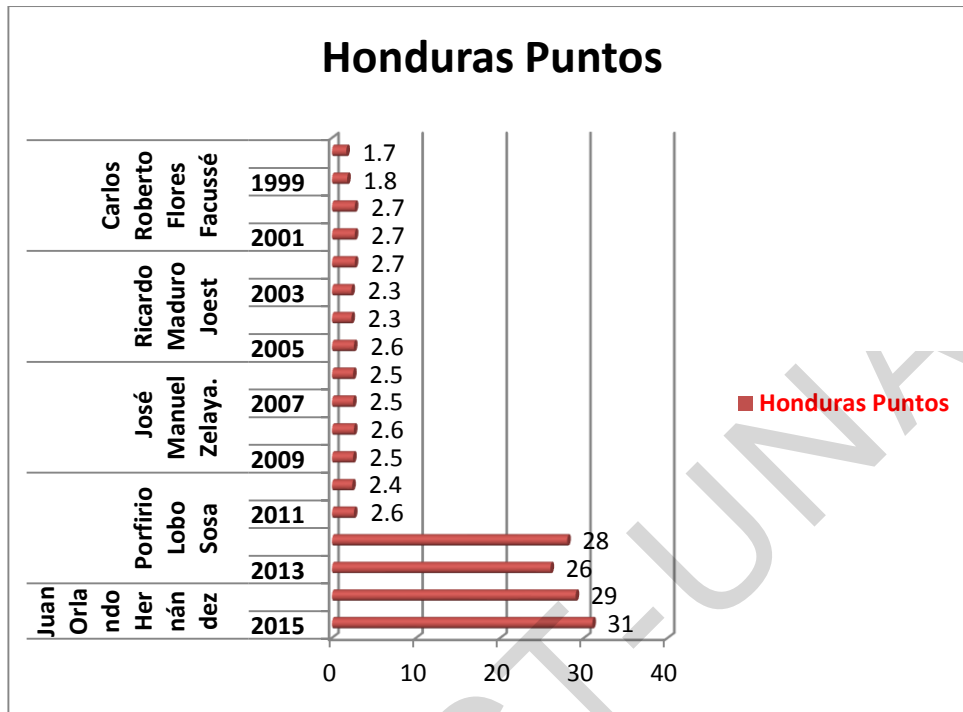
Gráfico 4: Índice de corrupción 1998-2011, en Centroamérica y Panamá. Valoración 100%.



Fuente de información. Transparencia Internacional.

La estructura de percepción de transparencia se mantiene desde 1998, ocupando el liderazgo con mejor percepción Costa Rica, El Salvador y Honduras y Nicaragua disputan el último y antepenúltimo lugar, excluyendo 1998 y 1999 que Nicaragua ocupaba una mejor posición. Sin embargo, a excepción de Costa Rica, ninguno de los países traspasa el cincuenta por ciento en índice de transparencia, lo que significa que la percepción de corrupción es alta.

Gráfico 5: Puntaje corrupción en Honduras valoración de 1998-2011 de 10 puntos, y del 2012-2015 de 100%, años 2012-2015. El número mayor representa mayor nivel de honradez en los gobiernos



Fuente de datos: Transparencia Internacional.

De 1998 al 2011 se valoró en diez el índice de transparencia. Se observa que el mayor valor logrado de 2.6 de diez, por tanto, el índice de percepción de corrupción que la población tiene es alta. Durante el 2012 al 2015 ha subido a un 31% de cien por ciento, que significa que aún la percepción de corrupción es alta.

Por su propia índole, la corrupción solo puede darse de manera oculta, y para evitarla es necesaria la **transparencia**. En la construcción del concepto Políticas de transparencia, es necesario establecer y hacer referencia a otros términos por ejemplo gobernabilidad y rendición de cuentas.

Rendición de cuentas. (Responsabilidad) el alcance del término implica “la responsabilidad fiduciaria de cumplir con las labores especificadas y de rendir cuentas en forma precisa y oportuna.”

Políticas de transparencia, puede ser entendida como un conjunto de estrategias y prácticas basadas en una amplia apertura y disponibilidad

de información que contribuyen a la gobernabilidad y a la rendición de cuentas. (Gobierno de la República de Argentina, PNUD).

La Organización de las Naciones Unidas, define la gobernabilidad como el ejercicio de autoridad económica, política, administrativa para manejar los asuntos del país a todos los niveles. Esto abarca los mecanismos, procesos, instituciones a través de los cuales los ciudadanos pueden aclarar y expresar sus intereses, ejercer sus derechos legales, cumplir con sus obligaciones y mediar en sus diferencias. (González de Asis, 2002).

Para el Banco Mundial, "La gobernabilidad incluye diferentes componentes del proceso para la selección, monitoreo y reemplazo de la autoridad y el respeto a los ciudadanos y del estado por las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales entre ellos el régimen de derecho, control de la corrupción. (Gobierno de la República de Argentina, PNUD).

La gobernabilidad está estrechamente relacionada con la política y al respecto se expresa que "La política es una ciencia social en la cual tiene como objetivo gobernar y dirigir la acción del estado en beneficio de la sociedad, pero en Honduras al parecer este concepto se utiliza de otra forma o al revés tiene como objetivo gobernar o dirigir acción del estado en beneficio propio" y de las instituciones. (Problemas sociales en Honduras. , 2012). Esta afirmación es preocupante para la nación, considerando que la gobernabilidad es un pilar del desarrollo sostenible.

En el proceso de gobernabilidad, el estado de derecho incluye el respeto a las leyes, la transparencia⁴⁹ en la elaboración de las leyes, en la operación de justicia; son puntos críticos para el desarrollo sostenible.

⁴⁹⁴⁹ La ley marco de Seguridad social fue publicada el pasado 20 de julio, días después empresarios Sampedranos denunciaron que la misma había sido trastocada en al menos 24 puntos, por lo que el Congreso determinó hacer una fe de erratas para corregir los errores que, a criterio de los diferentes grupos, ese proceso no es el indicado. (La Tribuna, 2015).

El estado de derecho está formado por dos componentes: el Estado como forma de organización política y el derecho como conjunto de las normas que rigen el funcionamiento de la sociedad. (Sarmiento Sosa, Carlos J. , 2014).

En estos casos por lo tanto el poder del estado se encuentra limitado por el derecho. “imperio de la ley”: que impera sobre gobernantes y ciudadanos, pero que precisando – como ya se señalaba en el art. 6 de la Declaración francesa de 1789, “la ley es la expresión de la voluntad general” es decir creada con libre participación y representación de los integrantes del grupo social, de la libre participación, con la constitución en la cúspide. El estado de derecho es el estado sometido al derecho. ” (Díaz E. , s/f.)

Para que exista el imperio de la ley, “En la teoría de separación de poderes (1748) se expresa que hay en cada estado tres clases de poderes: **el poder legislativo**, representante de la voluntad general del pueblo que se expresa a través de las leyes. Contrarresta el poder del gobernante, está sujeto a la censura de la opinión pública, la oposición y el propio sistema de elecciones periódicas, a controles políticos y sociales. **Poder ejecutivo** encargado de dar cumplimiento a dicha voluntad, **Poder judicial**, que juzga los delitos y las diferencias entre particulares, en todo estado de derecho resulta indispensable la independencia del poder judicial, esto es que no se encuentre sometido a ningún poder. (Fuentes, 2011, p.53).

La división de poderes es la principal garantía para evitar el abuso de poder, es evitar su concentración en uno solo, como ocurrió en el absolutismo. “**Elías Díaz**, expresa que no podrán considerarse legisladores los órganos ejecutivos, a pesar de sus facultades normativas, ni los titulares del poder legislativo y ejecutivo no podrán

Está visto que las reformas a la Ley electoral y de partidos políticos es un tema que quita el sueño a los dirigentes del partido oficial, que tejen en estos días el entramado estratégico que, según su visión sobre la forma en que los perciben los guatemaltecos, les permitirá continuar en el gobierno otros cuatro años (...) de igual manera, la sociedad debe estar vigilante para denunciar este acto orientado a socavar la democracia. (Prensa Libre, 2002) . Dirigentes del rubro del transporte público solicitaron este lunes un diálogo para verificar si el dictamen “es o no es, “puesto que denunciaron el “manoseo” en el Congreso Nacional con la nueva ley de transporte por no estar consensuada en los términos ya establecidos con las autoridades. (Tiempo digital., 2015)

juzgar, ni inmiscuirse indebidamente en la función judicial, y que los encargados de la función ejecutiva no suplantarán a los órganos legislativos ni judiciales. Lo que importa en un estado de derecho es evitar la concentración de poder en el ejecutivo, a fin de lograr el respeto a los derechos y a las libertades fundamentales”. (García Ricci, 2011, p. 35).

La noción de la democracia⁵⁰ se encuentra íntimamente ligada al principio “imperio de la ley” y para Elías Díaz es la nota primaria y fundamental del estado de derecho. Ya que supone que el pueblo tiene el poder y lo ejerce mediante elecciones, cuando elige a sus representantes. ¿Pero qué pasa si está centralizado? Elías Díaz señala que **no existe Estado de Derecho** cuando no exista un sistema judicial que garantice adecuadamente la seguridad jurídica para todos, cuando falten las garantías procesales; cuando no sean respetados los derechos de los detenidos y procesados, cuando el poder político se inmiscuya en la impartición de justicia; cuando exista impunidad y cuando se haga uso excesivo de las jurisdicciones especiales en oposición a la ordinaria. (García Ricci, 2011 p.36),

La democracia no es sinónimo de que exista un verdadero estado de derecho. Un líder puede ser elegido para que ostente el poder por vías democráticas y después abolir el estado de derecho. También pueden existir gobiernos que respetan el funcionamiento democrático en ciertas cuestiones pero que violan el estado de derecho en otras. Deben garantizarse todos los derechos y libertades: Es responsabilidad del estado que la ley se cumpla y que en ella se vele por la libertad de todos los individuos que viven bajo su tutela; la norma máxima del estado es garantizar este principio.

En el artículo Ley y conducta humana expresa “pero ocurre un divorcio entre justicia y legalidad, que lleva a la negación del estado de derecho, y se da

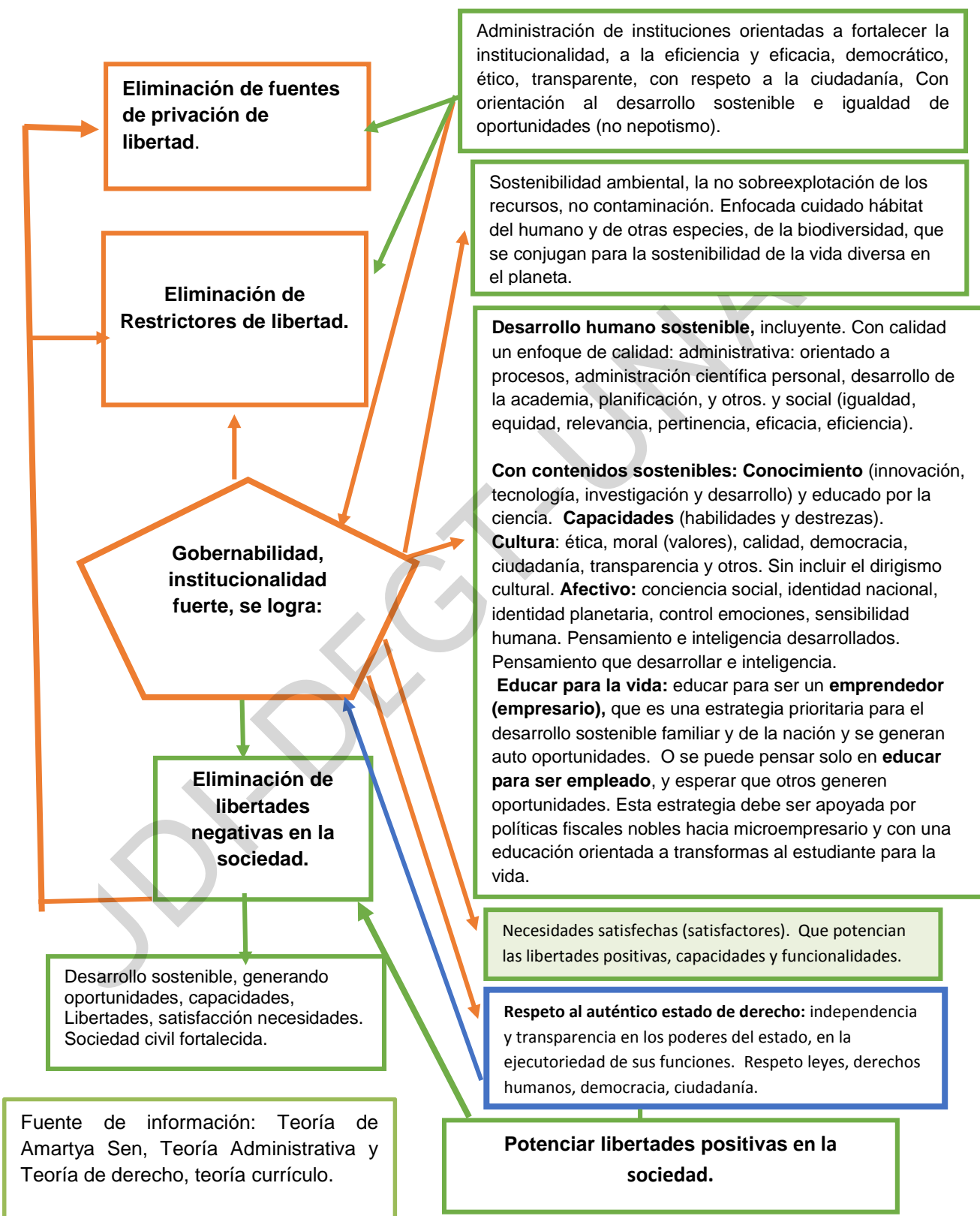
⁵⁰ Democracia: Para que un estado sea democrático debe cumplir una serie de normas: La ley debe ser mandato fundamental. Todos los ciudadanos deben someterse a la ley y ser juzgados en igualdad de condiciones, sin excepciones. La ley es creada por el poder legislativo y se encuentra separada del resto de poderes del estado.

cuando hay diferencia entre la conducta ciudadana que puede actuar según le indique su propia conciencia y lo prescrito en la ley tiene un efecto social nefasto, la comunidad se vuelve más permisiva con las conductas ilegales y tolerante con las personas que evaden la norma. Poco sirve la decisión de un juez que castiga a quien delinque, si esa persona cuenta con el beneplácito de sus pares y la complacencia de su círculo social, disminuir las conductas ilegales, la falta de civismo propicia el subdesarrollo de un país”. (Tirado, 2011).

El respeto a las leyes está relacionado con la ética, con la moral, con la transparencia, con la gobernabilidad, con la rendición de cuentas. Por tanto, los congresos, la justicia, como los operadores de justicia deben actuar con independencia y en pro del bien común y no de intereses particulares.

Sen ha concluido que la economía debería volver a aquello que fue en sus orígenes “una ciencia social centrada en el hombre, con aportes que empoderen a la humanidad”, de este modo, no es un tema menor que Sen hay demostrado que la ética y la economía se han apartado seriamente en este último tiempo, que esta última se encuentra empobrecida por dicha distancia y que sustancialmente para el bienestar y el desarrollo humano buscar puentes de conexión entre estos conceptos tanto en teoría y como en prácticas concretas. (Sen A., 2015).

2.8. Esquema de desarrollo sostenible.



Es importante en pro de la eliminación de fuentes de privación de libertad, que genera libertades negativas, como la pobreza, privaciones sociales, conservación del hábitat (cuidado del medio ambiente), libertad de expresión, ausencia de sistemas de salud eficientes, nutrición, educación de mala calidad, ausencia de servicios básicos, de una vivienda digna, de ingresos que le permitan salir de la extrema pobreza y sostener sus necesidades básicas (alimentación, salud, educación, seguridad, servicios básicos (agua, luz), y todos estas libertades que si son positivas potencian el desarrollo humano y si son negativas sumergen al humano en condiciones deplorables que inhiben su desarrollo y por tanto también tienen efecto en el desarrollo sostenible.

Amartya Sen explicita que la ausencia de libertades o la potenciación de ellas, está íntimamente ligada con los Restrictores de libertad, gobiernos autoritarios, represivos, totalitarios que abusan y permiten el abuso de poder, la impunidad, tráfico de influencias, la jerarquización de la toma de decisiones sin diálogo, intolerancia a que el pueblo exponga y se manifieste ante decisiones autoritarias, la administración y gestión estatal ineficaz, permeada por el nepotismo, politicismo partidista, inseguridad jurídica, un no autentico estado de derecho orientado a intereses de grupos de poder, el blindaje institucional con leyes de secretividad. Todos estos factores no permiten la rendición de cuentas y blindan a las instituciones, permitiendo actos de corrupción, la no transparencia, que es el resultado del inadecuado uso de los recursos del estado, uso no transparente y opulento de los presupuestos del estado, de las instituciones, y la no asignación del mismo en prioridades sociales (salud, educación, nutrición, proyectos sociales), potenciando la inversión en proyectos de infraestructura, edificios y otros proyectos que no beneficiarían inmediatamente al desarrollo sostenible de una nación. El desarrollo humano es la máxima prioridad en un país y eso implica invertir en la transformación del humano.

Para que haya desarrollo económico y humano sostenible, puede ser posible al considerar que un país donde la **democracia** realmente exista y sea el

pueblo el que tenga el control de los gobernantes y no los gobernantes decidan según su criterio en contra del bien común del pueblo y en función de los intereses de grupo y sus propios intereses; que haya un auténtico **estado de derecho** y por tanto que realmente exista descentralización y autonomía de los poderes del estado (legislativo, ejecutivo, judicial), orientado a cuidar la soberanía del país, su territorio, sus riquezas, el desarrollo sostenible y el desarrollo humano sostenible, que **las libertades, capacidades, necesidades, sean satisfechas** y se potencien, que se reduzcan los Restrictores del desarrollo (tiranía, la pobreza, la coerción, la falta de salud, educación, nutrición, urbanización, paz, calidad de vida, para nombrar algunos), que la **administración se oriente a la eficiencia y eficacia**, que ejecute las acciones, proyectos u otra actividad, considerando el uso transparente y responsable de los recursos financieros, naturales, biodiversidad, la no existencia de sobreexplotación de recursos, enfocada al cuidado del hábitat (país, planeta), los bosques, orientada a proporcionar servicios de alto nivel, sean estos educativos, en salud, en materia fiscal, materia energético, comunicaciones, proyecto sociales, transporte, de enfoque social, u otros que tenga que administrar, la administración debe tener carácter científico en su aplicabilidad, considerando las funciones administrativas en todos los niveles, que integra el liderazgo de personas íntegras. Que la **governabilidad esté orientada por códigos de ética, con moral, con valores y con conciencia social, con compromiso, responsabilidad social, considerando el derecho humano, y otros componentes relevantes para la paz, armonía y desarrollo de la sociedad**; donde la transparencia sea prioritaria para el bien común de la sociedad en la nación y se pueda contribuir al mundo. En un país donde se trabaja para el pueblo, la convulsión social no tiene efectos devastadores, cuando sucede lo contrario, las sociedades entran en crisis, al principio porque tienen necesidades insatisfechas, posteriormente porque se deteriora la sociedad, llegando a irrespetar la vida, volviéndolas violentas, con alta inseguridad.

En la educación este es un punto clave que debe potenciarse en los sistemas educativos. Se deben formar hombres como si fueran a ser los futuros gobernantes del país, la calidad educativa debe ser de excelencia en todos los niveles, y debe tener en cuenta las fortalezas a nivel de conocimientos, de capacidades, de la cultura, de lo afectivo, del desarrollo pensamiento, inteligencia. debe integrar una educación con enfoque desde la interdisciplinariedad, multidisciplinariedad, complejidad, con desarrollo del conocer, del ser, del hacer, convivir, de respeto al ambiente y cuidado del mundo, que son pilares que las Naciones Unidas ha expresado se deben desarrollar para una educación con calidad y que por tanto deben ser subsumido en el plan estratégico curricular.

La educación debe orientarse a desarrollar profesionales con capacidades para ser científicos, con un alto nivel de capacidad en investigación, que desarrolla la capacidad de crear y que resuelvan problemas actuales, para generar el emprendedurismo, que es una estrategia de desarrollo familiar y de país, la mega empresa no desarrolla al grueso de familias en una sociedad, permite la subsistencia, que por los sueldos que ganan los empleados, se ubican en la línea de la pobreza o en la satisfacción de las necesidades básicas, esta es una estrategia para una economía de crecimiento económico, que desvela una desigualdad en los estratos sociales. La universidad de Oxford, ha planteado que no siempre el crecimiento económico es sinónimo de desarrollo de la población, porque no todos tienen calidad de vida, en este tipo de modelos económicos, hay desigualdades, inequidades profundas.

Si al capacitarlos, las personas deciden que trabajar para otros es una buena opción de calidad de vida y le proporciona excelentes oportunidades, que las hay en mercados de trabajo con equidad, con igualdad, donde no existe el nepotismo, entonces es una buena decisión. Pero la educación no debe ser restringida a formar para el trabajo, para profesionalizar, la educación debe orientarse a generar opciones de oportunidades para el individuo y sus familias y potenciar a los que, siendo miembros de estratos sociales vulnerables,

deben tener la oportunidad de ser resilientes y sacar a sus futuras generaciones de la pobreza, y por qué no de la pobreza extrema en que han estado sumergidos.

El aprendizaje debe ser significativo, conjugando la teoría o el conocimiento científico con la práctica, orientando al individuo a desentrañar la sabiduría común, mostrando la riqueza cultural, la dignidad humana, internalizando valores y ética durante el proceso, conciencia social, responsabilidad y compromiso, orientando al trabajo con honradez, desarrollando sus capacidades de pensar, de desarrollar constructos complejos sobre problemáticas a resolver, desarrollar la inteligencia. Y enlazando la enseñanza con la vida en comunidad, proporcionando ejemplos de vida íntegra en los que administran la educación, en los profesores que se relacionan directamente con el estudiante, se debe tener cuidado de lo que se enseña, a través del currículum oculto, en la formación de estrategias que deben ser orientadas desde los códigos de ética, moral y respeto a los derechos, a las leyes.

El desarrollo humano sostenible, es prioritario para el desarrollo sostenible y como destaca las Naciones Unidas (2004, 1990) “el desarrollo humano es el núcleo del desarrollo económico, social, ambiental, y que la salud, educación son esenciales, ya que la verdadera riqueza de una nación está en su gente, por tanto, tiene por objeto ampliar sus oportunidades para que puedan tener empleos e ingresos dignos que les permita superar el estado de pobreza a grupos vulnerables. Pero también el desarrollo humano debe tener un compromiso hacia el planeta y protección de la sobreexplotación de los recursos, cuidándolo de la carga (límite de sostenibilidad planetaria) a que está sometida, cambiando comportamientos de producción, consumo, y no orientarse a satisfacer necesidades humanas que son ilimitadas, considerando que el planeta tiene recursos limitados y que de ellos depende la supervivencia y la sostenibilidad en todos los ámbitos de las futuras generaciones. Al centrar la educación sostenible en el desarrollo del humano, entonces la educación está al servicio de la sostenibilidad del planeta.

Capítulo 3 : Calidad del servicio educativo en educación superior- innovación y actualización del currículum.

En el informe de las Naciones Unidas, en las resoluciones (A/70/293), 189/120 (1989), 44/123 (1989) 45/191, expone en el inciso Desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo. Exhorta a los estados miembros a que pongan el desarrollo de los recursos humanos en el centro del desarrollo económico y social y formulen estrategias a corto, mediano y largo plazo, que mejoren de manera eficaz sus **capacidades en materia de recursos humanos**, dado que la fuerza de trabajo educada, cualificada, sana, competente, productiva y flexible es base para alcanzar un crecimiento económico y un desarrollo sostenido, inclusivo y equitativo, reducen el desempleo y el éxodo intelectual, promover la inclusión social, esto requiere inversiones escalonadas en educación básica, formación profesional, capacitación para el empleo y una educación avanzada en administración, ingeniería y ciencia a fin de **augmentar la oferta de conocimientos tecnológicos** que puedan absorberse en los sistemas nacionales de innovación. Reconoce que las estrategias amplias y flexibles en materia de ciencia, tecnología e innovación deben abarcar todos los sectores de la economía, para asegurar los conocimientos que corresponden con la demanda del mercado laboral y puedan adaptarse a la evolución tecnológica y beneficiarse de él, dando lugar a un círculo virtuoso de crecimiento económico, progreso humano y desarrollo sostenible. Alienta a los estados miembros a fortalecer la protección social, adopten políticas para reforzar la seguridad existente y protejan a los grupos vulnerables y potencien producción y consumo internos, desarrollar políticas acordes a la declaración de la organización internacional del trabajo, relativas a los principios de derechos fundamentales en el trabajo, aumentar empleos de calidad, reducir el desempleo y subempleo, proteger la salud y seguridad en el trabajo, y el mantenimiento de relaciones laborales basadas en el diálogo social efectivo. En la Conferencia Internacional del Trabajo 2012 destaca que la salud de los recursos humanos es un factor importante para el desarrollo sostenible y por

tanto se deben fortalecer los sistemas de salud nacionales, reafirma que el ser humano es el centro de todas las actividades de desarrollo económico y social. Que la planificación debe ser intersectorial.

Al respecto en la declaración de los derechos humanos párrafo 1 artículo 26, se expresa que toda persona tiene derecho a la educación y al acceso a los estudios superiores en función de los méritos respectivos, haciendo uso de los principios básicos de no discriminación en la esfera de la enseñanza (1960), y los estados se comprometen a hacerla accesible a todos en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno. Al respecto es importante exponer que las capacidades están relacionadas con las habilidades y destrezas que los estudiantes aprenden de la teoría y la práctica durante el proceso de enseñanza aprendizaje, esto los hace que puedan tener los méritos respectivos para acceder a la educación superior.

El considerando del Decreto no. 262-2011, expresa que el Estado de Honduras tutela el derecho a la educación y vela porque esté al alcance de todos los educandos sin discriminación, con la mayor cobertura y calidad posible, de manera que llegue hasta los más alejados y aislados núcleos poblacionales del país. El artículo 2 del derecho fundamental a la educación expresa: Es derecho humano que tiene toda persona, acceder al conocimiento que propicie el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades y en condiciones de libertad e igualdad, teniendo como eje transversal el respeto a la dignidad del ser humano.

En el artículo 162 de la Constitución de la República, expresa que el docente tiene una función social y humana, por tanto, al igual que la institución educativa en todos los niveles, son responsables de la calidad de servicio educativo que se proporciona. Está íntimamente ligada al principio de calidad de la Unesco.

El artículo 158 de la constitución de la República de Honduras, expone “ningún centro educativo podrá ofrecer conocimientos de calidad inferior a los del nivel

que le corresponde conforme a ley. Y esto en la actualidad no se cumple en muchas instituciones públicas, prueba de ello son los resultados que los estudiantes obtienen para acceso a la universidad, donde inclusive hay departamentos líderes en reprobación.

El capítulo describe qué significa la educación, los modelos de servicio educativo y calidad educativa, y la innovación y actualización curricular y su relación con la calidad educativa.

3.1. Concepto de educación.

El concepto de educación es tan antiguo como el hombre, hablar de educación es referirse a una institución social, a un sistema educativo. Es el resultado o producto de una acción, se habla de buena o mala educación. (Sarramona, 1989) Entre los conceptos expuestos están los siguientes:

Aristóteles (384-322 A.C), “La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden **ético**”, “educar es dar al **cuerpo y al alma** toda la belleza y perfeccionamiento de que son capaces”. Platón (427-347 A.C.) Williams James (1842-1910) “la educación es la **organización de hábitos** de acción capaces de adaptar el individuo a su medio ambiente social”, la educación como herramienta.

Este pensador se orientó al punto crítico humano que es la ética, que es prioritaria en la educación y que según el constructivismo debe ser internalizada por los estudiantes, conjuntamente con los valores morales y con los hábitos.

Eckhart (1260-1328). Teólogo, filósofo, de la orden dominica, introdujo la palabra “Bildung” es la **sabiduría, la educación ya adquirida** por la persona. Erziehung describe el **proceso de adquirir la sabiduría la educación** el (bildung). Para Dante (1265-1321) “El objeto de la educación es asegurar al hombre la eternidad”.

Cuando se denomina la sabiduría aprendida con la cultura en la comunidad y la sabiduría internalizada en los procesos de aprendizaje y enseñanza, a esta sabiduría se le denomina epistemología cuando es saber científico y el saber común que corresponde a cada comunidad de acuerdo a su contexto.

Comte (1798-1857) “la educación es la manera de **aprender a vivir** para otros por el hábito de hacer prevalecer la **sociabilidad** sobre la **personalidad**”. Stuart Mill (1806-1876) “la educación es la **cultura** que cada generación da a la que debe suceder, para hacerla capaz de conservar los resultados de los adelantos que han sido hechos y, si puede, llevarlos más allá”. Mark Twain (1835-1910) “la **educación** es lo que queda cuando se perdió el último dólar”. Spencer (1820-1903) “la función de educar es el proceso de preparar al hombre para la **vida completa**”.

La educación según explica Tünnermann, es un proceso sin limitaciones en tiempo y en espacio [...] “Continuando a la instrucción durante toda la vida, se impedirá que se borren de la memoria los conocimientos adquiridos [...] también se podrá mostrar al pueblo el arte de instruirse por sí mismo”. A su vez, José Martí sostuvo que el ser **humano se educa desde la cuna hasta la tumba.** (Tünnermann Bernheim, 2010)

Aprender a vivir (sociabilidad) es uno de los pilares de la educación planteados por la UNESCO, para ser incluidos en la planificación educativa, pero no lo expresa, pero está inmerso en el aprender a ser (personalidad, lo afectivo), se educa para la vida para que la formación le permita al individuo ser autosuficiente, autorregulado, propositivo, emprendedor.

Durkheim Francés, sociólogo y filósofo, (1858- 1917), expresa que “**hace del hombre lo que la sociedad quiere**”, “es necesario que por las vías más **rápidas al ser egoísta y asocial** que acaba de nacer se superponga a ella (la sociedad) otro, capaz de llevar una vida moral y social. Esta es la esencia la

labor de la educación [...] la **educación ha creado en el hombre un ser nuevo**. (Durkheim, 1975. p-54). Citado en (Usasgui Basozabal, s/f).

Eduard Spranger (1882-1963) filósofo, psicólogo, pedagogo alemán, expresa: La pedagogía es una ciencia del **espíritu y de la cultura**. “Educar es transferir a otro, con abnegado amor, la resolución de desarrollar de dentro hacia afuera toda su capacidad de recibir y forjar **valores**”. La educación es el proceso de **vivificación de la cultura**. Cualquier forma de enseñanza se antoja la pregunta de cómo poner en movimiento el conocer pensante. Spranger: en primer caso es la meta, dicho brevemente, el conocimiento del mundo; en el segundo, el **poder-querer, el poder hacer**. Pero no basta con estas dos tareas. Pues el conocer pensante puede aplicarse al bien y al mal del mismo modo que el querer. Para que se desarrolle y fructifique el bien, debe el educador dirigirse a un estricto interior de la joven alma, al que llamo mecanismo regulador o regulado. (Spranger, 1960, pp.20-21) citado en (Buxarrais Estrada & Villafranca Manguán, 2011).

Alemán (1895-1919) “la educación consiste en distribuir la **cultura**, para que el hombre **organice sus valores en su conciencia** y a su manera, de acuerdo su individualidad”. “De lo dicho hasta ahora surge claramente que es una escuela de **aprender por experiencia**. Con el propio trabajo. ¿De qué género es este trabajo?, Hay trabajo intelectual y trabajo manual, y en ambos casos hay **trabajo mecánico y trabajo reflexivo** (...) El trabajo **de cabeza o intelectual** no lo considera en general el hombre ordinario como trabajo. (Kerschensteiner, s/f, p.7) citado en (Buxarrais Estrada & Villafranca Manguán, 2011).

Plantea que la sociedad debe tener un ideal de la formación del ser humano, que debe alejarlo de los valores negativos (egoísmo, asocial), su conciencia y transformarlo en una persona con una vida moral y social. Es crear un ser nuevo. Volvemos al punto de la ética, moral, social, cultura, transformación de la educación, del educador y del educando. Tocándose otro pilar de la

educación como es el “aprender a hacer” (aprender por experiencia, a nivel práctico-teórico o intelectual).

Immanuel Kant (1724-1804) expresa que es el “Desenvolvimiento de toda la **perfección** que el hombre lleva en su naturaleza” “la educación no tiene que estar orientada hacia el **presente ni hacia el pasado, sino hacia el porvenir**, [...] tratándolo de mejorarlo, es decir conforme a la idea de la humanidad y a su destino total (Kant, 1993,79) citado en (Usagui Basozabal, s/f.). “Resulta maravilloso imaginar que la naturaleza humana se va a desarrollar cada vez mejor mediante la educación, y que es posible conformar está en concordancia con lo humano” “por eso la educación ha de estar planificada con arreglo a una orientación cosmopolita y ha de ser aplicada para el **bien del mundo**. “Una buena educación es apropiada para paulatinamente **mejorar el mundo**”. (Kanz, 1993).

Huxley. La educación consiste en “formar a jóvenes, seres humanos en la **libertad, la justicia y la paz**”.

Declaración de los derechos humanos: “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de La personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los **derechos humanos y a las libertades** fundamentales: favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de la Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (Graefe Aguado, 2011).

Se entiende por educación “el proceso por el cual una persona desarrolla sus **capacidades**, para enfrentarse positivamente a un medio social determinado e integrarse en él. (Diccionario Océano, 1997).

Los conceptos anteriores plantean el desarrollo del potencial humano, que no se debe ver el pasado sino el futuro. Mucha información del pasado puede

encontrarse soluciones no desarrolladas que pueden ser aplicadas al futuro y otros exponen **contextualización** (pasado, presente, futuro).

Es importante que plantee la mejora en la educación, en la ciencia. Actualmente es prioritario evaluar y monitorear, para lograr la calidad del servicio educativo con un objetivo primordial, el bien común del mundo con un enfoque integral, que incluye al humano, especies no humanas, la tierra, el agua, el ambiente, sociedades, para nombrar algunos aspectos relevantes. Es beneficio común, no individual, de la libertad, de la justicia, de la paz, comprensión tolerancia, amistad, de los derechos humanos.

El sabio José Cecilio del Valle en la carta a don José Joaquín Mora, expresó “Los hombres que cultivan las ciencias con ardor son los primeros en mi escala: Yo veo en ellos el **origen de todos los bienes** porque la ilustración es para la fuente de donde cuantos **fluyen pueden gozar las sociedades**”. (Del Valle, 1828) Citado en (Soriano, Oscar, 1997).

El pensamiento del sabio Valle, es interesante porque comprendía que el desarrollo humano era el “origen de todos los bienes” y que las sociedades podían gozar de su sabiduría. Expresaba la importancia del “cultivo de la ciencia”, aprendiendo permanentemente, construyendo el conocimiento durante la vida.

Edgar Morín, permite comprender que la educación debe enseñar que el conocimiento no es perfecto, considerando las características mentales, cerebrales, culturales, sus procesos, modalidades. Que los contenidos deben mostrar la contextualización, relaciones (redes), influencia recíproca del todo y las partes, la complejidad, abordando problemáticas globales y fundamentales. La enseñanza de la condición humana, integrando ser físico, biológico, psíquico, cultural, social, histórico, es prioritaria en cualquier educación. La identidad planetaria es prioritaria, considerando la crisis de que es objeto, las conductas humanas, los problemas de vida o muerte, y que la

humanidad tiene un hábitat denominado mundo, que es su isla en medio del sistema planetario y debe cuidarse; la comprensión, mejorar relaciones humanas, la paz local, regional, internacional o sea mundial. La ética potencia conciencia en el círculo individuo sociedad especie, formar la ética en la mente a partir de la conciencia humana, trabajar en la conciencia ético-política, y en la identidad tierra patria.

Se concluye que en estos conceptos orientados a definir la educación se visualizan puntos críticos relevantes para el desarrollo del currículum, habiendo aspectos de los elementos categoriales didácticos como:

Los elementos que se subsumen en el contenido de los syllabus que son: el conocimiento y que en los conceptos explicitan como avance científico, sabiduría. Las **capacidades** de las cuales solo surgen las habilidades no incluyen las destrezas. **la Cultural, lo social y ético:** la ética es prioridad en la educación considerando la crisis de las sociedades, que incluso es motivo de investigación a nivel mundial por Transparencia internacional, así como los valores morales (justicia, paz libertades, tolerancia, amistad, grupos étnicos, religiosos), los valores deben ser orientados a la transformación de la educación, educador y el educando, generación de conciencia individualmente y de comunidad, búsqueda del bien común en la sociedad, con respeto al otro y a los otros (especies, bosques, ambiente, biodiversidad). Los hábitos, fundamentales. **Lo Afectivo** (personalidad, los sentimientos, comprensión, Sociabilidad. El **Desarrollo físico:** cuerpo que está orientado a una vida sana y con calidad, que es uno de los principios del desarrollo sostenible.

Se aprecia los **pilares de la educación** como ser **aprender a hacer**, considerando la experiencia (práctico) y el desarrollo intelectual (teórico), **aprender a ser**, considerando la transformación del individuo, alejándolo de los valores negativos como el egoísmo lo asocial, generando conciencia individual y social, enseñar, comprensión expresándose desde el enfoque de relaciones humanas, tolerancia, conciencia social, democracia, la condición humana (historia desde toda su complejidad). **Aprender a vivir**, que significa,

formar al ser humano, educando para la vida, que internalice conocimientos para resolver problemas, integración al medio social y cuidado con el ambiente, con el planeta. **Cuidado ambiental planetario:** A nivel local, regional y global, identidad planetaria. Aun cuando no se habla de **aprender a conocer** específicamente, si se intuye cuando especifican el conocimiento, los avances de la ciencia y la sabiduría.

Exponen que la **educación** debe ser contextualizada (pasada, presente, futura), relaciones o redes, no fragmentación; este enfoque debe integrar la complejidad, que debe haber una mejora continua (calidad), es dinámica (no es perfecta existen errores e ilusiones). El **aprendizaje** debe ser problematizador, autorregulado, autónomo, considerando la teoría-práctica.

Desarrollo del ser humano: se relaciona la sociedad-individuo (democracia). Potencia al humano a través del cultivo de la ciencia, la construcción del conocimiento y los beneficios que tiene la sociedad. La **Gestión educativa:** el proceso educativo, lo que la sociedad hace del hombre, transferir con amor, proceso activo.

En resumen, los conocimientos, capacidades, cultura, social, ético, lo afectivo, desarrollo físico, pilares de la educación, la contextualización, tipo de aprendizaje, la democracia, la gestión educativa, son nodos integrados en la educación, el desarrollo físico y el cuidado de la salud, no está integrado en los objetivos estratégicos de los currículum actuales y es primordial para que el joven pueda aprender comportamientos que le permitan prevenir problemas de salud, tener comportamientos de producción y consumo orientados al desarrollo sostenible.

En estos conceptos no es considerada la administración educativa e institucional, y la administración del plan curricular, que es prioritaria para ejecutar la mejora continua, a nivel de currículum se esboza a grandes rasgos la cultura, las capacidades, pero en ninguna aparece lo afectivo, nivel de

pensamiento a desarrollar, ni tipos de inteligencia desarrollas en la comunidad estudiantil, estos son vacíos que se deben remediar.

Al centrar la educación sostenible en el desarrollo del humano, Entonces la educación está al servicio de la supervivencia del planeta y de la supervivencia social e individual y del desarrollo de cada ser humano como fuente principal para lograr pugnar con la insostenibilidad en el mundo, que es la filosofía de las Naciones Unidas en la actualidad.

Sin embargo, conceptualizar la educación es complejo, dado que tiene inmersos un sinnúmero de categorías, y utilizar unas y excluir otras es desarrollar un concepto desde el enfoque “reductivo”.

El doctor Amartya Sen, profesor de Economía, Universidad de Harvard, premio nobel de Economía 1998, expresa que la educación como enfoque de desarrollo humano se ocupa de la idea básica del desarrollo: concretamente de la **riqueza de la vida humana** en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es solo una parte de la vida misma”.

Para que haya alta calidad de servicio educativo, y que repercuta en el desarrollo humano sostenible, es necesario proporcionar un excelente servicio educativo.

3.2. Servicio educativo:

El servicio lo define Philip Kotler, como “cualquier actividad o beneficio que una parte ofrece a otra; no dan lugar a obtener ninguna propiedad, su producción puede estar vinculada o no con un producto físico.

Tienen cuatro características que se deben considerar a la hora de diseñarlo. Es **intangible**, no se les puede probar, palpar, oír, oler antes de comprarlos, las personas que compran educación no pueden ver los resultados antes de la compra. Es **inseparable**, requiere de la presencia de las personas que lo proporcionan, es **variable**, dependen de quién los proporciona, cuándo y

dónde, para desarrollar un servicio de alta calidad, se debe controlar, las instituciones deben invertir en una buena selección y capacitación de personal y monitorear y evaluar la satisfacción del cliente y es **perecedero**, porque se termina cuando el estudiante termina su clase en el tiempo establecido. A continuación, se exponen los modelos de servicios.

Modelo de la imagen para gestionar la calidad del servicio percibida.

La imagen organizacional está formada por tres dimensiones: la imagen real, vinculada a su funcionalidad y la calidad técnica (Grönroos, 1982), es decir para lo que fue creada. La imagen deseada: la manera en que la organización le gustaría ser vista por sus públicos, que incluye la imagen real, pero es definida por los creativos para posicionarse, y la imagen adquirida, el modo en que es percibida por los clientes. Está íntimamente relacionada con la calidad.

“La escuela nórdica de calidad de servicio (Grönroos, 1982) uno de sus principales exponentes, propone el **modelo denominado de la imagen, para gestionar la calidad del servicio percibida**. El modelo descansa sobre la base de que, a la hora de hablar de calidad de servicio, resulta imprescindible prestar atención a las dos dimensiones que la integran: la **dimensión técnica o diseño de servicio**, lo que implica valorar correctamente qué esperan los clientes. Los factores que a la dimensión técnica: son las máquinas, tecnología informática, habilidades de los empleados, soluciones técnicas y conocimiento; y la **dimensión de calidad funcional del servicio**, realización del mismo; es decir, cómo se ofrece el servicio y la interacción empleado cliente. La dimensión funcional: accesibilidad, apariencia, actitudes, predisposición al servicio, comportamiento, relaciones internas, contacto con el cliente, calidad servicio. La **imagen institucional** es la calidad técnica, más la calidad funcional. (Brady y Cronin, 2001) han adoptado este mismo enfoque al considerar que “la percepción global de la calidad de servicio, está basada en la evaluación por parte del cliente de tres dimensiones, integradas a su vez por una serie de sub-

dimensiones. **Interacción empleada/cliente (calidad funcional)**, configurada por la actitud, el comportamiento y/o experiencia del personal. **El entorno del servicio**, condicionado por las condiciones ambientales, el diseño y distribución física de las instalaciones y los factores sociales. **El resultado de servicio (calidad técnica)**, se configura mediante la agregación del tiempo de espera, las evidencias tangibles del servicio y su evaluación global". (Serrano Bedia & López Fernández, 2007).

En mercadotecnia, para desarrollar una estrategia de servicios, se debe comprender la relación entre el servicio básico real que proporciona la institución y quién lo recibe. La calidad que asuma el servicio educativo tiene efecto en el desarrollo humano sostenible. Al ser intangible, variable, perecedera, inseparable, significa que es muy personalizado. Tünnermann ha expresado que el currículum es la imagen de la institución educativa. La imagen es la estructura mental de la organización que se forman los públicos, como resultado del procesamiento de toda la información relativa a la organización. (Capriotti, 2008, p.29), está relacionado con el posicionamiento o el lugar que ocupa el servicio en la mente del usuario del consumidor. (Ries & Trout, 1972.), comparto la visión de Grönroos (1982), que propone el modelo de la imagen, para gestionar la calidad del servicio percibida, y es importante diseñar el servicio y definir la dimensión técnica, definiendo previamente qué valoran los clientes. Y la dimensión funcional del servicio, que permite visualizar qué servicio se ofrece a nivel de la institución. Se agrega (Brady y Cronin (2001) que expone la importancia de hacer investigaciones sobre el entorno interno y externo organizacional. No se puede definir una imagen organizacional, sino conocemos lo que pasa internamente con los clientes internos y la imagen que es observada por los clientes, proveedores, públicos externos, otras organizaciones.

Modelo de las deficiencias o los gaps⁵¹.

La escuela norteamericana de calidad de servicio. Son pioneros Parasuraman, Zeithaml y Berry (1985,1988), definen la calidad de servicio como el juicio global del cliente acerca de la excelencia o superioridad del servicio que surge de la comparación entre las expectativas previas de los usuarios sobre el mismo y las percepciones acerca del desempeño del servicio recibido, denominado **modelo de las deficiencias, o de los Gaps**, que trata de identificar las causas de un servicio deficiente. *La diferencia entre expectativas y percepciones acerca del servicio, realmente recibido por parte de los clientes denominada Gap5*; puede tener su origen en otras cuatro deficiencias o gaps: Gap1: Discrepancia entre las expectativas de los clientes y las percepciones que la dirección de la empresa tiene sobre esas expectativas. Se relaciona con el número de niveles directivos en la organización y negativamente con la calidad de la comunicación ascendente y la orientación hacia la investigación de mercados presente en la organización. Gap:2 Discrepancia entre la percepción que los directivos tienen sobre las expectativas de los clientes y las especificaciones de la calidad de servicio. Se puede considerar estrechamente relacionada con la dimensión técnica de la calidad a la que aludía Grönroos. Los autores apuntan a que su magnitud se relaciona, en todos los casos negativamente, con el grado de compromiso de la dirección con la calidad, la existencia de un proceso formal de fijación de objetivos e indicadores de calidad, el grado de estandarización de tarea y procedimientos en la organización y la opinión. Gap 3: Discrepancia entre las especificaciones de calidad, diseño de servicio y el servicio realmente ofrecido. Se analiza la dimensión funcional de la calidad, en la terminología de la escuela

⁵¹ El termino ingles Gap es un sustantivo que se traduce al español como “hueco o espacio”, cuando los anglosajones hacen alusión a hueco o vacío en un mercado dicen (A Gap in de Market).

nórdica, y se relaciona en sentido negativo con la existencia y sentimiento de trabajo en equipo, la adecuación del personal a los puestos de trabajo desempeñados, la adecuación de la tecnología utilizada al trabajo realizado dentro de la empresa, el grado de control percibido por los trabajadores y la existencia de sistemas de supervisión y control adecuados. Así mismo se relaciona positivamente con la existencia de ambigüedad y conflicto de roles dentro de la organización. Gap 4: Discrepancia entre el servicio realmente ofrecido por la institución y lo que se comunica a los clientes acerca de él. Se ve afectado por la calidad de las relaciones horizontales en la institución y la tendencia a prometer en exceso. (Serrano Belia et al, 2007).

En este modelo, se analiza las expectativas del cliente, las percepciones de la dirección sobre las expectativas, las especificaciones de calidad de servicio, el diseño del servicio y el servicio realmente ofrecido, la dimensión funcional de la calidad; qué servicio se presta, con los clientes internos, adecuación a los puestos de trabajo desempeñados, adecuación de la tecnología, grado de control empleados, existencia de sistemas, de supervisión y control adecuados. El servicio realmente ofrecido, lo que comunica la institución sobre el servicio, y la tendencia a prometer en exceso o lo que no puede ofrecer.

Existe una relación entre cliente interno y externo, institución, servicios proporcionados, e imagen institucional de la calidad del servicio.

Modelo de gestión de la calidad de servicio con implicaciones estratégicas.

Modelo de gestión de la calidad de servicio con implicaciones estratégicas, de Brogowicz, Delene y Li (1990), proponen un modelo de calidad de servicio en el que se hace especial hincapié en los aspectos de gestión, a la par que se sintetizan las aportaciones de las escuela nórdica y norteamericana. Descansa sobre la idea de que los directivos deben prestar atención especial a la planificación, implementación y

control tanto de la dimensión técnica, como a la dimensión funcional de la calidad como vía para prevenir o, al menos minimizar el gap en la calidad de servicio que surge con la diferencia entre la calidad esperada y la realmente recibida u ofrecida, es decir el gap 5 del modelo de Parasuraman, Zeithaml y Berry. (Serrano Belia et Al, 2007).

El modelo enfatiza la gestión o administración, se debe planificar, implementar (organizar y dirigir), y controlar la dimensión técnica y funcional de la calidad.

Modelo estratégico de gestión de calidad del servicio. **Gap estratégico:** la primera fase del proceso estratégico, fase de análisis, incluye tanto el diagnóstico interno y externo, en relación con la calidad. Recoge las discrepancias e inconsistencias entre la elección de la empresa, sobre cuál es su campo o vector de actividad (Ansoff, 1965), es decir los sectores y mercados donde quiere estar y los resultados del diagnóstico estratégico, en términos tanto de estructura de los sectores (Porter, 1980), y los aspectos de oferta global del servicio que son considerados prioritarios por los clientes y que se concreta en las dimensiones de calidad más relevantes para los mismos, como la cantidad y tipo de recursos y capacidades (Andrews, 1971, Rumelt, 1984, Wenerfelt, 1984; Barnery, 1991, Peteral, 1993) o competencias básicas (Prahalab y Hamel, 1990) disponibles en la organización y que condicionan la viabilidad de las diferentes alternativas estratégicas. **Gap diseño.** Es necesario diseñar el servicio a ofrecer, dentro del campo de actividad elegido y de acuerdo con prioridades estratégicas, previamente seleccionadas. Este gap surge en el nivel competitivo por la inconsistencia entre la estrategia competitiva (Porter, 1980) elegida y la dotación de recursos y capacidades tangibles e intangibles (Wenerfelt), que son la fuente de su ventaja competitiva y base del proceso estratégico (Porter, 1985,1991). Por otro lado, la discrepancia surge cuando la empresa no es capaz de traducir, en su proceso de formulación estratégica, los aspectos claves para el cliente en

especificaciones de servicio. Dicho de otra manera, cuando el diseño del servicio no se ajusta a las expectativas y necesidades del cliente. **Gap ejecución** Es la diferencia entre el servicio planificado y efectivamente realizado. **Gap de relaciones externas** Es la discrepancia entre la calidad transmitida institucionalmente y la imagen corporativa, y el efecto que sobre las expectativas de los clientes tiene esta discrepancia **el gap global** es el resultado de la inadecuada gestión de los cuatro anteriores y se plasma en la diferencia entre las expectativas y percepciones de los clientes. Por lo tanto, resulta imprescindible que la dirección realice una adecuada planificación y control estratégico de calidad que permitan minimizar los diferentes gaps e indirectamente el global. (Serrano Belia et al, 2007).

El modelo estratégico, retoma el diagnóstico interno y externo. Estos diagnósticos según el modelo deben definir el campo de actividad, sectores y mercados a servir (estudio de mercado), determinar la calidad del servicio, oferta de servicios que demandan clientes, recursos, capacidades y competencias organizacionales, diseñar el servicio en este caso educativo, considerando las expectativas del cliente, las prioridades estratégicas, ventaja competitiva. Controlar el servicio planificado con el ejecutado, determinar la calidad transmitida a través de la comunicación, y la imagen corporativa real organizacional, determinar la función del servicio en bases a las expectativas del cliente y las percepciones del servicio recibido.

En esta investigación, se evalúa la calidad del servicio educativo a través de la actualización e innovación curricular, y considerando que existe una relación entre la planificación del mismo como prioridad estratégica para poder valorar las buenas prácticas docentes, administrativas y hacer las correcciones correspondientes a medida que se desarrolla el proyecto educativo. Los avances y cambios en los contextos sociales obligan a hacer monitoreo y evaluaciones constantes de este plan estratégico, para ofrecer a los clientes un alto nivel de servicio educativo. Su no actualización e innovación, crea

discrepancias, en la ejecución y no permite la valoración de la calidad del servicio en pro de la mejora continua. El servicio educativo está íntimamente ligado a la calidad.

3.3. Calidad educativa.

Calidad de la educación: Es el logro de aprendizajes relevantes y pertinentes en los ámbitos del conocimiento, valores, prácticas sociales y requerimientos del mundo del trabajo, de acuerdo con el nivel de desarrollo de los educandos y a los objetivos trazados por el Sistema Nacional de Educación, para adquirir el perfil del ciudadano que necesita el país. Es el resultado de procesos múltiples de mejoramiento de los factores que intervienen en la educación y comprenden el servicio educativo, las condiciones y maneras de aprender de los educandos y las oportunidades para el logro de los objetivos pretendidos.

Además de la calidad se plantea la gratuidad, imperatividad, equidad e inclusión, educación permanente, la democracia, dialogicidad, participación. Libertad, flexibilidad, multiculturalidad e interculturalidad, internacionalización de la educación, pluralidad, laicidad, libertad de cátedra, responsabilidad ambiental, transparencia, educación y trabajo. Esto se refleja en el artículo 158 de la constitución de la República de Honduras, expresa, que “Ningún ser humano merece una calidad inferior de educación”. Existe una obligatoriedad de proporcionar esa elevada calidad. (Congreso Nacional).

Para desarrollar la calidad en educación superior es imperativo diseñar el sistema de información que deberá tener una estructura permanente, compuesta por personas, equipos y procedimientos, cuya finalidad es recabar, clasificar, analizar, evaluar y socializar información oportuna, precisa que servirá de base para la toma de decisiones para el proceso de desarrollo educativo, y mejorar los procesos de planeación, organización, dirección y control, con el fin de lograr alta calidad en los servicios. Es indispensable para

el desarrollo humano y el desarrollo sostenible y desde el enfoque de universidades públicas y privadas se tiene un enfoque de proyecto social orientado a la responsabilidad de transformación de individuos y de la sociedad, de esto son ejemplos países como Japón, Taiwán, que tienen una alta calidad planificada y ejecutada.

Para la Antonio Bolívar (1999), calidad en la educación puede agruparse en tres componentes: el primero es su “**orientación a los clientes**” y se deben conocer sus expectativas, necesidades y satisfacciones. La “**mejora continua**”: todos los esfuerzos de las organizaciones educativas implican una mejora permanente de sus prácticas, debiendo planificar, hacer, verificar, actuar. “Orientación a los procesos de trabajo”, no se pueden lograr resultados satisfactorios sin trabajar en los procesos y su perspectiva evaluación. Este enfoque se puede visualizar en los objetivos universitarios. Como es la consolidación de la cultura de calidad, orientación a la eficacia y a la eficiencia, generar procesos de obtención de información, **acreditación** y certificación de organismos internacionales que garantizan la calidad. En formación integral, profesional y los criterios de eficacia y eficiencia, se expresa que el objetivo principal no es mejorar la educación, sino su correcta administración que permita posicionar a una institución educativa al encarar los procesos de acreditación. Las instituciones deben encarar nuevos desafíos y reducir la educación a un proyecto de gestión implica [...] no hacer frente a problemas de mayor complejidad [...] la eficiencia en la calidad educativa encierra una descalificación del trabajo en el campo educativo, una desprofesionalización del educador y una clientelización del educando y la comunidad educativa. (Bolívar, 1999), referenciado en (Sarzurí Lima, 2014).

El enfoque de la gestión o administración de la calidad es necesario para conocer corregir errores y desarrollar la mejora continua, en las instituciones educativas. La administración educativa, tiene la responsabilidad de priorizar

la satisfacción de los clientes (actores: estudiante, organizaciones públicas y privadas, familias, comunidad, sociedad), que son los beneficiados directos e indirectos de la política o estrategia de desarrollo humano, que se desarrolla durante la ejecución del proceso educativo.

No se puede desarrollar calidad educativa, sin que la organización no tenga planificación, organización, dirección y controles pertinentes, que permite comprender científicamente el plan educativo institucional, de la facultad y departamento y el plan de carrera (currículum); organizar estructuras administrativas que permitan la agilidad en los procesos y analizar la máxima reducción de su carga económica, comprender las necesidades que tienen cada una de las facultades y sus respectivas carreras y dotar de material, equipos, medios, infraestructura, tecnología, oferta de servicios y de potencial humano de excelencia, que debe cumplir las diferentes funciones en los puestos de trabajo. La politiquería no debe tener cabida en estas decisiones administrativas. Se debe considerar en estas contrataciones el liderazgo, la transparencia, la capacidad de dirigir para generar ambientes participativos y colaborativos para la ejecución de las actividades, sean administrativas, docentes o de servicio. Y por último la evaluación, que es básica para la mejora continua, cuando se planifica con un enfoque científico y no es usado como una herramienta negativa institucional.

Las universidades públicas pueden ser administradas con eficiencia, sin que el objetivo de educación orientado al desarrollo humano sostenible sea descartado, son dos categorías íntimamente ligadas. Implica que los que los que administran deben concebir en un enfoque de orientación al cliente, la cultura organizacional, la administración con calidad, sin dejar de enfocarse en la responsabilidad social que implica la educación para un país. En estas instituciones las evaluaciones relacionadas a la mejora continua de la calidad, deben desarrollarse considerando no solo el beneficio económico, sino el costo-beneficio del desarrollo humano sostenible para la nación y su efecto en el desarrollo sostenible, ya que los profesionales serán responsables de ser

propositivos para poder solucionar los graves problemas de la nación y aprovechar las oportunidades que se presenten, considerando los códigos morales internalizados y que los códigos éticos sean congruentes al bien común.

Modelos de la calidad

Uno de los temas que en la actualidad forma parte de los debates en materia de educación superior es in duda los rankings universitarios. Actualmente existen tres enfoques respecto a lo que constituye excelencia en la educación superior: la primera orientación y tema de este artículo son los **recursos/reputación**, que hace énfasis en la importancia de la institución a través de los rankings, logros facultativos, niveles de investigación, recursos materiales y financieros. El segundo es el modelo **centrado en el cliente**, el cual se enfoca en la experiencia del estudiante, prácticas de calidad, programas de la facultad, empleadores y, lo más importante la satisfacción de los estudiantes con los programas, servicios e instalaciones. El tercer modelo es un modelo de **inversión estratégica** se enfoca en el retorno de la inversión, análisis de costo beneficio y control de gastos, productividad, retención de los alumnos. En la actualidad el primer modelo tiende a ser el preferido, sin dejar de lado las acreditaciones, revisiones externas, patrón en vías de cambio. Los estudiantes, padres de familia y los empleadores enfatizan el segundo modelo. Los gobiernos por lo general se inclinan más por el modelo estratégico. El ranking de universidades son listas de ciertos grupos de instituciones, comparativamente evaluadas de acuerdo a un conjunto de indicadores descendentes, que se presenta en un formato de tabla de ligas al igual que en las competencias deportivas, son listados del mejor al peor con base en un número de juegos ganados y perdidos. Las clasificaciones de las instituciones de educación superior son un fenómeno global, cada día más países se integran a los procesos para evaluar el desempeño de las suyas. El principal uso del ranking puede ser: responder a las demandas de los consumidores para fácilmente reconoce el posicionamiento de la institución, contribuir al

trabajo de evaluar la calidad de las instituciones, contribuir a la definición de calidad en las instituciones de educación superior. (Yoguez Seoane, 2009).

En los modelos de calidad se puede observar que en el modelo de Deming está más orientado a la medición estadística (recogida de información, análisis, estandarización y control). El modelo Baldrige y Malcom, tiene una menor tendencia a la estadística cuando establece (información y análisis).

El modelo Deming enfoca también la **planeación y control (estándares)** que son dos funciones administrativas. En todos se visualiza la importancia de la planeación, denominándosele de varias formas (política y estrategia, planificación, control, planificación estratégica, política y estrategia) todas estas terminologías están inmersas en la planificación, pero en el modelo Deming se observa como criterio, política y estrategia, la planeación, el control y los estándares, la política es parte de la planeación y el control, la planeación ambas son funciones administrativas y el estándar es un plan operativo en administración.

En el modelo de Malcom, EFQM y EFQM de la excelencia, se incluyen los procesos. En el EFQM, se incluye los recursos, la innovación y aprendizaje. La satisfacción al cliente está incluida en todos los modelos. El modelo Deming incluye la educación separada de la gestión (de procesos administrativos, educativo y de personal). En cuatro de los modelos se incluye el recurso humano o denominado *criterio personas* y el liderazgo.

Mi criterio es que para el modelo de calidad se debe incluir como criterios básicos, la **planeación estratégica**, porque es la que guía el accionar en una institución, los procesos de administración institucional (administrativos, gestión educativa, gestión de personal y **dirección** donde no solo se enfatiza el liderazgo y sus estilos, porque es un enfoque reductivo de analizar la calidad, se debe también evaluar cómo se dirige la institución para mantener un ambiente laboral, estabilidad laboral, el respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana, a las leyes y que no haya coerción, y se usen estrategias

de sometimiento para dar un ejemplo. Existen cuatro funciones administrativas en la determinación de la calidad: la planificación, la organización, la dirección y el control. Todas deben estar inmersas en la evaluación de la calidad, porque en su conjunto apoyan la gerencia institucional y por tanto todas deben ser evaluadas. Procesos educativos que subsumen (**Currículum, enseñanza aprendizaje, innovación, actualización y otros relevantes**), servicio al cliente interno empleados, estudiantes y cliente externo la sociedad a la cual se le tiene que rendir cuentas, a las familias, a las organizaciones y otras con las que se relacione. Los recursos humanos, y sus procesos (reclutamiento, selección, contratación y existencia de nepotismo en los diferentes niveles, principalmente a nivel gerencial, así como niveles salariales. equidad y justicia en las oportunidades de empleo. La academia y la existencia de la misma y percepción al respecto por los actores inmersos en los sistemas. Las alianzas estratégicas entre instituciones nacionales e internacionales, y enfatizar resultados, pero no solo cuantitativos, sino cualitativos. Una organización no puede medir cuantitativamente sus resultados, porque puede ser que los procesos no estén dando los resultados esperados. Súmase los criterios de la UNESCO: Relevancia, pertinencia, equidad, (la eficacia y la eficiencia) deben estar escritos para recordar, pero son parte del control administrativo y de la evaluación de la gestión administrativa.

Tabla 15: Criterios subsumidos en los modelos de calidad.

Modelo Deming	Modelo Baldrige	Modelo Malcom	Modelo EFQM	Modelo EFQM la	Modelo Gento Palacios.
Política y estrategia general	Liderazgo	Liderazgo	Liderazgo	Liderazgo	Producto educativo
Gestión	Información y análisis	Gestión de procesos administrativos y educativos.	Gestión del personal	Política y estrategias	Satisfacción personal del centro.
Educación	Planificación	Desarrollo y gestión de recursos humanos.	Política y estrategia	Alianzas externas, colaboradores y recursos	Satisfacción de los alumnos.
Recogida de información	Recursos humanos	Planificación estratégica	Recursos	Procesos enfocados a los clientes	Impacto social
Análisis	Garantía de calidad	Información y análisis	procesos	Criterio de resultado en los clientes.	Proceso metodología educativa.
Estandarización	Resultados	Enfoque satisfacción de los estudiantes.	Satisfacción del personal	Personas resultado	Disponibilidad de medios personales y materiales.
Control	Satisfacción del cliente.		Satisfacción del cliente	Sociedad resultados	Diseño estrategia.
Garantía de Calidad			Impacto en la sociedad	Rendimiento de cuentas del centro educativo.	Gestión de recursos
					Agentes predictores e identificadores.
Planificación.		Resultados de rendimiento.	Resultados generales	Procesos habilitadores.	
Resultados.				Innovación y aprendizaje.	
				Resultados generales.	

Se puede observar en estos modelos, que los criterios de calidad se pueden clasificar en: **planificación** que incluye política y estrategia general, planificación, planificación estratégica, diseño de la estrategia. **Organización y Dirección** incluye recursos, alianzas y recursos, disponibilidad de medios personales y materiales. Procesos enfocados a los clientes, habilitadores, metodología educativa. Liderazgo. Gestión: Recursos humanos (desarrollo y gestión de personal), gestión de recursos, de procesos administrativos y educativos. **Control e Investigación:** control, estandarización, rendimiento de cuentas, recogida de información, análisis, resultados, resultados de rendimiento, resultados generales, personas y resultados,

clientes y resultados, sociedad y resultados. **Calidad:** garantía de calidad, satisfacción del cliente, enfoque de satisfacción de los estudiantes, satisfacción del personal, **sociedad:** impacto en la sociedad, sociedad y resultados. **Didáctica:** innovación y aprendizaje. Como se puede observar se incluye las funciones administrativas de planificación, organización, dirección y control. Las estrategias de calidad orientada al cliente (estudiante, personal de la institución). La didáctica orientada a la innovación y al aprendizaje, y la sociedad. Nombraron tres fuentes de criterios para elaboración del currículo. Estudiantes, personal administrativo, sociedad. **Agentes:** predictores e identificadores. **Producto:** educativo. En este caso el producto es el servicio educativo.

Las instituciones necesitan alcanzar niveles de excelencia, y utilizan teorías de las áreas administrativas, de ingeniería, educativas y otras, para generar ese nivel de calidad. La evaluación es un medio para la mejora continua en las instituciones educativas. Los modelos de evaluación fueron concebidos para organizaciones empresariales, y fueron adaptados a un contexto pedagógico.

(González López, 2004, pp- 34-42) Expone en su libro Calidad en la Universidad, evaluación e indicadores. Entre los modelos se presenta el modelo del premio Deming, el modelo de Malcolm Baldrige, el modelo iberoamericano de excelencia en la gestión.

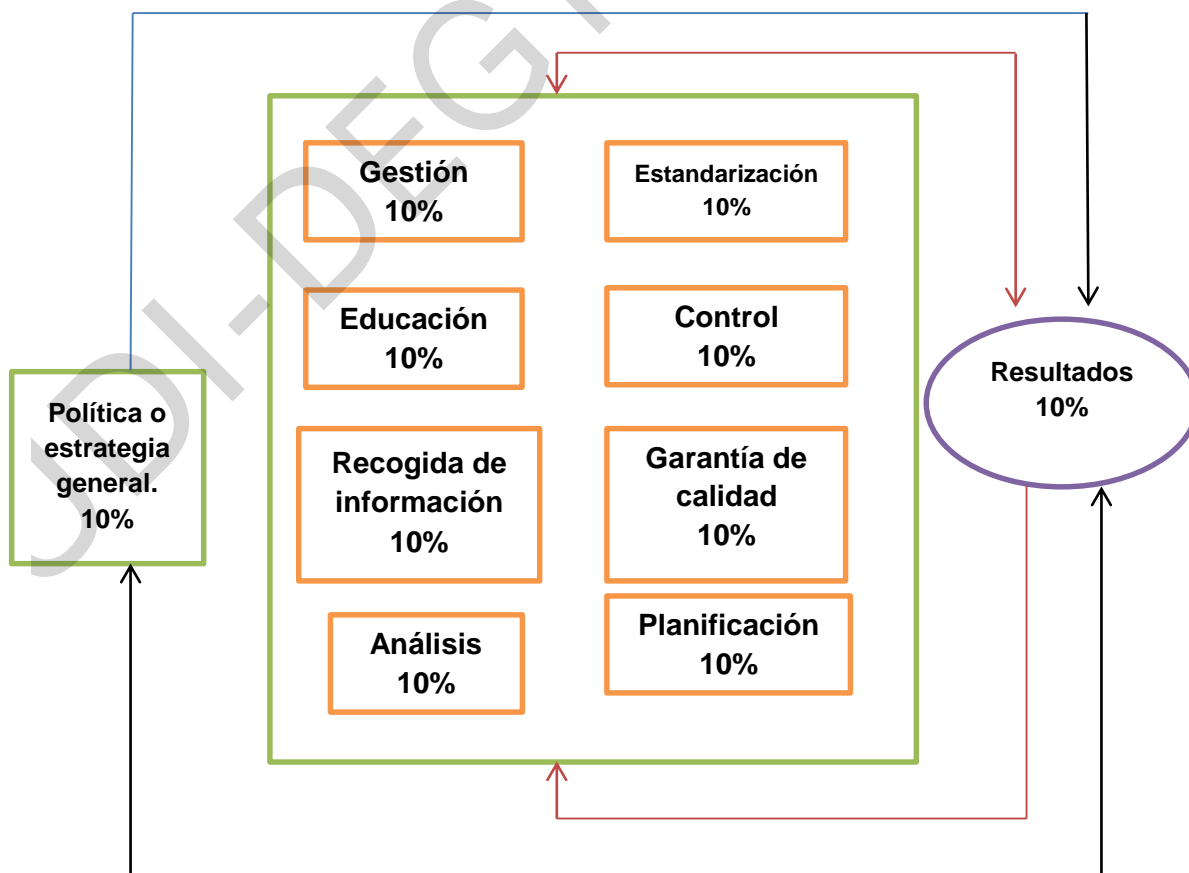
Modelo Deming.

El modelo de premio Deming. En él se evalúan cada una de las actividades, métodos, prácticas, sistemas y funciones de la empresa, analizando rigurosamente diez áreas de gestión: La política general, la gestión organizacional, la educación, la recogida de información, el análisis, la estandarización, el control, la garantía de la calidad, planificación y los resultados. A cada uno se le asigna un valor de 10% para un total de 100%.

Este ciclo evaluativo denominado PDCA (Planificar, hacer, comprobar y actuar), constituye un proceso que incluye tareas de evaluación, planificación y verificación sistémica. Según los criterios de Peralta Ortiz (2000, p.78), es

una herramienta básica en el ámbito educativo ya que su finalidad es doble al intentar, por una parte, conocer el grado de consecución de los objetivos planteados por la institución, al tiempo que trata de conseguir una retroalimentación sobre el propio proceso evaluado, orientando una mejora continua. Hablamos por lo tanto de un modelo sistémico que parte de la identificación del problema a evaluar y sus características, con el objeto de elaborar un plan de mejora. A partir de esta elaboración se ejecuta el plan, que incluye el cambio que se desea provocar recogiendo datos, analizando y comprobando los resultados obtenidos. Si se verifica que este cambio ha producido las mejoras deseadas se adopta, en caso contrario se comenzaría el ciclo modificando lo que se estime oportuno.

Modelo 1: Configuración de las categorías de valoración en el previo Deming (fuente: Gento Palacios, 1996, p.31)

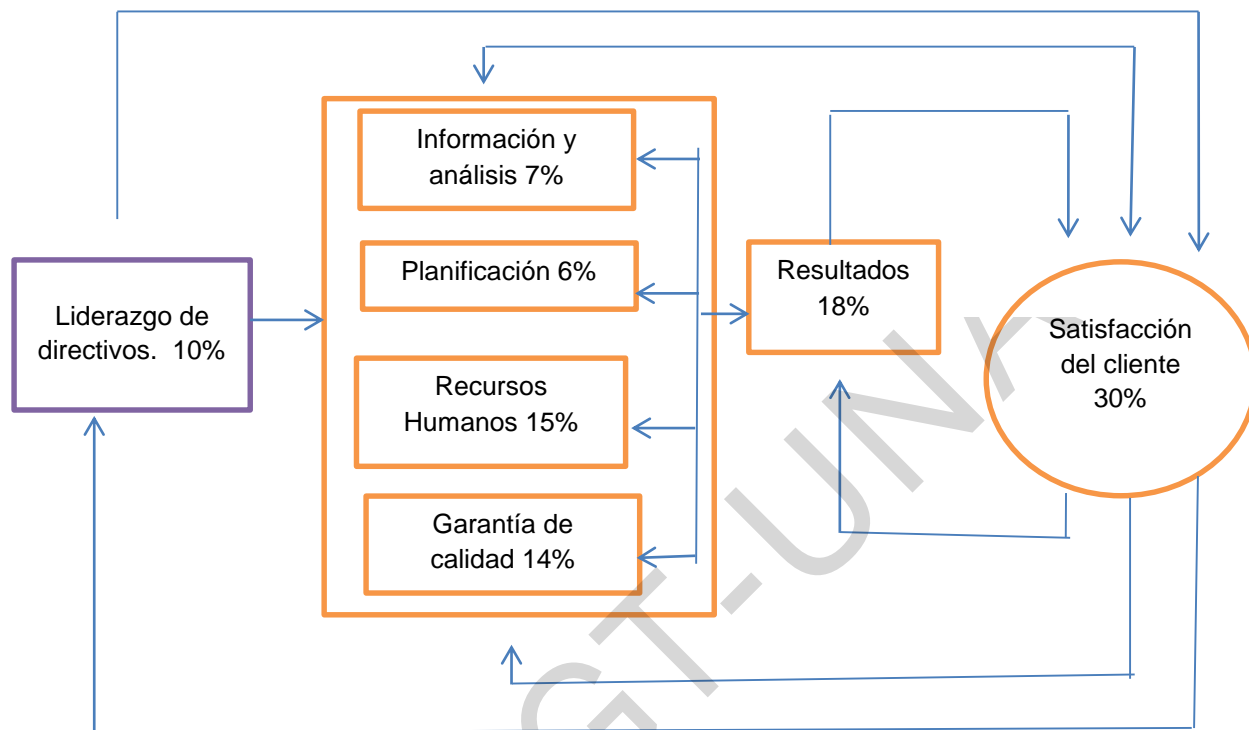


3.3.1. El modelo del premio Baldrige.

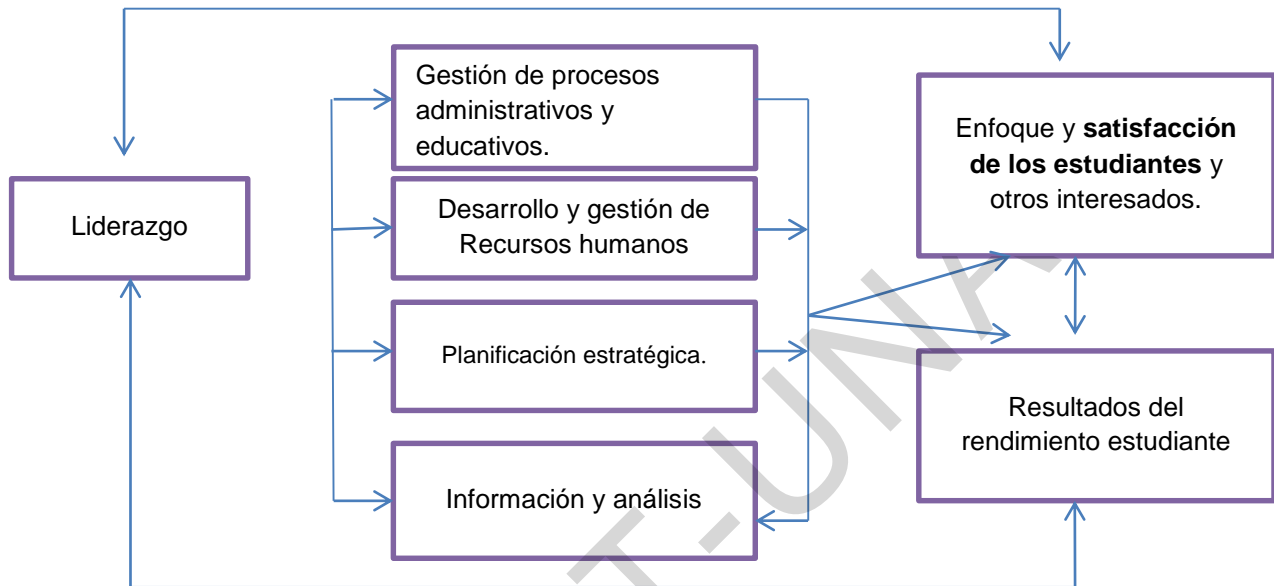
El modelo Deming se centraba en el control estadístico de la calidad, el modelo Baldrige se centra en la mejora de la gestión para la calidad en el que la valoración de la satisfacción del cliente es un elemento decisivo para el éxito de la organización.

La adaptación de este modelo al ámbito escolar español es realizada, para el nivel universitario, por parte del Consejo de Universidades (1995-1998) y para el resto de los niveles educativos, por parte del Ministerio de Educación y Cultura (1997-2001). En ambos casos la dirección asume un papel de liderazgo impulsando la gestión y puesta en marcha de este proceso de evaluación de la calidad, evaluando diferentes aspectos del sistema, como son los procesos educativos y administrativos o la gestión de los recursos con el objetivo de conseguir elevados niveles de rendimiento, de modo que los estudiantes se encuentren satisfechos tras su paso por la institución.

**Modelo 2: Configuración del sistema de calidad del premio
Malcolm Baldrige (fuente: Gento Palacios, 1996, p.35)**



Modelo 3: Aplicación del modelo de premio Malcolm Baldrige en el ámbito educativo (fuente-, Muncio 2000) p-182)



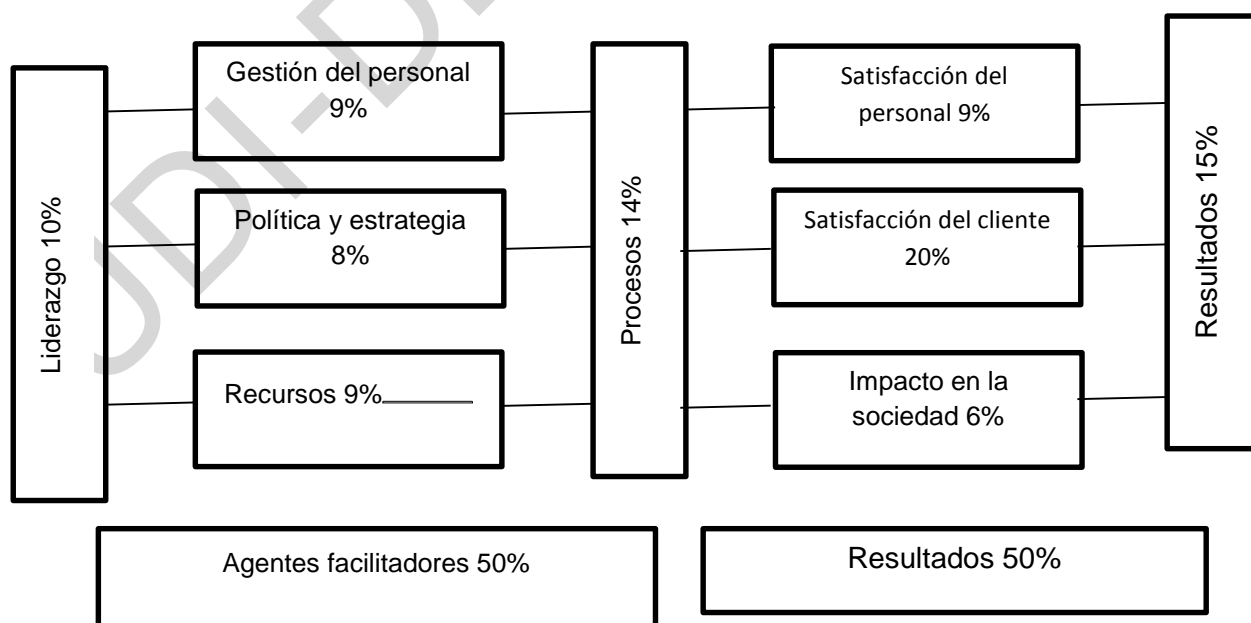
3.3.2. Modelo Europeo de Gestión de Calidad (EFQM).

El modelo fue creado en 1991 por iniciativa de la fundación europea para la Gestión de la Calidad, con el objetivo de convertirse en una herramienta práctica para ayudar a las organizaciones a implantar el sistema de gestión de calidad total. El modelo aporta una estructura sistémica para una gestión de calidad que permita a la organización aprender mediante la comparación consigo misma y le ayude en la planificación, en la definición de las estrategias, en el seguimiento de los programas conseguidos y en la corrección de los errores y de las deficiencias.

Utiliza nueve criterios, cinco agrupados bajo la denominación de agentes facilitadores y cuatro calificados como resultados. Asimismo, y a través de un proceso de innovación y aprendizaje, se potencia la labor de los agentes facilitadores dando lugar a la mejora de los resultados.

El liderazgo es el comportamiento de todos los directivos para dirigir la organización hacia la mejora continua. Planificación y estrategia: son los planes y las acciones que concretan e incorporan conceptos de calidad. Gestión de personal, es cómo la organización aprovecha e incentiva las características profesionales y humanas de todo su personal para hacer posible la mejora continua. Procesos, es cómo se identifican, organizan y revisan los procesos para asegurar la mejora continua de las actividades de la institución. Satisfacción del cliente, es la atención por parte del centro a las necesidades y expectativas de los destinatarios inmediatos del servicio ofrecido. Impacto en la sociedad, evalúa las consecuencias directas e inmediatas de las diferentes actividades realizadas por la organización para la comunidad, entorno local y regional y sociedad en general. Resultados, lo que logra en relación con sus objetivos y con la satisfacción de las necesidades y expectativas de aquellos que tengan interés en él, así como a la mejora de la organización. (González López I. , 2004).

Modelo 4: Modelo Europeo de Gestión de Calidad (fuente: Consejo de Universidades, 1998: p.22)



3.3.3. Modelo EFQM de excelencia

(López Cubino) Tiene como objetivo ayudar a organizaciones a conocerse mejor a sí mismas y a mejorar su funcionamiento. Tiene como premisa la satisfacción del cliente, la satisfacción de los empleados, el impacto positivo en la sociedad que se consigue mediante el liderazgo en política y estrategia, una acertada gestión de personal, el uso eficiente de los recursos y una adecuada definición de los procesos, lo que conduce finalmente a la excelencia de los resultados empresariales.

Se trata de un modelo de aplicación continua en el que cada uno de sus nueve elementos (criterios) se desglosan en un cierto número de sub-criterios, pudiendo utilizarse de forma independiente o conjunta. Estos sub-criterios se evalúan y ponderan para determinar el progreso de la organización hacia la excelencia. La base del modelo es la autoevaluación como un examen de las actividades y resultados. Permite identificar sus puntos fuertes y sus puntos débiles (FODA). Es una herramienta de mejora continua.

Conceptos que fundamenta el modelo: Orientación hacia resultados, orientado al cliente, liderazgo y constancia en los objetivos, gestión por procesos y hechos, desarrollo e implicación de las personas, aprendizaje, innovación y mejora continuos, desarrollo de alianzas, responsabilidad social.

En la estructura del modelo adaptado al ámbito de la educación tiene nueve criterios básicos: Agentes facilitadores (Liderazgo, planificación y estrategia, personal del centro educativo, colaboradores y recursos y procesos). Los agentes facilitadores son aspectos del sistema de gestión de la organización. Son las causas de los resultados (resultados en los usuarios del servicio educativo, resultados en el personal, resultados en el entorno del centro educativo y resultados clave del centro educativo). Representan lo que la organización consigue para cada uno de los actores.

Criterio de Liderazgo: Los resultados excelentes en la organización, en las personas, en los clientes, y en la sociedad se logran mediante un liderazgo que dirija e impulse la planificación y estrategia al personal, a los colaboradores y los recursos, así como los procesos, las alianzas estratégicas. La acción de los agentes facilitadores produce una retroalimentación a través del aprendizaje y la innovación, que impulsa nuevas acciones de los agentes, dando como resultado un proceso cíclico lo que a la postre produce una mejora de los resultados.

Es la forma como el equipo predica con el ejemplo, desarrollando los planes estratégicos (misión, visión, valores) reflejándolos en su comportamiento personal, ya que son modelos de referencia dentro de la organización. Debe desarrollar e implantar la mejora continua del sistema de gestión: en la estructura de la organización, su política y estrategia, la medición y revisión del rendimiento y el proceso de mejora permanente. Estableciendo relaciones de colaboración externa (clientes, proveedores, representantes de la sociedad y otros). En la motivación de las personas, mediante la comunicación, la actitud de escucha y de respuesta, el apoyo a la consecución de metas personales, el estímulo a la participación y el reconocimiento a personas y equipos.

Criterio de **política y estrategia**: teniendo una estrategia claramente enfocada hacia los actores apoyada por planes, objetivos, metas y proceso adecuados y éticos. Los planes deben asegurar que los intereses, necesidades y expectativas actuales y futuras de sus actores, comprendiendo las tendencias del mercado y de la competencia y las expectativas de los clientes, inversores y empleados. Se construyen con información completa, relevante, procedente de indicadores, tendencias sociales, ambientales, legales, económicas, demográficas, tecnologías y otras. Se despliega de forma correcta en el diseño y seguimiento de los procesos clave. Se comunican a los actores y niveles adecuados y se implantan transformándolos en objetivo y metas por toda la organización.

Los **procesos** se refieren a las relaciones de la organización con las personas que la constituyen. Se considera la gestión y mejora de los recursos humanos; la integración de las estrategias de personal con los objetivos generales de la organización; la identificación del desarrollo y mantenimiento del conocimiento y las capacidades de las personas, el aprendizaje y el desarrollo personal; la implicación y la asunción de responsabilidades (la integración de todos en un proyecto común); el diálogo de las personas y la organización (la comunicación descendente, ascendente y horizontal); la remuneración, el reconocimiento y la atención a las personas: lo que la organización da a la persona a cambio de su dedicación.

Criterio de **alianzas externas y recursos**: Cómo planifica y gestiona la organización sus colaboradores externos (alianzas externas) y sus recursos internos para apoyar su política y su estrategia, y el funcionamiento eficaz de sus procesos. Considera las relaciones con los proveedores, con las alianzas y con otros entes externos en apoyo del desarrollo mutuo y de la generación de valor. Los recursos económicos y financieros: su obtención, el control de su uso rentable y la gestión de los riesgos asociados. Los edificios, equipos, materiales: su seguridad y rentabilidad, la optimización de suministros e inventarios, el reciclaje de residuos y la conservación de recursos no renovables. La tecnología: la explotación de las tecnologías existentes, la identificación de emergentes, la innovación. La información y el conocimiento: su inventario y clasificación, su desarrollo, la facilidad de acceso y su protección y seguridad.

Criterio del proceso enfocado al cliente. El proceso se refiere a cómo diseña, gestiona y mejora la organización sus procesos sistemáticamente en apoyo de su política y su estrategia y para generar valor de forma creciente para sus clientes y otros actores. Hay que examinar cómo se diseñan y gestionan, técnicas que se emplean, responsabilidades y cómo se establecen medidas de rendimiento establecidas, objetivos y cómo se fijan. Cómo se mejoran, cómo se planifica, priorizan las acciones de mejora, cómo se estimula

la creatividad y la participación, cómo se controlan y comunican los cambios. Cómo se desarrollan los servicios para satisfacer las necesidades de los clientes (estudiantes), cómo se conocen y se anticipan estas necesidades. Cómo se realiza la producción y la distribución de los servicios. Cómo se gestiona y mejora la relación con los clientes (estudiantes), cómo se realizan las relaciones habituales con ellos y se conocen sus opiniones, cómo se tratan sus quejas y reclamos, cómo se colabora con ellos.

Criterios de resultados en los clientes. En relación con los clientes, se necesita conocer el grado en que cubren sus necesidades y expectativas. Cuáles logros ha alcanzado la institución con sus clientes externos (empresarios, sociedad, estado). ¿Están satisfechos los clientes con los servicios proporcionados? y ¿satisfacen sus necesidades? ¿Cuál es la percepción que tienen los clientes de los servicios?

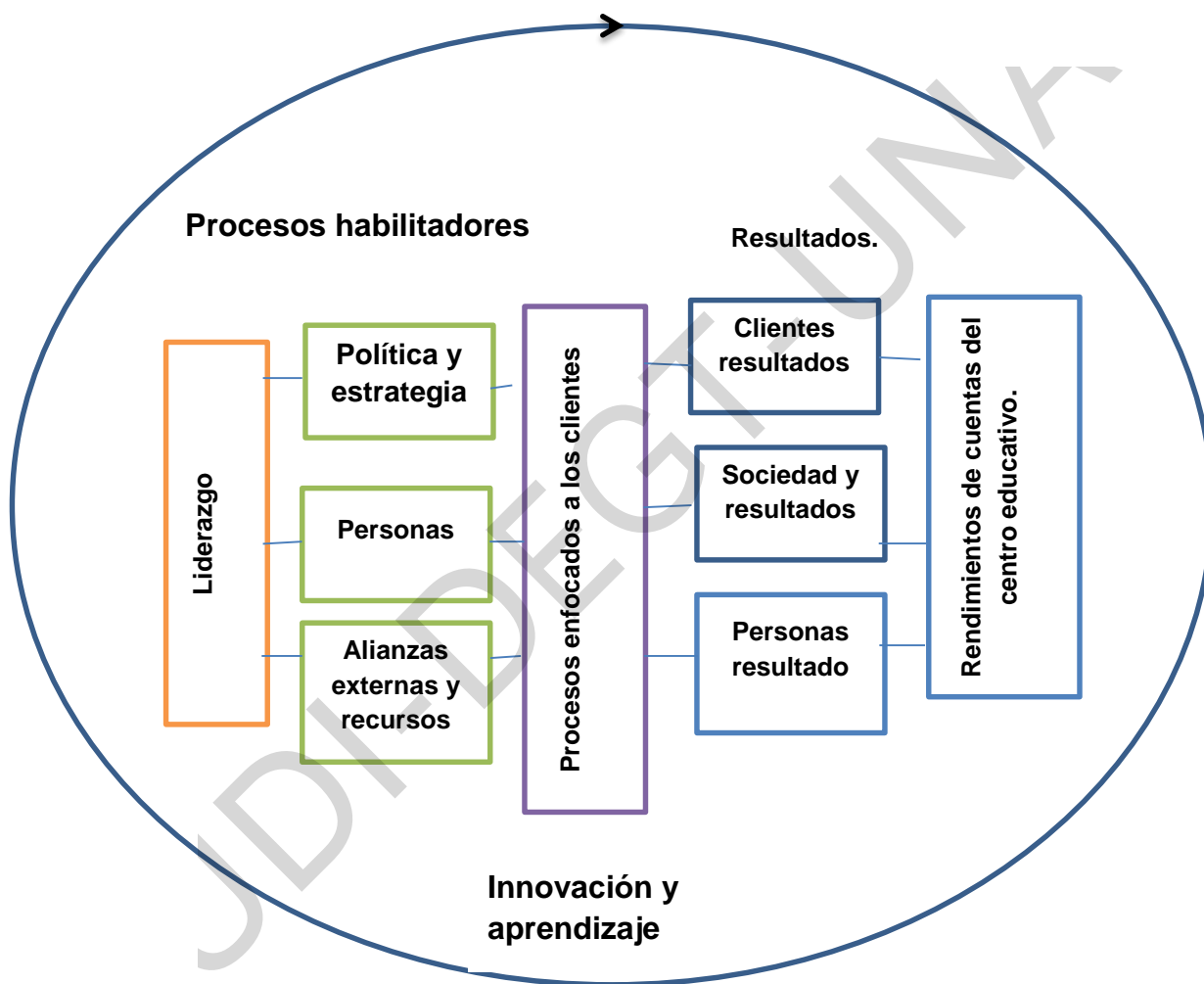
Criterio de personas y resultados. Se requiere conocer el grado en que cubren sus necesidades y expectativas; un personal insatisfecho no es compatible con el logro de un alto nivel de excelencia organizacional. El ambiente laboral es importante para ello. Cuáles logros ha alcanzado la institución en relación con las personas que trabajan con ellas. Se debe medir mediante percepciones que son subjetivas, se deben tener ambos puntos de vista para verificar cuál es el verdadero ambiente.

Criterio de sociedad y resultados: el grado de cumplimiento de las responsabilidades de la organización con la sociedad y de satisfacción de las expectativas de esta. Las percepciones de los grupos sociales sobre la actividad de la organización son importantes, porque hay que considerar y medir el efecto que la toma de decisiones institucionales y otros tiene sobre ellos, para ello se deben tener indicadores⁵².

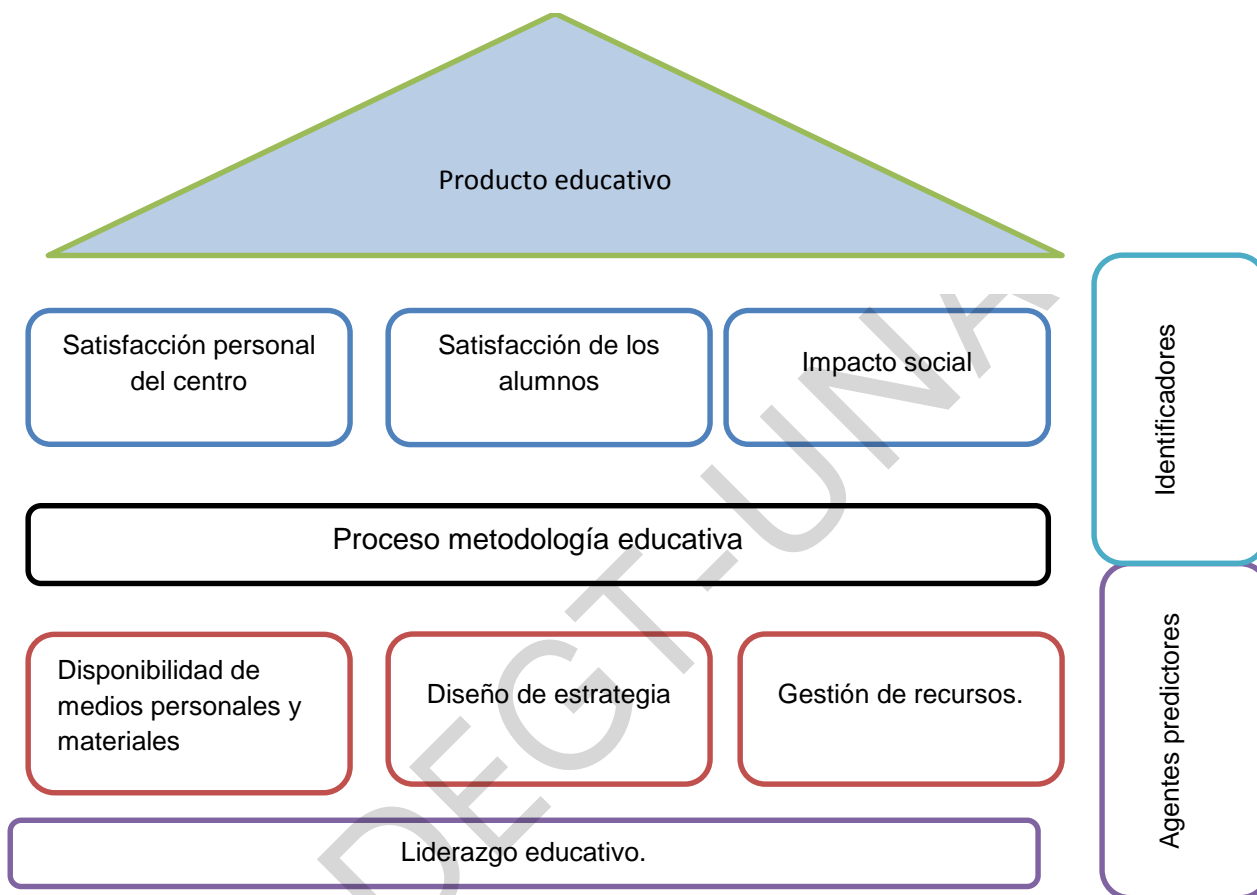
⁵² Los indicadores deben ser transparentes, accesibles a los que quieran conocerlos, la transparencia es lo contrario a corrupción.

Criterio de rendimiento de cuentas del centro educativo. Son los resultados clave, cuáles logros se han alcanzado en relación con lo planificado.

Modelo 5: Estructura del modelo EFQM.



Modelo 6: Modelo de Calidad de Gento Palacios.



Fuente: (Palacios, 1996, p.55) referenciado en (OCW Usal, n/d)

Gento Palacios expone que precisar la calidad implica determinar cuándo una institución educativa es de calidad. Afirma que si “la finalidad esencial de las instituciones educativas parece ser el impulso y orientación de la educación en sus propios alumnos, podría considerarse que una institución educativa de calidad sería aquella en la que sus alumnos progresan educativamente al máximo de sus posibilidades y en las mejores condiciones posibles”, expone que existen dos tipos de componentes: Indicadores que ponen de manifiesto el grado de calidad alcanzado y generan el perfil de calidad de un centro educativo e identificadores y predictores denominados también agentes de

calidad por la Fundación Europea para la gestión de la calidad. Y son los elementos propios del centro que hacen posible y previsible la aparición de un determinado efecto en el mismo. Ambos permiten determinar los niveles de calidad. Los principales identificadores o indicadores son el producto (servicio) educativo, la satisfacción de los alumnos, satisfacción de la persona que trabaja en el centro y el efecto del impacto alcanzado.

El producto educativo: se evalúa con el grado de acomodación, el grado de desarrollo de los alumnos. Reconocimiento de los alumnos, personal, de todos los que reciben un impacto del producto educativo. Permanencia y duración del producto o sus efectos en el ámbito social. Excelencia o perfección en relación con los fines o metas (objetivos del centro). Bajo costo de producción, se identifica con el máximo aprovechamiento de los recursos. Disponibilidad y accesibilidad. En el sentido de que el producto está extendido, reconocido, es asequible el acceso de los estudiantes. Cantidad de producción en relación con que lo alcancen o posee un elevado número de alumnos. El producto se manifiesta con la formación integral que se manifiesta en los valores. Los valores que deben promoverse son: integridad, supervivencia, funcionalidad física, dominio de conocimientos, procedimientos y actitudes científico-culturales. Promoción de actuación libremente responsable. Percepción, disfrute y promoción de manifestaciones de la belleza. Acomodación de la configuración de la supervivencia e interacción en ámbitos vitales propios. Aceptación libre y responsable de la opción sublimadora de los límites personales y la apreciación cósmica.

La satisfacción de los alumnos de clientes internos (empleados, estudiantes), y su satisfacción. Efecto del impacto de la educación como indicador de calidad. Es el efecto de impacto se refiere a la repercusión que la educación de los alumnos que han pasado por el centro ha obtenido y su proyección en el entorno de trabajo donde desarrollan su actividad estas personas.

Disponibilidad de medios materiales. Recursos materiales: unas buenas instalaciones y medios que mejorará los procesos de enseñanza aprendizaje. Edificios, instalaciones, mobiliario, materiales didácticos; telemática, materiales elaborados por los profesores, libros, recursos económicos.

La profesora y el profesor y otro personal docente. Es un apoyo fundamental para la potenciación de la calidad educativa, son promotores directos de la calidad educativa. Formación, estabilidad y permanencia, nivel formativo, actitud, experiencia profesional, liderazgo educativo, autosatisfacción profesional. Personal no docente. Ejercen funciones de apoyo educativo. **Alumnos** son los que justifican la existencia del servicio educativo.

Diseño de estrategias de la institución, predictor de calidad. Misión, organización, principios de funcionamiento, documentos de planificación, adecuación al contexto.

Gestión de recursos, predictor de calidad. Utilización de los recursos de que se dispone. Gestión de recursos materiales, optimización de recursos humanos, funcionalización de los componentes organizativos.

Metodología educativa, predictora de calidad. Se entiende por metodología educativa la peculiar forma de realización de funciones y tareas que se orientan a la consecución de objetivos educativos dentro del tratamiento metodológico propio de un centro. Incluye previsión de las intervenciones didáctica, acomodación al nivel de desarrollo de los alumnos, adaptación al contexto, mantenimiento de un clima positivamente interactivo, motivación positiva, estímulo a la creatividad, relación con la comunidad, oferta optativa y extra curricular, dedicación a la tarea, evaluación frecuente de los alumnos.

Liderazgo educativo. Predictor de calidad. El liderazgo juega un papel esencial como predictor de calidad. El liderazgo se transversaliza en todos los niveles de gestión.

3.3.4. Modelo de calidad de la UNESCO.

La Oficina Regional de la Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe ha establecido cinco dimensiones para definir una educación de calidad, desde la perspectiva de un enfoque de derechos humanos. Esas dimensiones son Relevancia, **pertinencia, equidad, eficacia y eficiencia**, que fueron adoptadas por los ministros de educación de América Latina y el Caribe, en la Declaración de la II reunión intergubernamental del proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Buenos Aires, 29 y 30 de marzo del 2007. (UNESCO, LLECE, 2008,)

Relevancia. Desde el enfoque de derechos humanos, es preciso preguntarse cuáles son las **finalidades** de la educación y si estas representan las aspiraciones del conjunto de la sociedad y no solo de determinados grupos de poder dentro de ella. La educación será relevante en la medida que se promuevan “**aprendizajes significativos**” desde el punto de vista de las **exigencias sociales y del desarrollo del individuo**, lo cual no sucederá si no es también **pertinente**, es decir, si no se consideran las diferencias para aprender que son fruto de las características y necesidades de cada persona, las cuales están a su vez mediatizadas por el contexto social y cultural en que viven. La relevancia se refiere al ‘**qué**’ y el ‘**para qué**’ de la educación, es decir a las intenciones educativas que condicionan otras decisiones, como **las formas de enseñar y de evaluar**. Desde el ‘para qué’, la principal finalidad de la educación es lograr el **pleno desarrollo del ser humano** en su **doble realización: individual y social**. Ello implica fortalecer y potenciar el *desarrollo de capacidades, habilidades cognitivas y socioafectivas, promoviendo la dignidad humana, el respeto a los derechos y libertades fundamentales*. El juicio respecto a la relevancia debe ser capaz de dar cuenta del tipo de aprendizaje establecido como indispensable. La sobrecarga de los currículos actuales atenta contra la educación. Por ello es necesario

seleccionar cuáles son los aprendizajes más relevantes que han de formar parte de la educación, sin caer en la simplicidad y el reduccionismo.

La pertinencia. Se refiere a la necesidad de que la **educación sea significativa** para personas de distintos estratos sociales y culturas, y con diferentes capacidades e intereses, de forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura mundial y local y construirse como sujetos en la **sociedad, desarrollando su autonomía, autogobierno, libertad y propia identidad.** En coherencia con un enfoque de derechos, la pertinencia significa que el **centro de la educación es el estudiante**, por lo que es ineludible considerar su propia idiosincrasia en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se asume la diversidad del educando que integran los sistemas educativos en sus distintos niveles, y se debe construir una **propuesta educativa para la gran heterogeneidad de individuos**, que permita la apropiación de aprendizajes significativos para todos.

La **pertinencia** demanda la inclusión del otro como legítimo e igual, respetando y valorando los universos simbólicos y, por tanto, los paradigmas que los sostienen. No asumir **diferencias culturales** en las poblaciones atendidas, transformar estas diferencias culturales iniciales en desigual acceso al conocimiento, de aprendizajes, de éxito escolar de oportunidades sociales construye y legitima la **exclusión social.** La educación debe ser intercultural, bilingüe, multicultural, porque resultan ser soluciones posibles e impostergables. En el inciso 4 de la declaración. La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen. Para ello, las instituciones y los sistemas en particular en sus relaciones aún más estrechas con el mundo del trabajo, deben fundar sus orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales y en particular el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. Fomentar el espíritu de empresa y las correspondientes capacidades e iniciativas, ha de convertirse en una de las principales preocupaciones de la educación superior. Ha de prestarse especial atención

a las funciones de la educación superior al servicio de la sociedad, y más concretamente a las actividades encaminadas a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro de medio ambiente y las enfermedades, y a las actividades encaminadas al fomento de la paz, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario. (UNESCO, 1998)

Equidad significa **garantizar igualdad de oportunidades**; es necesario apoyar con mayores recursos a los grupos más vulnerables. El principio de diferencia de la equidad establece que las desigualdades existentes, no son permisibles si no contribuyen al beneficio de los menos aventajados. “Una educación de calidad debe ofrecer los recursos y ayudas para que todos los estudiantes, de acuerdo a sus capacidades, alcancen los máximos niveles de desarrollo y aprendizaje posibles. Ello significa poner a disposición de todas las personas y no solo a quienes pertenecen a las clases y culturas dominantes, el conocimiento, los recursos y condiciones que desarrollen las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía. Insertarse en la actual sociedad del conocimiento, acceder a un empleo digno y ejercer su libertad, la equidad comprende los principios de igualdad y diferenciación”.

La calidad educativa según el pedagogo español Fernández Enguita M (1990), “ha sido sustituida por igualdad e oportunidades. La problemática de la calidad es visualizada como un elemento **democratizador** que pone en evidencia el proceso de deterioro que sufrió el sistema educativo”. (Gustavo Capdevila, IPS, noviembre del 2004). Expresa que “no se puede llamar educación de calidad la que excluye, a la que se imparte en medio de enormes disparidades y desigualdades, afirma Massimo Amadio, en el documento Conjugando pobreza con calidad”. (Izaguirre Peralta L. , 2007, p.6). Es un punto para reflexionar sobre el caso de Honduras y preguntarnos **¿cuál es la calidad en la educación superior, considerando todos los posibles factores analizados y generando una investigación a nivel cualitativo de la percepción de los actores?**

Eficacia: Se pregunta y se da cuenta de si las *metas educativas son alcanzadas por todos y no reproducen diferencias sociales de partida, traducidas en una inequitativa distribución de oportunidades y capacidades*. Esto incluye determinar en qué medida y proporción son logrados los objetivos de la educación establecidos y garantizados en el enfoque de derechos humanos: equidad en la distribución de los aprendizajes, relevancia y pertinencia. Ejemplo: en qué medida los individuos lograr **acceder y permanecer en la universidad**, el egreso es oportuno, si logran internalizar los aprendizajes correspondientes en cada etapa educativa, si los recursos y procesos educativos están asignados y organizados de manera que sean favorecidos los aprendizajes relevantes y pertinentes; que los estudiantes participen, se apropien, experimenten, promuevan valores y derechos fundamentales.

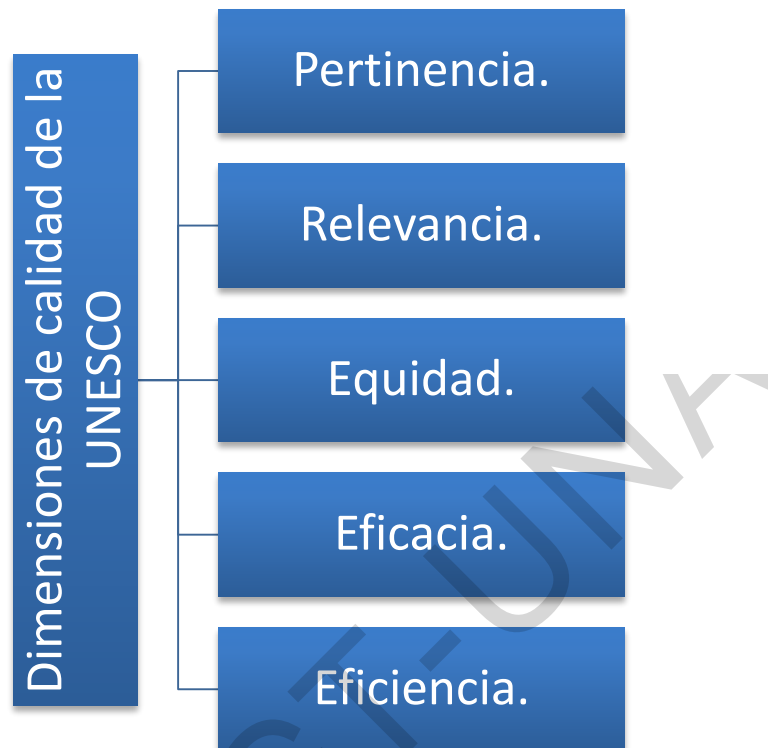
Peter Drucker, expresó que la eficacia es la “habilidad para hacer las cosas correctas”. La eficacia es “hacer las cosas correctas”. Eficiencia es la habilidad para minimizar el uso de los recursos en el logro de los objetivos organizacionales: de estos dos conceptos expresaba que la efectividad es más importante, ya que ni el más grande grado de eficiencia posible podrá compensar una selección errónea de metas. Implica elegir las metas correctas y elegir los medios correctos. (Stoner & Freeman, 1994).

Eficiencia: Se refiere al financiamiento destinado a la educación, responsabilidad en el uso de este, los modelos de gestión institucional y *de uso de los recursos*. Compromete un atributo central de la acción pública, que se **ejecute honrando los recursos que la sociedad destina** para tal fin, por lo que la obligación de ser eficiente toca a la garantía de un derecho ciudadano clave que es la educación. Desde esta perspectiva, la eficiencia es una obligación derivada del respeto a la condición y derechos ciudadanos de todas las personas.

Otro enfoque de calidad educativa lo expresa la oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREAL/UNESCO) y el laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la calidad de la educación (LLECE), definen:

La educación es un proceso permanente [...] la misión de la educación es el desarrollo integral de ciudadanos su capacidad de transformar la sociedad, haciéndola más justa, inclusiva, democrática. La calidad de la educación además de ser eficaz y eficiente es un derecho fundamental, debe ser **relevante, pertinente y equitativa**. Ejercer el derecho a la educación es esencial para desarrollar la personalidad e implementar los otros derechos, por lo que a nadie se le puede excluir de ella. El derecho a la educación significa el derecho a aprender a lo largo de la vida y fundado en principios de obligatoriedad y gratuidad y en el derecho a la no discriminación. (p. 6-7). Expone que la calidad de la educación debe evaluarse desde un enfoque orientado a la complejidad, implica valorar cómo se desarrolló y qué resultados se han generado en el funcionamiento institucional, en **el currículo y su desarrollo**, en el desempeño de los docentes y los que aprenden (estudiantes) y sus consecuencias en el acceso a oportunidades futuras y movilidad social. No es posible considerar a los estudiantes sin pensar en sus docentes, programas educativos, administración, universidad, es un sistema educativo como un todo indisoluble. (p. 10-11)

Modelo 7: Modelo de calidad de la UNESCO.



Fuente de información UNESCO:

Sistema de acreditación.

Según Tünnermann, las instituciones superiores tienen una dimensión internacional, que hace indispensable la existencia de un sistema de acreditación para asegurar la calidad. Expone que, para resguardar a las universidades de un mundo globalizado, se puede visualizar la Declaración Mundial sobre la educación Superior que define **“la educación superior como un bien público y el conocimiento generado en ella como un bien social al servicio de la humanidad”**. Y diferencia entre internacionalización de la educación con transnacionalización del sector educativo del tercer nivel que conlleva a su transformación en un servicio sujeto a las reglas del mercado, esta última implica el establecimiento de universidades extranjeras en la región, venta de franquicias académicas, creación de universidades

corporativas auspiciadas por las grandes empresas internacionales, programas multimedios y las universidades virtuales controladas por universidades y empresas de los países más desarrollados. Existe el peligro de reducir la Educación Superior como un bien transable a nivel de mercancía. En el 2002, La Organización Mundial del Comercio (OMC), emitió la resolución de incluir la Educación Superior como un **servicio comercial regulado** por el Acuerdo General de Comercio de Servicios (GATS). Esta decisión fue impugnada por varias asociaciones de universidades. Otro riesgo es declarar la educación superior como un “**bien público global**”, el calificativo global se presta a que no esté sujeta a cada estado y por tanto es una forma de empujar la educación superior a lo que establezca la OMC, sacándola de la jurisdicción de los estados. Plantea que es urgente incorporar sistemas nacionales y regionales de acreditación, y extender la acreditación a programas extranjeros que se ofrezcan en la región. (Tunnermann Bernheim, 2008, pp. 314-316).

La calidad a nivel de Educación Superior está **referida a la evaluación externa y acreditación**, con el objetivo de rendir cuentas ante la sociedad. A nivel regional el Consejo Superior Universitario Centroamericano, que es una organización que desarrolla el proceso de acreditación, como una institución de segundo nivel a nivel centroamericano, que la calidad es un ejercicio de coherencia, pero también como una buena práctica de mejora continua. El Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA)⁵³ “es plenamente consciente de la importancia que tiene la **gestión interna de calidad**, como un complemento a los esfuerzos externos que se puedan realizar en la materia”. Por tanto, desde el año 2006, cuenta con un **Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad** (SAIC), orientado a implementar mecanismos de **aseguramiento y mejoramiento continuo de su calidad**. La acreditación de segundo nivel es un mecanismo que se suma a los esfuerzos de

⁵³ El CCA (agencia de acreditación de segundo nivel encargada de dar validez internacional a la acreditación de la calidad de la Educación Superior que se realiza en los distintos países de la región centroamericana y del Caribe.)

aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, considera la autoevaluación, los sistemas internos de aseguramiento de calidad y la **planificación estratégica**, realizan los procesos de acreditación de grados y posgrados, con la finalidad de que exista un sistema regional, armónico e integrado en que todas las partes sumen a la consecución de los objetivos para que la educación sea de calidad, pertinente, moderna, competitiva en contextos globales y transformadora. Con el propósito de cumplir con esta tarea, el CCA ha visto nacer el Área de Evaluación y Acreditación, la cual se encuentra conformada por un grupo interdisciplinario de evaluadores, encargados de mantener los procesos de acreditación actualizados. (CSUCA, 2016).

“En relación a las evaluaciones que se realizan en las instituciones educativas, actualmente se enfatiza la evaluación de los sistemas educativos, Gálvez (2005), hace una crítica y las clasifica en dos tipos: **Primera crítica**, son las **debilidades de los sistemas de evaluación empleados y ponen en duda la capacidad de muchas evaluaciones para mejorar los procesos educativos**. La **segunda crítica**, es **el cuestionamiento, incluso su sentido y finalidad al considerar que las evaluaciones pueden estar cumpliendo una serie de funciones ocultas en nuestras sociedades**”. (Egido Gálvez, 2005)

Los criterios de evaluación son tan diversos que al final se puede concluir que analizar la calidad es importante para una institución educativa, pero que esa calidad debe servir para la mejora continua y debe desarrollarse sin que se cumplan funciones ocultas, que afectaría la transparencia, la respectiva rendición de cuentas, ante los individuos que forma y ante la sociedad.

La calidad está íntimamente ligada a la imagen organizacional “que es el estado de opinión pública. Esta figura que el público tiene de la empresa no solo se genera por la gestión y actuación de dicha organización, esto es, por el conjunto de comunicaciones emitidas por la entidad, de su comportamiento

hacia ese público y de su forma de llevar las tareas administrativas, sino que además una institución es identificada por una imagen visual que personaliza las comunicaciones ante los ciudadanos. (Vilchez, Fernández, Mejía, & Spluga, 2004).

Pero también la calidad está relacionada con la calidad del servicio, los servicios que ofrecen, la entrega de los mismos, los procesos administrativos eficientes y orientados al cliente, la cultura organizacional de mejora continua, **currículums actualizados e innovación dinámica**, procesos innovadores en el proceso de enseñanza aprendizaje, formación de potencial humano con calidad humana, desarrollo humano formado con orientación al desarrollo sostenible, calidad en el potencial humano administrativo, docente y de servicios contratados, apuntar al desarrollo de la investigación social, en salud, en tecnología, economía, legales, y otros, que permitan descubrir, proponer y apoyar la sociedad, hacer descubrimientos relevantes y aportar a los avances científicos a nivel epistemológico, técnico, social, económico, político, comercial entre otros. Desarrollar el emprendedurismo con enfoques reales de mercado. Calidad en la educación “se entiende como la **adición de valor, haciendo progresar a todos los estudiantes sea cual sea su contexto**”. (Argüello Hurtado & Rivera González, 2003).

3.4. Revisión y actualización del currículo.

La real academia española define actualización como “la acción y efecto de actualizar, y actualizar es hacer actual algo o darle actualidad” (Real academia Española, n/d). La revisión⁵⁴ y **actualización**⁵⁵ del currículum, es sumamente importante para lograr la calidad educativa, porque somete al plan curricular o

⁵⁴ Revisar proviene del verbo reviso, revisi, revisum, cuyo significado es volver a ver, visitar de nuevo, está formado por el verbo videre, ver a uno o a una cosa, ser testigo de, asistir a, ir a ver, visitar, encontrar, comprender, juzgar, examinar. Lo que significa que el concepto original de esta palabra es volver a una cosa para comprenderla y eventualmente para juzgarla. (Diccionario Actual).

⁵⁵ Hacer actual algo, darle actualidad.

currículum de carrera a todo un proceso de monitoreo y evaluación durante el proceso de ejecución, que conlleva a la mejora continua del plan de carrera, con el fin de mantenerlo o hacer los cambios respectivos, garantizando la innovación del conocimiento científico, del conocimiento pedagógico-didáctico, conocimiento administrativo, de las capacidades (habilidades y destrezas: uso de tecnología como plataformas, computadoras, audiovisual y otro equipo, maquinaria, insumos y otros), cultura (valores, principios, hábitos, comportamientos, derechos humanos, equidad, igualdad, libertad equilibrada, ciudadanía, convivencia, democracia), establecer los enfoques de diseño curricular, orientación al desarrollo sostenible. Estos y otros factores se deben analizar en el monitoreo y actualización, que en conclusión está orientada a la mejora continua, y al logro de la calidad educativa.

Cambios en la cultura organizacional y personal, que, siendo elementos sociales-humanos, son dinámicos y complejos, y deben estructurarse directrices que conlleven a comportamientos éticos, con valores, con hábitos, comprometidos con los derechos humanos (libertad, equidad, igualdad), con el ambiente, con la democracia, con el desarrollo sostenible. Cambios en el comportamiento afectivo que permita la madurez de los aprendices y de los gestores educativos. Estos son algunos de los elementos, pero hay otros que deben ser monitoreados, evaluados, y actualizados en el plan curricular. La actualización en conclusión es la mejora continua orientada al logro de la calidad en la educación.

El currículum debe ser sometido a procesos de revisión y actualización, apoyándose en el marco normativo establecido, y en la sección d, artículo **No. 84** explicita que **“el plan de estudios deberá revisarse periódicamente al tenor de los cambios científico-tecnológicos. Su vigencia no podrá exceder un período de 10 años.** (Consejo de Educación Superior, s/f). normas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, artículo 124. Es obligatoria la revisión y rediseño curricular en lo que sea pertinente, en un período máximo de (5) años.(UNAH,2015). El consejo de Educación Superior

es la institución responsable vigilar que se estén evaluando y actualizando los currículos constantemente (durante el proceso y al final del ciclo educativo).

Con respecto a la actualización en una tesis de maestría encontré la siguiente narrativa:

“Al solicitar el plan de estudio de la carrera de Ingeniería eléctrica a la secretaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se proporcionó un documento que consta de tres páginas en la cual se expresa lo siguiente. Queda inscrito el original de esta modificación con el que concuerda el número diez y seis, punto tres del libro de registro de planes de estudio que lleva esta Secretaría General y consta de tres (3) folios debidamente firmados y sellados, Ciudad Universitaria D.C. 18 de marzo de 1987” este plan es vigente desde 1971 (Mejía R. T., 2012, p.70).

Significa que este plan de estudio no se ha revisado desde hace 41 años y continua con las tres hojas firmadas y selladas. Se deduce que la revisión y actualización de la carrera está en manos de los profesores que imparten las asignaturas. Sin embargo, la normativa del Consejo de Educación Superior establece que debe realizarse cada 10 años, y la de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en un período máximo de cinco años.

En la entrevista realizada en la investigación empírica, con fecha 25 abril 2016. Se ha expresado:

Al preguntar sobre la revisión y actualización de los planes de estudio en las carreras que actualmente se están ejecutando. La respuesta es.

“Hay planes de estudio que tienen treinta años y nunca se han reformado (...) diez años, quince años, de haberse aprobado, pero realmente son pocas las universidades, podrían mencionar unas cuatro universidades de las veinte que, si al menos, cada cinco años están reformando sus planes de estudio. Estas carreras han hecho reformas porque “hay muchos docentes que tienen una formación con

especialidades o grados académicos a nivel de posgrado, ellos son los que se encargan de establecer las innovaciones pertinentes y han ido como ajustando los contenidos de algunas materias, aunque el nombre que tiene las materias surgió prácticamente en la aprobación de esos planes (...) son los docentes ahí que recae la responsabilidad de actualizar algunos contenidos y estrategias de acuerdo a la demandas digamos en este mundo globalizado”.

Esto queda evidenciado con el ejemplo anterior, en la cual no se han hecho cambios en el plan curricular durante cuarenta y un años.

En relación al desarrollo curricular, se ha expresado que “Quizás puedo sacar algunas tres universidades que, si se aproxima a lo que debería ser un diseño curricular en educación superior, pero las debilidades que traen en las estructuras es que no se han elaborado de manera metódica el diagnóstico y los objetivos y que contemple los elementos específicos que es para un diseño x de una carrera de una disciplina o de una ciencia”.

En la fundamentación epistemológica o teoría de la ciencia y los elementos componentes del syllabus.

“Las fortalezas y debilidades en el desarrollo curricular están en: “los aspectos de fundamentación epistemológica de las ciencias, como que las personas que lo hacen no han entendido realmente lo que es la epistemología de las ciencias. Lo otro es la ausencia diversa de metodologías de enseñanza, de metodologías de evaluación, de aspectos relacionados a los procesos de investigación especialmente los posgrados, los aspectos relacionados a la vinculación, son planes de estudio que muchas veces están desarticulados de lo que es el modelo pedagógico”. En relación al perfil docente, existe la necesidad de “definir el perfil del docente que debería dar la clase (...) muchos de los docentes (...) no tienen las competencias didácticas de la ciencia

para poder dar educación superior (...) su formación no corresponde a las asignaturas (...) entonces son varios elementos en cuanto a la estructura y la profundidad de cómo se formula un diseño curricular en educación superior”.

En la investigación empírica se ha mostrado que existen debilidades en la estructura del diseño curricular, principalmente en la inserción de contenidos que no son coherentes con la fase de la estructura que se planifica, existe vacíos en el registro de los datos y cuando se hace el contraste de información no existe coherencia en la misma en algunos documentos. En relación con el diagnóstico, la presentación de datos no está fundamentado en un proceso de investigación de mercados, la información expuesta en los estudios diagnóstico no se ha profundizado en los problemas de las ciencias, pedagogía, currículo, tecnológico, financiero, legal, aspecto que debilita la información para la toma de decisiones, en el proyecto curricular. En relación con los objetivos, se observa que no se considera el grado de dominio o nivel de asimilación, la profundidad, amplitud, complejidad y multidimensionalidad, transdisciplinariedad en su redacción. Se usan verbos de menor nivel de asimilación en objetivo general, que es la que debe evidenciar el mayor nivel en los contenidos a nivel de carrera y de cada objetivo, esto se observa en la mayoría de documentos. También se ha observado a nivel de syllabus (descripción mínima de asignaturas), que los contenidos no incluyen en forma integral a la educación, según lo establece en los pilares de la educación de la UNESCO y los fundamentos teóricos respectivos, estos deben incluir los contenidos de la ciencia que integra la ciencia, pero también se debe incluir la epistemología de las capacidades, la cultura, la afectividad, pensamiento, inteligencia, aplicación práctica, y los ejes transversales, para desarrollar un plan desde el enfoque complejo (profundidad, amplitud), sistémico, multidimensional, interdisciplinario, transdisciplinario. Con respecto a las metodologías se ha observado que no hay claridad en su estructuración y no se puede visualizar considerando los elementos que exponen, la estrategia, la táctica educativa, los recursos que deben utilizarse (medios, objetos de

aprendizaje, herramientas), y en el sistema de evaluación no se define cómo se evaluará, algunos narran este proceso, pero no ejecutan la actividad. En los planes se debe plantear el ¿Cómo hacerlo?

En relación a la capacidad de los equipos que formulan el Currículum se ha expresado.

“Las personas que están haciendo el trabajo del diseño curricular, (...), no tienen las competencias para poder elaborar, hacer un diseño, muchas veces no saben ni cómo se plantea un objetivo, muchas veces también obedece a un modelo antiguo donde el que sabe es el profesor y muchas veces los objetivos reflejan eso. Es el profesor el que realmente enseña que el estudiante no tiene una participación más que como de caja de resonancia de la transmisión de contenidos de las ciencias porque no realmente no se hace ciencia, si no lo que se hace es transmitir contenidos”.

Los equipos que elaboran el Currículum, deben estar integrados por “especialistas en el área de educación (pedagogía), diseño curricular, investigación educativa, gestión educativa, y de otras ciencias, como literatura, que tienen relación con la planificación que se está realizando, para construir articuladamente el conocimiento”.

Se pregunta si el currículum es importante en la calidad educativa, responde:

“Es fundamental el plan. Tenemos (...) que estar organizados, necesitamos la planificación, para poder generar los procesos de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, sabemos bien, que por muy bien que esté construido un plan de estudio o diseñado un plan de estudio si le falta el elemento principal que son los alumnos con el deseo de aprender, y el docente con la capacidad científica y la capacidad de enseñanza, y la vocación para poder generar con los alumnos el acto pedagógico, entonces ahí no serviría de mucho tener un Currículum bien construido o bien sistematizado”.

Al respecto se puede concluir que el diseño curricular es un plan relevante en el proceso de calidad educativa, que se refleja en la revisión, actualización (rediseño), ampliación que permite la innovación continua de los planes y la investigación, acción que es la base de la mejora continua en la calidad total de la educación.

Por tanto, el currículum es un pilar educativo que fundamenta la calidad educativa, y que debe planificarse, organizarse, dirigirse y controlarse permanentemente y evaluarse periódicamente, para el logro de la eficacia y la eficiencia. Pero en la calidad educativa también existen otros factores que confluyen como los organismos internacionales, la sociedad que demanda y a la que se contribuye, las políticas educativas del estado y sus planes estratégicos educativos con un enfoque de beneficio para el pueblo, el estudiante, el docente, el personal de gestión docente, personal administrativo, personal de servicio para nombrar actores relevantes en el sistema y que están relacionados directa o indirectamente con los planes y servicios educativos y la cultura individual, organizacional y de la sociedad, considerando la ética, valores, comportamientos, las creencias entre otras que son factores decisivos en una sociedad para contribuir al desarrollo sostenible del potencial humano.

3.5. Cultura de innovación (proyecto educativo: plan curricular)

La real academia española define innovar como “alterar algo, introduciendo novedades”. Innovar no es solo hacer cosas distintas, sino hacer cosas mejores, y mantener los cambios hasta tanto se haya podido consolidar la nueva cultura que los cambios conllevan necesariamente. (Zabalza M. A., 2004). Innovación es la actividad cuyo resultado es la obtención de nuevos servicios, procesos, o mejoras sustancialmente significativas de los ya existentes. Las actividades de innovación son: incorporación de tecnologías, materiales, diseños, equipamientos, prácticas, procesos de gestión, (Gestion de Calidad Consulting., 2006). Innovar significa novedad, renovación, generar nuevas ideas, nuevos conceptos, cosas nuevas, las ideas solo pueden resultar

innovadoras, cuando se transforman en nuevos productos o servicios. Esta palabra tiene su origen en la ingeniería. El camino de la innovación viene a través de la mente, la obsesión, la perseverancia, el enfoque, disciplina, paciencia, del subconsciente, identificar problemas, de tener algo que probar. (Negocios y Logística.)

En el documento denominado La sociedad Hacia las sociedades del conocimiento, y la sociedad del aprendizaje en el capítulo 3. (UNESCO, 2005, pp. 61-68) en resumen exponen: Para planificar, que se refiere al nuevo tipo de sociedad en la que la adquisición de conocimientos no está confinada en las instituciones educativas (en el espacio), ni se limita a la formación inicial (en el tiempo). En un mundo cada vez más complejo en donde el humano puede verse obligado a ejercer varias profesiones en el transcurso de su existencia es necesario seguir aprendiendo a lo largo de la vida. en donde lo más importante según Peter Drucker (1969) teórico de la administración afirma, lo más importante es “aprender a aprender”. En el informe Fauré en 1972, dice “la educación ha dejado de ser privilegio de una élite y de estar vinculada a una determinada edad: tiende a ser co-extensiva a la vez con la totalidad de la comunidad y con la duración de la existencia del individuo”, en el decenio de 1970, ya no se centraba en la atención en quienes poseen el conocimiento, sino más bien en aquellos que tratan de adquirirlo en los sistemas formales de educación, en actividades profesionales, mediante la educación formal e informal. En 1996 en informe Delors, destaca el principio de aprender-aprender y la capacidad para innovar, la dinámica cognitiva de las sociedades se ha convertido en cuestión crucial. Esto se relaciona con una cultura de innovación en las sociedades, que implica que la innovación y difusión de los conocimientos cobra tanta importancia en las sociedades del conocimiento, porque se están acelerando la producción de conocimientos, y las sociedades se interesan por ellos. Nunca ha sido tan corto el intervalo entre el descubrimiento de una nueva idea y su integración en los planes de estudio, que pueden dar problemas cuando no se somete a pruebas suficientes o no se tiene las capacidades para ejecutarlas, porque el aprendizaje y los

adelantos de la ciencia, se aplican a prácticas concretas y eficaces, y no se limitan a los procesos de aprendizaje, sino a la educación de las instituciones educativas y los que las ejecutan.

Dando lugar a la cultura de la innovación que va más allá de la innovación técnica en la economía global del conocimiento y que es aplicado en lo educativo, político, mediático, cultural que actualmente se construye basándose en la renovación de la permanencia y la reproducción, producción y creatividad, en la realización de teoría fundamentada de la ciencia y su práctica o en la ciencia pura. Los conocimientos, las técnicas y las instituciones corren el riesgo que se les tache de obsoletos, la generalización del aprendizaje en todos los niveles de la sociedad y en todos los syllabus (planes de estudio), es la contrapartida lógica de la inestabilidad permanente creada por la cultura de la innovación, es importante determinar como un modelo con esas características de aprendizaje generalizado, puede contribuir con la planificación de un proyecto educativo pedagógico didáctico, a las distintas dimensiones en las que contribuirá el individuo en la sociedad, según la ciencia(s) en la que está sumergido, a corto mediano y largo plazo y se debe armonizar la cultura de la innovación con una visión y misión, a largo plazo.

La innovación está relacionada con la invención como producción de conocimientos, productos, servicios, y la valoración de lo que se ha producido. Es importante que la educación se fortalezca de la investigación en todos sus ámbitos, científica, de mercados, acción. Orientada a la investigación de la teoría fundamentada que permite aplicación pura de la ciencia y/o aplicación práctica abstracta o concreta. Y desarrollar investigación y desarrollo de productos /servicios que respondan a la demanda de la sociedad(es). La innovación necesita de una filosofía de sociedad diferente. La cultura de innovación en los currículos, está en función de la cultura de innovación (ideas y/o producto totalmente nuevas o parcialmente nuevas) en sociedades de conocimiento, considerando la competitividad, en los contextos, sus condiciones, la inversión humana, inversión productiva, la destrucción

creadora versus la innovación y analizar sus consecuencias en el plano social y cultural (ético, valores) y los efectos negativos que pueden ocasionar y que no se relacionen con el bien común de las poblaciones locales y mundiales. Las innovaciones tienen que ver con los empleos y economías del futuro que se caracterizan por dinamismo en la producción, intercambio y la transformación individual, de la sociedad y por ende demandó la transformación de los conocimientos. Los conocimientos en la actualidad tienen un dinamismo que obliga a las instituciones a revisar continuamente sus planes y actualizar o innovar los procesos de desarrollo de planes curriculares en los cuales una formación orientada a desempeñar una actividad específica o una competencia específica ocasiona que pueda volverse obsoleta a causa del progreso científico y tecnológico, debe planificar en función de que se reflejen cambios en los factores y criterios que se aplican o insertar nuevos, que permitan la mejora continua de la calidad educativa, en la que es imperativo la evolución profesional, ya que un título académico es una calificación social, que debe estar acorde a la inercia cognitiva y responder a la demanda continua de transformación educativa, por eso la educación es aprender a hacer, porque es para la vida y adaptación a los cambios continuos del conocimiento y de las demandas, exigencias, oportunidades y problemas de la sociedad y del mundo. Considerando que la nueva universidad no se limita en espacio y tiempo.

A nivel de servicios administrativos y docencia, se innova mediante el desarrollo de servicios de excelente calidad, enfocándose en el cliente, en el caso de la educación, se debe innovar en el **servicio administrativo desde la dimensión de calidad funcional**. Como expresa (Grönroos, 1982) valorando la calidad de servicio que se ofrece, la interacción con el empleado, y del empleado-cliente, el acceso al servicio, predisposición, relaciones internas y externas, en la que debe existir una gestión administrativa y educativa con liderazgo, creando ambientes laborales armoniosos, no autoritarios, que se potencia el trabajo en equipos de excelencia interdisciplinarios, y que el servicio proporcionado contribuya a solucionar los

problemas de los clientes externos y su satisfacción, contribuyendo a fortalecer la institucionalidad y la percepción de la imagen de servicio, calidad del servicio al cliente, siendo propositivo y resolutivos en los problemas actuales y emergentes del entorno.

Introduciendo mejoras constantes para generar una alta calidad de servicio al cliente, con un enfoque de responsabilidad social, orientado a resolver las necesidades que impulsaron al cliente a demandar el servicio, que en el caso de la educación es el desarrollo del potencial humano desde un enfoque de sostenibilidad, de nada sirve que el ser humano obtenga un grado profesional, si este no se le prepara para actualizarse en la ciencia, hacer aportes a la ciencia, contribuir a resolver problema actuales y emergente y a cezar un empleo digno, traducido en ingresos meritorios, que respondan a mejorar su calidad de vida, generando o generándose oportunidades al ser emprendedor y generar empleo para contribuir al desarrollo sostenible de la nación.

Pero este servicio de calidad debe proporcionarse con calidez de servicio que es el trato que recibe un cliente por parte de la persona que lo atiende. Un trato amable, buena predisposición a escucharlo y entender sus problemas, inquietudes, implica un servicio con armonía, con respeto, con transparencia, de donde surjan experiencias positivas. Pero cuando los clientes no reciben lo que buscan aun, cuando haya calidez en el servicio que es obligatorio en toda institución moderna, el cliente puede tener una percepción negativa de la calidad de servicio proporcionado.

Esta calidad de servicio educativo se puede ver afectado como expone en su teoría de modelo de deficiencias o de los Gaps,(Parasuraman, Zeithaml y Berry, 1985,1988), por la diferencia entre las expectativas y percepciones de la calidad de servicio recibido por parte de los clientes, que pueden diferir con las expectativas de los directivos de la organización y las especificaciones institucionales de la calidad del servicio, su grado de compromiso con la calidad y la planeación y monitoreo y evaluación del mismo. A su vez la calidad

de servicio panificado puede discrepar con el realmente ofrecido que no es el que se comunica a los clientes.

Esto tiene efecto en la **imagen organizacional** que está conformada por servicio administrativo desde la dimensión de calidad funcional, el diseño del servicio desde la dimensión técnica y la dimensión funcional educativa-pedagógica, se exponen por separado en las teorías, pero en su aplicabilidad deben estar fusionadas, ser un todo en pro del logro de la calidad del servicio.

Los que administran la dimensión funcional del servicio, deben contribuir a generar un **diseño de servicio desde la dimensión técnica**, dotando de tecnología las aulas presenciales y virtuales, adquiriendo materiales, maquinaria, equipo, con un ambiente físico (edificios, terrenos, lo que sea viable para la educación en el campus relacionado con la ciencia), ambiente en aulas virtuales y la administración tecnológica y pedagógica del mismo, laboratorios u otras, que por la necesidad de la ciencia estime conveniente, bibliotecas (nuevos libros de texto, o libros de autores que han dejado huella en la ciencia), webgrafía actualizada que dé acceso a documentos, artículos científicos pasado, presente, libros, para apoyar la docencia e investigación, y contribuir a la extensión, que implica la solución de problemas auténticos o reales y de importancia para la sociedad, para el país. Las transformaciones requeridas solo podrán intentarse si se le otorga un lugar prioritario a la innovación, donde nuevas dinámicas de liderazgo (dirección), entre otros aspectos, facilitarán el salto de perspectiva que se plantea. (Universidad del museo argentino, 2015). En la declaración de la Unesco inciso once, hace énfasis en la renovación de la educación superior, utilizando nuevas tecnologías de información y comunicación, la adaptación de tecnologías a las necesidades regionales, nacionales y locales y el suministro del sistema técnico, educativo y la gestión institucional para mantenerla ha de constituir una prioridad. (UNESCO, 1998),

Pero en educación es necesario generar una tercera **dimensión, la calidad funcional educativa**, que es el núcleo del servicio o la razón de ser de toda

institución educativa, que es el desarrollo potencial humano para el desarrollo sostenible, que según las PNUD (1990) “la verdadera riqueza de la nación es su gente” explícita desde es una prioridad estratégica, (PNUD; 2014) invita a “**revisar las metas y valores en que reposa la educación y evaluar en qué medida la política educativa y los programas de estudio contribuyen al logros de los objetivos de la EDS (Educación para el desarrollo sostenible)**”, que debe darse en participación con los distintos actores que están inmersos en el sector educativo y ha ofrecido asesoramiento para los poderes públicos para integrarlos a los currículos. Estos planteamientos no son actuales, se han propuesto desde 1996 en la conferencia Regional de la Unesco sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación en América Latina y el Caribe, desarrollado desde 1996.

El estado debe generar políticas educativas, invertir en la educación en los diferentes niveles y ver el sistema educativo integralmente, La institución debe enfocarse en el cliente y en proporcionar una excelente calidad de servicio, que es la satisfacción de sus expectativas. Un servicio educativo puede generar como producto tangible un título, pero no puede generar por sí solo, calidad de vida, ni desarrollo humano sostenible, si este servicio no está orientado a la excelencia y por ende a la transformación auténtica del individuo.

La excelencia o calidad del servicio educativo está relacionado con la revisión, actualización continua, para insertar las innovaciones en forma dinámica, es como un espiral con tendencia a la renovación constante de la mejora continua, la innovación es todo cambio que se realice en los procesos educativos, en el currículum, oferta educativa, en la pedagógica-didáctica, generación de ambiente físicos educativos que respondan a las necesidades de los estudiantes y de los empleados, servicios orientados a la mejora continua para lograr alta calidad educación, en la administración educativa y administración pedagógica y en el currículum, que responden a las necesidades sociales y al cambio dinámico de la ciencia y otras áreas

involucradas. La innovación educativa no puede permanecer estática, debe actualizarse, para responder a un mundo cambiante. Las innovaciones surgen de necesidades sentidas a nivel teórico o a nivel práctico o como proceso creativo cuando se realiza teoría fundamentada.

El cambio que se genera con las innovaciones no es espontáneo ni casual, tiene un alto componente intencional deliberativo en la que está presente la acción voluntaria de los sujetos involucrados tanto en su gestación como en su implementación. (Vogliotti & Machiarola., 2003) En (Sánchez M. & Flores, 2013), expresan que la “innovación se podía interpretar de muy distintas maneras, pero la mayoría de las veces era el resultado de la **incorporación de novedades educativas del momento**. Las innovaciones pueden darse en los modelos que innovan la estructura del Currículum, como por ejemplo el currículo centrado en el estudiante sustentado en el constructivismo, teorías cognitivas, tutorías académicas, aprendizaje situado en contextos reales, servicios comunitarios, proyectos por problemas, incorporación de tecnologías de información, aprendizaje por casos, estas y otras innovaciones se etiquetaron en la década de los noventa. (F. Díaz Barriga y Lugo; F Díaz Barriga, 2005),

Díaz Barriga y Arceo (2010), expone se han realizado innovaciones en el Currículo, cuando se ha flexibilizado, al introducir los aprendizajes por competencias, modelo curricular por competencias, tecnología de información y comunicación. (Díaz Barriga Arceo, 2010).

Nancy Barreto de Ramírez expone, que “las **tendencias curriculares** más relevantes de la actualidad que están marcando pauta en los procesos de cambio educacional en el mundo. Estas tendencias son, Generación de teoría curricular sustentada en la práctica educativa; Construcción de currículos integrados a través de los procesos de cooperación, cogestión, enfoque por competencias y planeación estratégica. Flexibilización curricular bajo diferentes modalidades. Hibridación o convergencia de especialidades y profundización de las herramientas intelectuales. Asunción de visiones

interdisciplinaria, pluridisciplinaria y transdisciplinario en la construcción curricular. Adopción y uso de las Tics en aplicaciones diversas. Promoción del desarrollo humano y fortalecimiento de la dimensión ética. Incorporación de la pedagogía por proyectos a la elaboración curricular. Reformas inclusivas a través de la formación para el compromiso social. Incorporación de manifestaciones del Currículum oculto al Currículum en acción. Revisión permanente de las ofertas de titulación en las universidades y el perfil de quienes lo forman. Sobre cada tendencia, la autora realiza el análisis y consideraciones respectivas a partir de una exhaustiva revisión documental". (Barreto de Ramirez, s/f, p.1).

Las innovaciones también se dan en las **representaciones conceptuales**, individuales, colectivas y prácticas pedagógicas. Las innovaciones se pueden dar en la inclusión real de: Nueva forma de evaluar, desarrollo de actitudes, habilidades, hábitos de estudio, autoaprendizaje, generación de valores, actitud hacia el trabajo, actitud de cuestionamiento permanente, comunicación, visión integral de los contextos, de los seres, inclusión de temáticas de punta en la ciencia, cambio en el uso de estrategias, desarrollar espíritu investigativo, organización interdisciplinarias, interdepartamentales, inter-facultades, Inter universidades, Inter instituciones, estrategias para reducción de clases magistrales, estructura de la carga académica y otros que tengan que ver con la didáctica (enseñanza aprendizaje), desarrollo del ser y del hacer o cambios en la ciencia por avances científicos. (Jaramillo, 1995, pp. 154-155)

Se innova en los procesos **de gestión** educativa como es el caso de Colombia que, como ruta para el mejoramiento de la calidad en la educación, reunió a un grupo de 55 maestros procedentes de diferentes establecimientos educativos, públicos y privados, para que reflexionaran y elaboraran un marco de referencia para la transformación del currículo escolar de la educación. Respondiendo a preguntas esenciales del quehacer educativo como ¿qué enseñar a nuestros estudiantes?, ¿Cómo enseñar de manera tal que se

fomente un aprendizaje con sentido? ¿Cómo enseñar en y para la vida en sociedad, desde un enfoque de las habilidades sociales y la ética para el cuidado? ¿Qué y cómo evaluar los saberes por los educandos en la escuela? Traigo este ejemplo porque representa una innovación en la forma como desarrollan el currículo, en forma colaborativa, reflexiva, desarrollar procesos diferentes es una innovación. (Medellin construye un sueño., 2014, p.1), significa que también la innovación puede darse en los procesos de gestión.

En el artículo los profesores ante las innovaciones curriculares, exponen que deben ser analizadas, reflexionadas en toda su profundidad para incorporarlas a la estructura curricular, a la realidad del aula, debiendo entender la cultura y la práctica educativa desarrollada en ese momento. Las innovaciones son seleccionadas e introducidas **por expertos en contenido, por diseñadores curriculares**, trabajando con la lógica de implantación unidireccional de las autoridades y especialistas hacia los profesores y estudiantes. Y estas innovaciones no son internalizadas por los profesores dada la complejidad de las mismas. Destaca la importancia de determinar el origen y el fundamento de las innovaciones. El currículo por competencias, la flexibilidad curricular, la vinculación con las empresas, surge de los enfoques administrativos de planeación estratégica, análisis situacional y enfoques de calidad y excelencia organizacional aplicados al desarrollo y evaluación del currículo. El aprendizaje basado en proyectos, problemas y estudio de casos, currículo centrado en el alumno, surge del campo de la didáctica, la psicología, el constructivismo pedagógico, la psicología cognitiva y sociocultural y el enfoque de experiencia. La educación ambiental, inclusión educativa, formación ciudadana, equidad de género surgen de los movimientos civiles. (Díaz Barriga F. , 2010). Considera que se deben estudiar las innovaciones pedagógicas, pero no se deben adaptar al currículo, sin haber hecho el respectivo análisis de su historia, determinando sus bases teóricas y definiendo la estrategia para la práctica en el contexto del aula por parte del profesor o profesora y dejando claro cómo estas innovaciones pueden incorporarse a las estructuras curriculares.

De acuerdo a Lugo (2008), la innovación se ubica en el discurso central de los procesos reformistas en las universidades latinoamericanas que plantean nuevas funciones y la necesidad de revisiones y ajustes en estructuras, procesos y normativas, pero, sobre todo, en el desempeño de sus actores y en la forma de vinculación con la sociedad. Esta autora identifica una serie de ejes, a partir de los cuales se justifica el discurso que plantea la necesidad de la innovación educativa, particularmente en el contexto de educación superior y en el ámbito de currículo, y son: el desarrollo científico cultural, la necesidad de replantear la visión imperante sobre el conocimiento, el desarrollo humano, la solución de problema, la interdisciplinariedad que avalan la necesidad de una perspectiva holística y de aprendizaje complejo bajo una postura de sostenibilidad, globalización, desarrollo económico y mundo de trabajo, destacando su influencia en la educación y la emergencia de la formación de competencias. Nuevas tecnologías y posturas en torno al aprendizaje, como cuestionamiento a los modelos rígidos y tradicionales, desde la visión de educación permanente, para la vida y a lo largo de la vida, afincada en comunidades de aprendizaje. Políticas educativas nacionales e internacionales, vinculadas sobre todo con financiamiento, evaluación y formación docente. El discurso de la innovación, aun cuando es coincidente en algunas tesis y que se desprenden de los ejes antes mencionados, se expresa de muy diversas formas en función de contextos y modelos educativos concretos, y puede traducirse en niveles de involucramiento o convencimiento de parte de los actores educativos que pueden conducir a los cambios e innovaciones, pero también siguiendo a Lugo, a ejercicios desgastantes, poco creíbles y nada fructíferos que frenan el desarrollo académico administrativo al centrarse en elementos que tienden a burocratizar y limitar el cambio e impiden avanzar hacia una verdadera renovación (2008,p.4), en (Díaz & Arceo, 2012).

En el III Congreso de Santillana, denominado “Compartir México”, sobre tendencias de la educación, se abordaron temas claves como la identidad digital de los estudiantes, se advirtió de la importancia que los estudiantes

hagan uso inteligente del internet y se conviertan en “App competentes para poder usar toda la potencialidad de la tecnología de manera responsable y productiva”, insistiéndose en que la educación del futuro “con o sin tecnología, lo importante es educar [...] en valores” (Gardner, febrero, 2016). *Se concluyó que la tecnología debe usarse sin perder el foco en su uso didáctico en las aulas, y que la columna vertebral son los servicios académicos pedagógicos.*

La innovación educativa soportada en la tecnología requiere del diseño de ambientes de aprendizaje enfocados en la construcción del conocimiento complejo. Donde el estudiante desarrolla proyectos en equipo, con solución de problemas y análisis de casos reales, con procesos educativos orientados a la reflexión, comunicación, contextualización, análisis desde un enfoque de complejidad. Es diferente el proceso, cuando el profesor sustituye el pizarrón por el retroproyector donde presenta su información, donde la tecnología sirve para reproducir información. Esto no conlleva a innovación educativa. (Díaz Barriga, 2008) El dinamismo tecnológico, ha causado, cambio drástico en los entornos de aprendizaje, generando en las plataformas virtuales ambientes de aprendizaje que permiten el desarrollo profesional y científico de los estudiantes que no cuentan con el tiempo o con los recursos para trasladarse a ambientes de aprendizaje presenciales.

“Gardner, creador de la teoría de las inteligencias múltiples, insistió mucho en el gran reto de la educación del futuro: con o sin tecnología, lo importante es educar a nuestros niños en valores”, advirtió la importancia de que los alumnos hagan uso inteligente del internet y se conviertan “*en App competentes para poder usar toda la potencialidad de la tecnología de manera responsable y productiva*”. (Gardner, febrero, 2016).

Este tipo de innovación en el sistema educativo, ha permitido el desarrollo del ser, del hacer, del convivir del estudiante y provocan relaciones estrechas entre estudiantes, estudiante-estudiante, profesor-estudiantes y profesor estudiante. Pero la tecnología no se limita a las plataformas virtuales, también

en el proceso educativo se están agregando otros avances tecnológicos como ser las redes sociales, que, usándolas para generar conocimiento, pueden ser un medio de comunicación inmediata, para la mejora continua en la educación.

Innovación es todo cambio que pueda generar beneficios para desarrollar la educación superior, por tanto la toma de decisiones debe ser razonada, haciendo estudios sobre la situación en los contextos, que estén dentro de los principios legales, y conforme a la ética de los que están al frente de la gestión o de los procesos de planificación y enseñanza aprendizaje, expresa Gardner, que el buen profesional es aquel que es ético o ética y que no ejecuta sus funciones desarrollando maldad premeditada, destruyendo imagen de personas, eso no es cambio, eso no es calidad, eso no es innovación ni mejora continua.

En la investigación empírica sobre la innovación, se obtuvo la información siguiente:

“Educación Superior con respecto a la **innovación curricular**. En ese aspecto las universidades están detenidas en el tiempo, y realmente no existen las competencias en los equipos técnicos que están haciendo ese trabajo. Incluso dentro de la política de las universidades se manifiesta nada más en un nivel discursivo, pero en la práctica, es poca la innovación que se está haciendo realmente más influenciado por una moda de innovaciones, pero nada más elemento discursivo que prevalece, pero en la práctica vemos que se sigue con las mismas prácticas antiguas”. (Investigación empírica).

Al respecto la UNESCO, expresa la importancia de la innovación de la ciencia y de la tecnología para el desarrollo humano y del conocimiento sostenible.

“La ciencia la tecnología e innovación (CTI), son elementos centrales para el desarrollo de las sociedades del conocimiento sostenible. Es indispensable la formación del potencial humano, creando y fortaleciendo las capacidades necesarias para que el (CTI), esté al

servicio del desarrollo sostenible. El conocimiento que contribuye al desarrollo sostenible, no se obtiene mediante la adquisición y acumulación pasiva de innovaciones e investigaciones externas, sino que requiere una sólida base científica tecnológica local. La existencia de problemas propios regionales requiere soluciones desarrolladas localmente; del mismo modo sin un apropiado impulso de investigación y desarrollo no hay educación superior de alto nivel posible. Incluso para las tecnologías importadas se necesita contar con adecuadas capacidades de investigación para adoptarlas y adaptarlas a las condiciones locales. Las capacidades de investigación y desarrollo están, en la base de sociedades de conocimiento sostenibles. Una sociedad con conocimientos sostenibles debe contar con ciudadanos alfabetizados científicamente. Más allá de la información sobre y en ciencias que cada individuo pueda incorporar a través de la educación en ciencias formal, no formal e informal a lo largo de toda la vida, es fundamental que los ciudadanos obtengan la capacidad de discernir entre los insumos científicos y no científicos para la toma de decisiones económicas, políticas, nutricionales, ambientales, de salud, de consumo y en muchos otros ámbitos de la vida. Esta capacidad de utilizar críticamente los conocimientos es fortalecida a través de la “**educación por la ciencia**”, un enfoque complementario a la educación en ciencias”. (UNESCO⁵⁶).

Educar por la ciencia implica “la necesidad de una población científicamente preparada que no sea simple espectadora pasiva de los problemas que imposibilitan mayores progresos hacia sociedades sostenibles más justas y equitativas. El problema pone su foco en la ausencia de cultura y formación

⁵⁶Ciencia Tecnología e Innovación. www.unesco.org/new/es/office-in.../ciencias.../ciencia-tecnologia-e-innovacion/. Montevideo.

científica pertinente en la mayoría de ciudadanos, con la convicción que, en los contextos actuales complejos, cambiantes e interconectados, una persona que no maneje una formación científica adecuada tiene limitada su capacidad de participación democrática. La educación científica es obligatoria, debe asegurar a todos los estudiantes aprendizajes de calidad. Sin embargo, el escenario de la región muestra claramente que, en estos niveles del sistema educativo, la educación no solo brinda estos aprendizajes, sino que la manera como se presenta el conocimiento científico tiende a que los jóvenes pierdan el interés por aprender ciencia y no se despierten vocaciones científicas. Debe darse una profunda transformación de la educación científica, en cuanto a qué se debe enseñar a quiénes y cómo se debería enseñar. Se deben pensar en nuevas **propuestas curriculares**, en una **formación de educadores de ciencias transformadoras y reconocer que la educación científica** debe ampliar sus fronteras y tender puentes entre lo que pasa en las aulas, con los escenarios no formales (contextos). “Para que un país esté en condiciones de atender a las necesidades fundamentales de la población, la enseñanza por las ciencias y la tecnología es un **imperativo estratégico**⁵⁷ y deben aprender a resolver problemas concretos, y atender a las necesidades de la sociedad, utilizando sus competencias y conocimientos científicos y tecnológicos” (Budapest., 1999). (Macedo & UNESCO, 2016, p.5-18).

Entonces se debe preguntar respecto a las decisiones en educación en Honduras, si se está eligiendo el personal idóneo para administrar la educación a nivel de país, para desarrollar la planificación curricular. Esta es una línea de investigación que puede ser relevante para futuras investigaciones y se pueda determinar las razones por las cuales no se avanza⁵⁸ en estos procesos educativos y de innovación curricular y de

⁵⁷ La formación científica es hoy, en opinión de especialistas y expertos, una exigencia urgente que ya ha puesto en evidencia su papel estratégico en el desarrollo de las personas y de los pueblos.

⁵⁸ Es importante visualizar que los avances no pueden ser considerados solamente desde el enfoque cuantitativo, estos son datos fríos que, para lograrlos, pueden tomarse decisiones coercitivas inclusive, que no abonan a la calidad educativa, sino cualificar la calidad de la

prácticas educativas, que puedan generar el desarrollo del conocimiento sostenible y la formación del potencial humano con un **enfoque educativo por ciencias y no educado en la ciencia**”, “con un verdadero enfoque de formación científica, que debe promover las oportunidades de sumergirse y resurgir en pensamiento, y la reflexión, de beneficiarse de la aventura de indagación, del deseo de aprender y de seguir aprendiendo, que sientan el gusto por aprender ciencias, y que actúen para aprender, que sean protagonistas activos en la búsqueda del conocimiento, de dudar y de cuestionarse de manera permanente, para ello hay que crear las condiciones favorables. (Macedo & UNESCO, 2016, p.5-18).

En el modelo de gestión de calidad de servicio con implicaciones estratégicas, (Brogowicz, Delene y Li, 1990) propone un modelo de calidad de servicio que hace hincapié en la gestión administrativa, desarrollando la planificación, implementación [organización y dirección] y el control de las diferentes dimensiones, para minimizar los problemas de calidad esperada y ofrecida. Realizando el diagnóstico interno y externo en relación con la calidad, a esto se le sumaría los diagnósticos de las ciencias, de las leyes, y los otros diagnósticos inmersos en el proyecto curricular, que arrojan resultados sobre el contexto de los ambientes en los que se desarrolla la administración educativa y la pedagogía y didáctica, subsumidos en este documento en la primera fase de la planeación del currículum. Diagnósticos de los sectores y segmentos de mercados a servir y oferta de servicios prioritarios para los clientes relacionándolo con la cantidad, tipo de recursos y capacidades de la institución, definiendo su campo de actividad, o el núcleo del servicio básico [que está íntimamente ligado al desarrollo de la misión de la empresa].

Diseñar el servicio a ofrecer, de acuerdo a prioridades estratégicas previamente seleccionadas que surge de la estrategia competitiva (Porter, 1980) que se haya seleccionado en el mercado, y la dotación de recursos,

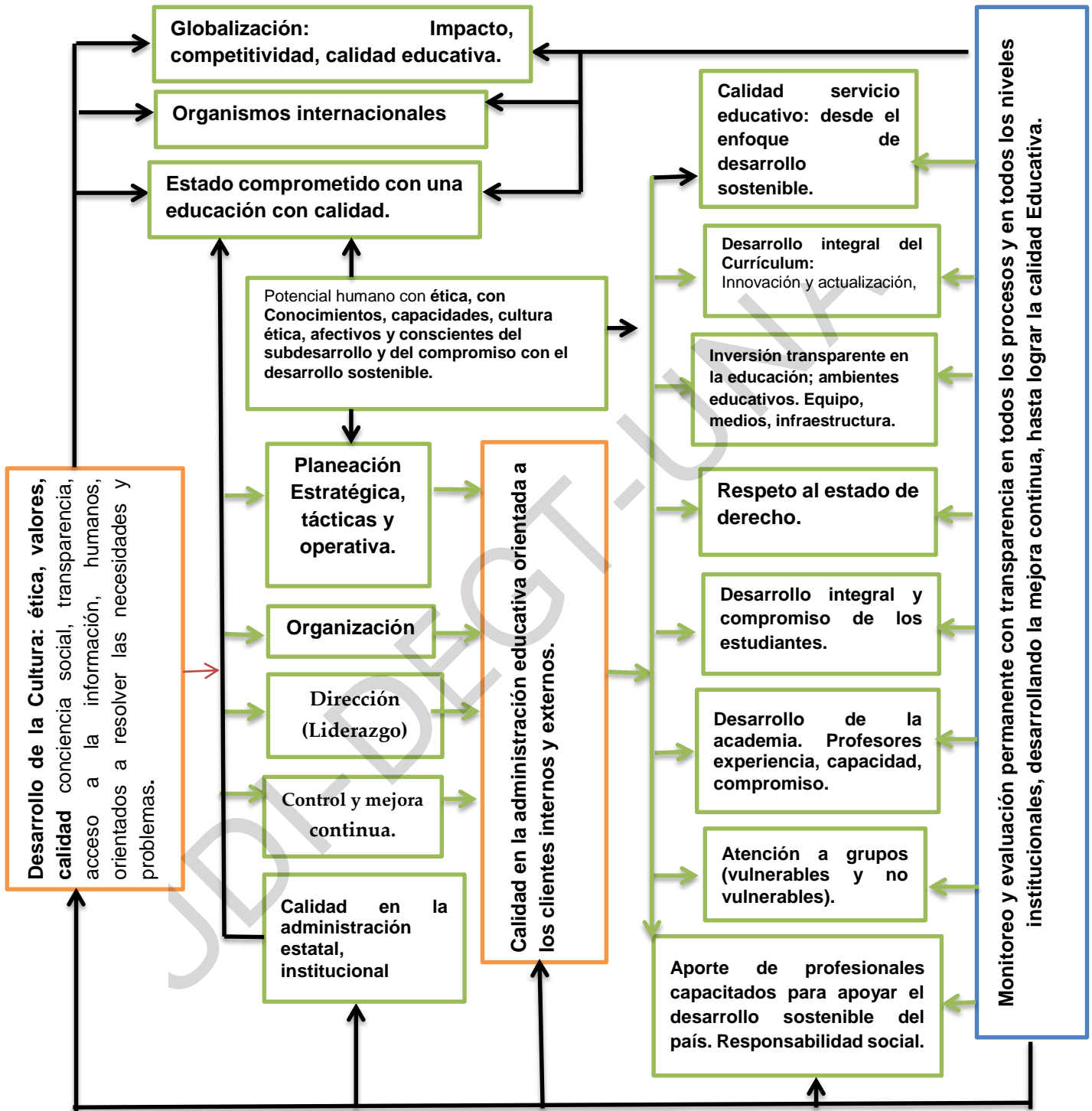
investigación por los resultados que los estudiantes hayan logrado a nivel de desarrollo integral y su desarrollo como entes de una sociedad.

capacidades tangibles e intangibles (Wenerfelt), las capacidades intangibles en educación, es la capacidad de los profesores para hacer efectiva la alta calidad de servicio en la formación del potencial humano para el desarrollo sostenible, la capacidad de planificar los proyectos curriculares y la elaboración de los planes. La capacidad para investigar y desarrollar investigadores, la capacidad de dar ejemplo en valores éticos, morales, comportamientos, desarrollo de pensamiento y de inteligencia. La capacidad de hacer operativos los ambientes de aprendizaje para la buena práctica en aulas presenciales o virtuales.

Organizar y dirigir la ejecución de la estrategia de servicio al cliente, y monitorear y evaluar el servicio que fue planificado y lo ejecutado, para hacer las respectivas correcciones, en el plan curricular, el proceso de investigación acción que debe realizarse, es un proceso continuo desde inicio hasta finalizar el proyecto educativo de carrera, que permita determinar cuáles son las expectativas de los clientes (estudiantes, el estado, la sociedad), en relación con la calidad real de servicio proporcionado. Resulta imprescindible que la dirección realice con eficiencia las funciones administrativas, y control estratégico de calidad que permitan generar una alta calidad de servicio educativo que se relaciona con una alta imagen institucional.

3.6. Propuesta de modelo de Calidad-educativa

Ilustración 1: Calidad educativa.



Fuente elaboración Alba Luz Hernández Reyes.

Los factores institucionales que deben considerarse para desarrollar en la institución la calidad del servicio educativo:

Cultura: ética, valores, comportamientos, hábitos, hábitos, creencias, tradiciones, normas.

La cultura organizacional es fundamental para el desarrollo organizacional y su competitividad, se puede definir la cultura como el proceso de socialización a través del cual se aprenden valores, comportamientos, hábitos, ética⁵⁹. Se define como la configuración de una conducta aprendida, cuyos elementos son compartidos y transmitidos por los miembros de una comunidad (Delgado, 1990, p.1). Es un modo de vida, un sistema de creencias, valores, una forma aceptada de interacción y relaciones típicas de determinada organización. (Chiavenato 1989, p-464).

La calidad educativa tiene como prioridad relevante en los procesos educativos, el desarrollo de la cultura. Que encierra una serie de culturas que el individuo debe internalizar para tener estilos de vida congruentes a su formación educativa. Se debe desarrollar la cultura hacia la calidad, cultura a la vida, cultura **ética**: valores, hábitos, comportamientos), existen diversos tipos de cultura que deben formarse en el individuo, y en ese desarrollo no se debe dejar al margen los hábitos, hábitos, las creencias, las tradiciones, los comportamientos.

Debe permeabilizar el Currículum, la administración y gestión institucional, ya que principalmente la ética: valores, hábitos, hábitos, la democracia la ciudadanía, de los principales flagelos del subdesarrollo es la corrupción y esto solo es efecto de la falta de valores, de la falta de conciencia del subdesarrollo, de la avaricia y el enriquecimiento desmesurado, este es uno de los problemas

⁵⁹ Algunos incluyen las normas como proceso legal que rige la cultura. Sin embargo, la cultura es un estilo de vida, es hacer los valores, los comportamientos, los hábitos, los hábitos, la ética, las creencias, las tradiciones, parte intrínseca del ser humano.

prioritarios que se deben atacar en una educación con calidad, orientado al enfoque de desarrollado sostenible.

La cultura ética, debe subsumir todos los niveles organizativos, desde el internacional y global, de organismos internacionales, el estado mismo. Todos deben estar comprometidos con una cultura a la calidad, donde la ética sea su base principal a nivel organizacional y de los individuos que la integran. Todos los humanos que las integren deben tener un desarrollo integral, y estar conscientes del subdesarrollo y del compromiso con el desarrollo sostenible. Esto implica que a nivel internacional debe generarse normas que rijan el comportamiento cultural del comercio, de las organizaciones comerciales, educativas y de organismos internacionales, que permitan las condiciones para el desarrollo humano.

Globalización, internacionalización.

La globalización es un proceso histórico de integración mundial en los ámbitos, políticos, económicos, social, cultural y tecnológico, que ha convertido al mundo en un lugar cada vez más interconectado, es una aldea global. Los avances tecnológicos han jugado un papel muy importante en la consolidación del capitalismo y la expansión del flujo comercial mundial, por tanto “las tendencias innovadoras que hoy día se observan en la educación superior no pueden sustraerse de la influencia de los dos fenómenos que más inciden en su desempeño: la globalización y la emergencia de las sociedades del conocimiento. La universidad está inmersa en la globalización y la internacionalización, este tipo de modelo comercial subsume también el servicio educativo, y la universidad compite con la calidad de profesionales egresados. Y dependiendo de la calidad de la universidad, los estudiantes la eligen, en la actualidad en nuestro país existe ya una universidad internacional, y hay ofertas de universidades extranjeras proporcionando a los estudiantes a nivel presencial y virtual sus servicios educativos.

Factor que obliga a las universidades nacionales a proporcionar servicios y ofertas educativas y planes curriculares actualizados y no pétreos. Estos deben actualizarse constantemente y estudiar los cambios que se desarrollan en la ciencia(s) para cambiar ofertas educativas orientadas a satisfacer las necesidades sociales que permitan transformarlas; con un enfoque de desarrollo sostenible y que contribuya a solucionar el entretejido problémico, expectativas en las cuales están sumergidas las sociedades en sociedades subdesarrolladas.

La calidad es básica en un mundo globalizante. La calidad es la satisfacción del cliente con el servicio educativo que la universidad proporciona. Es desarrollar el potencial profesional y científico al nivel máximo. Considerando el contexto del país, para que una institución tenga calidad debe potenciar:

Organismos internacionales.

Los organismos internacionales generan convenios, leyes, normas importantes para el desarrollo educativo. Se debe siempre cuidar que estas leyes y normas sean de interés para el país y que no lo mantengan en el estatus quo, sino logrando superar las barreras que hemos impuesto para el desarrollo mental, psicológico y cognitivo entre otros de nuestras poblaciones.

Siempre se debe tener en cuenta la agenda oculta, porque no siempre su toma de decisiones puede beneficiar a los países, esto implica que se debe conocer profundamente estas leyes, normas y reglamentos. En Honduras debe haber una carrera orientada a la negociación y análisis de toma de decisiones de organismos internacionales y que su base científica sea el sector público, desarrollo de políticas públicas además de lo anteriormente expuesto.

Existen buenas propuestas, como las que ha desarrollado la UNESCO, que se deben considerar, un ejemplo es la de Edgar Morín y la educación orientada a la complejidad, otra son los objetivos del milenio orientados a un desarrollo sostenible, otras es la de Amartya Sen con la teoría de las libertades y capacidades que orienta a la mejora económica, desde un enfoque cualitativo

y no cuantitativo que no mide la equidad, igualdad y la distribución del ingreso orientado a proyectos de responsabilidad social.

En Honduras se ha visto una tendencia discursiva de proyectos sociales, pero en la realidad se oculta una verdadera economía que no está a favor de mejorar las condiciones de la sociedad. Por esto es importante que las universidades desarrollen centros de investigación que sean eficaces en el planteamiento de problemas y que no esté en manos de personas sumisas, que no estén dispuestas a hablar con la verdad por conservar un puesto, y que los puestos de esos institutos estén en manos de investigadores con experiencia que hayan publicado en revistas indexadas y con capacidad científica.

Existen institutos según la ciencia, pero se sugiere que las universidades deben tener un instituto de investigación en la cual se encuentren inmersas todas las facultades lo que permitiría hacer investigaciones de alta complejidad y no con un enfoque reductivo de la realidad. y que estos institutos sean la fuente de capacitación para semillero de investigadores que pueden apoyar las investigación y así generar experiencia desde su ingreso a la universidad; por tanto en los syllabus la investigación debe ser un eje transversal, porque además que permite desarrollar un pensamiento creativo, desarrolla otro de tipo de pensamientos y genera cultura ética, cultura humanística, responsabilidad social, responsabilidad individual, humanismo, en la parte afectiva se le enseña el don de servicio, el autocontrol, la empatía, la autoestima. Se le enseña que con los errores se aprende, y que los únicos que no cometen errores son los que no respiran, para lograr innovaciones e investigaciones de proyectos relevantes sean estos de carácter tecnológico, biológico, químico de procesos administrativos, de historia antigua u otra.

Estado. Es otro factor que, define políticas, es el que define las leyes, y en algunas universidades les dota de presupuesto para su funcionamiento, son partícipes en el modelo y resultados de la calidad educativa. El estado es el encargado de desarrollar políticas públicas para apoyar la calidad; estas deben

estar elaboradas y comprometidas y con enfoque de desarrollo sostenible, con la justicia, con la equidad, la ética, la transparencia, acceso a la información, respeto y de las leyes y no manipulación de las mismas por intereses personales de grupos, uso apropiado de los recursos, eliminando gastos ostentosos, que no benefician a la sociedad (transparencia), eliminar leyes de secretividad, que sirven para blindar la corrupción y este es el mayor flagelo de los países para la calidad educativa y el desarrollo sostenible.

Estado de derecho.

El respeto a las leyes es importante. Cuando se está sobre la ley, se genera caos, e irrespeto, además que es un ejemplo de currículum oculto que permite a los estudiantes aprender que esto puede hacerse y es nefasto para la ética y la moral de los que están inmersos en los ambientes educativos.

Calidad del servicio educativo.

La calidad del servicio educativo se mide por la satisfacción de los actores sociales, estudiantes u otros que en administración se le denomina (servicio al cliente), la administración educativa debe estar orientada a los clientes prioritarios que son los estudiantes, y a los clientes denominados docentes, empleados administrativos, gestores educativos y clientes externos, las organizaciones, el estado la sociedad. Esto no debe implicar que la educación sea restringida al sistema empresarial u organizacional del país, la educación debe planificar para maximizar el potencial del desarrollo humano, que para tener alta calidad debe enfocarse en la formación científica lo que involucra incluir la ciencia de investigación para que sean innovadores, creadores, de manera que puedan ser resolutivos ante las necesidades de la sociedad.

Se debe combinar la cultura de la calidad con las otras culturas a desarrollar en el currículum, y principalmente incluir el enfoque de desarrollo sostenible para hacer una mejora en las condiciones de vida de las poblaciones y su calidad de ambiente (habita) y conservación del planeta, problema altamente prioritario para la humanidad.

Desarrollo integral del Currículum.

El Currículum es la imagen de la universidad, es la presentación de su producto o servicio, es lo que permite visualizar qué ofrece la universidad a sus clientes. Es relevante actualizarlo, hacer las investigaciones pertinentes para hacer las respectivas innovaciones, monitorear y evaluar los procesos de aprendizaje y el proyecto (planificado) para hacer las respectivas correcciones y lograr a través de la mejora continua la calidad educativa.

Inversión en la educación.

Se debe dar prioridad a la inversión en la educación, mejorar sus ambientes de aprendizaje, bibliotecas en físico actualizadas, bibliotecas virtuales de alto nivel, mobiliario y equipo, condiciones físicas de los edificios, plataformas virtuales con capacidad y calidad. Pero la mejor inversión es la que se ejecuta en el desarrollo humano sostenible, considerando la equidad, relevancia, pertinencia, la eficacia y la eficiencia y principalmente que las inversiones se hagan con ética, con transparencia, invertir en becas para las poblaciones vulnerables es un punto prioritario. Invertir en potencial humano capacitado y seleccionado con transparencia, sin considerar el amiguismo, el nepotismo, el politicismo. Estos son puntos críticos que pueden ayudar a que la inversión en la educación sea eficiente.

Desarrollo integral y compromiso de los estudiantes, de los profesores, de la academia.

La educación debe estar centrada en los estudiantes, en el desarrollo de su potencial en conocimientos, capacidades (habilidades, capacidades), cultura: Ética, valores, hábitos, comportamientos, creencias, tradiciones, normas. Lo afectivo, que permita cambiar pensamientos, formas de comportamientos que no obstaculicen el desarrollo de actividades como profesional, su nivel de pensamiento e inteligencia a desarrollar o a transformar.

Seleccionar, organizar e incluir, ejes transversales, verticales y longitudinales. No yuxtaponer conocimientos, ni dejar vacíos de conocimientos, La educación debe ser multidimensional, interdisciplinaria, pluridisciplinaria, transdisciplinario, desde lo complejo. Analizar las ciencias y las ciencias que las apoyan, sin dejar de considerar las ciencias sociales, económicas, derechos humanos, legales, psicológicos, derechos biodiversidad, ambiente. No existen ciencias puras, cuando se planifica desde el enfoque disciplinar puro, porque se corre el riesgo de que la educación esté desarrollando con miopía, con reduccionismo, cuando en la actualidad la educación como se planteó anteriormente, se planifica desde el enfoque de complejidad.

Considerar los distintos niveles de profundidad que están íntimamente ligados con el nivel de complejidad, grados de asimilación o de dominio, generando aprendizajes significativos, ubicados desde las zonas de desarrollo próximo para potenciar la comprensión, hacer la planificación operativa, considerando que el estudiante necesita andamiajes para desarrollarse y que el conocimiento no lo realiza el estudiante solo, sino con apoyo del facilitador (docente) y también de sus compañeros, por tanto las estrategias de aprendizaje, deben quedar claramente establecidas para cada clase y para cada ciencia, porque no se puede homogeneizar la planificación, si esto se hace no se da la calidad, se dan patrones educativos que no aúnan al desarrollo de las diferencias. Unificar exámenes, sean estos en línea o a nivel presencial es una norma destructiva para la educación, por experiencia sé que cuando esto sucede, no se puede atender a los estudiantes que están retrasados en sus capacidades y es difícil poder nivelarlos, porque la atención está más en el tiempo de ejecución de exámenes y no en el tiempo que se dedica para que todos se niveles aprendan y comprendan.

Es importante considerar los pilares de la educación propuestos por la UNESCO: Aprender a aprender y reaprender (conocer), aprender (Hacer), aprender a ser, aprender a convivir, aprender a cuidar el ambiente (hábitat). También en esta fase se debe considerar el compromiso del docente, su

experiencia, su capacidad, su compromiso, así como el compromiso de la institución por el desarrollo de la academia. El fin del proyecto educativo es el aporte a la sociedad de profesionales capacitados para apoyar el desarrollo sostenible del país, considerando la cultura ética, de calidad, y con responsabilidad social entre algunas de las variables que se han debido desarrollar.

Atención a grupos vulnerables.

La universidad debe tener como fin desarrollar proyectos que apoyen el desarrollo económico, políticos social, cultural, legal, ambiental, y otros relevantes, como parte del compromiso y responsabilidad social organizacional. Para este efecto debe definir líneas de investigación y de necesidades y proyectos prioritarios en los cuales debe realizar la intervención social que favorezca a la sociedad. Es importante trabajar con grupos de alta vulnerabilidad, sin embargo, tampoco se pueden excluir aquellos grupos no son vulnerables.

Es importante no excluir los estudiantes que por estar en condiciones de extrema pobreza, no han tenido la oportunidad de desarrollar plenamente sus capacidades, considerando que no todas las instituciones educativas de nivel medio tienen la calidad educativa necesaria para que los estudiantes puedan estar capacitados para pasar los exámenes de suficiencia, que actualmente son requisito para tener acceso a la educación en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, que es la universidad pública donde estos grupos vulnerables aspiran estudiar. Se deben desarrollar programas de nivelación para que los estudiantes que no han aprobado puedan nivelar estas capacidades.

Monitoreo y evaluación.

Todo el conjunto de variables que permiten investigar la calidad educativa en una institución educativa de nivel superior debe ser sometidas a monitoreo y evaluación, para lo cual deberán desarrollar las investigaciones que permitan

determinar cuáles son los procesos y variables que contribuirán a valorar la calidad educativa. Este proceso no debe tener agenda oculta (como despedir) por ejemplo cuando se evalúa al personal, y todo el personal (nivel ejecutivo, nivel intermedio, y nivel operativo), deben ser evaluados, con equidad, igualdad, transparencia, verdad. Cuando hay condiciones no igualitarias (incluyentes y excluyentes), en los procesos la calidad no existe. La investigación de monitoria y evaluación debe ser ética, transparentes sin agenda oculta y debe ser evaluado todo el entramado administrativo, de gestión educativa y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje e impacto del currículo, lo que implica que terminando un proyecto debe ser evaluado en el término, para empezar con otro proceso que pueda superar las limitaciones del anterior.

Capítulo 4 : Fundamentación teórica del currículum, desde el enfoque constructivista.

Para una alta calidad educativa que contribuya al desarrollo humano sostenible (DHS), es importante y prioritariamente estratégico desarrollar el proyecto curricular, que conlleve a la elaboración del currículum. La intención de este capítulo es introducir las implicaciones teóricas inmersas en esta temática. En este capítulo se hace una breve descripción de las palabras clave que sirven para la planificación curricular, se explicitarán los contenidos de las dos fases de planificación del Desarrollo Curricular y son la de desarrollo del proyecto de factibilidad educativa, que subsume la fase diagnóstica, pero que no se presenta como fases desmembradas sino con un enfoque de proyecto total y la fase de desarrollo del proyecto o plan del currículum.

4.1. Metalenguaje en el diseño curricular:

La primera aparición conocida del término “**Currículum**” surgió con la confluencia de diversos movimientos sociales ideológicos bajo la influencia de Peter Ramus (Fregius de Basilea, 1575), acerca de la organización de la enseñanza y el aprendizaje. En Leiden y Glasgow en una subsiguiente referencia de 1643 de los registros de la Glasgow Grammar School (institución que nutría la universidad), el término “currículum” hacía referencia al “curso multianual” total que seguía cada estudiante, no a una unidad pedagógica más corta. En el caso de Leiden, por ejemplo, se utilizaba la formulación “habiendo completado el ‘currículum’ de sus estudios (Molhuysen, 1574-1871). El término currículum es utilizada por para designar una ordenación sistemática de materias [...] que se prolonga a lo largo de dos o más años. (Cardinal principles of secondary education., 1918, p.18) En (Hamilton D. , 1993). En la actualidad el término es poli semántico.

El término currículum se deriva del latín currículum, con los significados de plan de estudio, “**conjunto de estudios**” y práctica destinada a que el alumno

desarrolle plenamente sus posibilidades, sinónimo de curricular. (Oceano, Grupo Editorial, 1997: p.444).

Currículo es “un enfoque pedagógico que posibilita a docentes y estudiantes a **identificar e investigar** sobre problemas y asuntos sin que las fronteras de las disciplinas sean un obstáculo (Beane, 1997: p.45).

En cuanto al término, se expone que en los noventa se denominaba al currículo, a los “**planes y programas de estudio** en su calidad de productos y estructuras curriculares formales. Procesos de enseñanza aprendizaje e instrucción. Currículo oculto y vida cotidiana en el aula. Formación de profesionales y función social de las profesiones. Práctica social y educativa. Problemas de selección, organización y distribución de contenidos curriculares, interpretación, subjetiva de los actores involucrados en torno al currículo”. (Díaz Barriga & Lugo, 2003). Currículo: “Compendio sistematizado de los aspectos, referidos a la **planificación** y el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Se considera equivalente a términos como **plan o programa** (aunque con un fuerte componente técnico-pedagógico)”. (Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), 2003) Es un **plan o programa** de estudios que sobre las bases de unos fundamentos organiza objetivos, contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje en una forma secuencial y coordinada. Funciona como un plan de trabajo que le permite a un sistema, institución educativa o al docente, organizar el proceso de enseñanza de modo sistemático y estratégico” (Villarini Jusino, 2000, p.20).

La concepción del “currículo” se ha innovado, como respuesta a las problemáticas sociales existentes, los autores definen el término según su visión de la problemática educativa. Hay una definición técnica y se conceptualiza el currículo como un **plan de estudio**. Díaz Barriga (2010).

Es un “Proyecto **formativo** ⁶⁰ integrado que posea suficiente justificación doctrinal y adecuación social y científica”. La idea de proyecto le da coherencia y sentido porque un proyecto requiere una idea de conjunto, es la organización de algo que se ha pensado como un todo (...) permite organizar con sentido, que sea sistemático, gradual; requiere de formalización y esa idea de conjunto se debe poner por escrito, en un esquema o un gráfico que permita tener una representación de la propuesta completa; debe tener un propósito inicial a convertirse en un documento **visible y público**, La condición de visibilidad constituye un componente necesario para su legitimación social puesto que abordan derechos de los sujetos y, por ende, visibilizan acciones reguladas y, al menos en pares, sometidas al consenso de quien las recibe. Debe ser un compromiso que todos asumen.

Esta es la gran virtualidad de los proyectos curriculares. Concretar el compromiso formativo que asume la institución que lo propone. El proyecto educativo debe ser presentado como un documento que concreta y fija la propuesta que se plantea, esto evita que cada persona inmersa en la ejecución estratégica, operativa (práctica), pueda crear su propio plan. (Zabalza Beraza, 2012)

Se concibe como “el **proyecto universitario**, comprende la propuesta de finalidades, políticas académicas precisas, a partir de una definición de las posiciones ideológicas adaptadas por la universidad y del compromiso que asumen en el tratamiento y solución de la problemática social, filosófica, científica y técnica del país” (Casarini Ratto, 2010) citado en (Pérez Pérez, s/f)

Currículum es “un **proyecto educativo integral** con carácter de proceso que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades que se traduzcan en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar” (Facultad

⁶⁰ Con el respeto que me merecen a sus excelentes ideas de los autores, difiero con el autor con respecto a que sea un proyecto formativo, considero que debe tener un sentido más amplio y que el proyecto debe ser desarrollador y de un enfoque de complejidad.

de Ciencias de la Educación, 2001). González Pacheco Otama, Currículum constituye un **proyecto sistematizado de formación** y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencia de aprendizaje articulados en forma de propuesta política-educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular, con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en un país determinado. (González Pacheco, s.f.).

El término currículum es polisémico, en los conceptos se muestra que tiene enfoques diferentes, es un conjunto de estudios, plan de estudio, programa de estudio, un proyecto (integral, sistematizado de formación, universitario). Para comprender a profundidad el concepto se conceptualizarán las palabras clave que los conforman:

Planificación: es la acción y efecto de planificar. Es el plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener el objetivo determinado. (Real Academia Española).

Planeación: la planeación implica crear desde el presente, el futuro, previniendo situaciones que podrían derivarse de la toma de decisiones. La planeación incluye la misión, visión, objetivos, estrategias y análisis del entorno. La planeación subsume planes.

Plan de estudio es un conjunto de enseñanzas y prácticas que, con determinada disposición, han de cursarse para cumplir un ciclo de estudios y obtener un título. (Diccionario Real Academia Española). El plan de estudio es el documento del proyecto de desarrollo del currículum.

Programa de estudio: “son documentos que presentan los propósitos, aprendizajes y temáticas a desarrollar en cada asignatura de acuerdo con el plan de estudio, de manera organizada. (UNAM, 2014.).

Un proyecto: Puede tomar significados diferentes y no siempre se emplea en el mismo sentido. Proviene del latín *proiectus*, que significa proyectado. Es el

primer esquema o plan de cualquier trabajo que se hace a veces como prueba antes de darle forma definitiva a algo. (Real Academia Española).

En consecuencia, durante la elaboración del currículum, están presentes el uso de herramientas de análisis de situación actual (diagnóstico de necesidades), las funciones del proceso administrativo: la planeación, organización, dirección (currículum guía la ejecución del proceso), control.

Considerando como se le denomina, se puede expresar que la elaboración del currículum en su totalidad es un proyecto educativo orientado a generar dos documentos, el denominado estudio de factibilidad que permite determinar si es o no factible ejecutar el proyecto y el documento denominado plan de estudio o currículum de la carrera, que subsume los programas de las asignaturas y que también se denominan (syllabus). El plan de estudio o currículum de la carrera, es usado por los actores inmersos en el proceso de aprendizaje enseñanza, ya por estar organizados, sirven como medio para dirigir el proceso y orientan la evaluación (control) de estas actividades operativas y por ende de la calidad educativa. El currículum de la carrera es un plan de estudio o se puede denominar plan curricular. Proyecto curricular es el todo integralmente.

¿Cómo se puede **conceptualizar el currículum**? Es un plan educativo, que presenta en forma organizada del proyecto de carrera que debe llevarse a cabo en un período específico, que permite guiar o dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión administrativa-educativa, y controlar (evaluar) las acciones, actividades que se realizan a nivel operativo y estratégico, determinando la eficacia y eficiencia en la calidad educativa, del ser humano e institucional, que les permita ser partícipes en el desarrollo sostenible.

El Currículum debe tener un **carácter público** ya que permite a una sociedad mantener un diálogo que permita el debate y los aportes para que se comprenda cabalmente lo que la sociedad demanda a las instituciones públicas. Debe convertirse en el marco referencial que presente las variables para tener en cuenta en cuanto al perfil docente, los métodos, instancias

formativas deseables. Y mantener un alto grado de adecuación al contexto y de flexibilidad. Retroalimentar negociar algunos aspectos en orden a orientar los propósitos del Currículum expuesto en su inicio. (Córica & P, 2009), si no es público no cumple el objetivo que es guiar a dirigir a los gestores administrativos y a los gestores del proceso de aprendizaje –enseñanza.

El **modelo educativo** es la “concreción en términos pedagógicos de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios a fin de hacer realidad su proyecto educativo.” (Tünnermann, 2006)

El modelo educativo tiene un enfoque de planeación estratégica, es un modelo de mayor alcance que incluye, fundamentos, leyes, principios, perspectiva pedagógica, el proyecto curricular (ejes curriculares, dimensiones), el diseño curricular, modelo didáctico, metodología, actividades y estrategias de aprendizaje, evaluación del aprendizaje, gestión académica, acreditación y evaluación y niveles de concreción del modelo, entre algunos de los aspectos relevantes. En algunas instituciones, lo que aquí denominamos modelos curriculares se consideran simplemente enfoque o métodos didácticos para la innovación del currículo y /o la enseñanza. (Díaz Barriga Arce, 2010).

El currículo **tiene tres dimensiones fundamentales:** Desarrollo curricular, diseño curricular, y la evaluación curricular.

Desarrollo currículum, hace referencia a la puesta en práctica del proyecto curricular: la aplicación del currículum, sirve para realimentar, rectificar, ratifica en otros. Y de esta manera ajustar progresivamente el currículum foral al currículum real. (Pérez P. M., 2010)

Es un concepto que aparece en la década de los noventa, antes de ese período se utilizaba el concepto de diseño curricular, “esta última palabra fue subsumida por el primer concepto abarcando una multiplicidad de procesos, estructura y prácticas educativas relacionadas con los proyectos curriculares”. (Sacristán, 1988). En (Díaz Barriga Arce, Frida, 2005).

El desarrollo curricular es un proceso permanente y continuo es un instrumento estratégico para que las propuestas, respuestas, aportes e iniciativas de la universidad sean pertinentes.

“es el proyecto que determina los objetivos de la educación escolar, es decir, los aspectos del desarrollo y de la incorporación a la cultura que la escuela trata de promover y propone en un plan de acción adecuado para la consecución de esos objetivos”. (Zabalza, 1997. P:III)

Diseño curricular. “Es una estructura adaptada a un propósito [...], se puede pensar el conocimiento académico como diseño, [...]. ***El conocimiento como diseño puede ser nuestra mejor opción como primer postulado para construir una teoría del conocimiento para la enseñanza aprendizaje.*** Hay cuatro preguntas que ayudan a entender la naturaleza de cualquier diseño: ¿Cuál es su propósito o propósitos? ¿Cuál es su estructura o principales partes, propiedades, relaciones? ¿Cuáles son los casos de modelo de diseño en cuestión? Explica en forma concreta, de cómo funciona. ¿Qué argumentos lo explican y lo evalúan? Ventajas y limitaciones del diseño, explica por qué debería funcionar” (Perkins D. , 1985,).

El **diseño curricular o construcción metodológica**, En el sentido que su contenido explica cuáles son los principales elementos que se deberán interrelacionar para desarrollar el modelo curricular elegido.

La **propuesta curricular** es un plan, idea o proyecto curricular específico que contiene diversas recomendaciones e indicaciones y se ofrece para un fin, buscando un beneficio concreto. Una propuesta se presenta usualmente para ser sometida a análisis y decidir si es conveniente llevarla a cabo en el ámbito de ejecución. Es sobre todo en el ámbito de la propuesta curricular concreta donde se plasma el carácter situado del **modelo** educativo o curricular elegido (Díaz-Barriga y Lugo, 2003:64).

Carrera profesional: las profesiones son ocupaciones que requieren de conocimientos especializados, formación profesional, control sobre el contenido de trabajo, autorregulación, espíritu de servicio a la comunidad y elevadas normas éticas. (Cleaves, 1985) Citado en (Fernández Pérez, 2001)

Artículo 54: Se define como **carrera** al proceso educativo conducente a la formación profesional en un campo académico determinado. (Consejo de Educación Superior., 1992, p.17),

Ludwig Von Bertalanffy, que explica su concepción de **sistema** a partir del funcionamiento de un organismo vivo. Se trata de una teoría que obliga a pensar de manera relacional; de hecho, es la primera característica de lo sistémico. Pensar de manera sistémica es pensar de manera relacional (General System Theory, p.5), los sistemas son cerrados desde el punto de vista organizacional y abiertos desde el punto de vista de intercambio de información, esta exposición proviene de la cibernética que permite entender el comportamiento del sistema como determinado, fundamentalmente, por la información que le llega del entorno y por la respuesta específica a esta información: las formas de organización y las metas se definen en su relación mutua. (Moreno, 2002, pp. 20-21) citado en (Badilla Saxe, 2009, p.3). En el currículo estos conceptos permiten comprender que los conocimientos no están aislados, sino que son el “todo y las partes”, se debe definir cuál será el conocimiento o conocimientos que regirán la carrera planificada, para interrelacionar las disciplinas coherentemente.

Basarak y Nicolescu (1996) expresa que la disciplinariedad, la pluridisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son las cuatro flechas de un mismo arco: el del conocimiento. La **Disciplina** nace como tal en la década de 1940-1950, durante una serie de reuniones conocida como la “Conferencia MACY”. La investigación disciplinaria concierne a un mismo nivel de realidad. **Interdisciplinariedad.** Este concepto está íntimamente relacionado con lo expuesto por James Beane, la integración curricular “es un enfoque pedagógico que posibilita a docentes y estudiantes

a identificar a investigar sobre problemas y asuntos sin que las fronteras de las disciplinas sean un obstáculo”. Para John Dewey “el núcleo del aprendizaje, están en las actividades ocupacionales”. Citado en (Badilla Saxe, 2009.p 5) cada actividad tiene diferentes ciencias que la integran. Se concibe la integración como aprender-haciendo, la conjugación entre la teoría-práctica.

La interdisciplinariedad tiene una mirada diferente, “conciene a la transferencia de métodos de una disciplina a otra. Se pueden distinguir tres grados de interdisciplinariedad. Un **grado de aplicación**: por ejemplo, el método de la física nuclear transferidos a la medicina conduce a la aparición de nuevos tratamientos para el cáncer. Un **grado epistemológico**: la transferencia de la lógica formal en el campo de derecho genera análisis interesantes en la epistemología del derecho. Un **grado de concepción de nuevas disciplinas**. Por ejemplo. La transferencia de los métodos de matemática en el campo de la física ha engendrado la fisicomatemática, de la física de las partículas a la astrofísica, la cosmología cuántica. Como la pluridisciplinariedad, la interdisciplinariedad sobrepasa las disciplinas, pero su finalidad queda inscrita en la investigación disciplinaria.

La transdisciplinariedad, como lo indica el prefijo “trans”, a lo que simultáneamente es entre las disciplinas a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente, uno de cuyos imperativos es la unidad del conocimiento. (...) se interesa en la dinámica que se engendra por la acción simultánea de varios niveles de realidad. El conocimiento de dicha dinámica pasa necesariamente por el conocimiento disciplinario (...) se nutre de la investigación disciplinaria la cual a su vez se aclara de una manera nueva y fecunda por medio del conocimiento transdisciplinario. Los tres pilares de la transdisciplinariedad son los niveles de la **realidad lógica**: La naturaleza, y en nuestro conocimiento sobre la naturaleza, existen diferentes **niveles de realidad lógica** y en correspondencia, diferentes niveles de percepción. **Del tercero incluido**: El

tránsito de un nivel de realidad a otro se asegura por el terciario incluido y **la complejidad:**

La estructura de la totalidad de los niveles de la realidad o percepciones es una estructura compleja; cada nivel es lo que es porque todos los niveles existen simultáneamente. Estos tres pilares, determinan la metodología de la investigación transdisciplinaria”, relacionada con la investigación en el caso de la disciplinarietà, la investigación transdisciplinaria es complementaria, pero la transdisciplinarietà es sin embargo radicalmente distinta a la pluridisciplinarietà y a la interdisciplinarietà, por su finalidad, la comprensión del mundo presente, que es imposible inscribir en la investigación disciplinaria, la finalidad de la pluri-interdisciplinarietà es siempre la investigación disciplinaria. (...) sin embargo, la transdisciplinarietà sin la disciplina, pluridisciplinarietà e interdisciplinarietà sería vaciada de todo su contenido. (extracto de libro de: Basarab, Nicolescu., 1996).

Edgar Morín expresa que en “la educación, la unidad compleja de la naturaleza del ser humano está completamente desintegrada, a través de las disciplinas, Y es la que ha imposibilitado aprehender. Es necesario restaurarla de tal manera que cada uno desde donde esté tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja, de su identidad común con todos los demás humanos”. (Morín E. , 2000, p.14).

Según Orlando Retamal Montesino (1998, pp. 14-15) “nuestro sistema educativo se orienta hacia la especialización, cada vez que averiguamos algo nuevo y diferente acerca del mundo se implanta una nueva disciplina académica, profesional, científica; el aprendizaje se ha fragmentado en campos de estudio cada vez más restringidos, bajo el supuesto Cartesiano. Newtoniano de que cuanto más sepamos de las partes, más preparados estaremos para conocer el todo que dichas partes componen”. (Badilla Saxe, Eleonora, 2009, p.3).

4.2. Teoría Curricular.

Las teorías relacionadas con la teoría curricular que sirven de fundamento son la de Ralph W. Tyler que es conductista, Hilda Taba y Raquel Glazman y María de Ibarrola.

4.2.1. Ralph W Tyler: Modelo de objetivos y esquema básico de teoría curricular.

Estadounidense, desarrolló el primer método sistemático de evaluación educacional. Este modelo surgió del estudio de los ocho años (bajo el auspicio de la Asociación de Educación Progresiva) en los años treinta y principios de los cuarenta. Sacristán (1990) en el libro La pedagogía por objetivos, expone que Ralph Tyler con su obra “Basic principal of Curriculum and instruction” publicada en 1949, da un empuje definitivo al modelo de la pedagogía por objetivos. Dentro de su teoría curricular el tema de los objetivos es un punto de partida, el modelo de Tyler tiene un significado especial, porque adopta en su exposición un enfoque conductista sobre el aprendizaje, que se deja traslucir en cómo concibe los objetivos.

4.2.1.1. Modelos de objetivos.

Para Ralph Tyler “los objetivos propuestos son algo más que conocimiento, técnicas, hábitos, abarcan modos de pensamiento o interpretación crítica, reacciones afectivas, interese u otros”.

Para determinar los objetivos se inició analizando las funciones educativas. Por ejemplo, los grupos de lenguaje han sugerido las **funciones educativas del idioma** en el estudio del lenguaje: contribuye establecer la comunicación efectiva que incluya fondo y la forma. El aspecto afectivo que supone el esfuerzo del individuo por lograr ajustes íntimos entre varios tipos de presiones, internas y externas. Contribuir a clarificar el pensamiento, como forma de ayudar a los estudiantes a comprender las ideas con la suficiente

claridad para traducirlas en palabras operativas. En el ámbito de la literatura, las funciones que la literatura puede cumplir: Explorar formas de vida y vivencias distantes de sus posibilidades inmediatas de participación. Es un medio para ampliar el horizonte del lector mediante experiencias sustitutivas, que permite interiorizar situaciones a veces peligrosas, preñadas de consecuencias para explorarse en la realidad. Despertar interés y hábitos de lectura. Interpretación del material literario a nivel de motivos humanos formulados por escrito y susceptibles de estudio e interpretación crítica, va más allá de análisis lógicos y exposición de ideas. Fomenta funciones apreciativas, que abarca la oportunidad de reacciones emocionales frente al documento literario, como oportunidades de reacciones emocionales importantes, fomento de la de las funciones apreciativas, que abarca tanto la oportunidad de reacciones emocionales importantes frente al documento literario, como oportunidades de reacciones emocionales importantes frente al documento literario, como oportunidades de estimación crítica de forma y fondo, siendo el medio para adquirir pautas de gusto literario. Estas sugerencias de posibles funciones transcendentales del lenguaje de la literatura proponen amplios enunciados bajo los cuales cabe considerar los posibles objetivos que la escuela puede alcanzar en esas asignaturas, puesto que revelan el poder de penetración del aporte literario y el lenguaje a favor del desarrollo del individuo (niños, adolescentes y adultos).

Otras funciones expuestas por las comisiones de ciencias, para estimular al ciudadano común: contribuir a la mejora de la salud (individual, pública), adoptar prácticas sanitarias y de actitudes sanas, impulsando el conocimiento en lo atinente a esa materia. Comprensión de cómo se propagan las enfermedades y las precauciones para protegerse. Otra función es el uso y conservación de los recursos naturales. Contribuye a conocer recursos de materias y energía disponible, obtención y utilización sin agotarlos, formas de transformación de energía. Otra función es definir y explicitar satisfactoriamente una mejor comprensión del mundo tal como lo ven los hombres de ciencia y su relación con la humanidad. Se deducen funciones de

las ciencias muchos otros objetivos importantes en el campo científico, objetivos que se refieren a la ciencia misma, al conocimiento, a las aptitudes, a la capacidad para resolver problemas, intereses.

Las artes proporcionan funciones: amplían la percepción, clarificación de ideas y sentimientos, al proporcionar otra forma de comunicación, algunos estudiantes logran expresarse y comunicar sus ideas de manera más efectiva, valiéndose de las formas artísticas más que por escrito o verbal. Integración personal, contribución del arte para aliviar tensiones mediante la expresión simbólica. Crear intereses y escala de valores significativos a nivel de valores supremos de existencia. Adquirir destrezas (competencia técnica), en dibujo, música, u otra expresión artística.

El análisis de funciones de las asignaturas permite listar los objetivos de la educación extraídos de las declaraciones. Da una idea de los objetivos sugeridos por los informes elaborados por especialistas en diversos grupos de asignaturas. (Ralph W. Tyler, 1973)

Se debe elegir un número de objetivos asequibles al tiempo de que se dispone, objetivos deben ser coherentes. Compatibles. De la lista se escogen los objetivos que representen valores más altos y coincida con la filosofía institucional la filosofía puede servir de tamiz. **Filosofía pedagógica social cultural:** define la naturaleza de la vida y sociedad óptima. Definirá qué valores se estiman para una vida satisfactoria y eficaz. En una sociedad democrática se exaltan esos valores. El reconocimiento del valor democrático independientemente de la nacionalidad, estado social y económico. Participación ampliamente en todas las fases que se desarrollan en los sectores de la sociedad. El estímulo de la variabilidad en lugar de la exigencia de un tipo único de personalidad. La fe en la inteligencia como el mejor método para resolver grandes problemas, antes que en la dependencia de autoridad de un grupo autocrático o aristocrático. Estos valores sugieren objetivos que pautan la conducta: tipos de valores e ideales, hábitos, prácticas a que tenderá el programa.

Papel de la filosofía en la selección de objetivos.

El enunciado de una filosofía de educación deberá responder a: ¿debe el hombre educado ajustarse a la sociedad y aceptar el orden social tales como son o, por lo contrario, tratar de mejorar el medio en que vive?, ¿la escuela debe hacer que los jóvenes se adapten a la sociedad presente tal cual es o, por lo contrario, le cabe la misión revolucionaria de intentar que ellos procuren mejorarla? ¿Las distintas clases sociales, deben recibir una educación diferente?, ¿es posible definir la democracia exclusivamente en términos políticos o abarca una manera de vivir en el hogar, en la organización educativa, así como en la participación de cuestiones económicas y políticas? Para que un enunciado de filosofía sirva como normas o como filtro en la selección de objetivos, es necesario que se establezca claramente, o sea que los atributos de los objetivos de la educación requieren que se los identifique en sus puntos principales. Un enunciado claro y analítico servirá después para examinar cada uno de los objetivos propuestos y comprobar si concuerdan con uno o más de los puntos principales de la filosofía, o si, por lo contrario, son opuestos o no guardan relación alguna con aquellos. P. 41

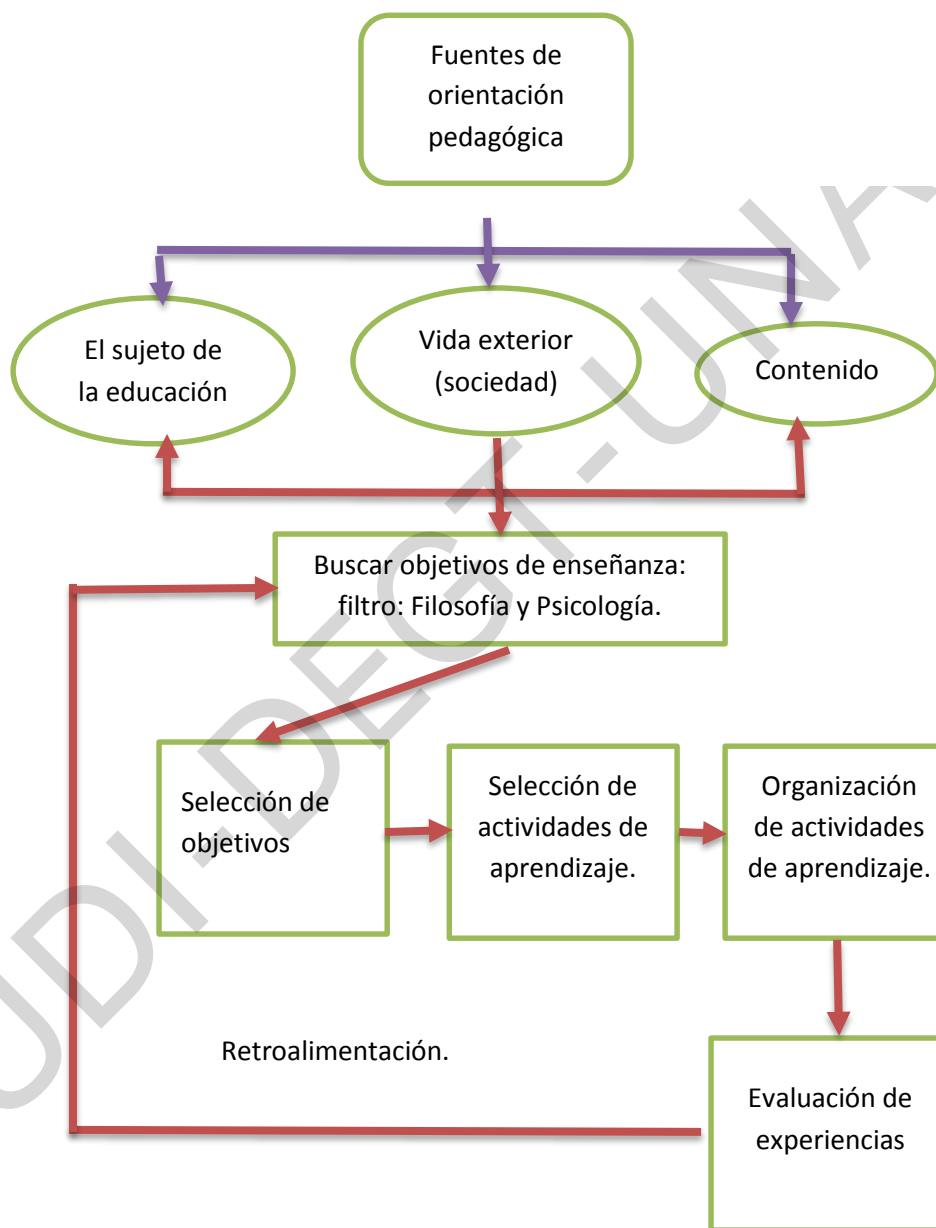
Papel de la psicología del aprendizaje en la selección de objetivos.

Un segundo filtro es el criterio propio denominado psicología del aprendizaje, que permite distinguir qué cambios pueden esperarse en los seres humanos como consecuencia de un proceso de aprendizaje, y cuales estarán fuera de todo alcance. Los jóvenes podrán adquirir hábitos de salud, conocimientos sanitarios mediante el proceso de aprendizaje. Aprenderán a canalizar mejor sus reacciones físicas desde el punto de vista social, pero no se puede inhibir sus reacciones físicas por obra del aprendizaje.

El tema de los objetivos está estrechamente ligado al origen de la teoría sobre el currículo y a su concreción, Kliber (1977), lo nombra como el padre del movimiento de los objetivos de conducta y objetivos de aprendizaje. El planteamiento que tiene Tyler sobre el currículo consiste en hacer del mismo un estudio secuencial de los temas, que surgen al hacer cuatro preguntas básicas. ¿Qué fines desea alcanzar la escuela?, ¿Qué experiencias básicas educativas pueden ayudar con más probabilidad a conseguir esos fines?, ¿Cómo organizar eficazmente esas experiencias?, ¿Cómo comprobar que se alcanzaron los fines? Se trata de buscar un método, un modelo para buscar soluciones.

Las funciones del diseño evolutivo de Tyler han sido: Establecer objetivos amplios, clarificar objetivos, definir objetivos en términos operativos, buscar situaciones y condiciones para mostrar el logro de los objetivos, diseñar y seleccionar técnicas de medida. Recoger datos del rendimiento, comparar datos con los objetivos operativos.

Modelo 8: Modelo de derivación de objetivos (Ralph W. Tyler).



4.2.1.2. Esquema teoría curricular.

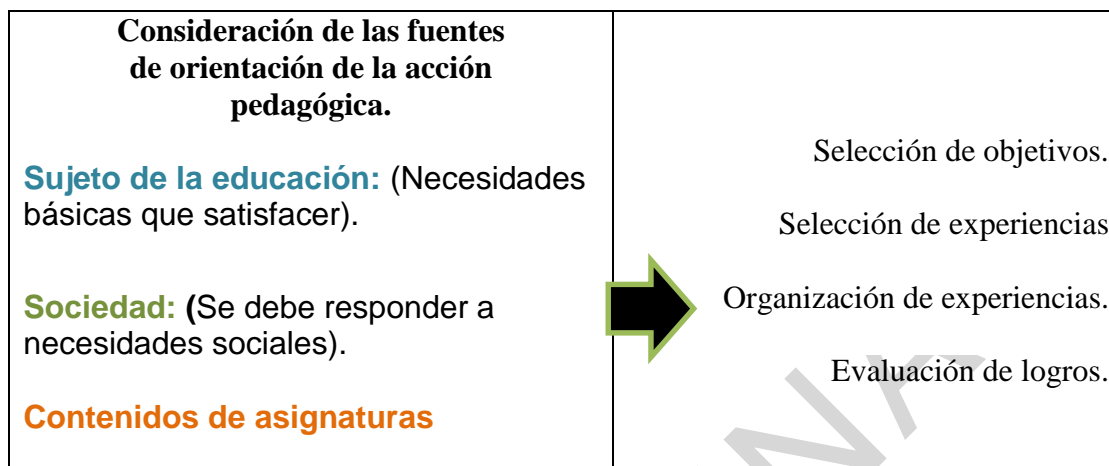
Tyler entiende que los individuos tienen una serie de necesidades básicas que se deben satisfacer, y por tanto se debe responder a necesidades sociales. Se evidencia una perspectiva equilibrada entre los objetivos, y las fuentes de aprendizaje como es el sujeto de la educación, la vida exterior a la escuela y el contenido de las asignaturas, como surgen una cantidad de objetivos no manejables entonces utiliza la filtración filosófica y la psicológica, apoyándose en la teoría del aprendizaje.

Los objetivos están relacionados con los cambios que experimenta el estudiante, o con las conductas “desarrollar el pensamiento crítico” es un objetivo muy generalizado, debe concretarse sobre el contenido sobre el cual se aplicará, por tanto, debe aplicarse a la conducta psicológica y el contenido a la que se aplica. Los objetivos se deben formular en forma clara, para que se disponga de un conjunto de criterios que sean útiles para seleccionar el contenido.

El aporte de Tyler incluye un proceso de selección de objetivos dentro de un esquema general del currículo donde se entrecruzan perspectivas, sociales, psicológicas, pedagógicas, que se utiliza hasta nuestros días. el haber relacionado cambio de conducta del estudiante con la elaboración de objetivos.

Con Tyler queda expuesto un esquema básico procesual para la **teoría curricular**, que es un esquema de diseño o programación de la acción, y tiene los pasos siguientes: Consideración de las fuentes de orientación de la acción pedagógica: sujeto de la educación, sociedad, contenidos de la asignatura. Selección de objetivos, selección de experiencias. Organización experiencias. Evaluación del logro de los objetivos. (Sacristan, 1990).

Modelo 9: Esquema básico procesual para la teoría curricular (Ralph W. Tyler).



Fuente de información. (Sacristán, 1990)

Gimeno Sacristán, expresa que Taba es representante del enfoque global, sin embargo, coincide con Tyler en el diagnóstico de necesidades, formulación de objetivos, selección de contenidos, organización de contenidos, selección de actividades de aprendizajes, organización de actividades, determinación de qué evaluar y cómo hacerlo.

4.2.2. Hilda Taba: “Teoría de la elaboración del currículo”

Para Hilda Taba es importante establecer las diferencias entre procesos y actividades de aprendizaje para desarrollar el currículum. Para desarrollar el planeamiento del currículum, se debe considerar: **La naturaleza y el contenido del currículo y la naturaleza de organización de experiencias de aprendizaje**, en los cuales está inmerso el pensamiento. La naturaleza del contenido del currículo. Su selección y organización solo pueden brindar los elementos necesarios para lograr algunos objetivos. Si se tiene en cuenta esta explicación podremos considerar los elementos del currículo sobre los cuales es necesario tomar decisiones, así como la metodología y el orden prioritario para conformarlas.

Todos los currículos no importan cuales fueren sus estructuras particulares se componen de ciertos elementos: se parte de **metas y objetivos** específicos, los que indican algún tipo de selección y organización de **contenidos**, destaca ciertos **modelos de aprendizaje y enseñanza**, sea por la exigencia de los objetivos o de la organización de contenidos, finalmente incluye un **programa de evaluación** de resultados. Los currículos difieren entre sí de acuerdo con la intención que se imprime a cada uno de estos elementos. Depende de cómo se relacionan mutuamente y de la base sobre la cual se toman decisiones sobre cada uno. Por ejemplo, *existen diferencias apreciables entre un currículo*, cuya meta es el desarrollo intelectual o la formación de un ciudadano democrático. La *selección del contenido y experiencias de aprendizaje* varían de acuerdo a si el programa incluye o no entre sus objetivos el desarrollo del pensamiento. Las *decisiones sobre la naturaleza y secuencia tanto del contenido* como de las experiencias de aprendizaje varían de acuerdo las teorías del aprendizaje que se apliquen. Y los *problemas de las relaciones entre los diversos tipos de contenido* están determinadas por ideas que contemplan las funciones básicas del conocimiento en la evolución de un individuo.

Las decisiones sobre estos elementos se deberán adoptar sobre la base de algunos criterios válidos, que pueden provenir de distintas fuentes: la tradición, las presiones sociales, los hábitos establecidos.

4.2.2.1. Fuentes de criterios para la adopción de decisiones acerca del currículo y factores.

La elaboración del currículo evolutivo de acuerdo con el método científico, que desarrolle un esquema racional, las decisiones sobre estos elementos deberán adoptarse sobre la base de algunos criterios válidos que pueden provenir de distintas fuentes: la tradición las presiones sociales, los hábitos establecidos.

Los **criterios de adopción de decisiones** derivan de un estudio de factores que constituyen la base razonable del currículo.

Tabla 16: Factores base del currículo y criterios de adopción de decisiones. Teoría de elaboración del currículo Hilda Taba (1962).

Factores base del currículo	Criterios de adopción de decisiones.
<ul style="list-style-type: none"> · Exigencias culturales. · El estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> · Análisis de la sociedad y de la cultura. · Exigencias culturales y el contenido de las disciplinas <p style="margin-left: 20px;">Estudio del alumno</p>
<ul style="list-style-type: none"> · Contenido de las disciplinas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Análisis de la naturaleza del conocimiento. · Naturaleza del conocimiento y las características específicas. · Contribuciones únicas de las disciplinas de las cuales deriva el contenido del currículo.
<ul style="list-style-type: none"> · Proceso de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> · El proceso de aprendizaje y naturaleza del estudiantado, que fija criterios y límites a la forma del currículo.

Fuente de información. Teoría de Hilda Taba.

Por consiguiente, la evolución científica del currículo parte del *análisis de la sociedad y de la cultura, del estudio sobre el estudiante, el contenido de las disciplinas, proceso de aprendizaje, las exigencias culturales y el contenido de las disciplinas, análisis de la naturaleza del conocimiento*, con el objeto de determinar los propósitos de la escuela y la naturaleza del currículo y de la sociedad para el presente, para el futuro, sus demandas y requisitos.

El currículo prepara a la juventud para participar como miembro útil en nuestra cultura. No todas las culturas se nutren de la misma clase de conocimientos, ni una misma cultura necesita los mismos tipos de capacidades y destrezas, intelectual u otra, en todas las épocas. La lectura no tendría importancia en una cultura de analfabetos y una cultura tecnológica requiere un despliegue de mayor conocimiento y capacidad científica que otra que no lo es. Por tanto, el análisis de la cultura y la sociedad permite determinar los principales objetivos de educación, para la selección de contenidos y para decidir sobre qué habrá de insistirse en las actividades de aprendizaje.

La información sobre el proceso de aprendizaje y la naturaleza del estudiantado aporta una serie de criterios para la elaboración del currículo. Un currículo es un plan de aprendizaje, por consiguiente, tal conocimiento determinará cuales objetivos son alcanzables, en qué condiciones y qué tipo de variantes y de flexibilidad en el contenido y su organización son necesarios para lograr la eficacia óptima del aprendizaje. El conocimiento sobre el proceso de aprendizaje fija criterios y límites a la forma del currículo. Si el currículo es una totalidad orgánica, el currículo no podrá tener una estructura fragmentaria. Si el aprendizaje es evolutivo el currículo también es una secuencia evolutiva.

La tercera fuente de criterios es la naturaleza del conocimiento y las características específicas, así como las contribuciones únicas de las disciplinas de la cuales deriva el contenido del currículo. La estructura de las disciplinas es diversa, cada una de ellas contribuye de manera diferente al desarrollo mental, social, emocional, y cada asignatura y tema del contenido deban ser ordenados y utilizados de distinto modo. Hace falta una revisión constante de las disciplinas básicas de las cuales deriva los contenidos de las materias asegurando que los conceptos que han servido para su organización son compatibles con tales disciplinas.

4.2.2.2. Modelo curricular Hilda Taba.

Proponen un modelo en siete etapas, que según Hilda Taba, en el libro *Elaboración del currículo* requiere juicio ordenado, es indispensable examinar tanto el orden de adopción de las decisiones, como el modo en que se realizan, para asegurar que todos los aspectos importantes han sido considerados. Este libro se basa en la suposición de que ese orden existe y de que, respetándolo, se obtendrá un currículo más conscientemente planeado y más dinámicamente concebido.

El modelo incluye, el diagnóstico de necesidades, formulación de objetivos, selección de contenidos, organización de contenidos, selección de actividades

de aprendizaje, organización de actividades de aprendizaje y determinación de lo que se va a evaluar y de las maneras y medios para hacer. (Taba, Hilda, 1974: p.12). Los currículos están estructurados de manera que los estudiantes puedan aprender. Puesto que los antecedentes de los estudiantes varían, es importante reconocer los vacíos, las deficiencias y las variantes que puedan surgir.

Modelo 10: Orden de elementos para la elaboración del currículo. (Hilda Taba).

Diagnóstico de necesidades.	de	Elementos para la elaboración curricular. Hilda Taba	Determinación de lo que se va a evaluar
Formulación de objetivos	de		Organización de actividades de aprendizaje.
Selección de contenidos.	de	Organización de contenidos	de Selección de actividades de aprendizaje.

Fuente de información: Teoría de Hilda Taba.

Diagnóstico es un primer paso para determinar cómo debe ser el currículum para una población dada. Los objetivos tangibles del currículum tendrán lugar una vez que se haya obtenido alguna información con relación al nivel cual tales objetivos pueden ser alcanzados por un grupo dado de estudiantes. Así como sobre los puntos de insistencia que podría ser necesarios a la luz de la experiencia.

La formulación de objetivos claros, amplios, brinda una plataforma esencial para el currículo, gran parte de ellos determinan qué contenido es importante y cómo habrá de ordenárselo. Por ejemplo, si la finalidad del estudio de la historia universal es producir un juicio inteligente sobre el escenario mundial,

ciertas partes de la historia serán más importantes que otras. Si el objeto es ofrecer una apreciación general del pasado, entonces otros aspectos de la historia universal y otras maneras de encarar el aprendizaje se tornan primordiales. Si la meta esencial, es el juicio reflexivo, el estudio prolijo de una cantidad menor de temas, pero con mayores oportunidades de relacionar ideas, resulta más apropiado una exposición detallada del hecho. Selección y la organización del contenido de un currículo comprenden también otros criterios, además de los objetivos, como su validez e importancia, la noción de diferencias correctas entre los diversos niveles de contenido y las resoluciones para determinar en qué etapa de evolución han de ser introducido. Incluye, asimismo la consideración de las continuidades y las secuencias en el aprendizaje y los cambios que experimenta la capacidad para aprender.

La selección y la organización del contenido de un currículo comprenden también otros criterios además de los objetivos, como su validez e importancia, la noción de diferencias correctas entre los diversos niveles de contenido y la resolución para determinar en qué etapa de evolución han de ser introducidos, incluye, asimismo, la consideración de las continuidades y las secuencias en el aprendizaje y los cambios que experimenta la capacidad para aprender.

La tarea de **seleccionar y organizar las actividades de aprendizaje** supone algo más que la aplicación de algunos de sus principios. Según el criterio que fundamenta este libro, esta tarea abarca ideas sobre asuntos referentes a las estrategias para la elaboración de conceptos y el eslabonamiento en la formación de actitudes y sensibilidades. Dado que las actividades de aprendizaje se utilizan para alcanzar algunos objetivos, la planificación de estas experiencias se convierte en parte de una estrategia importante del aula. Es en esta etapa cuando se deben encarar problemas como por ejemplo el modo más apropiado para trasladar el material de estudio a una **experiencia de aprendizaje adecuada**, o la manera de proyectar estas experiencias para

adaptarlas a las variaciones en cuanto a la capacidad de aprender, las motivaciones y las estructuras mentales.

Finalmente, se impone **hacer planes para la evaluación**. ¿Cómo se evaluará la calidad del aprendizaje para tener la seguridad de que los fines de la educación están siendo alcanzados?, ¿cómo se obtiene la certeza de que ha compatibilidad entre las metas y los objetivos y lo que los estudiantes realmente han asimilado? ¿Proporciona la organización del currículo experiencias que ofrezcan oportunidades óptimas para que todo tipo de estudiante alcance objetivos independiente? (Taba H. , 1974).

Edgar Krull (1987) en el artículo que hace referencia a la científica educativa, Hilda taba. Kooraste, Estonia (1902. 1967), que publicó la monografía sobre la teoría y práctica de la elaboración de currículos y programas de estudio Curriculum development (1962) y la teoría educativa “La educación activa”.

Hilda taba comenzó a trabajar en la elaboración de currículos en 1951, al aceptar una propuesta de reorganización y elaboración de currículos para las áreas sociales en el condado de Contra Costa, situada en la región de la bahía de San Francisco. Durante ese período sus competencias en los ámbitos de la elaboración de planes de estudio, la enseñanza entre grupos y la concepción de procesos cognitivos le valieron el reconocimiento internacional.

Al principio el estudio se centró esencialmente en la definición y en el análisis de los problemas con los que tropezaban los docentes en el campo de las ciencias sociales. Se pidió a los profesores que, tras identificar las discrepancias entre los currículos y los resultados esperados, crearán sus propios módulos de enseñanza. Ya que los docentes no poseían las competencias adecuadas para elaborar currículos, se organizaron seminarios y sesiones de asesoramiento.

Los miembros del equipo de la investigación eran quienes impartían este tipo de formación a los docentes que participaban. Más tarde los funcionarios del

condado fueron asumiendo esta tarea a medida que adquirirían nuevas competencias mediante la formación organizada especialmente para ellos. Los docentes que elaboraban los módulos empezaban por experimentarlos en el aula. Luego se efectuaba una revisión crítica de los módulos antes de someterlos nuevamente a prueba, esta vez con mayor número de profesores. Este procedimiento se hacía repetidas veces, hasta que los resultados satisficieran las necesidades de los docentes en diferentes escuelas.

Al iniciar el estudio, el equipo de investigación de Taba se encargó del planeamiento de las etapas y de los procedimientos generales de elaboración de currículos. Luego al igual que para la formación de docentes, los planificadores de programas educativos del condado asumieron esta función a medida que sus competencias fueron aumentando. Por consiguiente, el programa de investigación tenía por objeto la capacitación de todo el personal y la producción de modelos piloto de elaboración de currículos y planes de enseñanza (Taba, 1962, págs. 482.493). El principal objetivo del estudio consistía en proponer un modelo flexible de renovación curricular, basado en esfuerzos conjuntos de los docentes y los administradores educativos responsables. (...) muchas ideas de Taba, como el currículo en espiral, las estrategias de enseñanza inductivas para la formulación de conceptos, métodos de divulgación y aplicación, organización de **contenidos en tres niveles (ideas clave, ideas y hechos organizativos)** y la estrategia general para desarrollar la reflexión mediante currículos de ciencias sociales, ejercieron influencia considerable en la planificación de la educación, durante los años sesenta y al comienzo de los setenta. (Taba, 1967, pág., 11)

4.2.3. Raquel Glazman y María de Ibarrola: Etapas del diseño de planes por objetivos.

Proponen un diseño de plan de estudios por objetivos en su libro “Diseño de planes de estudio” Este modelo consta de varias etapas.

Modelo 11: Etapas del proceso de diseño de planes de estudio por objetivos de aprendizaje, Raquel Glazman y Mara Ibarrola.

Determinación de objetivos generales.	Etapas del proceso de diseño de planes de estudio por objetivos de aprendizaje. Raquel Glazman y María Ibarrola.	Evaluación vigencia del plan.
Operacionalizar los objetivos generales.		Establecimiento de secuencias
Determinación de los objetivos específicos.		Jerarquización de los objetivos intermedios
Estructuración de los objetivos intermedios.		Agrupación de los objetivos específicos y determinación de los objetivos intermedios.
		Agrupación de los objetivos específicos.

Fuente de información, Santamaría Ambriz & Ramírez Vera.

En la primera etapa están los objetivos generales. Los cuales son una guía que dará contexto, orientación y justificación al contenido del plan, estos corresponden a los objetivos institucionales y disciplinarios. los objetivos generales se traducen en operaciones fáciles de realizar, mediante la definición de objetivos de dos niveles más concretos: objetivos intermedios y objetivos específicos, estos últimos se obtienen desglosando los objetivos generales para determinar los comportamientos que deberán aprender los estudiantes; a su vez, los objetivos específicos pueden remodelar a los

generales en el caso de que estos no prevean los objetivos específicos que se consideran necesarios dentro del plan de estudio.

Los objetivos intermedios son enunciados que abarcan los comportamientos y los contenidos e grupos de objetivos específicos; se definen a partir de la agrupación de estos últimos, traduciéndose en el objetivo final de un programa de estudio.

Una vez determinados los objetivos, se procede a la estructuración del plan de estudio que consiste en: a) jerarquización de los objetivos intermedios, b) establecimiento de secuencias y c) determinación de metas de capacitación gradual, quedando de esta forma el plan de estudio completamente diseñado. El diseño del plan de estudio es un proceso continuo en la medida que se introduzca a la evaluación como actividad periódica y constante cuyas principales funciones son: a) proporcionar información sobre criterios y experiencias que se han considerado para la enseñanza de los profesores. b) valorar el plan de estudio vigente en comparación con un modelo de objetivos que debe perseguir y de la forma en que debe estar organizado. c) Valorar los procesos y operaciones aplicadas durante el diseño del plan y los resultados de ellos. Valorar los recursos utilizados para lograr los objetivos planteados. (Santamaría Ambriz & Ramírez Vera).

4.2.4. Frida Díaz Barriga: Modelo curricular de enfoque sistémico.

Está compuesto por cuatro etapas: Fundamentación del proyecto curricular que se desea establecer y permitirá al diseñador contar con las bases necesarias para la toma de decisiones. Fundamentación del proyecto curricular. Determinación del perfil profesional. Organización y estructura curricular. Evaluación continua del Currículum.

La **fundamentación del proyecto curricular** incluye. La investigación de las necesidades que puedan ser abordadas por el profesionalista. Justificación de la disciplina, perspectiva o materia de estudio elegida como la más viable para

satisfacer las necesidades detectadas. Investigación de mercado ocupacional que se presenta al profesionalista. Investigación sobre las instituciones nacionales y extranjeras que ofrecen carreras afines a la propuesta. Análisis de principios y lineamientos pertinentes. Análisis de la población estudiantil.

En la **determinación del perfil profesional**: Investigación de los conocimientos, técnica y procedimientos de la disciplina aplicables a la solución de problemas ya identificados. Investigación de las áreas en la que podría efectuarse el trabajo del profesionalista. Análisis de las tareas potencialmente realizables por el profesionalista. Determinación de niveles de acción y poblaciones donde podría ser incorporado el trabajo del profesionalista. Desarrollo de un perfil profesional a partir de la integración de las áreas, tareas, niveles determinados. Valoración perfil profesional.

Organización y estructura curricular. Determinación de los conocimientos y habilidades requeridos para alcanzar los objetivos especificados en el perfil profesional. Determinación y organización de áreas, temas y contenidos que consideren los conocimientos y habilidades especificados anteriormente. Elección y elaboración de un plan curricular determinado. Elaboración de los programas de estudio para cada curso del plan curricular. **Evaluación continua del Currículo:** Evaluación interna, externa, reestructuración curricular. (Santamaría Ambriz & Ramírez Vera)

Modelo 12: Modelo curricular de enfoque sistémico. (Fridas Diaz Barriga)

Fundamentación del proyecto curricular	Modelo curricular de enfoque sistémico. Frida Diaz Barriga.	
Determinación del perfil profesional	Organización de la estructura curricular.	Evaluación continua del currículo.

Fuente de información Santamaria Ambriz Ramirez Vera.

4.2.5. Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

Para la elaboración del curricular la institución presenta el modelo de etapas de planificación del diseño curricular y la elaboración de programas de estudio mediante la metodología participativa.

4.2.5.1. Modelo de etapas de planificación del diseño curricular.

Las etapas de planificación del diseño curricular se encuentran en el documento en el inciso 6.4 páginas 54-56 y expone lo siguiente: Se enfoca en los estudiantes como sujetos de la educación y como provienen de la misma sociedad, las necesidades educativas deben surgir de las necesidades sociales reales, sentidas, expresadas y demandadas al fin de que al egresar como profesionales puedan responder y ayudar a la sociedad en su proceso de desarrollo. Se consideran cuatro etapas de planificación.

La primera etapa es el análisis de tendencias en el campo disciplinar y en el diseño curricular de ese campo. (p: 54-55): Requiere el Análisis profundo de lo que acontece en el **entorno social, cultural, económico,** educativo a nivel nacional e internacional. **Campo disciplinar o científico** sujeto a investigación, de los campos afines, escenarios de trabajo, oportunidad de acceso a nueva tecnología, avances en estos campos y tendencia en la generación de bienes y servicios, difusión y control del saber. Utilizar nuevos **enfoques pedagógicos didácticos** para desarrollar los procesos cognitivos del estudiante, aprender conocimientos prácticos, competencias, actitudes para la comunicación, análisis crítico y creativo, reflexión independiente, trabajo interdisciplinar, multicultural, para desarrollar al futuro egresado considerando la ciencia y tecnología de vanguardia mundial.

La segunda etapa es la elaboración del análisis situacional o diagnóstico. (P: 55): que requiere haber **seleccionado el diseño curricular** a desarrollar. **Identificar la problemática nacional,** especificando: las necesidades

educativas, hacer el análisis situacional del campo específico en sus disciplinas e identificar la problemática a la cual los egresados deberán responder y transformarla. Esta constituirá la base diagnóstica del futuro diseño curricular. **Estructura del diseño curricular:** Propósito y objetivos. Sistema de contenidos conceptuales Sistema de habilidades y de valores Procedimientos requeridos. Estrategias metodológicas para facilitar aprendizaje. Estrategias organizativas y de gestión (capacitación docente). Tecnologías de información y comunicación. Estrategias de evaluación del aprendizaje y del desarrollo curricular.

En la tercera etapa se define el perfil profesional. Con conciencia ciudadana. (P: 55.56): Desarrollar un perfil profesional, para el/la profesional con conciencia ciudadana, con sus características personales, comportamiento, actitudinales y axiológicas: Se puede tomar como referencia, la declaración filosófica de la universidad, principios institucionales: pedagógicos, organizativos, metodológicos, concepciones sobre el ser humano integral: social, espiritual, afectivo; la sociedad, la educación, el desarrollo, conocimiento y el aprendizaje. **Desarrollar el perfil ocupacional.** Identificar las necesidades sociales del contexto de desempeño: Se parte del análisis de las condiciones sociales, económicas, culturales, tecnológicas. Analizar las competencias sobre dominios conceptuales, tecnológicos, saberes, haceres (destrezas y habilidades) y las actitudes de servicio, trabajo en equipo, compartir, comunicar.

En la cuarta etapa, se estructura el macro y del micro currículo. (P: 56-57): Construcción del plan de estudio (Macro y Micro currículo). Estructurar el documento, con alta coherencia interna entre sus componentes, debe responder al tipo de diseño curricular seleccionado y a preguntas para qué y cómo del proceso educativo. **Articulación entre ejes transversales.** Debe mostrar la articulación con los ejes transversales propuestos por el modelo educativo de la UNAH, ejes propios de la disciplina o de la carrera, considerando la transversalidad que posibilite el dominio conceptual,

procedimental, ético, actitudinal, que definen las competencias generales y particulares de los futuros egresados. **La inclusión de las normas académicas**, principios institucionales, de la disciplina y los principios didácticos, la integración docencia-investigación-vinculación universidad sociedad, producción, la gestión. **Elaboración de programas de estudios** (metodología participativa). Este documento refleja la proyección metodológica del proceso formación profesional en el nivel que corresponde. Se manifiesta: la actualización **científico-técnico-pedagógico**, que es pauta para el trabajo creativo de docentes y estudiantes. Este trabajo debe elaborarse en forma participativa. Hacer la **descripción mínima**. Cada programa de estudios debe incluir su respectivo syllabus y la identificación respectiva que se incorpora al plan de estudio. Identificación: una fundamentación que especifique la importancia del programa en la formación de los futuros profesionales

Modelo 13. Modelo de Etapas de diseño curricular. (UNAH)

Análisis de tendencia en el campo disciplinar y el diseño curricular de ese campo	Modelo de etapas de diseño curricular. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	
Elaboración diagnóstica del	Diseñar perfiles	Estructura el macro y micro currículo.

Fuente de información: Modelo educativo UNAH (2009, inciso 6.4, pp.54-57).

Modelo 14: Estructura de Diseño Curricular. (UNAH)

Propósitos y objetivos.	Estrategia de evaluación de aprendizaje y desarrollo curricular.	Tecnologías de información y comunicación.
Sistema de contenidos conceptuales.	Estructura del diseño curricular.	Estrategia de organización y gestión.
Sistema de habilidades y valores.	Procedimientos requeridos.	Estrategias metodológicas para facilitar el aprendizaje.

Fuente de información, Modelo Educativo de la UNAH (2009, p.55).

Para elaborar los programas de estudio: usa metodología participativa, se manifiesta la actualización técnico-pedagógica y la descripción mínima.

4.3. Modelos pedagógicos.

En el libro los modelos pedagógicos, hacia una pedagogía dialogante, donde la educación se centra en el desarrollo no en el aprendizaje, reconoce la necesidad de trabajar **dimensiones cognitivas, socioafectivas, práxica**. El problema esencial de toda educación es resolver el interrogante en torno a la concepción de ser humano, tipo de hombre que se quiere formar y de sociedad que se quiere contribuir y formar y en ese sentido los modelos pedagógicos asignan funciones distintas a la educación, y exige comprenderlo en su complejidad y en su integridad, las teorías subyacen posturas individuales y como ser social y cultural. Es importante definir para qué la educación, lo que nos permite definir los fines u objetivos de la educación, sin resolver esta pregunta no es posible pensar en un modelo pedagógico, un currículo, un área

o una asignatura, no es posible enseñar conscientemente. ¿Qué se busca con la enseñanza?, ¿hacia dónde voy?, ¿de qué manera pretendo incidir en cada una de las dimensiones del ser humano? Como solía decir Wallon (1974), estas preguntas desbordan el marco estrictamente pedagógico y no pueden ser resueltas sin una postura previa ante el ideal de individuo y sociedad, en cuya formación se participa como docente, como pedagogo, como estado. La educación decía Kant, siempre es un acto esencialmente político. Definir la finalidad de la educación es, entonces, comprometerse con una concepción del hombre y de la sociedad, en sus aspectos psicológicos, sociales, antropológicos, filosóficos (De Zubiría y De Zubiría, 1986), “la enseñanza de la lectoescritura de adultos como un acto político, como un acto de conocimiento y por tanto como un acto creativo (Freire, 2001). Coll expresa que la pregunta fundamental de un currículo tiene que ver con la delimitación de las intenciones y los objetivos de educación. Sin resolver esta pregunta no se puede presentar un modelo pedagógico, un currículo, un área o una asignatura. ¿Qué busco con la enseñanza?, ¿hacia dónde voy?, ¿De qué manera pretendo incidir en cada una de las dimensiones del ser humano? Wallon (1974). Definir la finalidad de la educación, es comprometerse con una concepción del hombre y de la sociedad, en sus aspectos psicológicos, sociales, antropológicos y filosóficos (p.40). (De Zubiría Samper, 2006, pp.38-42)

4.3.1. Modelo pedagógico dialogante.

En las concepciones de modelos que expone Zubiría, hace énfasis en el modelo **pedagógico dialogante** e inter-estructurante subyacen en el enfoque histórico-cultural que le asigna a la cultura un papel preponderante en los procesos de aprendizaje del individuo y que consideran que sin maestros y sin cultura no son posibles ni el pensamiento, ni el lenguaje, ni el aprendizaje. Así mismo implican reconocer el carácter dialéctico y complejo del desarrollo y la prioridad centrada en el desarrollo y no en el aprendizaje. El hombre se vuelve humano únicamente cuando ha convertido en instrumento de sus relaciones

sociales, la cualidad objetiva del pensamiento y el lenguaje (Merani, 1977), un exponente del pensamiento complejo expone: “el hombre solo se completa como ser plenamente humano por y en la cultura, No hay cultura sin cerebro humano y no hay espíritu, es decir capacidad de conciencia y pensamiento sin cultura (Morín, 2000). Para este enfoque, el fin último de la educación, no puede estar centrado en el conocimiento y el aprendizaje, cobra vigencia la reflexión, el debate, la lectura, relectura, el enfoque es que debe formar individuos más inteligentes a nivel cognitivo, afectivo práxico. En este sentido el papel de la educación no es el aprendizaje, sino el desarrollo. Y debe favorecerse e impulsar el desarrollo de las diversas dimensiones humanas. La educación no debe responder a los fines de las empresas, organizaciones y a sus necesidades técnicas derivadas. (Merani, 1969).

Erich Fromm, alemán, judío, miembro del instituto de investigaciones sociales de la universidad de Frankfurt, participó activamente en investigaciones interdisciplinarias hasta 1940. Entre sus obras destaca el miedo a la libertad. Es un análisis de la situación del hombre en la moderna sociedad industrial y la paradójica noción de libertad /esclavitud, que se produce al liberarse de los vínculos de la sociedad tradicional, cayendo preso de las nuevas trampas del consumo y la estandarización cultura. Fromm expone factores que según él, llevan al hombre a la irracionalidad y a ponerse bajo el mando de dictadores, como conclusión, su tesis expone que la “*libertad proporciona independencia y racionalidad al hombre pero también lo ha aislado*”, Fromm estudia la libertad como problema psicológico, habla del poder de unos cuantos y de la lucha a llegar a un estado de libertad, reflexiona sobre qué es para nosotros la libertad, y antagónicamente lo relaciona con el poder, defiende que cuanto más poder se tiene, más se perjudica a la libertad y que la ideología que más se ajusta a esto es el fascismo sobre el cual razonó Freud, Marx Nietzsche.

Para interpretar el auge del fascismo expresó “que los seres humanos le tenemos un enorme miedo a la libertad; a pensar distinto, a apostarle a la aventura, a juzgar y decidir por nosotros mismos y por eso llegamos con

enorme frecuencia no solo a respetar sino incluso a desea el autoritarismo de todo tipo, de izquierda, de derecha, laico, clerical. Y a estos hombres y mujeres libres se les denominó, herejes, renegados, Fraccionalista en cada manifestación de un espíritu libre, no profesional, irrespetuosa, en desacato, y otros sobrenombres para explicitar la libertad de pensamiento y la no tolerancia a la diversidad de expresiones y de posiciones; algunos incluso por no tener los mismos pensamientos han sido apresados por períodos largos, han sido despedidos, han deteriorado su imagen o han perdido lo máspreciado su vida. (Fromm, 1941).

Según Erich Fromm el ser humano está dividido en dos partes: una parte los impulsos naturales del hombre que son innatos y le permiten sobrevivir y por otra la adaptación de la personalidad a la cultura. Por lo tanto, cuanto más libertad tiene el ser humano, más individuo es, pero también le costará relacionarse con los demás individuos ajenos a su cultura, ya que lo encontrará extraño, defiende que se debe seguir un camino de individualización para lograr la libertad, para lo cual considera imprescindible la educación. La individualización es un proceso mediante el cual el individuo refuerza sus opiniones y pensamiento y se separa de los demás, que, para el autor, está constantemente presente el individuo a lo largo de su crecimiento, y al final refleja su propio personal y refleja la diferencia entre los seres humanos y el animal.

4.3.2. Constructivismo.

El **constructivismo** pedagógico, se fundamenta en una visión esencialmente individualista del ser humano, potencia la comprensión, se preocupa por las construcciones previas de los estudiantes (conocimientos previos), por los aprendizajes significativos, reconoce el papel activo del estudiante en todo proceso de aprendizaje. Supera la visión de información, acumulación y mecanicismo de la escuela tradicional, aunque siguen siendo muy discutibles

las similitudes señaladas entre los procesos educativos del salón de clase y las esferas del descubrimiento científico. (De subiría, J, 2002).

Implica un proceso de reorganización interna de esquemas, se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que quiere saber. Díaz Barriga y Hernández Rojas (1998). Woolfolk (2005) Se necesitan entornos complejos que impliquen un desafío para el aprendizaje y tareas auténticas, negociación social y responsabilidad compartida como parte del aprendizaje, representaciones múltiples del contenido, comprensión del conocimiento que elabora, instrucción centrada en el estudiante. En (Pimienta, 2007), y al asimilar los procesos educativos a las esferas de descubrimiento científico del más alto nivel. Estas intenciones educativas reflejan maneras distintas de entender el individuo y la sociedad, lo que implica un enfoque ideológico-político diferente al sustentado por la Escuela Tradicional y por la Escuela Activa. Implica reconocer el carácter relativo de la verdad, la defensa de lo idiosincrático personal e irreplicable en toda construcción cognitiva y valorativa del sujeto, implica la defensa del individuo y la flexibilización.

La concepción constructivista integra todos los elementos de un modelo curricular, en que el proceso de enseñanza y aprendizaje están claramente interrelacionados y son interdependientes, el alumno construye el conocimiento de manera personal pero mediada por la intervención del profesor o de otros estudiantes mejor preparados, en un momento contextual particular y con la orientación a metas definidas. La actividad conjunta de profesores y estudiantes combina un doble proceso de construcción. El del propio estudiante que avanza en la elaboración del significado y en la atribución de sentido y el de la propia actividad conjunta. La actividad conjunta genera un proceso gradual hacia una convergencia de significados cada vez más amplia, y a un control progresivo del control sobre el ejercicio de la tarea del profesor al estudiante. Esto permite la autorregulación y la autonomía del aprendizaje e incrementa el control del proceso por el estudiante y contribuye

a mejorar resultados y el proceso de aprendizaje. (Mauri, Coll, & Onrubia, 2008)

En este caso el profesor, debe desarrollar una estrategia de andamiaje **individual** y asesoramiento constante para favorecer y facilitar el aprendizaje del estudiante, como estrategia educativa también se puede utilizar el **andamiaje colectivo**, que se da entre aprendientes con el mismo nivel de conocimiento y los que tiene más nivel de conocimiento que apoyan al que tiene un menor rendimiento en el aprendizaje (Cervantes, 2011: p.1).

El constructivismo está enmarcado en un postura filosófica, epistemológica, psicológica, social, biológica, pedagógica, cuyo argumento es “que los individuos forman o construyen gran parte de lo que aprenden y comprenden”⁶¹ por tanto construyen y reconstruyen activamente los procesos cognitivos⁶², capacidades (habilidades, destrezas), de la cultura y aspectos afectivos, sus nivel de pensamiento, que se conjugan en la estrecha relación del individuo con sus factores internos y los factores influentes en su desarrollo a nivel externo (procesos sociales). A partir de: (Schunk, 1997), (Carretero M. , julio, 2005).

En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una **construcción del ser humano**. ¿Con qué instrumentos realiza la persona dicha construcción? Fundamentalmente con los **esquemas** que ya posee, es decir con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea. Dicha construcción depende de dos aspectos fundamentales: De los **conocimientos previos** o representación que se tenga de la nueva información, o de la **actividad o tarea a resolver** y de la actividad

⁶¹ Bruning Schraw y Ronning, (1995), referenciado en (Schunk, 1997).

⁶² Asimilación, acomodación, equilibrio y desarrollo de esquemas, operaciones mentales, niveles de pensamiento a lograr en el proceso de desarrollo. Es la naturaleza y desarrollo de la inteligencia humana. Jean Piaget fue el precursor de estudios sobre la inteligencia humana que se plantean en su teoría psicogenética.

externa o interna que el aprendiz realice al respecto”. (Díaz Barriga & Hernández Rojas, Constructivismo y aprendizaje significativo., 2001)

4.3.2.1. Principios e ideas fundamentales del constructivismo

En el constructivismo, el “estudiante es responsable último de su propio aprendizaje”, construye el conocimiento de manera activa, interactuando con el objeto de estudio Cesar Coll (1990). Se debe desarrollar un patrón de actitudes y conducta. Las actitudes se adquieren y la conducta se cambia mediante influencia interpersonal y los sistemas conceptuales se desarrollan y mantienen en el largo plazo, a través del proceso cognitivo resultante de la interacción personal. Para mantener el aprendizaje el desarrollo de actitudes deseables y el establecimiento de patrones de conducta para toda la vida es necesario (Johnson y Johnson, 1985).

El docente conjuga los procesos de construcción del estudiante con el saber colectivo culturalmente organizado. (Marcano & Reyes, 2007:296). Su rol es de facilitador, debe tener profundidad en el conocimiento de la ciencias y ciencias de apoyo, asumir la perspectiva interdisciplinaria, transdisciplinarias, multidimensional, considerar el enfoque meta disciplinar: epistemológico, filosófica, ontológica. Pimienta expresa que el “rol del docente es formular hipótesis buscando explicar la situación o resolver el problema, reunir datos para probar la hipótesis, extraer conclusiones, reflexionar sobre el problema origina y los procesos del pensamiento requerido para resolverlos” (Pimienta, 2007 p.9). El profesor debe generar **entornos complejos** (contextos sociales y culturales) que impliquen un desafío para el aprendizaje y tareas auténticas, negociación social y responsabilidad compartida como parte del aprendizaje, representaciones múltiples del contenido, comprensión del conocimiento que elabora, instrucción centrada en el estudiante (Woolfolk,2005), citado en (Pimienta, 2007).

Los nuevos conocimientos adquieren significado, cuando se relacionan con los conocimientos previos, son el punto de partida de todo aprendizaje, el grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo, es un proceso de reconstrucción de saberes culturales, el aprendizaje: Facilita la interacción con otros, implica un proceso de reorganización interna de esquemas, se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que quiere saber. Díaz Barriga y Hernández Rojas (1998).

La **investigación en su práctica pedagógica debe ser transversal**. Sin que esto implique que no exista en forma vertical u horizontal. La permanente sistematización, socialización y contrastación de su acción investigativa contribuiría a desencadenar procesos de reflexión-transformación en sintonía con una praxis enriquecedora. Se debe considerar en los contenidos principios como Saber, Hacer, Ser, Convivir y el enfoque de sostenibilidad. (UNESCO). La enseñanza por indagación permite que los estudiantes aprendan al mismo tiempo sobre contenido y el proceso que han llevado a cabo para solucionar problemas planteados por los docentes.

Se debe promover el **trabajo colaborativo y trabajo cooperativo**, que permite “traspasar su estado actual y emprender nuevas direcciones” Piaget (1985, p.176). El **trabajo colaborativo y cooperativo**, proporciona ayuda efectiva y eficaz, permite **intercambio de recursos como información, materiales y procesar información, mejora desempeño de sus actividades y responsabilidades**, desafía conclusiones del otro, razona para favorecer una toma de decisiones de mayor calidad y una mayor comprensión de los problemas, permite actuación confiada e inspira confianza, existe motivación para el beneficio mutuo, tener nivel de excitación moderado caracterizado por el bajo nivel de ansiedad y estrés. El trato social es importante para el aprendizaje porque las funciones mentales superiores (razonamiento, comprensión, y pensamiento crítico) se originan en las relaciones sociales y luego son internalizadas por los individuos el **aprendizaje cooperativo** brinda el apoyo social y el andamiaje (Bruner, 2000), que necesitan para avanzar en el aprendizaje. (Pimienta, 2007, p-10). Los

esfuerzos conjuntos para alcanzar objetivos comunes crean relaciones afectuosas y comprometidas; entre los integrantes de un grupo. (Jonson & Jonson, 1999).

Es importante desarrollar herramientas [medios, objetos de trabajo y herramientas] de apoyo para **el trabajo colaborativo y cooperativo**, sea este presencial o en línea, donde se estructure el **andamiaje** que permita desarrollar un aprendizaje de alta calidad, profundizar en el tema. (Gros Salvat, Iolanda, & Lara Navarra).

4.3.2.2. Teóricos del constructivismo:

La filosofía constructivista desde un contexto histórico filosófico tiene sus antecedentes en la filosofía griega, que se remonta a los filósofos “presocráticos, sofistas y estoicos, tendencias que muestran intentos sostenidos por romper la hegemonía del ser, de la verdad, del conocimiento único y dominante. Mientras que asignan preponderancia a la diversidad, lo cambiante, a las construcciones particulares, a las verdades construidas desde perspectivas individuales, al esfuerzo de análisis, de crítica y refutación. Avanzando en la historia, encontramos antecedentes del constructivismo en las ideas de Descartes, Galileo y, más recientemente en Emmanuel Kant. (Araya & Alfaro, 2007).

Emanuel Kant que realizó una contribución de trascendental importancia a la “**teoría del conocimiento**”, al poner de manifiesto el papel esencial que corresponde al sujeto (a la razón humana) en el proceso de organización de sus interacciones con el mundo físico. La concepción del **conocimiento** como producto de las interacciones del **sujeto y el objeto** fue la más importante contribución de Kant a la historia de la filosofía, desde Kant no se puede ignorar la **activa participación del sujeto en la construcción del conocimiento**. Por eso su valor es permanente y constituye también una base fundamental de la epistemología constructivista. (García, Rolando, 2000, p.17)

Otros teóricos que han contribuido en la fundamentación del paradigma constructivista para el desarrollo humano son Jean Piaget, Lev. Semyonovich Vygotsky, Abogado Ruso (1896-1934), David Paul Ausubel Psicólogos de la Gestalt, Bartlett, Jerónimo Bruner. Estas teorías tienen un marcado énfasis en la epistemología para comprender la génesis y desarrollo del conocimiento y la cultura.

4.3.2.3. Teoría Jean Piaget.

Jean Piaget. Nació en Suiza, (1896-1980), de la escuela de Ginebra. Biólogo de profesión, se dedicó después al estudio de la evolución del pensamiento infantil. Su teoría ha contribuido a la práctica pedagógica en la actualidad.

En su libro, seis estudios de psicología (1964) expresa que " el desarrollo, es un sentido, un progresivo equilibrarse, un paso perpetuo de un estado menos equilibrado a un estado superior de equilibrio" y el **desarrollo mental** es una construcción continua, que conlleva a la distinción de dos aspectos complementarios del proceso equilibrador: las estructuras variables y el funcionamiento constante que incluye la conducta y el pensamiento, que asegura el paso de cualquier nivel al siguiente, supone un interés que la desencadena que puede ser una necesidad fisiológica, afectiva, intelectual, que al plantearse como problema, los niveles de inteligencia intentan explicar. Los grados de interés varían de un nivel mental a otro y que se explican de formas distintas, según el grado de **desarrollo intelectual**, y ya no solo se incluyen en la solución a las funciones constantes, a las estructuras variables, surgen las estructuras progresivas o formas sucesivas de equilibrio, que indica las diferencias u oposiciones de un nivel a otro de conducta, desde los comportamientos elementales del recién nacido hasta la adolescencia. Las estructuras variables serán, por tanto, las formas de organización de la actividad mental o intelectual, por una parte y afectivo por otra, así como sus dos dimensiones individual y social (interindividual).

Piaget distingue etapas de desarrollo: etapas de reflejos, costumbres motrices de las primeras percepciones organizadas. Inteligencia sensorio-motriz o práctica. Inteligencia intuitiva de los sentimientos interindividuales. Operaciones intelectuales abstractas de la formación de la personalidad de la inserción afectiva e intelectual en la sociedad de los adultos, cada etapa se caracteriza por la aparición de estructuras originales, cuya construcción la distingue de etapas anteriores.

Cada etapa constituye, por tanto, mediante las estructuras que la definen, una forma particular de equilibrio. Y la evolución mental se efectúa en el sentido de un equilibrio cada vez mejor. En cada etapa se analizan conducta anterior y conducta siguiente, todo pensamiento, todo sentimiento responde a una necesidad. La necesidad es un móvil para actuar en adultos y niños, Clarapède conceptualiza la necesidad: “una necesidad es la manifestación de un desequilibrio”. Hay una necesidad cuando en nuestro organismo físico o mental, se ha modificado y se trata de reajustar la conducta en función de este cambio”. Toda necesidad tiende a incorporar cosas y a las personas a la actividad propia del sujeto, y por tanto a “asimilar” el mundo exterior a las estructuras ya construidas, y reajustar estas en función de las transformaciones experimentadas, y por tanto “acomodarlas” a los objetos externos. Desde este punto de vista, toda la vida mental, así como también la propia vida orgánica, tienden a asimilar progresivamente el medio ambiente, y lleva a cabo esta incorporación mediante estructuras, u órganos psíquicos, cuyo radio de acción es más o menos extenso.

El pensamiento intuitivo, la inteligencia lógica, bajo su forma de operaciones concretas, y de deducción abstracta, da término a esta evolución convirtiendo al sujeto en dueño de los acontecimientos más lejanos, tanto en el espacio como en tiempo.

El espacio en cada nivel cumple la función de incorporar el universo a él, pero varía la estructura de asimilación, o seas las sucesivas formas de incorporación de la percepción y del movimiento hasta las operaciones

superiores. Asimilar de esta forma los objetos tanto la acción como el pensamiento se obligan a acomodarse a ellos, a reajustarse en cada variación exterior, se denomina adaptación al equilibrio de estas asimilaciones y acomodaciones: este es en forma general el equilibrio psíquico y el desarrollo mental.

La afectividad e inteligencia son indisociables y constituyen los dos aspectos complementarios de toda conducta humana, el lenguaje vehicula en efecto, conceptos y nociones que pertenecen a todos y que refuerzan el pensamiento individual, mediante un amplio sistema de pensamiento colectivo.

En la primera forma de pensamiento por incorporación o asimilación puras, que es egocéntrica y excluye toda objetividad, la segunda forma de pensamiento adaptado a los demás y a lo real, que prelude de esa forma el pensamiento lógico. El pensamiento imaginativo, es sobre todo la imagen o el símbolo lo que constituye su instrumento, el símbolo es un signo individual elaborado por el individuo sin la ayuda de los demás y a menudo comprendido solo por él, puesto que la imagen son recuerdos vividos o estados vividos que son normalmente íntimos y personales, es el pensamiento egocéntrico en su estado puro. El pensamiento intuitivo es la lógica de la primera infancia, la inteligencia práctica, que indica cómo se comportará frente a experiencias concretas.

Las transformaciones de la acción provocadas por los inicios de la socialización no afectan únicamente a la inteligencia y al pensamiento, sino que también repercuten profundamente en la vida afectiva. Por tanto, no se produce nunca una acción totalmente intelectual, los sentimientos intervienen, los intereses, valores, impresiones, armonía, tampoco hay actos puramente afectivos, el amor supone comprensión.

Existen únicamente espíritus que se interesan más en las personas que en las cosas o en las abstracciones y otros a los que le ocurre lo contrario. En el nivel de desarrollo se considera los **sentimientos interindividuales** como son los

afectos, simpatías, y antipatías y los relacionados con la **socialización de las acciones**, sentimientos morales, intuitivos, y **las regulaciones de intereses y valores**, relacionadas con los del pensamiento intuitivo en general.

El interés es la prolongación de las necesidades, por tanto orienta la asimilación mental, el interés implica un sistema de valores, que el lenguaje denomina los intereses y el estudiante responde cuando la educación está relacionada a sus intereses y a sus necesidades, los intereses y valores están relacionados con los sentimientos de autovaloración (complejos de inferioridad y de superioridad), los valores tienen escalas si hay éxito o fracaso, de ello desprende juicio de sí mismo y condicionan las relaciones afectivas inter-individuales.

Esencialmente su teoría es psicogenética en cuanto a que los procesos superiores surgen de **factores biológicos orgánicos**, concibe los procesos cognoscitivos simultáneamente como “la resultante de la autorregulación orgánica, cuyos mecanismos elementales reflejan” y como “los órganos más diferenciados de esta regulación en el seno de las interacciones con el exterior” (Piaget, 1967). En esta concepción lleva al análisis una serie de conceptos comunes al organismo y al conocimiento (organización, el campo de las funciones cognoscitivas, expone una serie de factores del desarrollo infantil y la principal ventaja de estas investigaciones comparativas es el hecho de que permiten visualizar la disociación de los factores individuales y colectivos del desarrollo. La primera **moral es la obediencia, son valores normativos, y surgen las operaciones afectivas** en contraste con las operaciones lógicas, con los sistemas de valores morales que se implican racionalmente entre sí, tal como ocurre en la conciencia moral autónoma. Los intereses, las autovaloraciones, los valores espontáneos, los valores morales parecen ser las principales cristalizaciones de la vida afectiva, características del nivel de desarrollo.

Las operaciones pueden ser lógicas que incluyen un sistema de conceptos o clases, una operación es pues, psicológicamente una acción cualquiera, reunir

individuos, o unidades numéricas, u otra cuyo origen es motriz, perceptivo o intuitivo y tienen como raíces esquemas sensoriomotores y experiencias afectivas o mentales intuitivas y constituyen antes de convertirse en operatorias, la materia misma de la inteligencia sensorio-motriz, y de la intuición. Las operaciones lógicas permiten engendrar nociones generales o clases, que es la clasificación, el principio de las partes y el todo o lo inverso. El pensamiento es lógico más que por medio de la organización de sistemas de operaciones que obedecen a leyes de conjuntos comunes.

La cooperación y el respeto mutuo desarrollan sentimientos de justicia, y con la honestidad, y la reciprocidad constituyen un sistema racional de los valores personales, si la moral es la coordinación de valores, comparable con una agrupación lógica se admite que los sentimientos interindividuales dan lugar a diversas operaciones, pero la impulsividad impide la dirección del pensamiento y de los sentimientos, cuando se organizan los sentimientos constituyen regulaciones, cuya forma de equilibrio final no es más que la voluntad: la voluntad es, el equivalente afectivo de las operaciones de la razón. La voluntad es una función de aparición tardía y su ejercicio real está relacionado con el funcionamiento de los sentimientos morales autónomos. Entonces se genera “educación de la voluntad” cuando la deducción: tendencia superior pero débil, entra en conflicto con la apariencia perceptiva; tendencia inferior pero fuerte. La personalidad resulta al contrario de la sumisión, de la auto- sumisión del yo a una disciplina cualquiera. Se dice que un hombre posee una fuerte personalidad cuando encarna un ideal o defiende una causa con toda su voluntad y actividad. La personalidad implica la cooperación, la autonomía de la persona se opone a la ausencia de reglas, y a la heteronomía o sumisión a las coacciones impuestas por el exterior. (Piaget J. , 1964).

Esencialmente su teoría es psicogenética en cuanto a que los procesos superiores surgen de **factores biológicos orgánicos**, concibe los procesos cognoscitivos simultáneamente como “la resultante de la autorregulación

orgánica, cuyos mecanismos elementales reflejan” y como “los órganos más diferenciados de esta regulación en el seno de las interacciones con el exterior” (Piaget, 1967), en esta concepción lleva al análisis una serie de conceptos comunes al organismo y al conocimiento (organización, el campo de las funciones cognoscitivas, expone una serie de factores del desarrollo infantil y la principal ventaja de estas investigaciones comparativas es el hecho de que permiten visualizar la disociación de los factores individuales y colectivos del desarrollo.

Utilizó el término “**Epistemología**” para referirse a su concepción del conocimiento, rara vez usó la expresión “Teoría del conocimiento”, la denominó psicología y epistemología genética en tanto su objetivo era estudiar la génesis del conocimiento (llegando a las formas más elementales de aprendizaje en el nivel de la niñez y muestra que no hay discontinuidad en los mecanismos constructivos), y en esa génesis busca “conocer, comprender, explicar” los niveles de conocimiento que suceden a lo largo de la vida. La teoría del desarrollo cognoscitivo planteada desde la epistemología y basada en los resultados empíricos de la investigación psicogenética y el análisis histórico crítico de los conceptos y teorías se constituyó en la primera teoría del conocimiento científico e integrado en la historia del pensamiento. Actualmente en lugar de denominarse epistemología genética, se replanteó y se le denominó “**epistemología constructivista**”. (García R. , 2000: p. 15-26). La propuesta teórica de Piaget es opuesta a la conductista.

Posteriormente (Coll & Miras, s/f), explicita los cuatro factores de desarrollo intelectual que expone Piaget y que influyen en el desarrollo del individuo y son los factores biológicos, y los factores de equilibrio de las acciones, los factores de coordinación interindividual, la transmisión educativa y cultural.

Los **factores biológicos**, son los factores relacionados a las interacciones del genomio, con el medio físico en el transcurso del crecimiento, lo que se manifiestan en la maduración del sistema nervioso: según Piaget (1973) tales factores desempeñan un papel poco conocido, pero su importancia no es

menos decisiva en el desarrollo de las funciones cognitivas. Son base de todo comportamiento, es un intermediario imprescindible entre la organización viviente y el conocimiento, es el instrumento orgánico de la conquista funcional del medio, cumple dos funciones básicas, la organización y la adaptación. El hecho de que un niño de cuatro o cinco años sea capaz de razonamientos formales (hipotéticos-deductivo), parece estar directamente relacionado con las insuficiencias de su aparato nervioso y el hecho que un adulto neurológicamente sano, no pueda realizar operaciones a nivel formal, muestra que el factor maduración del sistema nervioso no lo es todo. La **maduración orgánica** amplía continuamente las posibilidades de comportamiento, pero para actualizar estas posibilidades son necesarios otros factores (ejercicio, aprendizaje y otros).

El sistema nervioso permite en un primer momento, la construcción de esquemas de reacciones (reflejos) y de esquemas sensoriomotores y es utilizado para el desarrollo de operaciones concretas y operaciones preposicionales o formales. Pero las operaciones concretas también sacan su sustancia de los esquemas sensoriomotores y las operaciones preposicionales o formales sacan su sustancia de las operaciones concretas por manipulaciones y recombinaciones mentales nuevas.

Las dos funciones principales del sistema nervioso son (organización y adaptación), y que Piaget cree reconocer en el desarrollo de las operaciones y las estructura lógico-matemáticas de la inteligencia, van en apoyo de una cierta constancia del desarrollo del humano, cualquiera que sea el medio social o físico en el que esté inserto. De aquí que una de las hipótesis principales de las investigaciones comparativas, que toman como marco de referencia la teoría de psicología genética, es que el orden de sucesión de estadios será el mismo en todos los medios sociales; las diferencias que se observan es únicamente a la cronología de aparición de dichos estadios, pero no a su orden de sucesión.

En la teoría psicogenética, Piaget plantea que los factores de equilibrio de las acciones son relativamente independientes de los medios sociales, particulares y que explicitan procesos muy generales comunes a todo desarrollo cualquiera que sea el medio social en que se realice. Pero admiten que los ambientes ofrecen diversas posibilidades de experiencia física, experiencia, acción con el medio y otros, por lo que el proceso de equilibrio será retrasado o acelerado, según las posibilidades ofrecidas por el medio.

Los **factores de equilibrio de las acciones** que permitirá explicar el origen de los **caracteres diferenciales** del desarrollo intelectual y que actualizan las posibilidades ofrecidas por la maduración orgánica de las estructuras nerviosas, planteada en los factores biológicos visualizando al medio como factor externo que influye en el proceso de maduración. Tampoco es posible una acción del medio que no se apoyó en estructuras internas, lo que conduce a una **asimilación** de los estímulos ambientales a los esquemas anteriores (niveles de estructura de desarrollo según la edad), y genera la acomodación de estos esquemas a la situación presente.

Toda conducta del individuo tenderá a asegurar sus estructuras internas-externas, para que haya **equilibrio o autorregulación** entre la **asimilación y acomodación**. Los sistemas de equilibrio o de autorregulación, dependerán de las posibilidades del individuo en la maduración orgánica, ya que el desarrollo individual depende de las actividades (experiencia, ejercicio, acción sobre el medio y otros) y del medio (circunstancias ambientales en que se desarrollen las estructuras internas y externas). De esta manera el equilibrio entre las dos clases de factores a que tiende toda conducta (mediante equilibrio sucesivo), se configura en un nuevo factor irreductible del desarrollo.

La importancia del factor equilibrio señalado con tanta insistencia por Piaget, y que es producto de la **asimilación (estabilidad)-acomodación (cambio)**, se determina considerando el desarrollo de estructuras lógico- matemáticas del ser, que no son producto exclusivo de estructuras innatas (maduración orgánica o factores internos), o de la experiencia física, cultural y social

(factores externos). En la teoría psicogenética Piaget plantea que los factores de equilibrio de las acciones son relativamente independientes de los medios sociales, particulares y que explicitan procesos muy generales comunes a todo desarrollo cualquiera que sea el medio social en que se realice. Pero admiten que los ambientes ofrecen diversas posibilidades de experiencia física, experiencia, acción con el medio y otros, por lo que el proceso de equilibrio será retrasado o acelerado, según las posibilidades ofrecidas por el medio.

Los factores de coordinación interindividual. Propone Piaget (1966) distinguir dentro de los factores sociales, los que hay común en todas las sociedades, es decir las coordinaciones interindividuales y las transmisiones culturales específicas de cada sociedad en particular. Toda sociedad independiente de su ubicación y su situación histórica, los individuos establecen relaciones de comunicación de colaboración y otras, que actúan durante el desarrollo y responden al proceso de socialización del individuo.

Si se demuestra que el desarrollo intelectual presenta la misma secuencia en todos los medios estudiados, no es lícito deducir de aquí que la convergencia es estrictamente de naturaleza individual. Es muy posible que el proceso de socialización, los intercambios sociales, que el sujeto mantiene desde el nacimiento, presente caracteres comunes en todos los medios, que se conjugan con los factores biológicos y de equilibrio ya señalados. Asimismo, si el proceso de socialización difiere notablemente, este hecho puede ser por sí mismo una fuente de diferencias intelectuales. El medio social, aun siendo común en sus aspectos generales a todo tipo de sociedad, es un factor que no debe ser despreciado en el momento de interpretar resultados que proporcionen las investigaciones. Mohseni muestra en los resultados de su investigación que existe un sistemático retraso de los niños que viven en el campo respecto a los que viven en las ciudades, lo cual indica, desde luego, que intervienen factores distintos de la maduración. “Este desfase puede ser atribuible a la carencia de actividad de los niños del campo que generalmente

no tienen escuelas, ni juguetes, a no ser cantos o palos, que ponen de manifiesto una pasividad y una apatía bastante constantes.

En Honduras hay evidencia de estudios realizados sobre rendimiento escolar y la escuela que obtuvo el más alto rendimiento es una escuela ubicada en una aldea rural, en las pruebas de ingreso de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, estudiantes de áreas marginales sometidos a una educación de alto nivel, en un programa emprendido por una organización sin fines de lucro en la escuela católica Antares, han obtenido alto nivel de rendimiento⁶³, pero viceversa estudiantes provenientes de escuelas públicas ubicadas en ambientes de escasos recursos, no han obtenido el rendimiento exigido para poder ingresar a realizar estudios universitarios.

Los factores de transmisión educativa y cultural. Estos factores son susceptibles de desempeñar un papel de peso en el desarrollo intelectual. La riqueza y variedad de estas transmisiones varía de una sociedad a otra, incluso de una clase a otra dentro de la misma organización social, se considera la importancia del lenguaje en las actividades de inteligencia superiores.

“La inteligencia verbal o reflexiva reposa sobre la inteligencia práctica o sensorio motriz, que se apoya a su vez sobre los **hábitos y asociaciones** adquiridos para combinarlos de nuevo. Estos suponen, por otra parte, el sistema de los reflejos, cuya conexión con la estructura anatómica y morfológica del organismo es evidente. Por consiguiente, existe una cierta continuidad entre la inteligencia y los procesos de morfogénesis y adaptación al medio (Piaget, 1969, p.36)

El análisis muestra que, el desarrollo intelectual es concebido como una génesis de estructuras intelectuales que tienden a alcanzar un equilibrio simultáneamente estable, móvil reversible, que en el proceso ocurre el

⁶³ Es necesario especificar que los estudiantes que tienen oportunidad de estudiar en este instituto son seleccionados entre los estudiantes con excelencia académica provenientes de las escuelas públicas.

equilibrio como producto de la asimilación y acomodación, que los individuos conforman estructuras de operaciones o esquemas intelectuales según su edad y están influenciados por los factores internos y externos, y que dependiendo de su interacción o procesos de socialización que se llevan a cabo en los ambientes que le rodea se puede presentar diferencias en la aceleración o atraso de su proceso evolutivo o de desarrollo

4.3.2.3.1. Conclusión: Relación teoría, currículum y aprendizaje.

Contribución de las teorías al desarrollo del currículum.

Piaget expone que el equilibrio, que surge de la asimilación y acomodación, es una forma general de equilibrio psíquico y desarrollo mental.

El equilibrio, conlleva las estructuras mentales variables⁶⁴ y el funcionamiento constante⁶⁵, motivada por una necesidad fisiológica, afectiva, intelectual que al plantearse problemas los niveles de inteligencia intentan explicar, el interés varía de un nivel mental a otro, y sus explicaciones son distintas según el grado de desarrollo intelectual, dando lugar al surgimiento de estructuras progresivas o sucesivas de equilibrio, que indican las diferencias u oposiciones de un nivel a otro de la conducta.

Cuando se **asimila** se está en un primer nivel de conocimiento, durante el proceso de **acomoda** y **equilibra** paulatinamente, dando lugar a formas de organización de la actividad mental e intelectual y afectiva más avanzadas que son las estructuras mentales variables e indica que está listo para aprender conocimientos más avanzados y tiene la conducta y el pensamiento que asegura el paso entre niveles educativos, que confluyen con las necesidades

⁶⁴ Formas de organización de la actividad mental o intelectual, por una parte, afectivo por otra, en dimensión individual, social o interindividual.

⁶⁵ Incluye la conducta y el pensamiento que asegura el paso entre niveles educativos motivados por una necesidad fisiológica, afectiva, e intelectual.

del individuo, sean estas fisiológicas, afectivas o intelectuales, y que conforman el grado de interés y la actitud hacia el aprendizaje.

En cada nivel de aprendizaje, al individuo se le deben plantear problemas, los resuelve de acuerdo a su nivel de inteligencia y sus explicaciones son distintas según el grado de desarrollo intelectual, dando lugar a estructuras mentales progresivas y a conductas y pensamientos más complejos, por tanto sean en la asignatura o entre asignaturas se pueden desarrollar ambientes de aprendizaje más complejos, de acuerdo a los niveles que se estén desarrollando en el proceso de desarrollo curricular. Está relacionada con la zona de desarrollo próximo potencial de Vygotsky.

En la redacción de los objetivos, se utilizan los niveles de asimilación o dominio que el estudiante debe tener en los conocimientos previos. En este caso el término correcto debería ser el nivel de equilibrio (incluye asimilación y acomodación), porque es el nivel óptimo. También las capacidades operatorias del estudiante son registradas en los verbos que se utilizan para su redacción y que reflejan esas operaciones mentales que deberá lograr el estudiante, lo que se amplía en la categoría el inciso de elementos categoriales didácticos, específicamente en objetivos, considerando los avances intelectuales de los estudiantes.

La Sistematización de contenidos. Al establecer los estadios de desarrollo, permite seleccionar y visualizar la secuencia de objetivos, contenidos curriculares que deben programarse considerando que el aprendizaje está subordinado a los niveles de desarrollo previos del sujeto, al desarrollo de sus estructuras de inteligencia, basados en el equilibrio (asimilación y acomodación), a los procesos de experiencias físicas, interacción social y maduración al adelantar al individuo a niveles superiores de entendimiento. Sus planteamientos teóricos han permitido desarrollar procesos educativos con currículos flexibles adaptados al estudiante, que ha sido una innovación en instituciones de nivel superior. Se debe tomar en cuenta el desarrollo cognitivo del estudiante. Está íntimamente ligado con la teoría de Vygotsky de

la zona de desarrollo próxima potencial “la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la resolución de un problema sin ayuda, y el nivel de desarrollo potencial determinado por la resolución de un problema bajo la guía del adulto o en colaboración con compañeros más competentes” (Vigotsky, Lev, 1978, p.86)

Al desarrollar el aprendizaje por etapas para lograr el desarrollo intelectual de más alto nivel, se debe considerar una educación donde la ciencia eduque desde la complejidad, esto implica que no puede tener un enfoque reductivo, disciplinario, sino que debe haber comparaciones, debates sobre teorías, su aplicabilidad, considerando la multidimensionalidad, la interdisciplinariedad, y si es posible la transdisciplinariedad, la educación deberá planificarse desde diferentes aristas, sin ceguera de conocimiento como expone Morín (1999) en su libro de los siete saberes y si se aprende desde este enfoque significa que el plan deberá tener contenidos, desde este punto de vista.

Considerando que dependiendo de la etapa la educación es más compleja, la elaboración del currículum debe elaborarse desde el enfoque de Basarak Nicolescu, incluyendo la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, multidimensionales, para que su elaboración sea eficiente, y está muy potencializado en la escogencia de las temáticas que se incluye en cada asignatura, en la escogencia de las asignatura que conjugan la carrera, en la elaboración de los objetivos de syllabus y de la carrera, en el desarrollo de los diagnósticos.

Toda necesidad tiende a incorporar cosas y a las personas a la actividad propia del sujeto y por tanto asimilar el mundo exterior a las estructuras mentales ya construidas, reajustándolas las transformaciones experimentadas y acomodándolas a los objetos externos. La vida mental y orgánica, asimila progresivamente el medio ambiente e incorpora estructuras.

En consecuencia, el humano aprende de los objetos del ambiente externo como plantea Piaget, Vygotsky con el uso de herramientas culturales, y esos objetos se deben planificar en función de las necesidades de los estudiantes, de la ciencia y de lo significativo que sea para el aprendizaje y para la cultura de los estudiantes. Lo que significa que cuando se estén planificando los ambientes de aprendizaje, se deben incluir los objetos de aprendizaje, los medios de aprendizaje, y las herramientas, sùmase que debe sumergirse en los ambientes reales a los estudiantes para que puedan aprender y reaprender. Está el aprendizaje que se realiza a través de las herramientas culturales de Vygotsky.

Los grados de interés varían de un nivel mental a otro y se explican de formas distintas, según el grado de desarrollo intelectual que se da conforme progresan las estructuras mentales, que son formas sucesivas de equilibrio, en la que se forma la actividad mental o intelectual, lo afectivo, y la dimensión individual o interindividual y social o interindividual (Piaget.).

La actividad de aprendizaje es individual y colectiva, en la que confluyen diferentes estructuras mentales, diversas formas de explicación de los problemas y diversas conductas y niveles de pensamiento, que coadyuvan a lograr mayores niveles de estructuras mentales, en los aprendizajes colaborativos, confluyen diversos tipos de interés influido por el grado de nivel mental alcanzado.

Los factores biológicos orgánicos, conciben los procesos cognoscitivos simultáneamente como “la resultante de la autorregulación y organización, cuyos mecanismos elementales reflejan” y como “los órganos más diferenciados de esta regulación en el seno de las interacciones con el exterior”.

Los factores biológicos orgánicos influyen en la forma que el humano concibe el exterior, aun cuando Piaget lo expone solo para el desarrollo infantil, a nivel

universitario se puede aplicar en la diferencia que se debe hacer para desarrollar ambientes de aprendizaje para las personas que tienen limitadas sus capacidades.

La moral y la obediencia son valores normativos, los sistemas de valores que se implican racionalmente entre sí, tal como ocurre en la conciencia moral autónoma, los intereses, las autovaloraciones, los valores espontáneos, morales, parecen ser las principales cristalizaciones para que surjan las operaciones afectivas.

La moral es la que **coordina valores**, es comparable con una agrupación lógica, se admite que los sentimientos interindividuales da lugar a diversas operaciones. La cooperación y el respeto mutuo desarrollan sentimientos de justicia y con la honestidad y reciprocidad constituyen un sistema racional de valores. Cuando se organizan sentimientos constituyen regulaciones, cuya forma de equilibrio es la **voluntad**, que es la operación de la razón, está relacionada con el funcionamiento de los sentimientos morales autónomos. Se genera una “educación de la voluntad”. La impulsividad impide la dirección del pensamiento y de los sentimientos. La personalidad encarna el ideal y defiende una causa con toda su voluntad y actividad. Implica cooperación, autonomía, oposición a la ausencia de reglas y a la sumisión, a las coacciones impuestas por el exterior.

El humano debe ser enseñado por la moral, por la ética, que le permita una educación de la voluntad, y desarrollar una personalidad que defiende con toda su voluntad y actividad; una causa, un problema, que implique la cooperación, la autonomía, oposición a la ausencia de reglas y a la sumisión, así como a la coacción del exterior.

Las operaciones lógicas incluyen sistemas de conceptos, clases o categorías, operaciones de origen motriz, perceptivo, que tienen esquemas sensorio-motores y experiencias afectivas o mentales

intuitivas y que antes de convertirse en operatorias es la materia misma de la inteligencia sensorio-motriz y de la intuición.

Las operaciones lógicas tienen como raíz los esquemas sensoriomotores y experiencias afectivas, mentales intuitivas antes de convertirse en operatorias, que son materia prima de la inteligencia sensorio motriz.

A nivel de humano, es importante educar en pensamiento, analizar la inteligencia sensorio motriz, y el nivel afectivo o mental intuitivo, esto implica desarrollar capacidades motrices, y sensoriales como palpar, oler, gustar, oír, ver que son importantes en el aprendizaje. Estos deben ser parte de la planeación didáctica. La afectividad es también importante desarrollarla, para incrementar la conciencia social, ambiental, amor al prójimo, sensibilidad, calidez con lo otro, con el otro, la simpatía, empatía, desarrollar la intuición.

En el proceso de aprendizaje y enseñanza, se debe utilizarse ese enfoque para generar ambientes de aprendizaje, y desarrollar las mentes y el intelecto del humano, para poder ser propositivo, resolutivo en la solución de problemas en la sociedad o en las instituciones, que permitan fortalecerlas. Para relacionar el todo y las partes y las partes y el todo, generando una educación orientada a desarrollar la mente en el análisis de la complejidad y la toma de decisiones. Además, en la pedagogía se debe enseñar a categorizar, para poder relacionar el todo y las partes, generando una educación enfocada en la interdisciplinariedad y la multidimensionalidad o pluridisciplinaria según específica

Para desarrollar la inteligencia se debe considerar, la integración de las capacidades, que desarrollan las habilidades y las destrezas, y además se debe considerar que los estudiantes aprenden de formas diferentes, como se expone en el modelo de estilo de Aprendizaje VaK y Vakt y Vark de Neil Fleming, que especifican que los estudiantes son visuales, auditivos, kinestésico, lector, escritor y se agrega gustativos como es el caso de los que

estudian para Chef que permiten el desarrollo sensorio-motriz y otros tipos de inteligencias, que son diversificadas según lo expone Howard Gardner (1983,1999), que expone que las inteligencias son múltiples.

Piaget expresa que se avanza en el pensamiento lógico, pero también se debe considerar en el pensamiento crítico, en el pensamiento reflexivo, en el pensamiento orientado a estructurar la complejidad, pensamiento sistemático, deductivo-inductivo, y otros necesarios en cada ciencia, y que distingue el avance intelectual de sus estudiantes.

Las diferencias en la madurez intelectual. Los criterios evolutivos influyen en que se consideren en el proceso de aprendizaje- enseñanza y que se deben consignar en el currículo, aspectos de desarrollo individual que existen en los estudiantes, el desarrollo cognitivo, definir en qué nivel se inserta el contenido de conocimiento o actividades que desarrollen capacidades, aspectos culturales o afectivas en el currículo, la evolución del individuo está ligado a la evolución de los contenidos y se refleja en la sistematización de los objetivos. Es importante también considerar cómo aprenden los estudiantes y en esto la teoría de Howard Gardner de inteligencias múltiples apoya el proceso.

Desarrollar la contextualización social. Conocimiento de las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, diagnóstico de sus necesidades, diagnóstico social, diagnóstico político, diagnóstico cultural.

Es importante hacer diagnóstico de los contextos, y además de los ya especificados, se deben incluir el diagnóstico legal, político, económico, tecnológico, cultural, de mercados y otros que las ciencias necesiten cuando desarrollan su respectivo currículum de carrera.

Procesos de enseñanza aprendizaje. El estudiante es un sujeto-activo que construye y reconstruye el conocimiento (*caso contrario el conocimiento se convierte en pura memorización*), que desarrolla actividades y es capaz de

lograr su propio desarrollo, el profesor es un facilitador que promueve entornos de aprendizaje y planifica el proceso de aprendizaje- enseñanza adaptado al nivel de desarrollo cognitivo logrado por los estudiantes. La actividad realizada por el estudiante debe ser constructiva del sujeto, debiendo utilizar el profesor el andamiaje en los inicios del proceso.

4.3.2.4. Lev Semyonovich Vygotsky: Teoría socio histórico cultural

Vygotsky al igual que Piaget, es autor de una **teoría de Cultural de las funciones psíquicas**. Destaca las contribuciones de la cultura, la interacción social y la dimensión histórica del desarrollo mental. Lev Semyonovich Vygotsky, **(1896-1934), de la escuela Soviética**. Estudió filosofía, Literatura y se tituló en Leyes en la Universidad de Moscú en 1917.

Los análisis teóricos llevaron a Vygotsky a defender la tesis bastante visionaria sobre la sociabilidad precoz del niño y deducir de ellas las consecuencias respecto a la teoría del desarrollo del niño (Vygotsky, 1982-1984,p.128), en 1932 escribía “por mediación de los demás, por mediación del adulto, el niño se entrega a sus actividades y de este modo, las relaciones del niño con la realidad son, desde el comienzo relaciones sociales. La sociabilidad del niño es el punto de partida de sus interacciones sociales con el medio que le rodea, y en este proceso corresponde a los signos a los distintos sistemas semióticos, que primero tienen una función de comunicación y luego una función individual, comienzan a ser utilizados como instrumentos de organización y control del comportamiento individual, este es precisamene el elemento fundamental de la concepción que Vygotsky tiene de la interacción social: En el proceso del desarrollo esta desempeña un papel formador y constructor, significa que algunas de las categorías de funciones mentales superiores, memoria lógica, pensamiento verbal, conceptual, emociones compleja y otras, no podrían surgir y constituirse en el proceso del desarrollo sin la contribución

constructora de las interacciones sociales. (Ivic, 1994). La teoría sociocultural, destaca el papel de diálogos cooperativos en el desarrollo, entre niños y miembros más conocedores de la sociedad. Los niños aprenden de la cultura la forma de pensar, de comportarse en su comunidad a través de dichas interacciones. (Woolfolk, 2006: p.45).

Parte Vygotsky de la relación entre el pensamiento y el lenguaje en el proceso de ontogénesis⁶⁶, y que para lograrlo contribuye el medio social en forma de un tipo de aprendizaje muy concreto. Esta es una construcción en común en el proceso de actividades compartidas, aparece como un instrumento de comunicación y de interacción social y de la organización psíquica interior y según Ivic, la adquisición del lenguaje opera con otras funciones mentales, como el pensamiento, (Vygotsky) que no ha sido asimilada y utilizada en la investigación y es que lo fundamental del desarrollo no estriba en el progreso de cada función considerada por separado, sino en el cambio de las relaciones entre las distintas funciones, compuestas, de sistemas de funciones de funciones sistemáticas y de sistemas funcionales. (P.5) el modelo planteado es que en un proceso de desarrollo, el aprendizaje se presenta como un medio que fortalece este proceso natural, pone a su disposición los instrumentos creados por la cultura que amplían las posibilidades naturales del individuo y reestructuran sus funciones mentales. (Ivic, Ivan, 1994)

La cultura según Vygotsky expone al individuo a un conjunto de adquisiciones, centra su análisis en aquellas que tienen por objeto controlar los procesos mentales y el comportamiento del hombre, de trata de los diferentes instrumentos y técnicas que el hombre asimila y orienta hacia sí mismos para influir en sus propias funciones mentales. Se crean estímulos artificiales y exteriores, mediante las cuales el hombre domina sus propios estados interiores. Aparte de los instrumentos que el hombre ha creado a lo largo de su historia y que sirven para dominar la realidad exterior, existe toda una serie

⁶⁶ Se refiere a los procesos que sufren los seres vivos desde la fecundación hasta la plenitud y madurez.

de instrumentos que orientados hacia el hombre mismo, se pueden utilizar para controlar, dominar y desarrollar las capacidades del individuo. Estos instrumentos comprenden, la lengua escrita y hablada, los rituales, los comportamientos (McLuhan, 1964) es decir factores de prolongación y de amplificación de las capacidades humanas. El punto de partida de Vigotsky es el enunciado de Bacon, "la mano y la inteligencias humanas, privada de los instrumentos necesarios y los de los auxiliares, resultan bastante impotentes, al contrario, lo que fortalece su potencia son los instrumentos y los auxiliares que ofrece la cultura".

Vigotsky hizo hincapié en las herramientas que ofrece la cultura para motivar el pensamiento. Creía que todos los procesos mentales de orden superior como el razonamiento, la resolución de problemas, están mediados por herramientas psicológicas como el lenguaje, los signos y los símbolos. Las herramientas son reales (ábacos, reglas, todo el equipo necesario para desarrollar una actividad), herramientas simbólicas (números, arte, sistemas matemáticos, códigos, señas etc). Estas herramientas tienen un papel importante en el **desarrollo cognoscitivo**, los adultos enseñan dichas herramientas a los niños durante actividades cotidianas (intercambian ideas, formas de pensar, representar conceptos: mapas, espacios lugares etc), y los niños internalizan estas ideas concebidas en asociación. Entonces los conocimientos, las ideas, las actitudes y los valores de los niños se desarrollan mediante la **apropiación**, "la toma para sí mismos" de las formas de actuar y pensar que les ofrecen su cultura y los miembros más capaces de su grupo (Kosulin Presseisen, 1995). En este intercambio de signos, símbolos y explicaciones, los niños comienzan a desarrollar un "equipo de herramientas culturales" para dar sentido a su mundo y aprender sobre él (wertsch, 1991).

En la teoría de Vigotsky el **lenguaje** es el sistema de símbolos más importante en el equipo de herramientas. Vigotsky creía, que "la capacidad específicamente humana del lenguaje permite que los niños utilicen herramientas auxiliares en la resolución de sus tareas difíciles, para superar la acción impulsiva, planear una solución para un problema antes de su ejecución

y dominar su propia conducta”. Vigotsky (1978, p.28) en (Woolfolk, 2006: p 46-47). Cuando el individuo domina el lenguaje como herramienta cultural y alcanza profundidad en el nivel de lectura crítica, nunca será el mismo niño, algo que desafortunadamente muy pocos escolares alcanzan actualmente en el mundo, según lo registra el último estudio mundial de comprensión lectora denominado Pisa (2003). “La educación no solo influye sobre unos u otros factores del proceso de desarrollo, sino que reestructura de la manera más esencial todas las funciones de la conducta (Vigotsky, 1987).

En el proceso social, la gente interactúa y negocia. La afirmación de “que todas las funciones mentales superiores que se originan en el medio social, son cruciales para el aprendizaje” (Vigotsky,1962), estas funciones se construyen en actividades compartidas, se **internalizan** los procesos y se convierten en parte del desarrollo cognitivo. pensaba que el aprendizaje lo produce la integración de los factores sociales (**interpsicológico**) y personales (**intrapsicológico**), que está íntimamente ligado al desarrollo cultural. En la interacción social las personas pueden compartir la misma perspectiva sobre un determinado tema, en este caso los significados son iguales (intersubjetividad) o pueden diferir en su perspectiva, y obliga a los participantes a escuchar, reflexionar sobre lo que otro dice y piensa (**alteridad**). El lenguaje es un medio o herramienta que se utiliza en el proceso social, favorece la comprensión, resolución de problemas, e incluye los símbolos y signos culturales. El fenómeno de la actividad social ayuda a explicar los cambios en la conciencia y fundamenta una teoría psicológica que unifica el comportamiento y la mente, se concibe el aprendizaje como un proceso de carácter distributivo, interactivo, contextualizado y social, que supone mecanismos de internalización de los saberes culturales. El entorno social influye en la cognición por medio de sus ‘instrumentos’ culturales (máquinas, lenguaje e instituciones sociales como iglesia, escuelas). (Kozulin, 1986; Wertsch, 1985) referenciado en (Schunk, 1997: p.214) y (Woolfolk, 2006: p45).

Considera que los individuos tienen una **zona de desarrollo próximo potencial** definida por el autor como “ la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado resolución de un problema sin ayuda, y el nivel de desarrollo potencial determinado por la resolución de un problema bajo la guía del adulto o en colaboración con compañeros mas competentes” (Vigotsky, Lev, 1978, p.86) en (Fornsi Santacana & Boada I Calvet, 1985), el nivel real de desarrollo, es en la que el individuo es capaz de llevar a cabo con éxito su tarea. La zona de desarrollo potencial, tiene sus debates, se reflexiona sobre si en las sociedades, comunidades, y otra definición territorial, que tienen alto grado de retraso en su educación, ocasionados por diferentes factores, se debe planificar con zonas de desarrollo próximo o zonas de desarrollo potencial. lo que implica desarrollar procesos educativos tendientes a remediar los vacíos de los que confluyen a los distintos segmentos de poblaciones a la educación superior o mantener el estatus quo y proporcionar una educación de bajo nivel.

En la teoría de Vigotsky se insiste en que el aprendizaje se mantenga en esa zona de desarrollo próximo, por tanto también se requiere que el profesor guíe la práctica de los estudiantes. Se incluye en las aplicaciones educativas siguientes: En el campo de la autorregulación, el andamiaje educativo, modelamiento participativo, la enseñanza recíproca, la colaboración entre compañeros y con los compañeros y la instrucción de aprendices. A partir de (Schunk, 1997: p.214).

Los sujetos que autorregulan su aprendizaje, tienen mayores logros académicos que los que no se autorregulan (Azevedo et al., 2008), se conceptualiza “La **autorregulación** como la capacidad que una persona adquiere para orientar su propia conducta” (Bandura, 1986), Schunk y Simmerman (1994), “el proceso a través del cual los estudiantes activan y mantienen cogniciones, conductas y afectos con miras al logro de sus propias metas de aprendizaje”. (Schunk y Zimmerman, 1994), y (Zimmerman, 1989), (Corno y Randi, 1999; Gall, Jacobsen y Bullock) son cambios cognoscitivos progresivos en los estudiantes que les permiten ejercer mayor control sobre

sus pensamientos, sentimientos, motivaciones y conducta, en conclusión se refiere el grado en que el estudiante tiene un **rol activo** en el proceso de su aprendizaje, se autodirige, automonitorea, autoevalúa, se adapta a los cambios que surgen en su entorno., citados por Wayne, Reinhard, Bruce, 1996) citado en (Fernández, s.f.). los estudiantes que se autorregulan son promotores; activos de su propio proceso de aprendizaje, eso se logra a través de la puesta en práctica de una serie de estrategias metacognitivas, motivacionales, conductuales, bastante específicas. (zimmerman & Martinez-Pons, 1986), Comprende acciones como “la habilidad para cumplir con una petición, iniciar y cesar las actividades de acuerdo con las exigencias de la situación, modular la intensidad, frecuencia y duración de los actos verbales y motores en los medios sociales y educativos, posponer los actos sobre objetos o metas deseadas y producir conductas que apruebe la sociedad en ausencia de supervisores externos (Kopp, 1982, pp. 199-200) en (Schunk, 1997: p. 346).

El desarrollo de la imaginación y la creatividad es otro de los importantes aportes de Vygotsky. El autor señala la capacidad del cerebro para combinar elementos de la realidad y crear nuevos conceptos, artefactos, obras de arte, y resalta la importancia de dos procesos clave para la creación; la asociación y disociación de los elementos de la realidad, es base del pensamiento abstracto (Vigostky, 1979). Para que sucedan los avances, surge la función de la actividad huma llamada función creadora, se define de la siguiente forma “Llamamos **actividad creadora** a toda realización humana creadora de algo nuevo, ya se trate de reflejos de algún objeto del mundo exterior, de determinadas construcciones del cerebro o del sentimiento que viven y se manifiestan solo en el propio ser humano”.

Existen dos funciones básicas presentes en la conducta del hombre Se pueden reconocer dos tipos fundamentales de comportamiento⁶⁷:

⁶⁷ En la actualidad en la literatura se encuentra: la familiarización, reproducción, producción y creación, estos conceptos sirven como base para seleccionar contenidos y redactar los objetivos del contenido que se presentan en el desarrollo del currículo.

Un **impulso reproductor**, en el cual el hombre reproduce o repite normas de conducta ya creadas y elaboradas con anterioridad, resucitando vestigios de cosas o situaciones que se han vivido antes. Eje. Estudiante dibuja una manzana, en este caso reproduce imágenes que tiene a la vista, usa recuerdos gráficos de expresión, trazos, líneas, círculos, estos son movimientos mecánicos aprendidos de manera previa. La adquisición del lenguaje, escucha sonidos y se reproducen y poco a poco lo perfecciona. Este proceso se usa en forma inicial, Lowenfeld (1961) en su libro desarrollo de la **capacidad creadora**, expresa “si permaneciésemos en el nivel de la mera imitación, el lenguaje no sería sino la repetición de palabras y el hombre descendería al nivel de un papagayo, que repite palabras sin comprender su significado o sin intentar esperar algo (p.17). Las experiencias anteriores permiten entender todo el mundo que nos rodea. por tanto la imitación y la repetición no es lo más importante para adquirir conocimientos, se deben hacer ambientes de aprendizaje para que el alumno comprenda, para crear formas o respuestas, en gran medida mecánicas, que permiten resolver situaciones semejantes a las que hemos experimentado en el pasado. Estas respuestas tienen un componente intelectual de reconocimiento y representación y también un componente afectivo de sentir que es algo familiar, reconocido de antemano.

Vigotsky (1966) expresa que “cualquier cambio, inesperado en ese medio que no se hubiese producido con anterioridad en la experiencia vivida no podría despertar en el hombre la debida reacción adaptadora, esta forma la idea de que el cerebro posee además de esta capacidad reproductora, la capacidad de adaptarse y otra facultad más, que es la capacidad de combinar y de crear algo nuevo”, de reelaborar situaciones denominándola capacidad creadora; valiéndose de elementos adquiridos con anterioridad, en experiencias pasadas y aplicándolas a las nuevas problemáticas, que lo denomina un impulso de diferente naturaleza: el impulso creativo o combinatorio.

El **andamiaje**⁶⁸ **educativo**, es una estrategia didáctica de apoyo en el aprendizaje autorregulado” (López Vargas & Hederich Martínez, 2012). Él se refiere al proceso de controlar los elementos de la tarea que están lejos de las capacidades del estudiante, de manera que pueda concentrarse en dominar los que puede captar con rapidez (Bruning et al., 1995). Es una analogía de los andamios empleados en la construcción, y al igual que éstos tiene cinco funciones esenciales: Brindar apoyo, servir como herramienta, ampliar el alcance del sujeto, permitir la realización de tareas que de otro modo serían imposibles y usarse selectivamente cuando sea necesario. Al respecto el maestro, tutor o asesor hace la mayor parte del trabajo en un inicio, pero después comparte la responsabilidad con el estudiante, y conforme este se vuelve más diestro, paulatinamente se va retirando el andamiaje con el objetivo de lograr que el estudiante se desenvuelva independientemente. (Campione Et Al 1984). La clave es que el andamiaje mantiene al discípulo en la zona de desarrollo próximo, que se modifica en tanto que este desarrolla sus capacidades. (En Schunk, 1997: p. 216). El andamiaje permite comprender que no todos los estudiantes pueden ser considerados iguales en un proceso educativo, existen diferencias, está íntimamente relacionados con los conocimientos previos y la zona de desarrollo próximo.

La “zona de desarrollo próximo” se encuentra también en la técnica de **modelamiento participativo** de Bandura (1986), en el cual el maestro comienza por modelar una habilidad y luego brinda apoyo y reduce paulatinamente la ayuda mientras el alumno adquiere esta destreza.

⁶⁸ **Andamiaje:** Apoyo para el aprendizaje y la resolución de problemas. El apoyo consiste en indicios, recordatorios, motivación, división del problema en pasos, ejemplos o cualquier otra cuestión que permita que el estudiante se convierta en un aprendiz independiente. El andamiaje no es una parte formal de la teoría de Vygotsky (Puntambekar y Hübscher 2005), el término fue acuñado por Wood, Bruner y Ross (1976) sin embargo se ajusta muy bien al concepto de zona de desarrollo próximo. El andamiaje forma parte de la técnica de modelamiento participante de Bandura (1986), en el que un profesor empieza por modelar una habilidad, después proporciona apoyo y va reduciendo gradualmente el apoyo a medida que los estudiantes desarrollan la habilidad. Guarda cierta relación con el modelamiento en el cual se utilizan apoyos educativos para guiar a los estudiantes a través de varias etapas para la adquisición de habilidades. (Shunk, 2012)

La **enseñanza recíproca**, consiste en el diálogo entre el maestro y un pequeño grupo de alumnos, al inicio el maestro modela las actividades, después, él y los estudiantes se turnan el puesto del profesor.

La **colaboración entre compañeros** que refleja la idea de la actividad colectiva (Bruner, 1984), cuando los compañeros trabajan juntos, es posible utilizar en forma pedagógica las interacciones sociales y compartirlas. Los **grupos cooperativos** son más eficaces cuando el estudiante tiene asignadas responsabilidades y todos deben hacerse competentes antes de que cualquiera pueda avanzar (Slavin, 1983). Referenciado en (Schunk, 1997: p. 216).

Instrucción de aprendices: Los aprendices se mueven en una zona de desarrollo próximo, puesto que a menudo se ocupan de tareas que rebasan sus capacidades. Al trabajar con los versados, estos novatos adquieren un conocimiento compartido de procesos importantes y lo integran a lo que ya saben, así esta pasantía es una forma de **constructivismo dialéctico**⁶⁹ que depende en gran medida de los intercambios sociales.

Otra aplicación relacionada con la teoría de Vigotsky es el tema de la **cognición situada** (Rogoff, 1990 Radziszewska y Rogoff, 1991). **Cognición situada:** Es la idea de la conducción social del aprendizaje, se refiere a la idea de que el pensamiento se encuentra situado (localizado) en contextos físicos y sociales. Los **procesos cognoscitivos** (incluyendo la reflexión y el aprendizaje) deben ser considerados en términos de relaciones entre el individuo y la situación, y no como actividades que ocurren en la mente, que se desenvuelve al lado de los expertos en las actividades laborales. (Geeno, 1989).

El concepto de cognición situada es parecida al concepto de Bandura (1986), de **reciprocidad triada**, que concibe los actos humanos como interacciones

⁶⁹ Constructivismo Dialéctico recalca la interacción de los individuos y su entorno, incluye el constructivismo endógeno (personal, subjetivo) exógeno (ambiente, objetivo), procesos de pensamiento.

de individuos (cogniciones, afectos), conductas, ambientes. Lo importante de estas ideas es que destacan que la gente construye el conocimiento en sus relaciones con el entorno. (Schunk, 1997: p.211, 216-217)

4.3.2.4.1. Conclusión: relación teoría, currículum aprendizaje.

En la teoría sociocultural y desarrollo mental de Vygostky , destaca la contribución de la cultura, interacción social y la dimensión histórica del desarrollo mental. Su contribución en el desarrollo curricular en la planeación didáctica, destaca la interacción social, los **diálogos cooperativos**, son indispensables en las formas de organización de la educación, donde el trabajo en equipo, en colaboración e individual aporta al desarrollo de los humanos en los procesos de socialización y a exposición práctica que tenga los mismos.

Estos diálogos cooperativos, que permiten la interacción social, el aprendizaje colaborativo, contextualizado en su ambiente cultural, permite la apropiación de los individuos de formas de actuar, de pensar, capacidades, conocimientos, formas afectivas de relacionarse, conciencias hacia su hábitat, ambiente hacia la colaboración, lo comunitario, hacia lo individual, hacia el trabajo, hacia la productividad, a través del aprendizaje que proporciona las personas capaces que guían los procesos de socialización-educación, permitiendo el desarrollo cognitivo de los individuos, en los diferentes niveles de desarrollo.

La integración de los factores sociales (interpsicológicos) y los personales (intrapicológicos) producen el aprendizaje y están íntimamente ligados a la cultura. En esta interacción social las personas pueden compartir una misma perspectiva (intersubjetividad) o puede no compartirla y reflexionar lo que otro dice o piensa (alteridad), el lenguaje, los símbolos, signos y símbolos favorecen la comprensión, generando la teoría psicológica. Todos estos conceptos deben considerarse en la fase de diagnóstico. En conclusión los factores sociales-personales permiten los procesos de generación de ideas,

de propuestas, de resoluciones, de discusiones, negociaciones, interacciones, que son relevantes para comprender que las personas piensan, razonan, tienen lógicas diferentes, conocimientos diferentes, inteligencias diferentes y por tanto el aprendizaje colaborativo, cooperativo, permite estas discrepancias y diálogos para poder concluir razonablemente sobre problemas o ideas. En el currículo nos sirve esta teoría para definir las estrategias educativas y/o formas de organización del aprendizaje

Vygotsky entendía que la vida del hombre no sería posible si debería de valerse solo del cerebro y las manos, sin los instrumentos que son producto social, la vida material del hombre está mediatizada por los instrumentos y de la misma manera también la actividad psicológica está mediatizada por eslabones producto de la vida social, de los cuales el más importante es el lenguaje. (Vygotsky, *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas.*, 1995)

Las herramientas culturales motivan pensamiento, y apoyan el razonamiento y la resolución de problemas, mediados por el lenguaje, los signos y símbolos, lo que implica que a nivel de aprendizaje deben utilizarse objetos de aprendizaje, medios de aprendizaje, herramientas de aprendizaje, como también lo expone la teoría de Piaget, estos deben ser congruentes con las necesidades de la ciencia.

La cultura nos orienta a planificar la educación, considerando la cultura (ética, moral (valores), hábitos, creencias, comportamientos, actitudes, ideas concebidas en asociación), signos (de buena educación, premios a la excelencia, signos en la ciencia que permiten interpretación) y símbolos (códigos, señas, arte) de cultura organizacional y comunitaria), que nos orienta a atender la diversidad, las diferencias. medios (tecnología, webgrafía, televisión, plataformas virtuales, maquinaria y equipo, insumos, tierras y otros). objetos de aprendizaje (mapas mentales, mapas conceptuales, libros, artículos, y otros), uso lenguaje (idiomas, lenguas, lenguaje de señas para las personas con discapacidad), herramientas de aprendizaje que son propias de

cada carrera o algunas con generales para varias carreras. Como el análisis foda, benchmarking, lluvia de ideas, test de inteligencia y otras.

Zona de desarrollo próximo potencial, definida por el autor como “la distancia entre el nivel real de desarrollo determinado, resolución de un problema sin ayuda, y el nivel de desarrollo potencial determinado por la resolución de un problema bajo la guía del adulto o en colaboración con compañeros más competentes”. (Vigotsky, Lev, 1978, p.86).

La zona de desarrollo próximo a nivel de currículo permite determinar la organización de los contenidos incluidos en los syllabus, que deben tener una relación secuencializada entre los conocimientos, esto significa que no deben haber vacíos que disminuyan la capacidad del individuo para tener un excelente rendimiento educativo. Por tanto cuando se planifica se debe considerar los **contenidos previos** que sirven de base para **contenidos posteriores** en el flujograma o distribución de asignaturas, que los capacite para responder a la educación por la ciencia en la complejidad y profundidad programada, y no debe presentarse repetición o yuxtaposición de sus contenidos.

Colombia decidió en el 2015 no seguir postulados educativos de la UNESCO, Porque una nueva prueba académica plantea tener en cuenta la cultura y la realidad social de cada país. Colombia sin embargo, busca equiparar su educación con la de otros países desarrollados. (Diario Semana, 2015). Esto implica que deberá remediar procesos educativos para alcanzar los niveles de alta calidad educativa. O inician el proceso con las nuevas generaciones.

la capacidad del cerebro para combinar elementos de la realidad y crear nuevos conceptos, artefactos, obras de arte, y resalta la importancia de dos procesos clave para la creación: la asociación y disociación de los elementos de la realidad, es base del pensamiento abstracto (Vigotsky, 1979).

“cualquier cambio, inesperado en ese medio que no se hubiese producido con anterioridad en la experiencia vivida no podría despertar

en el hombre la debida reacción **adaptadora**, esta forma la idea de que el cerebro posee además de esta capacidad **reproductora**, la capacidad de adaptarse y otra facultad más, que es la capacidad de combinar y de crear algo nuevo o **impulso creativo combinatorio**” (Vigotsky, 1966).

A nivel de aprendizaje y desarrollo de contenidos y objetivos curriculares, la teoría de vigostky contribuye a comprender la operaciones mentales orientadas a generar experiencias de reproducción, hasta llegar a lograr pensamientos creativos, que son niveles de cognición que permite el logro de niveles mayores de aprendizaje. Para lograr estos niveles de experiencia y desarrollo es necesario planificar el uso de instrumentos culturales en las comunidades o culturales en la instituciones, y que actualmente se denominan objetos y/o medios de aprendizaje, que se utilizan para facilitar la comprensión e internalización de los conocimientos tanto a nivel de la teoría de la ciencia y la práctica. El nivel creativo es mas alto nivel a lograr en la educación cuando las personas innovan, crean y esta actividad puede empezar a desarrollar desde los primeros niveles en la educación, graduándolo hasta llegar a conseguir que los estudiantes puedan desarrollar problemas desde enfoques diferentes por sí solos o crear productos nuevos, generar nuevos procesos, aprendan a planificar, a genenerar enfoques de intervención social adecuados a los grupos que atienden, a definir estrategias creativas para defensa de sus clientes, o a comprender integralmente el problema de salud individual y de poblaciones, buscando las causas que los provocan, a mejorar las condiciones de la vertientes de agua, de desechos humanos contaminantes al ambiente, en el nivel de creación en todas la ciencias se pueden ejecutar innovaciones.

El andamiaje educativo, es parte de los ambientes de aprendizaje que debe desarrollar el profesor para lograr mayor efectividad en el desarrollo de los aprendices, en las operaciones mentales, con los objetos, medios e instrumentos culturales y de aprendizaje. la reproducción lograda a través de la experiencia del profesor, de la cultura o de los documentos, libros científicos

y no científicos, las experiencias y otros. La producción que es una fase de mayor nivel de conocimientos donde la persona se le puede generar proyectos educativos, considerando que ha internalizado los conocimientos y que puede generar nuevas situaciones, nuevas herramientas, nuevos procesos, nuevos tratamientos, que permite imitar-mejorar tecnología, productos, y otros y al final la creación que es cuando se genera teoría fundamentada, proyectos, planificaciones, modelos, descubrimientos, desarrolla productos y otros propios de cada ciencia.

4.3.2.5. David Ausubel (1918-2008)

El origen de la teoría del aprendizaje significativo está en el interés que tiene Ausubel (1976) por conocer y explicar las condiciones y propiedades del aprendizaje, que se pueden relacionar con formas efectivas y eficaces de provocar de manera deliberada cambios cognitivos estables, susceptibles de dotar de significado individual y social (Palmero Rodríguez, 2004), lo que define la teoría es el aprendizaje significativo.

Ausubel resume “Si tuviera que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe, averígüese esto y enséñese consecuentemente” (Ausubel, David., 1983.).

Ausubel establece la diferenciación entre los tipos de aprendizaje: El **aprendizaje es significativo** cuando sus contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial, no al pie de la letra, con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancia y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto, una proposición (Ausubel & Novak, 1983,p.18).

El **aprendizaje memorístico**; se alcanza, cuando se logra el vínculo de nuevo concepto, con otro y otros que existen en la estructura cognitiva, por tanto, no

hay una adecuada ubicación y organización del mismo en la memoria, lo que tiene como *efecto que sea borrado con facilidad y su nivel de aplicación sea limitado*. El aprendizaje mecánico, se produce cuando no existen subsunsores adecuados, de tal forma que la nueva información es almacenada arbitrariamente, sin interactuar con conocimientos preexistentes. Esta nueva información es incorporada a la estructura cognitiva de manera literal y arbitraria puesto que consta de puras asociaciones arbitrarias. “el alumno carece de conocimientos previos relevantes y necesarios para hacer que la tarea de aprendizaje sea potencialmente significativa”. (Ausubel, 1983:37).

El **aprendizaje mecánico** se da en un vacío cognitivo, puede ser necesario, por ejemplo, en la fase inicial de un nuevo cuerpo de conocimientos, cuando existen conceptos relevantes con los cuales puede interactuar, el aprendizaje de fórmulas, en estos casos el aprendizaje significativo facilita la adquisición de significados, la retención y la transferencia de lo aprendido. Ausubel establece un continuum entre el aprendizaje significativo y el aprendizaje mecánico, ambos pueden ocurrir en la misma tarea de aprendizaje (Ausubel 1983). el aprendizaje significativo y memorístico son dos tipos de aprendizaje que se consideran como un continuo entre uno y otro (Ontoria, 2006)

Ausubel (1987, p.148) El aprendizaje significativo es el resultado de una interacción del nuevo material o información con la estructura cognitiva preexistente en el individuo”, es la idea central de la teoría de (Ausubel D.),. El conocimiento relevante preexistente, para el nuevo aprendizaje que puede ser, un símbolo, un concepto, una proposición, un modelo mental, una imagen, David Ausubel le denominaba “**subsunsores o idea-ancla**”, los conocimientos preexistentes, debe ser claro, estable, definido y sirve como punto de anclaje para dar significado a un nuevo conocimiento que le es presentado o que es descubierto por el individuo. Tanto por recepción como por descubrimiento, la atribución de significados a nuevos conocimientos depende de la existencia de conocimientos previos y de la interacción con ellos que le permite internalizar la nueva información que debe aprender. (López & Antonio, s.f.)

El aprendizaje del alumno depende de la “estructura cognitiva”⁷⁰ previa que se relaciona con la nueva información (...) esta labor educativa no se desarrolla con “mentes en blanco” ya que las experiencias y conocimientos influyen en su aprendizaje y puede ser aprovechados para su beneficio.

Para entender el proceso educativo es necesario tener en consideración los estudiantes y su manera de aprender “los profesores y su manera de enseñar, la estructura de los conocimientos que conforman el currículo y el modo en que éste se produce y el entramado social en el que se desarrolla el proceso educativo, (...) Dentro de un marco psicoeducativo, los fundamentos psicológicos tratan de explicar la naturaleza del aprendizaje en el salón de clase”. (Ausubel; 1983).

Ausubel y otros (1997) señalan tres tipos de aprendizajes, que pueden darse en forma significativa, éstos son: **Aprendizaje de representaciones**, se da cuando el niño adquiere el vocabulario, el niño aprende palabras que representa objetos reales con significado para él, aunque no los identifica como categorías. **Aprendizaje por conceptos**: los conceptos se definen como objetos, eventos situaciones o propiedades que se designan mediante algún símbolo o signos (Ausubel y otros, 1997). Por ejemplo, la palabra pelota puede utilizarlas otras personas refiriéndose a objetos similares. **Aprendizaje por proposiciones**, la tarea no es aprender significativamente lo que representan las palabras aisladas o combinadas, sino aprender lo que significan las ideas expresadas en una proposición. Las cuales a su vez constituyen un concepto. En este tipo de aprendizaje la tarea no es aprender un significado aislado de los diferentes conceptos que constituyen una proposición, sino el significado de ella como un todo. Se da cuando el estudiante forma frases que contienen dos o más conceptos. Dicha asimilación se puede dar **por diferenciación progresiva, por reconciliación integradora y por combinación**. Diferenciación progresiva el concepto se

⁷⁰ Es el conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización (p.1)

subordina a conceptos ya conocidos. Reconciliación integradora, el concepto es de mayor grado de inclusión que los conceptos previos, por combinación cuando el concepto tiene la misma jerarquía.

Mayer (2004) expresa que las investigaciones de Ausubel (1960-1968), muestran que fue el primero que estudió sistemáticamente el papel de los **organizadores previos** en el aprendizaje significativo a partir de textos. Un organizador previo es una información que se presenta antes del aprendizaje y que el aprendiz puede utilizar para organizar e interpretar la nueva información. La **teoría de los organizadores previos** fomenta el **proceso de integración**. Según Ausubel (1968), la función de los organizadores es “proporcionar un andamiaje de ideas para la incorporación y retención estables de material más detallado y diferenciado que luego aparece”. Mayer (2004; 136, P.148). Los **organizadores previos** deben emplearse cuando los estudiantes carecen del **conocimiento previo** necesario para comprender el material a aprender, Cuando el objetivo de la educación es la transferencia de lo aprendido a nuevos problemas. Cuando el objetivo es la memorización de la información específica no hacen falta los organizadores previos. Deben representar un modelo integrado del material a aprender. En (Mayer, 2004: p. 136-138,144).

Para que se logre un aprendizaje significativo de manera eficaz se necesita: Una **estructura cognitiva** apropiada del alumnado y por supuesto el conocimiento del docente. **Materiales de aprendizaje** que sean significativos: lo que supone necesariamente que él o la profesora haya desarrollado una eficiente planificación curricular y del proceso enseñanza aprendizaje. El material debe estar organizado, para que se dé una construcción del conocimiento, capacidades, elementos culturales y socio afectivos. Que la organización del conocimiento permita conectar el nuevo conocimiento con los conocimientos previos y que los comprenda. La **disposición por parte del estudiante** hacia el aprendizaje, para esto se debe fomentar el desarrollo del pensamiento, internalización de los conocimientos y uso de información, las capacidades (habilidades, destrezas), elementos culturales (valores, hábitos,

actitudes), socio afectivos emotivos, que externalizarían de forma fluida en la aplicación práctica. (Campos, Encarnación, & Castañeda, 2009) Ausubel y otros (1997.p-17) “todo aprendizaje puede ser situado a lo largo de dos dimensiones independiente: la dimensión **repetición aprendizaje significativo** y la dimensión **recepción descubrimiento**.

En el pasado se generó mucha confusión al considerar axiomáticamente a todo el aprendizaje por recepción (es decir, basado en la enseñanza explicativa) como repetición, y a todo el aprendizaje por descubrimiento como significativo.(Sarmiento Santana, 2007, p.42). Estos tipos y situaciones de aprendizaje en la **repetición y significativo** es la forma en que subsecuentemente es incorporado en la estructura del conocimiento o estructura cognitiva del aprendiz y la que **recepción y el descubrimiento** son parte del modo en que se adquiere el conocimiento. (Frida Díaz, 2001)

En este modelo se encuentran los siguientes aspectos, la **significación**, el criterio de **exclusividad** (unión del nuevo conocimiento con el ya existente), **jerarquía conceptual** o nivel de importancia que se da a cada concepto que es integrado a la estructura cognitiva, reciprocidad dinámica (conflicto cognitivo, reconciliación integradora), el **conflicto cognitivo** es “ la necesidad de conocer algo cuando se logra interesar al sujeto por el objeto de aprendizaje y sentir la necesidad de ello y el establecimiento de las relaciones entre conceptos, destacando las diferencias y semejanzas, es lograr una **visión integradora** de las partes – todo y el todo-partes, se consideran **organizadores previos**. “**Conflicto cognitivo**” desde la versión ortodoxa piagetiana, aparece básicamente como resultado de la falta de acuerdo entre los esquemas⁷¹ de **asimilación** del sujeto y la **constatación** de los observables físicos correspondientes, o bien como resultado de las

⁷¹ Los **esquemas** son instrumentos con los que cuenta el individuo para representar, pensar, organizar, transformar la realidad de acuerdo a su propio punto de vista. Se caracterizan por tener dos dimensiones, la **objetividad y la subjetividad** por estar dotados de sentido y significación.

“contradicciones internas entre los diferentes esquemas del sujeto”.
(Morales, Páez Darío, & Asún, 2002).

Para Ausubel, la exposición verbal es en realidad la manera más eficiente de enseñar la materia de estudio y produce conocimiento más sólidos y menos triviales que cuando los alumnos son sus propios pedagogos; esta consideración guarda relación con la polémica relativa a la enseñanza receptiva versus por descubrimiento y resolución de problemas. Ausubel entiende que es desacertado plantear que el aprendizaje solo se produce cuando se plantean estrategias de este último tipo. El problema fundamental se centra en el desconocimiento de cómo se producen los procesos de aprendizaje, y en la aplicación de programas educativos y planes de enseñanza inadecuados, que no respetan los aspectos sustanciales y programáticos del contenido de las asignaturas objeto de estudio de parte de los estudiantes, tendentes a la adquisición y retención significativas (Ausubel, 1973). (Palmero, María Luz, 2004).

Ausubel hace una combinación de diseño pedagógico entre el aprendizaje significativo y la potenciación de la enseñanza por recepción. En este caso se debe considerar el modelo de Richard Bandler y John Grinder (1992), También en el modelo de Neil Fleming & Mills (1992), que consideran los sentidos son relevantes en el aprendizaje y las personas aprenden por la vista, oído, tacto, por las sensaciones y emociones, aprenden haciendo experimentado, por la lectura y escritura y agregó, por el gusto, como es el caso de los que son degustadores de vinos o de productos. Otros aprenden reflexionando, decidiendo, razonando, relacionando, modelando, conceptualizando, por experiencias, teorizando, memorizando, comprendiendo profundamente, estratégicamente. Son componentes de la teoría del aprendizaje que permiten visualizar que una sola forma de enseñar no va acorde a las diferencias internas de los que aprenden y como aprenden. Por esta razón no es conveniente estandarizar la educación, se estandariza disminuyendo la calidad y el rendimiento de estudiantes.

4.3.2.6. Conclusiones: Relación teoría currículum aprendizaje.

En el currículum, debe desarrollarse jerárquicamente, exclusivamente, conceptualmente el contenido, lo que implica al igual que en la teoría de Piaget, Vigotsky se debe ser sistemático, secuencializado por etapas sin yuxtaposiciones. Y no solo el contenido tiene influencia en los objetivos y en el diseño didáctico que debe ser diferente según la ciencia que se enseña, potenciando formas de enseñanza y aprendizaje orientados a lograr el aprendizaje de los estudiantes. Está relacionado con la teoría de Piaget considerando el equilibrio y el desarrollo progresivo, con la zona de desarrollo próximo de Vigotsky que plantea que se deben considerar los conocimientos previos de los estudiantes, y que Ausubel denomina subsunsores o ideas ancla.

Sin embargo Ausubel defiende el aprendizaje significativo y con el tipo de aprendizaje receptivo, como se ha expuesto en el marco teórico, existen teorías como la de Blömer y Gröndler (1992), Neil Fleming & Mills (1992), la teoría de Kolb, de Howard Gardner de inteligencias múltiples que exponen que existen diferencias en el aprendizaje de los humanos y por tanto se requiere que se desarrollen diseños didácticos diferenciados para potenciar el rendimiento de todos. Por tanto el aprendizaje por recepción debe ser utilizado al inicio como andamiaje y durante el proceso dar autonomía a los estudiantes en la medida que van desarrollándose. Y que Ausubel le denomina Subsunsores o ideas ancla, para denominar los conocimientos preexistentes de los estudiantes. Es adecuado hacer combinación en el diseño didáctico para potenciar el desarrollo humano.

El aprendizaje debe ser significativo para los estudiantes, por tanto debe contener los elementos que apoyen los significados, considerando las experiencias previas y los contenidos que ha sido expuesto, sùmase las herramientas, medios, objetos de aprendizaje necesarios, utilizando todos los sentidos para desarrollarlos y para entender que los estudiantes tienen

diferencias como lo expone Howard Gardner. Esto significa que como Vigotsky expone, se debe tomar en cuenta la zona de desarrollo potencial próxima, que Piaget denomina asimilación, y que David Ausubel lo llama subsunsores o ideas ancladas y que es una idea, un símbolo, un concepto, una proposición, una imagen o un modelo mental, porque lo ubica no solo a nivel de estructuración del currículum, sino a nivel de tarea operativa en el proceso de aprendizaje. Por tanto también para el aprendizaje se debe considerar los conocimientos previos para iniciar una temática.

Se debe diseñar el aprendizaje considerando las diferencias de contenidos, que según Ausubel, deben organizarse para que aprendan, y evitar una inadecuada ubicación y organización a nivel mental. Principalmente cuando existe la memorización que es un aprendizaje que fácilmente se olvida, pero que algunos estudiantes la practican. [Debiéndose enseñar prácticas de aprendizaje diferentes y utilizar por ejemplo mapas mentales, mapas conceptuales, u otro mecanismo para ayudar a alcanzar ese orden y que inicien otras formas de aprender. En el aprendizaje mecánico que se da cuando existe un vacío cognitivo, como cuando una persona aprende a manejar una máquina, es necesario un cuerpo de conocimientos al inicio combinado con la práctica. Las ciencias necesitan diferentes tipos de aprendizaje lo importante es visualizar cómo aprender más rápido y que es más efectivo para lograr su comprensión y ejecución si se integran en ellos las destrezas].

En el diseño de aprendizaje las operaciones mentales que expresa Vigotsky son relevantes, cuando un individuo no tiene cuerpo de conocimientos, porque con objetos, medios o herramientas que muestren cómo reproducir, las personas aprenden. Por eso es vital enseñarles cómo deben hacerlo para después con otro tipo de problema lograr que reproduzcan el conocimiento hasta llegar a lograr el desarrollo. Debe reproducirse con herramientas culturales propias de la ciencia, que le permitan reproducir lo que aprenden, actualmente se usa la exposición a ambientes contextuales donde se ejecuta la ciencia, a problemas ya realizados, o proyectos, o tesis o tesinas, investigaciones, estructura lo que se enseñe, aprendiendo a fundamentar

teóricamente, mostrar cómo se hace, para que el estudiante pueda reproducir, producir y por último crear producto, teorías, procesos u otro, para que el estudiante aprenda, reaprenda, se desarrolle como ser, y para el convivir.

En el diseño didáctico, se debe considerar el tipo de aprendizaje que se necesita, por representaciones cuando se da significado a las palabra, y permite comprender palabras claves en conceptos. Conceptos cuando se define eventos, situaciones, propiedades, por proposiciones (dos o más conceptos), diferenciación progresiva cuando hay subordinación de conceptos, reconciliación integradora que tiene un mayor grado de inclusión de conceptos previos, por combinación cuando existe la misma jerarquía de conceptos. Ausubel comprendía que para comprender los temas, se debe comprender sus palabras claves, y esta es una estrategia de enseñanza que apoya los procesos de internalización y comprensión de lo aprendido.

4.3.2.6. Howard Gardner.

Howard Gardner estadounidense-alemán (1948) de profesión Psicólogo, es el científico que, como contrapeso a la inteligencia única, y para comprender la diversidad de formas de aprendizaje de los individuos, él con sus colaboradores, estudió los tipos de inteligencias en el proyecto Zero de la universidad de Harvard, cuando todavía era estudiante del doctorado del cual se generó la Teoría de las inteligencias múltiples. Según esta teoría, todos los seres humanos poseen inteligencias múltiples en mayor o menor medida, al igual con los estilos de aprendizaje, no hay tipos puros. La mayoría de las personas tenemos la totalidad de estas inteligencias en la que cada una es desarrollada de modo y a un nivel particular, producto de la herencia biológica, su interacción con el entorno y de la cultura en la que se desenvuelva (Gardner, 2005, P.45).

Gardner (1983, 1999) define la inteligencia como “la capacidad de resolver problemas o crear productos que son valiosos en una cultura o más culturas. “es una potencia bio-psicológica para procesar información que se puede

activar en un marco cultural para resolver problemas o crear productos que tienen valor para una cultura. Plantea que la cultura tiene que ver con la inteligencia. (Sánchez & Beltran Llera, 2006)

Gardner y sus colegas, identificaron ocho tipos de inteligencias, **la inteligencia lingüística o verbal, la corporal cenestésica, interpersonal, lógica matemática, naturalista, visual y espacial y la inteligencia musical**. Este tipo de inteligencia permite que en la educación se pueda comprender que no todos aprenden de la misma forma y que la educación deba usar diferentes estrategias, métodos, formas de organización y evaluación. Así como que cada individuo tiene diferentes formas de aprender y se debe considerar sus diferencias para que puedan desarrollarse y lograr un rendimiento educativo exitoso. La **inteligencia espacial**, es la habilidad para observar el mundo y los objetos desde diferentes perspectivas. Es una inteligencia que se encuentra en pintores, diseñadores, publicistas, arquitectos, creativos. Se desarrolla con cierto entrenamiento, practicando ejercicios de tareas de rotación espacial, comparación objetos colocados en diferentes posiciones, desarrollando maquetas, reproduciendo objetos de aprendizaje, medios u otros que estimulen esta área. **Inteligencia musical**, es el arte para la música, todas las culturas tienen un tipo de música, hay una inteligencia latente en todas las personas. **Inteligencia corporal** o cenestésica. Es la habilidad corporal motriz que se requiere para manejar herramientas o para para expresar ciertas emociones, sentimiento a través del cuerpo. Son especialmente brillantes en este tipo de inteligencia, los bailarines, actores, deportistas, cirujanos y creadores plásticos, joyeros. **Inteligencia intrapersonal**, hace referencia al grado en que conocemos los aspectos internos de nuestra propia manera de pensar, sentir y actuar, se pueden hacer cambios en el ser a través del conocimiento y aplicación de las técnicas de control emocional, como son: técnicas de respiración profunda, técnicas no cognitivas para regular las emociones (pensamiento-emoción-conducta), afirmaciones positivas, detención del pensamiento (buscar situación que generan situaciones negativas e interrumpir pensamientos negativos). Ensayo

mental consiste en visualizar situaciones temidas y que estas se desarrollan sin problemas, plantear la situación de actuación, ejercitar la actuación, esto genera confianza. Cambio de perspectiva. Permite evitar discusiones o sentirnos mal sin motivo. Cambiar la perspectiva sobre personas y hechos, resulta útil. Analizar globalmente o con enfoque complejo la situación, y ponerse en lugar del otro, pensar qué circunstancias vive la persona y qué motiva su conducta, se logra generación de empatía., reduciendo el egocentrismo que permite la rigidez de la perspectiva. **Inteligencia naturalista.** Permite detectar, diferenciar y categorizar los aspectos vinculados a la naturaleza como por ejemplo especies animales, vegetales o fenómenos relacionados con el clima, la geografía o los fenómenos de la naturaleza. Es una de las inteligencias esenciales para la supervivencia del ser humano o de otras especies. **Inteligencia lógico-matemática.** Vincula la capacidad de razonamiento lógico y la resolución de problemas matemáticos. **Inteligencia lingüística.** **Es la inteligencia verbal,** la capacidad para expresarnos mediante el lenguaje, repercute en nuestras posibilidades de gestionar problemas, abordar proyectos o incluso de mantener relaciones saludables con otras personas. **Se mejora leyendo, escribiendo, dialogando, redactando poesía, música.** (Psicología Mente., s/f.)

“Cada uno de nosotros pensamos y aprendemos de maneras distintas al menos existen tantas como tipo de inteligencias múltiples básicas, es decir **visual, espacial, verbal, cenestésica, lógico matemática, musical, intrapersonal, interpersonal y naturalista.** Cuando era joven e insensato y contrataba personas para que trabajaran conmigo siempre buscaba a personas que eran exactamente iguales que yo, para tener réplicas exactas de mí y hace veinte años me di cuenta de que esa actitud era estúpida. Con uno como yo ya bastaba, así que ahora pienso en formar equipos en que las personas tengan habilidades interés y pasiones complementarias en los que todos puedan sumar, por supuesto todo el mundo sabe que disfrutamos más en un entorno social en el que no oigamos siempre lo mismo donde se hagan otro tipo

de contribuciones” (Gardner, Howard, 2011). La inteligencia múltiple se debe relacionar con los estilos de aprendizaje que tienen los estudiantes y hacer eficiente la educación.

Neuro-científico, autor de la teoría de las inteligencias múltiples, que orientan sus investigaciones sobre “qué es ser bueno y hacer el bien” expresa que “Una mala persona no llega nunca a ser un buen profesional” (Gardner, 2016), También plantea que existen cinco tipos de funcionamiento mental que deberán desarrollarse en una persona. “una mente disciplinada, una mente sintética, una mente creativa, una mente respetuosa, una mente ética” (Gardner H. , 2016), investiga sobre qué identifica un buen trabajo y a un buen ciudadano, y señaló, que “un buen trabajo se caracteriza por ser técnicamente excelente, éticos y por ser consecuencia de una implicación personal”. Ha insistido en el gran reto de la educación del futuro y afirma que “con o sin tecnología lo importante es educar a nuestros niños en valores”.

En el periódico la Vanguardia en el artículo malos estudiantes grandes genios de noviembre del 2015, describen casos de personas con bajo rendimiento escolar y con grandes resultados como profesionales, como es el caso de John Gurdon, ganador del premio nobel de medicina, tuvo pobres resultados académicos en la escuela. Albert Einstein: la maestra escribió, este chico nunca llegará a ningún sitio. Fue rechazado en una prueba de acceso a la escuela de Zúrich por sus malos resultados en letras, pese a ser excelente en matemáticas. Y expresó “la educación es lo que queda después de que uno ha olvidado lo que aprendió en la escuela”. Stephen Hawking, aprendió a leer a los ocho años, su profesor escribió que su mente era diferente de las de sus coetáneos. Évariste Galois, padre del algebra moderna, fue rechazado por la École Polytechnique de Paris, por no superar los exámenes de acceso y su sistemática rebelión a las reglas. Murió a los veinte años. Charles Darwin, era un chico que se encuentra por debajo de los estándares comunes de inteligencia. Es una desgracia para su familia, según sus maestros. Winston Churchill, tuvo que admitir que su hijo era un insulto a la inteligencia, años

después el Canciller británico afirmó, “siempre me ha encanado aprender, lo que no me gusta es que me enseñen” (Piergiorgio M., actualizado 2015)

4.3.2.7. Edgar Morín.

Edgar Morín expone que existen siete saberes necesarios para la educación del futuro. **Las cegueras del conocimiento:** el error y la ilusión, “es muy dicente el hecho de que la educación, que es la que tiende a comunicar los conocimientos, permanezca ciega ante el conocimiento humano, sus disposiciones, sus imperfecciones, sus dificultades, sus tendencias tanto al error como a la ilusión y no se preocupe en absoluto por hacer conocer lo que es conocer [...] es necesario introducir y desarrollar en la educación el estudio de las características cerebrales, mentales, culturales del conocimiento humano, de sus procesos, modalidades”. **Los principios del conocimiento pertinente:** la supremacía de un conocimiento fragmentado impide a menudo operar las partes y el todo, y debe dar paso a la contextualización, a la complejidad de sus conjuntos, para abordar los problemas globales y fundamentales, y es ahí donde se inscriben los conocimientos parciales y locales. Es necesario desarrollar la aptitud natural de la mente humana para situar todas sus informaciones dentro de un contexto y de conjunto. Es necesario enseñar los métodos que permiten coger las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo”. **Enseñar la condición humana:** “el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social, histórico. Esa unidad compleja de la naturaleza humana, en la enseñanza se encuentra completamente desintegrada a través de las disciplinas haciendo imposible aprender qué significa ser humano; hay que restaurarla de tal manera que cada uno desde donde esté tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja, de su identidad común a todos los demás humanos. La condición humana debería ser objeto esencial de cualquier educación. Se debe reconocer la unidad y la complejidad humanas reuniendo y organizando conocimientos dispersos en las ciencias de la naturaleza, ciencias humanas, la literatura, la filosofía y

mostrar la unión indisoluble entre la unidad y la diversidad de todo lo que es humano”. **Enseñar la identidad terrenal.** “el destino, en adelante planetario, del género humano es otra realidad clave ignorada por la enseñanza. El conocimiento de los desarrollos de la era planetaria que se agrandan en el siglo XXI y el reconocimiento de la identidad terrestre que será cada vez más indispensable para cada cual y para todos, se tienen que convertir en uno de los objetos principales de la enseñanza, es pertinente enseñar la historia planetaria y mostrar cómo se volvieron inter- solidarias, sin ocultar opresiones, dominaciones, que han asolado la humanidad. Habrá que señalar la complejidad de la crisis planetaria, los problemas de vida y muerte, y que viven en una misma comunidad de destino”. **Enfrentar la incertidumbre.** “la educación debería comprender la enseñanza de la incertidumbre, principios de estrategia que permitan afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto y modificar su desarrollo en virtud de las informaciones.”. **Enseñar la comprensión:** la educación para la comprensión está ausente en nuestras enseñanzas, necesita una reforma de las mentalidades, la comprensión mutua entre humanos tanto próximos como extraños, es en adelante vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incompreensión. Hay que ver síntomas y causas del racismo, las xenofobias, los desprecios, y es una base segura para la educación por la paz, a la cual estamos ligados por esencia y vocación. **Ética del género humano.** La base para enseñar la ética que potencia la conciencia planetaria es el círculo individuo-sociedad (democracia), individuo- especie. No se enseña con lecciones de moral, debe formarse en las mentes a partir de la conciencia de que el humano es al mismo tiempo individuo parte de una sociedad, parte de una especie. Debe comprender la autonomía individual, comunitaria, la conciencia de pertenecer a la especie humana. De ahí se esbozan dos grandes finalidades ético-políticas del nuevo milenio, estableciendo el control mutuo entre sociedad individuo-democracia y donde la humanidad es comunidad planetaria. Y en la conciencia de nuestra tierra-patria, que permita una conciencia traducida en la voluntad de realizar una ciudadanía terrenal. **(Morín, 1999, P. 1-4).**

Edgar Morín y expresa “Hace falta pensar también en aquello que está más allá de la disciplina. Es necesario para la disciplina para que ella no sea automatizada y esterilizada. Y formula “siendo todas las cosas causadas y causantes, ayudados y ayudantes, mediatas e inmediatas, y todas entretrejiéndose por un lazo natural e insensible que liga la más lejana y las más diferentes, yo considero imposible conocer las partes, sin conocer el todo, tanto como conocer el todo sin conocer particularmente las partes “, expresado por Blas pascal, que tenía un punto de vista Meta disciplinario, hace tres siglos, (Morin.).

4.3.4. Modelo pedagógico de la escuela tradicional

Subyace una visión del hombre como ser obediente, sumiso, cumplidor; un hombre que se vinculará al trabajo para realizar infinidad de procesos rutinarios, mecánicos, profundamente homogenizados y que no implican procesos de cognición y de creación complejos. Forma a imagen y semejanza de la fábrica y de los trabajos rutinarios propios de las instituciones de la segunda ola, como la denomina Toffler (1985,1994). Pero la sociedad es dinámica, cambia de manera sensible, y exige nuevas y complejas demanda educativas (De Zubiría, 2002).

Así pues, podemos afirmar que el tipo de enseñanza que se proporciona la mayoría de las escuelas, incluidas las de los países más desarrollados, tiene como objetivo la producción de individuos, sumisos y contribuye al mantenimiento del orden social; es en muchos aspectos una preparación para el trabajo dependiente y alienado, por lo que limita los cambios sociales y constituye un freno al potencial creativo de los individuos (Deval, 1989).

Prepara empleados cumplidores, obedientes y rutinarios para organizaciones pétreas. La prioridad estuvo centrada en el aprendizaje de conocimientos de normas de carácter específico, copiando culturas. El maestro repite y hace repetir, corrige y hace corregir, el estudiante imita y copia, reiteradamente

podrá aprender. Es mecanicista, autoritaria⁷², formalista, la falta de reflexión de la escuela tradicional. La sociedad ha cambiado en las últimas décadas y exige nuevas y complejas demandas a la escuela contemporánea (De Zubiría, 2002). De ahí la crisis de la escuela tradicional en el mundo entero (De Zubiría, 2006).⁷³

4.3.5. Modelo de la escuela activa

Prepara para socializar y desarrollar personas, prepara para la vida, y entiende de forma diferente al ser humano. Existió una transformación política, donde la libertad y los derechos humanos están inmersos. Privilegia la acción, la actividad, aprendizaje por experiencia y acción, el estudiante como actor principal de la educación y es el centro sobre el cual gira el proceso educativo. Para sus gestores el estudiante tiene condiciones para auto estructurarse y desarrollarse, postula la libertad de expresión y de acción, defiende la bondad, el naturalismo y la necesidad de cultivar intereses, resalta la socialización, y garantiza la felicidad del estudiante. Kil-Patrick W. “deseamos que la educación sea considerada como la propia vida y no como una preparación para la vida”. Sus teóricos son Rousseau, Pestalozzi, Tolstoi y Froebel.

4.4. Estilos de aprendizaje.

Para desarrollar el proceso de aprendizaje se deben resolver algunas preguntas, como, por ejemplo. ¿Qué tiene la ciencia para desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿En qué niveles de debe programar la ciencia?, ¿qué estilo de aprendizaje y modelos debe utilizar?, ¿Qué se evaluará, cómo se hará y cuándo? ¿Qué tipo de personas y sociedad se quiere desarrollar?, ¿cuál es el propósito y los fines de la educación? (Del Valle, 1979;

⁷² Recuerdo un lema la letra se aprende con sangre. significaba que castigado se aprendía más. y algunas veces con reglazos, en las nalgas o en la cabeza. esto a nivel primario.

⁷³ En el título del libro se expresa Zubiría y en la segunda hoja se expresa con Zubiría.

Peñaloza, 2003). Surgen diferentes modelos pedagógicos porque existen diferentes concepciones del ser humano.

Modelos de estilo de aprendizaje.

La educación y el aprendizaje son temas complejos, que subsume una gran cantidad de factores, en relación con los estilos de aprendizaje, es un hecho que los estudiantes aprenden de formas diferentes, la teoría de los aprendizajes debe ser incorporada en el trabajo cotidiano de los profesores, considerando que los procesos de aprendizaje no pueden estandarizarse, y las estrategias no pueden ser iguales para todos los estudiantes y para conseguir aprendizajes más efectivos.

Los estilos de aprendizaje se refieren al hecho de que cada persona utiliza su propio método o estrategias para aprender. Estas estrategias varían de acuerdo a lo que se quiera aprender en el caso de educación superior, varía de acuerdo a la ciencia de la carrera. Cada persona tiende a desarrollar ciertas tendencias que definen su estilo de aprendizaje. Tiene que ver con la forma en que los estudiantes estructuran los contenidos, forman y utilizan los conceptos, interpretan la información, resuelven los problemas, seleccionan medios de presentación (visual, auditivo kinestésico), los rasgos afectivos se vinculan con las motivaciones y expectativa que influyen en el aprendizaje, mientras que los rasgos fisiológicos están relacionados con el género y ritmos biológicos, como puede ser el sueño, vigilia del estudiante. (Woolfolk A. , 1996).

La doctora Margarita Varela Ruiz (2006) presenta su artículo sobre los estilos de aprendizaje, y los modelos que se han desarrollado. Expone que los estilos de aprendizaje se entienden como variables personales que, a mitad de camino entre la inteligencia y la personalidad, explican diferentes formas de abordar, planificar y responder ante las demandas de aprendizaje) para Maltheus y Hamby (1995) el estilo de aprendizaje es la manera que

aprendemos y nos adaptamos al ambiente. Son las conductas que indican cómo se aprende. El estilo de aprender integra al aérea cognitiva, afectiva, rasgos de personalidad y la orientación particular que tenemos al percibir, interpretar y responder ante la información. (Varela Ruiz, 2006). Los modelos de estilos de aprendizaje son:

Modelo de estilo de aprendizaje VAK, modelo de programación neurolingüística de Richard Bandler y John Grinder, 1992), utiliza los tres principales receptores sensoriales Visual, auditiva y kinestésica (movimiento) para determinar el estilo dominante de aprendizaje. Es a veces conocido como Vakt (visual, auditiva, kinestésica y táctiles). Es estas categorías no se ha incluido el gusto, que es importante en carreras turísticas orientados a formación de Chef. O a los que estudian catación en cualquier nivel de productos, o a aquellos que desarrollan productos comerciales comestibles.

Visual: utilizamos el sistema de representación visual, siempre que recordamos imágenes abstractas como letras y números. se tiene mayor recuerdo de imágenes concretas, el entorno se capta a través de los ojos. Por lo general, las personas visuales se caracterizan por ser ordenadas cuidadosas. Aprenden con imágenes, esquemas, fotografías textos escritos, leyendo, y tienen facilidad para recordar escenas vistas, aprenden cuando leen y ven la información de alguna manera, las personas que utilizan este sistema tienen más facilidad para absorber grandes cantidades de información con rapidez, permite establecer relaciones entre ideas y conceptos; está relacionado con la capacidad de abstracción y planificación. **Auditivo:** es el sistema de representación auditivo que nos permite oír en nuestra mente, voces, sonidos, música. Permite reconocer voces, recordar conversaciones, melodías. Los estudiantes auditivos aprenden mejor cuando reciben las explicaciones oralmente y cuando pueden hablar y explicar esa información a otra persona, los que aprenden en forma auditiva no pueden olvidar una palabra, porque no saben cómo seguir. Este sistema no permite relacionar conceptos o elaborar conceptos abstractos con la misma facilidad de el que usa el sistema visual. Se utiliza en el aprendizaje de los idiomas, de la música.

captan a través del oído, son buenos conversadores, detallados, Aprenden escuchando y recuerdan diálogos. **Kinestésico**: aprenden por sensaciones y emociones. Aprenden haciendo (proyectos, laboratorios, experimentando), se movilizan cuando estudian, pasean, se balancean, en el aula podrán moverse. trabajan en equipo, son impulsivos en general, demuestran emociones (ira, molestia, alegría), no recuerdan todos los detalles, recuerdan impresiones, sensaciones que les causa lo que leen, experimentan. En sus notas hay dibujos. Utiliza los sentidos humanos. Estos sistemas se pueden potenciar en la medida que los utilizamos, utilizar distintos sistemas de representación, implica distintos grados de desarrollo. Los sistemas están relacionados con los procesos mentales.

Modelo de estilo de aprendizaje Vark. De Neil Fleming, incluye estilo **visual**: adquieren información a través de imágenes, representaciones gráficas, cuadros, flechas, símbolos. **Auditivo**: predomina capacidad para escuchar y a los estudiantes se les facilita aprender en conferencias y dialogar con sus compañeros. **Lector-escritor**: aprende escribiendo, es la tendencia de la enseñanza occidental. **Kinestésico**; favorece el aprendizaje práctico, aprende-haciendo o experimentando. En este modelo, se basa en cómo se recibe e interpreta la información. (Fleming & Mills, 1992)

Modelo de estilo de aprendizaje de Kolb David, el aprendizaje es un ciclo de cuatro componentes a saber. **Hacer (activo), reflexionar (reflexivo), abstraer (teórico), decidir (pragmático)**. Con estos cuatro componentes desarrolla un cuestionario que mide dos polos de su ciclo. Por una parte contrasta a los estudiantes que tienen preferencia por aprender a través de experiencia concretas, directa, y son animadores, improvisados, arriesgados, espontáneos, **(Aprendizaje Activo)**⁷⁴ son aquellos que tienen una

⁷⁴ Es una estrategia de enseñanza, que en su diseño se centra en el estudiante, para promover su participación y reflexión continua a través de actividades que promueven el diálogo, la

preferencia por aprender mediante la abstracción, y de formación de conclusiones, razonador, lógico, objetivo crítico, relaciona, inventor, metódico, sistémico, explorador, generalizador, estructurado planificado, perfeccionista, busca hipótesis, modelos, supuestos, conceptos, teorías, disciplinado, valores, criterios. Aprende mejor ante desafíos, involucra sensaciones, emociones, drama. Crisis. **(Aprendizaje teórico)**⁷⁵, Por otro lado, contrasta la preferencia por la observación pasiva, basado en el aprendizaje por observación, recogida de datos., por tanto, es ponderado, con conciencia, receptivo, analítico paciente, cualidades de un buen investigador. Los alumnos teóricos aprenden mejor a partir de modelos, teorías, sistemas de ideas y conceptos que presenten desafíos, cuando preguntan e indagan. Le cuesta aprender en actividades que impliquen desafíos, incertidumbre, cuando actúan sin fundamentación. **(reflexivo)** con la preferencia por un aprendizaje a través de la actividad humana, basado en la experiencia activa, la búsqueda de aplicaciones prácticas, es experimentador, práctico, directo, realista, técnico, orientado a la práctica en la resolución de problemas. **(Pragmático)** Prueba ideas, teorías, técnicas, procesos, le aburre lo repetitivo, son prácticos apegados a la realidad, toma decisiones, resuelve, los problemas son desafíos, buscan la mejor manera de hacer las cosas, responden a ¿qué pasaría sí?, aprenden relacionando teoría y práctica, reproduciendo, practicando. Le cuesta aprender cuando lo que hacen está alejado de la realidad (Varela Ruiz, 2006) y (Camarero Suarez F. M., 2000, p.1)

colaboración, el desarrollo y construcción de conocimiento, habilidades, actitudes, (Innovación Educativa., n/d) destrezas, afectivo.

⁷⁵ Los estudiantes adoptan e integran las observaciones que realizan en teorías complejas y bien fundamentadas lógicamente, piensan de forma secuencial y paso a paso. integrando hechos dispares en teorías coherentes, les gusta analizar y sintetizar la información. su sistema de valores premia la lógica y la racionalidad. se sienten incomodados con los juicios subjetivos, las técnicas de pensamiento lateral y las actividades faltas de lógica clara. aprenden mejor a partir de modelos, teorías, conceptos que tengan desafíos. les cuesta aprender con actividades ambiguas con incertidumbre, en situaciones que enfatizan emociones y sentimientos, cuando actúan sin fundamento teórico. (Estilos de aprendizaje, 2009)

De esta manera define cuatro estilos de aprendizaje. **Divergente**⁷⁶; aprende de experiencias concretas. **Convergente**⁷⁷; aprenden mediante la conceptualización abstracta. **Asimilador**⁷⁸; aprende de la observación reflexiva. **Acomodador**⁷⁹; aprende de la experiencia activa. Potencia la experiencia (divergente), teoriza (convergente), reflexiona (asimilador), aplica, define (aprende de la experiencia).

Modelo de Newble y Entwistle. (Pintrich, 1998) Sostienen que los estudiantes pueden adoptar tres enfoques diferentes a la prender: **Enfoque superficial.** Memorizan en forma mecánica, repetitiva. Se centra en hechos específicos, detalles, sin la búsqueda de conexiones. Su intención es pasar el curso, tiene temor al fracaso, y por ello se limita a estudiar contenidos que serán evaluados. No disfruta del aprendizaje, debido a que lo considera una imposición externa. **Enfoque profundo.** Conlleva a comprender, relacionar ideas con conocimiento o experiencias previas. Disfruta del aprendizaje, actitud crítica y reflexiva. Comprende conocimientos, y relaciona conocimientos actuales con previos. **Aprendizaje estratégico.** Está fundamentalmente dirigido al éxito. Busca obtener buenas calificaciones, dar una buena impresión, actitud de competencia, obtiene notas altas y trata de sobresalir. Los estudiantes buscan premios reconocimientos y aprobación de personas. O actúan por el reto, la superación, la maestría, la curiosidad.

⁷⁶ Divergente: Forma parte del pensamiento Divergente (Edward de Bono); producto de la actividad racional del intelecto o de las abstracciones de la imaginación. combina la experiencia, con la observación reflexiva. hay imaginación, complejidad en la solución de problemas, emotivos, interesados en la gente. divergente es: Separación y diferencia., discrepancia, desacuerdo, diferencia, ostentar diferentes puntos de vista. usa etapas lógicas para llegar a una solución. (significado.com).

⁷⁷ Convergentes. combina la conceptualización teórica, con la experimentación activa. teórico-práctico. son técnicos, (Pitha's Blog, 2009). convergente; línea que converge con otra u otras en un mismo punto. (Dictionary.com). es la unión de la teoría-práctica.

⁷⁸ Asimilador: combina la conceptualización abstracta (teoría) con la observación reflexiva. habilidad crear modelos teóricos, razonamiento inductivo. (Pitha's Blog, 2009). asimila compara, confronta, coteja. es capaz de hacer algo semejante o de reproducir (Definiciona.com).

⁷⁹ Acomodador. Combina la experiencia concreta y la experimentación activa. experiencia-práctica. planificación, orientados al riesgo, adaptativos, área de negocios. (Pitha's Blog., 2009)

Robert Sperry (1981) premio nobel, analizó la función del hemisferio derecho e izquierdo en el aprendizaje, el hemisferio cerebral izquierdo se ha calificado como analítico, debido a que procesa la información de manera lógica paso a paso. Le da sentido a la información a través de descomponer separar sus elementos para encontrar sus características fundamentales. Las funciones del lenguaje, habilidad verbal, el razonamiento lógico y el pensamiento analítico están relacionadas con este hemisferio. el análisis, la comprensión, manejo de símbolos, lógica, pensamiento lineal (ordenado paso a paso), razonamiento deductivo, matemático. Estabilidad, minuciosidad, preciso, detallista.

El hemisferio cerebral derecho es calificado como creativo, procesa información de manera más integral, en estructuras y conjuntos más que en partes y detalles. Es el hemisferio de la intuición. La capacidad creadora y la imaginación. Se especializa en la percepción del espacio, la visualización de la creatividad. Gran parte de las capacidades artísticas corresponde a este hemisferio ya que los ritmos, colores, sueños y la imaginación se le asocia. Algunos conceptos que se relacionan al hemisferio cerebral derecho son: intuitivo, artista, síntesis, visión global o general, emotivo, creativo, simultáneo (diversidad de actividad e interés al mismo tiempo) vive al instante, contacto humano.

En el hombre está más desarrollado el hemisferio cerebral derecho, es por eso que tienen buen sentido espacial y sus reacciones son rápidas y muestra agresión con mayor frecuencia. La mujer tiene mayor desarrollo en el hemisferio cerebral izquierdo, maneja más lo verbal, son menos agresivas y pueden atender distintas actividades o situaciones distintas al mismo tiempo. Son más previsoras, organizadas y planificadas que los hombres. Pero estas tendencias pueden ser modificadas por la influencia del entorno familiar, escolar, social y cultural.

Ontoria, Gómez y Molina (Gomez y Molina, 2003) argumentan que el sistema educativo occidental y la sociedad moderna discriminan el hemisferio cerebral

derecho, ya que consideran menos importante por no ser verbal ni matemático. Al dominar el modelo científico el énfasis se pone en la lógica, en el pensamiento analítico y en la confirmación empírica, sin embargo, al mismo tiempo cada día se hace más evidente la importancia de la integración de los dos hemisferios en busca de una mayor y mejor capacidad de aprender al incorporar en el análisis y el razonamiento lógico la creatividad, la intuición y la imaginación.

Modelo de estilo de aprendizaje: Newble y Entwistle. Se clasifica a los estudiantes en aprendizaje superficial, profundo, estratégico. Está muy relacionado con la motivación y con las actitudes frente al aprender. En el aprendizaje es importante la meta cognición que se entiende como el conocimiento de la propia manera de aprender y de pensar. Se define como la cognición de la cognición, el conocimiento como se conoce, la meta cognición es la capacidad que tiene el individuo de organizar los esquemas, asimilar y equilibrar el conocimiento, debe identificar las estrategias que le permiten aprender, para que pueda planificar, organizar, dirigir y controlar su propio aprendizaje. El individuo de comprender cómo puede aprender a aprender.

Estrategias de aprendizaje: se entiende las estrategias de aprendizaje como actividades propositivas, que se reflejan en las cuatro grandes fases del procesamiento de la información (indicadores del instrumento, de evaluación CRA). **La fase de adquisición de la información**, con estrategias atencionales (exploración, fragmentación) y estrategias de repetición. **La fase de recuperación de la información**. Estrategias de búsqueda en la memoria (búsqueda de codificaciones y de indicios), **estrategia de generación de respuesta** (planificación y preparación de la respuesta escrita). **La fase de apoyo al procesamiento**: Se divide en **estrategias cognitivas-afectivas-sociales**. Meta cognitiva (autoconocimiento y de automanejo), estrategias afectivas (auto instrucciones, autocontrol, y contra distractores), sociales (interacciones sociales), y **motivacionales** (motivación intrínseca, motivación extrínseca y motivación de escape). (Camarero Suárez et al, 2000, p.1).

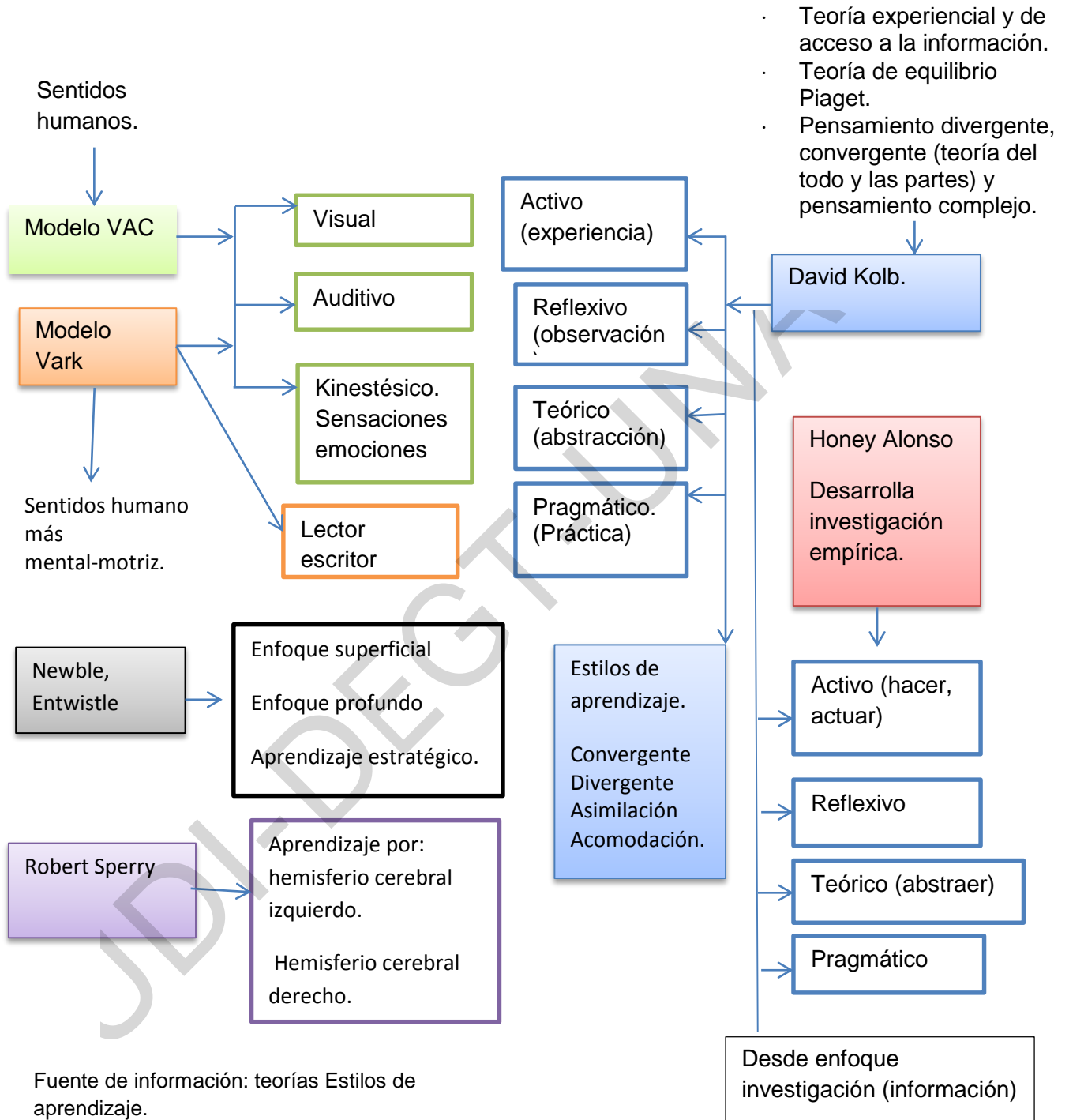
El modelo de estilos de aprendizaje de **Felder y Silverman**, expresa que los estudiantes se clasifican en cinco dimensiones: **sensitivos-intuitivos**: **sensitivo**: concretos prácticos, orientados hacia hechos, procedimientos, resuelven problemas. Son pacientes, les gusta trabajo práctico, memorizan, están conectados mundos reales. Intuitivos: conceptuales, innovadores, orientados hacia las teorías, los significados, innova, odian repetición, descubren relaciones posibilidades, comprender rápido los conceptos, abstraen, fórmulas, no memorizan ni les gusta cálculos rutinarios. **Visuales-verbales**: Visuales-: prefieren diagramas, representaciones visuales, recuerdan lo que ven. Verbales: obtienen información en forma escrita o hablada, recuerdan lo que leen y oyen son lector-escritores. Activos-reflexivos: activos: retienen, entienden, comprenden la nueva información, cuando hay procesos educativos activos (discusión, aplicación, explicación a otros) ensayan y trabajan con otros. Reflexivos: retienen, comprenden la información, pensando y reflexionando sobre ella, meditan, piensan y trabajan solos. Secuenciales-globales: secuenciales: aprenden en pequeños pasos, tienden a seguir caminos lógicos. Globales: aprenden a grandes saltos, aprenden casi al azar los materiales, visualizan la totalidad, resuelven problemas complejos rápidamente, innovan, tienen dificultades para explicar cómo lo hicieron. **Inductivo-deductivo**. Inductivo: entienden la información cuando se presentan datos y hechos. Deductivo: prefieren deducir ellos mismos. (Gobierno de México., 2004.).

El test VART, identifica si una persona **aprende por medios visuales**: aprende mediante imágenes, poder ver, imaginar, recuerdan esquemas, mapas mentales, conceptuales, procesos a través de imágenes. **Auditiva**: aprende mediante sonidos, necesita silencio, prefiere escuchar los temas o que se los lean. **Kinestésica**: procesa tacto, el gusto, la visión, la audición, el movimiento, las percepciones sensoriales, por eso los estudiantes deben moverse para estudiar teoría. Los estilos de aprendizaje y las inteligencias se relacionan, ya que nuestro cerebro no puede procesar todo lo que sucede alrededor. Filtran información, con un sentido de preferencia y el resto de

información es omitida. (Test para identificar el estilo de aprendizaje VAK, 2014). Este test está relacionado con la programación neurolingüística (Blander y Grinder).

Cuestionario de Honey, Alonso. Se basa en los estilos de aprendizaje de David Kolb y mide la preferencia por uno de los cuatro momentos del aprendizaje. **Estilo activo:** Hacer o actuar. El estilo activo, se caracteriza por la actividad, búsqueda y selección de información. A los estudiantes activos les gustan las tareas nuevas, se involucran en diferentes actividades, les atrae trabajar con personas, le gustan las metas a corto plazo, prefieren buscar nuevos retos, dejando tareas inconclusas. Son animadores, entusiastas, improvisadores, arriesgados. **Reflexionar;** el estilo reflexivo se caracteriza por introducir información en marcos teóricos. Analizan cuidadosamente las situaciones, buscan datos, diversos puntos de vista antes de tomar decisiones, piensan antes de actuar, observan, escuchan, no se les debe apresurar, porque se sienten presionados e incómodos. Son analíticos, observadores, pacientes, previsores, investigadores. **Abstraer:** el estilo teórico se caracteriza por introducir información a marcos teóricos. Y decidir y experimentar. Piensan paso a paso, integran y se secuencia la información en forma lógica. Predomina la racionalidad, rechazan lo subjetivos e intuitivo. Son metódicos, estructurado, disciplinados, perfeccionistas. El **estilo pragmático.** Es el momento en que se aplica la información. Aplican idea que aprenden, les aburren las discusiones largas, son teóricos - prácticos, encuentran lo funcional y positivo de las cosas, son directos, eficaces, realistas, buscan información útil. (MC, Gallego, & P., 1999), orientado al aprendizaje investigativo, búsqueda activa, organiza, teoriza (fundamenta) y la ejecuta en la práctica.

Modelo 15: Modelos de estilos de aprendizaje.



En conclusión, David Kolb, expone en su teoría de estilos de aprendizaje, la potenciación del pensamiento divergente que fue expuesto por Edward De Bono, que es un pensamiento orientado a la resolución de problemas a través de desarrollar la separación, la diferencia, la discrepancia, el desacuerdo, cuando se ostenta diferentes puntos de vista, usa etapas lógicas para solucionar situaciones. Y el pensamiento convergente que es lo contrario una las partes, converge en una solución, y la teoría la lleva a la práctica. Es una experiencia de aprendizaje desde el enfoque de complejidad donde no existe la reducción, pero sí se reflexiona desde las partes y el todo y el todo y las partes.

También utiliza operaciones mentales como la asimilación, donde se asimila, confronta, coteja, que es capaz de reproducir situaciones mediante la teoría y la observación reflexiva. Y la acomodación, donde equilibra los esquemas mentales, llevando sus experiencias previas, a experiencias nuevas y ejecuta en la práctica. Es propia de las profesiones de negocios. Este enfoque de pensamiento proviene de Piaget de la teoría de la asimilación, acomodación y equilibrio, que es la forma de estructuras, nuevos esquemas mentales para lograr un nivel mayor de pensamientos y de conocimientos, que contribuye al desarrollo humano. Esta teoría es una teoría con enfoque cognitivo, donde se trabaja el pensamiento, donde el todo y las partes son importantes.

Para ejemplo práctico el ser humano está constituido por partes, somos un conjunto de átomos organizados según estructuras determinadas, que son parte de otro sistema organizado de una gran cantidad de neuronas denominado sistema nervioso, repartidas por un órgano denominado cerebro, médula, nervios, y por tanto somos un conjunto de partes que a su vez se pueden dividir en otras partes. Y el humano es la suma de las partes, y la conciencia es el yo, que es más que la suma de las partes y por tanto el todo es más que la suma de las partes. La conciencia o la mente entendidas como un principio de organización de la "Materia humana", son espirituales, equivale a decir es el todo que es más que la suma de las partes, debe estar inmerso

en las entrañas de las cosas mismas, pertenecen a la estructura íntima de la materia, del cuerpo de las partes. Actualmente no se tienen las herramientas intelectuales para comprender por qué esto es así, (Los ojos de la filosofía, 2008), el estudio humano es un estudio que se considera de gran complejidad y transdisciplinario.

También expone el **pensamiento reflexivo**. Nos acerca al mundo real, trata de huir de la distracción, de la especulación, pone en tela de juicio la creencia temporal para continuar analizando los fundamentos sobre el que se sostiene el discurrir de la investigación. Permite a adoptar diferentes concepciones para averiguar qué sucedería en cada caso; se trata de un encadenamiento ordenado de ideas. “Lo que constituye el pensamiento reflexivo, es el examen activo persistente y cuidados de toda creencia o supuesta forma de conocimiento a la luz de los fundamentos que la sostienen y las conclusiones a las que se tiende” (Dewey, 2007). “Para los hombres no hay nada irrevocable, porque la reflexión modifica el primer pensamiento”. Sófocles en Antígona. La abstracción reflexiva no se basa en acciones individuales, sino en acciones coordinadas” Jean Piaget. La meta de la educación es formar Hombres que sean capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente de repetir lo que otras generaciones han hecho”. Albert Einstein.

Hay tres fases del **pensamiento reflexivo (observación)**; el estado de la duda o dificultad mental, del conflicto inicial que suscita la actividad del pensamiento, para dar paso a un proceso de búsqueda de investigación racional, con el fin de encontrar alguna información que esclarezca la duda de la que partimos. Se analiza desde diferentes direcciones o dimensiones, se estructura la causa del fenómeno experimentando para, finalmente llegar a una conclusión que arroje luz sobre el interrogante que desencadenó el proceso reflexivo. Citado en (Biblioteca de filosofía, 2010).

El aprendizaje teórico que permite el desarrollo cognitivo a nivel de fundamentación teórica compleja, la sistematización del conocimiento potencia la experiencia.

El aprendizaje activo que está ligado a la participación, a la práctica reproductiva, productiva, creativa. Considerando el pensamiento reflexivo que lleva a la búsqueda de información para hacer frente a la resolución de problemas. Y con el aprendizaje teórico, lleva al estudiante a desarrollar teorías complejas dependiendo del nivel educativo en el que esté desarrollándose, y al final puede externalizar todo lo que ha comprendido y que se ha convertido en saberes internalizados para externalizarlos y generar el aprendizaje pragmático.

Se pasa con este modelo de aprendizaje de un **aprendizaje pasivo** a un aprendizaje donde la participación del estudiante es prioritaria, y que se genera a través de procesos mentales de asimilación y acomodación, que conlleva a **desarrollar equilibradamente nuevos esquemas mentales**. Y que el conocimiento no debe tener un enfoque reductivo, sino de pensamiento complejo por tanto debe estudiar los fenómenos en toda su dimensionalidad, complejidad (**pensamiento divergente y convergente**). Y orientado a la aplicación del (**Pragmatismo**).

Cuando el aprendizaje se tiende a homogeneizar, y no se está atendiendo las diferencias individuales, no se practica un aprendizaje desarrollador, la ejecutoriedad de los procesos educativos deben permitir atender las diferencias no deben ser inflexibles, ni autoritarios, porque es el maestro el que está en la capacidad de determinar que combinación de buenas prácticas docentes hará, para lograr que los estudiantes puedan lograr el aprendizaje y aprobar con alto rendimiento.

Pero este tipo de comportamiento de buenas prácticas puede decaer en ambientes laborales y estudiantiles que ambos pujan por mantenerse uno en su puesto laboral y otro como estudiante universitario. Un ejemplo típico de este tipo de situación negativa, puede ser la generación de evaluaciones con amenazas de perder su empleo, por rendimiento académico bajo de los estudiantes, esto puede dar lugar a una disminución de la calidad educativa, o a que los profesores pudieran estar facilitando el proceso educativo, aspecto

que repercutirá en el fin propuesto para el profesional o que el estudiante tenga que tener un rendimiento excelente si no tiene peligro de salir del sistema, esto crea conflicto porque surgen enfrentamientos, temores, en ambas vías. Y si por ejemplo a esto se suma una evaluación no transparente, el conflicto es mayor.

La práctica de aprendizaje y enseñanza debe estar ligada a buenas estrategias de administración y gestión educativa y debe confluir en un ambiente armonioso y que permita liderazgos positivos, comunicaciones positivas, para que haya educación con calidad.

UDI-DEGT-UNAH

Capítulo 5: Propuesta de fases de planificación currículum:

La organización de la planificación del Currículum tiene dos fases para realizar la planificación educativa en un proyecto de desarrollo curricular. La **primera fase** se exponen la importancia de organizar integradamente la información, subsumiéndola en un estudio de factibilidad, que obliga a analizar con mayor profundidad y lleva el análisis hasta la práctica, lo que permite hacer conclusiones más efectivas sobre las temáticas y la planificación operativa del proyecto educativo, finalizando con el análisis de factibilidad económica. La **segunda fase** Es el desarrollo del documento del proyecto del Currículum (plan curricular). En este proceso, el desarrollo humano sostenible es un componente estratégico obligatorio en el desarrollo del proyecto curricular, y las ideas que subsume esta teoría, deben formar parte de la educación superior a nivel nacional, regional, mundial.

5.1. Primera fase planeación. Estudio de factibilidad educativo.

Para desarrollarse a nivel organizacional, país y otro ámbito, es importante ver el pasado para construir el presente y mirar hacia el futuro. Por eso es importante realizar la investigación a nivel de ambiente externo e interno (diagnóstica), que sirva como base en la toma de decisiones gerenciales en el sector de servicio educativo.

Al respecto en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior que se llevó a cabo en París el año 1998, ya se planteaba lo siguiente en el “inciso 3: Las instituciones de educación superior, su personal y sus alumnos, deberán preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, **sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual.** Deberán reforzar también sus funciones críticas y de previsión, mediante un

análisis constante de las *nuevas tendencias sociales, económicas, culturales, políticas, desempeñando de esta manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención*. Deberán para ello disfrutar de plenas libertades académicas y de autonomía, siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas ” (UNESCO, 1998)

Se sugiere que la **primera fase de planificación** se desarrolle mediante el estudio de factibilidad educativa, para realizar un proyecto educativo es necesario realizar las investigaciones pertinentes que permita la toma de decisiones de los administradores y se logre la eficiencia en el proceso educativo, esta eficiencia no puede visualizarse si el estudio para desarrollar una carrera o para actualizarla, se desarrolla desde un enfoque fragmentario (solamente diagnósticos).

Las investigaciones deben orientarse a suministrar información pertinente y coherente sobre los contextos internacionales, regionales, nacionales, a nivel técnico, necesidades educativas, pedagógico-didáctico, social económico, político, legal, ambiental, estudio de mercados para caracterizar a los clientes (estudiantes, actores que están inmersos en la sociedad y definir el ideal de individuo a transformar y la sociedad que se desea lograr), determinar la oferta y la demanda, competitividad. Hacer el análisis institucional y de la carrera (desarrollar el análisis FODA, calidad de servicio, posicionamiento de la institución y de la carrera si ya está en funcionamiento) y otro tipo de información que sea necesaria según la carrera que se esté planificando, para establecer el ideal de transformación humana que se desea entregar a la sociedad para contribuir a la solución de los problemas prioritarios, para el logro del desarrollo humano sostenible y el desarrollo sostenible.

Hay preguntas relevantes que se deben contestar como: ¿cuáles son las características de los clientes (estudiante, actores sociedad), ¿cuáles son las necesidades de desarrollo humano?, ¿cuáles son las condiciones económicas, sociales, políticas, ambientales?, ¿cuál es la demanda?, ¿cuál es la inversión?, ¿es rentable el proyecto, o qué costo beneficio tiene para la

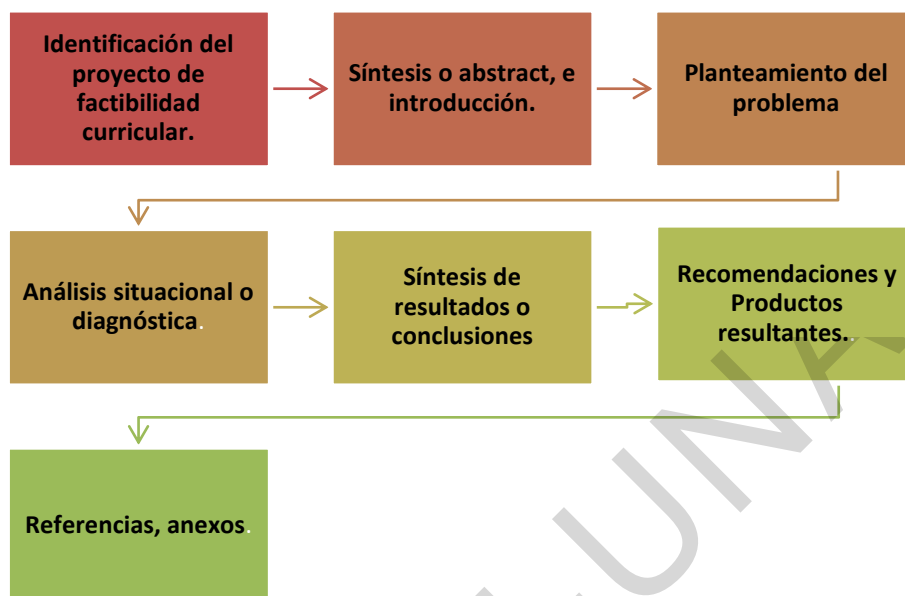
sociedad?, ¿es un proyecto que por ser social aun cuando no es rentable, se puede sostener?, ¿cuáles son los recursos con los que se cuenta?

El proyecto de factibilidad educativa, dependerá en su estructura, de la naturaleza de la institución para la que se desarrolle, si es una institución privada su tendencia sera de factibilidad técnica, económica, educativa, legal u otro y con un componente de beneficio social importante pero no como la responsabilidad que debe tener una institución pública, que por ser financiada por el estado tiene una gran responsabilidad con la sociedad y esto se refleja en la financiación parcial del desarrollo humano sostenible, que está inmersa en el estudio en el análisis del costos-beneficios de desarrollar el proyecto.

Este documento es más integral para hacer los análisis y más ordenado para generar resultados, lo que implica que requiere de conocedores de su estructura y de personal interdisciplinario que pueda diseñar la investigación con ayuda de investigadores expertos en los temas o con asesoramientos puntuales. Presentar la primera fase del proyecto desde este enfoque es fundamental porque permite organizar las diferentes aristas desde donde se hace el análisis para desarrollar un proyecto educativo.

Cada etapa del estudio de factibilidad es importante planificarlas científicamente para poder obtener la información que es necesaria para elaborar el currículo de la carrera. A continuación, se hace una breve exposición teórica de lo que incluye un estudio de factibilidad.

Ilustración 2: Proceso para la presentación del estudio de factibilidad.



5.1.1. Etapa 1: Identificación del proyecto de factibilidad y ubicación de su contenido.

Permite identificar, reconocer o establecer los datos e información principal sobre el proyecto curricular que se está desarrollando, esta información está contenida en la portada o carátula, los índices o contenidos del documento, y los datos de presentación de la carrera que se está planificando.

5.1.1.1. Carátula o portada.

El primer contacto de un lector en un proyecto educativo es a través de su componente exterior, la carátula o portada o paratexto, ofrece información de diverso tipo, su función es ofrecer los datos institucionales del documento presentado de tal manera que sus lectores puedan disponer rápidamente de la información necesaria para contextualizar el documento.

Algunas instituciones dan instrucciones acerca de la forma y los datos que debe contener, otras en cambio no las tienen, pero existen pautas para su elaboración. Aspectos formales: debe definirse el tamaño de la fuente y la disposición en la página. La información necesaria: institución, título del plan, nivel, autores, año de presentación, la carátula puede incluir elementos gráficos o ilustraciones como el logotipo institucional, sin que menoscabe la información ofrecida en la misma. (Arnoux, n/d). Según el estándar APA, existe requisitos específicos para desarrollar la portada, queda a opción si es institucional o por unidades (facultades, departamentos), según satisfagan sus necesidades.

Por lo general contiene la identificación de la unidad de dirección como es la institución, facultad, departamento donde se realizó el trabajo, logo institucional, especificar el tipo de investigación que se realiza, Grado académico, y título o nombre con que se acredita la carrera, nombre de los autores del proyecto, ciudad donde se realiza, fecha y año. Si los autores del proyecto son varios incluir una contraportada para registrarlos.

5.1.1.2. Índices.

En los **índices** debe reflejarse: Los índices de contenido, índice de tablas, índice de gráficos, índice de fotos o ilustraciones, índice de matrices, flujograma, índice de modelos y de aprendizaje utilizados, esquemas y otros que se hayan incluido en el documento y que sea necesario listarlos.

Estos deben procesarse en el programa Microsoft-Word u otro que tenga esta herramienta de procesamiento para índices y sus categorías, estarán sujetas a la ciencia⁸⁰ / ciencias que se están planificando.

⁸⁰ Para ciencias de la salud se usa normas Vancouver, para las ciencias administrativas normas APA.

5.1.2. Etapa 2: Síntesis y Sumario⁸¹ o resumen ejecutivo del proyecto de factibilidad.

Esta fase permite que los administradores educativos, docentes o cualquier otra persona que lee el documento, tenga una idea de su contenido, de sus principales hallazgos, para la toma de decisiones.

5.1.2.1. Síntesis o abstrac del proyecto.

Es una síntesis, que resulta de relacionar las ideas concentradas en cada fase del proyecto curricular, para generar una presentación de la esencia de la carrera, de su contribución a la transformación de la calidad educativa y de la sociedad. que debe presentarse en 1000 palabras, algunas opinan debe desarrollarse en 500. Se utiliza para referenciación bibliográfica o para dar una idea al lector.

5.1.2.2. Introducción.

Es un resumen, de la esencia contenida en cada fase del proyecto de factibilidad educativa. Se redacta al finalizar el documento.

5.1.3. Etapa 3: Planteamiento del problema.

El proceso formal de investigación para desarrollar el estudio de factibilidad en un proyecto curricular. Puede contener: descripción del proyecto (que se quiere hacer). Definir las necesidades de información, los objetivos del proyecto, justificación y delimitación (localización), metodología o diseño de investigación, mapa mental de investigación y cronograma de ejecución y presupuesto.

⁸¹ Del latín summarium, el término sumario hace referencia al resumen, compendio o suma de algo.

5.1.3.1. Caracterización o descripción del proyecto de investigación.

Se debe realizar una descripción más amplia del proyecto, definiendo y caracterizando la idea central de lo que se pretende realizar, se debe contextualizar en el ámbito en el que se debe desarrollar. Se pretende que la persona tenga una idea de lo fundamental del mismo: tipo proyecto, ámbito que abarca, contexto donde se ubica desde el punto de vista de la organización.

En este caso se debe hacer el planteamiento enfocándose en lo que se investigará, caracterizando el problema, que implica tener un conocimiento más amplio sobre las temáticas a investigar, qué vacíos existen, este conocimiento se obtiene a través de la revisión de la literatura o búsqueda de la información necesaria, mediante la revisión de datos estadísticos, la realización de entrevistas con expertos en el tema o personas que laboran en el campo y son expertos en las temáticas.

5.1.3.2. Identificación de las necesidades de información.

Es importante hacer el análisis de necesidades de información que permita la búsqueda de información sobre las temáticas o viceversa se busca la información y se establecen las necesidades de información relacionadas con la educación y la carrera.

Se debe comprender por qué se requiere la información, y de qué manera aporta a la toma de decisiones en el proyecto curricular, debiendo definir cuáles son las necesidades de información que están relacionados con las temáticas a investigar de las cuales surgen el objetivo general y específicos de la investigación. El desarrollar las necesidades de información permite el desarrollo de la operacionalización de variables o categorías o ambas.

5.1.3.3. Objetivos del estudio.

Incluye un objetivo general que en esencia el proyecto educativo y guía la investigación. Objetivos específicos, que reflejan qué nodos de información se debe desarrollar para lograr el objetivo específico. Estos son un sistema por tanto deben tener concordancia, y secuencialidad, debiendo plantearse de forma clara y precisa.

Los objetivos, surgen del planteamiento de las necesidades, que deben agruparse en nodos o grupos clasificados de información, de manera que pueda surgir el objetivo general y específicos. Simultáneamente se debe desarrollar la operacionalización de variables y/o categorización de cualidades.

5.1.2.4. Justificación y delimitación del problema (proyecto).

Se debe realizar una descripción más amplia del proyecto, definiendo y caracterizando la idea central de lo que se pretende realizar. Define por qué se debe hacer, su importancia social y científica. El conjunto de razones que motivan la investigación y debe ser suficientemente fuerte para que se justifique su realización (Hernández, 1998,p.14).

Explicar la prioridad del proyecto educativo, tipo de petición que se realiza. Se debe justificar por qué este proyecto que se formula es la propuesta de solución más adecuada y viable para resolver el problema. (Exequiel & Aguilar Idañez, 1997) Se debe explicitar los puntos prioritarios que fundamentan la petición, los problemas que deben ser resueltos, que pueden indicar los efectos de intervención. Potencialmente se exponen las necesidades a resolver, la no existencia del servicio, la ampliación o innovación y la mejora de la calidad la elaboración del currículo, las razones técnicas, políticas, sociales, económicas, educativas, de planeación estratégica, u otras.

La justificación puede ser de carácter teórico, práctico o metodológico. Es teórico cuando una se quiere generar debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento. Una justificación práctica se da cuando su desarrollo ayuda a resolver un problema. Y es metodológica, cuando se propone un nuevo método o una nueva estrategia para generar conocimiento. (Bernal, pp.103-104) , simultáneamente se debe delimitar el problema de estudio en términos concretos el área de interés, especificar sus alcances y sus límites. (Alvarado, 2015).

5.1.3.5. Diseño o metodología de investigación.

Diseño de investigación: es un conjunto de estrategia procedimentales y metodológicas definidas y elaboradas previamente para desarrollar el proceso de investigación. Hernández (2003), señala que es un instrumento de dirección con un conjunto de pautas, bajo las cuales se realiza la investigación. Se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea. (Galindo Moreno, 2013).

Un diseño de la investigación es el plan básico que guía las fases de recolección y análisis de datos del proyecto. En esta estrategia se deben seleccionar los diferentes elementos que conformarán la investigación, especificando su contribución. Se debe elegir: fuente de datos sea esta secundaria, primaria o terciaria. El tipo de investigación que se desarrolla, el enfoque de investigación, procedimiento de recolección de datos y el cronograma, técnicas de investigación, y técnicas de recolección de datos y las herramientas a utilizar, selección y cálculo de la muestra: procedimiento de muestreo, especificar unidad muestral o población: la unidad de análisis, marco muestral, alcance y el período de ejecución, selección y cálculo de la muestra (investigación cuantitativa), o definición de la muestra representativa (investigación cualitativa: saturación), la operacionalización de variables o categorización de cualidades, esquema mental de investigación.

Para desarrollar la muestra es importante hacer el análisis de la población en estudio, que son el conjunto de elementos de la cual se saca la muestra que incluye los elementos de muestreo, las unidades de muestreo, el alcance y el tiempo. El **elemento** de muestreo es la unidad acerca de la cual se solicita información, pueden ser individuos, productos, almacenes, empresas, familias, estudiantes, dependen del objetivo del estudio. **La unidad de muestreo**: es el elemento o los elementos disponibles para su selección en alguna etapa del proceso de muestreo, pueden ser mujeres, hombres, de determinada edad, manzanas, empresas, supermercados, farmacias, universidades, u otro. Su selección dependerá de las etapas de muestreo que se lleven a cabo. En un muestreo de una sola etapa los elementos y unidades son los mismos. En de más de dos etapas cambian. El proceso de muestreo requiere, definir la población, identificar el marco muestral, selección del procedimiento de muestreo y cálculo del tamaño de la muestra (Kinnear, Thomas; Taylor, James, 1998)

5.13.6. Operacionalización de variables/ categorización.

Es un proceso metodológico que consiste en deducir las variables que componen el problema de investigación, partiendo desde lo más general a lo específico. Estas variables pueden dividirse en dimensiones, áreas, clasificación. El término variable se define como las características o atributos que admiten diferentes valores (D' Ary, Jacobs y Razavieh, 1982). Es el proceso por el cual se transforma una variable teórica en una variable empírica, directamente observables, con la finalidad de poder medirlas. Es identificar cuál es la variable, cuáles son sus dimensiones y cuáles los indicadores y el índice o lo que es lo mismo definirla teóricamente realmente y operacionalmente, ya que todo ello nos permitirá traducir la variable teórica en propiedades observables, medibles, descendiendo cada vez más desde lo general a lo singular. Consiste en la reducción progresiva de un concepto relativamente abstracto a cierto número de conceptos menos abstractos y más

limitados en su alcance, hasta hacer posible alcanzar los referentes en la realidad y especificarlos (Grenwood, 1973:87).

Ejemplo: La variable pobreza, que conceptualmente se puede entender como la ausencia o niveles de ingreso de subsistencia, considerando los bienes materiales que la persona posee. Los indicadores serán el nivel de ingreso y los bienes que estén presentes, teniendo los indicadores se puede construir las técnicas de recolección de datos que permitirá medirlos. Estas pueden estar inmersas en un cuadro. (Ramírez, 2015)

Tabla 17: Matriz de operacionalización de variables.

Variable	Concepto	Indicador
Variable presente en la temática.	Concepto definido dentro del marco teórico.	Valores medibles del concepto.

Tabla 18: Matriz de operacionalización de variables y categorías.

Variable	Concepto	Categorías
Variabes presentes en la temática.	Concepto definido dentro del marco teórico.	Características y cualidades del concepto.

Operacionalización de categorías

Es importante elaborar y distinguir tópicos a partir de los que se recoge y organiza información. Para la investigación cualitativa se debe desarrollar la operacionalización de categorías. Las categorías denotan un tópico en sí mismo, las subcategorías, detallan dichos tópicos en micro aspectos. Estas categorías y subcategorías pueden ser apriorísticas, construidas antes del proceso de recopilación de información o emergentes que surgen a partir de la indagación. Las categorías apriorísticas constituyen la expresión orgánica que orienta y direcciona la construcción de los instrumentos recopiladores de información, pudiéndose incorporar los aspectos emergentes desde el propio

proceso investigativo. Ejemplo: La pobreza se puede conceptualizar como los factores de vulnerabilidad que afectan la calidad de vida de las personas, se deben definir las subcategorías vulnerabilidad y calidad de vida y las cualidades o características que están inmersas en cada subcategoría. Las cualidades son los rasgos, componentes permanentes, diferenciado distintivo de la naturaleza o la esencia de una persona o cosa que contribuye, junto con otros, a que alguien o algo sea lo que es y como es. (Cisterna Cabrera F. , 2005). Al igual que las variables las categorías y subcategorías se deben conceptualizar.

Tabla 19: Matriz de operacionalización de categorías.

Categorización.	Concepto.	Subcategorización.	concepto	Cualidades
Categoría:		Subcategoría:		
		Subcategoría:		

5.1.3.7. Esquema o mapa mental de investigación.

El mapa mental permite organizar las ideas y utilizar al máximo las capacidades mentales, en una investigación es importante porque permite visualizar en su solo plano la secuencialidad de la investigación y determinar vacíos en la mismas.

Según Tony Buzan “el mapa mental es la expresión del pensamiento irradiante y, por tanto, una función natural de la mente. Es una técnica gráfica que nos ofrece una llave maestra para acceder al potencial de nuestro cerebro. Se puede aplicar a todos los aspectos de la vida, de modo que una mejoría en el aprendizaje y una mayor claridad de pensamiento pueden reforzar el trabajo del hombre.

5.1.3.8. Cronograma de ejecución del proyecto y su respectivo presupuesto.

Cronograma: es un calendario de trabajo, incluye una lista de actividades o tareas con las fechas previstas desde su comienzo y final, se utiliza la gráfica de Gantt para desarrollarlas. El presupuesto: vincula las finanzas con la investigación y es la cantidad de dinero que se estima será necesaria para ejecutar durante el proceso la investigación.

5.1.4. Etapa 4: Análisis situacional o diagnóstica

El análisis⁸² situacional es una herramienta administrativa de la planeación estratégica educativa, que estudia el medio, entorno o ambiente⁸³ organizacional, que influye sobre las acciones que se realizan en la educación a nivel presente y en el futuro, para determinar cómo los factores internos y externos del medio ambiente o entorno organizacional, influyen en la educación universitaria y en la carrera que se está planificando.

Tiene como objetivo determinar las funciones y contribuciones de la educación para la sociedad, debiéndose establecer la filosofía de país y la filosofía educativa como estrategia que sumerja os diversos ámbitos de desarrollo sostenible.

En el documento denominado Hacia las sociedades del conocimiento de la (Unesco ,2005, pp. 29-68), en resumen, plantea:

“Un elemento esencial de las sociedades del conocimiento es la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información, con vistas a crear y aplicar conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Tal como la UNESCO ha reiterado que la

⁸² Analizar es examinar detalladamente una cosa, separando o considerando por separado sus partes para conocer sus características o cualidades, o su estado y extraer conclusiones.

⁸³ Ambiente son las instituciones y fuerzas que afectan potencialmente el desempeño de una organización

utilización de las tecnologías de información y la comunicación para edificar sociedades del conocimiento debe orientarse hacia el desarrollo del ser humano basado en los derechos de este.

Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, solidaridad y participación, (...) la sociedad mundial de la información solo cobra sentido si propicia el desarrollo de sociedades del conocimiento y se asigna como finalidad, ir hacia un desarrollo del ser humano basado en los derechos de este, (...) la UNESCO estima que abre el camino a la humanización del proceso de mundialización. Debe enfocarse en la importancia de los derechos humanos de 1948, como elemento central, permitiendo la puesta en práctica de los derechos universales y las libertades fundamentales: el pacto internacional de derechos civiles y políticos (1966), el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966), que impone reconocer derechos y obligaciones y el reconocimiento del derecho y el conocimiento de este, debiéndose conocer los principios éticos en los que se basan, para poder luego ser reivindicados y reconocidos. La libertad de expresión y autonomía tienen una especial importancia que reviste la libertad de expresión, “postulado fundamental en el que descansan las sociedades del conocimiento” y en la resolución 59 (1) adoptada en 1946 en el primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se dice que la “libertad de expresión es un derecho fundamental y piedra de toque⁸⁴ de todas las libertades, a las cuales están consagradas las Naciones Unidas”. Este principio se proclama en el artículo 19 de la declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión. Este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el

⁸⁴ Se llama **piedra de toque** a la piedra que sirve para conocer la pureza del material con el que está hecha la pieza, generalmente se utiliza para oro, pero también para la plata.

de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión”.

Además, el saber, el pensamiento, la conciencia son elementos constitutivos de la dignidad específica del ser humano, que hace a este un sujeto de derecho. En la Constitución de la UNESCO, el vínculo entre dignidad humana y difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz, los derechos y libertades fundamentales son y serán un elemento esencial de las sociedades del conocimiento. Mejorar la eficacia de la lucha contra la pobreza y demás políticas de desarrollo, puesta de manifiesto en la dinámica política, económica y social. Vincular el conocimiento y el desarrollo, ya que el conocimiento es un instrumento para satisfacer las necesidades económicas, como un componente pleno de desarrollo”; reducir la desigualdad de acceso a la sociedad mundial de la información, y luchar contra la disparidad económica y educativa. en la cumbre. Además, este derecho está garantizado por un tratado, el pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo artículo 19 está redactado en términos así análogas. El desarrollo de una sociedad mundial de la información debe inducir a aplicar ese derecho plenamente y “sin limitación de fronteras”, la libertad de expresión es la condición sine qua non del objetivo de la autonomía anteriormente mencionado. El ejercicio de esta exige una observancia estricta de los derechos cuyo progreso ha de acompañar la expansión de las nuevas tecnologías (ausencia de censura o control de la información, libre circulación de los datos e informaciones, pluralismo de la media y libertad de prensa), exige la libertad de opinión y expresión (investigación científica y actividades creativas art.15 pacto de derechos económicos y sociales y culturales), libre circulación del conocimiento, de informaciones, intercambio, confrontación, crítica, evaluación, reflexión con el aporte científico filosóficos, la libertad de expresión destaca el espíritu de apertura, diálogo, debate que preside las relaciones en la sociedad, los

conocimientos pueden existir, pero no se dará aprovechamiento compartido de los mismos, ni existirá una sociedad del conocimiento. Como demuestran los trabajos de Amartya Sen, la salvaguarda de la libertad de expresión no se puede considerar un principio político, tiene repercusiones económicas, sociales, que la convierten en un instrumento especialmente útil en la construcción de auténticas sociedades del conocimiento y resuelve un considerable número de problemas políticos, por ejemplo, la censura, las manipulaciones de la información con fines políticos o el riesgo de una generalización de la vigilancia. Contribuye a resolver problemas económicos mediante la prevención de hambrunas, la reducción de brecha digital, desigualdad de desarrollo, libre circulación de información y contenidos, sensibilización del público en salud, en desastres, a la realización de objetivos de desarrollo.

“Sociedad de la información, la tecnología y la capacidad de conexión hacen hincapié en la infraestructura y la gobernanza del universo de redes, aunque revisten importancia fundamentalmente evidente, no deberían considerarse como un fin en sí mismas (...) la tercera fase de revolución industrial, la de nuevas tecnologías y la nueva fase de mundialización que la acompaña, ha modificado radicalmente numerosos puntos de referencia y aumentado las brechas existentes entre pobres y ricos, entre países industrializados y países en desarrollo, e incluso entre los ciudadanos de un mismo país.

En consecuencia, es importante incluir en el currículo, el enfoque de desarrollo sostenible, contenidos integrales sostenibles, y analizados profundamente, el enfoque filosófico de la sociedad (conocimiento), enfoque de la sociedad y del aprendizaje, que permita determinar la filosofía de sociedad, educativa, estrategia administrativa. Que oriente la realización del proyecto curricular, el cual requiere de estudios incluidos en el estudio de factibilidad educativo. Al respecto la Unesco expresa.

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, (1998), expresa que las instituciones de educación superior, su personal y sus alumnos deben *preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo sus actividades a las exigencias éticas y de rigor científico e intelectual, funciones críticas y de previsión, mediante **análisis de nuevas tendencias** sociales, económicas, culturales, políticas, desempeñando funciones de previsión, alerta y prevención, con libertades académicas, autonomía, y responsabilidad con la sociedad y la rendición de cuentas.* En el compendio de la Declaración mundial sobre la educación, plantea la *preservación, reforzar y fomentar las misiones, a saber, educar, formar, investigar y contribuir al desarrollo sostenible, al mejoramiento de la sociedad, a desarrollar ciudadanos responsables, y el aprendizaje a lo largo de la vida.* Se expone que se deben consolidar los derechos humanos, *democracia, la paz, en un marco de justicia, velar porque prevalezcan valores e ideales de la cultura.* (UNESCO (1998, P.1).

Lo anteriormente expuesto se reafirma en la teoría de Ralph W. Tyler (1973), considerando importante para el desarrollo de objetivos las fuentes de orientación pedagógica, que expone es el sujeto de la educación (estudiante), que debe analizarse la vida exterior (sociedad), los contenidos, cuyo filtro es la filosofía educativa sociocultural y la psicología del aprendizaje, que está relacionada con la teoría de elaboración del currículo de Hilda Taba que no le denomina fuentes del currículo, sino factores del currículo e incluye las exigencias culturales y el estudiante (análisis sociedad, cultura, sus exigencias y el contenido de disciplinas y el estudio del alumno), el contenido de disciplinas (análisis de la naturaleza del conocimiento y la naturaleza del conocimiento y sus características específicas), el proceso de aprendizaje (el proceso de aprendizaje y naturaleza del estudiantado que fija criterios y límites a la forma del currículo). Considerando esta base teórica se han realizado los componentes que se deben incluir en el análisis situacional para el desarrollo

el análisis situacional educativo o diagnóstico, que es la base para desarrollar los diferentes componentes del plan curricular de la carrera.

En un proyecto curricular es importante establecer los factores que son elementos causa, efecto, que determinan o expresan con precisión lo que se analiza, desde el más alto nivel al más bajo nivel, y que pone límites en el tipo de datos que se recolectan y permiten fijar y clarificar los elementos del proyecto curricular. Y que, a través de los criterios de decisión, se distinguen determinaciones que permiten establecer el conjunto de datos, distinguir, separar, dividir, clarificar y subsumirlos desde su complejidad a un alto nivel, establecer el derecho o ley que lo fundamenta, y las bases científicas que lo sustentan. Debiéndose tener claro cuál es la función de los factores y criterios que se planifican y su contribución en cada nodo planificado en la transformación de los procesos educativos de la institución, en la educación de los estudios para aportar al desarrollo humano sostenible y a al desarrollo sostenible de la nación o de la sociedad y generando información que permita la eficiencia en la toma de decisiones

Según la Real academia de la lengua española, un **factor** es el elemento o causa que actúa junto con otros. Los factores son elementos que contribuye o condicionan una situación, y que causa la evolución o transformación de los hechos, es lo que contribuye a que se establezcan determinaciones⁸⁵, al caer sobre él la responsabilidad de la variación o los cambios, o que se realice algo, en este caso relacionándolo con el currículo.

⁸⁵ Proviene del latín *determinatio*, es la acción y efecto de determinar (Tomar una resolución, fijar los términos de algo, señalar algo para algún efecto) <https://definicion.de/determinacion/>. Determinar proviene del latín *determinare* y significa “expresar con precisión una ley, opinión o asunto”. Sus componentes léxicos son: prefijo de (dirección de arriba abajo (y *terminare* (amojonar, alindar, poner un límite, cerrar un linde). Determinar. Es un verbo que se utiliza para señalar la acción de establecer un tipo de dato o información, así como también fijar o hacer claros los elementos de una situación social o evento. <https://www.definicionabc.com/general/determinar.php>.

Por tanto, los **factores** son las organizaciones internacionales, las organizaciones o instituciones nacionales (universidades exteriores). La sociedad (poblaciones, estado-gobierno, estudiantes, instituciones que rigen la educación superior, universidades o instituciones nacionales). Epistemología de la ciencia y epistemología didáctica: aprendizaje enseñanza.

Un criterio, es un juicio⁸⁶ discernimiento⁸⁷ u opiniones⁸⁸ a partir de las cuales se distinguen elementos componentes del currículo y se toman determinaciones para la elaboración del plan curricular.

En las cuales están incluidas las fuentes de criterios de decisión base del currículo son: Las reglas o normas jurídicas y leyes (*criterio legal*). Los aspectos culturales que incluye la ética, valores (*criterio axiológico o moral*), hábitos, comportamientos, creencias, el uso de instrumentos, objetos y herramientas de aprendizaje que influyen en las capacidades adquiridas a través del proceso de socialización (*psicosocial-aprendizaje*). Diferencia de la estructura lógica de la ciencia (s) diferenciando sus contenidos esenciales y sus relaciones mutuas, su función⁸⁹ en la carrera, y cómo puede contribuir⁹⁰ a la sociedad, estableciendo el marco conceptual, y el marco de referencia entre las ciencias de las que se nutre y se fundamenta (***criterio epistemológico***). Las que permiten tomar decisiones sobre la significancia del aprendizaje, articulando ciencia-práctica en sus contextos, considerando el ser, hacer, convivir y el ambiente y que se conjugan con la aptitud y actitud

⁸⁶ Juicio proviene del latín veredicto, derivada de ius que significa derecho o ley y dicare, que significa indicar. Está relacionado con la palabra adjudicare que proviene del latín adjudicare que significa consignar una cosa.

⁸⁷ Discernimiento: designa la capacidad y el efecto de distinguir bien las cosas con el raciocinio. Subsume el sufijo mentum (medio o instrumento), verbo discernir que proviene del latín discernere (distinguir, separar, dividir las cosas separándolas, decidir, en origen). Etimología.dechile.net.

⁸⁸ Opinión: proviene del latín opinari (ser de una opinión, creer algo, optar por ello), de donde también deriva el sustantivo opinio, opinionis (opinión).

⁸⁹ La palabra función viene del latín functio, "ejecución, ejercicio de alguna facultad, cumplimiento de un deber" y éste, del verbo fungí, que significa desempeñar una función. Y tío que indica acción o efecto. (etimología.dechile.net)

⁹⁰ Viene del latín contribuere que significa aportar una parte en común, incorporar algo conjuntamente, compuesto por el verbo con (conjuntamente), y tribuere (distribuir, repartir). (etimología.dechile.net)

que determinan el desarrollo psicosocial-aprendizaje durante el aprendizaje del ser humano (*Psicopedagógicas, didácticas: aprendizaje*). En un proceso de administración científica, existen diferentes tipos de criterios en cada una de sus funciones (planeación, organización, dirección y control), criterios relevantes son la eficacia y la eficiencia organizacional y de la calidad educativa, la viabilidad, economicidad, equidad, para nombrar algunos relevantes.

A continuación, se presentan los factores que son fuente de orientación pedagógica y los criterios de decisión base del currículo:

5.1.4.1. Primer Factor: Organismos internacionales e instituciones educativas.

incluye sus criterios de decisión son: *Naturaleza legal* y relación con la educación: que están determinados por los convenios, leyes, reglamento, normas que estado ha aceptado y que orientan la legalidad y dan pautas del ideal educativo o filosófico para el logro del desarrollo humano sostenible y el desarrollo sostenible. *Naturaleza de la filosofía educativa y la sociedad a transformar*. Establecida por la integración de elementos socio pedagógicos, sociocultural, psico-pedagógico. *Naturaleza epistemología o avances en la teoría de la ciencia y su relación con los contenidos integrales y principios curriculares*. Que es determinada por la historia de la ciencia, los avances e innovación científica a nivel regional, mundial, considerando su función y contribución para el desarrollo del currículum de la carrera, considerando el entorno y la sociedad. Funciones y contribución a la educación. Los criterios legales emitidos por organismos internacionales que subsumen elementos de filosofía educativa que es ciencia educativa para incluir en la programación de contenidos integrales. **Instituciones y/ u organizaciones** que rigen la educación superior y universidades y la educación superior nacional. Que entre sus determinantes están las normas u otro tipo de aspectos legales que

rigen la acreditación. Orientaciones para la carrera con respecto a la ciencia y la planificación educativa.

Que determinan: la fundamentación legal en la educación a nivel internacional y orientan la nacional, a nivel de educación general y del currículo. Definen principios orientadores educativos. Aportan a los contenidos integrales considerando las diferentes propuestas y estudios realizados para la educación, instituciones educativas y de la nación. Establecen las pautas de acreditación de la calidad educativa. Determinan elementos y componentes relevantes para la planeación estratégica, fundamentación filosófica (ontológica, axiológica, epistemológica y otros), cultural, psicológica, social, pedagógica. Los que deben ser analizados e integrados en el proyecto educativo que se planifica. Es responsabilidad de la universidad, profundizar sobre las propuestas internacionales, analizar su aplicabilidad nacional desde un enfoque ético y de responsabilidad social.

5.1.4.2. Segundo factor: Análisis situacional o diagnóstica de la sociedad.

Está constituida por la población en general, estudiantes reales y potenciales que están o estarían sujetos de educación, los públicos o grupos influyentes (cualquier grupo organizado), hogares. **Sector público: Estado (gobierno)**, que incluye instituciones centralizadas y descentralizadas del estado, empresa privada, público-privada, proyectos de inversión. Instituciones que rigen la educación superior (Consejo de Educación Superior u otros). **El sector privado:** que tiene inmersas Organizaciones y/o instituciones con y sin fines de lucro (ONGs), que tienen un interés real o potencial en la capacidad de las organizaciones o ejercen un impacto en la sociedad y en la educación.

Este criterio permite determinar: situación social o diagnóstica la *filosofía pedagógica-didáctica, cultural, y la filosofía pedagógica de diseño curricular – diseño pedagógico-didáctico*. O ideal educativo para la sociedad, la universidad que planifica y el estudiante sujeto a estudio.

Al respecto Ralph w Tyler expone “debe el hombre educado ajustarse a la sociedad y aceptar el orden social tales como son o, por lo contrario, tratar de mejorar el medio en que vive. La escuela debe hacer que los jóvenes se adapten a la sociedad o cabe la misión de intentar que ellos procuren mejorarla. Las distintas clases sociales deben recibir una educación diferente. Al respecto se ha expresado “no tiene la educación un propósito más alto que el de preparar a las personas para llevar vidas responsables en la que se realicen. La educación científica (matemática, tecnología otras ciencias) debería ayudar a los estudiantes a desarrollar las interpretaciones y hábitos mentales necesarios para convertirse en seres humanos comprensivos, capaces de pensar por sí mismos y mirar la vida de frente. El potencial para mejorar la vida de la ciencia y la tecnología no puede ser actualizado a menos que el público en general llegue a comprender la ciencia, las matemáticas y la tecnología y a adquirir hábitos mentales científicos; sin una población con educación científica, las perspectivas de un mundo mejor no son prometedoras. (Asociación Americana para el Avance de la ciencia, 1989, p.12-13) referenciado por (Carlos, Ansoleaga San Antonio, & Ajo Lázaro, 1993)

Los sociólogos muestran que las metas de educación son conservadoras, responden al concepto del adulto ideal que la sociedad desea producir y la sociedad puede perseguir solo aquellos objetivos que la sociedad considera deseables y no consienten revoluciones científicas en la educación. La rama de filosofía de Dewey revela que la acción central de la educación debe dirigirse a desarrollar todas las facultades de hombre, especialmente su imaginación creadora, su libertad, su independencia, su derecho a la investigación, y sus facultades físicas y emocionales. Una de las tareas de la educación es llenar vacíos, corregir deficiencias que se presentan en los procesos de socialización debido a la limitación de oportunidades por parte de la estructura social, es nutrir la capacidad empobrecida por las

limitaciones impuestas por el medio social, se debe enseñar al individuo a redescubrir la democracia a través de la fuerza innovadora y no permanecer como una fuerza conservadora a favor de una democracia dada en la estructura social. (Caldeiro, s/f).

Gardner, (2016), exterioriza que lo que identifica a un buen trabajo y a un buen ciudadano es “ser técnicamente excelentes, éticos y por ser consecuencia de una implicación personal”, que existen cinco tipos de funcionamiento mental “una mente disciplinada, sintética, creativa, respetuosa y ética”, en sus investigaciones sobre qué es ser bueno y hacer el bien. Muestra que una persona mala no llega a ser nunca un buen profesional. Que el aprendizaje debe estar basado en la aplicación de las inteligencias múltiples que diferencian a las personas y que inciden en su aprendizaje. Como son la inteligencia verbal, corporal, cenestésica, interpersonal, lógico matemática, naturalista, visual, espacial y musical, lo que hace que la educación deba desarrollar estrategias de aprendizaje para todos los sujetos inmersos en la educación.

Edgar Morin expone que existen siete saberes necesarios en la educación futura. *Cegueras de conocimiento*, que la educación que es la que comunica el conocimiento, permanece ciega ante el conocimiento humano, sus disposiciones, imperfecciones, dificultades, sus tendencias y no se preocupa por hacer conocer lo que es conocer. *Principio del conocimiento pertinente*. Donde la supremacía del conocimiento fragmentado impide operar las partes y el todo. Para abordar los problemas globales de donde se inscriben los problemas locales. *Enseñar la condición humana* que es física, biológica, psíquica, cultural, social, histórica. Identidad terrenal. *El destino planetario* es ignorado por la enseñanza, y debe ser objetivo principal de la enseñanza. *Enfrentar la incertidumbre*. Principios y estrategias para afrontar riesgos inesperados, lo incierto y modificar su desarrollo en

virtud de las informaciones. *enseñar la comprensión*. Reformar mentes, y que haya comprensión mutua entre humanos, para salir del estado bárbaro de incompreensión. *Ética del género humano*. Conciencia planetaria, individuo sociedad democracia, lecciones de moral, ciudadanía terrenal (mundo).

Estos párrafos dan lineamientos de la filosofía educativa y de sus contenidos, y tanto las leyes como las epistemologías y realizar el análisis situacional en conjunto permiten determinar el ideal de sociedad, de educación.

En el factor sociedad se analiza la naturaleza⁹¹ o el origen de la realidad y los cambios a los que se somete la sociedad. Está determinado por el estudio de ámbitos y/o las dimensiones: social, cultural, educativa, ambiental, económico, políticos, legal u otras, que por lo general están íntimamente ligadas, con el objetivo de determinar las exigencias, expectativas, oportunidades, problemas y necesidades de la sociedad, que permiten responder a preguntas como: ¿Cómo la educación contribuye y contribuirá al desarrollo humano sostenible?,

Para desarrollarlo es importante considerar los datos demográfico de las poblaciones, en la zonas de influencia del estudio, como es la estructura poblacional, de las familias, de los grupos sociales, población por zonas o regiones, su educación, sexo, estructura familiar, ingreso o sostenimiento económico familiar, nivel de ingreso, empleo, condiciones de calidad de vida, acceso a vivienda, a servicios básicos: agua para consumo humano, energía eléctrica, eliminación de excretas, tecnología a la que tiene acceso: internet, telefonía móvil, telefonía fija, computadoras, tabletas. Tipo de vivienda, educación de los miembros de la familia, salud. Condiciones del territorio donde vive: zona riesgo (con o sin organizaciones delincuenciales), área

⁹¹ Se deriva de natura: Procesos naturales que los originan. Se compone de los sufijos eza que indica natural y viene del latín itia que se encuentra en palabras como franquicia, justicia, inmundicia, al que indica relación o pertenencia, y ura que indica actividad o resultado de la actividad. Desde el enfoque filosófico naturaleza Mileto expresa que es el principio u origen de la realidad que nos rodea, realidad sometida a cambio, es decir a la generación y a la corrupción. www.Webdianoia.com/glosario/display.php?actuib=view&id=366.

marginal rural, urbana, residencial (tipo de residencia). Se debe perfilar las características del territorio, los respectivos indicadores, la topografía, clima, recursos hídricos, forestales, mineros, pesca, u otro que tenga relación con recursos naturales explotados, división política, regiones, producción, se debe incluir alguna otra información que permita comprender el ámbito que se está analizando en la investigación, para conocer la problemática y contribuir a solucionarla o para aprovechar las oportunidades que puedan generar beneficios en primer lugar a las poblaciones y al país.

El diagnóstico social es un proceso de elaboración y sistematización de información que implica, conocer comprender los problemas las necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evaluación a lo largo del tiempo, así como los factores condiciones de riesgo y sus tendencias previsibles: permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención, de manera que pueda determinarse de antemano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores sociales involucrados en las mismas. (Aguilar Idáñez & Ander-Egg, 1999).

Para el diagnóstico de la sociedad, se incluye en estas tesis algunos ejemplos que dar orientación de su estructura, pero no están incluidos todos los que necesitan las diferentes carreras, por lo que es importante determinar sus necesidades de información y desarrollarlos.

5.1.4.2.1. Tendencia en el sector salud y en las condiciones ecológicas o del medio ambiente.

El estudio se orienta a determinar la tendencias y cambios que ocurren en los contextos, que pueden ser referentes para la generación de políticas definición de estrategias estructurales que coadyuven en la discusión respecto de cuál es el papel del sector salud en la sociedad, en las poblaciones que están inmersas en el sistema.

Por tanto, es prioridad determinar el marco legal orientado al sector salud, que favorecen o afectan el derecho a la salud de la población, principalmente en aquellos grupos vulnerables. La organización de la estructura del sistema de salud a nivel público y privado en la nación. El acceso de la población a los servicios de salud, sus costos, y compararlos con los niveles de ingreso en la nación y el nivel de pobreza existente que impidan tener acceso a la salud, considerando las políticas gubernamentales.

Es importante comprender el tipo de servicios que se proporcionan, el costo de los mismos y las dificultades para demandarlo, la ubicación de los territorios cubiertos con la red de servicio, presencia y la forma como se comunica la salud preventiva y otros aspectos que beneficien la calidad de salud y vida de la población como libertad esencial y derecho humano. Conocer la estructura epidemiológica de las zonas territoriales según su división política, y conjugarlo con las principales problemáticas comunitarias a nivel social, económico, cultura en la que están sumergidas y que influyen en sus estilos de vida, calidad del medio ambiente de las zonas de influencia, fuentes alimenticias, educación, grupos de poder, desarrollo comunitario, nivel de ingreso, y variables demográficas, hacinamiento en vivienda, acceso a servicios básicos (agua para consumo humano, energía eléctrica, teléfono, internet. Se busca definir cuál es la protección que proporciona el estado a las poblaciones vulnerables y no vulnerables, la relación salud y desarrollo humano.

5.1.4.2.2. Ecología y sociedad.

Es un componente relevante en la teoría del desarrollo sostenible y es prioritario a nivel de políticas de las organizaciones internacionales dado su efecto en la calidad de vida de los humanos, de las otras especies y principalmente de la supervivencia.

El vínculo entre la sociedad y la naturaleza se encuentra en la relación recíproca en que influyen ambos factores entre sí, la sociedad tiene influencia en la naturaleza, ya que las acciones que el hombre realiza y que inciden en

la naturaleza, y la naturaleza en la sociedad, ya que los efectos ecológicos que se generan en la naturaleza influyen en la sociedad humana. Es importante entender cómo las acciones humanas afectan la naturaleza, los elementos afectados, la reorganización o regeneración de la naturaleza si esto es posible y la naturaleza de los cambios que inciden en la sociedad. La manera como la naturaleza es mediada por la sociedad tiene que ver con la forma de organización social, sus regulaciones legales (derecho ambiental), otro factor que debe estudiarse es el crecimiento demográfico y la disponibilidad y calidad de los recursos naturales y el equilibrio de los ecosistemas. Hay sociedades que privilegian el crecimiento económico, el derroche de recursos, el excesivo consumo, el desarrollo tecnológico y el dominio de la naturaleza, y al final se fomenta la depredación de los recursos. Teóricos como Francisco Alonzo (1979), expresan que el cuidado del ambiente se basa en un programa de cuatro factores: Conservación aprovechamiento, desarrollo y regeneración de los recursos naturales. (Zarkin & Salomón, 2000, p.2).

Esto requiere de un cambio en la cultura, actitud humana, un cambio de la cultura tecnocrática economicista que tendrá que superarse. En la actualidad el consumismo, la degeneración física, intelectual, emocional, deterioro psicosocial (violencia desenfrenada, insensibilidad, sobreexplotación del ambiente, avance tecnológico incontrolado, explosión demográfica, contaminación ambiental, agotamiento de los recursos, hiper-urbanización, genocidios, los elementos culturales sociales, necesitan una estructuración de nuestra escala de valores, dirigiéndolos hacia la solidaridad entre los seres humanos y con los otros y el otro. Se debe hacer un nuevo planteamiento del ámbito cultural, para establecer nuevas jerarquías en lo político, cultural, económico, tecnológico, científico, político, filosófico. En la civilización tecnógena está implícita la desestabilización del planeta, la incomunicación entre personas, la manipulación de conciencia, la deshumanización.

Existen conflictos socioeconómicos y políticos inmersos en el aspecto de la conservación del medio ambiente. Hay presiones de movimientos ecologistas

que fuerzan a la creación de leyes y políticas nacionales y la firma de acuerdos internacionales. Pero al elaborar estas estrategias hay conflictos de intereses, y el estado se convierte en propietario de la naturaleza de los bienes y espacios públicos. “La naturaleza es tratada como objeto programado para la explotación irrestricta, las tierras agrícolas como espacios de producción, los bosques como fuente de madera, los lagos y ríos como reservas de agua, y las personas como unidades productivas consumidoras (PEMEX, 1995) y pagadoras de tributos para el sostenimiento del estado, perdiendo de vista unos de los principales fines del estado que es el bien común. Actúan sobre los problemas ambientales sin indagar sus causas. Referencia en web.⁹²

La educación tiene un gran reto, el de humanizar la ciencia orientándola hacia medios axiológicos, o sea incluyendo la esencia de los factores culturales (valores morales, ética, comportamientos y otros), sobre los cuales teóricos como Hume, Nietzsche y otros han hecho reflexiones al respecto. “La creación de una nueva cultura en el uso de los recursos naturales y en la calidad de vida de los seres humanos presupone entender profundamente los sectores sociales: sus racionalidades, relaciones estructurales, conflictos y armonías” (Cepal; Gligo, Nicolo., 2001). Pero también se debe considerar lo epistemológico (teoría de la ciencia) que a través de sus teorías y prácticas permiten conocer las problemáticas a nivel científico. Todo tiene como fin que la ciencia contribuya a favor de la supervivencia del planeta.

Por tanto, es necesario que todas las carreras hagan el respectivo estudio para que sea integrado en el currículo, como ciencia vertical, horizontal o transversal. Ese estudio requiere de un buen análisis de las principales problemáticas existentes a nivel de medio ambiente a nivel de la región que se estudia, contrastándola con el desarrollo humano sostenible, como afecta al ser humano y a otras especies, a la biodiversidad y a la existencia de los seres

⁹² (catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledi/ordaz_a_ml/capitulo1.pdf)

vivos. Haciendo la reflexión de como las ciencias incluidas en la carrera pueden afectar o beneficiar en su accionar al medio ambiente. Se debe considerar toda la información que permita visualizar los avances legales y restricciones impuestas a los estados y a las organizaciones productivas que influyen negativamente o positivamente en el medio ambiente. También se debe analizar las organizaciones e instituciones que contribuyen y en qué forma a la contaminación o mantenimiento del medio ambiente explicitando formas de control, y definiendo los ingresos, beneficios y costos para la sociedad de su funcionamiento, haciendo énfasis en aspectos relevantes como es la contaminación de acuíferos, tierras, la conservación o destrucción de bosques, de especies, su efecto en el sostenimiento de las poblaciones adyacentes, y a nivel de la economía, la salud, la alimentación, la cultura, el deterioro social, los beneficios y costos gubernamentales de la toma de decisiones con respecto al deterioro ambiental y sus efectos u otros que estén relacionados. Esto permite visualizar las principales problemáticas y oportunidades de país. Debiéndose analizar las políticas de estado en relación a la conservación del medio ambiente y las leyes emitidas para tal efecto. Hacer una relación de la tendencia Latinoamericana y centroamericana.

5.1.4.2.3. Tendencia del sistema de educación superior en Honduras:

En la conferencia mundial sobre educación superior consideran que esta, debe volverse a pensar, a crear para garantizar que será capaz de responder a las necesidades de la sociedad, centrándose en lo que debería ser, debiéndose establecer planes estratégicos y operativos con eficiencia.

Se debe estudiar las grandes tendencias y cambios que ocurren en el contexto, que permita definir cuál es el escenario educativo de corto, mediano y largo plazo, contrastadas con la política educativa y la definición de estrategias estructurales de estado (gobierno), sus incentivos y presupuesto para desarrollarlo, logros del sistema. Definir qué papel realiza las

universidades en la educación superior, en la transformación de la sociedad que tienda al aprendizaje permanente y para la vida, con un enfoque de investigación, creación y desarrollo (innovación) en los diferentes ámbitos de las ciencias que se aplican a la vida. Determinar la filosofía educativa de la sociedad, y las respectivas propuestas que han permitido o permitirán realizarla.

La Unesco (2014) plantea que la principal fuerza motora del cambio social es la gente y diversificada demanda social de ingreso. Es importante estudiar la estructura del sistema educativo (estado, entes que rigen educación superior, universidades privadas (nacionales e internacionales, públicas). Oferta educativa, y leyes que protegen la prestación de servicios en universidades internacionales y transnacionales.

Hacer análisis pedagógicos curriculares y didácticos en todos sus aspectos, e incluir los datos estadísticos que permiten visualizar la tendencia de las mismas, recursos de aprendizaje y condiciones para el estudiante, práctica de la investigación científica orientada a la investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios, tecnología y teoría fundamentada de la ciencia, aseguramiento de la calidad educativa, con equidad, pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia y considerando los aspectos administrativos que rigen la calidad total del servicio y de los productos. Los datos estadísticos relevantes que las definen, los logros en educación de desarrollo humano, analizar la oferta educativa e innovaciones reales y su contribución al proceso de desarrollo económico. Realizar análisis de competitividad y diferenciación de ofertas de servicios y su respectiva demanda. Además, se debe analizar la oferta educativa, la tendencia de matrícula en las universidades, la inclusión y exclusión de estudiantes, opciones de desarrollo de potencial humano excluido en las universidades, oportunidades de empleo y de creación de empresas. Políticas estatales orientadas a la generación de microempresas que se desarrollen, estructura organizativa de las alcaldías para generar desarrollo empresarial y control de competitividad que impide el desarrollo de los

microempresarios. Estructuras de modelo curriculares, estrategias pedagógicas, los criterios legales, psicológicos, sociológicos, culturales, filosóficos, estructura de modelos educativos, curriculares, imagen organizacional, logros a nivel social en investigación y desarrollo e innovación tecnológica y de servicios, investigación y desarrollo de productos y generación de productos nuevos, estrategias de aporte del desarrollo del potencial humano, en función de las estrategias del estado. Con algunas de las determinaciones que deben conocerse para visualizar la tendencia de la educación superior.

En este inciso deben estudiarse las variables siguientes y otras que el investigador considere conveniente.

- Distribución de instituciones de educación superior en el ámbito geográfico de estudio, considerando la estructura por tipo de organización (estatal y privadas de carácter nacional e internacional), que proporcionan servicios a nivel presencial, en línea o sistemas mixtos. Esta información puede obtenerse de las estadísticas que el Consejo de Educación Superior realiza al respecto y/o de los convenios realizados por las universidades con organizaciones educativas internacionales.
- Datos estadísticos de su crecimiento, imagen institucional y de la carrera: Medir la calidad educativa a nivel de administración y la calidad de los servicios educativos a nivel pedagógico, haciendo un análisis comparativo entre las instituciones; considerando las diferentes variables que están inmersas en estos estudios (combinar variables administrativas -variables sociales); normas orientadas a la inclusión y exclusión de estudiantes, respeto a los derechos humanos, equidad, relevancia y pertinencia educativa; calidad de servicio a nivel de infraestructura y de educación en las ciencias que integran las carreras. La calidad debe estudiarse desde un enfoque cuantitativo y cualitativo. Oferta educativa a nivel de país y carreras acreditadas a nivel regional e internacional. **Estudio de Rankings internacionales** que miden la calidad educativa de las instituciones en la

región, a nivel latinoamericano y del mundo, debiéndose considerar las diferentes variables que analizan, que son fuente de información para la mejora continua, siempre y cuando los resultados que se obtengan sean realmente coherentes y consistentes con la realidad de desarrollo humano, por tanto se debe contratar con estudios cualitativos que determinen las situaciones que favorecen o restringen el desarrollo de la carrera e institucional. La primera información está disponible en la web la segunda se debe realizar a través de estudio de investigación cualitativos y/o cuantitativos sean estos de investigación científica o investigación aplicada (investigación en los mercados). Realizar el estudio empírico de la imagen institucional y de la carrera.

· Análisis de competitividad: Organizaciones como competencia: se analiza la competitividad a nivel de instituciones universitarias nacionales e internacionales que proporcionan los servicios en el país y las que no proporcionan el servicio en el país, pero que se encuentran en los primeros lugares a nivel mundial.

Analizando la planeación estratégica (visión, misión, objetivos, estrategias, cultura organizacional), oferta de servicios, evaluación, acreditación a nivel regional e internacional, caracterizar los mercados reales servidos (cantidad de estudiantes matriculados, egresados y graduados) y a servicio o potenciales (estudiantes que podrían matricularse y tipo de mercado a cubrir, considerando la responsabilidad social de las instituciones según su naturaleza organizacional). Está íntimamente relacionado con la estimación de la oferta de servicios educativos y demanda de dichos servicios. Política educativa institucional y filosofía.

Para analizar la competitividad se debe estudiar las variables de la mezcla de mercadotecnia que puede tener un enfoque lucrativo o social, está en función de la institución que se analiza. La mezcla de mercadotecnia que puede estar orientada a nivel institucional o a la carrera incluye: Producto o servicio educativo, el precio que se denomina, matrícula y otros cargos que se hacen al estudiante durante el proceso educativo y al final del

proceso educativo. La plaza (Mercado o ubicación de la red de servicios educativos de la universidad). Y la comunicación que incluye: publicidad (posicionamiento), ventas personales (ventas de servicios especializados y no especializados), la promoción (formas de motivación que permite atraer los clientes) y las relaciones públicas desarrolladas (están orientadas a la imagen organizacional). Este estudio se realiza a nivel de universidades nacionales, regionales, internacionales; que tiene presencia en el ámbito o que son fuente de imagen organizacional que permita tomar decisiones con respecto a variables relevantes que guíen el desarrollo de la calidad en el proceso educativo, oferta educativa o administración educativa y administración en general. Este estudio requiere estudios de benchmarking, en la que se analizan: servicio educativo, la oferta de servicios institucionales, formas como se proporciona el servicio (presencial o virtual) y condiciones de horarios que facilitan el acceso a estudiar por parte de los estudiantes. Analizar la tendencia de los servicios actuales, nivel de innovación u oferta educativa (carreras), proporcionados por las instituciones a nivel regional e internacional, diferenciación de las mismas, y contrastarlos con la tendencia de formación humano y su contribución a resolver las necesidades prioritarias o potencialidades de desarrollo visualizados para el país (sociedad) y su contribución con el desarrollo humano sostenible. En la oferta educativa, analizar las carreras, la revisión, acreditación, innovación curricular. Y la percepción de la imagen de la carrera si ya está en servicio. En los estudios educativos, al contrastar con las necesidades económicas, sociales, culturales, políticas, legales, tecnológicas, u otras se puede encontrar información que permita visualizar vacíos en carreras prioritarias necesarias en el ámbito nacional, para resolver problemas prioritarios o para desarrollar sosteniblemente el país considerando un enfoque integral de desarrollo y la conservación del hábitat. Que permitan desarrollar emprendedurismo o empleadurismo que orienta a redefinir la oferta educativa actual o definir nuevas ofertas

educativas, como por ejemplo: Ortho y prótesis, bio-meca-trónica⁹³, o ingeniería biónica, ciencias genómicas⁹⁴, nanotecnología (incluye la física, la biología, química, ingeniería, ciencias sociales), estudio de genética, Laudaría orientada a la construcción de instrumentos de cuerda, Producción musical, Ingeniería de desarrollo de aplicaciones computacionales, Emprendimiento cultural y social, Administración pública y seguridad pública, ingeniería automotriz, criminología y criminalística, Recursos hídricos, estudio socio territoriales y políticas públicas, la genética humana para poder desarrollar estudios sobre los problemas de salud de diferente tipo, robótica y otro tipo de innovación que apoye la generación de software. (Publimetro.com, 2013), un vacío en la oferta educativa es la gestión territorial-sector empresarial y política fiscal, que permita la organización de empresas u organizaciones permitiendo el desarrollo de las mismas y no el canibalismo empresarial, esto permitirá la generación de ingresos al familiar y su desarrollo, si la administración de territorios se hace con equidad y transparencia, con ética y oportunidades en condiciones igualitarias. Estas nuevas carreras debe ser innovaciones no solo en ubicación de nombres diferentes y cuando se hacen análisis de los contenidos son los mismos de carreras existentes, la innovación debe ser total.

Precio: en educación se denomina valor de la matrícula y mensualidades u otro tipo de cobros realizados durante y al final del proceso educativo. Debiéndose considerar el tipo de institución si es pública o privada, porque existen diferencias en la estructuración de los mismos. El precio es la cantidad monetaria que se le cobra a cada estudiante por los servicios prestados.

⁹³ Integración de máquinas electromecánicas con los sistemas biológicos del cuerpo humano, que sirven para uso terapéutico, como las prótesis, robóticas, algunas con conexión al sistema nervioso que restituyen el funcionamiento de los seres humanos. En estas ciencias debe incluirse primordialmente la ética.

⁹⁴ Estudio de los genomas y terapia genética. que integra ciencias como la biología molecular, bioquímica, informática, la ética es primordial en estas ciencias, y otras.

Plaza: la plaza son los mercados o ubicación de prestación de servicios educativos, es importante determinar: La ubicación o zonas donde se encuentran ubicados los campus universitarios, su grado de dispersión y efecto en la calidad educativa y nivel de costos en apertura de centros.

Cambios en la estructura de oferta de mercado: se estudia la demanda interna para la carrera ofertas educativas, la transnacionalización de la educación que tiene efecto en el nivel de demanda interna y que está relacionada con el nivel de ingreso y con la imagen de la calidad educativa nacional, con el acceso a nivel de empleo, que pudiera incidir en la preferencia educativa para que tengan acceso a los servicios a nivel externo, esto para los estudiantes que tienen capacidad de pago o estén becados.

Población y educación: Acceso a la educación y vulnerabilidad poblacional (nivel de inclusión y exclusión), hacer la comparación con la región para determinar ¿Cuál es la cobertura que está proporcionando la educación superior y su impacto en el desarrollo del país y en el desarrollo humano sostenible y en el desarrollo del conocimiento sostenible considerando la inversión en tecnología, innovación e investigación? Y Caracterización de la población a la que se desea tener acceso, a la oferta educativa, según las regiones o departamentos; ya que las estadísticas han mostrado diferencias en rendimiento académico al realizar los exámenes de acceso a la educación superior.

Comunicación: orientado a desarrollar la **publicidad (posicionamiento)**, las **promociones** para atraer estudiantes, relaciones públicas y formas de **venta personal** desarrolladas para generar una mayor cantidad de estudiantes. Relaciones públicas orientadas a desarrollar la imagen organizacional y definir sus estrategias organizacionales para generarla. Analizando comportamiento de liderazgo y comportamiento de ejecutivos y otro tipo de personal. Relaciones de armonía o no armonía en la institución (cómo se ven los ejecutivos, cómo lo ven los empleados, estudiantes, público en general).

Esta información permite generar una diferenciación para definir estrategias conforme a la misión de la institución educativa, que es diferente para una universidad pública orientada a estrategias sociales de desarrollo y apoyar a mercados potenciales en condición de vulnerabilidad y no vulnerabilidad, y para una universidad privada que acceden a poblaciones con capacidad de pagar los servicios que proporcionan. Sin embargo, ambas deben buscar la excelencia en la calidad educativa y en definir idóneamente su propósito como institución.

- Sistema, y resultados de los diagnósticos de evaluación educativa y acreditación versus oferta educativa.
- Análisis de organizaciones privadas y públicas, investigar la posibilidad en potenciales inversores en la realización de investigaciones a nivel de comunidades, nacional, regional, e internacional; formando alianzas estratégicas inclusive con otras universidades. Además, se debe realizar el respectivo análisis de las condiciones de empleo en los diferentes sectores para la carrera que se está planificando, haciendo la respectiva investigación de las necesidades que los puestos requieren en la ciencia, sin embargo, este no debe ser limitante para generar una educación de alta calidad si los resultados disminuyen el desarrollo de los estudiantes. Para el desarrollo sostenible se debe considerar la posibilidad de formar emprendedores que contribuyan al desarrollo sostenible de la nación. En las instituciones privadas de deben investigar sus planes estratégicos, leyes, regulaciones, reglamentos, que afectan las operaciones y/o los servicios de la organización para llevar a cabos los servicios educativos en la carrera.

5.1.4.2.4. Tendencia pedagógica curricular-didáctica.

Para estudiar la tendencia se debe hacer la revisión teórica y discutir sobre las principales corrientes de investigación sobre la epistemología curricular y didáctica, considerando las estructuras de los diversos modelos, sus factores,

principios, y determinaciones (variables, categorías), que explican la elaboración de los currículos y de la didáctica o procesos de aprendizaje y enseñanza. Considerando el marco psicoeducativo, psicosocial, sociocultural, filosófico (epistemológico, ontológico, axiológico, praxis) y su aporte al desarrollo sostenible de la sociedad y entre sociedades, atacando las principales problemáticas que inhiben las libertades humanas como es la pobreza generalizada, la degradación ambiental, y otros que pongan en riesgo las generaciones actuales y las futuras generaciones. Al desarrollo de conocimiento sostenible (en toda la vida, que en su dinámica se contribuya a la investigación, innovación y desarrollo de productos y servicios, teoría fundamentada que permita la realización de un ser propositivo y resolutivo considerando los aspectos filosóficos decretados con anterioridad), y desarrollo humano sostenible, que parte de la premisa que el desarrollo tiene como objetivo ampliar oportunidades de las personas centrándose en la riqueza de las vidas humanas y no solo a la riqueza de las economías, que en la actualidad debido a la formación de los profesionales de las ciencias económicas, se ha centrado en términos de crecimiento y no de desarrollo humano. Por tanto, han generado modelos cuantitativos y no considerando la cualidad de los resultados que el impacto del crecimiento económico tiene en las grandes poblaciones y en su nivel de pobreza, porque hay inequidad en la distribución del ingreso concentrados en los grupos de poder. Por tanto se debe educar con un enfoque de economías empresariales con tendencia a la equidad y al desarrollo sostenible, lo que implica desarrollar políticas y estrategias estatales congruentes con el desarrollo micro empresarial interno, empresas medianas y grandes y empresarial ético del estado que puede realizar grandes inversiones en los principales pilares de desarrollo, que al privatizarlas no generan desarrollo interno, sino que se exportan los beneficios a otras sociedades y grupos económicos internacionales.

Para esto se necesita redefinir la educación que se proporciona para elevar el nivel de capacidades (epistemológicas orientadas a la teórica y práctica, gerenciales, tecnológicas y de desarrollo del ser humano integral). Y redefinir

las sociedades eliminando los problemas que, como efecto, ocasionan la tendencia a la violencia, al crimen organizado nacional y con conexiones internacionales; al derecho a la vida, a la seguridad ciudadana, la eliminación de la corrupción estructural e individual, la no transparencia, el respeto a las leyes, al estado de derecho y a una administración gubernamental eficiente.

El desarrollo humano sostenible es el pilar principal para eliminar las libertades negativas y contribuir a la solución a las problemáticas, exigencias y lograr satisfacer las expectativas de la sociedad, generando y aprovechando oportunidades.

Para definir la tendencia es importante analizar la institución, desde el enfoque educativo y administrativo que se presenta en el tercer factor en esta investigación.

5.1.4.2.5. Perfil ⁹⁵naturaleza del estudiantado

Se analizan las características de los **estudiantes potenciales y actuales**: Los estudiantes son la principal fuente de criterios, porque es hacia ellos que se dirige la planificación educativa, por tanto, se debe generar información para perfilar el estudiante, a nivel de características personales, sociodemográficas, socioculturales, económicos, condiciones de vida, vivienda, servicios básicos, tecnología, zona donde habitan, nivel de vulnerabilidad o riesgo social y resiliencia, necesidades prioritarias en general y para educarse. Perfil pedagógico-didáctico: condición de educación previas, estilos de aprendizaje, rendimiento educativo, hábitos de estudio, nivel de salud, nutrición.

Factores afectivos (psicológico) y otros que se consideren necesarios. La información debe aportar información sobre necesidades no visibles que sirven de base para planificar acciones remediales educativas, becas u otros programas. Aportan criterios para responder estratégicamente en la elaboración del modelo educativo y en la elaboración del currículo. Además,

⁹⁵ Límite en el que se hace el análisis del estudiante en su contexto o entorno.

es fuente de información para desarrollar programas principalmente para los estudiantes que pertenecen a la población en estado de vulnerabilidad, como por ejemplo comedores estudiantiles, dormitorios, acceso a tecnología, apoyo a personas con capacidades reducidas, bibliotecas, webgrafía, laboratorios, para facilitar el desarrollo del ser humano.

El currículo es un plan de aprendizaje y todo lo que se conozca sobre él a nivel cultural, económico, político, legal, ambiental, social, pedagógico didáctico, en los contextos estudiados y que se relacionan con los estudiantes, tiene aplicación para elaborar el currículo. Sin embargo, el hecho que los estudiantes tengan condiciones no óptimas de desarrollo, no significa que se debe adaptar el currículo a las condiciones actuales del individuo, se debe planificar la máxima calidad para lograr un nivel óptimo de desarrollo humano. En países subdesarrollados el mayor error sería adaptarse al desarrollo humano actual.

5.1.4.2.6. Perfilar del personal docente y administrativo.

Es importante para el logro de la calidad educativa determinar las características del personal en función del puesto que ocupa. Como personal administrativo se incluyen los que ocupan puestos de unidad de dirección y de gestión educativa que están inmersos en la carrera que se planifica. Para esto es necesario presentar la estructura organizativa, el perfil del puesto previamente planificado, sus funciones y responsabilidades y contrastándolo con el perfil ideal para el puesto. En el currículo se debe presentar en esta investigación el perfil de la asignatura, perfil del puesto para cada ciencia en el currículo, sus funciones, experiencia profesional, capacidad didáctica, títulos obtenidos, investigaciones realizadas. Esto determina la selección y contratación del personal actual y potenciales aspirantes, carga académica asignada o por asignar y la calidad de docentes que se contratan para la educación.

Esta información permite estimar los sueldos de posibles contrataciones y los sueldos de los profesores actuales, información que permite estimar costos

operativos de la ejecución del proceso educativo, y determinar la calidad del personal que ejecuta o ejecutará el proceso de enseñanza aprendizaje (las buenas prácticas docentes), la planificación curricular, debiéndose contrastar con los criterios de valoración de la calidad del servicio educativo previamente determinados para cada ciencia y para la carrera en general.

Además define la calidad educativa y quienes la ejecutan a nivel de gerencia, gestión académica y en el proceso de enseñanza aprendizaje, debiéndose estimar los parámetros de evaluación que debe ser llevada a cabo con ética, moral y transparencia.

5.1.4.2.7. Tendencias legales.

Al realizar el estudio de tendencias legales es importante determinar en el caso que nos ocupa, los convenios, tratados, conferencias, leyes, normas reglamentos, que permitan visualizar la fundamentación para desarrollar la educación y las disposiciones sociales, culturales, derechos humanos, académico-legales en la que se sumerge el proyecto educativo en toda su extensión. Debiéndose hacer una clasificación de las mismas para poder facilitar su aplicación práctica durante el proceso de inserción de las mismas en el plan curricular. Determinan el impacto de todo cambio político o en la legislación y la toma de decisiones de nación ante organismos intenciones que influyen en los criterios de toma de decisión en el ámbito curricular-aprendizaje, de generación de estrategias administrativas y educativas de carrera e institucionales.

Como ejemplo se plantean las leyes orientadas a los Derechos civiles, humanos, constitucionales, de protección a la inversión, a la propiedad industrial, intelectual (marcas y patentes), tributaria, laboral, gobierno (democracia, autocracia), sistema de organización política, estabilidad y riesgo político, la política y la gobernabilidad. (Ayala Ruiz & Arias Amaya, s.f.); que permiten tomar algunos que pueden servir para desarrollar contenidos integrales en el currículo para carreras como derechos humanos,

administración privada, pública, ciencias políticas. Estas leyes permiten determinar contenidos funcionales prioritarios en los syllabus y cómo contribuyen los mismos al desarrollo sostenible y por ende a la sociedad. Son aspectos que deben deducirse y aplicarse.

Artículo 2. De conformidad con la recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, en noviembre de 1997, los establecimientos de enseñanza superior, el personal y los estudiantes universitarios, deberán:

- inciso a) preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y el rigor científico intelectual. (Unesco, 1998), en este artículo de la conferencia mundial sobre educación superior.
- b) Poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales con total autonomía y plena responsabilidad por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar.
- c) Reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante los análisis constantes de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión y alerta y prevención.
- d) Utilizar la capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado consagrados en la Constitución de la UNESCO.
- e) Disfrutar plenamente de la libertad académica y autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones siendo al mismo tiempo y plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas.
- f) Aportar su contribución a la definición y tratamiento de problemas que afectan el bienestar de las comunidades, las naciones, y la sociedad mundial.

Se puede observar que en este artículo se presentan una serie de responsabilidades que deben desarrollar los actores universitarios denominados, que deben insertar en las leyes internas del país y también generan determinantes para el desarrollo: Funciones fundamentales con

ética, rigor científico intelectual y educación. **Libertad de opinión** con autoridad intelectual, autonomía, responsabilidad que coadyuve a reflexionar sobre la sociedad. **Análisis de tendencias en la sociedad** en diferentes ámbitos, para prevenir y alertar y desde sus funciones críticas y progresista. **Difundir valores sociales** universalmente aceptados utilizando **capacidad intelectual, prestigio moral, libertad académica, autonomía**, (derechos y obligaciones), responsables y rindiendo cuentas a la sociedad. **Contribuir a definir y tratar problemas** que afectan bienestar comunitario, las naciones y la sociedad mundial.

Este artículo determina en su lenguaje aspectos prioritarios que son considerados criterios de orientación pedagógica y de planificación administrativa educativa y administrativa institucional. A nivel de currículo se observa las siguientes funciones: análisis de tendencias en la sociedad, la ética, valores sociales universales, rigor científico intelectual, libertad de opinión, contribución a resolver problemas en la sociedad (comunitario, naciones y el mundo). A nivel de la universidad y para el plan estratégico, se determina: ética, rigor científico, libertad de opinión, autoridad intelectual, responsabilidad, reflexiones problemáticas, prestigio moral, libertad académica, autonomía con rendición de cuentas, contribución a resolver problemas comunidades, naciones y el mundo.

Estas leyes se utilizan como fundamento del currículo y como conocimiento científico que debe ser integrado para la educación en la carrera, como en el caso de la carrera de derecho, humanidades, ciencias donde la enseñanza de la nacionalidad, ciudadanía, garantías constitucionales son relevantes, derechos del niño, individuales, seguridad social. **Ciencias económicas y empresariales**, que tienen que conocer el régimen económico⁹⁶, la estructura legal empresarial, las leyes laborales. **Las ingenierías**, que deben conocer de leyes ambientales, laborales, vivienda, estructura legal empresarial.

⁹⁶ Sistema económico, moneda y banca, reforma agraria, régimen financiero, hacienda pública, presupuesto.

Medicina, que debe conocer de las garantías constitucionales, derechos del niño, seguridad social, vivienda. Empresariales, ingenierías, medicina, para dar un ejemplo, ya que todas las ciencias tienen relación con las leyes emitidas por las organizaciones nacionales e internacionales responsables de su generación. Hay que diferenciar el uso de las leyes como guía para desarrollar el currículo y como ciencia que se debe incluir en la carrera.

Por tanto se debe evaluar la ejecutoriedad de la fundamentación legal existente y el impacto de todo cambio político o legislación a nivel de organismos internacionales, regionales, y nacionales que influyen en la educación , y por tanto se analizan el conjunto de leyes, convenios, acuerdo, tratado, conferencias, resoluciones, regulaciones, normas que se hayan emitido por organismos internacionales (primer factor) y por el estado e instituciones educativas, visualizando su aplicabilidad práctica y su inserción en los diferente planes de desarrollo institucional educativo y de carrera. De manera que se puedan visualizar los vacíos, las incoherencias, obsolescencia, concordancia entre sí y con los diferentes componentes y elementos planificados. Valorando los criterios que emergen de estas acciones en los procesos de calidad educativa y en el beneficio para el desarrollo sostenible de la nación. Las leyes, normas, reglamentos, los elementos que influyen en la planeación estratégica de la carrera.

El proyecto Curricular no queda exento de acatar las leyes, reglamentos, normas expuestas por las diferentes organizaciones. Estas también deben presentar la respectiva sistematización, coherencia y concordancia entre sí y contrastadas cuando se realiza el planeamiento del currículo.

A continuación, se presenta algunos ejemplos de leyes relacionadas con la educación.

Declaraciones, convenios, tratados.

Es importante hacer un desglose de las declaraciones, convenios con otras instituciones, tratados firmados por el estado con los organismos internacionales y realizar el análisis de la tendencia legal en el transcurso del tiempo y ejecuciones realizadas por el estado y/o instituciones nacionales. Es importante analizar la carta de la Naciones Unidas, compendio de la declaración de la educación, declaración de los derechos humanos, analizar lo expuesto por el Consejo Económico y Social (ECOSOC), LA CEPAL. Hacer análisis de los foros de la ciencia y otros que permitan obtener información relevante para el desarrollo del currículo. Siempre se debe comparar lo expuesto con lo que ha planificado por el país para detectar vacíos, incongruencias, beneficios, no ejecución de las resoluciones y su importancia para la educación.

Al respecto en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior que se llevó a cabo en París el año 1998, ya se planteaba lo siguiente en el “inciso 3: Las instituciones de educación superior, su personal y sus alumnos, deberán preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, **sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual.** Deberán reforzar también sus funciones críticas y de previsión, mediante un análisis constante de las *nuevas tendencias sociales, económicas, culturales, políticas, desempeñando de esta manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención.* Deberán para ello disfrutar de plenas libertades académicas y de autonomía, siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas ” (UNESCO, 1998).

En el inciso No. 2 del compendio de la Declaración Mundial sobre la Educación “Hay que preservar, reforzar y fomentar aún más las

misiones fundamentales de los sistemas de educación superior (a saber, educar, formar, llevar a cabo investigaciones y, en particular **contribuir al desarrollo sostenible** y al mejoramiento del conjunto de la sociedad). Especialmente a fin de formar diplomados altamente cualificados, **ciudadanos responsables** y de constituir un espacio abierto que propicie la formación superior y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Además, la educación superior está desempeñando funciones sin precedentes en la sociedad actual, como componente esencial del **desarrollo cultural, social, económico y político**, y como elemento clave del fortalecimiento de capacidades endógenas, la consolidación de los derechos humanos, **el desarrollo sostenible, la democracia y la paz, en un marco de justicia**. La educación superior ha de velar porque prevalezcan los valores e ideales de la cultura UNESCO (1998, p.1).

En la **declaración de derechos humanos** en el párrafo 1 de su Art. 26 se expone, que **“Toda persona tiene derecho a la educación”**. “El acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”, y haciendo suyos los principios básicos de la convención relativa a la lucha **contra la discriminación** en la esfera de la enseñanza (1960). En virtud de cuyo artículo 4, los estados partes se comprometen a **“hacer accesible a todos, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior”**.

Resoluciones de las Naciones Unidas. Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de diciembre de 2015.

[(Sobre la base del informe de la segunda comisión (A/70/476/ass.3)] 70/220. Desarrollo de los recursos humanos. La asamblea General, Recordando sus resoluciones 52/196, del 18 de diciembre de 1997, 54/211, del 22 de diciembre de 1999, 56/189, de 21 de diciembre 2001, 58/207, de 23 de diciembre de 2003, 60/211, de 22 de diciembre de 2005, 62/207 del 19 de diciembre de

2007, 64/218, de 21 de diciembre de 2009, 66/217, de 22 de diciembre 2011, y 68/228, de 20 de diciembre 2013, Reafirmando su resolución 70/1, de 25 de septiembre de 2015, titulada “transformar nuestro mundo”:

Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y metas universales y transformativos, de gran alcance y centrados en las personas, su compromiso de trabajar sin descanso a fin de conseguir la plena implementación de la agenda a más tardar en 2030, su reconocimiento de que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, su compromiso de lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, económica, social y ambiental, de forma equilibrada e integrada y se aprovecharán los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se procurará abordar los asuntos pendientes.

Destacando que el desarrollo de los recursos humanos es el núcleo del desarrollo económico, social y ambiental, y que la salud y la educación son esenciales para el desarrollo de los recursos humanos. Es un elemento fundamental de los esfuerzos para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y para ampliar las oportunidades que se ofrecen a las personas, especialmente a los grupos más vulnerables de la población. Es aún más crítico en vista de los actuales problemas mundiales, entre los que se incluyen, a pesar de que existen indicios de recuperación frágil y desigual, las persistentes consecuencias adversas, especialmente para el desarrollo, de la crisis financiera y económica mundial, para poder hacer frente a los efectos negativos de la crisis mundial y sentar las bases de un crecimiento y una recuperación sostenidos, inclusivos y equitativos.

Destacando que el cambio climático entraña un gran desafío para el desarrollo y que la mejora de las capacidades educativas e institucionales para hacer frente al cambio climático está estrechamente vinculada a la labor de desarrollo de los recursos humanos destinada a asegurar que la población pueda vivir vidas sanas y prósperas. Reconociendo que los beneficios

derivados del desarrollo de los recursos humanos se maximizan en un entorno nacional e internacional que apoye la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación y la no discriminación y propicie la creación de empleo.

Reconociendo también que, a pesar de que existen indicios de una recuperación frágil y desigual, las persistentes consecuencias adversas, particularmente para el desarrollo, de la crisis financiera y económica mundial continúan mermando la capacidad de muchos países, en especial de los países en desarrollo, para hacer frente a los problemas del desarrollo de los recursos humanos y para solucionarlos, así como para formular y aplicar estrategias eficaces de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible, Reconociendo además el importante nexo que existe entre la migración internacional y el desarrollo, así como la migración para los países de origen, tránsito y destino, reconociendo que la migración no solo plantea problemas a la comunidad mundial sino también le aporta beneficios, y destacando que, en muchos países en desarrollo y en transición, el éxodo intelectual sigue siendo un problema grave que socaba las iniciativas emprendidas en la esfera del desarrollo de los recursos humanos.

Reconociendo la necesidad de que los sistemas de **ciencia, tecnología e innovación** se ajusten a objetivos de desarrollo nacionales, estén plenamente integrados con las estrategias de desarrollo de los recursos humanos y de la erradicación de la pobreza y estén respaldados por marcos institucionales y normativos apropiados que pueden dar lugar a transformaciones positivas en las vidas de las personas. que las políticas en materia de **ciencia, tecnología e innovación** deben tener en cuenta las características específicas de la economía de los países en desarrollo, como por ejemplo, el tamaño del sector tradicional, la importancia de los conocimientos de las sociedades autónomas, el acceso limitado a la mano de obra calificada y a capital, las infraestructuras deficientes y los marcos institucionales inadecuados, a fin de buscar soluciones que aborden los problemas específicos de esos países y fomentar sinergias entre la ciencia y la tecnología modernas y los conocimientos autóctonos y locales,

Reconocimiento que la **educación** es el factor esencial para fomentar el desarrollo del potencial humano, la igualdad y la comprensión entre los pueblos, así como para mantener el crecimiento económico y erradicar la pobreza, que, para conseguir esos objetivos, es imprescindible que la **educación de calidad** esté al alcance de todos, incluidos los pueblos indígenas, las mujeres y las niñas, los habitantes de las zonas rurales y las personas con discapacidad.

Destacando que la responsabilidad primordial de definir y aplicar **políticas** adecuadas para el desarrollo de los recursos humanos incumbe a los gobiernos y que es necesario que la comunidad internacional continúe apoyando los esfuerzos de los países en desarrollo.

Toma nota del informe del secretario general Naciones Unidas. (A/70/293),

45/191 **Desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo**. Exhorta a los estados miembros a que pongan el desarrollo de los recursos humanos en el **centro del desarrollo económico y social** y formulen estrategias a corto, mediano y largo plazo que mejoren de manera eficaz sus capacidades en materia de los recursos humanos, dado que una fuerza de trabajo educada, cualificada, sana, competente, productiva y flexible es la base para alcanzar un **crecimiento económico y un desarrollo sostenidos**, inclusivos y equitativos.

Reconoce que los enfoques amplios para el desarrollo de los recursos humanos que aborden la erradicación de la pobreza y la creación de una fuerza de trabajo cualificada también son fundamentales para reducir el desempleo y el éxodo intelectual y promover una mayor inclusión social. Alienta a los estados miembros a que adopten y apliquen estrategias amplias de desarrollo de los recursos humanos, basadas en los objetivos, nacionales de desarrollo, que establezcan vínculos sólidos entre la educación, la capacitación y el empleo, contribuyan al mantenimiento de una fuerza de

trabajo productiva, competitiva y respondan a las **necesidades de la economía**.

Destaca que las políticas de desarrollo de recursos humanos deberían centrarse en apoyar la creación de un conjunto suficientemente amplio y flexible de **recursos humanos cualificados**, especialmente entre las mujeres y los jóvenes, a fin de apoyar todos los sectores de la economía y adecuarse a las necesidades presentes y futuras de la fuerza de trabajo, lo que requiere inversiones bien escalonadas en educación básica, formación profesional, capacitación en el empleo y una educación más avanzada en materia de administración, ingeniería y ciencias a fin de aumentar la oferta de conocimientos tecnológicos que puedan ser absorbidos por los sistemas nacionales de innovación.

Pone de relieve la necesidad de que los Estados miembros adopten criterios y mecanismos intersectoriales para determinar las **necesidades de desarrollo de los recursos humanos**, a mediano y largo plazo en todos los sectores de la economía y de que elaboren y apliquen políticas y programas para tender esas necesidades.

Reconoce que las estrategias amplias y flexibles en materia **de ciencia, tecnología e innovación** que abarquen todos los sectores de la economía son fundamentales para asegurar que los conocimientos corresponden con la demanda de mercado laboral y puedan adaptarse a un entorno de tecnología en constante evolución y beneficiarse de él.

Pone en relieve que cuando los enfoques en materia de ciencia, tecnología e innovación y de desarrollo de los recursos humanos se esfuerzan mutuamente puede dar lugar a un círculo virtuoso de crecimiento económico, progreso humano y desarrollo sostenible.

Alienta a los estados miembros a que, proceda, continúen fortaleciendo los sistemas amplios de protección social, adopten políticas que refuercen las redes de seguridad existentes y protejan a los grupos vulnerables y tomen

otras medidas apropiadas, como potenciar la producción y el consumo internos. Reconoce que los niveles mínimos de protección social, determinados en función de las prioridades nacionales y las circunstancias particulares de los Estados miembros, pueden adoptar enfoques sistémicos para hacer frente a la pobreza y la vulnerabilidad y contribuir significativamente al éxito de las estrategias para el desarrollo de los recursos humanos, reconoce a ese respecto que muchos países en desarrollo no tienen los recursos financieros ni la capacidad que necesitan para aplicar medidas anticíclicas de ese tipo, y en ese sentido reconoce la necesidad de que sigan movilizándose recursos nacionales e internacionales, según proceda.

Alienta a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacer que consideren la posibilidad de aplicar políticas acordes con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo Relativa a los Principios de Derechos fundamentales en el Trabajo, y a los Estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo a que apliquen esas políticas y a que cumplan todas las obligaciones contraídas en virtud de los convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo que hayan ratificado, y recuerda la importancia de promover el trabajo decente para todos y de aumentar el número de empleos de calidad, entre otras cosas mediante la adopción de medidas para proteger la salud y la seguridad en el trabajo y el mantenimiento de relaciones laborales basadas en un diálogo social efectivo.

Destaca que la estrategia de desarrollo de los recursos humanos deberían incluir medidas encaminadas a reducir el desempleo y el subempleo entre los hombres y las mujeres jóvenes y las personas desempleadas por un período prolongado, quienes han sido afectados de maneras desproporcionadas por la lenta recuperación en la creación de empleos, y para integrar los recursos humanos infrautilizados en el mercado de trabajo mediante políticas que promuevan el aumento de conocimiento especializados y la productividad y reduzcan las barreras de empleo, incluidas las barreras de género, incluso dando incentivos según proceda, para la contratación, retención y

actualización, ofreciendo asistencia en la búsqueda de empleo y en la determinación de las competencias idóneas para cada empleo, la formación profesional y la capacitación en el trabajo, y promoviendo entre otras cosas, las iniciativas empresariales de jóvenes, observando a este respecto el llamamiento a la acción de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2012. Destaca que el desarrollo sostenible depende, entre otras cosas, de la salud de los recursos humanos, exhorta a los Estados Miembros a que perseveren en sus esfuerzos para fortalecer los sistemas de salud nacionales, insta a que se intensifique la cooperación internacional en materia de salud. (...), Exhorta a las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para que apoyen los esfuerzos nacionales encaminados a forjar la capacidad institucional necesaria para responder a las necesidades de desarrollo de los recursos humanos nacionales a largo plazo, así como a proporcionar capacitación a las personas, (Naciones Unidas, 2015).

La asamblea General “reafirmando que el ser humano es el centro de todas las actividades de desarrollo. Considerando que los recursos humanos son el medio esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo económico y social”. Recordando su resolución 44/123, de 22 de diciembre 1989, relativa al desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo, y otras resoluciones anteriores sobre el mismo tema, así como la resolución 1989/120 del Consejo económico y social del 28 de julio de 1989, revalida al desarrollo de los recursos humanos.

Emitiéndose a su resolución S-18/3, del 1º de mayo de 1990, en cuyo anexo figura la declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, y a la Estrategia Internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo y, en particular a las secciones relativas al desarrollo de los recursos humanos, (...) reconociendo que el concepto de desarrollo de los recursos humanos, si bien concretamente se refiere solo al componente de recursos humanos de la programación para

el desarrollo, en sentido más amplio está estrechamente vinculado con muchos otros elementos y exige la integración y concertación de estrategias, políticas, planes y programas para lograr el desarrollo pleno de la capacidad potencial de los seres humanos.

Reconocimiento que el desarrollo de los recursos humanos debe contribuir al progreso social en su totalidad y ampliar las opciones de que disponen las personas para organizar su vida y realizar sus aspiraciones.

Reafirmando que las estrategias y políticas de desarrollo de los recursos humanos de cada país deben estar en consonancia con sus prioridades, valores, tradiciones, cultura y etapa de desarrollo.

Poniendo de relieve que la educación, en particular la educación básica, que facilita la adquisición de conocimientos y su perfeccionamiento, y una capacitación técnica permanente y orientada hacia la demanda están unidas indisolublemente al crecimiento económico y al desarrollo sostenido de los países en desarrollo. (...) reconocimiento que los programas de educación y capacitación, incluidos los de educación a distancia, que utilizan tecnologías apropiadas y sostenibles pueden ampliar y aumentar la gama de recursos de que disponen los países en desarrollo y ayudarles a satisfacer sus necesidades con respecto al desarrollo de los recursos humanos. (...) pone de relieve además la necesidad de integrar el desarrollo de los recursos humanos en estrategias de desarrollo humano que incluyan medidas de apoyo en sectores fundamentales y conexos tales como la población, la salud, la nutrición, el agua, el saneamiento, la vivienda, las comunicaciones y el empleo, y de evaluar los progresos que se realicen en esos sectores mediante indicadores cualitativos y cuantitativos apropiados.

Destaca que la búsqueda de soluciones para los problemas de los grupos más vulnerables de la población en los países de desarrollo deben ser parte integrante de las estrategias para el desarrollo de los recursos humanos; (...) reconoce la importancia del desarrollo de los niños y los jóvenes y su

integración en los programas de desarrollo de los recursos humanos en los países en desarrollo.

Destaca la importancia vital de la cooperación entre los sectores público y privado en el desarrollo de los recursos humanos, sobre todo mediante la aplicación eficaz de políticas, planes y programas de desarrollo económico y el uso óptimo de los recursos para esos fines: (Naciones Unidas, 1990).

República de Honduras.

En la constitución de la república de Honduras de enero 1982, en el capítulo VIII de la educación y cultura, (Congreso Nacional de Honduras., 1982),

ARTÍCULO 151.- La educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza. La educación nacional será laica y se fundamentará en los principios esenciales de la democracia, inculcará y fomentará en los educandos profundos sentimientos hondureños y deberá vincularse directamente con el proceso de desarrollo económico y social del país.

Artículo 154.- La erradicación del analfabetismo es tarea primordial del Estado. Es deber de todos los hondureños cooperar para el logro de este fin,

Artículo 155.- El Estado reconoce y protege la libertad de investigación, de aprendizaje y de cátedra.

Artículo 156.- Los niveles de la educación formal, serán determinados en la ley respectiva, excepto el nivel superior que corresponde a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Artículo 158.- Ningún centro educativo podrá ofrecer conocimientos de **calidad** inferior a los del nivel que le corresponde conforme a la Ley.

Artículo 159.- La Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, sin menoscabo de sus respectivas competencias,

adoptarán las medidas que sean necesarias para que la programación general de la educación nacional se integre en un **sistema coherente**, a fin de que los educandos respondan adecuadamente a los **requerimientos de la educación superior**.

Artículo 160.- La Universidad Nacional Autónoma de Honduras es una institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica, goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional. Contribuirá a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales. Deberá programar su participación en la transformación de la sociedad hondureña. La Ley y sus estatutos fijarán su organización, funcionamiento y atribuciones. Para la creación y funcionamiento de Universidades Privadas, se emitirá una ley especial de conformidad con los principios que esta Constitución establece. Solo tendrán validez oficialmente los títulos de carácter académico otorgados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, así como los otorgados por las Universidades Privadas y extranjeras, reconocidos todos ellos por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras es la única facultada para resolver sobre las incorporaciones de profesionales egresados de universidades extranjeras. Solo las personas que ostenten título válido podrán ejercer actividades profesionales. Los títulos que no tengan carácter universitario y cuyo otorgamiento correspondan al Poder Ejecutivo tendrán validez legal.

Artículo 161.- El Estado contribuirá al sostenimiento, desarrollo y engrandecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con una asignación privativa anual no menor del seis por ciento del Presupuesto de Ingresos neto de la República, excluido los préstamos y donaciones. La Universidad Nacional Autónoma está exonerada de toda clase de impuestos y contribuciones.

Artículo 162.- Por su **carácter informativo y formativo, la docencia tiene una función social y humana que determina para el educador, responsabilidades científicas y morales frente a sus discípulos, a la institución en que labore y a la sociedad.**

Artículo 163.- La **formación de docentes es función y responsabilidad exclusiva del Estado**; se entenderá como docente a quien administra, organiza, dirige, imparte o supervisa la labor educativa y que sustenta como profesión el Magisterio.

Artículo 165.- La **Ley garantiza a los profesionales en ejercicio de la docencia su estabilidad en el trabajo, un nivel de vida acorde con su elevada misión y una jubilación justa.** Se emitirá el correspondiente Estatuto del Docente Hondureño.

Artículo 166.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a fundar centros educativos dentro del respeto a la Constitución y la ley. Las relaciones de trabajo entre los docentes y propietarios de las instituciones privadas estarán regidas por las leyes educativas, sin perjuicio de los beneficios que se deriven de la legislación laboral.

Artículo 168.- La enseñanza de la Constitución de la República, de la Historia y Geografía nacionales, es obligatoria y estará a cargo de profesionales hondureños.

Artículo 169.- **El Estado sostendrá y fomentará la educación de los minusválidos.**

Artículo 170.- El **Estado impulsará el desarrollo de la educación extraescolar por medio de bibliotecas, centros culturales y toda forma de difusión.**

Artículo 172.- Toda riqueza **antropológica, arqueológica, histórica y artística de Honduras forma parte del patrimonio cultural de la Nación.** La Ley establecerá las normas que servirán de base para su conservación,

restauración, mantenimiento y restitución, en su caso. Es deber de todos los hondureños velar por su conservación e impedir su sustracción. Los sitios de belleza natural, monumentos y zonas reservadas, estarán bajo la protección del Estado.

Artículo 173.- El Estado preservará y **estimulará las culturas nativas, así como las genuinas expresiones del folclore nacional, el arte popular y las artesanías.**

Artículo 174.- El Estado **propiciará la afición y el ejercicio de la cultura física y los deportes.**

Artículo 175.- El **Estado promoverá y apoyará la divulgación** de producciones de autores nacionales y extranjeros que siendo legítimas creaciones filosóficas, científicas o literarias contribuyan al desarrollo nacional.

Artículo 176.- Los **medios de comunicación social del Estado se hallan al servicio de la educación y la cultura.** Los medios de comunicación privados están obligados a coadyuvar para la consecución de dichos fines.

Artículo 177.- Se establece la **Colegiación Profesional** obligatoria. La Ley reglamentará su organización y funcionamiento.

Relación leyes y currículo: Contribución.

En los dos primeros párrafos se pueden observar indicaciones para elaborar el currículo como: **planeación estratégica**, educación con calidad, investigar, tipo de formación (restrictivo), **cultura:** valores, e ideales, educación para la vida, desarrollar culturalmente, social, económico, político, de capacidades endógenas, **libertades humanas:** derechos humanos (educación: acceso a estudios superiores), no discriminación, educación en condiciones de igual /según capacidad, pero este inciso no explica cómo el ambiente externo puede influir en la no capacidad proporcionada por la educación en niveles inferiores de los que no es responsable el estudiante, sino los que lo proporcionan y los hacen ser parte de la exclusión social al no poder tener acceso a la educación

superior por las condiciones contextuales educativas, democracia, paz, justicia, contribuir al desarrollo sostenible, mejora sociedad.

En la resolución de la agenda 2030, que incluye los objetivos estratégicos para para el desarrollo sostenible y metas universales y transformativos, centrados en la persona se encuentran las siguientes variables relevantes. **Libertades:** erradicación de la pobreza (requisito para desarrollo sostenible: económica, social, ambiental), fundamentada en la creación de fuerza trabajo cualificada que reduzca el desempleo y el éxodo intelectual, promoviendo la inclusión social. **Desarrollo humano para el desarrollo sostenible:** considerando que es el centro del desarrollo económico, social, ambiental, salud, educación. Por tanto, se deben formular estrategias que mejoren su capacidad (cualificación, salud, competencia, productividad) *Ampliación de oportunidades* (especial a grupos vulnerables), considerando inclusión, equidad, sostenibilidad, igualdad de oportunidades, acceso a la educación, no discriminación, propiciar la creación de empleo (empreendedorismo), *educación es un factor esencial* para fomentar desarrollo potencial humano, igualdad, comprensión entre los pueblos. Educación con calidad debe estar al alcance de todos (indígenas, mujeres, niñas, población rural, personas con discapacidad). Gobierno: tiene la responsabilidad primordial de definir y aplicar políticas para desarrollo humano, apoyado por comunidad internacional. Recursos humanos cualificados (mujeres y jóvenes) adecuarse a las necesidades presentes y futuras de la fuerza de trabajo. Educación avanzada: ingeniería, administración, ciencias, para aumentar la oferta de conocimientos tecnológicos. Determinar necesidades de desarrollo humano en los sectores económicos. Aumento de conocimiento especializado y la productividad que reduzca barreras de empleo. **Medio ambiente:** cambio climático relacionado con la capacidad educativa (vida sana prospera). **Crisis financiera económica:** afecta la inversión desarrollo sostenible. **Ciencia, tecnología e innovación:** ligadas a la erradicación pobreza, y desarrollo recursos humanos, deben respaldarse por marcos institucionales normativo para generar transformaciones positivas en vida personas y con problemas de

Infraestructura: deficientes. **Inversión.** Acceso a capital. **Desarrollo humano:** Limitado acceso a mano de obra calificada, éxodo intelectual afecta desarrollo recursos humanos. Social: fortalecer la protección social en base a prioridades nacionales, redes de seguridad, proteger grupos vulnerables, potenciar producción y consumo interno, Trabajo: aplicar políticas, promover trabajo decente, aumentar empleos de calidad, proteger la salud, seguridad en el trabajo, relaciones laborales, diálogo social efectivo, reducir desempleo y subempleo, reducir barreras de género, dando incentivos, ofreciendo asistencia en la búsqueda de empleo. Salud: fortalecer los sistemas de salud nacionales, intensificar la cooperación internacional en materia de salud. **Planificación:** concertación de estrategias, políticas, planes programas. En consonancia con las prioridades, valores, tradiciones, cultura, etapa de desarrollo (este inciso restringe la educación con calidad y está demostrado que el ambiente externo influye en el desarrollo, si no se transforma, se continúa con mentes subdesarrolladas). Estrategias de desarrollo humano: medidas de apoyo a sectores fundamentales: salud, trabajo, nutrición, agua, saneamiento básico, vivienda, comunicaciones, empleo, medir cualitativa y cuantitativamente los avances. Solución a problemas grupos vulnerables. Desarrollo niños y jóvenes y su integración a programas de desarrollo humano. Cooperación vital entre sector público y privado.

En la Constitución de la República se encuentran los siguientes elementos: educación: función esencial del estado, fomenta y difunde cultura. Beneficio sociedad, sin discriminación. Laica, democracia, identidad nacional vinculada desarrollo económico social. Investigación científica, humanística, tecnológica, estudio de problemas nacionales, contribuir a la transformación social. Libertad investigación, aprendizaje, catedra. Cultura física y deportes. Apoyo divulgación de producciones filosóficas, científicas, literarias. **Educación superior:** regida Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Calidad educativa: ningún nivel podrá ofrecer servicios de calidad educativa inferior. Inversión: 6% para la universidad privada (UNAH). Educación de minusválidos. **Docencia:** tiene función social humana, responsabilidades científicas y

morales ante discípulos, institución y sociedad, garantiza estabilidad laboral, nivel de vida conforme su misión, jubilación justa.

5.1.4.2.8. Tendencia social- cultural-económica.

Cultura y educación.

En el análisis de la naturaleza humana, su tendencia cultural, se analizan aquellas variables o categorías que identifican la cultura que se va acumulando, los conocimientos adquiridos durante las generaciones. Es el todo complejo que incluye conocimientos creencias, arte, moral derecho, costumbres, hábitos, capacidades culturales, y otras que se agregan conforme a los estudios de la ciencia.

Para comprender estas categorías se presenta algunos conceptos sobre la cultura a continuación que permitirán planificar sus determinantes.

La sociedad y la cultura y el individuo y la *personalidad* representan cada uno una faceta de la vida humana, se relacionan y dependen entre sí. Constituyen diferentes focos conceptuales para explorar la naturaleza de la acción humana. Los individuos no pueden subsistir fuera de la cultura y la sociedad y la sociedad adquiere realidad solo en la personalidad y conducta de los individuos. El significado del término cultura es la analogía entre la *dimensión psíquica o espiritual de la persona individual y la sociedad*. (Chinoy, 1961), Traducción de (López Cámara, 1969, p.78).

Es el intento de hacer una definición lo más exacta posible de la situación y personalidad de un ser humano con alguna necesidad social, de su situación y personalidad. Ello es, en relación con otros seres humanos lo que de alguna manera dependen del él, y en relación también con las instituciones sociales de su comunidad. (Richmond, 1917, p.317) En (Dolors Colom Masfret, 2012).

La cultura puede definirse como la totalidad de las *reacciones y actividades mentales y físicas* que caracterizan la *conducta de los individuos componentes de un grupo social*, colectiva e individualmente, en relación con su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo y de cada individuo hacia sí mismo, también incluye los productos de estas actividades y de su función en la vida de los grupos. La simple enumeración de estos varios aspectos de la vida no constituye, empero, la cultura. Es más que todo esto, pues sus elementos no son independientes, poseen una estructura. (Boaz, 1911). Expresaba que las diferencias mentales entre las etnicidades, el determinismo cultural, no se debe a sus capacidades mentes, sino a su entorno social, que está relacionado con los procesos de educación y socialización.

“La cultura, tomada en un amplio sentido etnográfico, es ese complejo conjunto que incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la ética, valores morales, las leyes, las costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad [folklore, mitos, religiones, lengua, o idioma, relaciones humanas comunitarias entre los miembros, sentido de identidad, pertenencia, lazos ideológicos, criterios compartidos, hábitos, tradiciones, necesidades, prioridades a resolver, formas de convivencia social, presiones sociales existentes, los cambios en el entorno social, ideologías]”. La situación de la cultura ente las diversas sociedades de la humanidad en la medida en que es susceptible de ser investigada según unos principios generales, es una materia adecuada para el estudio de las leyes del pensamiento y de la acción humanos. Taylor, (1981) Primitive Culture. (Franz Boas y el concepto de la cultura. , 2012), es necesario hacer estudio de la cultura para hacer transformaciones integrales en la educación y en los sujetos del proceso de educación.

En las naciones hay diferencias culturales entre regiones, es importante determinar: Cultura de organizaciones versus cultura sociedad. Cultura y entorno (datos demográficos, condiciones sociales, económicas, culturales, sociales). Calidad educativa (conocimiento científico, planes curriculares

educativos) y efecto en los contextos estudiados (forma de pensar, inteligencia, nivel de civilización alcanzado).

La civilización se define como “las condiciones de vida que ha desarrollado la sociedad plasmado en las formas de organización política, económica, social, tecnología, hábitats rurales, urbanos, arquitectura y otros. Para Duverger civilización son realidades sociales surgidas históricamente como consecuencia de la aglutinación de los conjuntos culturales o por evolución de alguno de ellos, precisamente a partir de los elementos comunes que existen en sus creencias, instituciones técnicas, condiciones geográficas y demográficas. Expresa que los conjuntos culturales de las sociedades constituyen el fundamento de su poder y organización política, razón por la que resulta comprensible que exista “una correlación entre la naturaleza de los conjuntos culturales y la de los grupos dotados de mayor organización del poder político. (Duverger, 1966) en (Universidad San Pablo CEU, 2003). La civilización y la cultura son esenciales para la existencia de las sociedades, sus diferencias en cuanto al ámbito en el que resultan esenciales para su existencia predeterminan el marco interpretativo en el que adscriben las oportunidades o limitaciones que ofrecen para la evolución social, las relaciones culturales y civilizatorias.

La institución forma parte de una sociedad y educa para ella, La educación despierta un espíritu crítico ante actitudes y relaciones sociales dominantes, pudiendo tomar distancia con respecto a los valores e ideologías establecidos. La clarificación de las intenciones educativas y los contenidos de enseñanza facilita su posible crítica y contribuye a la madurez de los estudiantes. La madurez permite que sean ciudadanos capaces de modificar relaciones sociales existentes (diseño curricular base español, 1989). Referenciado. (Nieda, Macedo, s/f). por tanto, también se debe definir la cultura organizacional (estado e instituciones educativas) y contrastarla con la cultura de la sociedad para comprender cómo está influyendo positiva o negativamente en los estudiantes como parte del currículum oculto. Es

importante hacer análisis de la cultura a nivel institucional para comprender cómo esta puede influir en los estudiantes como parte que es del currículum oculto.

Se debe planificar la cultura de la carrera y lo que de la cultura deben aprender o reaprender los estudiantes. Por tanto, es importante **determinar las exigencias culturales y el contenido integral** La cultura son formas de asimilación necesaria para que los estudiantes puedan convertirse en miembros activos de la sociedad y agentes de creación cultural, considerando que la educación tiene fines sociales y no solo fines individuales. No todas las culturas según Hilda Taba se nutren de la misma clase de conocimientos, ni una misma cultura necesita las mismas capacidades y destrezas. Una cultura tecnológica requiere de mayor conocimiento científico y de otros contenidos integrales que son relevantes para cambiar la forma de pensar y de actuar de los individuos. Una cultura de analfabetos no da importancia a la lectura.

Los elementos culturales son relevantes en la formación de los contenidos culturales del syllabus en la carrera y deben contrastarse con los elementos culturales de la organización. La cultura según las leyes en Honduras debe ser parte de la educación. Artículo 151.- **La educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza.** La educación nacional será laica y se fundamentará en los principios esenciales de la democracia, inculcará y fomentará en los educandos profundos sentimientos hondureñistas y deberá vincularse directamente con el proceso de desarrollo económico y social del país. (Constitución de la República, 1982).

La cultura al concluir no puede ser analizada en forma independiente, sí deberá surgir de este estudio las principales problemáticas u oportunidades en cuanto a educación-cultura-civilización y hacer la respectiva matriz cultural que permita planificar los problemas a solucionar, la transformaciones culturales e individuales del conjunto de la sociedad a nivel de personas e instituciones.

5.1.4.2.9. Tendencia Económica.

Está relacionado con bienestar económico de la nación, y no se desliga de los factores sociales y culturales, que lo fundamentan y con la percepción de bienestar de la población. Se evalúan los niveles de ingreso, empleo, indicadores macroeconómicos: deuda externa, tamaño y distribución del gasto público, índices de precios, tasas de crecimiento económico, niveles de inflación, tasas impositivas en el medio, etapa del ciclo económico, tasas de empleo, tasa cambiaria, política monetaria, nivel de confianza del consumidor, materias primas (costos), riesgo de país, recursos energéticos, balanza de pagos, acceso a mercados, tratados comerciales internacionales, tipos de cambios y restricciones, problemas a resolver y otros que sean interesantes en la investigación.

Contextualizar las capacidades, libertades, necesidades poblacionales, sus problemáticas principales, también desde el enfoque de desarrollo sostenible: relacionarlo con la salud, educación, calidad de vida de las poblaciones: acceso a servicios básicos, calidad de agua, eliminación de excretas o saneamiento básico, tipo de vivienda, vestuario, empleo, ingresos digno, calidad del medio ambiente, participación ciudadana, conocer y comprender las necesidades no solo de los seres humanos, sino de la biodiversidad al hacer análisis ambientales. y otras que reflejen a nivel cualitativo las condiciones de vida de las personas. Incluir el análisis de los estudiantes, de las organizaciones/ instituciones y los problemas relevantes a nivel administrativo que no permiten la generación del desarrollo. Hacer análisis comparativo de competitividad del país es importante porque los elementos que lo componen son fundamentales para el crecimiento del país, para su productividad y para incentivar la inversión (interna y extranjera), esta información la genera anualmente World Economic Forum. También es

importante analizar los índices de transparencia internacional, información que es generada por la institución (Transparency international).

Por tanto, visualizar la economía desde el enfoque de desarrollo sostenible implica hacer un análisis cualitativo de las condiciones sociales en las que están inmersas las poblaciones versus los indicadores económicos cuantitativos.

5.1.4.3. Tercer Factor organización / institución (universidad).

En el artículo organización e institución de (Pesqueux,2009), se expone que una organización es un sistema diseñado para alcanzar objetivos, están conformados por subsistemas relacionados que cumplen funciones específicas. Se denomina organización “a una entidad donde personas que trabajan juntas en forma estructurada para alcanzar los objetivos”. La referencia privilegiada, a la institución reduce este mismo conjunto a otro fragmento: **La institución** que se caracteriza por el lugar concedido a la soberanía, es decir su evidencia incuestionable que, justamente, hace del objeto contemplado una institución. Se trata en particular de la misión que le es propia y de la manera de llevarla a cabo en una perspectiva en la que las características económicas quedan en un segundo plano, la institución crea certidumbre.

La Universidad se define como una: “institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades y que confiere los grados académicos correspondientes. El Consejo Directivo de la Universidad de la República de Uruguay donde se discute el concepto de universidad y su función en la sociedad, destaca: “una universidad debe tener un ámbito destinado a la reflexión y al pensamiento como “arte de la Crítica (Fichte, 1810). Contar con un pensamiento crítico es la base del quehacer de cualquier universidad. No debe ser comprendida solamente con una instancia educativa solamente, sino que, como una generadora y crítica del conocimiento; su función educativa es la formación de científicos y profesionales. Agrega que debe haber autonomía

y participación, que implica hablar de libertad intelectual, pluralidad, confrontación de ideas, clima democrático participativo, para promover la opinión y la crítica, la reflexión, lo social deben ser el eje central de la institución. (Orozco Blum, 2009). La autonomía universitaria permite la búsqueda del conocimiento en sus diversas expresiones para beneficio de la nación, se articula universidad e instituciones del estado como promotoras del desarrollo económico, político, social, cultural, legal, de interés público. Por tanto, la universidad está subordinada a los intereses nacionales, lo que anula el *laissez faire* académico. Busca la experimentación, experiencia (teoría y la práctica), Comunicad a través de la docencia, extensión, vinculación, tecnología, investigación y el desarrollo, la innovación. (Rodríguez & Bezares, 2004)

La evaluación diagnóstica de una universidad es extensa, por tanto, se debe centrar en algunos aspectos relevantes de la institución u organización y específicos para la realización del proyecto curricular.

5.1.4.3.1. Administración educativa.

La institución está sujeta a procesos administrativos y su enfoque es inminentemente educativo. Por tanto, se analiza la *naturaleza de la dimensión administrativa científica y la calidad educativa*. Determinar: las funciones administrativas (planeación, organización, dirección y control) y contribución en la calidad del servicio educativo. Imagen organizacional y posición en la sociedad. Determinado por los estudios comparativos de posicionamiento. Determinar a través de investigación empírica y datos secundarios la situación de mercado en relación con la oferta y demanda. Estudios comparativos de posicionamiento en el que se debe analizar la mezcla (servicios educativos), inversión en la educación (matrícula y otros costos), sociedad servida (nivel de inclusión y exclusión), oferta y demanda, y datos sobre la situación educativa del país.

Es importante desarrollar el análisis de la planeación estratégica institucional y su orientación hacia la gestión educativa. Se incluyen los organismos internacionales, regionales, son los diferentes estados países, trabajan en conjunto para coordinar política o para aunar esfuerzos con una meta común, con los que se han hecho convenios o tratados internacionales. Influyen a nivel de nación e instituciones, lo establecido se convierte en obligaciones que deben ser ejecutadas, en el caso educativo es importante analizar: Los estados como organización política, donde el gobierno es responsable del desarrollo sostenible de una nación, deben obligatoriamente desarrollar planes estratégicos en los cuales debe tener inmersos el plan sobre la educación que son los que generarán criterios para la elaboración del currículo. Al igual sucede con las organizaciones o instituciones educativas que guían la educación superior y las que proporcionan los servicios educativos (universidades).

En su conjunto contribuyen a desarrollar los planes estratégicos de la carrera, por tanto, en este inciso debe hacerse el estudio profundo de las tendencias en la planeación estratégica. En los planes estratégicos se puede encontrar diferenciación entre los planes orientados a la administración general y planes orientados a la administración educativa, que no debería haber diferencia ya que este último es la esencia del propósito institucional (misión) y debería guiar el proceso de planificación.

La planeación estratégica incluye la visión, misión, objetivos, estrategias, cultura organizacional, el cual usa como herramienta el análisis situacional o diagnósticos, que genera información para la toma de decisiones, en este caso para la elaboración del currículo. Inclusive puede también hacerse el análisis de la planeación táctica y operativa. Los planes estratégicos tienen su naturaleza desde el análisis de las tendencias realizadas en el análisis de la situación actual, desde los contenidos y se considera la planificación de las organizaciones. Estas deben contrastarse e interrelacionarse para desarrollar un plan con eficiencia, debe existir una triangulación de información.

Debiéndose considerar la coherencia, concordancia, jerarquía (al hacer el análisis final de la planificación). La relación lógica, los beneficios a las comunidades que se obtendrán del desarrollo humano para que contribuya a la sociedad.

Si en la planificación se encuentran vacíos, o criterios que afecten la calidad educativa se deben hacer las observaciones respectivas para que se puedan corregir las acciones en la planificación y en los aspectos legales que regulan la educación y el desarrollo humano a nivel de organismos nacionales, regionales e internacionales. De esta manera se está desarrollando la investigación, acción orientada a la mejora continua. Este estudio también sirve de base para retroalimentar a los gobiernos de la toma de decisiones que han realizado o que pueden realizar y que no son congruentes con el desarrollo humano sostenible, que según los convenios realizados con las Naciones Unidas (PNUD) debe ser un punto crítico prioritario en los planes de la nación.

Los criterios administrativos en general, educativos de la planeación estrategias legales, los componentes del currículo, y los recursos organizacionales están íntimamente ligados a la naturaleza de los planes estratégicos de carrera, y requieren profesionales para ejecutarlos.

5.1.4.3.2. Historia de la carrera.

Se debe realizar la historia de la carrera desde su inicio, hasta la fecha que se realice la investigación, cambios, innovaciones relevantes, modelos curriculares utilizados, diseño curricular, diseño pedagógicos, características de los estudiantes, En este inciso se incluye la información sobre la creación y desarrollo de la carrera, acciones ejecutadas para la mejora continua de la calidad educativa de los estudiantes, estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social y con capacidades reducidas, estudios de buenas o malas prácticas docentes. Tendencias en la administración educativa (su organización, personal que lo ha administrado, perfil docente y carga académica, perfil del personal administrativo educativo, planes estratégicos

desarrollados, análisis de la competencia, resultados obtenidos durante el período en que se ha ejecutado el o los procesos, datos estadísticos sobre los estudiantes que permitan visualizar el alcance logrado con respecto al rendimiento académico, retirados, graduados, perfiles de puestos alcanzados por los profesionales graduados y otros que se generen y aporten información sobre los procesos educativos. Este inciso está orientado a definir lo que se ha hecho y lo que se deberá hacer para mejorar continuamente la carrera y lograr la calidad total del servicio educativo.

Análisis de la organización desde el punto de vista administrativo cuya esencia en toda su planificación es la administración científica y educativa, en las cuales están inmersas las funciones administrativas de planeación, organización, dirección y control, estudios de calidad en el servicio educativo, de competitividad en el mercado, benchmarking estratégico en administración y en elaboración curricular, innovación, tecnología, y otros. Mezcla de mercadotecnia, o estrategias de barreras de ingreso y nivel de exclusión de la población en condición de vulnerabilidad y de acceso a educación de baja calidad, relaciones públicas ejecutadas, acciones, nivel de credibilidad o de rechazo por grupos de interés, imagen organizacional y educativa.

5.1.4.3.3. Estudio de condiciones físicas (infraestructura orientada a la educación), equipo y materiales, y proveedores.

Estudio tecnológico, infraestructura y equipamiento: Estudiar las tendencias tecnológicas, la transferencia, su impacto, tasa de obsolescencia, automatización en los procesos de producción, incentivos a la modernización tecnológica, tipos de tecnología necesaria en la carrera para desarrollar la educación, laboratorios, equipo, materiales: que es una fuerza impulsora en la educación, además de comprender la tendencia de la inversión, investigación y desarrollo tecnológico. Permiten el desarrollo de servicios educativos, productivos, innovación de procesos, a nivel administrativo que juntamente con el desarrollo de la ciencia permiten innovar la educación,

logrando la sostenibilidad del conocimiento que contribuye al desarrollo sostenible.

Se debe describir la infraestructura de los edificios, condiciones de hacinamiento (contrastar con la carga académica y matrícula), condiciones de las aulas, equipamiento de las mismas, tecnología para la calidad educativa existente en el aula Software (programas técnicos), tecnología fuera del aula para acceso de estudiantes, condiciones de aulas, tierras para agricultura u otras actividad, maquinaria y equipo, equipo didáctico, con que cuenta la institución para desarrollar las actividades educativas y administrativas. Haciendo un desglose de lo que se cuenta en el momento de las necesidades prioritarias y el estado, la disponibilidad del mobiliario, de la infraestructura, cubículos para docentes, zonas de estudio para los estudiantes, servicios informáticos: internet, software para redacción, cálculo, estadísticos, estimaciones, diseño u otro, laboratorios, acceso a redes internacionales, nacionales, regionales para profesores y estudiantes, salas de usos múltiples, recursos de biblioteca física, virtual, documentos, libros, artículos científicos u otro tipo de objeto de aprendizaje con respecto a la ciencia que se está estudiando y política de adquisición, su vigencia es importante para los avances de la ciencia, pero también son importantes los libros de períodos pasados, porque generan información importante para la historia de la ciencia y en algunos casos para las investigaciones. A partir de (Dirección General de Educación Superior, México., n/d).

Capacidad instalada, iluminación, ventilación temperatura, ruido, espacio, cantidad de personas que pueden ubicarse, de manera que se pueda desarrollar el proceso de aprendizaje-enseñanza. Espacios para realización de eventos especiales, conferencias, debates, seminarios, reuniones estudiantiles de profesores. Cubículos y capacidad instalada conforme al número de profesores, cubículos para asesorar estudiantes, cubículos para profesores de tiempo completo para desarrollar su trabajo académico y atender estudiantes.

Analizar los proveedores de materiales, tecnología innovadora, herramientas, para determinar las condiciones que imponen los proveedores en los diferentes productos y servicios que permiten desarrollar las actividades educativas que se han programado, y que tienen que ver con abastecimiento de información: la tecnología (medios de aprendizaje), servicios tecnológicos (internet, plataformas virtuales, bibliotecas virtuales y otros), editoriales que venden libros de textos. Financieros, materias primas, productos para desempeño institucional u otros que estén relacionados con lo que se ha estado programando. Implica hacer análisis de precios y condiciones en los que se ofrecen los productos y/o servicios. Algunas de estas acciones deberán generarse como proyectos de inversión independientes del diseño curricular. Pero deben plantearse a este nivel las necesidades prioritarias de la carrera y especificar sus costos.

5.1.4.4. Cuarto factor. Epistemología de los contenidos integrales y principios de diseño curricular:

Incluye la teoría de la ciencia y ciencias que integran el currículo, en el cual se incluye el emprendedurismo como una estrategia de desarrollo.

5.1.4.4.1. Contenidos integrales

Determinar la **naturaleza epistemológica de las ciencias**, su función y contribución en la carrera, en la sociedad, establecer la **naturaleza epistemológica del diseño didáctico**, experiencias de aprendizaje, su función y contribución a la educación del estudiante y a la ejecución del proceso enseñanza aprendizaje). Se determina los contenidos integrales, sus principios, funciones, contribuciones en cada una de las ciencias que lo integran. Fundamentan la redacción de los objetivos: específico y generales a nivel de tema, syllabus, ejes de la ciencia (áreas), y de la carrera. Desarrollan matrices y flujogramas de cada uno de los contenidos integrales. Permiten planificar las asignaturas en períodos y tipo de asignaturas, y por períodos y

años, programar las asignaturas por equivalencia, suficiencia. Esta fase se desarrolla considerando información secundaria: documentos, estadística generada, investigaciones, libros, internet, videos, documentales, revistas, fotografías, currículos de otras universidades y de la misma universidad u otro medio que tenga información rigurosa para el proyecto de investigación.

5.1.4.4.2. Emprendedurismo y universidad.

El desarrollo sostenible tiene su base en el desarrollo microempresarial, que desarrolla las familias, los monopolios o grandes empresas solo favorece a un grupo reducido de familias y la generación de ingresos para los empleados en su mayoría, no responde a las necesidades humanas que permita su calidad de vida y por tanto su desarrollo.

Es importante generar estrategias educativas orientada a que los estudiantes puedan ser emprendedores, que sería muy eficiente si en los programas de emprendedores convergieran las diferentes carreras para generar empresas sean estas con fines sociales o lucrativos. Un ejemplo es combinar estudiantes de ciencias químicas y farmacia con administración de empresas, ingeniería ambiental y otro tipo de ciencias que permitan desarrollar un tipo de organización. La educación es un factor para la movilidad social, por tanto, es importante priorizar la formación de las poblaciones ubicadas en zonas en riesgo social o de alta vulnerabilidad social, para lograr el desplazamiento en el sistema, sin esta acción el desarrollo sostenible es una utopía ya que el nivel de empleo en condiciones económicas deprimidas es un factor que favorece el anti desarrollo y profundiza la pobreza aún en personas profesionales de alto nivel que no encuentran un trabajo digno para responder a sus necesidades. Este tipo de acciones son para las carreras en las que puede aplicar esta formación, sin embargo, en ciencias sociales, también es conveniente utilizarlas, porque su conocimiento podría permitirles desarrollar ONGS, para trabajar a nivel de comunidades o grupos postergados para

permitir su desarrollo social y económico. O tan solo el conocimiento podría permitirles orientar a los grupos para su desarrollo.

Es necesario hacer el estudio de empresas que podrían ser fuente de ingresos para los estudiantes y permitirles tener idea de las posibilidades que ellas encierran, desde la generación de empresas generadas a partir de la creación de software, sistemas, servicios, productos tangibles, servicios, asesorías u otros que potencialmente pueden generarles ingresos, dejando a un lado el emprendedurismo con productos que no generan ingresos para auto sostener familias. Debe hacer un emprendedurismo con personal que haya sido emprendedor con éxito y tenga experiencia como tal, desarrollando programas de incubación empresarial en los campus universitarios. Y realizando investigaciones de mercado pertinentes para visualizar la potencialidad de la demanda, de la oferta y competencia.

Toda esta información se debe utilizar para elaborar el currículo de la carrera, por tanto, los diagnósticos deben ser bien planificados y determinar las necesidades de información.

El proceso de análisis contiene los pasos siguientes:

Es importante visualizar el contexto de los planes estratégicos de las organizaciones internacionales, regionales relacionados con la educación y que están inmersos en los convenios, tratados firmados por los estados, u otros.

Observar los planes estratégicos de nación y las leyes emitidas por los órganos responsables (Congreso Nacional), buscando que ellas están relacionadas con la calidad en la educación, con la tendencia a desarrollar la investigación y desarrollo, la innovación y la tecnología, con la inversión en la educación, la tendencia de legislar para generar el desarrollo humano sostenible y con el desarrollo de la sociedad u otros relevantes, estos planes estratégicos y leyes deben contrastarse con los generado en los organismos internacionales.

Relacionar con los planes del organismo que rigen la educación a nivel superior y a nivel de educación primaria y secundaria, que son base para la generación de la calidad educativa a nivel superior, y que sus planes estratégicos deben estar íntimamente ligados a los planes de nación. Los planes de nación y los de los organismos que rigen la educación superior deben ser coherente con los planes de las instituciones de educación superior.

Los planes de la institución educativa deben guiar el desarrollo de los planes a nivel de unidades administrativas (unidades administrativas) y unidades educativas. (facultades, departamentos u otra forma de denominación de las unidades que conformen la estructura organizacional).

Para la mejora continua curricular es importante analizar la naturaleza del modelo educativo de la universidad, el currículum y su relación con la calidad educativa que permita visualizar los principales componentes y elementos que a integran. Ibarra (2000: 25-26) expresa: se hace necesaria una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior centrada en el estudiante el cual exige, en la mayoría de los países, reformas profundas fundadas en pedagogía para renovar las prácticas, los contenidos, los métodos y los medios con el fin de favorecer los aprendizajes, estableciendo nuevos vínculos con la comunidad y con amplios sectores de la sociedad. Por tanto, no solo el modelo educativo debe estar centrado en el estudiante, también el desarrollo del proyecto curricular y la elaboración del currículum.

5.1.4.5. Otros estudios

Cada ciencia debe definir los estudios que debe realizar, algunos se podrán insertar en los apéndices anteriores como los estudios ambientales, agrícolas de riesgos y desastres, aquellos que le son propios a la ciencia.

En el estudio de factibilidad existen estudios que sirven especialmente para ejecutar el proyecto de factibilidad como es el estudio financiero que debe

excluirse del análisis situacional, pero que se fundamenta en la información realizada en esta etapa.

5.1.4.5.1. Investigación de mercados.

La investigación en el mercado es una investigación aplicada que permite “sistemáticamente y objetivamente suministrar información para el proceso de toma de decisiones, se realice con menor incertidumbre, porque previene y limita los riesgos de inversión. Que la información empírica que se recopile depende de las necesidades de investigación.

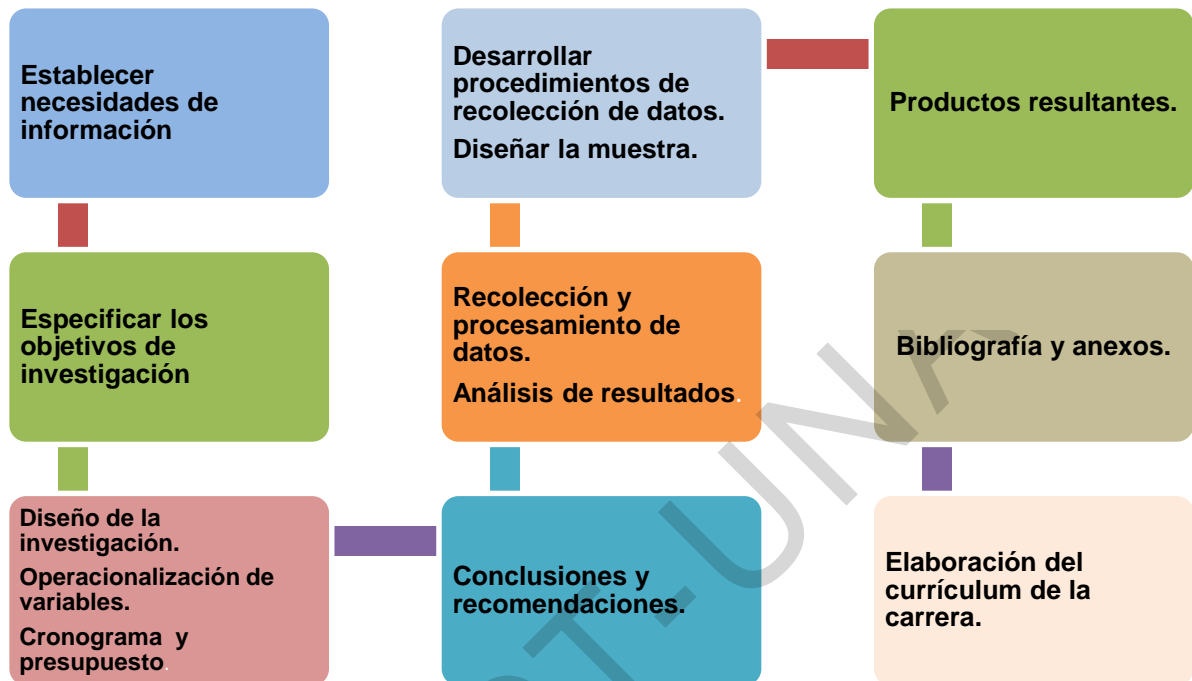
La investigación de mercados es un factor que permite generar criterios para la toma de decisiones en el desarrollo del currículo. Sugiero, que los estudios que son generales para todas las carreras deben ser realizados por los institutos de investigación. Y que solamente los relacionados con las necesidades de la ciencia deben ser desarrollados por los que son parte del proceso de elaboración del proyecto. Eso reducirá los costos y permitirá hacer una vigilancia permanente de las problemáticas.

En el estudio de factibilidad se genera información empírica, para **caracterizar la población sujeta a estudio** que pueden ser los estudiantes potenciales y /o actuales a los que pretende tener acceso en el mercado educativo o que están matriculados en la universidad, caracterización de su situación de vida, necesidades prioritarias con respecto a la educación u otra que se estime conveniente (económica, social). Hacer la investigación del mercado que se tiene planificado atender con el servicio educativo, recopilando la información necesaria, por ejemplo, se determina la **oferta y demanda** en el mercado. La **mezcla de mercadotecnia**. Servicio que se ofrece (describir la oferta educativa de la carrera), precio. En este caso se hace referencia a la valoración de la matrícula que el estudiante debe pagar a la institución. Plaza: permite determinar y estimar la demanda, haciendo la matriz de proyección potencial de demanda e ingresos, y el lugar donde pueden estudiar los estudiantes considerando su capacidad económica. Permite determinar cuál o cuáles son

los campus con mayor potencialidad o la demanda potencial que no se puede cubrir. comunicación: determinar los posibles canales de información con el estudiante. **Análisis de competencia:** en esta fase se hace un análisis comparativo de la organización educativa y las organizaciones educativas existentes a nivel nacional e internacional que están ofreciendo la carrera, para determinar las diferencias en las condiciones de mezcla de mercadotecnia y posibilidades de apertura o de continuidad de la carrera. Las variables por analizar son: oferta educativa en general y oferta educativa en la carrera, estudiando las diferencias en el currículo. Valorar la mezcla de mercadotecnia (servicio educativo, plaza, precios, comunicación: publicidad, promoción, relaciones públicas), imagen organizacional versus imagen de otras organizaciones educativa, Esta y otras necesidades de información pueden ser recolectada a través de la investigación de mercados. Esta información debe ser generada a nivel de instituciones públicas y privadas. Con un enfoque de mercadotecnia diferenciado: una con el fin de auto sostenibilidad y las públicas con el enfoque de proyectos educativos con enfoque social, sin la diferencia está en el tipo de mercado, los intereses de los estudiantes, la capacidad de compra de servicios educativos y las estrategias gubernamentales para proveer educación para el desarrollo humano sostenible en los grupos sociales con alta vulnerabilidad y que no están en capacidad de tener acceso a instituciones educativas privadas. Esta es alguna información que puede ser recolectada. Sin embargo, es necesario determinar las necesidades de información para poder desarrollar la operacionalización de variables y categorías que permitirán elaborar los diferentes productos del proyecto curricular.

A continuación, se presenta los pasos a seguir para desarrollar el proceso en este tipo de investigación. Se puede observar que no se presenta planteamiento del problema, porque es una investigación aplicada. Aunque algunos teóricos lo hacen. También se muestran los pasos para elaborar el informe final de la investigación.

Ilustración 3: Pasos del proceso de investigación.



Fuente de información: (Kinnear & Taylor, Investigación de Mercados, 1981)

Ilustración 4: Pasos para la presentación del documento de investigación de mercados.



Fuente: (Kinneer et. tal, 1981)

Pasos para la presentación del documento de investigación de mercados.

Carátula: Como es parte del estudio de factibilidad, el informe está inmerso en el documento por tanto no necesita tener carátula, sin embargo, otra alternativa es que la carátula podría ser la división en el documento entre los estudios. Es importante durante el proceso definir las necesidades de información para planificar la investigación de mercados, el objetivo de investigación surge de las necesidades de información que son agrupadas por nodos o se clasifican las variables en grupos. Y de este conjunto de objetivos,

surge el objetivo general. **Índices de contenido, de tablas, gráficos, ilustraciones u otros:** en Microsoft Word, en referencias, se pueden encontrar los diferentes niveles que se desarrollan en la estructura del currículo y que permite automáticamente introducir los índices respectivos en el documento al desarrollar todo el proceso de su estructura. **Resumen ejecutivo, introducción,** son incisos que facilitan la comprensión del lector sobre el contenido que tiene el plan. La introducción es una síntesis más amplia de los componentes más importantes incluidos en el documento. **Objetivos de investigación.** Los objetivos de investigación surgen de las clasificaciones de las necesidades de información. De las necesidades primarias expuestas surge el objetivo general y de las necesidades secundarias surgen los objetivos específicos y de la clasificación de datos a generar en las necesidades secundarias es la base para desarrollar las técnicas de investigación a seleccionar en el proceso de diseño de investigación. Algunos autores presentan marco teórico para desarrollar la investigación de mercados. En lo personal considero que no es necesario porque es una investigación aplicada y para la toma de decisiones. **Metodología o diseño de investigación:** se seleccionan los elementos que lo integran como ser: la fuente de datos, el enfoque, tipo y método de investigación, técnica de recolección de datos, técnica y herramientas para el análisis de datos, procedimiento y selección y cálculo de la muestra. Explicitando la población: elemento de muestreo, unidad de muestreo, alcance de la investigación y el tiempo en que se ejecutará. Esquema de investigación o mapa mental. Permite visualizar cuáles son las fases del proceso de investigación a llevarse a cabo, clarificando el desarrollo del proceso. Operacionalización de variables (investigación cuantitativa) o categorías (investigación cualitativa), surgen del análisis de información que se ha desarrollado anteriormente y busca dar respuesta a cada uno de los objetivos.

Su **Metodología o diseño de investigación,** permite obtener información cuantitativa y cualitativa de los sujetos de investigación. para su desarrollo se debe considerar el proceso que consiste en; “ establecer las necesidades de

información⁹⁷, especificar los objetivos de investigación, considerando las necesidades de información, determinar el diseño de investigación que la selección de sus elementos dependerá si es una investigación desde el enfoque cualitativo o cuantitativo y tipo de investigación exploratoria, concluyente o de monitoreo y evaluación u otra, fuente de datos, el método, las técnicas de recolección de datos, las técnicas de análisis de datos⁹⁸, el procedimiento de muestreo o censo y la estimación de la muestra. la operacionalización de variables o categorías, el mapa mental de investigación, el cronograma y presupuesto. **Presentación y análisis de resultados⁹⁹.**

Donde se deben ubicar la información obtenida en la investigación empírica, la cual se ordena secuencialmente, ubicando primero las tablas, los gráficos y por último el análisis de cada una de las variables, estos deben ubicarse de acuerdo a los nodos o categorías que se planificaron y que están relacionados con los objetivos específicos. Ya que en ese orden se harán las conclusiones y recomendaciones que se desarrollan globalmente por cada grupo o nodo.

Conclusiones y recomendaciones: El primer objetivo en la investigación es “caracterizar la población sujeta a estudio”, por tanto, se debe presentar en los resultados este grupo de variables que se planificaron como necesidades de información y pueden ser: Datos demográficos: edad, sexo, ingreso, nacionalidad, religión etc. este constituye un nodo o categoría o conjunto de variables. En las conclusiones, debe hacer la exposición integral de lo que se encontró en todas estas variables. Se debe hacer el referenciación de la bibliografía, si fuese necesario utilizarla e incluir en los anexos, las respectivas técnicas de recolección que se han utilizado y otros componentes que los investigadores consideren necesarios. A partir de (Kinnear & Taylor, 1981) y

⁹⁷ Las necesidades de información deben ser previamente establecidas, recordando que se debe hacer un estudio con ética, y que se busca obtener Demanda por tanto deberá tener un enfoque cuantitativo, aunque se puede utilizar también una recopilación de información desde el enfoque cualitativo.

⁹⁸ Se recomienda el uso de programas como el SPSS, ATLAS-TI y los que consideren necesarios para procesar los datos, no deben ser procesadas a mano.

⁹⁹ Que se alimenta de la recolección investigación empírica previa, habiendo procesado previamente los datos.

(Jany Castro, 2009). **Referencias bibliográficas, webgrafía u otro:** en esta fase se ubica las referencias que se han desarrollado en el proceso de investigación de mercados, si se ha necesitado alguna información para desarrollarla que proceda de fuentes secundarias. **Presentación de los resultados:** cuando se ha terminado el proyecto de investigación se deben socializar los resultados entre los actores interesados.

5.1.4.5.2. Estudio financiero.

En el diagnóstico financiero se debe presentar toda la información con respecto a las proyecciones de la demanda, las ventas proyectadas, los ingresos (matrícula, mensualidades y otros), dependerá de la institución y de su situación legal o de enfoque social. Se estima la inversión (Capital de trabajo) con el que se cuenta para realizar el proyecto en forma integral, los costos en Recursos humanos permanentes y no permanentes, personal administrativo, se hacen los controles para determinar la liquidez (flujo de caja o efectivo), financiamiento, fuentes de financiamiento. Se elaboran los estados financieros (Balance General, estado de resultados), se calculan los índices financieros como son las medidas de endeudamiento, de rentabilidad de la inversión, rentabilidad de capital social, rentabilidad de las ventas, se calcula la tasa interna de retorno, punto de equilibrio y otros relevantes que sirvan para determinar la rentabilidad, considerándose no solo la rentabilidad como tal en aquellos proyectos que son gubernamentales y que pueden tener propósitos de alcance social-humanitario, cuyo análisis tiene sus propias características.

Por qué es importante desarrollar este proyecto, para evitar realizar proyectos que no tenga la sostenibilidad económica y puedan afectar a los estudiantes durante el proceso de servicio educativo. Este análisis si bien no asegura, disminuye los riesgos para los inversionistas porque conocen la situación financiera a la que se enfrentan.

5.1.4.6. Resultados de la investigación.

En este inciso se presentan la síntesis de conclusiones de la investigación del análisis situacional, ya que en cada uno de los incisos deben reflejarse las conclusiones individuales.

5.1.4.6.1. Síntesis de conclusiones.

En esta fase a los estudios realizados y considerando los objetivos de investigación, se desarrolla una breve síntesis de la información generada en los estudios desarrollados en el análisis situacional. Y que estará en función de los objetivos propuestos para la investigación.

5.1.4.6.2. **Productos resultantes del análisis situacional y conclusiones**

Los productos resultantes deben ser reflejados al inicio de la planificación del proyecto conforme a las necesidades de información que debe ser presentada en el plan currículo. A continuación, se da un ejemplo de los mismos en un currículo constructivista.

- Definición de problemas y oportunidades, expectativas y exigencias de la sociedad y del estudiante u otros relevantes.
- Definir la filosofía pedagógica o ideal de sociedad, y de la educación, resumida en la información recopilada en organismos internacionales, sociedad, estado, instituciones educativas de educación superior, y las que rigen la educación superior.
- Redactar la filosofía socio pedagogía o ideal de sociedad redactar la filosofía pedagógica o ideal educativa con enfoque de alta calidad.
- Definir el perfil de sociedad actual, de estudiante actual y los perfiles de sociedad y estudiantes ideal (perfil sociedad, perfil estudiante actual, perfil de sociedad y estudiante potencial, perfil de egreso o profesional).

- Definir el perfil del docente y personal para la gestión administrativa y de servicios (puestos, funciones, perfil del puesto, sueldos).
- Definición del diseño curricular:
 - El modelo por desarrollar en el proceso de planificación, su respectiva estructura del proceso y del informe del plan curricular, exponiendo los elementos y componentes que lo integran.
 - Matriz de elementos y categorías curriculares y didácticos (teorías, principios, funciones).
 - Desarrollo de flujogramas y matrices. De contenidos integrales: Fundamentos Históricos que permitan revisar y retomar enfoques, puntos de vista, que son relevantes en la ciencia, y que pueden permitir la fundamentación teórica o la creación de teoría fundamentada. En este caso desarrollar con profundidad la ciencia y organizarlas en ejes de la carrera (áreas).

Los principios de la ciencia es un concepto una idea fundamental que sirve de base para un razonamiento, se le considera una ley de tipo general para regular un conjunto de fenómenos físicos, sociales o científicos. Son postulados que rigen la práctica intelectual. En el texto aristotélico indica tres dominios de aplicación de los principios, el ser, hacer, devenir, conocer y los significados (Babieri, s/f), en ciencias sociales un ejemplo de principios, son la democracia, la libertad. En las ciencias cuando se establecen los principios se desarrollan los postulados de la ciencia. Desarrollar la matriz de criterios y principios de las ciencias. Criterios lógicos para descartar especulaciones, empíricos que permitan predecir, contrastar, sociológicos que permitan resolver problemas reconocidos, y por resolver (anomalías) o innovaciones.

Selección y organización de las ciencias en forma sistemática. en cada syllabus, permitiendo determinar vacíos, avances científicos y necesidades sociales relacionadas con la ciencia. (Matriz de

organización de las ciencias según tipo y períodos y matriz de organización de las asignaturas según períodos y años).

Matriz de capacidades. Categorizar las habilidades y destrezas relevantes a generar en el proceso. **De la cultura,** incluye el análisis de la ética, los valores, hábitos, comportamientos a cambiar o a potenciar y que son necesarios en el campo científico que se está planificando, también que deben planificarse desde el nivel micro, hasta el nivel de la carrera. **De la inteligencia afectiva.** Se debe considerar aspectos que influyen en la inteligencia emocional, comportamiento, autoestima, autorrealización y otros del estudiante, que deben analizarse y planificarse desde las tareas y actividades, hasta el nivel de carrera. **De tipos de pensamientos,** que puede ser desde el pensamiento, lógico, reflexivo, crítico, complejo, creativo, innovador, y otros que requiera la ciencia, sin descuidar que todos los individuos tienen el derecho de desarrollarse íntegramente y no se les debe encasillar en un enfoque técnico no científico o eminentemente mecánico. **De inteligencias:** es prioritaria, dado que las personas son diferenciadas y tienen inteligencias múltiples, debe ser considerado para generar cambios principalmente en los primeros niveles de la carrera. Permitirá tomar decisiones con respecto a las estrategias y métodos, formas de organización y evaluación en el proceso didáctico.

- **Elaborar la malla curricular,** selección y organización de asignaturas por períodos y años y por tipo de asignaturas, diseño didáctico selección de actividades y experiencias de aprendizaje (PEA). Desarrollo de perfil de ingreso, egreso, de campo laboral o emprendedurismo. **Formulación de objetivos de syllabus y de la carrera.**
- **Matriz de problemas prioritarios** a resolver en cada ciencia que se deben a bordar en el proceso de enseñanza aprendizaje, que potencial humano debe contratarse para efectuar por la ciencia y ciencias de apoyo.

Definición de las líneas de investigación a desarrollar en cada syllabus y a nivel de carrera.

En cada estudio se deberán definir las necesidades de información para el proyecto educativo y permitirá visualizar áreas críticas prioritarias para ejecutar acciones en la carrera que se está planificando, ya que es una responsabilidad social de la universidad realizar proyectos de intervención que apoyen comunidades y a la sociedad y apoyar a los estudiantes que no tienen las condiciones para realizar sus estudios. **Esto implica que para cada estudio se debe planificar la respectiva investigación.**

5.1.4.7. Referencias bibliográficas, webgrafía y otros (análisis situacional).

La referencia bibliográfica, web grafica o de otro tipo de presentarse al final de los documentos, la cual se debe desarrollar en el programa Word.

5.1.4.7. Tipos de investigación y herramientas para análisis de situación actual.

Para desarrollar los análisis de situación actual, el diseño de la investigación es decisión del investigador o los investigadores. Se puede hacer en tres formas: en algunos estudios el diseñador tomará la decisión de llevarlos cabo como si fuera una investigación y tendrá que desarrollar todo el proceso, así se tiene un mejor enfoque de la misma como en el caso del estudio institucional u organizacional.

La investigación de la sociedad que es compleja con muchas dimensiones es conveniente hacer un estudio en etapas que conlleve la investigación cualitativa, cuantitativa, de documentos, u otros que el investigador considere convenientes, este estudio incluye el ámbito social. cultural, educativo: pedagógica, socioeconómica, político, ambiental, tecnológica, económica de país, estratégica gubernamental. Debe ser de corte cualitativo y cuantitativo y en la etapa de procesamiento de datos, se sugiere desarrollarlas en cascadas

con sus variables interrelacionadas o cruce de variables, que permita conjugarlas y enriquecer la información. Esas variables deben ser contrastadas con las investigaciones cualitativas conformadas en categorías y con la teoría recopilada que las expliquen. El proceso de investigación dependerá de si se conjuga la investigación científica, la investigación de mercados u otro tipo de investigación que se considere conveniente. Debiéndose especificar el objetivo general y los respectivos objetivos en función de los resultados que se pretendan obtener en las necesidades de información previamente definida y que surgirán de la teoría que se analice y de las estructuras, filosofías u otra que se deseen obtener y que algunas están expuestas en esta investigación. A continuación, se presenta los tipos y procesos de investigación a grandes rasgos, que pueden utilizarse en un estudio de factibilidad.

Investigación científica.

Para desarrollar la investigación del análisis situacional o diagnósticos de los principales factores internos o externos que influyen en la organización, se debe desarrollar la investigación científica, y el proceso de investigación, que se muestran a continuación.

Ilustración 5: Proceso de investigación científica en las temáticas relevantes incluidas en el estudio de factibilidad educativo.



Fuente de información: adaptado de (Hernández Sanpieri, 1999)

Ilustración 6: Pasos para la presentación del informe de las temáticas relevantes del estudio de factibilidad educativo.



Fuente: Elaborado por Alba Luz Hernández Reyes.

Herramientas para desarrollar el análisis situacional.

Se usan **herramientas** como la desarrollada por (Fahey Narayanan, 1968) y publicada en el artículo “Análisis macro ambiental en gestión estratégica” y se denomina Análisis PEST (políticos, económicos, sociales, tecnológicos). Actualmente se han agregado factores como el Análisis ambiental, legal, internacional, demográfico denominándose (PESTLIED). Las ventajas del análisis PEST es que optimiza la labor directiva, ayuda a evaluar riesgos externos, mejora la adaptabilidad a los cambios. Indica cómo los factores ambientales podrían afectar la organización y su posición competitiva, determina cómo una organización se ve afectada por las fuerzas externas: políticas, económicas, socio culturales, tecnológicas, legales, ambientales. Ayuda en el desarrollo de estrategias de mercados para aprovechar oportunidades y evaluar potencial de mercados nuevos. Análisis **FODA**. que analiza la fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los dos primeros permiten evaluar el ambiente interno (microambiente) en las organizaciones y la dos segundas están orientadas a evaluar el ambiente externo (microambiente). El modelo de las cinco fuerzas de Michael Porter analiza las estrategias: Rivalidad entre empresas (organizaciones), productos o servicios sustitutos, poder de negociación de los clientes, de los proveedores y amenaza de nuevos competidores. Determina dónde está el poder en una situación de competencia, determina el equilibrio de poder competir con los cinco estrategia: Rivalidad, servicios, productos, negociación, amenazas y se crean formas de tomar ventaja de una situación de fuerza para superar debilidades y evitar cometer errores que pueden darle paso a la competencia. **El modelo de las Siete Eses de Mckinsey (1970)** analiza las organizaciones y busca diversos elementos que aseguran el éxito. La herramienta analiza siete aspectos: **Estrategia** es la adecuada acción asignación de recursos, deben ser ejecutables. **Estructura**: estructura organizaciones, relaciones de autoridad, responsabilidad. La estrategia determina la estructura y el diseño

organizacional es el mecanismo que facilita el logro de los objetivos. **Habilidades**, son las capacidades distintas en la empresa, sus competencias centrales lo que la empresa hace mejor. Las diversas capacidades de las personas que trabajan en la organización. **Valores compartidos**. Son valores que comparen todos los miembros de la empresa y se traduce la estrategia metas circulares uniendo la organización en el logro de objetivos comunes. Está relacionada con los planes estratégicos: visión, misión, objetivos, estrategias. **Sistemas**: son todos los procedimientos y procesos necesarios para desarrollar la estrategia: sistemas de información, procesos, producción (servicios/o productos), presupuestos, controles u otros. Son también los procedimientos formales e informales que permiten que funcione una organización. La estrategia constituye el soporte adecuado para su logro. **Estilo**. Es la forma en que la alta dirección se comporta y, por lo tanto, establece el modelo a seguir. Las acciones simbólicas comunican a cada miembro de la organización con respecto de las prioridades y compromiso de la organización con la estrategia. Es la forma como se presentan al mundo exterior, interior. **Personal**. Son las personas que conforman la organización y se encargan de ejecutar la estrategia. El potencial humano debe estar orientado a la estrategia. (Cubillo Moreno, 2012). Se pueden utilizar otras herramientas que el analista considere conveniente y que le apoye en el análisis y conclusiones de la situación actual. A partir de (EAE Business Scholl. Harvard Deusto., s.f.), (Diferencia entre PEST y las cinco fuerzas de Porter., 2017).

En conclusión en estas herramientas se analizan las variables, demográficas, política, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales, legales, Estrategias organizacionales, estructura, habilidades, valores compartidos (relacionado con los planes estratégicos), sistemas, estilo, personal o potencial humano, rivalidad entre organizaciones, productos y/o servicios sustitutos, poder negociación (clientes y proveedores), competencia (amenaza de nuevas competencia), poder y situación de competencia.

En el caso educativo se debe ampliar estas variables, adaptándola a las necesidades de la ciencia que se planifica y a sus necesidades, lo que no puede hacerse es reducir las variables que están planteadas en estas herramientas, que dan una guía para analizar el ambiente organizacional o análisis de la situación actual. Con el análisis situacional se debe generar información que permita la planeación estratégica de la carrera, la organización dirección y control a nivel administrativo educativo y administrativo curricular, administrativo educativo-operativo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Puntos importantes a descubrir es las categorías de necesidades en los diferentes ámbitos de estudio, líneas de investigación que está relacionada con la planificación de la (vinculación, extensión y práctica: experiencia), **situación de la sociedad:** sistema económico y desarrollo sostenible, tendencia teórica del desarrollo humano sostenible, sistema social, cultural, político - legal, ambiental, tecnológico, innovación, investigación y desarrollo, entornos de mercado, mercados potenciales y reales, caracterización de la competencia. **Situación institucional:** planes estratégicos, la mezcla de mercadotecnia (producto y/o servicios, precio, plaza y comunicación: publicidad (posicionamiento), promoción (atracción de población meta que demanda servicio educativo), relaciones públicas (imagen organizacional), análisis organizacional y competencia, alianzas estratégicas, inversiones, proveedores. **Educación:** tendencia a nivel internacional, regional y nacional de los planes estratégicos, tendencia en la teoría curricular, tendencia de diseño elementos categoriales didácticos: diseño de objetivos, tendencia, innovación o avances en los contenidos integrales: la ciencia (conocimiento, sabiduría), capacidades, cultura, afectivo, pensamiento, inteligencia, ejes curriculares relevantes y la práctica (experiencia), diseño de elementos operativos didáctico (operatividad PEA): estrategias, técnicas, métodos, medios, objetos, herramientas, formas de organización, sistema de evaluación y técnicas (herramientas) de evaluación, e indicadores de logro. De estas variables surgirán los planes estratégicos de la carrera, las organización y

planificación de las asignaturas a nivel de pensum de la carrera y de syllabus, los perfiles de docentes y estudiantes, inversiones educativas. **Estudios de mercado** orientados a generar información de la población meta demandante potencial y actual de la carrera y sus condicionantes sociales, económicos, políticos, legales, culturales, contrastados con las variables organizacionales de oferta en el ámbito de mercado que se desea proporcionar el servicio educativo, análisis de la competencia contrastada con el análisis de la organización. Generando información proyectada de la demanda y la tendencia de ingresos económicos a nivel de las diferentes organizaciones sean privadas o públicas, cuyos precios del servicio educativo son definidos desde enfoques diferentes. Que permite retroalimentar el análisis financiero en el estudio de factibilidad. Este desglose de necesidades de información debe planificarse antes de desarrollar la investigación de análisis situacional o diagnóstico, influyendo en la adición de variables las necesidades de la ciencia.

5.2. Segunda fase: Planeación del proceso de elaboración del currículum (planes de estudio).

En esta fase se desarrolla la teoría sobre la elaboración curricular contratada con la investigación empírica de las categorías y elementos que subsumen los planes de estudio o currículum de la carrera.

La elaboración del currículum tiene las siguientes fases en el proceso: Datos generales de presentación de la carrera que incluye las **fases de identificación**, organización de asignaturas, perfil de ingreso o de admisión y matrícula. **Redacción de la introducción** que es un resumen a groso modo del plan curricular, de sus aspectos más relevantes. **Planeación estratégica;** visión, misión, estrategia, objetivos (carrera), y el perfil actual de la sociedad y del estudiante para desarrollar posteriormente el perfil de egreso y del profesor. **Justificación de la creación** o apertura de la carrera. **Diseño del currículum** que incluye la propuesta de currículum y los respectivos elementos

que la integran y que permitirá la investigación y el desarrollo del currículo. **Resumen del análisis situacional** que es un extracto de lo que se ha realizado durante el estudio de factibilidad. **Marco teórico** en la que se fundamenta la teoría del modelo curricular, fundamentación teórica didáctico pedagógica y el modelo didáctico pedagógico, fundamentación histórica de la carrera, fundamentación legal, donde se incluye la normativa académica y los fundamentos que son base para el desarrollo del currículo, además pueden incluirse otros fundamentos que sirven de base a la planificación. **Organización de las asignaturas**, fase en la que se debe presentar el flujograma o matrices de contenidos integrales, que subsume las unidades valorativas o crédito académico, organización de asignaturas que tiene sus diferencias a nivel de licenciatura, especialidad, maestría y donde se presentan según su tipo y por años y períodos en que se ejecutan, y otros tipos especiales de asignaturas (períodos intensivos, y por examen de suficiencia, equivalencias, u otra que se considere necesario). Matriz de líneas de investigación que se conjuga con el programa de actividades de vinculación universidad sociedad. Elementos legales que incluye los requisitos de graduación. **Elaboración del syllabus** que a su vez incluye una serie de pasos para ejecutarse como es la etapa de identificación de la asignatura, selección y organización de contenidos integrales (conocimiento científico, capacidades (habilidades y destrezas), la cultura (ética, valores, creencias, hábitos, comportamientos u otros) es importante enfocarse que se educa por la ciencia y todos los contenidos están enfocados en temas científicos. Diseño didáctico que a su vez se debe seleccionar los diferentes componentes que permiten desarrollar el proceso de aprendizaje y enseñanza (estrategia educativa, formas de organización técnicas, objetos, medios y herramientas de aprendizaje, sistema de evaluación educativa. **Bibliografía, webgrafía.** Debe desarrollarse considerando las normas APA, Vancouver u otra que utilice oficialmente la ciencia Estos incisos se exponen con mayor amplitud a continuación.

5.2.2. Datos de Generales de presentación y organización de la carrera.

Estos datos sirven para los que revisan el currículum y otros que están sumergidos en el proceso de evaluación y legalización del proyecto curricular. La elaboración de los datos generales se clasifica en tres categorías: identificación institucional de la carrera, organización de asignaturas, perfil de ingreso o admisión. Que se describen a continuación.

5.2.2.1. Primera categoría: Identificación institucional y de la carrera.

La primera categoría es la **identificación institucional** que indica quién es el responsable, por tanto, incluye el Nombre de la institución y las diferentes unidades de dirección responsable (nombre de la facultad o escuela, nombre del departamento). La **identificación de la carrera** que contesta ¿qué ciencias se educa, y el grado? que incluye: **Denominación del título universitario de la carrera** y acredita y certifica que la persona está en posesión del grado académico. **Grado académico:** técnico o tecnólogo, licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, posdoctorado.

Código de la carrera: son los símbolos, números que se han seleccionado para identificar la carrera y las asignaturas que la integran.

Modalidad educativa: Define las condiciones o medios con que se llevará a cabo un proceso (SIGEMS, s/f) , puede ser presencial, bimodal, a distancia, virtual.

5.2.2.2. Segunda categoría: Organización de asignaturas.

En esta fase se responde a la pregunta ¿Cuál es la organización, selección y programación de las asignaturas?, ¿Qué se logrará? Y en ¿Cuánto tiempo? **Incluye: Clasificación de asignaturas.** Se especifica el número de asignaturas según se han clasificado (tipo) y el total en la carrera. **Unidades**

valorativas y/o créditos: Se registran el total de unidades valorativas o créditos según tipo de asignatura y el total que incluye la carrera.

Programación del tiempo: cronograma de ejecución de la carrera. - cantidad de períodos en la carrera y por cada año. Asignaturas planificadas en cada período y en total. Tiempo de ejecución de las actividades expresados en semanas por asignatura.

Fecha de inicio o creación de carrera existente. - es para carreras que ya están operando en el sistema. **Fecha de apertura de una nueva carrera:** es para los que están creando una nueva carrera. **Fecha de solicitud de la petición y tipo de petición:** se ubica la fecha de solicitud en que ha sido recibida, y especifica si hay actualización (rediseño), ampliación de una carrera. Para la solicitud de apertura o creación de una nueva carrera. Para solicitar la creación de estudios de posgrado, el centro interesado deberá tener, por lo menos cinco años de experiencia en el campo de estudio (art.8 normas de posgrado. Además, deben garantizarse los recursos financieros para la buena marcha del programa (artículo 9, normas posgrado), solicitan el estudio de impacto social, y aportes que hará al desarrollo científico, tecnológico, económico, social cultural de su entorno. (artículo.10). Esto obliga a todas las carreras a realizar en el proyecto de factibilidad los estudios sobre la sociedad, tecnológico, y financiero institucional. Actualización e Innovación (actualización total de la carrera, actualización parcial de la carrera, cambios en la estrategia curricular o pedagógica (modelo) u otro tipo de solicitud que se establezca en las normas académicas. En el artículo 84.- el establece que el plan de estudio deberá revisarse periódicamente al tenor de los cambios científicos y tecnológicos. Su vigencia no podrá exceder de un período de 10 años. Los planes de estudio de los centros, aprobados por el Consejo Universitario y Consejo de Educación Superior, quedaran si valor y efecto si no son ejecutados dentro de los quince 15 meses siguientes de la fecha de su aprobación. Art. 85.- el diseño y rediseño de planes de estudio deberá ser presentado Consejo de Educación Superior para su estudio y aprobación. La Dirección de Educación Superior, a fin de flexibilizar la administración del plan

de estudios, conocerá, aprobará y registrará cambios relacionados con el nombre y código de asignaturas. De estos cambios deberá informar al Consejo de Educación Superior.

5.2.2.3. Categoría: Perfil de ingreso o de admisión.

En las normas académicas de la Educación superior, desarrollado por el Consejo de Educación Superior, Capítulo IV denominado funciones básicas del nivel de docencia, investigación y extensión, se especifica los requisitos mínimos para redactar el perfil de ingreso o admisión¹⁰⁰ de los estudiantes dependiendo si es a distancia, a nivel de pregrado, posgrado, sin embargo, en esta ley no se ha comprendido el nivel técnico, ni el nivel de educación virtual, aspectos que deben ser agregados. Estos artículos se exponen a continuación.

En el **Artículo 27.-** Es requisito de ingreso de una carrera que se desarrolla mediante la modalidad de educación a distancia, además de los exigidos por el centro, la aprobación de un curso de orientación que comprenderá, entre otros contenidos los siguientes: Información sobre la modalidad de educación a distancia, métodos y técnicas de estudio y lectura comprensiva. (p. 9)

Artículo 91. Son requisitos de admisión de estudiantes de pregrado a) solicitud formal de admisión b) título original y fotocopia cotejada o legalizada del mismo, que acredite los estudios cursados en el ciclo diversificado del nivel medio. En el caso de reconocimiento de estudio de niveles medio realizados en el extranjero, se deberá presentar acuerdo del poder ejecutivo. c) certificado de aprobación de la prueba

¹⁰⁰ Admisión: es el proceso mediante el cual un centro de Educación Superior, comprueba si el aspirante al ingreso reúne los requisitos establecidos. Al final de este proceso, el centro resolverá positiva o negativamente sobre su aceptación. Los aspirantes al primer ingreso presentarán solicitud de admisión de conformidad a las normas de cada centro. (Artículo 90,, n/d. p. 24)

de admisión para el nivel superior, en aquellos centros cuyos organismos de gobierno lo hayan aprobado como requisito. d) **los incisos a y c del presente artículo no se aplicará la UNAH.** e) los demás que establezcan la reglamentación de cada centro. (p.24).

Entre los otros requisitos que se pueden incluir en los requisitos de pregrado y que son necesarios para toda carrera, **examen de admisión** que está estipulado en algunas universidades, sin embargo es conveniente hacer notar que en Buenos Aires, Argentina, se sancionó la Ley de Educación Superior (LES), garantizando la gratuidad de los estudios de grados en las instituciones públicas y expresaron que “todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior, dice artículo 7”. (La Nación, 2015)

“De acuerdo al informe “estado de la educación en Honduras”, publicado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM, la cobertura en educación superior para el 2009 era de un 14.6%. El ministro de educación estimó que en 2015 el porcentaje ronda en un 20%, es decir que solo dos de cada diez personas en edad de cursar estudios universitarios está en un centro de nivel superior, y casi 94 mil estudiantes de secundaria vieron frustrados sus sueños de realizar estudios universitarios durante los últimos nueve años, al no aprobar la prueba de aptitud académica (PAA) en el período 2006-2014, según el informe elaborado por la Dirección de sistema de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)”. (Cerna, 2015).

Además del examen de admisión, que en mi concepto debe ser eliminado, es importante incluir los requisitos administrativos: documentos que debe entregar, currículum vitae, fotografías, fichas de inscripción, pagos realizados, constancias penales y otros que se requieran. Se debe exponer los conocimientos, capacidades, la cultura (valores, ética, las actitudes, hábitos) y los aspectos emocionales necesarios para que un estudiante ingrese a estudiar una ciencia, deben sumarse las constancias penales que en los actuales tiempos deben ser requisitos importantes.

Es importante también considerar los requisitos de matrícula en el perfil de admisión porque son excluidos en los actuales perfiles y es establecido en las normas académicas de educación superior.

Artículo 93: Matrícula, es el proceso mediante el cual un aspirante se inscribe como estudiante en un centro de educación superior.

Artículo 94. Son requisitos mínimos para matrícula **a)** primer ingreso: 1) resolución favorable a la solicitud de admisión. 2) documentos personales que establezca cada centro. 3) pago de derechos de matrícula según plan de arbitrios de cada centro. 4) Los demás requisitos que cada centro establezca. 5) el numeral uno del presente inciso no se aplicará a la UNAH, en función de lo establecido en el inciso d) del artículo 91 del presente reglamento. **b)** reingreso: 1) Constancia de matrícula previa en el centro. 2) acreditar que cumple con los requisitos establecidos para su permanencia 3) pago de derechos de matrícula, según plan de arbitrios. 4) los demás requisitos que establezca cada centro. (p: 25).

Se deben agregar los requisitos de permanencia en el proceso educativo, que lo establece el artículo 98 y que en la actualidad tampoco están inmersos en el perfil de ingreso.

Art. 98.- Para que un estudiante pueda permanecer como alumno regular en el Centro de Educación superior, deberá mantener después de su primer año de ingreso un índice académico global sobre asignaturas registradas de por lo menos 40%. (P.26)

Los requisitos de ingreso y matrícula tienen sus variantes en las universidades, como se puede observar en el ejemplo presentado a continuación.

Matriz 1. Requisitos de admisión y matrícula definidos por el Consejo de Educación Superior.

Educación a distancia. Art. 27	Requisitos pregrado. Art. 91 educación superior.
Aprobación curso de orientación, que incluye información sobre la modalidad educación a distancia, métodos y técnicas de estudio y lectura comprensiva. Otros requisitos de ingreso.	a. Solicitud formal de admisión. b. Título original y fotocopia cotejada y legalizada. c. Acuerdo poder ejecutivo si es título del extranjero. d. Aprobación prueba admisión. e. incisos a y c no se aplicarán a la UNAH.

Matriz 2: Requisitos admisión y matrícula pregrado UNITEC.

Requisitos admisión y matrícula para pregrado. UNITEC. Art. 14,15 y 16, del reglamento académico.
a. Ser graduado de nivel secundario a nivel nacional e internacional. b. Someterse a procesos de admisión, ubicación o diagnóstico que la universidad programe. c. Cumplir los requisitos académicos de su respectiva carrera. d. Cumplir con los requisitos administrativos vigentes. e. Los extranjeros deben presentar permiso de residencia o el permiso especial para estudiantes. f. Reconocimiento de estudios realizados en el extranjero. g. Asistir a cursos de primer ingreso de pregrado h. No se permite estar matriculado simultáneamente en UNITEC y otra universidad. La carga académica máxima es de 21 u.v.

Fuente: Reglamento académico UNITEC.

Para posgrado se incluyen requisitos diferentes. Esto se explicita en los artículos de las normas de educación superior que expresan:

Artículo 92. Son requisitos de admisión de Post grado: a) Título original y fotocopia cotejada o legalizada del mismo, del grado inmediato inferior, o título validado por la UNAH, cuando los estudios se hayan realizado en el extranjero. b) el índice académico será el que señale el respectivo plan de estudios. c) Cumplimiento de otros requisitos de admisión establecidos en cada plan de estudios. (p: 25).

A nivel de posgrado, se debe considerar el índice académico, tecnología que domina, el título original y fotocopia cotejada, pero es indispensable que, si no se ha graduado en el país, el título debe ser reconocido por el Consejo de Educación Superior, se debe tener cuidado de no restringir el acceso a profesionales de otras ciencias, por creer que son incapaces de desarrollar el programa. Si es muy especializante se debe dar oportunidad a través de exámenes de suficiencia o de evaluación de conocimientos básicos. Se deben exponer los conocimientos, capacidades (habilidades y destrezas), la cultura (valores, ética, las actitudes, hábitos) y los aspectos emocionales necesarios para que un estudiante ingrese a estudiar una ciencia, deben sumarse las constancias penales que en los actuales tiempos deben ser requisitos importantes

5.2.3. Redacción de la Introducción

La introducción sirve para que el lector entienda paso a paso lo que se ha incluido en el documento del plan de desarrollo curricular. Contiene una descripción clara y precisa, de sus objetivos, que explique su relevancia, cite y resuma brevemente el trabajo que se ha realizado. (Universidad de la Laguna, 2016). El resumen debe estar ordenado, enfocado en los temas relevantes, resaltando objetivos, aspectos del perfil, metodología, aspectos de la ciencia y ciencias de apoyo, diseño del Currículum, limitaciones, aportes institucionales y otros que el que escribe considere pertinentes.

En el estudio empírico en la categoría introducción se puede observar en su redacción las siguientes categorías: **Ciencia:** exponen los antecedentes, bosquejan la ciencia, hacen una breve historia, su importancia y dinamismo actual. En el análisis contextual, exponen el contexto económico, analizan el mercado, la demanda, sin embargo, se puede visualizar que hay discrepancias en la metodología expresada y los resultados, no hay coherencia, por lo que se expone hay mucha debilidad para realizar este proceso. Hacen referencia a la formación profesional, formación teórica-práctica, las capacidades a

desarrollar. En cuanto al currículo, expresan los cambios que han realizado en cuanto a materias, unidades valorativas. Explican el contenido del documento a grandes rasgos, referencia el diagnóstico, esbozan objetivos y visión. Y finalizan con el **financiamiento. En el cual explican la** viabilidad, aportes institucionales, limitantes, en dos documentos esta fase es reducida, en otros ha mejorado su presentación.

A nivel global se observa debilidad en la presentación de la introducción, porque debe incluir un breve análisis de cada uno de las partes del proyecto. Sin embargo, también puede desarrollarse la introducción planteando el problema, su justificación y metodología y desarrollar una breve síntesis ejecutiva al inicio. Estos aspectos no se observan en la redacción.

La estructura del mismo depende del humano que esté desarrollando su estructura, sin embargo, si se quiere hacer una estructura más esquematizada se debe establecer sus contenidos en los lineamientos para desarrollar estos documentos. En lo personal recomiendo dejar las dos opciones anteriores, de esta manera el diseñador puede elegir su esquema estructural.

5.2.4. Planeación estratégica de la carrera.

En el capítulo número dos de este documento, se ha expuesto con mayor amplitud, que es la administración, cuáles son sus funciones administrativas (planeación, organización, dirección y control).

Desarrollar la planeación a nivel de currículo, está fundamentado en el “Artículo 42 del Consejo de Educación superior, en la cual se incluye las funciones administrativas y en la función de planeación está inmersa la planeación estratégica.

Artículo 42: “La administración académica es el proceso de **planificación, organización, dirección y control** con la adecuada coordinación para el cumplimiento de las funciones de docencia,

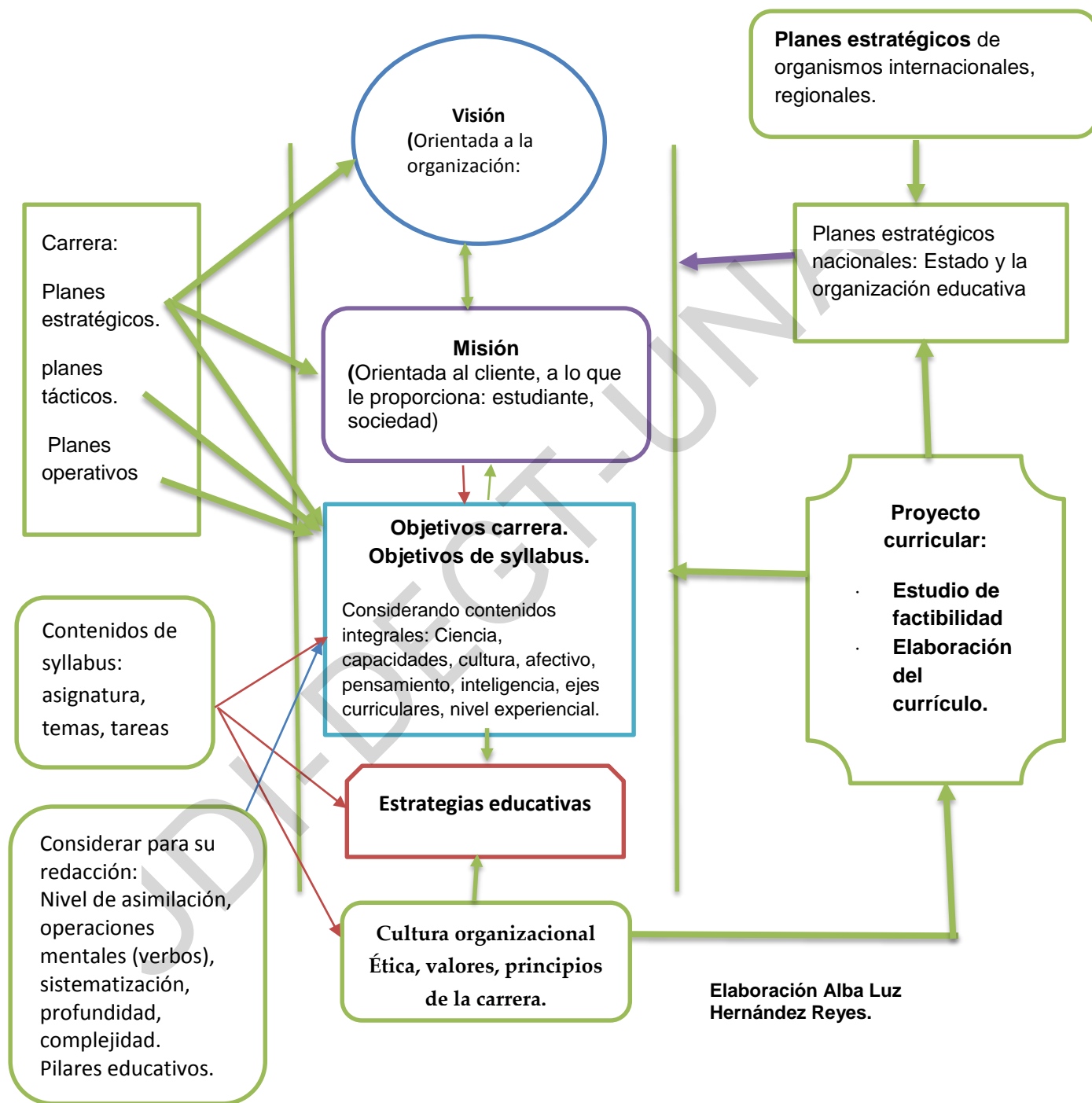
investigación y extensión y el logro de los objetivos del nivel y del centro. Para ello deberá existir la eficiente administración de recursos humanos financieros, físicos y de todos los demás recursos de los centros” (Consejo de Educación Superior., 1992).

Por tanto, las funciones administrativas son relevantes para la administración educativa, proyecto curricular y la elaboración del currículo debe ser planificado, organizado, dirigido por los administradores y profesores y controlado (desarrollar la planificación de mejora continua para lograr la eficiencia en la calidad del servicio educativo. En este inciso se expondrán las categorías o niveles de planeación.

Para analizar los planes estratégicos se establecen dos categorías o niveles: **a) interinstitucional:** Que se ubica a nivel de mega- estrategia, analizando los planes estratégicos¹⁰¹ de los organismos internacionales, regionales, nacionales con los que se ha firmado convenio y su relación con la planeación estratégica de las organizaciones regionales, y comparar su coherencia con los fundamentos filosóficos de estado, con sus políticas de estado, las de las universidades o instituciones de educación superior. Considerando los temas de educación en general y específicamente con la superior y comparar su coherencia con las políticas de estado, las de las universidades o instituciones de educación superior, el nombre que adquieran estos niveles dependerá de la estructura organizativa de la institución educativa universitaria. **b) intra-institucional:** es la relación entre los planes estratégicos o políticas desarrolladas por el estado, la institución o universidad (que es nivel mega) y las facultades, departamentos (nivel macro) y los planes estratégicos a nivel de carrera (nivel meso), y estos a su vez deben ser contrastados a nivel mega (con los organismos internacionales), ya que siempre se debe considerar lo que está pasando a nivel internacional con las políticas y los acuerdos.

¹⁰¹ La visión, misión, objetivos y estrategias de organismos internacionales relacionados con la educación y los regionales y los nacionales.

5.2.4.1. Esquema de planeación estratégica y análisis situacional



En el esquema se puede visualizar que los planes estratégicos son los planes denominados **Visión, Misión, Objetivos, Estrategia, cultura organizacional** y usa la **herramienta análisis situacional (diagnósticos) del ambiente interno y externo**. A continuación, se presenta la fundamentación teórica de los planes que están inmersos en la planeación.

5.2.4.2. Plan Visión (redacción orientada a la institución).

Su redacción está orientada a la organización. La visión es un plan estratégico, “Kouzer y Posner (1987), la definen como una imagen ideal y única del futuro, Bennis y Nanus (1985) la definen como una imagen mental del estado futuro posible y deseable de la organización”. Es la imagen que la organización tiene respecto a si misma y de su futuro, es el acto de verse en el tiempo y en el espacio. Chiavenato (2000, p.254).

Para definir la visión de la carrera, es necesario haber hecho el respectivo análisis de las visiones de organismos internacionales, su coherencia o incoherencia con la visión que tiene el país con respecto a la educación, la visión institucional u organizacional, de facultad, de departamento, de carrera y esta debe guiar los planes ejecutados a nivel de syllabus y de las tareas operativas educativas en cada actividad en el aula.

En el caso de las organizaciones de educación superior, para redactar la visión debe considerarse que es un plan que debe ser realista, pero ambiciosa; su función es guiar y motivar para realizar con eficiencia el trabajo, está orientado a posicionar la imagen corporativa o institucional, de la facultad o escuela, del departamento, de la carrera, se debe considerar los recursos de que dispone para atender a sus clientes, contesta a las preguntas ***¿Qué imagen quiere lograr como ente que proporciona servicios educativos?, ¿cómo seremos en el futuro?, ¿Qué haremos en el futuro?, ¿cuál es el compromiso?, ¿Qué imagen proyectamos actualmente y/o la imagen proyectaremos?***, su redacción debe estar enfocada hacia la carrera como

ente que proporciona el servicio y a determinar cuál es la eficacia y eficiencia que quiere lograr.

Ejemplo de visiones de universidades.

Visión Harvard College, establecerá el estándar de la libertad del arte y de la ciencia educativa. Estamos comprometidos a crear y mantener las condiciones que permitan a todos los estudiantes de la universidad de Harvard experimentar una jornada incomparable en la educación intelectual, social y personal. (Harvard College).

Como se observa en esta misión está orientada a la universidad- estudiante. Orientados al arte, la ciencia, generación de ambientes educativos de excelencia, triada intelectual, social y personal.

Visión: Oxford Brookes University ofrecerá una experiencia excepcional, centrada en la estudiante basada en investigaciones de relevancia internacional y mejores prácticas pedagógicas. Vamos a construir en una tradición de distinción en el compromiso académico, profesional y social para mejorar nuestra reputación como una universidad que educa a los estudiantes para las consecuencias de la vida.

Es una visión orientada al servicio que ofrecerá en la educación la universidad, considerando la tradición de distinción en el compromiso académico profesional, social, desarrollando mejores prácticas pedagógicas y con base en investigaciones de relevancia a nivel internacional, y con la mejora en la reputación como universidad que educa para la vida y centrándose en el estudiante.

Visión Oxford Brookes University: La **facultad de negocios** proporcionará un ambiente dinámico de aprendizaje y de investigación en el que colaboraremos críticamente con los estudiantes, colegas y otras partes interesadas. Desarrollaremos líderes capaces de hacer

contribuciones efectivas y responsables a su propio negocio y a comunidades más amplias. Seguiremos construyendo sobre nuestra reputación como un socio de confianza, pionero e innovador de elección para desarrollar relaciones duraderas y transformadoras en todo el mundo. Somos ambiciosos en nuestra búsqueda de una experiencia de estudiante incomparable. Dentro de los próximos cinco años pretendemos ascender por lo menos 10 lugares en las clasificaciones para nuestras disciplinas y en los próximos diez años, pretendemos ser acreditados por la triple corona (EQUIS, AACSB, Y AMBA). (Oxford Brookes University).

Es una visión orientada a ambientes educativos, desarrollo potencial humano, educación, y a la universidad. Ambiente educativo: ambiente dinámico de aprendizaje y de investigación colaborativa (estudiantes, colegas y otros). Desarrollo potencial humano: líderes capaces de contribuir efectiva y responsablemente a nivel de emprendedores y a las comunidades. Educación: experiencia de estudiante incomparable. Como universidad: construir reputación enfatiza confianza, pionero, innovación de elección para desarrollar relaciones duraderas y transformadores en todo el mundo. Imagen: búsqueda de ranking internacional y la acreditación.

Visión: Oxford Brookes University ofrecerá una experiencia excepcional, centrada en el estudiante, basada en investigaciones de relevancia internacional y mejor prácticas pedagógicas. Vamos a construir en una tradición de distinción en el compromiso académico y profesional y social, para mejorar nuestra reputación como una universidad que educa a los ciudadanos confiados que se caracterizan por su espíritu de generosidad. (Oxford Brookes University, plan 2015-2020)

Es una visión orientada al servicio educativo que proporciona, centrada en el estudiante, compromiso académico profesional y social, orientada a la mejora

de su imagen institucional centrada en (educar ciudadanos confiados y generosos), con base en las investigaciones internacionales de relevancia.

Visión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Una institución líder en la educación superior nacional e internacional; protagonista en la transformación de la sociedad hondureña hacia el desarrollo sostenible con recursos humanos del más alto nivel académico, científico y ético. Una institución con un gobierno democrático, organizada en redes y descentralizada, transparente en la rendición de cuentas, con una gestión académica y administrativa y financiera participativa, estratégica, moderna y orientada hacia la calidad y a la pertinencia de la educación, la investigación y su vinculación con la sociedad hondureña y mundial, procesos basados en los nuevos paradigmas de la ciencia y la educación. (Universidad Nacional Autónoma de Honduras., 2017)

Es una misión centrada en la imagen que quiere lograr como líder a nivel nacional e internacional, la sociedad que quiere transformar, recursos humanos, en cómo se organiza (su transparencia, rendición de cuentas), considera vinculación con la sociedad y actores sociales y la investigación, educación.

Visión Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Secretaría de Desarrollo de Personal (SEDP). Ser para el año 2018 el referente idóneo de las universidades del país y la región centroamericana en la gestión del talento humano, con sensibilidad social, asegurándola como ventaja competitiva mediante la implementación de modelos de administración de personal modernos y certificados que permitan un sistema de información laboral para la toma de decisiones institucionales, amparados en el rigor metodológico, científico, legal y de transparencia. (Consejo de Educación Superior, 2017).

Sus palabras clave son: referente, universidades en gestión de talento humano (país y Centroamérica), sensibilidad social (ventaja competitiva), modelos administración modernos y certificados. Esta visión está orientada a la institución, pero no se visualiza el apoyo que debe dar a la educación que es la función principal de la universidad y es su responsabilidad como institución.

Visión Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC). Ser una universidad referente a nivel internacional en la formación de profesionales competentes y emprendedores, que contribuyan al desarrollo y transformación de la sociedad. (UNITEC, s/f.).

Como se ha podido observar la visión está orientada a la organización, a la facultad, al **departamento y a la carrera**.

5.2.4.3. Plan: Misión (redacción orientada al estudiante y a la sociedad).

La misión debe ser redactada en función de lo que **proporcionará** la organización a los estudiantes, a la sociedad, comunidades, empresas y otro actor beneficiario. Está orientada a determinar cómo contribuirá la carrera a la sociedad a través de la educación.

La misión es un plan estratégico orientado a proporcionar un sentido compartido de oportunidad, dirección, significancia y logro. La misión conviene redactarla desde el enfoque de satisfacción del estudiante, a los actores sociales con el servicio educativo. Theodore Levitt expresaba que la misión debe enfocarse al mercado (cliente que es el que recibirá el servicio educativo) en todos sus niveles, en el caso educativo, es el estudiante (núcleo principal del servicio), sin dejar de considerar a los empleados, organizaciones, sociedad. Kotler (2000, pp.58-59). Una declaración de misión bien desarrollada proporciona un sentido compartido de oportunidad, dirección, significancia y logro. La declaración de la misión deberá definir los dominios de la organización en el cual operará, necesidades a satisfacer, grupos de

demandantes, tecnologías, avances científicos, es importante considerar lo que se pretende lograr con respecto al desarrollo humano desde el enfoque sostenible, se debe inculcar una cultura de principios de sostenibilidad ¹⁰² como eje transversal de la carrera.

Para definir la misión, es necesario preguntarse ¿Cuál es el servicio que se proporciona? ¿Quiénes son nuestros clientes¹⁰³ (estudiantes) y qué es de valor para ellos?, ¿cuáles son sus necesidades?, ¿Cómo será el servicio educativo en futuro?, ¿cuál en la responsabilidad profesional y ciudadana que debe evidenciar el graduado universitario ante la sociedad o sea cual es el encargo social?, por tanto, su misión ante la sociedad y ante la problemática del mundo debe ser reflejada en la misma.

Cuando se redacta la misión para la carrera, se debe considerar como referente el análisis de la misión del estado, de la universidad, de la facultad, del departamento, de las leyes que la rigen (Ley orgánica de educación superior, leyes del estado y otras leyes internacionales que han sido aceptadas en los tratados y convenios que el estado ha firmado). Sin embargo, si estas están obsoletas se deben redactar la misión haciendo las referentes justificaciones del por qué no se consideran algunos aspectos relacionados a las misiones de alto nivel expuestas y explicar los vacíos legales para lograr la misión de la carrera que se está planificando.

La misión y guía la redacción de los objetivos educativos en los diferentes niveles: Objetivos de la carrera, objetivos del syllabus, objetivos de la tarea.

Ejemplos misiones de universidades.

¹⁰² Si la carrera no tiene como ciencia principal la sostenibilidad, debe desarrollar transversalmente a lo largo de la carrera.

¹⁰³ Los clientes en los servicios educativos son como núcleo central el estudiante, pero también las familias, las instituciones, la sociedad, el país, la región, el mundo. La misión debe tener una redacción que no sea restringida en su accionar, ni tampoco tan amplia que no pueda ejecutarse. Se debe redactar enfocándose en los puntos críticos a desarrollar y que favorezcan el desarrollo humano desde el enfoque sostenible.

La **Misión** Universidad de Harvard College, es educar a los ciudadanos y líderes ciudadanos. Lo hacemos esto a través de nuestro compromiso con el poder transformador de las artes liberales y de las ciencias de la educación. Comenzando en el aula con la exposición a nuevas ideas, nuevas formas de comprensión, y nuevas formas de conocer, los estudiantes se embarcan en un viaje de transformación intelectual. A través de un entorno de vida diverso, donde los estudiantes viven con personas que están estudiando diferentes temas, que vienen de diferentes estilos de vida y tienen identidades en evolución, la transformación intelectual se profundiza y las condiciones para la transformación social se crea. A partir de esto, esperamos que los estudiantes comiencen a modelar sus vidas al obtener un sentido de lo que quieren hacer con sus dones y talentos, evaluando sus valores e intereses y aprendiendo cómo pueden servir mejor al mundo.

La misión está redactada en función de los estudiantes-sociedad (mundo), ciencia-arte-didáctica (nuevas ideas, comprensión, conocimiento, transformación intelectual), orientado al desarrollo del ser y de su nivel de utilización de dones, talentos, valores, intereses y capacidad de servicio al mundo. Hay un enfoque de transformación social, a través de la transformación individual.

Misión: Oxford Brookes University contribuirá al desarrollo intelectual, social y económico de las comunidades que sirve a través de la enseñanza, la investigación y la empresa de los más altos estándares. (Oxford Brookes University,, s/f.).

Es una misión centrada en el desarrollo intelectual del estudiante y comunitario, considerando la didáctica (investigación) y orientado al sector empresarial.

Misión: Oxford Brookes University se compromete a liderar el desarrollo intelectual, social y económico de las comunidades que sirve a través

de la enseñanza, la investigación y la creatividad que logran los más altos estándares. (Oxford Brookes University., revision 2014-2015, estrategia 2015-2020.).

Se centra en el sector comunitario (desarrollo intelectual, social y económico). Esta misión también tiene un enfoque en educación, con la triada desarrollo intelectual, social, económico, enfocado en la investigación y le suman la creatividad.

Misión Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Somos una universidad estatal y autónoma responsable constitucionalmente de organizar, dirigir y desarrollar el tercer y cuarto nivel del sistema educativo nacional. Nuestro ámbito de producción y acción científica es universal. Nuestro compromiso es contribuir a través de la formación de profesionales, la investigación y la vinculación universidad-sociedad al desarrollo humano sostenible del país y por medio de la ciencia y la cultura que generamos, contribuir a que toda Honduras participe de la universalidad y a que se desarrolle en condiciones de equidad y humanismo atendiendo la pertinencia académica para las diversas necesidades regionales y el ámbito nacional. (Universidad Nacional Autónoma de Honduras., n/d), recuperado en 2017.

Es una misión orientada a la organización definida por la ley, a la educación: orientada a la ciencia, formación de profesionales, investigación, vinculación social equidad, humanismo pertinencia académica, para las necesidades en los ámbitos a la educación investigación. A la sociedad: contribuyendo al desarrollo sostenible.

La redacción de la misión está enfocada hacia el estudiante, actores subsumidos en una sociedad, la visión está orientada a la organización.

Misión UNITEC: Formar profesionales líderes, con visión global y compromiso social, mediante un modelo educativo basado en competencias, valores, emprendimiento, innovación académica y

tecnológica, internacionalidad, investigación y vinculación con la sociedad.

Esta misión está orientada, a lo que hace la institución a la sociedad, a lo pedagógico.

5.2.4.5. Plan: cultura organizacional: ética y moral; valores estratégicos de la carrera.

Los valores indican cómo nos comportamos. Los valores deben ser guiados por la visión, la misión está íntimamente ligados a la cultura organizacional, institucional y el estado, a la capacidad de respuesta social (responsabilidad social), a la sociedad (desarrollo sostenible) y otros valores relevantes en la educación desde el enfoque de los derechos humanos, de la democracia, de la ética, la moral, la moral comunitaria y social, al desarrollo humano y desarrollo sostenible de un país, lo que implica el derecho a las libertades, conocimiento por la ciencia, capacidades habilidades y destrezas), la cultura, lo afectivo (conciencia individual y social) y las necesidades humanas. Ver inciso de cultura organizacional en capítulo dos, donde se amplía la información sobre estos tópicos.

Valores: Oxford Brookes University, en el desarrollo y fomento de la **creatividad intelectual y emprendedora** hacemos nuestra mayor **contribución a la sociedad**. La **responsabilidad social** exige que todos los aspectos de nuestra **actividad sean sostenibles**. La **igualdad, la inclusividad** y la celebración de la **diversidad** deben ser la base de todo lo que hacemos. Nunca estaremos contentos con nada más que un **compromiso sincero con la calidad** de la experiencia del estudiante. Seguiremos mejorando el valor y la percepción de valor en nuestra **misión social y educativa**. (Oxford Brookes University, plan 2020).

Estos valores están enfocados en el servicio educativo, emprendedurismo, sociedad, e institución orientado a la educación.

Valores Oxford Brookes University: la facultad de negocios mantendrá los siguientes valores universitarios: **excelencia:** entregar los más altos estándares y recompensar la excelencia. **Innovación:** desarrollo e incorporación de nuevas ideas y formas de operar. **Empresa:** ser un talento emprendedor y estimulante. **Igualdad:** promover la inclusión y **valorar la diversidad.** **Responsabilidad social** –garantizar la **comprensión** y el **cuidado de las personas** y la **administración de los recursos ambientales y públicos.** (Oxford Brookes University).

El enfoque es hacia el servicio educativo, emprendedurismo, derechos humanos y humanismo (sociedad), valores institucionales y ambiente (desarrollo sostenible).

Valores Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Creatividad, descentralización, historicidad, perfectibilidad, equidad, integridad, libertad, pluralidad, racionalidad, solidaridad, tolerancia, universalidad. (UNAH, 2017).

Está enfocada a la institución, estudiante, y algunos valores sociales.

Valores UNITEC: integridad ética, compromiso social, excelencia, creatividad e innovación, espíritu emprendedor, internacionalidad.

Está orientada a la educación, emprendedurismo, ética y valores institucionales.

Tabla 20: Consolidado de valores de algunas universidades tomadas como ejemplo.

Enfoque / orientación de ética y valores.	Ética y moral: valores	Oxford	Oxford 2020	UNAH	UNITEC
Servicio educativo: estudiante, procesos educativos enseñanza aprendizaje.	Creatividad Intelectual		x	x	x
	Excelencia	x			x
	Innovación	x			x
	Emprendedurismo	x	x		x
	Racionalidad			x	
	Perfectibilidad			x	
Valores sociales	Sostenibilidad		x		
	Igualdad	x	x		
	Equidad			x	
	Integridad			x	
	Integridad ética				x
	Libertad			x	
	Inclusividad		x		
	Pluralidad			x	
	Solidaridad			x	
	Tolerancia			x	
	Universalidad			x	
	Diversidad	x	x		
	Historicidad			x	
	Responsabilidad social: comprensión, cuidado persona. compromiso social	x			
Institucionalidad: Administración y procesos.	Calidad de la experiencia estudiante.		x		
	Misión social y educativa.		x		
	Administración y cuidado recurso ambientales y públicos.				
	Descentralización			x	
	Internacionalidad				x

Fuente elaboración propia basada en teoría sobre valores (varias universidades)

Se puede observar que la creatividad educativa, incluye la innovación y la excelencia, el emprendedurismo es importante para generación de empleo en la sociedad y el autodesarrollo del estudiante, la perfectibilidad no existe y la racionalidad es un pensamiento de escala inferior. En cuanto a la escala de valores se observa que la integridad está en las dos universidades nacionales, factor importante dado el contexto de corrupción, y se debe analizar el contexto social e institucional su cultura para comprender el tipo de valores que están pretendiendo desarrollar durante el proceso educativo y relacionarlo con la cultura organizacional oculta y la cultura expuesta.

Los valores surgen del estudio de la sociedad, desarrollando categorías a nivel educativo, social, institucional (universidad y carrera).

Surgen de los contenidos que se desarrollan a nivel syllabus (asignatura) de grupos de asignaturas, de áreas, de grupos de áreas para conformar la cultura de la carrera. Se debe considerar las funciones que la ética y la moral tiene en cada asignatura, a nivel de área y a nivel de carrera y su contribución a la resolución de los problemas u oportunidades de la sociedad.

5.2.4.6. Plan de objetivos educativos en el currículo:

Los objetivos son parte del sistema en la que se incluyen los megas, meso, micro objetivos, a continuación, se explicita cómo estos son utilizados en el currículo.

***Mega-objetivos*¹⁰⁴.**

Son los objetivos de organismos ¹⁰⁵ internacionales, regionales, estado e instituciones, facultades, departamentos. Se debe analizar el marco jurídico,

¹⁰⁴ Son los objetivos de convenios o tratados entre estados (naciones), de organizaciones internacionales, regionales, nacionales que tengan relación con los objetivos educativos a nivel superior y que estén relacionados con la institución que está planificando.

¹⁰⁵ Se han dado casos como el que ha sucedido en Colombia, donde este país expresó que su política educativa no seguiría los postulados de la UNESCO., porque busca equiparar su educación con otros países, (semama.com, 2015).

revisar planes estratégicos misión, visión, objetivos, cultura organizacional, estrategias de organismos internacionales y contrastarlos con los del estado, e instituciones (rigen educación superior, universidad, facultad, departamento o escuela, o los niveles organizacionales en las respectivas estructuras). Para determinar su congruencia con planes nacionales, coherencia, pertinencia, concordancia y relevancia con los planes nacionales, equidad, orientación al desarrollo humano sostenible y desarrollo sostenible del país, orientación al estudiante, considerando los intereses nacionales y las ventajas de la toma de decisiones para el beneficio social y beneficiarios sociales. Hay que recordar que los convenios se firman y son obligatorios para los Estados y las instituciones subsumidas en el estado.

Ejemplos de mega objetivos son: En este se puede mostrar como ejemplo, los objetivos para el desarrollo sostenible. Que la Asamblea General de la ONU adoptó la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, un plan a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que también tiene la intención de fortalecer, la paz universal y el acceso a la justicia. Reconocen que el mayor desafío es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible, incluye el desarrollo sostenible, el conocimiento sostenible y el desarrollo humano sostenible. Los pilares de la educación. Estos y otros son parte de los planes de organizaciones internacionales que deben ser incluidos a nivel de estado, instituciones educativas y procesos educativos. Esto nos conlleva a comprender que se debe analizar todos estos documentos y hacer un consolidado de aquellos aspectos que deben ser considerados.

Los objetivos de desarrollo sostenible son: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo

decente y crecimiento económico ¹⁰⁶, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas, alianza para lograr los objetivos. (ONU, 2015, 25 septiembre.)

A continuación, se presentan ejemplos de objetivos estratégicos de universidades.

Objetivos estratégicos de la universidad: Oxford Brookes University proporcionar una experiencia estudiantil del más alto nivel. Ser la facultad de investigación intensiva, comprometida con la generación, transferencia y comercialización de conocimiento. Ser un miembro reconocido y respetado de la comunidad internacional de las escuelas de negocios que contribuye a agendas internacionales y globales. Proporcionar nuestros programas y servicios a través de una infraestructura líder y líder en el sector, de alta calidad, sostenible y rentable. (Oxford Brookes University).

Se puede observar que no especifican elementos, sino que los engloban, estos objetivos dan lineamientos también para planificar los objetivos de carrera, pero a grandes rasgos, porque cada carrera tiene sus propios objetivos.

Metas¹⁰⁷ estratégicas Universidad Oxford.

Seremos una universidad que permite una experiencia estudiantil del más alto nivel posible. Asegurar que el **aprendizaje y la enseñanza** estén a la vanguardia y sean relevantes para los contextos contemporáneos. Proporcionar un **ambiente** en que los

¹⁰⁶ Esta fase es la que no se comprende cómo se puede tener crecimiento económico y desarrollo sostenible a la vez, hay una dualidad de discurso.

¹⁰⁷ Son objetivos estratégicos, que a los objetivos se le denomina meta, principalmente cuando son cuantificables.

estudiantes participen activamente en la formación de su experiencia a través de influir en el aprendizaje y la política extracurricular, los procesos y resultados.

Investigación e intercambio de conocimientos: seremos una universidad que está comprometida con la **investigación externa** reconocida mundialmente, la cual se traduce y difunde en beneficio de nuestras comunidades. Centrarse en las **áreas de investigación** que son o pueden ser reconocidas como líderes mundiales y fomentar la investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria en toda la universidad. Aumentar la explotación y difusión de la más alta calidad de investigación y colaboración con otras instituciones de Educación Superior y los sectores público, privado y terciario.

Seremos una universidad caracterizada por sus **servicios líderes** en el sector de **alta calidad, sostenibles y rentables**, operando dentro de una cultura de **mejora continua**. Gestionar nuestras actividades para lograr **finanzas auto sostenibles y sólidas** y una opción fuerte en relación con el sector de ser. Desarrollar y mejorar la **calidad y eficiencia de la infraestructura** y los **servicios de la universidad**.

Seremos una universidad dedicada a **mejorar la condición humana** en Oxfordshire y en todo el mundo. Aprovechar la **creatividad emprendedora, el conocimiento** y el compromiso de los académicos, persona y estudiantes de la universidad para **beneficiar a las comunidades urbanas y rurales** principalmente de Oxfordshire. Continuar desarrollando alianzas mutuamente beneficiosas para facilitar la aplicación de la educación

universitaria, la investigación y la transferencia de conocimiento a nivel nacional e internacional y preparar a los graduados de la universidad para que sean ciudadanos globales comprometidos. (Oxford Brookes University, plan 2020).

Estos son los objetivos relacionados con la educación donde se observa la relación entre los objetivos de la universidad y los objetivos educativos que son los que orientaran la planificación curricular en las diferentes carreras. Se puede observar que estas metas estratégicas están redactadas en algunos tópicos a nivel organizacional como si fueran visión a nivel de lo que quieren ser y luego definen los objetivos, es una combinación de visión –objetivos, definidos en las metas u objetivos estratégicos. Estas metas de la universidad están divididas en cuatro aspectos: Educación. Investigación e intercambio. Servicios, calidad, sostenibilidad, rentabilidad.

Macroobjetivos.

Son los objetivos de las facultades, escuelas, departamentos. Estos objetivos deben contrastarse con los objetivos institucionales y con los objetivos de los departamentos, ya que definen líneas generales sobre lo que considera la institución es la educación.

Meso y micro objetivos.

Los mega objetivos y macro objetivos apoyan el desarrollo de los **meso-objetivos** que en este nivel se ubican los objetivos de carrera y de syllabus. Y son alimentados por los **micro-objetivos**, son los objetivos de unidades didácticas: tareas y actividades y se ubica a nivel de planeación operativa. Están ubicados en el menor nivel de escala de los objetivos, pero no significa que tengan menor importancia, dentro de una tarea o actividad, podría haber objetivos de alto nivel de complejidad, profundidad, anchura y asimilación. Podría incluso alcanzar niveles de creatividad, esto dependerá del nivel en el

que se encuentre la materia, entre más alto sea el período académico, más complejos son los objetivos si la materia ha tenido conocimientos previos relevantes que se conjugan para hacer el conocimiento más complejo.

Matriz 3: La planeación en los tres niveles organizacionales.

Amplitud planificación estratégica en el currículo (alcance)	Ámbito	Tiempo	Tipo de planeación.
Nivel mega currículo.	Organizaciones internacionales., regionales, estado,		Estratégica.
Nivel macro currículo	Institución, facultad, departamento.	Largo plazo, mediano plazo, corto plazo.	Estratégica.
Nivel de meso currículo	Carrera, áreas y asignaturas (syllabus)	Largo plazo, Mediano Plazo y corto plazo.	Estratégico y Táctica
Nivel micro currículo.	Objetivos de tareas, actividades.	Corto plazo	Operativa.

Fuente: (Chiavenato, 1994, p.184) en (Chiavenato, Administración de los nuevos tiempos, 2002, p. 227). Nota: todas las organizaciones tienen planeación Estratégica que es de largo plazo, táctica y operativa que es de corto plazo. Sin embargo, esta clasificación es más para determinar el nivel en que se desarrolla la planeación.

5.2.4.6.2. Naturaleza y proceso de elaboración de objetivos.

El objetivo es el plan estratégico y según **Álvarez de Sayas** expone que “el objetivo es el **componente rector** del proceso de enseñanza-aprendizaje, constituye el modelo pedagógico del **encargo social**¹⁰⁸, son los **propósitos y aspiraciones** que durante el proceso se van conformando en el modo de pensar, sentir y actuar del estudiante”. (Alvarez de Zayas.,1992:58). Lo que implica que son planes flexibles y por tanto cambian, según los contextos y dinamismos sociales-históricos, cambios epistemológicos o avances de la ciencia y de los contenidos base del proceso educativo y otros factores relacionados.

¹⁰⁸ El objetivo como encargo social, expresa de forma sintética y generalizadora las aspiraciones de la sociedad en relación a la institución educativa.

El objetivo como componente rector o esencia del proceso educativo, determina, influye [guía] en el comportamiento de los componentes o elemento categoriales didácticos: [métodos, medios, objetos de aprendizaje, formas de organización, sistema de evaluación] y estos a su vez se concatenan y subordinan al objetivo, orientan la actividad del profesor y del estudiante, durante la planeación y ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje. También se conceptualizan como fines hacia los cuales se dirigen las acciones en este caso educativas. Los objetivos responden a la visión y misión institucional o de la carrera.

Deben responder a las preguntas **¿Para qué enseñar?, ¿Para qué aprender?** Está referido al estudiante por tanto deben ser redactados en función de lo que el estudiante debe lograr y el desarrollo planificado para que contribuya con la sociedad, considerando que el aprendizaje es un proceso comunicativo, creador, transformador del individuo, donde el estudiante construye su propio conocimiento¹⁰⁹, que genere la sostenibilidad del conocimiento y de los otros contenidos a desarrollar durante el proceso educativo.

Los objetivos desempeñan funciones importantes, para orientar el proceso de aprendizaje-enseñanza, organizan el aprendizaje, permiten programar, facilitan la selección de procedimientos para el profesor guían la enseñanza, permiten programas actividades didácticas acordes al aprendizaje deseado. Al establecer objetivos se debe proponer como objetivo fundamental en todos los niveles educativos el desarrollo integral del individuo. (Quezada, 2004), esto implica que el profesor debe desarrollar el respectivo **andamiaje** para favorecer y facilitar el aprendizaje del estudiante, asesorar al estudiante en el proceso. El andamiaje no solo lo facilita el profesor también se da entre

¹⁰⁹ Ha existido una percepción equivocada del constructivismo, donde se cree que es el estudiante solo el que debe generar el conocimiento. En este modelo curricular el profesor tiene la responsabilidad de planificar el proceso didáctico y ser facilitador, asesor y construir ambientes de aprendizaje, andamiajes y otras estrategias didácticas que permitan el desarrollo del estudiante.

aprendientes con el mismo nivel de conocimiento y se denomina “andamiaje colectivo”. (Cervantes, 2011: p.1).

Los objetivos permiten el monitoreo y evaluación del desempeño al inicio y al final del proceso educativo de la carrera, lo que permite la mejora continua de la calidad educativa, provocando innovaciones y la sostenibilidad permanente de la calidad del servicio educativo. Sin embargo, la valoración del desempeño no solo es responsabilidad del estudiante-docente, debe ir acompañado de una buena administración y gestión educativa.

5.2.4.6.2.1. Proceso de elaboración objetivos.

De dónde surgen los objetivos es una de las problemáticas que causan problemas en la redacción de los planes curriculares, como se ha expuesto en los contenidos anteriores presentados en este inciso, para desarrollar los objetivos se necesitan condiciones o requisitos previos de información para generar una eficiente toma de decisiones en la elaboración de los objetivos de carrera conforme la estrategia curricular y estrategia pedagógica desarrollada para realizar el proceso educativo en la carrera que se planifica.

Los objetivos de la carrera tienen una dimensión integral, general o exhaustiva Incluye el objetivo general y específicos de la carrera, que deben ser contrastadas con los objetivos de organismos internacionales, estado, institucionales, facultad, departamento. Integra la esencia de la carrera lo que se logrará a nivel de desarrollo humano (estudiante), y a la contribución a la sociedad, conforme al ideal de la misma que se pretende desarrollar y por tanto su ámbito es más amplio, ese enfoque debe prevalecer en la planificación de todos los niveles de objetivos desde la carrera hasta los de tareas y actividades. Los objetivos específicos son los que permiten desarrollar el objetivo general y representan el nivel máximo de desarrollo a lograr por el estudiante. Se deben redactar varios objetivos específicos donde se pueda visualizar cada uno de los componentes inmersos en los contenidos integrales. Deben redactarse los objetivos de áreas, que son objetivos de

educación general o integral por grupo relacionado de asignaturas en las que se especializan al estudiante, se debe redactar el objetivo general y los específicos. Se incluye también los objetivos de syllabus (asignaturas), representan el dominio del conocimiento a enseñar por cada ciencia o ciencias que lo integran. Objetivos de unidades didácticas: lección, módulo o tema en las cuales se planifican objetivos de tareas y actividades. Está conformado por un conjunto de unidades didácticas, y cada unidad tiene determinadas funciones, estructuras, conductas, niveles de pensamiento e inteligencia que deben ser planificadas en cada asignatura que integra la carrera. Son los objetivos que se planifican para realizar la actividad operativa de enseñanza aprendizaje.

Primer paso: desarrollo de estudio de factibilidad.

Para desarrollar los objetivos se debe haber realizado el estudio de factibilidad en el cual se hacen los análisis situacionales / diagnóstico educativo y otros estudios realizados, y los cuales se subsumen en fuente de criterios para la toma de decisiones con el fin de elaborar los diferentes componentes y elementos del currículo que son base para la elaboración de objetivos de la carrera, área, syllabus y unidades didácticas: tareas y actividades, que tienen que ser coherentes con los contenidos integrales, y permiten el desarrollo del perfil profesional, ocupacional, perfil del profesor y conocer las leyes, normas que rigen su formulación.

La elaboración de los objetivos debe ser participativa, debiéndose crear un equipo multidisciplinario dirigido por un especialista en la ciencia principal que se planifica, y especialista en las ciencias que subsume cada ciencia y las ciencias que subsume la elaboración del currículo. Esto es porque primero se planifican contenidos y luego objetivos. Es recomendable el asesoramiento de un especialista en pedagogía (elaboración de currículos). El enfoque de redacción está orientado hacia el desarrollo humano (estudiante) y la sociedad. A continuación, se presenta la información más relevante.

Información o condiciones previas para elaborar objetivos

- Caracterización de la sociedad. Caracterización de la sociedad y definición de la estrategia que se desea desarrollar a nivel educativo para contribuir a la sociedad que se pretende desarrollar. Caracterización de la zona de influencia del proyecto en los ámbitos económicos (producción, nivel de desarrollo sostenible), políticos, sociales (salud, educación. Tendencias en educación superior, calidad servicio educativo, nivel de desarrollo humano sostenible.), legales, ambientales y otras y su respectiva demografía.
- Caracterización del estudiante. Caracterización del estudiante a nivel socioeconómico, educativo: cognitivo, psicológico, estilo de aprendizaje, tipo de inteligencia y otros que sean necesarios.
- Estrategia educativa desarrollada a través del modelo educativo universitario, de diseño curricular y diseño didáctico a desarrollar. Estos tres componentes son relevantes para tener una idea global del plan estratégico curricular. Se debe considerar que el modelo de competencias no incluye objetivos, existe una diferencia con el modelo constructivista.
- **Grado académico que se planifica.** Considerar grado académico que se está planificando, porque no es el mismo nivel de complejidad en el nivel técnico que en una licenciatura, especialidad o maestría

Elementos teóricos que están inmersos en la redacción de objetivos del currículo:

Para desarrollar los objetivos existen conceptos que es necesario explicitar porque se utilizan en su elaboración, la cual se presenta a continuación:

Categorías: “La teoría de las categorías es una teoría matemática de gran abstracción en la que se analizan estructuras matemáticas y aquellas relaciones entre las mismas que tienen la propiedad de conservar sus respectivas estructuras internas. Pero en esta teoría puede estar la esencia misma de nuestra intuición cuando aplica el conocimiento de un campo a otros

distintos que parece semejante. Esta teoría puede utilizarse para encontrar analogías entre las cosas que intuitivamente nos resultan similares y extraer las relaciones entre las que se no presenten intuitivamente interesantes, en lugar de considerar cualquier relación o conjunto de relaciones espurias.” (Phillips, 14 junio 2011). En planificación e investigación las categorías permiten agrupar las diferentes variables o situaciones con un orden y armonía que permiten generar nodos de variables, situaciones, en este caso de objetivos que tienen un alto nivel de similitud y coherencia.

Nivel de “sistematicidad”. Según el doctor Steven Phillips, sistematicidad “Es un concepto esencial de la teoría de las categorías, que no es otra cosa que la maravillosamente económica capacidad de la mente para generalizar lo aprendido. La correcta explicación y el correcto entendimiento de este concepto son claves para medir la cognición humana”.

En el caso de los objetivos se debe considerar los objetivos macro-meso y micro, que deben estar relacionados y concatenados. Esta sistematicidad debe ordenarse, debe haber concordancia y secuencia en el desarrollo de los mismos. Los objetivos en la medida que asciende su planificación son más complejos o menos complejos, dependiendo de la profundidad del conocimiento de la ciencia y del nivel educativo que se está planificando. Es hacer una jerarquía de objetivos y su interrelación con el sistema de objetivos y contenidos.

El nivel de sistematicidad es la relación que existe entre los objetivos de la carrera (conocimiento científico mega), con los sub-objetivos de la carrera. Y El nivel de relación entre los objetivos de cada contenido temático de cada syllabus y su coherencia con los objetivos de la carrera. Eje. Una tarea es un conjunto de operaciones actividades a desarrollar, un tema es un conjunto de tareas y una asignatura o un módulo es un tema y un conjunto de subtemas. La sistematicidad está íntimamente ligada al concepto de “Zona de **desarrollo próximo**” va generando la agrupación de los conocimientos programados, y no debe estar por debajo o por encima de las posibilidades ya alcanzadas por

los estudiantes que provoquen problemas en la asimilación o grado de dominio de esos conocimientos, capacidades, cultura y formación afectiva.

Nivel de profundidad: Se concreta el nivel de **esencia, contextualización, complejidad**, con que se domina la enseñanza proporcionada por la ciencia, considerando, lo prioritario, lo importante no solo de la ciencia. la cultura, capacidades (habilidades, destrezas), lo afectivo, el nivel de pensamiento, nivel de inteligencia y ejes curriculares planificados, que deben haber internalizados los estudiantes y poder llevarlo a la práctica.

Cuando se planifica la ciencia (s), y otros elementos de los contenidos integrales, tienen diferentes niveles, grados de profundidad, complejidad y contextualización, está íntimamente ligado al grado que asciende en el sistema y esto se debe considerar cuando se seleccionan y clasifican las asignaturas y que representan la carga académica que deberá cursar el estudiante en cada periodo. Es importante seleccionar en las asignaturas las esencialidades que representa lo más importantes que enseña la ciencia.

Nivel de asimilación o grado de dominio: El término asimilación tiene su origen en la teoría de Piaget, y explica cómo el ser humano aprende, hace suyo el medio que lo rodea, luego se acomoda lo que en la actualidad se expresa como internalización del conocimiento y práctica, para lograr la adaptación, en consecuencia, en los procesos de aprendizaje-enseñanza el estudiante externaliza y puede aplicar los conocimientos, sus capacidades, su cultura, puede controlar sus emociones (afectiva), y aplicarlas en la práctica.

Para redactar objetivos el nivel de asimilación permite determinar cuáles son los conocimientos previos que el alumno tiene en cada uno de los niveles que se está planificando, lo que permitirá usar los verbos idóneos que reflejen la esencia del nivel de operación mental en los niveles de asimilación que se deba planificar, sea esta de familiarización, reproducción, producción, creación. A nivel de familiarización los verbos a utilizar son los de menor nivel de operación mental, como visitar un hospital, aprender el uso de

herramientas. A nivel de reproducción se utilizarán verbos como aprender cómo se redacta un ensayo. A nivel de producción, redactar un ensayo sobre una temática. A nivel de creación, es desarrollar una investigación, escribir un artículo científico. Entre mayor sea el nivel de complejidad del conocimiento, mayor el nivel de profundidad y más alto sea el nivel en que este ubicado en el sistema, se tenderá a la producción y la creación. En consecuencia, los objetivos de carrera deben estar redactados a nivel de producción y creación. Los objetivos de los syllabus (temáticas y otros elementos a planificar) deben redactar en cualquier nivel de operación, dependiente de si el conocimiento, la capacidad o los aspectos culturales y afectivos programados sean o no novedosos.

El nivel de asimilación está íntimamente ligado también al grado de profundidad y complejidad. En el nivel de familiarización hay una menor profundidad y complejidad, a nivel de creación el nivel de profundidad y complejidad es mayor. a nivel de macro objetivos, no debe haber ningún verbo, que refleje operaciones mentales de menor nivel.

Operaciones mentales¹¹⁰. Es el conjunto de acciones interiorizadas, organizadas y coordinadas en función de las cuales se elabora una información, derivada de fuentes externas o internas. Las operaciones mentales pueden ser: familiarizar, observar, redactar, experimentar, reflexionar, comprender, interpretar, juzgar, evaluar, formular, describir, reproducir, producir, comparar, crear, producir, desarrollar, investigar u otros. desarrollar, diseñar, planificar, organizar, evaluar, sintetizar, u otro, está íntimamente ligada al uso de los verbos que se utilizan para redactar los objetivos tanto a nivel de carrera como a nivel del syllabus y de temas y tareas a nivel operativo (práctica docente).

¹¹⁰ Uso de escala de verbos que permiten visualizar el nivel de profundidad, asimilación y sistematicidad.

A nivel **de carrera todos los objetivos deben mostrar niveles de operación mental** de producción y creación, usando verbos de mayor nivel de operaciones mentales como ser: debatir, producir, desarrollar, crear, diseñar, investigar, aplicar tecnología de punta, organizar, desarrollar cultura ética y moral, criticar, comunicar científica y emocionalmente, autoestimarse, etc. Ya que estos son los que expresan una alta profundidad y complejidad, profundidad, amplitud, debiéndose considerar todos los contenidos integrales. Se deben utilizar verbos que subsuman otros que se generarán durante el proceso. Son verbos de alto nivel. Por tanto, se debe hacer la clasificación respectiva y /o usar las taxonomías de Bloom u otras.

Cada nivel tiene su propio objetivo, entre más alto es el nivel más amplio, profundo y complejo es el alcance de los objetivos, sin embargo, esto no significa que a nivel micro los objetivos se redactarán con un enfoque reduccionistas, porque según la necesidad de la ciencia y los contenidos, aun a este nivel los objetivos pueden tener un nivel de complejidad, profundidad y amplitud.

A nivel de syllabus, los objetivos pueden incluir cualquier nivel de operación, el uso de los verbos dependerá de si el conocimiento es nuevo o ya tiene conocimientos previos. O si ya han tenido experiencia anterior en una clase que tenga similitud con la que se está planificando. También dependerá del grado académico que se esté planificando. Lo mismo pasa a nivel micro o de unidades didácticas. Los objetivos de las tareas de didácticas, están incluidos en la planificación diaria del docente. Todo objetivo micro debe considerar los objetivos de la asignatura, y de la carrera, para visualizar si con las actividades que están desarrollando se logra alcanzar los objetivos.

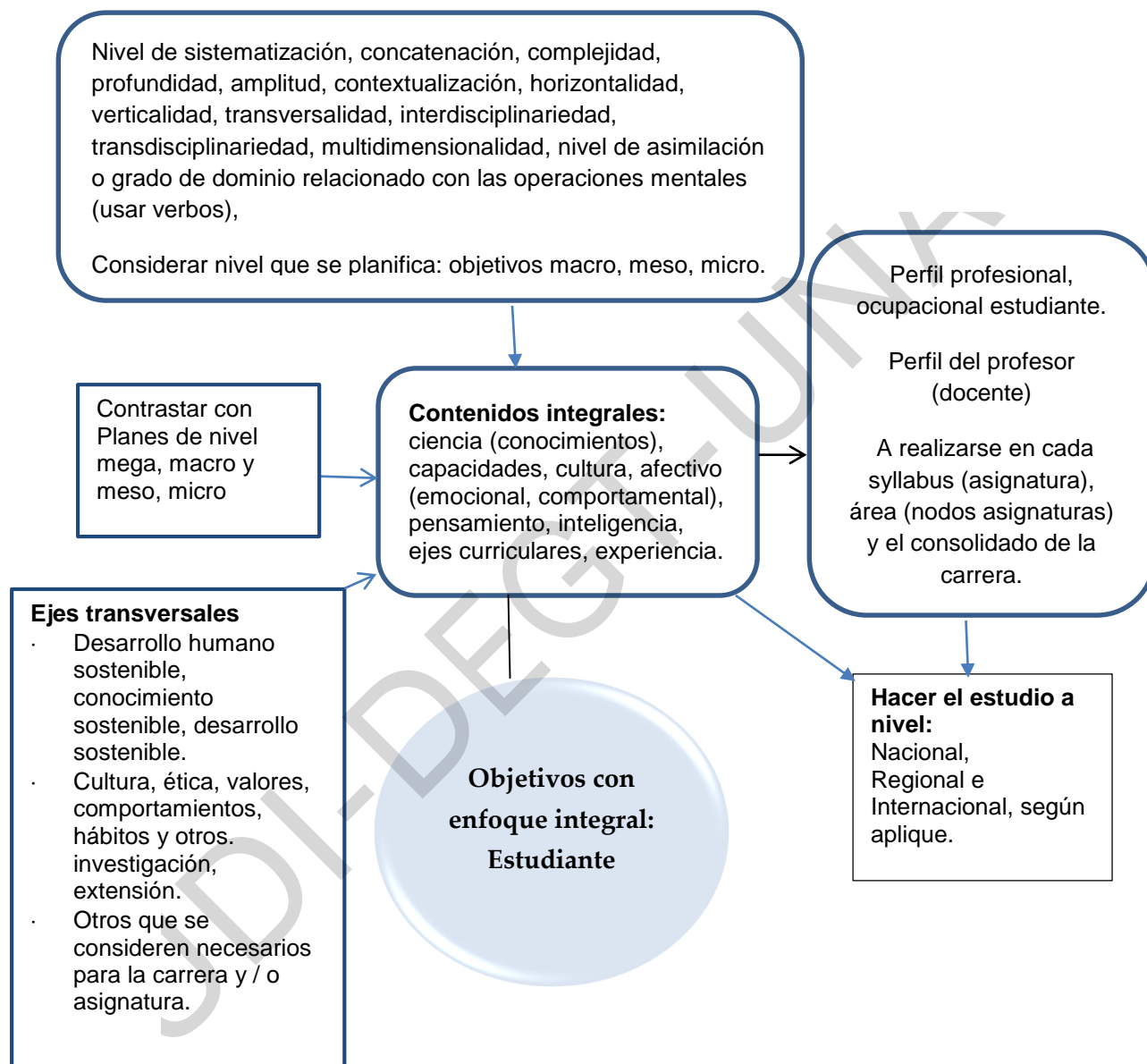
En la literatura se reconocen cuatro niveles de asimilación presentados en el cuadro siguiente, que sirven como guía para organizar el conocimiento, las capacidades, desarrollo de la cultura en el proceso de aprendizaje-enseñanza.

Matriz 4: Niveles de asimilación para el desarrollo de objetivos en el proceso de aprendizaje.

Asimilación /grado de dominio.	Características del conocimiento	Nivel de conocimientos, capacidades previas y aplicabilidad práctica del estudiante.
Familiarización	Inicial, desconocido a nivel experiencia para el estudiante.	Conocer sobre la ciencia y capacidades a desarrollar, en situaciones nuevas para el estudiante. Conocer el ambiente, contexto de aplicación a nivel práctico.
Reproducción	Conocido y el estudiante puede aprenderlo y reproducirlo a nivel de práctica- teoría.	Repetir el conocimiento aprendido y las capacidades adquiridas en situaciones nuevas. Debe considerar conocimientos y capacidades previas.
Productivo	Ya conocido por el estudiante, puede generar acciones para desarrollar o aplicar el conocimiento.	Externalizar el conocimiento científico y capacidades previas, en situaciones nuevas de aplicación del conocimiento.
Creativo	Parcialmente conocido, pero puede crear variantes en el conocimiento o generar prácticas diferentes a las que ha producido.	Externalizar el conocimiento y capacidades previas aprendidas, y generar búsqueda de conocimientos y capacidades nuevas, que le permitan solucionar problemas, aprovechar oportunidades, toma de decisiones complejas, y otras propias de la ciencia que se está planificando.

Fuente base: **Teoría de Vygotsky (producción, creación)**, a partir de (Rosell Puig & Domínguez Hernández, 2002).

Ilustración 7: Categorías que incluye el diseño de objetivos a nivel macro, meso y micro currículo.



Fuente elaboración propia, basada en información teórica de varias fuentes.

Determinar las características de los objetivos.

Debe traspasar la barrera que implica planificación del desarrollo curricular desde el enfoque profesionalizante. Coherentes en su redacción con los fines pre- planificados con respecto al estudiantes y la sociedad. El enfoque de redacción está orientado hacia el desarrollo humano (estudiantes) y la sociedad.

Ser congruentes a la realidad (factibles de alcanzar) o sea que debe ser posible lograrlos en un determinado período de tiempo y considerando el nivel de desarrollo de los estudiantes, “Zona de desarrollo próximo” o definiendo estrategias para elevar el estado actual de desarrollo de los estudiantes que acceden al servicio educativo.

Evaluables cualitativa y cuantitativamente. Su redacción debe tener claridad, precisión y concisos, dinámicos (Flexibles al cambio). Indicar lo que se espera del estudiante, una vez que se haya desarrollado el proceso de aprendizaje-enseñanza.

Tiempo y ámbito de ejecución (a nivel carrera, se define en tiempo a largo plazo, a nivel syllabus a mediano plazo a nivel micro son objetivos a corto plazo.

Segundo paso: Selección y organización de contenidos integrales, como fuente de orientación pedagógica.

Para elaborar los objetivos de la carrera, se debe haber desarrollado: La selección y organización de los **contenidos integrales**, de cada una de las asignaturas, ubicándolas en el respectivo flujograma y/o matrices, que incluirá las unidades valorativas o créditos, que permiten visualizar el lugar que ocupan en el proceso educativo, que deben de sistematizarse considerando la zona de desarrollo próximo de los estudiantes o en su efecto hacer programas remediales para lograr un nivel mayor de internalización de contenidos que no han provocado el desarrollo humano idóneo para ingresar en el proyecto educativo de la carrera. Los contenidos integrales se diferencian según la

necesidad de la ciencia y las necesidades de desarrollo profesional, por tanto, no pueden homogeneizarse, ni estandarizarse, tiene que planificarse uno a uno. Considerando características de los estudiantes, características de las regiones o zonas de influencia donde se ejecuta el proyecto educativo.

Los flujogramas y matrices deben permitir visualizar la complejidad, profundidad, amplitud, transversalidad, verticalidad y horizontalidad, sistematización, ubicación de los contenidos integrales y nivel de asimilación o grado de dominio que debe planificarse el proceso educativo y por tanto los objetivos en cada uno de los niveles (carrera, syllabus (ciencia, disciplina), entre las disciplinas (áreas), y en las unidades didácticas de cada ciencia, que se planifican en cada syllabus. Los contenidos deben ser significativos-esenciales, sin que esto signifique lo mínimo, sino los contenidos que puedan generar un alto nivel educativo, debiéndose considerar la congruencia con la distribución de las unidades valorativas o créditos que el estudiante debe matricular en cada ciclo.

Tercer paso: Planeación estratégica de organismos internacionales, regionales y nacionales.

Los planes estratégicos de los organismos internacionales, regionales, nacionales e institucionales son otra fuente de orientación administrativa educativa y orientan la actividad pedagógica por ser planes relacionados a la actividad del sector educativo. Estos planes se encuentran en sus convenios, decretos, leyes u otros elementos. En este caso se debe haber desarrollado la **matriz de objetivos estratégicos** a nivel de organismos internacionales, regionales, nacionales e institucionales: instituciones que rigen la educación superior y universidad que planifica. Y que deben ser contrastados con los objetivos que surgen de los contenidos del syllabus, por tanto, deben considerarse simultáneamente cuando se planifica los objetivos de unidades didácticas, syllabus, áreas y de la carrera.

Debiendo haber realizado el primer avance de la redacción de la visión y misión, sin embargo, estas dos también tienen como fuentes de orientación administrativa educativa y estratégicas a los contenidos integrales que son los que generan una visión global de la estrategia educativa: administrativa, pedagógica y didáctica en la carrera, y conjugarla con la planeación estratégica de organismos internacionales.

Entre ambos componentes se tiene una amplia información para generar la estrategia visionaria lo que la institución pretende ser para desarrollar la calidad del proceso educativo y de misión que estratégicamente planifica para proporcionar una educación de excelencia para el estudiante y la sociedad, por tanto como se especificó anteriormente su redacción está enfocada en estos dos factores de orientación pedagógica, súmase la planificación de la cultura organizacional institucional que debe reflejar la cultura educativa que se proporciona a los estudiantes y que debe ser reflejada en la sociedad, que en la información generada en el estudio de factibilidad se debe analizar lo que la institución tiene y tendrá definido a nivel cultural y la cultura oculta institucional. Estos planes han sido ampliamente expuestos en el inciso de planeación estratégica presentados en los incisos anteriores en la fase de planeación estratégica, no se pueden planificar objetivos si no se comprende la visión y misión porque estos responden a estos planes y se debe buscar su coherencia, concordancia, sistematización entre ellos. A continuación, se presenta la relación teórica entre los objetivos y los contenidos integrales.

Es recomendable que cuando se planifican los objetivos se cuente con la información de contenidos, planeación organizacional, para interrelacionarlos y visualizar la coherencia, consistencia, concordancia, sistematización de los objetivos estratégicos entre sí y con los otros planes estratégicos administrativos educativos.

Cuarto paso: Elaboración de objetivos integrales.

Es recomendable que la planificación de objetivos sea inmediata con la planificación de contenidos integrales, debiéndose definir las funciones de cada ciencia (asignatura) su coordinación entre sí para realizar su contribución al proceso educativo de la carrera (ciencia), el desarrollo del potencial humano de los estudiantes, de la sociedad y en la calidad educativa en la carrera. Y de las funciones surgen los objetivos integrales. Se denominan objetivos integrales porque deben ser un reflejo de los elementos que subsumen los contenidos integrales.

Al definirlos se procede a redactar en primer lugar los micro -objetivos de unidades didácticas: tareas y actividades por tema. que en su conjunto permiten redactar los objetivos de asignaturas (syllabus). Cuando se han redactado todos los objetivos de syllabus (asignaturas), surgen de los conjuntos de objetivos de syllabus, los objetivos de áreas que la integran. Que sus objetivos nodos de áreas, finalizando con la redacción de los objetivos específicos y generales de la carrera. Estos son los objetivos a nivel macro y deben reflejar los contenidos integrales y el ideal del profesional visualizado.

Estos objetivos tienen que contrastarse con los objetivos de las organizaciones internacionales, regionales, nacionales, para incluir aquellos objetivos que no parten de los contenidos integrales sino de planes estratégicos internacionales para el desarrollo sostenible. Y se contrastan aquellos objetivos que están relacionados con la administración educativa, pedagógica-didáctica.

El enfoque de redacción de objetivos en todos los niveles debe orientarse a la sociedad y al estudiante, considerando el ideal de individuo a educar y el ideal de sociedad a la que se quiere contribuir con el desarrollo humano durante el proceso educativo. Incluir en todos los niveles objetivo general y los que contribuyen a su desarrollo denominado objetivos específicos. Los conjuntos de objetivos específicos permiten visualizar los componentes claves o palabras claves que generan la idea para desarrollar el objetivo general.

Además de los contenidos se debe considerar durante la redacción de objetivos los niveles de asimilación o grado de dominio que son representados por verbos, considerando la operación mental a desarrollar que va desde la familiarización, reproducción, producción, creación¹¹¹, que se debe desarrollar para cada unidad didáctica, syllabus (conjunto temas), áreas y objetivos de carrera, y está relacionado con los verbos que se utilizan para comprender el nivel de operación mental planificada. Para redactar los objetivos se tiene como herramienta la taxonomía de Bloom, taxonomía de Robert Marzano, que orienta cómo usar los verbos en la redacción de los objetivos, los que tiene que comprenderse su significado de uso, dependiendo del nivel de “asimilación” (nivel educativo) que se esté planificando.

A nivel de carrera no deben presentarse objetivos de familiarización o de reproducción, porque no reflejan el nivel de profundidad, complejidad o amplitud del aprendizaje por la ciencia, estos niveles de operación mental pueden estar presentes en las asignaturas (syllabus) dependiendo del nivel en que esté ubicado en la malla curricular. Entre más alto sea el nivel de la asignatura, más complejo es el aprendizaje y esto se refleja en la utilización de los verbos en los objetivos. Lo mismo sucede con las capacidades (habilidades, destrezas) y la cultura (ética, valores, comportamientos, hábitos), afectividad (nivel de conciencia, personalidad, emociones y otras), pensamiento e inteligencia, que deben ser clasificadas por niveles de complejidad y cada asignatura.

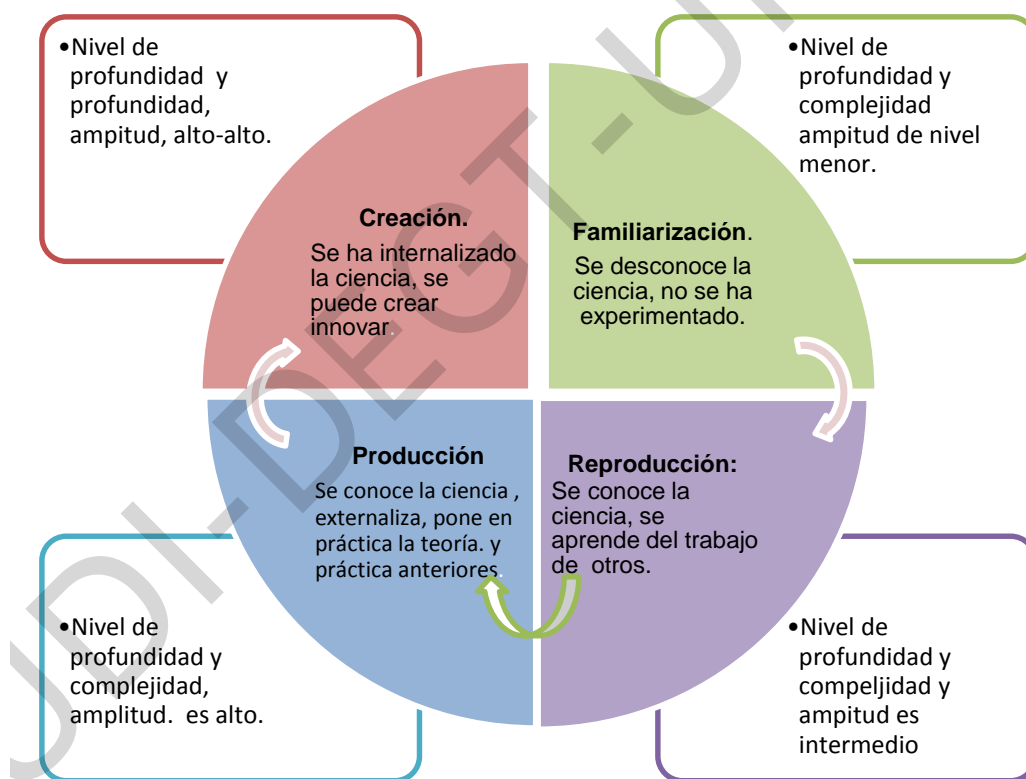
Súmase al nivel de asimilación o grado de dominio y operación mental, considerar los principios de calidad, y los pilares de educación de la UNESCO. el nivel de profundidad y complejidad, amplitud o anchura¹¹². Esto debe hacer con todos los contenidos a planificar, considerando la contextualización, sistematicidad, concatenación, profundidad, complejidad, amplitud,

¹¹¹ La creatividad es la concepción de ideas nuevas o conceptos que producen soluciones originales, es una forma de presentar diferentes soluciones en los distintos procesos, productos, o cualquier actividad que se esté desarrollando. (Ariza De la Hoz, 2010).

¹¹² Se refiere a la cantidad de materias similares con diferente profundidad.

horizontalidad, verticalidad, transversalidad de los mismos, el enfoque debe incluir también la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, multidimensionalidad. Considerar los pilares de la educación: Ser, saber, hacer convivir y cuidado del ambiente y ciudadanía planetaria. Durante el proceso de redacción de los objetivos se tiene como herramienta la taxonomía de Bloom, taxonomía de Robert Marzano, u otra que orienta cómo usar los verbos en la redacción de los objetivos, los que tiene que comprenderse su uso y significado. Durante el proceso se puede utilizar la taxonomía de Bloom u otro tipo de taxonomía.

Ilustración 8: Operaciones mentales.



Fuente: Elaboración propia con base en Teoría de Vygotsky (producción y creación), (Rosell Puig & Domínguez Hernández, 2002).

Los objetivos integrales incluyen: los Objetivos de la ciencia (conocimiento). El enfoque de redacción de estos objetivos son la educación por la ciencia y ciencias afines y no en la ciencia, está orientado a definir ¿qué enseña la ciencia a nivel científico?, refleja operaciones mentales a nivel de productividad y creatividad (innovación), emprendedurismo, investigación, complejidad, profundidad y amplitud del conocimiento científico, es el conocimiento científico que el estudiante deberá internalizar y externalizar.

Los objetivos de capacidades: Los objetivos orientados a definir la ejecución de habilidades o conocimientos traducidos en acciones que dan lugar al desempeño y destrezas gruesas y finas que les permite ejecutar actividades en el manejo de equipo, instrumentos u otros; que se van a desarrollar en cada una de las asignaturas, áreas y carrera.

Objetivos de Cultura: se incluyen los objetivos de ética, moral (valores), comportamientos, creencias, hábitos, u otros, cultura orientada a la calidad o mejora continua, cultura a la investigación, a la democracia, desarrollo sostenible, humanismo y otras que deben ser internalizado por los estudiantes durante el proceso de aprendizaje y que son relevantes para su relación con la sociedad y para sus relaciones interpersonales.

Objetivos afectivos o emocionales, correspondientes al interno del organismo humano, con los sistemas internos de otros y con la relación social. Comportamiento emocional, que incluye el desarrollo de la personalidad, carácter, estabilidad emocional y de comunicación (relaciones interpersonales en las actividades que se realizan para que pueda desarrollar la capacidad de control), niveles de conciencia social, conciencia individual y otros emocional.

Objetivos de pensamiento, es importante definir objetivos del tipo de pensamiento que se ha planificado desarrollar en los estudiantes en las diferentes asignaturas, áreas y carrera. Está íntimamente ligado con los factores afectivos y culturales de las sociedades, instituciones y nación. Es importante analizar si estas culturas, afectividades son las adecuadas para la sociedad ideal a desarrollar.

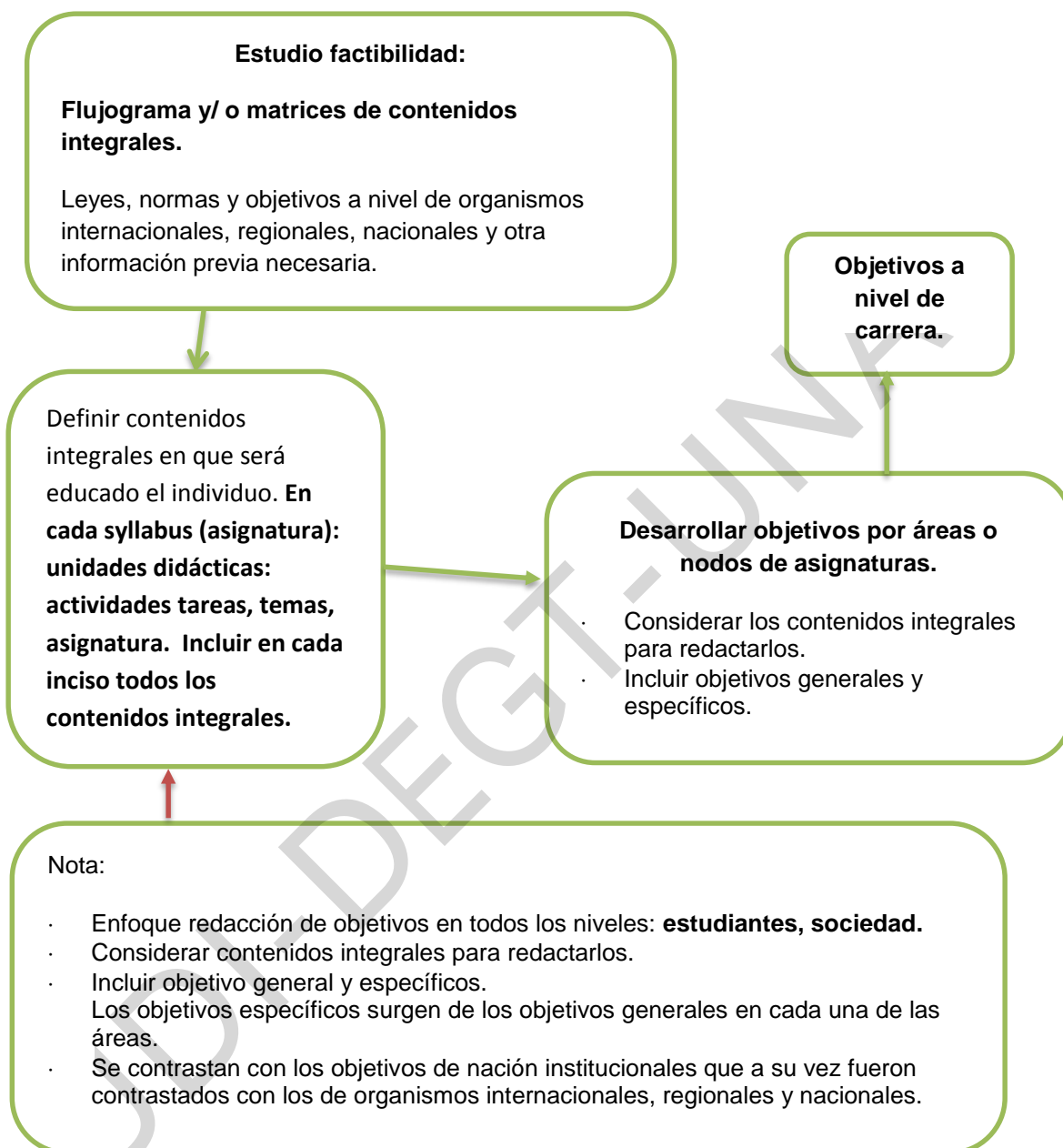
Objetivos de inteligencia, deben ser potenciadas las inteligencias a desarrollar como potencial en la carrera y explicitar el desarrollo de las otras inteligencias.

Desarrollar objetivos de

ejes curriculares en estos objetivos se deben analizar los objetivos de desarrollo sostenible, investigación de cultura, objetivos del milenio u otros que sean relevantes y que surjan en la investigación como relevantes para ser presentados transversalmente en el currículo. **Objetivos de experiencias**, explicitan las experiencias a realizarse que permita la ejecución de la teoría-práctica.

Los objetivos se planifican a nivel de unidades didácticas que son los objetivos operativos, los objetivos de temas que se conjugan para desarrollar los objetivos integrales del syllabus, los objetivos de áreas deben conjugar los objetivos de las asignaturas que la integran y finalmente a nivel de carrera, que implica la integración de los objetivos integrales que son la esencia de la planificación, el grado máximo y por tanto en su redacción debe mostrarse las operaciones mentales de más alto nivel. de mayor nivel de complejidad, profundidad y amplitud que reflejan el máximo nivel de planificación de objetivos. Durante el proceso se pueden visualizar distintos niveles de operaciones mentales.

Ilustración 9: Objetivos integrales en el currículo de la carrera.



Fuente: Alba Luz Hernández Reyes.

Al sistematizar los contenidos integrales con los objetivos integrales y desarrollar los respectivos flujogramas o matrices, se evitará la yuxtaposición de contenidos y se podrá definir las funciones de los contenidos integrales en cada asignatura, que son la fuente para elaborar los objetivos.

Quinto paso: elaboración de informe del plan curricular.

Estos objetivos deben ser incluidos en el respectivo plan curricular en los incisos de planeación estratégica junto con la visión, misión, cultura organizacionales y perfiles. Profesional y ocupacional y profesional del docente profesor.

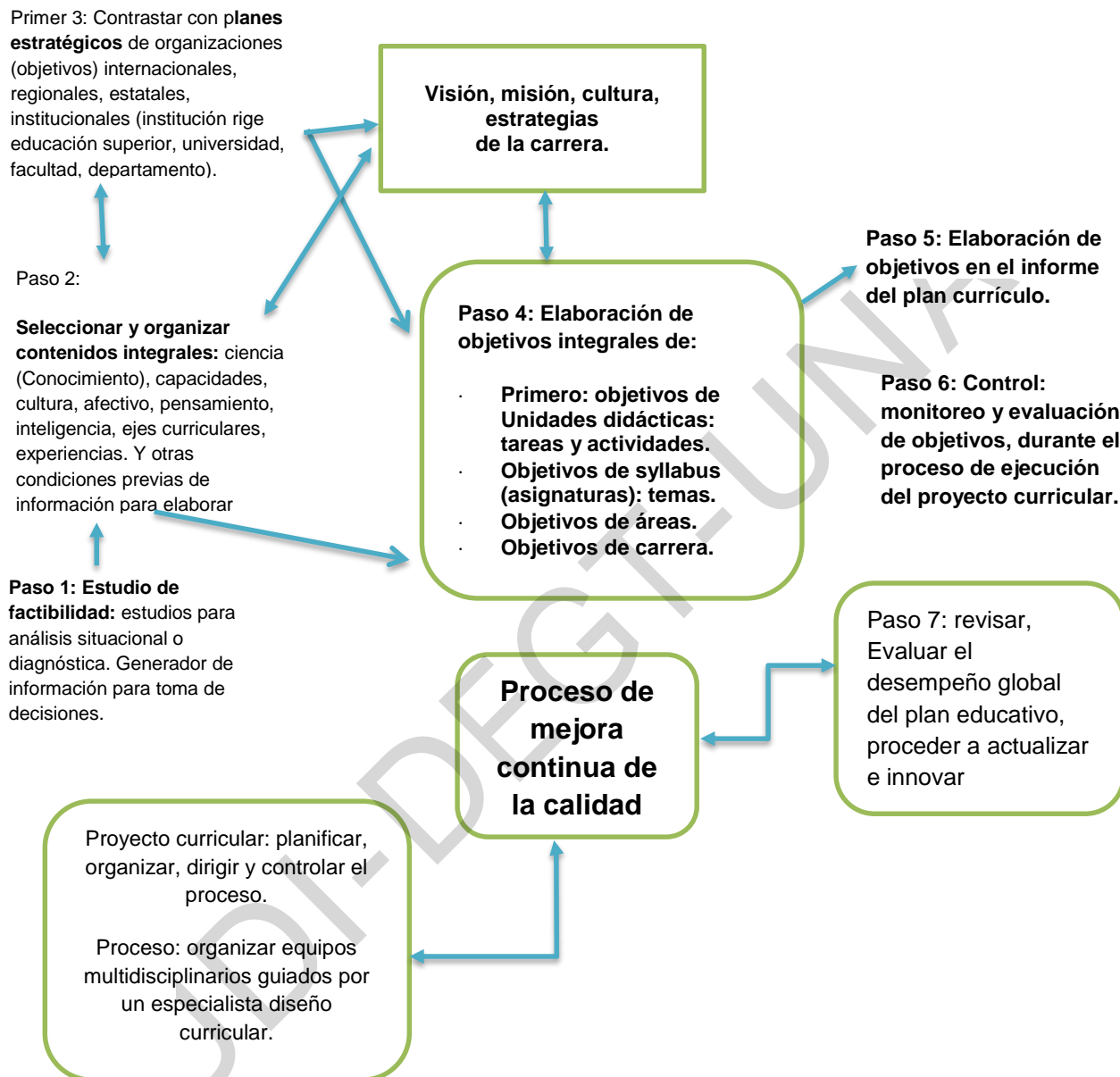
Sexto paso: Ejecución del proyecto y Control.

Tiene dos componentes la ejecución del proyecto educativo durante el período programado y el respectivo control: monitoreo y evaluación que se realiza por períodos y permite la mejora continua en la calidad del servicio educativo, y se procede a hacer las acciones correctivas al currículo, actualizando e innovando sus componentes y elementos (diseño curricular, diseño didáctico, planes estratégicos y otros). Por tanto, el control permite actualizar e innovar durante el proceso para cuando se finalice se cuente con los avances respectivos y poder realizar la evaluación de la efectividad del plan curricular planificado y ejecutado. Procediendo a hacer la respectiva revisión, evaluación del desempeño global de plan educativo y proceder a actualizar e innovar lo que contribuye a la mejora continua de la calidad del servicio. Se debe tener presente que actualización e innovación no significa cambiar una secuencia de temas que se han encontrado en un libro o que se le ocurre a un docente. Estas mejoras deben ser consensuadas y discutidas en el comité del área y de currículo para ir las documentando y hacer los cambios necesarios cuando finalice la ejecución del plan que se está desarrollando. Las revisiones, actualizaciones e innovaciones curriculares, deben ser sistemáticas, deben desarrollar cada vez que finalice el proyecto, por tanto, es necesario que el

comité trabaje permanente desde que se inicie el nuevo plan. Y se debe hacer vigilancia de las condiciones o factores que están inmersos en los diagnósticos que subsume el estudio de factibilidad. Se sugiere que estas acciones las realicen los institutos de investigación, que deberían ser multidisciplinarios y no fragmentados, para generar información integral sobre la condiciones sociales, económicas, políticas, legales, culturales, ambientales u otros temas que sean necesarios para las carreras que oferta la institución educativa.

Concluyendo el proceso de elaboración de objetivos incluye los siguientes pasos: Generación de información a través del estudio de factibilidad, selección y organización de contenido integrales, como base para el desarrollo de los objetivos integrales. Planes estratégicos de organizaciones a nivel de contextos internacionales, regionales, nacionales, elaboración de objetivos. Elaboración del plan curricular. Ejecución del proyecto curricular y control (revisión, actualización, innovación y mejora continua del servicio educativo).

Esquema 1: Pasos del proceso de planeación estratégica de objetivos integrales



Fuente: Alba Luz Hernández Reyes.

5.2.4.7. Plan: Estrategia general educativa de la carrera.

5.2.4.7.1. Factores Estratégicos de carrera.

La estrategia educativa a ubicarse a este nivel son de nivel macro y son las que guiarán el uso de los recursos y las acciones para ejecutar el servicio de calidad educativo en la carrera.

Ilustración 10: Factores que influyen en la estrategia educativa de la carrera.



Elaboración Alba Luz Hernández Reyes

A nivel macro la estrategia educativa debe definir el ideal de sociedad a la que se desea contribuir que implica el “encargo social de la educación”, y el

individuo a transformar para que contribuya a la sociedad. Al analizar la sociedad (nación), haciendo una caracterización de la nación desde el punto de vista económico, social, cultural, político, ambiental, legal u otro y hacer el análisis de las prioridades en las que se debe intervenir, se llegará a la conclusión que sociedad es la que se pretende construir, estableciendo las prioridades de contribución. Esa construcción y contribución debe incluir un enfoque y es el bienestar social de la actual generación y la condición de las futuras generaciones.

Para esto se debe conocer en profundidad la situación económica, política, social, ambiental y otros que determinen su situación actual. Estos datos son alimentados por la información generada por los diagnósticos que se realizan en el estudio de factibilidad. Lo que se busca es caracterizar la nación y sus principales prioridades a resolver para generar estrategias que permitan que los estudiantes puedan investigar o contribuir como profesionales comprometidos a resolver. Esta caracterización de la situación actual del país, debe también contener la caracterización por zonas de influencias, ya que tiene marcadas diferencias culturales, económicas, políticas, sociales, ambientales u otras que son relevantes y que permitan generar información para la definición estratégica.

Se debe considerar las políticas de estado, inmersas en el plan nacional de educación, que debe concebir el plan de educación superior como prioridad tal y como lo establecen los organismos internacionales.

En relación a la institución se deben considerar las políticas o estrategias de la institución a nivel de administración general y administración educativa, su modelo administrativo para la educación, y su modelo educativo que es guía para el desarrollo de la calidad educativa.

A nivel institucional, es importante definir la estrategia de selección y contratación del potencial docente o del profesor(a), priorizando la definición de perfil docente, para poder lograr los objetivos educativos estratégicos,

ligándola a la estrategia de calidad de los servicios educativos, debiéndose generar el modelo de calidad educativa y de administración institucional. Se debe generar el modelo educativo institucional que guíe el proceso de enseñanza aprendizaje de las diferentes carreras.

El cual debe contener el diseño o diseños curriculares ideales y el diseño o diseños didácticos acordes a los objetivos institucionales, de carrera y conforme a los estudiantes y sociedad que se pretende transformar y a la que se desea contribuir.

En relación a la estrategias educativas curriculares y didácticas, debe estar sujeta a un análisis exhaustivo para generarlas, por tanto, es prioritario hacer el proyecto educativo que permite hacer el análisis de factibilidad y la elaboración del currículo, que en sí mismo las encierra. Y cómo están íntimamente relacionadas la educación y la sociedad, se da un ejemplo de una estrategia orientada al desarrollo del potencial humano (estudiantes).

A nivel de sociedad una estrategia educativa orientada al **desarrollo del potencial humano** es enfocarse en el desarrollo humano sostenible, considerando como prioridad la transformación mental del estudiante, que **aprendan**¹¹³ **a saber**¹¹⁴ (**sabiduría**), para que los estudiantes aprendan profundamente, desde el enfoque complejo, interdisciplinariamente, transdisciplinariamente, multidimensionalmente por la ciencia y no en la ciencia (epistemológico y gnoseológico). En esta fase el estudiante deberá construir y deconstruir el conocimiento, por eso es importante que se realice el respectivo diseño didáctico que incluya en el (PEA) el desarrollo del **pensamiento e inteligencia**, que permita el enfoque del potencial humano desde el enfoque de desarrollo sostenible y al conocimiento sostenible, para que el aprendizaje sea para la vida, y lograr que puedan ser personas orientadas a aprovechar oportunidades, resolver los problemas y contribuir a la transformación de las

¹¹³ Adquirir el conocimiento de algo por medio del estudio. En este caso por la ciencia.

¹¹⁴ Conocimiento profundo de la ciencia.

sociedades a nivel nacional, regional, mundial. Esto implica que debe **aprender a través de la experiencia**, que permite la experiencia y autoexploración, investigación. Permite aplicar la teoría de la ciencia a la práctica, la cultura, lo afectivo, pensamiento, inteligencia, todo lo aprendido en los contenidos integrales inmersos en el (PEA), se debe externalizar en la práctica, por tanto pueden generarse proyectos que permita desarrollar al estudiante desde un enfoque integral, orientados a aplicar la teoría de la ciencia, o que se combinen generando conciencia social, humana, pero considerando también el desarrollo afectivo de los estudiantes que permite desarrollar proyectos orientados a generar comportamientos éticos morales que son tan importantes en la educación en la sociedad actual, conciencia social, ambiental, humanitaria, u otras que se planifican y que se considere son para resolver problemas prioritarios a nivel de sociedad e individuo en formación. **Aprendan a hacer** (con justicia, equidad, igualdad, con niveles de excelencia, con conciencia social, humano y otros), a ser (auto transformarse para ser buenos ciudadanos, excelentes seres humanos y profesionales de alto nivel). **Aprendan convivir con el otro y con lo otro considerando la naturaleza y otras especies:** mantener la armonía, convivencia social, descartar autoritarismo, respeto a la democracia y otros relevantes, cuidado ambiental y considerar que lo local influye en lo global, cuidando el hábitat y los alimentos que cada día son escasos y limitados y cuidar la biodiversidad, las aguas, cuidar la madre tierra, cuidar al humano y otras especies. Y que sea un ente ético, con valores que contribuya al desarrollo sostenible del país.

Como ejemplo estrategia educativa general de carrera: Es la educación orientada a la calidad del servicio educativo. Con un fuerte énfasis en la investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Una educación orientada al empleadurismo, y al emprendedurismo generando una alianza interdisciplinaria o Inter- facultades que permita el desarrollo empresarial, lo que permitirá que pueda ser generadora de empleo y por ende que contribuyan al desarrollo humano y desarrollo sostenible del país, logrando la mejora de la calidad de vida poblacional, a través de la generación de empleos dignos e

ingresos dignos para los profesionales. La transformación de la sociedad. Sin embargo, se debe hacer un análisis exhaustivo para generar la estrategia educativa curricular y didáctica.

Naturaleza de las estrategias de carrera, para desarrollarlas se deben considerar dos fases:

- **Analizar las estrategias institucionales (Universidad, Facultad, Departamento).**

Incluye las estrategias administrativas generales y administrativas educativas de la institución en los diferentes niveles (Universidad, Facultad, Departamento), que se han elaborado considerando las estrategias de la nación y las respectivas leyes y que estas a su vez han considerado las estrategias emitidas para la educación por organismos internacionales, regionales con los cuales el estado ha suscrito y firmado convenios.

- **Sociedad e individuos (estudiantes).**

considerar la sociedad a la que se quiere contribuir y transformar y los estudiantes que serán inmersos en esa sociedad para contribuir a su desarrollo y a la mejora de la calidad de vida de sí mismo y de los otros miembros de la sociedad (poblaciones) y el cuidado de medio ambiente y otras especies

- **Desarrollo estrategias pedagógicas curriculares-didácticas.**

- Desarrollar las estrategias curriculares: se derivan de la conformación del diseño curricular, que en su conjunto da una orientación de la estrategia de conformación del proceso educativo a llevarse a cabo y que está relacionado con el ideal del individuo a educar durante el proceso y como se explicitó anteriormente se debe considerar cuál es el “encargo social” o la contribución a la sociedad.
- Desarrollar las estrategias didácticas: que se derivan de la conformación del **diseño didáctico**, que al igual que el diseño curricular conforman el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las estrategias didácticas surgen de la definición estratégica que está incluido en cada uno de los syllabus, la conjugación de estas estrategias por tipo de asignaturas, conforman la estrategia del área, y el conjunto de estrategias de áreas, dan como resultado la estrategia de carrera a nivel de diseño didáctico.

Elaboración de estrategias de carrera.

Se conjugan las estrategias curriculares, didácticas, administrativas educativas y administrativas institucionales, para generar las estrategias de carrera.

La planeación estratégica es el resultado de la investigación que se ha realizado para desarrollar el proyecto educativo. De ahí surgen los componentes, elementos de planificación estratégica curricular a nivel global y la estrategia de carrera.

Se debe recordar que la planificación estratégica incluye la planeación, estratégica, táctica y operativa. En la planeación estratégica se incluye, los planes denominados: visión, misión, objetivos, estrategia análisis de situación actual que es una herramienta de planificación que contribuye a generar información para la toma de decisiones en la gerencia educativa.

5.2.4.7.2. Perfil: Estudiante y del profesor(a).

En este nivel se debe presentar el *perfil* profesor y del estudiante a nivel de carrera. El perfil caracteriza los rasgos de una persona y le permite diferenciarse de otras. Incluye los logros académicos en desarrollo humano, que permite definir sus capacidades, son la credencial académica del profesor que le faculta para hacerse cargo de una cátedra en el sistema educativo.

Perfil de la sociedad y del estudiante.

Se debe hacer el respectivo resumen del perfil de la sociedad, sus principales problemáticas a resolver y las posibles oportunidades existentes. Considerando la ciencias y ciencias de apoyo que se programan para la carrera y para la formación del estudiante. Súmase que se debe desarrollar el perfil del estudiante en la actualidad, para poder visualizar cuales son los cambios relevantes que se deben de desarrollar a nivel humano para el desarrollo sostenible. Ambos son fuente de criterios para la adopción de decisiones acerca del currículo, que permitirá determinar las exigencias culturales, y otras exigencias de la sociedad que deben ser incluidas en la planificación del currículo en el contenido de los syllabus (asignaturas), que permitirá fijar los criterios y límites en el proceso de aprendizaje y la naturaleza del estudiante. Pero esto no significa que porque un país es pobre los límites del proceso de enseñanza aprendizaje estará orientado a desarrollar profesionales no científicos. Se debe pensar y planificar considerando lo optimización del desarrollo humano y la sociedad.

Perfil profesional estudiante o perfil de salida.

El modelo o perfil profesional es una perspectiva del mundo de trabajo, un referente fundamental del currículum, que orienta el proceso educativo para desarrollar profesionales integralmente.

Teóricos como Díaz Barriga Frida (2005) expresan que el perfil o modelo profesional es una referencia fundamental del currículum para la **formación profesional**. Orienta el proceso **formativo**. “descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado un determinado sistema de enseñanza-aprendizaje” (Arnaz, 1996). Lo componen tanto los conocimientos y habilidades como las actitudes. Todo esto definido

operacionalmente delimita un ejercicio profesional, (Díaz Barriga, 1996).

Su redacción subsume fases del contenido (CCCAP), que se describen a continuación: **Conocimientos** que el aprendiz, deberá desarrollar durante todo el proceso de desarrollo de la ciencia o de la carrera. Las capacidades (habilidades y destrezas). La **cultura** (ética, valores, hábitos, comportamientos, creencias). **Elementos afectivos** del individuo, tipo de pensamientos que se desarrollarán durante el transcurso del proceso educativo. Súmase, las categorías seleccionadas en los **ejes curriculares**, que son categorías que coadyuvan en el desarrollo humano integral, el desarrollo sostenible, los objetivos del milenio, temáticas como la conciencia y responsabilidad social, democracia, y otros temas relevantes que sean seleccionados para la ciencia que se está planificando. **El campo ocupacional**, describiendo dónde podrá ejercer su profesión, cuáles son sus oportunidades para desarrollarse como empleado, como emprendedor y se debe desglosar los sectores productivos y tipo de organizaciones y puestos de trabajo o de dirección, gerencias que puede estar apto el profesional.

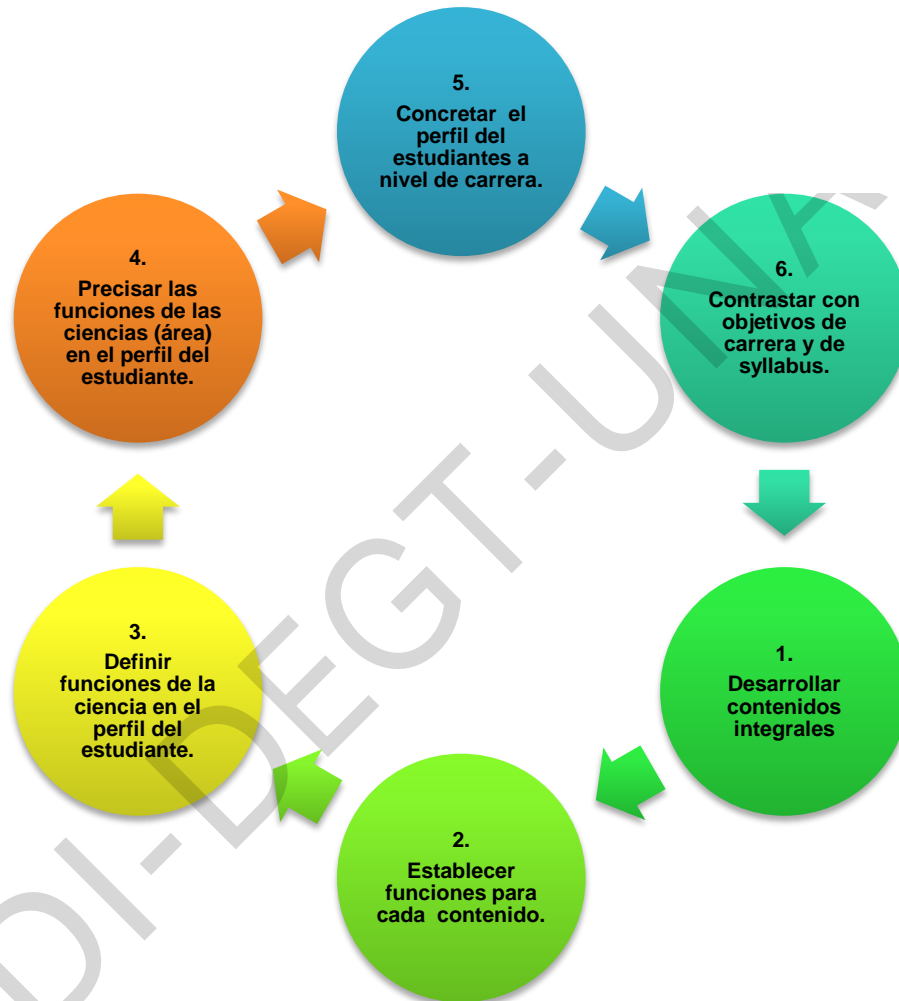
Debe responder a las necesidades de formación investigadas a nivel regional y mundial, se debe considerar cómo el estudiante universitario internaliza la teoría y ejecuta la práctica (Currículum operacional), su redacción debe ser en tiempo pasado, como categorías ejecutadas. Se redacta con enfoque hacia el estudiante (a).

¿De dónde surgen las categorías del perfil profesional a lograr para el estudiante? Surge del análisis de los contenidos que inciden en la redacción de los objetivos y de donde se definen las funciones de cada ciencia (Asignatura) y de ellas se desprenden las funciones del perfil del estudiante.

En la ilustración posterior se puede observar el proceso: de los contenidos y sus funciones se derivan las funciones del perfil del estudiante para cada asignatura, los conjuntos de funciones de asignaturas permiten desarrollar el

perfil del área y el conjunto de funciones de áreas permite redactar el perfil del estudiante a nivel de carrera.

Ilustración 11: Proceso de planificación del perfil profesional del estudiante.



Elaboración Alba Luz Hernández Reyes.

Perfil del profesor:

A nivel de estrategia de potencial humano, es importante desarrollar el perfil del profesor para cada asignatura y para cada puesto en la estructura organizativa institucional. En el artículo 3 establecidas en el acuerdo no. 1293-174-2004 del consejo de Educación Superior. Los centros deben contar con personal docente que responda a las características siguientes: altamente calificados, que ostente título similares o superiores al estadio académico, con vasta experiencia.

Algunas universidades inglesas valoran la idoneidad del profesorado universitario, los profesores y profesoras deben acreditarse para poder adquirir las condiciones de profesores, en algunas universidades se consideran cinco capacidades: la organización, presentación, relaciones, tutoría-apoyos a los estudiantes, evaluación. Si desean adquirir la condición de profesores de excelencia deben tener dominio de la reflexión, innovación, capacidad de desarrollo curricular, organización de cursos, investigación, liderazgo. (Zabalza, M. A., 2007, p.9).

Sin embargo, estas no son las únicas características de los profesores indispensables para ser considerados para un puesto de profesor. **El perfil del profesor** (a), agrupa CCCAP ¹¹⁵ : Cocimiento científico, capacidades (habilidades y destrezas), cultura: ética, valores, hábitos, hábitos, creencias (en el caso de universidades religiosas, que en sus políticas incluyen la contratación de personas que tengan sus propias tradiciones, costumbres), lo afectivo, emotivo (autoestima, personalidad, y otros), además de estos requisitos debe tener la formación pedagógica-didáctica. Nivel de rendimiento académico y experiencia.

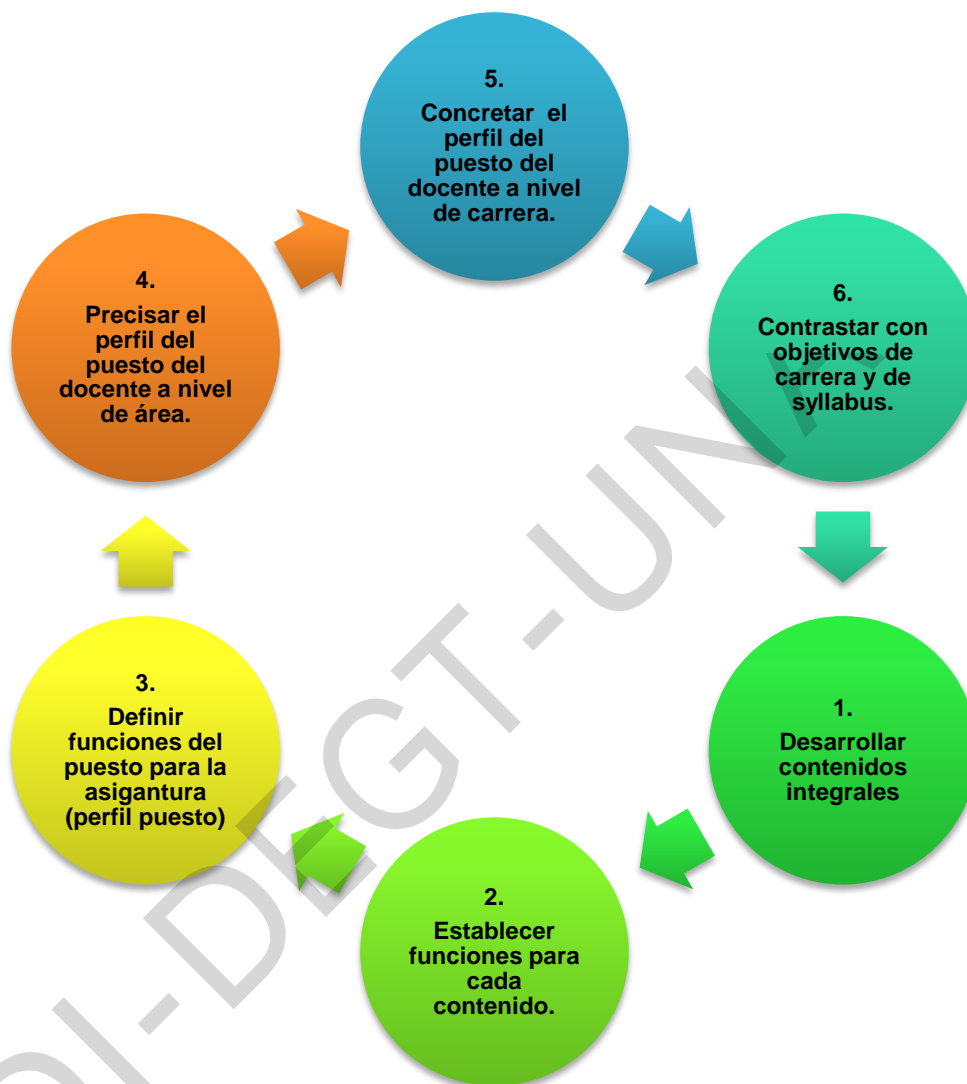
¹¹⁵ Ciencia (conocimiento) Capacidades, cultura y afectivo.

Se puede agregar el conocimiento sobre planeación, organización, dirección y control que son fuentes de orientación pedagógica administrativa, indispensable para que desarrolle el proceso de aprendizaje-enseñanza o que esté capacitado para ocupar un puesto administrativo. Estos y otros pueden ser requisitos para el perfil profesional de carrera, ya que sus funciones dependen de la ciencia que se planifique y del puesto al que aspire ser contratado o que este contratado.

Por tanto, es importante analizar la naturaleza del perfil del profesor y uno de las primeras fuentes de información para redactarlo son los contenidos integrales de cada ciencia, para definir cuáles son las funciones de las misma y poder establecer las funciones del perfil del profesor a nivel de asignatura, a nivel de áreas, que a su vez se consolidan entre sí y surge el perfil del profesor a nivel de carrera.

Es importante que en cada asignatura se incluya una breve síntesis de perfil del profesor, ya que sirve de guía para la contratación o asignación de potencial humano en la labor de aprendizaje-enseñanza.

Ilustración 12: Proceso de planificación del perfil profesional docente.



Elaboración Alba Luz Hernández Reyes.

5.2.4.8. Estructura organizacional.

Presentar la respectiva estructura organizacional para realizar la administración educativa de la carrera. Los perfiles de los docentes y de los administrativos no deben presentarse en el plan curricular, sino en el estudio de factibilidad.

En el artículo 1, se establece que para que un Centro de Nivel de Educación Superior pueda desarrollar programas de posgrado, debe contar con una estructura administrativa académica que incluya las siguientes unidades: unidad académica de posgrado, unidad académica de investigación, unidad académica de vinculación centro-sociedad, unidad académica de docencia.

5.2.5. Justificación del proyecto curricular.

Se desarrolla la justificación, planteando el por qué es importante desarrollar el proyecto curricular, y el para qué, mediante la exposición de sus razones, y este propósito debe ser lo suficientemente significativo para que se justifique su realización. (Hernández Sampieri R. , 2006, p.51)

Cuando se inicia el diseño (nueva carrera) o rediseño (actualización o ampliación) de un currículum es necesario tener información que pueda permitir desarrollar esta etapa, por tanto, en la etapa diagnóstica, se debe planificar obtener la información que permitirá tener una visión de por qué y para qué, se debe darle apertura a la carrera o darle continuidad. Considerando las necesidades prioritarias de la ciencia para su continuidad o para su creación. Para esto se debe conocer cuál es el contexto en el que se ejecuta la carrera, las características del estudiante, de la sociedad, la demanda y oferta de profesionales en esa ciencia, necesidades, prioridades y problemáticas a resolver con el proyecto curricular.

En el estudio realizado se ha podido observar que las justificaciones están inmersas en el marco teórico, haciendo justificación desde el enfoque social, económico, política educativa, necesidades prioritarias, pero al leer esta justificación es una descripción o caracterización diagnóstica de lo que pasa en el país no es una exposición que justifique por qué y el para qué la creación de la carrera o la continuidad de la carrera.

Se puede afirmar que no hay justificación en estos documentos revisados. A continuación, se exponen brevemente las narrativas.

5.2.6. Diseño del currículo.

Diseñar es elegir entre un abanico de opciones y construir un diseño. Es la selección de los componentes y elementos metodológicos del plan de estudio que son básicos para la ejecución del proyecto de elaboración del currículo.

Implica combinar o conjugar, por ejemplo: **Tipo de diseño curricular** (por áreas, ramificado, ejes de interacción, estructura modular, estructura por competencias). **Modelo de organización del currículo:** por asignaturas, módulos, materias, relacionado, fusionado, de campos amplios o de áreas, estelar, tronco común, de la experiencia, integral, módulos de objetos de transformación. **Perspectiva pedagógica** o modelo curricular: tradicional, enfoque activo, constructivista, histórico cultural, complejidad, crítica reflexiva, humanista, competencias. **Modalidad** (presencial, a distancia, bimodal, virtual y la existencia de tutorías en ambas modalidades o solamente clases tutoriales) los principios y herramientas educativas, leyes, enfoques de diseño curricular. **Ejes curriculares, enfoques, Categorías y prácticas de las ciencias** (disciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, multidimensionalidad, complejidad). Nivel **asimilación** o dominio a desarrollar (familiarización, reproducción, producción, creación). **Estrategias educativas:** orientado al desarrollo humano sostenible, conocimiento sostenible, ideal de transformación humano, ideal de sociedad), estos son algunos de los

componentes del currículo sin embargo se debe ampliar la investigación e integrar otras que sean adecuadas para la planificación curricular y que permitan realizar la selección y combinación idóneas.

5.2.7. Resumen del análisis situacional o diagnóstico.

Análisis situacional “que se refiere al análisis de datos, pasados, presentes y futuros, que proporciona una base para seguir el proceso de planeación estratégica” (Steiner, 1989), que genera información para la toma de decisiones y permite la planificación de los diferentes planes estratégicos tácticos y operativos.

Se debe incluir un breve resumen del contexto socioeconómico, político, social ambiental, legal, de investigación de mercados, pedagógico didáctico, técnico, equipamiento e infraestructura, u otro que se haya estudiado.

Resumir los principales hallazgos encontrados en los diagnósticos, sobre la problemática a resolver y oportunidades que deben potenciarse, a nivel económico, social, político, educativo, ambiental, legal, investigación de mercados y otros que aporten o limiten la ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se debe hacer énfasis en las necesidades prioritarias o problemas encontrados en cada uno de estos diagnósticos y que tienen que ser abordados durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante caracterizar la población, hacer una síntesis de las condiciones tecnológicas, recursos humanos y de instalaciones u otras con las que cuenta la universidad. (Esto puede ser presentado en anexos también).

En las normas académicas del Consejo de Educación Superior, se especifica en sus fines “Contribuir a la solución de los problemas comunitarios y nacionales, así como la transformación de la sociedad hondureña” (P.7), por tanto, existe la responsabilidad social en las universidades en aportar al desarrollo de problemas sociales.

Es importante visualizar esta problemática u oportunidades, y desarrollar la matriz respectiva de las situaciones que se deben abordar e intervenir. Y a su vez para definir la matriz de líneas de investigación en cada una de las ciencias a abordar en las carreras, y pueden abordarse en varios períodos y en este tipo de aprendizaje, los institutos de investigación, con los profesores expertos en investigación pueden apoyar en la resolución de problemas u oportunidades con una visión de largo, mediano y corto plazo.

5.2.8. Marco teórico: Fundamentación científica de la carrera.

En un proyecto curricular es importante comprender qué es la teoría, concepto y marco teórico.

Una teoría “es una idea, una interpretación que el científico expone para encontrar una explicación a hechos, datos, fenómenos, que serían incoherentes sin esa interpretación o teoría. El núcleo mínimo se amplía y refuerza con otras ideas, formando una proposición o juicio.

Una **teoría** implica una serie de juicios interpretativos o una argumentación, con los que tratan de explicar y justificar los hechos y fenómenos, las nuevas teorías, hipótesis, interpretaciones no surgen de los problemas es necesario inventarlas según lo expresaba Albert Einstein. Una teoría implica al menos interpretar si existen problemas, porque existen contradicciones entre ideas o entre ideas y la realidad, excluir contradicciones lógicas en los problemas lógicos y reales en los problemas reales, para excluir dichas contradicciones se inventa una idea nueva con diversos grados de abstracción y generalidad y con diversas explicitaciones en juicios o razonamientos, con la cual se explican o excluyen las contradicciones. Los conceptos implicados en la teoría, deberán ser aclarados y precisados, y se elabora el marco conceptual, que conforma el marco teórico”. (Daros, 2002: p:77-79)

Ander Egg (2000) señala que en el **marco teórico** “se expresan las proposiciones teóricas generales, las teorías específicas, los postulados, los supuestos, categorías y conceptos que han de servir de referencia para ordenar la masa de los hechos concernientes al problema o problemas que son motivo de estudio en investigación” (Ander Egg, 1993, pág. 154).

En el marco teórico del proyecto curricular, no tiene el propósito de generar teoría fundamentada, sino fundamentar la teoría curricular para desarrollar el diseño curricular, fundamentar los contenidos integrales del currículo, fundamentar el diseño pedagógico didáctico, fundamentar la teoría sobre el desarrollo humano en función del modelo curricular y didáctico elegido, fundamentación legal del currículo, y otros que se consideren relevantes.

En la investigación realizada, se pudo observar que todos los documentos analizados contenían el marco teórico respectivo. En esta fase se debe incluir una serie de marcos teóricos que en los documentos actuales no se encuentran muy bien fundamentados, y ordenados, y son los siguientes:

5.2.3.1. Fundamentación Histórica de la carrera (evaluación del proceso).

La relevancia histórica de la carrera y de la educación, sus logros, sus dilemas a nivel de problemas que ha enfrentado y cómo se han superado tanto a nivel de gestión administrativa, gestión educativa y de estudiantes y docentes es relevante expresarlo en este documento, para superar esos dilemas y mejorar la calidad educativa. Esto implica hacer un análisis a conciencia de sus fortalezas debilidades, amenazas, oportunidades, logros obtenidos, estadísticas relevantes como ingresos y egresos, graduados, rendimiento académico, nivel educativo de los docentes, demanda (población estudiantil), logros que han obtenido los estudiantes a nivel de la sociedad, presencia científica (escritura), nivel de posiciones al inicio de la carrera y alcanzadas

por los egresados en el sector social-empresarial, nivel de desempleo y otros aspectos que sean relevantes. Esta información da una breve semblanza de la importancia de la carrera en la sociedad y de los aportes que sus egresados han logrado en el seno social para apoyar su desarrollo. De esta manera las palabras escritas en los documentos no son palabras vacías, sino que se evalúa, la realidad de su aporte y el uso de los recursos de las familias y del estado en la educación del potencial humano.

5.2.8.1. Fundamentación teórica del modelo curricular o perspectiva pedagógica.

Está relacionado con el modelo de desarrollo curricular¹¹⁶, que se ha escogido, se exponen los teóricos y teorías que lo fundamentan haciendo un desglose de las principales determinantes, teorías, componentes u otros que se utilizarán para desarrollar la estructura del documento según el modelo de desarrollo curricular seleccionado.

5.2.8.2. Fundamentos pedagógicos -didácticos

La pedagogía y la didáctica es una ciencia que incluye un sinnúmero de teorías que contribuyen al proceso de aprendizaje-enseñanza, son de suma importancia y actualmente la teoría que sustenta esta fase es básica para desarrollar el modelo de aprendizaje-enseñanza.

En el caso de la pedagogía, por ejemplo, si se selecciona diseñar desde el enfoque constructivista, se debe fundamentar, se deben teorizar sobre los teóricos constructivistas, los que escriben sobre los procesos de enseñanza aprendizaje constructivista, y así desde el modelo de competencias u otros.

Es importante analizar las tendencias, avances teóricos en el campo curricular y didáctico que deben ser analizados en forma integral y desde un enfoque sistémico, multidimensional, interdisciplinario, transdisciplinario, complejidad,

¹¹⁶ Entre ellos se pueden ejemplificar el modelo curricular, tradicional, conductista, constructivista, de competencias, sociohistórico, desde el enfoque de la complejidad

profundidad, amplitud, considerando la verticalidad, horizontalidad, transversalidad, la epistemología, filosofía, la axiología, la ontología, heurística y otros componentes que lo integran. Subsume la teoría sobre contenidos integrales, asignaturas según su clasificación por períodos y años, asignaturas para casos especiales, actividades de vinculación universidad sociedad, requisitos de graduación. Alguna de esta información se habrá desarrollado en los diagnósticos realizados en la primera etapa del proyecto de desarrollo curricular. Desarrollar teoría sobre las unidades didácticas y/o créditos.

5.2.8.3. Fundamentación legal.

Esta fase del proyecto tiene dos aristas de uso. a) **Búsqueda de leyes que sustenten el desarrollo curricular.** Que sirven de base para reconocer cuál es el fundamento legal que sostiene el desarrollo del Currículum. b) **Leyes, normas, reglamentos pueden ser utilizados como conocimiento en la ciencia que se está planificando.** Es el caso de las ciencias jurídicas y sociales, Derechos Humanos, Trabajo social, Administración, Banca y Finanzas, Economía.

Se debe profundizar sobre el espíritu de las leyes, y cómo es aplicada a la ciencia y para determinar si en el espíritu de la palabra se observa **actualidad u obsolescencia, no coherencia**, de las mismas con respecto a los avances de la ciencia, que permita hacer cambios o no aceptar convenios internacionales que no favorezcan el desarrollo educativo.

Y otras que sean relevantes para el proyecto curricular que se esté desarrollando y que no se pueden incluir la amplia gama de las mismas por las diferencias existentes en las ciencias y en los modelos seleccionados.

Existen otras fundamentaciones que se deben desarrollar en el marco teórico, y dependen de la ciencia que se planifique, por tanto, se debe determinar las necesidades de información para el proyecto curricular a planificar.

En el marco teórico se incluyen otras fundamentaciones según las necesidades de la carrera que se planifique.

5.2.8.4. Fundamentación legal.

En este inciso se incluye los elementos legales que fundamentan el currículo y que están inmersos en las leyes de país, normativas institucionales y las que se han aceptado a través de convenios con organismos internacionales.

Es importante incluir la normativa académica: En este inciso se debe considerar las normativas que exponen las obligaciones que tienen los estudiantes con respecto a la sistematización de las asignaturas que debe matricular, normativas para estudiantes becados, normativa de permanencia, como se ofrecerán las asignaturas según los períodos, equivalencias u otro que considere importante la institución y que permita la transparencia y claridad en los procesos que deben llevarse a cabo. Algunos de estos componentes están incluidos en las normativas legales de la institución.

5.2.9. Organización de asignaturas.

La organización es una función administrativa que permite organizar, e integrar y estructurar, el tiempo de ejecución. Para desarrollarla se utiliza el programa que es un plan táctico que orienta el inicio y la finalización de las actividades que se ejecutan, el tiempo de ejecución (períodos, semanas, trimestres, semestres, año y años. Orienta la sistematización, complejidad (según grado académico), profundidad, amplitud en las que se registran las asignaturas. Permite la coordinación y supervisión y control de la ejecución de proceso educativo, orienta la determinación del potencial humano (docentes, administrativos, de servicios u otros), los recursos (financieros, físicos, edificios, tierras, medios, objetos de trabajo, herramientas, u otros que deben utilizarse durante la ejecución de la carrera). Debe comunicarse a los diferentes actores del proceso, se presenta a nivel escrito, en matrices, debe ser de fácil comprensión, se adapta a modificaciones, actualizaciones e

innovaciones considerando su impacto en el futuro. Por tanto, debe actualizarse e innovarse de forma permanente, debiendo realizarse actividades de investigación acción en forma continua que permita la mejora de la calidad educativa.

En esta fase se ha denominado organización de las asignaturas, porque denominarlo listado es una serie ordenada o distribución que implica colocar y repartir. El espíritu de la palabra no determina la importancia del proceso que se ejecuta, ya que las asignaturas se seleccionan, se organizan y programan las asignaturas. Esta importancia se visualiza en lo establecido en las normas del Consejo de Educación Superior. Para la matrícula de las asignaturas por parte del estudiante. artículo 96.- **Registro de asignaturas**, es el proceso de selección e inscripción de signaturas, cursos de laboratorio y otras formas de organización de los contenidos de aprendizaje, de conformidad a lo establecido en el respectivo plan de estudio. Artículo 97. -Cada centro normará el registro¹¹⁷ por medio de una tabla que regule el máximo de unidades valorativas a inscribir en cada período, en función del rendimiento del estudiante, expresado por el índice académico¹¹⁸ del último período cursado. Artículo 99.- **Promoción**, es la aprobación por el estudiante de la asignatura, seminario, taller, módulo o cualquier otra forma de organización del aprendizaje de conformidad al ordenamiento fijado en el plan de estudio. Antes de ejecutar este proceso se deben haber planificado los syllabus, que es de donde surge la programación de asignaturas y haber realizado el flujograma y matrices de los contenidos, que pueden irse realizando simultáneamente.

¹¹⁷ Se refiere al registro de asignatura. (artículo. 96)

¹¹⁸ Art. 100 El índice académico mínimo de promoción en los estudios de pregrado debe ser establecido por las normas académicas del centro y en ningún caso será inferior a 60%. (Consejo de Educación Superior) Actualmente este índice académico ha sido revalorado. Art. 101. El índice académico mínimo de promoción en los estudios de posgrado debe ser establecido en las Normas Académicas de cada centro y en ningún caso será inferior a 75%. Este nivel ha sido revalorado a un 80%.

En esta fase de organización se incluyen elementos como el flujograma y / o matrices de contenidos integrales, medición en unidades valorativas y créditos, programación de asignaturas y requisitos de graduación.

5.2.9.1. Flujogramas y/o matrices de contenidos integrales.

En este inciso se ubican los flujogramas de los contenidos integrales que sirven de base para desarrollar los objetivos y la organización de las asignaturas. El flujograma o malla curricular es un instrumento que contiene la estructura del diseño organizado y sistematizado de asignaturas de la carrera, presentadas secuencialmente y que contienen el nombre de la asignatura, el código y la unidad valorativa o crédito, puede ser utilizada para otros contenidos integrales.

Otra herramienta de planificación que puede ser utilizada es la matriz, que es un conjunto ordenado en una estructura de filas y columnas. En este caso los elementos incluidos están relacionados con los contenidos integrales que deben ser programados en la programación de las asignaturas en el plan curricular. Se puede organizar la matriz de unidades valorativas, capacidades (habilidades y destrezas), según tipo de asignaturas, cultura/asignaturas. Elementos afectivos/asignaturas, pensamiento/asignaturas, inteligencia a desarrollar /asignaturas. Práctica/asignaturas. Líneas investigación/asignaturas. Ejes temáticos/asignaturas. Un ejemplo se presenta a continuación.

Matriz 5: Habilidades y destrezas a desarrollar según tipo de asignaturas.

No.	Asignaturas programadas.	Capacidades	
		Habilidades	Destrezas.

O puede presentarse de esta otra forma.

Matriz 6: Matriz de habilidades y destrezas, desarrolladas según tipo de asignaturas.

Capacidades	Descripción según tipo	Tipo de asignaturas.			
		Asignatura	Asignatura	Asignatura	
Habilidades					
Destrezas.					

Se debe establecer el tipo de habilidades y destrezas y designar en qué asignaturas del currículo deben llevarse a cabo, en aquellas que son ejes transversales se encontrarán en todas las asignaturas, se recomienda hacer las matrices por áreas de conocimiento de las ciencias.

Para desarrollar las mallas curriculares y/o matrices de contenidos se debe haber hecho el estudio de la epistemología de la ciencia y ciencias que integran la carrera y los otros contenidos integrales, que son ubicados a nivel horizontal, vertical y transversal, para visualizarlos en su totalidad, en algunos contenidos se deberá utilizar la matriz y el flujograma simultáneamente para un mismo contenido.

5.2.9.2. Programación de asignaturas:

En el programa de asignaturas se incluye: El desarrollo del plan de asignaturas, es desarrollado, según la clasificación de las mismas y el nivel o grado de acreditación. La programación del tiempo de ejecución en (semanas, período semestre, período trimestre, años) de acuerdo con el grado de acreditación. Programación de asignaturas según períodos y años. Programa

de asignatura por examen de equivalencia, examen de suficiencia, períodos intensivos. Requisitos de graduación.

5.2.9.2.1. Identificación de la carrera, tiempo de ejecución y medición.

Incluye la **denominación del título universitario de la carrera**. El Consejo de Educación Superior en el artículo 79.- Título, de conformidad al artículo 160 de la Constitución de la República es el documento legal otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y los centros privados o extranjeros, reconocido y registrado por la U.N.A.H. que acredita la calidad y denominación profesional que certifica que una persona está en posesión de un grado académico. Utilizado para la acreditación, si tiene dos orientaciones, debe consignarse en esta fase, ambas orientaciones Especificando el nivel o grado académico.

Especificar el grado académico. En las normas del Consejo de Educación superior en el artículo 77, expresa el valor académico de los conocimientos y habilidades adquiridos por el individuo, dentro de la escala establecida en estas normas para indicar la profundidad y amplitud de esos conocimientos y habilidades, el grado lo confieren los centros de Educación Superior, al concluir el plan de estudio y haber cumplido los requisitos de graduación. En el artículo 129 de las normas académicas. - un grado académico indica el nivel académico otorgado por una institución de educación superior después de haber finalizado exitosamente un plan de estudios en una escala que indica la amplitud y profundidad en un área de conocimiento. (UNAH,2015, p.56). En el artículo 69, establecen los siguientes estadios académicos en el nivel de pregrado: a) Grado asociado, agrago que es el nivel técnico b) licenciatura, doctorado en medicina y cirugía. Que se explican a continuación según el articulado: Artículo 72. El **grado asociado** son estudios que habilitan para el ejercicio profesional y que caracterizan por un mayor énfasis en la formación práctica. Los contenidos básicos del plan de estudio serán establecidos

especialmente de acuerdo a las necesidades sociales de formación detectadas en el campo de que se trate. Incluye aquellas carreras a las que se ha llamado cortas, dentro de ellas se dan dos modalidades: las terminales que están estructuradas de manera tal que no constituyen un peldaño para continuar estudios a nivel de grado. La no terminales constituyen salidas laterales de las carreras que conducen a un grado y son en los planes de estudio un peldaño para continuar estudios que conduzcan al grado. A los graduados de ambos tipos de carreras se le denomina Técnico universitario.

Artículo 73. La **licenciatura** es el estudio que brinda conocimientos sobre una determinada ciencia, técnica o arte y que habilita para el ejercicio profesional.

Art.73-A. Doctorado en medicina y cirugía. Son estudios iniciados a nivel de pregrado de alto rigor académico y profesional, que habilitan para el ejercicio profesional de la medicina y sus diferentes áreas, así como para el desarrollo de la investigación científica y la docencia en ese campo. Es importante hacer incluir como eje transversal en todas las carreras, como es la investigación científica y que también en las licenciaturas deben definirse las funciones en este articulado. O se debe incluir otro artículo donde expresa el nivel que se pretende lograr a nivel de licenciatura y su contribución a la sociedad.

Art. 70: se establecen los siguientes estadios académicos a nivel de **posgrado**. a) especialidad. b) maestría. c) doctorado. Para fines de continuidad y acreditación, estos programas deben ser evaluados al término de cada promoción. (artículo 11, acuerdo no. 1293-174-2004).

Art. 74. Las **especialidades** son estudios que desarrollan capacidades específicas dentro de un campo profesional determinado.

Art. 75. Las **maestrías** son estudios que brindan conocimientos avanzados en el área de la ciencia, técnica o arte, que habilitan para el desempeño profesional especializado, la docencia y la investigación.

Art. 76. Los **doctorados** son estudio del más alto nivel académico profesional, fundamentados en la investigación y caracterizados por la realización de un trabajo original e individual bajo la estrecha supervisión

de un equipo que evalúa continuamente el desempeño del candidato. Habilitan para el ejercicio profesional, la investigación y la docencia de más alto nivel.

Códigos: En el currículo se debe planificar dos tipos de códigos, el de la carrera y el de cada asignatura. Los códigos incluyen una combinación de símbolos que pueden ser numéricos, alfabéticos, pero que deben ser identificaciones únicas en el sistema educativo.

Modalidad educativa: establecer si la modalidad es presencial, a distancia, virtual o bimodal.

Tiempo de ejecución de la carrera:

Incluye la organización del total de años, organización del año académico, que incluye los períodos en que se lleva a cabo la actividad educativa, académicos, número de semanas, horas con acompañamiento académico (teóricas) u hora clase, horas (prácticas o independientes), total de unidades valorativas o créditos por asignatura. La duración del período académico en horas, semanas y sus respectivos créditos o unidades valorativas, número total de períodos académicos, número total de asignaturas o cursos incluidos en cada período académico, los créditos o unidades valorativas programados. Estas variables deben ser programadas, por lo que se sugiere utilizar una matriz para su vaciado, a continuación, se presenta un ejemplo que pudiera utilizarse.

Tabla 21: Matriz de programación del tiempo de ejecución, unidades valorativas/créditos en las asignaturas del plan de estudio.

Nombre del título universitario: Grado académico: Código de la carrera:								
Período	Código	Nombre asignatura	Carácter obligatoria, optativa.	Semanas	Horas académicas	Hora práctica	Total, horas	Unidad valorativa o crédito.
Información a obtener: · Cantidad asignaturas: Total de asignaturas de la carrera, requisito para optar al título, asignaturas por período académico. · Tiempo de ejecución: Períodos: Total años académicos en la carrera, Períodos académicos en el año, y la duración del período académico en semanas. Unidad valorativa o crédito académico: Tiempo de duración de la hora clase según modalidad. Total, de horas académicas (según modalidad). Total, de horas prácticas (trabajo individual y en equipo). Créditos o unidades valorativas según tipo o clasificación de asignaturas Créditos o unidades valorativas en la carrera. Carga académica en unidades valorativas.								

Nota: esta matriz puede ser utilizada para licenciatura, especialidad, maestría, ya que la información que contiene, también la utilizan estos grados académicos.

Es matriz aporta información para los datos generales del que se presentan al inicio del documento, para programar las asignaturas según tipo de asignaturas, períodos en años y para el syllabus, el que a su vez ha alimentado las asignaturas y su clasificación por áreas y tipo.

A continuación, se conceptualizan las variables inmersas en el tiempo de ejecución del plan de estudio.

Duración de la carrera (años académicos): se establece el número de años, en los cuales se ejecutará el proceso educativo en la carrera.

Período académico. Es organizado en períodos con una duración mínimo: de 32 semanas de trabajo académico o en períodos con un mínimo de 18,15,11,9 semanas (Tunning, América Látina., s/f), esto está establecido en el artículo 66 de las normas académicas del Consejo de Educación Superior. artículo 67: los centros que opten por uno o dos períodos académicos regulares en el año podrán programar un solo período intensivo de actividad académica. Artículo 68: los centros que establezcan períodos intensivos deben reglamentarlos, cuidando siempre de programar en ellos actividades que se adecuen metodológicamente a tal duración con iguales o superiores condiciones de desarrollo que en los períodos regulares.

Medición: Unidades Valorativas o Crédito académico.

En las normas académicas del Consejo de Educación Superior, en relación con la unidad de medida académico, en el artículo 59.- La unidad de medida académica es la unidad valorativa o crédito que representa la intensidad del esfuerzo académico de un estudiante. Las unidades valorativas están definidas por el peso o carga académica en cada asignatura. (Universidad José Matías Delgado, 1999). En relación a los créditos, los títulos de grado del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), tienen una carga lectiva de 240 créditos ECTS, 60 créditos por curso académico y una duración de cuatro años (salvo los grados de medicina y odontología, farmacia, veterinaria y fundamentos de arquitectura que tendrán una mayor duración). Los ECTS garantizan la homogeneidad y la calidad de los estudios que se ofrecen. Un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante incluidas las horas académicas con acompañamiento docente y las demás horas que deba emplear en actividades independientes de estudio-práctica, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje. El crédito es la unidad de medida de la carga académica, los títulos de grado del espacio europeo de educación tienen 240 créditos, 60 créditos por curso académico y una duración de cuatro años. (Universitat d' Alicante;, s/f).

En el artículo 60: **la unidad valorativa o crédito** en los estudios de pregrado, corresponde a una (1) hora de actividad académica semanal, en un período de quince semanas¹¹⁹, o su equivalente, si se adoptare otro período. La unidad valorativa en laboratorio, taller seminario, trabajo de campo y otros, deberá representar tres (3) horas de labor académica en igual período. Para propósito de determinar la carga académica del estudiante de pregrado, la unidad valorativa o crédito, representa el esfuerzo académico real de tres (3) horas así; a) Por una (1) hora académica con el catedrático, más de dos (2) horas de preparación o trabajo académico individual. b) por tres (3) horas de labor académica, en laboratorio, taller, seminario, trabajo de campo y otros.

Artículo 61 la **unidad valorativa o crédito** en los estudios de posgrado, corresponde a (1) una hora de actividad académica semanal, en un período de quince semanas o su equivalente si se adoptare otro período. Para propósitos de determinar la carga académica del estudiante de posgrado, la unidad valorativa o crédito se obtendrá en dos formas: a) Por (1) una hora de carga académica con el catedrático, más tres (3) horas de preparación o trabajo académico individual. b) Por cuatro horas de trabajo académico dirigido o supervisado. **Artículo 62.-** Para los efectos de medición a que se refieren los artículos precedentes, una hora académica equivale a (50) minutos. **Artículo.63.-** el número **mínimo y máximo de unidades valorativas** que deberá inscribir un estudiante de pregrado en cada período académico, está determinado por su índice académico y los requisitos específicos establecidos en el plan de estudio. las normas particulares de cada centro reglamentarán esta disposición.

Carga académica: art. 64. La **carga académica** de un estudiante a tiempo completo de pregrado corresponde al tiempo equivalente de dieciséis (16) unidades valorativas o sea 48 unidades semanales. **Art. 65.** La carga académica de un estudiante a tiempo completo de posgrado corresponde a un tiempo equivalente a un mínimo de (12 unidades) valorativas.

¹¹⁹ Implica que son quince horas académicas, de cincuenta minutos.

En el artículo 125 de las normas académicas. - el crédito académico representa la intensidad de la labor educativa del estudiante que es igual a quince (15) horas académicas de cincuenta minutos/hora. Por un período de 15 semanas aplicables a actividades facilitadas, supervisadas, evaluadas y aprobadas por el docente, incluye horas presenciales (teoría y práctica, laboratorio, trabajo de campo e interactividad), horas semipresenciales (trabajo bimodal), más horas de trabajo independiente y de investigación del estudiante en relación de dos horas por hora académica.

Crédito académico: en las normas académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se expresa en su articulado. Art.125 El crédito académico representa la intensidad de la labor educativa del estudiante que es igual a quince (15) horas académicas (cincuenta (50) minutos/hora) por un período académico de 15 semanas aplicables a una actividad que ha sido facilitada, supervisada, evaluada y aprobada por el docente, que incluye horas presenciales (teórica, práctica, laboratorio, trabajo de campo e interactividad), horas semipresenciales (trabajo bimodal), más las horas de trabajo independiente y de investigación del estudiante en una relación de dos (2) horas por hora académica. Artículo 127.- cuarenta y cinco horas de trabajo académico del estudiante es igual a un crédito académico que incluye: quince (15) horas académicas de acompañamiento directo del docente, treinta (30) horas de trabajo independiente del estudiante durante el período académico artículo 132.- los grados y posgrados en la UNAH se obtiene con la acumulación de créditos académicos conforme a la valoración siguiente: Técnico universitario o tecnólogo, mil doscientos horas académicas de cincuenta minutos. Licenciatura requiere de dos mil cuatrocientas horas académicas de cincuenta minutos. Doctor en medicina y cirugía no específica. Especialidad deberá tener cuatrocientos cincuenta horas académicas de cincuenta minutos. Maestría requiere seiscientos setenta y cinco horas académicas de cincuenta minutos como mínimo. Doctorado requiere novecientas horas de cincuenta minutos y requerirán de la presentación y aprobación de la tesis de grado. (UNAH, 2015, p.54-56).

Tabla 22: Unidades valorativas. Según normas Consejo Educación Superior.

	Unidad valorativa/ crédito académico.	Carga académica. (3 horas.
Pregrado	<p>Unidad valorativa o crédito académico. 1 hora actividad académica en (15 semanas), de cincuenta minutos, laboratorio trabajo de campo u otros (3) horas de actividad académica por quince semanas. (Consejo Educación Superior)</p> <p>15 horas/50 minutos la hora por un período de 15 semanas Crédito académico es igual a 45 horas (15 horas de trabajo académico con acompañamiento directo. 30 horas de trabajo independiente durante período. (UNAH; 2015)</p>	<p>Por 1 hora académica del catedrático, 2 horas de preparación o trabajo individual. Tres horas de labor académica en laboratorio, taller, seminario, trabajo de campo y otros.</p> <p>Técnico universitario o tecnólogo 1,200 horas Licenciatura: 2,400 horas (UNAH, 2015). S. no se especifica cuántos créditos son en cada titulación.</p>
Posgrado	<p>Una (1) hora de actividad académica semanal en un período de quince (15 semanas) o su equivalente si se adopta otro período.</p>	<p>Por una (1) hora de carga académica con el catedrático, por quince semanas, tres (3) horas de trabajo académico individual. Por cuatro (4) horas de trabajo de trabajo académico dirigido o supervisado.</p> <p>Especialidad: 450 horas. Maestría: 675 horas Doctorado: 950 horas. Posdoctorado: investigación de 6-12 meses.</p>

En el reglamento académico de UNITEC, Art. 9. Unidad valorativa o crédito académico es el indicador que mide el grado de profundidad e intensidad con

que se imparte un curso y es proporcional al tiempo que cada período se le dedica a dicho proceso de aprendizaje. (UNITEC, 2008, p.3). Una unidad valorativa. Es la carga académica de cada materia, asignatura, módulo o unidad de aprendizaje, tomando en cuenta las horas de clase, laboratorios, las prácticas, discusiones y cualquier otra actividad académica establecida en el respectivo plan y programa de estudio. Es el indicador que mide el grado de profundidad e intensidad con que se imparte un curso, y es proporcional al tiempo en que cada período se le dedica a dicho proceso de aprendizaje. Carga académica: es el número de unidades valorativas que matriculan los estudiantes durante cada período. Las autoridades académicas podrán reducir la carga académica prevista en el plan de estudios para un período, en razón del rendimiento académico de un estudiante. (CEUTEC, 2007).

En relación al crédito académico, en Colombia, en las normas académicas a nivel conceptual un crédito académico se conceptualiza: “Un crédito académico es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las capacidades profesionales y académicas que se espera que el programe desarrolle. El crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, incluidas en las horas académicas con acompañamiento docente y las demás horas que deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas, sin incluir las destinadas a la presentación de exámenes finales. Por lo general, en asignaturas típicas, una hora de clase implica dos horas adicionales de trabajo independiente en pregrado y tres en posgrado. La relación real dependerá de la asignatura, de su carácter teórico-práctico y de la metodología que emplee la institución. Los créditos académicos posibilitan el mejoramiento de las condiciones personales, sociales, económicas de los futuros profesionales y la formación en varios escenarios institucionales y geográficos (...) y la movilización de estudiantes en diferentes instituciones de educación del país, procesos de homologación y convalidación de asignaturas y títulos en el exterior. (República de Colombia, 2001).

La Universidad Pública de Navarra organiza esta matriz con el siguiente modelo, para el Grado de Maestro en Educación Primaria, de la Facultad de Ciencias Humanas y sociales. El cual debe definirse el porcentaje de créditos o unidades valorativas en cada tipo de grupo de asignaturas. Porcentualmente se puede observar que existe diferenciación en los grupos de clasificación de las asignaturas.

Tabla 23: Matriz de organización, créditos, según tipo de asignaturas (Universidad de Navarra).

No. asignaturas	Semestre	Formación básica.	Formación obligatoria.	Formación optativa	Prácticas externas	Trabajo fin de grado	Total.
	total	66	102	21	39	12	240
	Porcentaje	27.5	42.5	8.75	16.25	5	100

Fuente: Universidad de Navarra.

En la universidad de Nuevo León se expone que un crédito académico es equivalente a un promedio de 30 horas de trabajo del estudiante a la semana. Considerando que el semestre académico de la universidad tiene una duración de 20 semanas, es un semestre se cubren 20 créditos y en un año 40. Los programas de especialización tendrán al menos una carga académica de 1200 horas para un total de 40 créditos y los programas de maestría tendrán una carga de 2400 horas para un total de 80 créditos. (Universidad Autónoma de Nuevo León., junio 2011, pp.16-17).

Es importante programar los créditos o unidades valorativas como medio de medición y ejecución en el proceso de aprendizaje. Se puede observar que en otras universidades los programas de especialización tienen 40 créditos, maestría 80 créditos para una programación de 30 horas. En la universidad de Navarra para la licenciatura incluye 240 créditos. Los títulos de grado del

Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tienen una carga lectiva de 240 créditos y 60 créditos por curso académico, con una duración de cuatro años.

5.2.9.2.2. Programación asignaturas según su clasificación.

A nivel de licenciatura en asignaturas. Formación general, formación específica orientada (optativas, electivas), se ha encontrado otra clasificación en asignaturas de formación general, formación científica básica, formación específica, que también incluye asignaturas obligatorias y optativas. Súmase otra clasificación en formación general, formación científica básica, formación tecnológica. En el nivel de posgrado a nivel de especialidad no se encuentra la respectiva clasificación, a nivel de maestría se clasifican en nivelación o propedéutico, cursos de formación específica por orientación.

Programación a **nivel de licenciatura**, Según las normas del Consejo de Educación superior de Honduras, para la licenciatura, la clasificación de las asignaturas está inmersa en el artículo 86.- asignaturas de **formación general son obligatorias** para todas las carreras del nivel de educación superior, provee un fundamento de cultura general. En el artículo 87, expresa que es aplicable solamente al nivel de pregrado y expresa qué tipo de asignaturas serán parte de esta clasificación (español, filosofía, sociología, historia de Honduras), que incluye no menos de tres asignaturas optativas una de las cuales se selecciona del campo de las Ciencias naturales. Cada asignatura tendrá un peso de 3 unidades valorativas y no podrá exceder de ocho asignaturas. En las carreras cortas o técnicas, la formación general consta de cuatro asignaturas obligatorias. En el artículo 88, se encuentran establecidas las asignaturas de **formación específica**.

En universidades europeas, los tipos de materias son: materias de formación básica, materias obligatorias, optativas, prácticas externas, trabajo de fin de grado. Las normas académicas (UNAH,2015) clasifica las asignaturas de la

forma siguiente: artículo 120.- el componente de **formación general** es de carácter obligatorio para todas las carreras de grado de la UNAH, su organización y funcionamiento será regulado mediante una norma específica además el estudiante deberá participar en actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a la formación integral. el artículo 121. El componente de formación general podrá cursarse durante el proceso formativo de la carrera identificando los momentos del proceso más pertinente para ello. artículo 122.- todo plan de estudios debe contemplar la **formación científica básica** que está constituida por un conjunto de contenidos y objetivos de aprendizaje por áreas del conocimiento, definidos a partir de los ejes disciplinares de cada campo. (UNAH,2015) Normas académicas artículo 123. La **formación específica** está integrada por un conjunto de conocimientos teóricos prácticos profesionalizantes que permiten desarrollar al estudiante las competencias requeridas para el ejercicio profesional y ciudadano, valores profesionales, habilidades y destrezas y actitudes (UNAH, 2015).

Las **asignaturas electivas**: son “las asignaturas ofrecidas (...) para apoyar la formación integral y desarrollar en el estudiante sus dimensiones personal, social y profesional durante su paso por la universidad, toda vez que apoyan el desarrollo de la creatividad, la imaginación, el autoconocimiento, el reconocimiento de talentos, aptitudes y valores. Están orientadas a las artes, formación y desarrollo humano, bienestar y calidad de vida, aspectos sociales y ciudadanía, democracia, tecnología, orientada a desarrollar la cultura la identidad”. (Universidad del Rosario, s/f.). **Asignaturas optativas**, son aquellas “que los estudiantes de pregrado y posgrado pueden seleccionar independientemente de los contenidos establecidos dentro del currículo, pudiendo elegir asignaturas de otras carreras universitarias. Pueden organizarse propendiendo a complementar la formación general de los estudiantes (...) proponiendo ejes centrales problemáticos de una o más disciplinas (...) una de las finalidades es complementar la Currículum según intereses de los propios estudiantes, en temas que pueden o no estar estrictamente relacionados con la carrera elegida”. (UNL, 2016). “Las

asignaturas optativas pertenecientes al currículo de una carrera universitaria contienen conocimientos que constituyen un valor agregado a la formación académico profesional de los estudiantes; tienen como finalidad principal reforzar y actualizar aspectos disciplinares de la profesión relacionadas estrechamente con la carrera, así como también, fortalecer en los estudiantes, los conocimientos las capacidades que les permitan responder eficientemente a las ofertas del mercado laboral”. (Compte G., 2013).

En la universidad de Navarra incluye el nombre del curso, semestre, código de la carrera, nombre de la asignatura, carácter (básica, obligatoria, u optativa o de nivel práctica, las horas y créditos y total de créditos, según el curso (primero, segundo, tercero).

Matriz 7: Matriz de Organización de cursos, Universidad de Navarra. Según tipo.

Plan de estudio: Primer curso.						
Curso	Semestre	Código	Asignatura	Carácter: Básica, obligatoria, optativa	Créditos (ECTS)	total

Fuente: (Universidad de Navarra., 21016-2017.), Universidad de Navarra.

A continuación, se presenta un ejemplo de matriz para desarrollar la programación de las asignaturas según su clasificación.

Matriz 8: Asignaturas según su clasificación.

Título o nombre de la carrera:					
Grado:					
Asignaturas obligatorias: formación general.					
No.	Código	Nombre asignatura	Carácter: obligatoria, optativa o electiva	Unidades valorativas o créditos	Requisitos.
1					
2					
3					
4					
Asignaturas obligatorias de formación específica.					
Asignaturas electivas.					
Asignaturas optativas.					

Fuente elaboración propia basada en teoría.

5.2.9.2.3. Programación: Asignaturas según períodos y años.

En la segunda etapa se presentan la matriz de asignaturas ordenadas por períodos académicos-años. Está ligada a la estructura del flujograma de asignaturas que se ha presentado anteriormente, ya que es una sistematización del proceso de organización de asignaturas. Se desarrolla por años y períodos académicos, en el orden que deben ser cursadas las asignaturas, debiendo revisar los requisitos previos, vacíos y zonas de

desarrollo próximo. Evitando la yuxtaposición de contenidos integrales subsumidos en la misma durante el proceso.

A continuación, se muestra un ejemplo de matriz para programar asignaturas según tipo y años.

Matriz 9: Organización de asignaturas por período académico-años.

Primer año 2017: Período I.								
No.	Código	Asignatura	Unidades valorativas o créditos	Carácter: obligatoria, optativa.	Horas		Total, horas	requisitos
					Académicas (teoría-práctica en clase)	Prácticas. Horas independientes o en equipo.		
1								
2								
3								
4								
Total								
Primer año 2017: Período II								
No.	Código	Asignatura	Unidades valorativas o créditos	Carácter: obligatoria, optativa.	Académicas (teoría-práctica en clase)	Prácticas. Horas independientes o en equipo.	Total, horas	requisitos
5								
6								
7								
8								
Total								
Primer año 2017: período III y así sucesivamente								
No.	Código	Asignatura	Unidades valorativas o créditos	Carácter: obligatoria, optativa.	Académicas (teoría-práctica en clase)	Prácticas. Horas independientes o en equipo.	Total, horas	Requisitos
9								
10								
11								
12								
Total								

Fuente elaboración propia basada en teoría.

Nota: las asignaturas electivas y optativas están incluidas en los períodos. Siempre se debe consultar sobre las normas de presentación. Los períodos pueden ser de 32, 15, 11 semanas, ver el artículo 66 del Consejo de Educación Superior. Esto depende del diseño educativo (tiempo de ejecución de clases y del modelo de planificación de asignaturas). La información que se registra en esta matriz se alimenta de los syllabus, de la programación realizada a nivel

de tiempo de ejecución y unidades valorativas, que también resume los códigos de asignaturas.

Programación de asignaturas años y períodos: Nivel maestría, especialidad.

En este nivel las asignaturas se organizan por niveles, el propedéutico y las de formación específica. En los documentos investigados se observa que contienen la siguiente información: **Primer ejemplo:** El nombre de la asignatura, unidades valorativas y horas. **Segundo ejemplo:** código de la asignatura, nombre de la asignatura, créditos y requisitos. Sin embargo, en la matriz detallada a continuación se presenta la información que se sugiere deben contener los documentos de planificación curricular en maestría.

Matriz 10: Organización de cursos de nivelación (propedéutico).

No.	Código	Nombre de la asignatura.	Unidades valorativas o créditos.	HT	HP	Total, horas.	Requisitos

Matriz 11: Organización de asignaturas de formación específica (si existe orientación específica).

No.	Código	Nombre de la asignatura	U.V. o créditos	HT	HP	Total, Horas	Requisitos.
Primer período.							
Segundo período							
Segundo período							
Sexto período.							
Total, Asignaturas de propedéutico							
Total, asignaturas de formación específica							
Total, asignatura de orientación si las hubiera.							
Total, de asignaturas. ¹²⁰							

Fuente elaboración propia basada en teoría.

En la segunda fase de organización, es importante definir la duración del proyecto, cuántos períodos académicos tienen programados, cuántas semanas dura cada período, el total de horas académicas (presencial-Hora clase y de trabajo individual).

5.2.9.2.4. Asignaturas por períodos intensivos (oferta).

Debe existir un reglamento académico que estipula las asignaturas que pueden ser ofertadas en períodos intensivos. Existen algunas asignaturas que

¹²⁰ Se nomina asignaturas, pero puede ser cursos, módulos u otro tipo de denominación.

tiene una carga académica que no pueden ser ofertados en períodos intensivos. Este inciso es para las carreras que no usan la modalidad trimestral, sino semestral.

Se debe adjuntar al documento la lista de asignaturas que guíe la toma de decisiones al respecto. Incluye:

Matriz 12: Organización de asignaturas ofrecidas en períodos intensivos.

Nombre	Código	Unidades valorativas y créditos.	Requisitos previos.

5.2.9.2.5. Asignaturas por examen de suficiencia.

Este tipo de exámenes se realiza a nivel de licenciatura, sin embargo, podría ser posible que pueda ejecutarse en los otros niveles, si la persona tiene aprobada otra maestría o especialidad, esto deberá ser especificado en las leyes, normas y reglamentos que rigen la educación superior.

Para tal efecto se debe realizar la matriz que incluya el listado de materias que deberán ser cursadas por exámenes de suficiencia. Son aquellas asignaturas que los estudiantes solicitan, cuando considera tiene dominio del contenido de la asignatura y puede presentarse a realizar el examen correspondiente para que evalúen si está apto para aprobarla, que dominan los contenidos; en este caso debe tener dominio no solo de los conocimientos, pero también exámenes de los otros contenidos que permiten el desarrollo del ser, hacer, conocer, convivir y que estén programados en esa asignatura, materia o curso. Por tanto, se debe realizar exámenes no solo de conocimientos sino de los otros contenidos que están incluidos en las asignaturas. Examen de suficiencia es la evaluación que se otorga a solicitud del estudiante con el fin de acreditar

unidades de aprendizaje no cursadas, para las cuales cuenta con evidencias que demuestren el desarrollo de sus competencias señaladas en los programas analíticos correspondientes. (UANL., n/d), estos exámenes son realizados por los departamentos que gestionan el proyecto educativo y los interesados deben cumplir los requisitos para tal fin.

La palabra suficiencia, tiene su origen en el latín *sufficiētia*, es un término que puede usarse para hacer mención a una habilidad, un talento o una capacidad. Se entiende como el resultado de haber satisfecho una serie de requisitos para la resolución de un problema, ya sea que se trate de la formación académica y la práctica necesaria para el ejercicio de una carrera profesional o de la elaboración de un plan de acción que sirva para hacer frente a una determinada situación. Actuar con suficiencia significa estar a la altura de las circunstancias. (Definicion.de.)

5.2.9.2.6. Asignaturas por aprobar vía equivalencias.

Existe diferencia entre convalidación y adaptación. Los dos conceptos se refieren al reconocimiento de asignaturas o créditos que se producen al cambiar de universidad o de estudios. La **adaptación** se produce al continuar los mismos estudios en otra universidad o al reconocer créditos. (www.upct.es/~euitc/documentos/convalidacion_adaptacion.pdf)

Se debe desarrollar cuadros de adaptación, y normalizaciones al respecto que tienen que estar establecidas en las normas de Educación superior. También se debe regular las equivalencias de asignaturas tanto obligatorias como optativas, que serán adaptadas según el contenido de las mismas, la carga académica, con las asignaturas del nuevo plan.

La **convalidación** se produce cuando se reconocen asignaturas superadas en otros estudios oficiales o de los mismos si se trata de enseñanzas extranjeras.

Las equivalencias se otorgan, cuando los contenidos de las asignaturas, nombre de las asignaturas, y la carga académica corresponda a lo establecido

a planes similares en el país, según las normas expuestas en la Ley de Educación Superior. Uno de los requisitos es presentar la certificación de estudios y los planes de estudio de las asignaturas que han sido cursadas en la universidad que ha emitido el título.

Para desarrollar el cuadro de equivalencias es importante conocer la ley y los **reglamentos institucionales y de las del Consejo de Educación Superior.**

5.2.9.2.7. Programación de proyectos / actividades Vinculación universidad sociedad y líneas de investigación.

Se deben exponer los requisitos para desarrollar la práctica profesional o el trabajo social que realizan los estudiantes. Esta puede darse durante el proceso educativo o al final de este. Planificar todos los aspectos referentes a la ejecución de estas actividades en la carrera, los formatos, o procesos que deben ejecutarse para realizarlos, requisitos que se deben tener para desarrollar la práctica profesional. Especificar los requisitos, tiempo (horas), tipo de organizaciones y tipo de puestos que deben aceptar para realizar la práctica supervisada, forma de evaluarla, y evidencias de su realización.

Las **líneas de investigación** es un enfoque que abarca conocimientos, inquietudes, prácticas y perspectivas de análisis que permitan el desarrollo de proyectos y productos construidos de manera sistemática alrededor de un tema de estudio. (Politécnico Grancolombiano., n/d). es un espacio estructurado de problemas u objetos de investigación relevantes en la ciencia, que permite que diferentes grupos o individuos las desarrollen.

Para definir las líneas de investigación se debe considerar: línea de investigación relacionada con la carrera. Contar con los recursos y docentes interesados en trabajar en la línea de investigación. Deben ser de calidad, tener continuidad, deben estar relacionados para confluir en la solución de problemáticas de índole social, o fundamentadas teóricamente para el desarrollo e innovación de la ciencia, creando modelos, procesos, diseños

prototipos, desarrollo tecnológico, o generar productos, servicios, modelos de gestión, desarrollo de estructuras, desarrollo cultural, artístico, alimentario, turístico, organización empresarial de corte privado o de beneficio social. Son líneas de investigación orientadas a beneficiar comunidades, sociedades y que permitan la generación del espíritu de creación, resolución, y colaboración humana.

Es importante promover la investigación interdisciplinaria, multidimensional, desde el enfoque complejo, que permita la transformación del individuo y la intervención positiva, para el desarrollo sostenible de las comunidades ubicadas en una zona específica en la sociedad o de la sociedad a nivel general.

5.2.9.2.8. Requisitos de graduación.

El Consejo General de Educación Superior de Honduras (1992), en las Normas Académicas de nivel de Educación Superior, especifica en el artículo 126, que son requisitos académicos de graduación: aprobación de asignaturas del correspondiente plan de estudios. Elaboración y aprobación de trabajos de investigación, tesis, monografías u otros establecidos en el plan de estudios. Obtención del índice académico de graduación. Cumplimiento del servicio social y práctica profesional supervisada de conformidad a lo que establezca las normas de cada centro. Art. 127: los requisitos administrativos de graduación son disposiciones de orden legal que regulan las condiciones para optar al grado. Art. 128. Son requisitos administrativos mínimos de graduación: Constancia de solvencia respecto a los servicios que presta el centro. Pago de derechos establecidos para el trámite legal correspondiente de acuerdo al grado a optar y otros que el centro señale. Certificaciones de estudios.

5.2.9.3. Esquema: pasos para la selección y organización de asignaturas en el plan curricular.

Programación de contenidos.

- Flujograma o malla curricular o mapa curricular de la ciencia (s), que subsume las unidades valorativa o créditos.
- Matrices de capacidades, cultura, afectivo, pensamiento, inteligencia y ejes curriculares, práctica. Y otras matrices.

Selección y Programación de asignaturas de currículo: Matriz de clasificación por tipo de asignaturas. Matriz por períodos y años.

Licenciatura.

Formación general, Formación específica, electivas, optativas.

Especialidad y maestría.

De nivelación (propedéutico), formación común, formación específica (orientación).

Programación de asignaturas de casos especiales:

Examen de suficiencia, equivalencias.

Asignaturas en períodos intensivos (carrera con modalidad presencial) u otro tipo de clasificación.

Programa de actividades de vinculación universidad-sociedad y Matriz de líneas de investigación.

Requisitos de graduación.

Normativa académica.

Elementos para considerar:

Contenidos integrales:

- Ciencia (s). saberes o conocimientos que integran la carrera.
- Capacidades (Habilidades, destrezas), Cultura: ética, hábitos, hábitos, valores, calidad.
- Afectivo (emocional).
- Nivel de pensamiento e inteligencia a desarrollar.
- Ejes curriculares:
 - Desarrollo sostenible y desarrollo humano sostenible.
 - Objetivos del milenio: reducción pobreza, vulnerabilidad, riesgo, y otros.
 - formación ambientalista (cuidado de las otras especies, flora, fauna), biodiversidad. Conocimiento científico, tecnológico.
 - Investigación que puede ser transversal pero también vertical o longitudinal.
 - Vinculación (responsabilidad social), extensión y otros.

Pilares educación: Formación del saber (epistemología), ser (ontológica), hacer (axiológica), convivir, cuidado ambiente.

Sistematización, profundidad, amplitud, complejidad. interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, multidimensionalidad.

Elaboración esquema: Alba Luz Hernández Reyes.
Fuente de información: teoría investigada, investigación empírica.

5.2.10. Planeación syllabus (enfoque constructivista).

El syllabus tiene su origen en el latín y significa lista, índice, catálogo y del griego que indica tabla de contenido, no entendiendo contenido solamente como los objetivos, sino también el conocimiento científico que se aprenderá de la ciencia, incluyendo desde un enfoque multidimensional, las capacidades, cultura, afectivo, pensamientos, inteligencia. Que en su conjunto sirven como base para desarrollar los objetivos de carrera.

Para diseñar el syllabus, se debe definir el estilo o diseño de formato que puede ser estructurado y no estructurado. Las categorías que subsume están íntimamente ligadas al modelo educativo planificado, es un trabajo que se debe desarrollar con el colectivo por los profesores/docentes, el formato puede ser narrativo o esquematizado. No existe un formato específico, el diseñador y la universidad deberán establecer cuál es el diseño del instrumento que recogerá la información de planificación para elaborar el diseño curricular de una asignatura, materia o curso, que está inmersa en el proyecto curricular. El diseño del formato puede estar sujeto a normas o dejarse al criterio del equipo que está diseñando el currículum. El formato puede tener una presentación estructurada o no estructurada.

En los anexos se podrán observar ejemplos de estructuras de diseño de syllabus utilizadas por algunas universidades, donde se puede observar que dependiendo de si es para el plan o para la planificación personal, observándose que se incluyen diferentes categorías y subcategorías de información. Considerando esta información se han propuesto las siguientes categorías que son relevantes y necesarias en la planificación del syllabus, que se exponen a continuación.

En el constructivismo el syllabus contiene: datos generales que describen la asignatura, o módulo, curso. Descripción de la asignatura en párrafo breve, definir los objetivos considerando conocimiento científico, capacidades,

cultura, afectivo, pensamiento e inteligencias. Contenido que al igual que los objetivos deben integrar las variables antes expuestas. Definir las estrategias pedagógicas-didácticas. Breve bosquejo del diseño didáctico: métodos, formas de organización, medios, objetos de aprendizaje, evaluación en cada materia. No se pueden homogeneizar estas decisiones ya que existen diferencias en las asignaturas y por ende en la forma como se enseñan.

5.2.10.1. Datos generales

Esta fase debe incluir a nivel de título, en todos los syllabus, el nombre de la universidad, facultad, departamento o unidad a la que pertenece el plan (syllabus), código de la asignatura que la identifica y es un número único. Duración: es el tiempo durante el cual se imparte o desarrolla. Se mide en semanas que dura el período académico (trimestral, semestral), para las especialidades puede ser anual. Intensidad horaria: es el número de horas de actividad presencial a la semana (conjuntas profesor-estudiante), denominadas horas de clase y horas prácticas. Modalidad (asignatura, módulo, curso, taller).

Su carácter, requisitos previos, etapa o período, nivel de formación o asimilación, tipo de formación, tiempo de ejecución, créditos o unidades valorativas. Estos son los datos mínimos, pero queda a criterio del diseñador del syllabus otros datos que sean relevantes. Toda esta información debe irse construyendo desde que se están haciendo los diagnósticos, porque el syllabus sirve de base para desarrollar los planes estratégicos. Sus componentes están incluidos en la tabla presentada a continuación.

Tabla 24: Categoría Datos Generales del syllabus: subcategorías
incluyentes.

Título syllabus	Nombre y logo de la universidad. Facultad. Departamento (unidad ejecutora o académica responsable). Syllabus de la licenciatura, maestría u otro (poner el nombre) y el respectivo código de carrera. (UNAM (ACATLAN))
Código o clave	De la asignatura, módulo, curso, taller u otro, que sirve para su identificación como marca única en el medio educativo.
Etapa o período en que se desarrolla el plan (syllabus)	Trimestre, semestre. Semanas. Días, horas.
ECTS, unidad valorativa.	Especificar cuantas créditos o unidades valorativas se incluyen en el syllabus.
Área o nodo al que pertenece.	Cada asignatura está integrada a un grupo de asignaturas. Especificarlo.
Grado académico	Especificar el grado académico: licenciatura, especialidad, maestrías en (especificar el nombre de la carrera).
Modalidad	Asignatura, Módulo, Curso, Taller, laboratorio. Presencial ¹²¹ , a distancia ¹²² , bimodal (presencial y distancia), virtual.
Carácter	Si es obligatoria, electiva y optativa.
Requisitos previos de contenidos integrales. Ciencia (conocimientos). Cultura (valores, ética y otros). Elementos afectivos por desarrollarse en el individuo. Nivel de inteligencia y pensamiento a desarrollar.	Son los requisitos que se han planificado en la malla curricular, para poder matricular la asignatura, curso, módulo, materia u otra denominación, y que son relevantes porque son los conocimientos previos necesarios, que en la teoría son necesarios para establecer la “zona de desarrollo próximo” en la planificación de las diferentes categorías del syllabus. Se deben detectar vacíos en esos conocimientos previos que son necesarios para lograr el mayor rendimiento de los estudiantes y que el actual proyecto curricular no los tiene inmersos en el plan, así como eliminar aquellos que son irrelevantes en el programa de carrera que se planifica. La base de información es la malla curricular.
Nivel formación “asimilación” ¹²³ .	Familiarización, Reproducción, Producción, Creación.
Tipo de formación	Teórico, práctica, teórico-práctica.
Tiempo ejecución	Depende del tipo de diseño. Número de semanas de clase, horas por semestre, trimestre, en la semana a nivel teórico, práctico en el aula, fuera del aula a nivel independiente y de trabajo en equipo, durante el período académico.
Créditos o unidades valorativas	Se asigna el número de créditos o unidad valorativa de la asignatura, curso, módulo, taller u otro.

Elaboración propia, en base a teoría fundamentada e investigación empírica en documentos.

¹²¹ Es la que se desarrolla en una interacción cotidiana y directa de docentes y estudiantes, conducen a la obtención de los objetivos educacionales planteados.

¹²² art-22 es la que se desarrolla por medio del estudio autónomo conducente a la obtención de los objetivos educacionales planteados, correspondiente al docente el rol de orientador o tutor y utilizando los recursos metodológicos específicos de la modalidad. art. 24 La modalidad de educación a distancia será aplicada tanto al desarrollo de carreras como a la ejecución de programas de profesionalización, capacitación y actualización en el marco de las carreras que ofrezcan los centros de educación superior. (Normas: Consejo Educación superior)

¹²³ Es importante para poder definir los contenidos y los objetivos y evitar la yuxtaposición de los mismos. Que está relacionado con el nivel de “profundidad”, “complejidad”, “sistematización “con la que se aborda el nivel de conocimiento y que orientan la planificación y uso de verbos en los objetivos, los contenidos que se seleccionarán, los métodos, medios y objetos de aprendizaje, formas de organización y evaluación.

5.2.10.2. Conceptualización de la ciencia (enfocándose a la contribución de la misma al desarrollo del profesional).

Se analizan las ciencias y ciencias de apoyo que contribuyen al desarrollo del currículo de la carrera. Debe ser sintético, subsumiendo los aspectos más relevantes que aportará la ciencia en la transformación educativa, considerando la interdisciplinariedad, multidimensionalidad, complejidad, y si es posible la transdisciplinariedad que se visualiza durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Esos avances de las ciencias deben ser reflejados en cada syllabus que se planifica, considerando un enfoque integral y como un sistema interrelacionado. Implica que cada syllabus debe estar visualizado como parte del sistema para evitar la yuxtaposición de contenidos integrales.

5.2.10.3. Perfiles:

Es importante que a nivel syllabus (asignatura) se detallen una breve síntesis, el perfil actual de la sociedad y del estudiante y el perfil del profesor a nivel general por áreas y de la carrera. Definiendo la contribución que la carrera hará durante el proceso desde el enfoque del que aprende, del que enseña y de los cambios a lograr en la sociedad. Permitirá visualizar el logro de las buenas prácticas docentes o del esfuerzo realizado para lograr la excelencia por parte del estudiante.

Perfil de la sociedad.

Del estudio de factibilidad se deberá lograr la definición del perfil de la sociedad en las condiciones actuales, especificando cómo la carrera (profesionales) y docentes e institución contribuirá al desarrollo sostenible y humano sostenible a nivel de país, región y su contribución al mundo. Súmase la exposición del perfil actual del estudiante inmerso en la sociedad y la contribución relevante para su desarrollo se deberá presentar en el inciso de egreso (profesional). Esto es para cada syllabus (asignatura).

Perfil de carrera (egreso o profesional).

La teoría referente al perfil de egreso está ubicada en el inciso de planeación estratégica (5.2.4.7). En este inciso se debe desarrollar solamente para la asignatura, lo que permitirá hacer el perfil por áreas y de carrera.

Perfil del profesor / docente.

El perfil del docente universitario es importante desarrollarlo para cada clase, ya que la autoridad del profesional del académico como estudioso, se basa en un cuerpo de conocimientos, además de los conocimientos teóricos el profesor debe tener un cuerpo de conocimientos didácticos. Comprender la mejor manera de enseñar las materias que imparte. (Ramsden, 1992, p.9) citado en (Bigs, 2006, p.26). Este conocimiento didáctico se deriva de la investigación sobre la enseñanza aprendizaje y la propia experiencia en la educación y el conocimiento de la ciencia.

Esta actividad permite la gestión del potencial humano, y la selección del personal, para lograr la calidad educativa, y con esto se evita, incluir Currículums que no tengan las capacidades requeridas. Es un medio de transparencia en los procesos educativos. El perfil del profesor por asignatura permite generar el consolidado del perfil del profesor por área y por carrera.

5.2.10.4. Elementos categoriales didácticos.

La Didáctica es la “ciencia que tiene por objeto la organización y orientación de situación de enseñanza aprendizaje de carácter instructivo tendentes a la formación del individuo en estrecha dependencia de su educación integral”. Se debe seleccionar los elementos que permitan crear ambientes de aprendizaje de calidad en las asignaturas que se esté planificando. (Escudero Muñoz, 1981).

Para muchos se entiende como: “el estudio del conjunto de recursos técnicos que tienen por finalidad dirigir el aprendizaje del alumno, con el objeto de

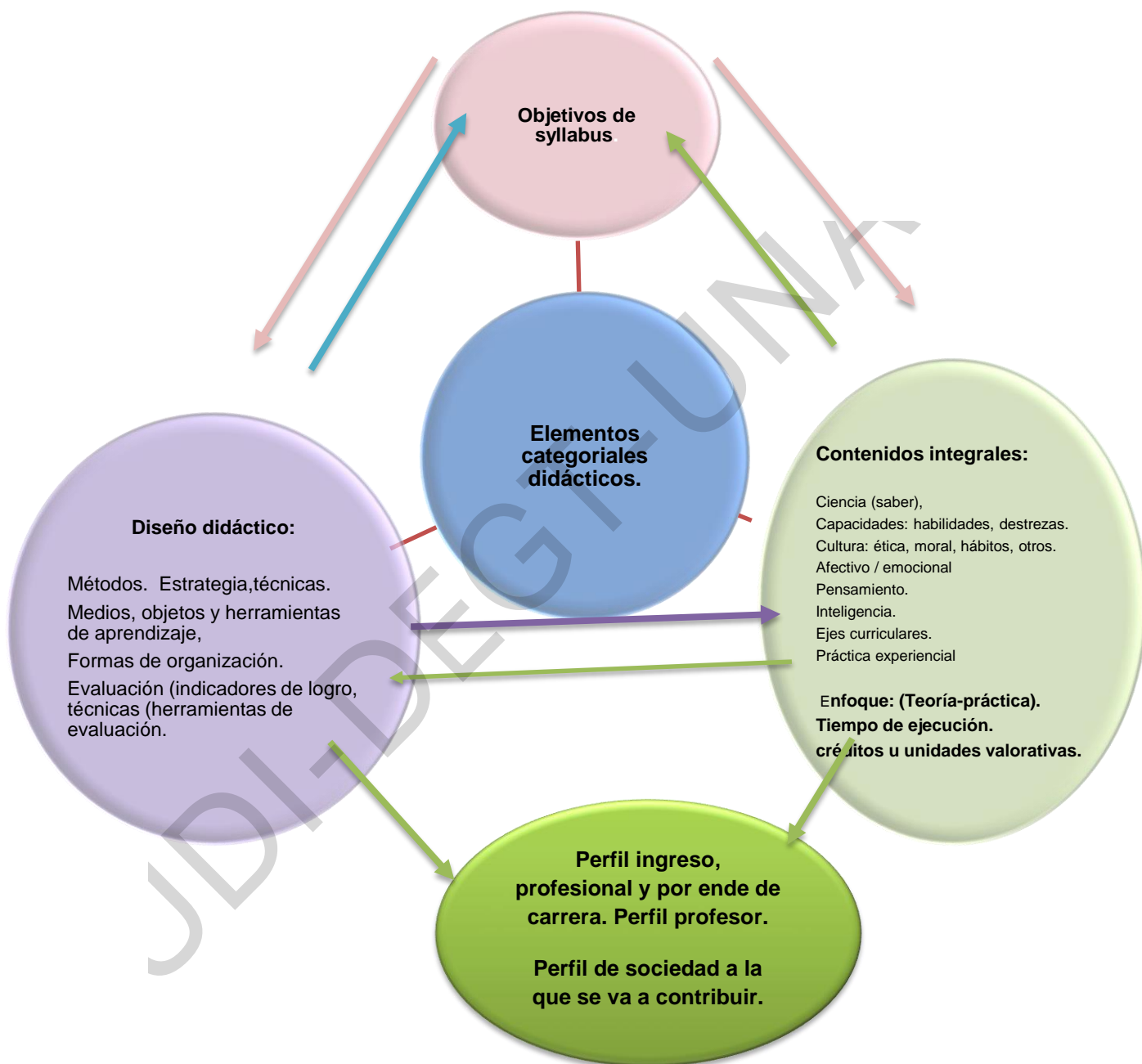
llevarlo a alcanzar un estado de madures que le permita encarar la realidad, de manera conscientes, eficiente, responsable, para actuar en ella como ciudadano participante y responsable” (González Velasco, 2009). Al hablar de didáctica se involucran elementos fundamentales como: educando, educador, objetivos, la metodología, los recursos y la evaluación. En (Moreno Et al 2007.p138).

Teniendo en cuenta los conceptos anteriores, *la didáctica se orienta al proceso de enseñanza aprendizaje*, utilizando los diferentes recursos y diseño de elementos categoriales didácticos, con el objetivo de desarrollar el potencial del individuo sosteniblemente, aprendiendo para la vida y para contribuir a hacer cambios positivos en su calidad de vida y en el desarrollo de la sociedad.

La enseñanza proviene del latín *insegnare*, que quiere decir dar lecciones sobre aquello que los demás ignoran o saben mal. La enseñanza desde el enfoque constructivista se concibe como un proceso a través del cual se ayuda, se apoya, se dirige a los estudiantes en la construcción del conocimiento (Freire (1997). **Enseñar** entonces es la acción de planificar la creación de posibilidades de que los estudiantes **aprendan** por la ciencia la teoría desarrollada, y tenga experiencia práctica, produciendo y construyendo el conocimiento durante el proceso educativo, proporcionándole la oportunidad generar actitudes hacia, la creación, la investigación, considerando el desarrollo integral. Aprendizaje proviene de *apprehendere* compuesto por el prefijo *ad-*hacia, el prefijo *prae-*antes y el verbo *hendere* – atrapar, agarrar, que significa tomar retener. (Diccionario etimológico., s.f.)

Los elementos categoriales didácticos son: objetivos, contenidos integrales, métodos, estrategias, técnicas, medios, objetos de aprendizaje, herramientas de aprendizaje, formas de organización y evaluación del aprendizaje (técnicas de evaluación, indicadores de logro), experiencia (teoría-práctica).

Ilustración 13: Elementos categoriales didácticos.



Elaborado por Alba Luz Hernández Reyes, con base en teoría e investigación empírica.

Los principales componentes de la didáctica compleja, transdisciplinar e investigativa. Posee tres integrantes: **Sujetos** del proceso enseñanza aprendizaje. **Las interrelaciones** donde de manera intersubjetiva convergen el tiempo, el proceso investigativo, los contenidos, objetivos, los productos, el intercambio de información, la incertidumbre, el diálogo de saberes, entre otros. **El contexto** que de manera social, cultural, política y otras formas se incorpora dentro y fuera del aula. (cummins,2000).

Los componentes principales del acto didáctico son: **Actores del proceso de enseñanza aprendizaje**, son sujetos metacognitivos con un nivel de incertidumbre y metacognición. De visión compleja y transdisciplinar, que dialogan, se comunican y construyen su propio conocimiento. Son sujetos con igualdad de condiciones para aprender y enseñar en cualquier espacio y tiempo. El proceso rompe el esquema de necesitar siempre dos sujetos para aprender y enseñar. contenidos curriculares: se conviven como un conjunto de conocimientos [...] que pueden complejizarse y manejarse desde diferentes enfoques disciplinares. **Objetivos:** en la didáctica se debe buscar un porqué, un para qué. **Contexto educativo:** incorpora elementos culturales, políticos, ideológicos, sociales, entre otros. **Complejidad educativa:** urge incorporar los principios de la complejidad a la didáctica, dialógico, retroactivo, hologramático, sistémico. **Visión transdisciplinar del conocimiento:** Nace de la necesidad de interrelacionar el conocimiento. **Investigación compleja:** la investigación se incorpora como parte del quehacer educativo. Incertidumbre: es la luz que permite acercarnos complejamente al conocimiento. **Tiempo-espacio:** depende del nivel de incertidumbre, y otros elementos que permitan el desarrollo didáctico. **Metacognición**¹²⁴: ¿por qué?

¹²⁴ Metacognición: “Las personas necesitan emplear un nivel de pensamiento superior que pusiera atención sobre los otros procesos intelectuales para corregir errores, optimizar mecanismos cognitivos y mejorar la implementación de estrategias para la ejecución de tareas” (Flavell, 1970) su dominio permitiría auto gestionar y controlar nuestros procesos de aprendizaje, mejorar su eficiencia y optimizarlos.

Es la capacidad de autorregular los procesos de aprendizaje. Como tal, involucra un conjunto de operaciones intelectuales, asociadas al conocimiento control y regulación de los mecanismos cognitivos que intervienen en que una persona recabe, evalúe produzca información, en definitiva, que aprenda. (Significados, s.f.)

y ¿para qué? son algunas interrogantes necesarias que el que aprende debe hacerse de manera individual, es el enlace entre la incertidumbre y la visión compleja de un proceso didáctico. **Diálogo-comunicación:** la incertidumbre se vislumbra como un proceso de diálogo interno (González, 2006) y todo el proceso de acto didáctico a través de un diálogo externo y comunicacional. sistemas de evaluación de los aprendizajes: es un componente transversal indirecto y directo de todo el proceso de aprendizaje. Visión científica y pedagógica: son componentes estrechamente ligados con cierto equilibrio que compone el trabajo didáctico: del proceso que permite enseñar y aprender y de lo que se va a aprender. (González Velasco, 2009, p.67 y 70).

5.2.10.4.1. Objetivos

Los procesos de elaboración de objetivos del syllabus están expuestos en el inciso 5.2.4. y se debe considerar esa teoría para iniciar la elaboración de los objetivos a nivel de unidades didáctica, temas y de syllabus.

Los objetivos de syllabus deben mostrar en su redacción, cuál es el fin de la asignatura en toda su expresión, considerando en su redacción los contenidos integrales (conocimiento de ciencia, capacidades, cultura, afectivos: pensamiento, inteligencia, nivel experiencial, ejes transversales), y que ya han sido planificados antes de redactar los objetivos para ser desarrollados durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Temas relevantes que deben ser incluidos en su respectivo inciso son: aportes desarrollo sostenible, desarrollo humano, profesional y ciudadano, desarrollo conciencia humana social, responsabilidad social, derechos humanos, democracia, ciudadanía, estado de derecho. Estos objetivos deben estar relacionados con lo que pasa a nivel mundial, regional, local, si lo que se está observando conviene al desarrollo de la sociedad éticamente.

Los objetivos deben ser redactados para cada tema, y por tanto para cada asignatura (syllabus). Surgen de las temáticas que se han planificado y el

objetivo general de asignatura de la conjugación de las temáticas para visualizar el fin o contribución de las asignaturas a la formación integral del individuo.

Para desarrollarlos al igual que los contenidos se debe considerar el nivel de asimilación o grado de dominio a nivel teórico y práctico, su nivel de profundidad, complejidad que se ha relacionado con el grado en que el estudiante desconoce la ciencia o no ha tenido ninguna experiencia. Si no tiene conocimiento y experiencia en la ciencia estará a nivel de familiarización y si la tiene el nivel de profundidad y complejidad es intermedio o profundo y se ubica a nivel de reproducción, producción y creación profundidad y complejidad es intermedio o profundo y se está ubicado a un nivel de reproducción o producción. Cuando se ha internalizado a nivel teórico el conocimiento de la ciencia y los otros contenidos integrales, se puede innovar, alcanzando niveles altos de complejidad y profundidad e interrelación de los saberes, capacidades, conjugado con la ética y moral y comportamientos idóneos de hombres y mujeres de bien, con niveles de afectividad que los hace capaces de controlar su comportamiento y lograr la eficiencia en la contribución profesional, así como haber desarrollado niveles de pensamiento, inteligencia y experiencia de alto nivel. En este nivel se trabaja desde un enfoque de interdisciplinariedad, multidimensionalidad, transdisciplinariedad. Por tanto, cuando se redactan objetivos debemos visualizar cuál es el nivel que se desea desarrollar en los estudiantes.

5.2.10.4.2. Contenidos integrales ¹²⁵ CCCAPIE:

Al planificar los contenidos integrales se ha considerado como base los pilares de la educación de la UNESCO, que se conjugan con la planeación didáctica orientada al desarrollo del potencial humano. La educación debe adaptarse en todo momento a los cambios de la sociedad, considerando el saber, principios y experiencia que permita el logro de una enseñanza con calidad, los contenidos son una condición necesaria para su eficacia, “Mientras los sistemas educativos formales **propender a dar prioridad a la adquisición de conocimientos**, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, en la elaboración de programas y en la definición de nuevas políticas pedagógicas. (Delors J. , 1994,).

Entre sus pistas y recomendaciones, se encuentra en el capítulo cuatro la importancia de los cuatro pilares de la educación que se presentan a continuación:

Aprender a ser: Para mejorar la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, juicio, responsabilidad personal en la realización del destino colectivo. Y los talentos que cada persona como es la memoria, el raciocinio, la imaginación, aptitudes físicas, estética, comunicación con los demás, carisma natural del dirigente. Que confirma la importancia de comprenderse a uno mismo. Además, el desarrollo del ser debe permitir el desarrollo espiritual, desarrollo ético, moral, de significado a la vida con calidad, la construcción de un ideal de felicidad y otros aspectos a desarrollar desde lo afectivo (control emocional), relaciones y comunicación, empatía, conciencia (ambiental, social, política, humana y

¹²⁵ Conocimiento (ciencia principal y ciencias de apoyo a la carrera), capacidades, cultura, procesos afectivos individuales y colectivos, pensamiento, inteligencia, experiencia.

otras), a tener una cultura orientada a la ética y la moral (valores) que le permita ser humano de bien.

Aprender a conocer (conocimiento). Según el informe Delors, es combinar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además: aprender a aprender para aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo y para la vida. comprender, conocer y descubrir. El conocer favorece la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad adquiriendo autonomía de juicio. Por tanto, es fundamental acceder de manera adecuada al razonamiento científico y convertirse en toda la vida en un amigo de la ciencia, debiéndose proporcionar los instrumentos, conceptos y modos de referencia resultantes del progreso científico y de los respectivos paradigmas. Pero el conocimiento es múltiple e infinitamente evolutivo, y resulta cada vez más utópico pretender conocerlo todo, por tanto, es necesario que confluyan disciplinas diversas integradas, y entrelazar la teoría con fase experiencial.

Con la rapidez de los progresos técnicos, las competencias pierden rápidamente actualidad, es conveniente fomentar en distintos ámbitos del conocimiento, la adquisición de mecanismos de aprendizaje flexibles, en vez de imponer un conjunto de conocimientos muy definidos. Aprender a aprender significa aprender a reflexionar, dudar, adaptarse con la mayor rapidez posible y saber cuestionar el legado cultural propio respetando los consensos. Esos son los pilares en los que deben descansar las sociedades del conocimiento. Los conocimientos deben evaluarse, las sociedades del aprendizaje deben estar al día. Esto significa una reflexión profunda sobre la evaluación de los conocimientos tanto de docentes, estudiantes, trabajadores en formación, posgraduados, y de docentes investigadores. (UNESCO, 2005)

Aprender a Hacer. Se enfoca en la aplicación práctica de lo aprendido. Es la capacidad que tiene el individuo para hacer frente a situaciones, a trabajar en equipo. A aprender a hacer en el marco de distintas experiencias sociales o

de trabajo, de emprendedurismo. Aprender a conocer y aprender a hacer con indisolubles, está orientado a enseñar al estudiante como poner en práctica sus conocimientos, y adaptar la enseñanza a resolución de problemas en la vida real.

Aprender a convivir. Es aprender a comprender la diversidad de la especie humana y las otras formas de vida interdependientes en el planeta. Y prepararse para enfrentar los conflictos, respetando los valores, pluralismo, comprensión mutua, la paz. Está íntimamente ligada con la cohesión social, el desarrollo comunitario, la construcción de identidad en un contexto de participación, cooperación, armonía compleja. Cuidado del ambiente: aprender el cuidado del hábitat, y la sociedad, desde un enfoque de desarrollo sostenible del país y del desarrollo humano. Se debe aprender a conocer la condición humana, la cultura, las ciencias, las capacidades, (dignidad, riqueza, contingencia vulnerabilidad), aprender a vivir la ciudadanía (diversidad, democracia, individuo activo en la sociedad, derechos y deberes), y otros relevantes que deberán ser incluidos. (Unesco, 2006, p.44). (Delors, Amagi, & Carneiro), (Morín. 1999).

La educación debe permitir según el informe Delors, dos orientaciones complementarias:

El descubrimiento gradual del otro (enseñar la diversidad de la especie humana), que permite el descubrimiento de uno mismo, por tanto se debe proporcionar una educación con una visión integral del mundo y de los contextos, comprendiendo las diferencias entre los grupos (étnicos, religiosos, grupos de choque social, u otros) que permita comprender las reacciones del ser humano, sus incomprensiones generadoras de odio, violencia en los adultos, y ponerse en lugar de los demás, fomentando la empatía para comprender los comportamientos sociales. Pero no solo se debe concentrar la educación a comprender la diversidad humana y sus relaciones, también se debe de **enseñar la diversidad de las especies** que habitan en el mundo y que depende de las condiciones en las que el humano conserve el hábitat, que

existe una interdependencia para sostener las condiciones de vida en la tierra y que el humano es interdependiente con las otras formas de vida.

Tender hacia objetivos comunes: Se debe contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre los seres humanos, por tanto, se debe organizar el trabajo mancomunado que permite escapar de la rutina, disminuir y desaparecer las diferencias, los conflictos entre los individuos. Se pueden desarrollar proyectos comunes que permitan valorar puntos de convergencia, modos de identificación, evitar y resolver conflictos, como es la práctica de deportes que provoca actitudes de solidaridad y disminuye tensiones sociales. Proyectos de acción comunitaria y ayuda a excluidos o más desfavorecidos en barrios marginales y organizaciones sin fines de lucro.

Además de los pilares de la educación para su planificación se debe considerar los **principios organizadores** y su uso en la elaboración del currículo: **contextualización** que permita analizar y explicar el conjunto de fenómenos que intervienen en una situación (carrera) y su entorno. Enfoque **sistémico**, se debe secuencializar, jerarquizar, planificar en forma continua y relacionada, considerando la zona de desarrollo próximo (ZDP), desarrollando redes integradas, que está relacionado con el enfoque de **complejidad de los contenidos** que es coherente con el nivel de **profundidad** o la intensidad de los mismos y su dificultad para comprenderlos, **la anchura** o extensión de contenidos. **la amplitud** y capacidad para la comprensión intelectual, sùmase la de **interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, multidisciplinariedad** y el **nivel de ubicación** de los mismos verticalidad, horizontalidad, transversalidad. Estos principios son afines a la planificación de la **asimilación o grado de dominio** que lo integra, la familiarización, reproducción, producción, creación que consideran el conocimiento o desconocimiento y el nivel de experiencia o no experiencia en lo que se planifica, por parte del individuo sujeto al proceso de educación.

Considerando el enfoque de la complejidad, lo que se debe evitar es la fragmentación del conocimiento, según lo expone Orlando Retamal Montesino (1998, pp. 14-15) es que “nuestro sistema educativo se orienta hacia la especialización, cada vez que averiguamos algo nuevo y diferente acerca del mundo se implanta una nueva disciplina académica, profesional, científica; el aprendizaje se ha fragmentado en campos de estudio cada vez más restringidos, bajo el supuesto Cartesiano. Newtoniano de que cuanto más separamos de las partes, más preparados estaremos para conocer el todo que dichas partes componen”. (Badilla Saxe, Eleonora, 2009, p.3).

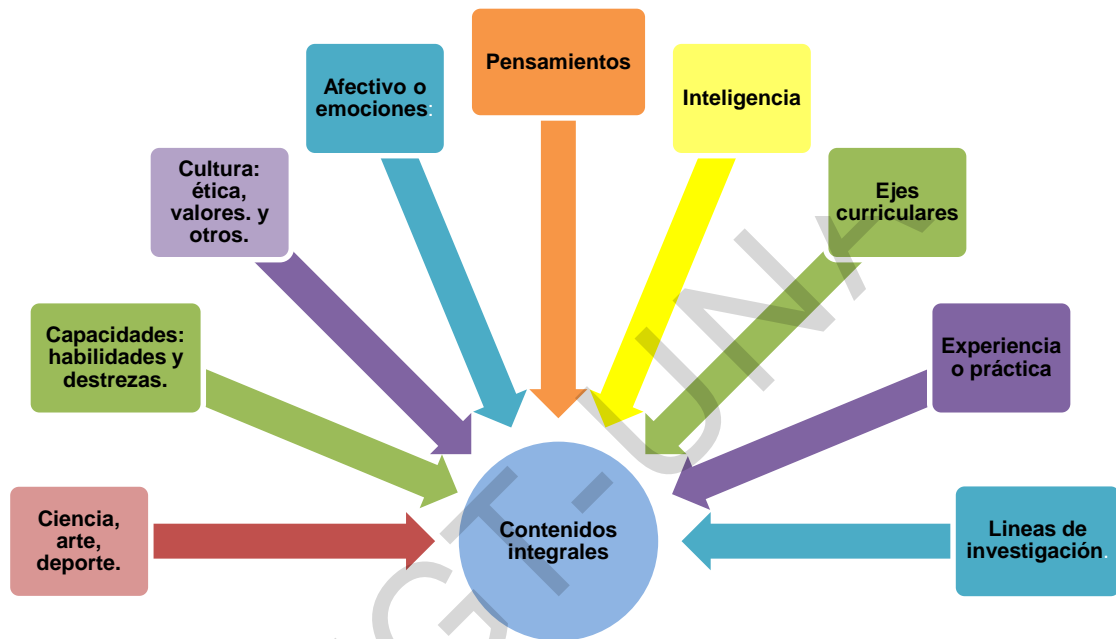
El pensamiento complejo parte de una idea de que cualquier elemento del mundo no es un objeto aislado, sino que forma parte de un sistema mayor que lo contiene, por lo que se encuentra en constante interacción con otros elementos del sistema. Desde este enfoque las sociedades, los individuos, incluso el universo se consideran sistemas complejos, sujetos a múltiples relaciones e interacciones entre sus componentes y con otros sistemas. Así dentro de una perspectiva sistémica, denominado epistemología de la complejidad se parte del hecho que, en todo grupo humano estructurado, sus componentes (seres humanos), se encuentran estrechamente vinculados. La epistemología de la complejidad supone pues una interacción entre seres humanos unos con otros, entre seres humanos y el medio ambiente (contexto), interacción sin la cual resulta imposible comprender nuestro lugar y nuestro papel en el universo. Según Edgar Morín, la falta de visión global producto del pensamiento complejo, implica pérdida de conciencia, respeto de nuestra verdadera condición humana, es decir nuestra condición de personas que habitan un mundo y que mantienen lazos afectivos, espirituales, sociales, económicos u otros, con otros. (Pereira Chávez, 2010, p.69)

A estos principios organizadores se debe sumar **la filosofía** que permita al individuo desarrollar un espíritu crítico ante verdades infalibles, que interroge los fundamentos teóricos de las ciencias y que son parte de los

contenidos como lo **Epistemología o teoría de la ciencia** que permite en los contenidos subsumir las teorías relevantes en toda su dimensión, y que se relacionan también con la etimología de la ciencia que permite comprender el lenguaje y metalenguaje de la ciencias. **La axiología**, que es el estudio de los valores y que aparece dentro del contenido cultura e incluye la ética. **La ontología** que también es parte del contenido al considerar el ser, su sentido, cualidades, juicios valorativos y que se nombra como contenido afectivo. **La doctrina de la ciencia** que ayuda a comprender el conjunto de enseñanzas basada en el sistema de creencias, principios existentes sobre la ciencia o materia determinada, sin que esto implique la reeducación de personas, sino que se dé espacio a la pluralidad de opiniones y la búsqueda libre del conocimiento que proporciona la ciencia, que la persona analice el conocimiento y determine por su cuenta la validez de la información.

Considerando los pilares educativos de la Unesco y los principios organizadores, se plantea a continuación que en la educación deben considerarse los contenidos integrales.

Ilustración 14: contenidos integrales que deben ser planificados en el currículo de la carrera, para conformar una formación integral de los estudiantes.



Fuente: Elaboración Alba Luz Hernández Reyes, fundamentada en teoría.

Los contenidos integrales deben ser reflejados en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. Desde un enfoque complejo, sistémico e integral del ser humano, lo que se ha planteado en el inciso anterior.

Y como se expresa en las definiciones posteriores, los contenidos son parte de la cultura y experiencia social, que son esenciales para el desarrollo humano y su proceso de socialización, permite desarrollar el modelo de individuo perfilando sus potencialidades que le permitan ser agentes de cambio social y plasmar en el currículo, los propósitos y las intenciones educativas para alcanzar el desarrollo óptimo de la sociedad, considerando la contextualización local, regional e internacional en la planificación.

El contenido¹²⁶ “es aquella parte de la **cultura y experiencia social** que debe ser adquirida por los estudiantes y se encuentra en dependencia de los objetivos propuestos” (Addine Fernández F. , 1998: p. 22). Si el individuo es parte de la sociedad, entonces el contenido tiene como fuente la **cultura** que se conceptualiza como “**el conjunto de valores materiales y espirituales creados por la humanidad en el proceso de la práctica histórico-social y caracteriza el nivel alcanzado por la sociedad**” (Álvarez de Zayas R. M., 1997:p. 34). “El contenido debe develar todos los aspectos de la identidad y universalidad [...] (Muñoz, E. y J. Pagés 1991:122).

Los contenidos indican que enseñar, o la necesaria concreción de las intenciones educativas (Coll, 1994, p.50). designan el conjunto de saberes y formas culturales, cuya asimilación y apropiación por los estudiantes, se considera esencial para su desarrollo y socialización. La idea de fondo es que el desarrollo de los seres humanos no se produce nunca en el vacío, sino que tiene lugar siempre y necesariamente en el contexto social. (Coll y otros, 1992, p.13).

Partiendo de la premisa que el fin de la educación es el desarrollo del **individuo en la sociedad**, se plantea la importancia de conocer el modelo de individuo y modelos de individuos, características y potencialidades y la sociedad en la que se inserta. Carretero (1994)

El crecimiento personal y social, intrínseco a la idea de educación, puede vincularse tanto con el proceso de desarrollo como con el proceso de aprendizaje, por una parte una persona educada es una persona que se ha desarrollado, que ha evolucionado en el sentido fuerte del término, pero, por otra parte, como recuerda con acierto Calfee (1981), una persona educada es un persona que ha asimilado, que ha interiorizado, que ha aprendido, en suma, el conjunto de

¹²⁶ se entiende por contenido: conocimientos, capacidades, cultura y lo afectivo.

conceptos, explicaciones, destrezas, prácticas y valores que caracterizan una cultura determinada. La opción por una u otra de estas dos interpretaciones del crecimiento educativo es importante, porque conduce a proponer acciones pedagógicas diferentes que se plasman en el currículum (Coll, 1994, p.23).

Wallon expresa que un currículum puede asignar mayor importancia a alguna de las dimensiones del desarrollo humano, En los contenidos se plasman de manera relativamente clara los propósitos y las intenciones educativas. Si se desea impulsar una educación orientada al desarrollo sostenible, sus contenidos, deberán adecuarse a desarrollar la conciencia social, ambiental, política, y se deben encontrar contenidos que estén relacionados. Un currículum puede asignarle mayor importancia a alguna dimensión del desarrollo humano, los aspectos afectivos se potencian frente a los praxiológicos (práctica derivada de la teoría), o cognitivos (estudia procesos mentales). (De Subiría, 2006, p.38-39).

Por tanto, los contenidos integrales que subsumen son: la ciencia (conocimiento científico), las capacidades (habilidades y destrezas), la cultura (ética, valores, hábitos, hábitos, creencias, tradiciones, comportamientos, cultura calidad, cultura responsabilidad social, cultura desarrollo sostenible), los elementos afectivos o emotivos que deben ser internalizados, o que requieren procesos educativos para el cambio de comportamiento, tipos de pensamiento e inteligencias, que deben relacionarse con los contenidos en toda su complejidad. Los ejes transversales, la experiencia que es necesaria para consolidar la externalización y ejecución práctica de los aprendizajes programados para el desarrollo humano sostenible de los estudiantes. Se presenta gráfico y explicación a continuación.

5.2.10.4.2.1. Ciencia (conocimiento¹²⁷).

La ciencia como parte del constructivismo implica hacer el análisis de la epistemología de la ciencia, que es la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento de ahí que se conozca como teoría de la ciencia o del conocimiento. Es importante conocer desde qué paradigma epistemológico¹²⁸ se debe diseñar la ciencia que se planifica. y de la gnoseología que integrará el proceso integral de desarrollo del individuo y al conocimiento científico de la realidad en la que está inmerso y la que se pretende transformar.

En esencia su propósito de planificar los contenidos de las ciencias es presentar el análisis histórico¹²⁹, los avances y dinamismo, en relación con la búsqueda de teorías y teóricos relevantes¹³⁰, que fundamentan la ciencia principal y las ciencias que apoyan el desarrollo curricular de la misma. Es importante según el informe Delors, conocer que la sociedad educativa tiene tres funciones: la adquisición, actualización y el uso de los conocimientos, por tanto, se debe tener acceso a la información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla, utilizarla.

Las ciencias no pueden ser analizadas como parte de, sino como un todo y por tanto deben estar relacionados con otras ciencias que las complementan y se observa la relación con el ámbito económico político, ambiental, social, psicológico, biológico, matemática, estadística, legales, u otras que se analice

¹²⁷ Artículo No. 8.- La educación Superior se sustenta en el principio de la universalidad del conocimiento científico, humanístico y tecnológico. (Consejo Educación Superior, n/d).

¹²⁸ Paradigmas epistemológicos: positivista, neopositivista, funcional, sistémico, cuantitativo, humanista, simbólico-interpretativo, hermenéutico, de complejidad dialógica. Y como se complementa el pensamiento científico y el conocimiento. (Vargas Hernández, 2013, p.57)

¹²⁹ Se conceptualiza como el análisis histórico¹²⁹, la sustentación teórica y conceptual que sustentan el plan educativo [...] implica analizar y exponer aquellos elementos teóricos generales y particulares que se consideren pertinentes para guiar el proceso de planificación educativa. A partir de (Soriano & Raúl, 2013, pp.87-88) .

¹³⁰No hay nada tan práctico como una buena teoría, si bien hay que tener la práctica de saber que teoría hay que escoger (Poincaré). Cuando la teoría sirve poco para la práctica, no es por culpa de la teoría, sino precisamente porque no hay suficiente teoría (Kant).

y considere son relevantes para desarrollar al estudiante y esté capacitado para resolver problemáticas u aprovechar oportunidades en su ámbito de trabajo.

Conocimiento: son un conjunto de saberes y formas culturales esenciales para el desarrollo de la socialización de los estudiantes, (Talizina, 1987).

Es “aquella parte de la cultura que se traslada de esta a la disciplina docente para el logro de los objetivos programados, es un proceso desenajenado, que incluye no solo el sistema de conocimientos, como reflejo del objeto de estudio, sino y sobre todo el sistema de habilidades que encierra el conjunto de relaciones del hombre con ese objeto y de los hombres entre las relaciones sociales” (Álvarez de Zayas, La escuela en la vida., 1995) en (Ronda Pupo, 2012)

Los conocimientos fundamentalmente “se refieren a los conocimientos científicos: hechos, conceptos, teorías, enfoques, paradigmas. Modos de pensamiento y actuación aceptados progresivamente por la sociedad para la comprensión efectiva de los saberes científicos, del dominio de las fuentes requeridas para la actividad para la comunicación social. **En esencia el contenido es una parte de la cultura que integra conocimientos, modos de pensar, actuar, sentir, valores personales y sociales**, que se seleccionan con criterios pedagógicos con el propósito de formar integralmente al educando. (Álvarez de Zayas R. M., 1997)

El conocimiento se externaliza cuando lo que se aprende tiene una representación en su mente acerca del objeto de conocimiento, la acomoda, la transforma, la codifica y la comunica. El ser humano es sujeto del conocimiento, cuando procesa, construye la información y es a través de sus sentidos (olfato, vista, tacto, oído, gusto) y de la razón, conoce el mundo que le rodea de su complejidad, y este mundo es el objeto del conocimiento.

Se puede hablar sobre “**conocimientos**” de los estudiantes en la medida que sean capaces de externalizarlo y aplicarlo en la práctica. En la selección de los conocimientos se debe tener en cuenta no seleccionar ¹³¹temas que no puedan ser cubiertos en el tiempo que se está programando, o que no tenga aplicabilidad, ni utilidad aparente, son conocimientos superfluos, que contradicen los que expresa Ausubel sobre los conocimientos significativos que son los que se deben seleccionar.

No deben ser contenidos libresco, se debe considerar los temas relevantes que deben estar incluidos en el plan de contenido, si los libros no subsumen estas temáticas, se debe recurrir a otras fuentes de información como los artículos, paper u otro documento científico (pasado, presente), en investigación, depende lo que se investiga, así se requiere la información y lo mismo puede suceder para otras ciencias, lo importante es discernir, porque que se utilicen documentos del pasado, no significa que el conocimiento es obsoleto, se debe saber elegir los documentos del pasado y seleccionar los que aplican en el desarrollo del conocimiento. Por ejemplo, la teoría de Einstein hasta la fecha no se ha podido suplir, así como muchas teorías del pasado que aún están vigentes en el presente.

5.2.10.4.2.2. Capacidades.

Las capacidades están constituidas por habilidades y destrezas. El término habilidad procede del latín *habilitas*, que quiere decir aptitud (capacidad y disposición para un buen desempeño, suficiencia e idoneidad), pericia o experticia, talento, inteligencia, capacidad de entender, que tiene la persona para la ejecución de una actividad con excelente desempeño. Según la real academia española es la disposición o capacidad que presenta un ser humano a la hora de llevar a cabo una actividad vinculada con la destreza. Las

¹³¹ Estos temas sin utilidad aparente o que no son vistos, constituyen el currículum nulo.

Habilidades es la capacidad para traducir conocimientos en acciones que dan lugar al desempeño deseado. (Schermerhorn, 2002).

Las habilidades son diferentes, se pueden clasificar en habilidades básicas, que son fundamentales para que las personas funcionen, como son las locomotrices, manipulativas, equilibrio entre algunas. En el individuo se desarrollan otras habilidades a partir del conocimientos y experiencia, como ser las habilidades deportivas, laborales, sociales, manuales, lingüísticas, mecánicas, cognitivas, de pensamiento, investigación (diseño, triangulación, análisis, interpretación, síntesis, inferencia, evaluación, comparación representación, resumen, síntesis) y otras que son las que se deben desarrollar en el proceso de aprendizaje y que algunas son necesarias para todas las carreras o diferentes. Por tanto, se deben planificar para cada syllabus(ciencia).

Habilidades cognitivas. Formar una habilidad consiste en lograr el dominio de un sistema complejo de operaciones encargadas de la elaboración de información obtenida del objeto y contenida en los conocimientos, así como de las operaciones tendentes a revelar la información. Abarcan desde la captación de estímulos, hasta su almacenaje en la memoria y su posterior utilización, en su evolución y su relación con el lenguaje, abordar el estudio de la inteligencia y su evolución, como herramienta básica del pensamiento y profundizar en el estudio del aprendizaje, como cambio relativamente estable del comportamiento producido por la experiencia. (Ecured, 2017).

Ejemplo: habilidad conceptual, habilidad de comunicación escrita síntesis, resumen, redacción de documentos científicos (paper, artículos, ensayo, monografía, tesis) u oral: exposiciones, diálogo, debatir, lectura, comunicación, exposición, debate, manejo de discusiones, uso del conocimiento, de relaciones, trabajo en equipo, liderazgo, organización, y otros relacionados con la carrera, propositivos, resolutivos, autosuficiencia en la resolución de problemas desde enfoque complejo, autorregulación, toma de

decisiones, diseño de estructuras. **Habilidades en Investigación:** comunicación asertiva, observación, triangulación (incluida en la técnica de recolección de datos), esquematización, elaboración mapas mentales, mapas conceptuales, análisis, inferencia, evaluación, comparación, interpretación, diseño, estructuración, síntesis, resumen, representación, referenciación, habilidad de trabajar con otras personas en colaboración por cada tema se deben definir las habilidades que deben potenciarse. Habilidad autoconocimiento, relaciones interpersonales, toma de decisiones.

Destrezas. La destreza es la habilidad o arte con el cual se realiza una actividad de manera correcta; es adquirida considerando la internalización del conocimiento y la experiencia, requiere de calidades físicas, corporales e intelectuales.

Es la **destreza motor-fina** es la coordinación de los movimientos musculares pequeños que ocurren en las partes del cuerpo como en el que se pueden usar los dedos y los ojos), por ejemplo: escritura rápida, pintura, ensamble, uso computadoras para utilizar programas. Manejo de computadoras para desarrollar bases de datos, uso programas como SPSS, Atlas-ti, instrumentos Alfa Cronbach (SPSS) para analizar el índice de consistencia interna, manejo de referencia (Word, Vancouver u otras). índices de contenido, figuras, ilustraciones, y otros usos), y otro tipo de programa que según la carrera se deba usar. Uso de instrumental o equipo de laboratorio para realizar actividades en la carrera. **Destreza motor-gruesa**, es la habilidad motora de manos y dedos, se incluye el manejo de equipos como tractores, vehículos, ensamble motores, uso de herramientas, u otro equipo de la carrera, elaboración de maquetas. Estas se planifican según las necesidades de la carrera y de cada asignatura.

En este contenido se combinan las destrezas de motor fino y grueso con las habilidades. Porque no se puede ejecutar práctica en manejo de equipos e instrumental u otros, sin los conocimientos que durante el proceso se haya internalizado.

El uso de programas de base de datos es una destreza en investigación. Por ejemplo, es necesario desarrollar destrezas para uso de SPSS, Atlas-ti, Alfa Cronbach, Word (referencias, navegación, índices de contenidos, figuras, ilustración y otros usos). En el currículo debe quedar planificado el uso de tecnología, su importancia, ventajas y desventajas de su uso. El uso de equipo de cirugías u otro que usen en las ciencias médicas con ser el estetoscopio, esfigmomanómetro, equipo rayos x, equipo de ultrasonido, uso de equipo para cirugía que difiere si es muy especializante. En cada carrera se debe planificar la respectiva tecnología, objetos, herramientas, equipos, u otra denominación, que requieran experticia y conocimiento para su uso y que permita desarrollar las respectivas destrezas para mejorar las capacidades en la ciencia.

Adjunto a la malla curricular, se debe presentar un listado de habilidades y destrezas que se deben desarrollar en cada uno de los syllabus planificados en el curricular, y hacer una malla de destrezas y habilidades por asignaturas para visualizar la necesidad de habilidades y destrezas a desarrollar en el estudiante.

5.2.10.4.2.3. Cultura: ética, moral (valores) y otros.

Es importante considerar los estudios realizados en el estudio de factibilidad, habiendo considerado los problemas sociales¹³² prioritarios, y definir el perfil de la carrera, de los estudiantes, profesores e institucional. Una población con problemas sociales, con un perfil complicado de comportamientos, hábitos, creencias y otros elementos que coadyuvan, deben ser prioritarios para incluirse en el diseño curricular para hacer cambios relevantes en pro de la mejora social en su conjunto.

¹³² Una sociedad donde no hay estado de derecho, no respeto a la vida (violencia múltiple, individual), actos de corrupción, falta de ética, valores no adecuados, hábitos, comportamientos en crisis, para nombrar algunos. Son problemas que necesitan planificarse en el currículum para mejorar la situación social-ciudadana.

La (UNESCO 2006, P.24), en el documento los Sentidos de la educación, plantean, que es importante distinguir entre educar en valores, con valores, desde valores. **Educación en valores:** implica colocarlos como tema en el aula¹³³, en clases de filosofía, educación social, es enriquece la reflexión sobre valores que orientan la acción, traer a discusión situaciones que plantean dilemas éticos que interpelan a los alumnos, enseñar contenidos básicos de axiología y ética. **Educación con valores:**¹³⁴ currículum oculto, implica dar el ejemplo en la acción pedagógica y la relación entre sujetos, modelos de relación inspirados en el respeto, la reciprocidad en derechos, la aceptación de las diferencias, la justicia, la meritocracia entre otros. Trato justo entre maestros y estudiantes, reglas de comportamiento que armonicen conflictos y permitan dialogar diferencias y sistemas de sanciones y reconocimientos que orienten constructivamente los fundamentos de las relaciones en la comunicación de la sociedad-institución, respeto y colaboración con las minorías étnicas o las mayorías vulnerables y excluidas. Ética-práctica didáctica. Educar en hábitos de lectura, escritura, de comunicación (habilidad), pero debe volverse hábito, saludar, despedirse, no ofender, pedir permiso para hablar, escuchar activamente, respetar al que habla, no juzgar sin fundamentar, no robar, no mentir, no desarrollar estrategias sucias para denigrar su compañero, pedir prestado y pagar (decencia, honrar deudas), ahorrar, gastar lo que tiene, aprender a ser agradecido, aprender a ser digno, a solicitar respeto, aprender a trabajar con calidad, y otros. **Educación desde valores:** ¹³⁵ implica contextualizar los contenidos educativos en una perspectiva donde la pregunta por deber, virtud, bien común y otros, esté presente o subyacente, imprimiendo dirección y sentido a los diversos contenidos, compromiso institucional, docentes, estudiantes con el desarrollo de los contenidos inmersos en el Currículum. Que se explicita cómo los valores contribuyen al desarrollo del potencial humano y de la sociedad.

¹³³ Ubicados verticalmente o longitudinalmente como asignaturas.

¹³⁴ Transversalización en la práctica proceso enseñanza-aprendizaje.

¹³⁵ transversal

La **cultura** es fuente principal del contenido, porque se convierte en patrimonio de las nuevas generaciones y génesis del desarrollo personal y social, pasa a las nuevas generaciones a través de la educación. En la cultura está expresada la sociedad en su integralidad y se refleja en el proceso educativo en términos de contenidos integrales. Recoge los saberes de la ciencia y los de la vida cotidiana popular: ética, moral (valores), costumbres y/o hábitos (lectura, escritura, escuchar) y hábitos, tradiciones, creencias, ideas, valores, la psicología local y nacional, Experiencias obtenidas en las conductas de los individuos, los métodos, estilos, relaciones etc. (Álvarez de Zayas R. M., 1997: p. 57).

Se debe fomentar en la cultura respeto a los grupos étnicos, a la cultura de las organizaciones, el respeto ciudadano, la sostenibilidad del país, del ambiente, y otros factores relevantes para la vida en el planeta y la calidad de vida de los seres humanos y los otros seres y especies que lo habitan, la **cultura de la mejora continua** o de calidad en lo que se esté ejecutando, La **cultura de investigación** en la cual se debe hacer énfasis sobre la ética del investigador (falta a la verdad, manoseo de datos, bloqueo de datos para que no se levante información correcta, daño a imagen de terceros por este medio, a sus productos, en conclusión, no sesgo de información). Un ejemplo son las investigaciones de mercados que se inserten en proyectos de factibilidad económica financiera para la evaluación de proyectos empresariales, donde los que hacen estas investigaciones solo ven la parte económica pero no los riesgos de esos productos, por tanto un estudio de este tipo de incluir los estudios de demanda, de oferta, pero también los efectos y costos en cuanto a vidas humanas, enfermedades, hábitat, destrucción sus efectos negativos y los efectos positivos, es una valoración social-económica-ambiental. Existen culturas que en cada ciencia deben ser desarrolladas por tanto se debe de investigar al respecto.

En cuanto a los hábitos de lectura e investigación, por ejemplo, en estados Unidos a los niños de seis años, se les lleva a las bibliotecas a que escojan un

libro, y tiene la obligación de hacer una exposición escrita todos y en ocasiones esos niños deben hacer exposición de lo leído. Es usado en la universidad cuando los estudiantes ayudan en la búsqueda de información a los profesores investigadores. Esto ha permitido que estudiantes de secundaria, tienen patentes o hacen investigaciones sobre problemas que agobian el mundo, y compiten y son premiados por el gobierno, con premios de hasta cien mil dólares. Los hábitos que se inculcan en la investigación generan hábitos de investigador. Otro hábito que se debe desarrollar en esta asignatura es la síntesis y el resumen. Y solo haciéndolo se logra, principalmente en aquellos estudiantes que no son lector-escritores.

La **cultura hacia el desarrollo sostenible**. Como lo inserto en investigación, en el tema de materiales que se usan en la presentación de las técnicas de recolección de datos en el trabajo de campo, donde se puede hacer una temática de desarrollo sostenible en la investigación, en la autorización de temas de investigación que no sean éticos y que estén alimentando programas de producción que destruyen el medio ambiente, la flora, la fauna, los bosques, las especies, la biodiversidad, este se conjuga con la ética.

La **cultura de la democracia**¹³⁶: La formación y desarrollo de ciudadanos es forma gobernante porque en una democracia todos gobernamos. Los políticos son aquellos a quienes nosotros los mandamos a mandar, pero en unas democracias todos somos gobernantes. De ahí la importancia de la educación en valores. En una democracia nuestro único trabajo es ser humanos y de ahí poder desarrollar nuestras potencialidades, debemos ser educados con ética como si fuéramos a ser gobernantes, porque en la democracia todos vamos a llegar a ser gobernantes. Ser educado es conocer lo que significa ser gobernado por otros y, de esa manera, desarrollar la posibilidad de gobernar por los otros. Toda educación democrática es educación de personas que van

¹³⁶ Las hojas son las alas de los árboles, las ideas son las alas de los humanos, las piedras no tienen alas. Amar es un verbo distinto al verbo comprar: no admite el imperativo. (Unesco; 2006, P.109). para reflexionar sobre la educación, la democracia, el humanismo.

a tener en sus manos el destino de la comunidad junto con los demás. Por esta razón cuando se educa se debe pensar que de cualquiera de esas personas que va a ser educadas, dependiera nuestro destino. La democracia educa para defenderse de lo que puede ocurrir, si no educamos a aquellos en cuyas manos van a estar los destinos de la comunidad. Por eso la educación es más que el simple adiestramiento y profesionalización. (Unesco, 2006, p.28).

Cultura humanística. implica desarrollar el potencial interno donde haya conciencia social, conciencia ciudadana, conciencia democrática, conciencia hacia el dolor de otros, de sus problemas, de sus oportunidades, es haber internalizado los procesos de socialización, valores éticos y sensibilidad humana, armonía, respeto al otro y a lo otro (especies, diversidad, bosques, fauna flora, agua, plantea, tierra, al hábitat de otros y de la especie). Es desarrollar humanos que comprendan necesidades, demandas, es la verdadera riqueza humana, es el reconocimiento interno del yo y del otro y de lo otro. El educando no aprende una temática, aprende un vivir y un convivir, aprende una forma de vivir el ser humano. A partir de (Unesco, 2006, p.30-31)

Está orientado a reflejar el accionar ético, moral que incluye los valores organizacionales y los individuales. (responsabilidad, moral comunitaria, moral social, moral individual,), comportamientos, hábitos, creencias, conocimiento de idiomas, orientación a la calidad, transparencia, democracia, ciudadanía, estado de derecho, igualdad, equidad. Cultura hacia la calidad, cultura no violencia, cultura servicio y otros tipos de cultura, que son necesarios en la formación del estudiante para ejecutarlas como futuro profesional. Para definir los objetivos culturales se debe haber hecho el análisis de los estudiantes, de la sociedad, de la instituciones y organización, para determinar la matriz cultura y desarrollar el sistema cultural para cada syllabus, para la carrera.

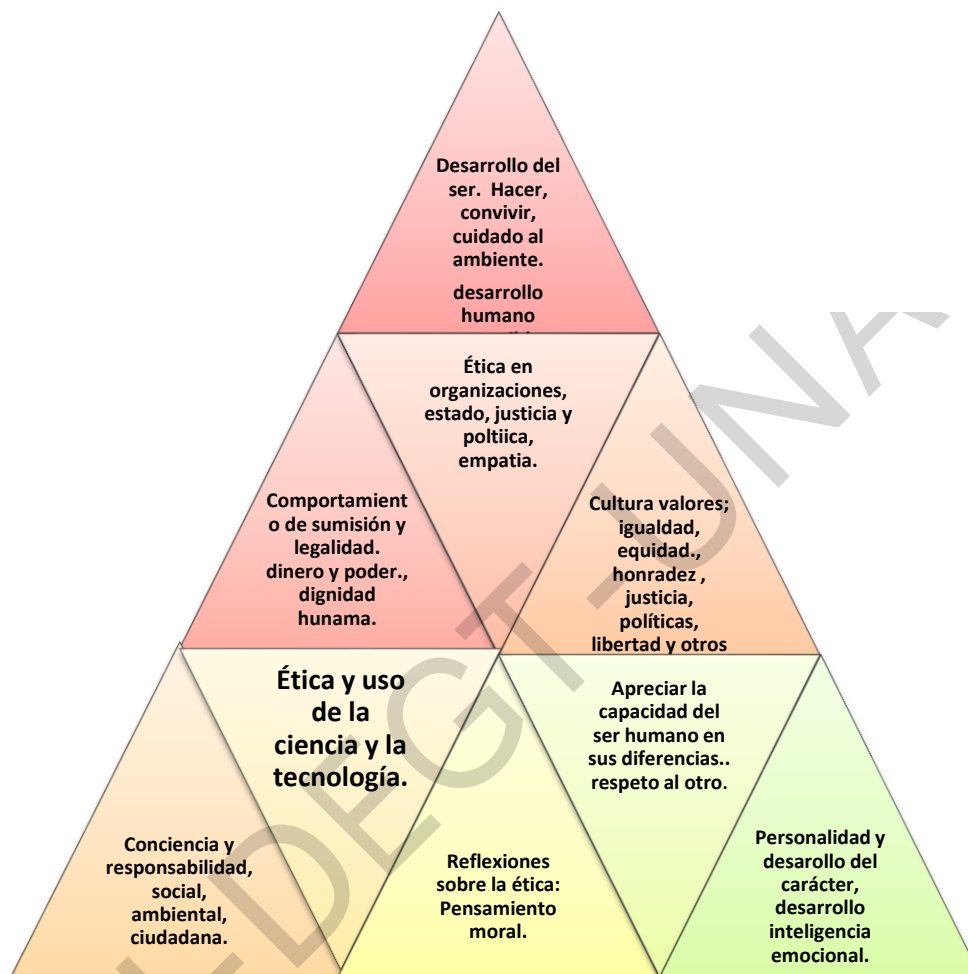
Con respecto a la ética, se presentan algunos pensamientos que nos permiten reflexionar la importancia de incluir este tema en el plan curricular.

El Economista, teólogo y filósofo alemán Franz Joseph Hinkelammert (1931) “Sin embargo, lo que sea humano mismo puede volverse lo contrario, ya que tiene una ambigüedad inherente que permite siempre interpretaciones opuestas, pero siempre remiten al ser humano como criterio decisivo (p.31). Esa posibilidad de inversión de lo humano en **antihumano** permitiría entonces pensar en una anti-espiritualidad, espiritualidad del **poder del dinero**” (Fernández Nadal & David Silnik, 2013, p.581). *está relacionado con la cultura orientada a la deshumanización y la corrupción.*

Todo hombre es como un hueso, siempre ligado a otro, juntos, los miembros forman un solo cuerpo y tienen un mismo origen, si la vida causa dolor a un miembro, ninguno de los otros permanecerá indiferente. Si a ti no te provoca nada el dolor de los demás, no podremos llamarte ser humano. (SADI, poeta persa del siglo XII).
Implica el efecto que el acto de un grupo de personas puede ocasionar a nivel social y que no tienen que relacionarse con la capacidad de empatía y de conciencia social.

La falta de empatía se puede definir como la incapacidad para observar, comprender o valorar el dolor ajeno y por lo general todo inicia con el autoengaño; [...] mentirse a sí mismo intentándose convencer de que lo que está por hacer no es malo, se repiten a sí mismos una versión falsa y la defienden con más argumentos de forma que terminan creyéndosela. Esto es parte de un ciclo emocional según Daniel Goleman. “La falta de empatía es un valor de supervivencia en las zonas calientes” [...] las personas que viven en ambientes hostiles tienen mucha probabilidad de convertirse en individuos violentos. La violencia es un cáncer en la sociedad, erradicar y condenar la violencia es predicar con el ejemplo, gestionando adecuadamente nuestras emociones y estimulando la capacidad de ponernos en la perspectiva de los demás antes de actuar. (Guevara S., 2013).

Ilustración 15: Pirámide de ética, algunas sugerencias de aspectos relevantes para una asignatura.



Fuente de información: a partir de Medellín Construye un sueño (Medellin construye un sueño., 2014).

5.2.10.4.2.4. Psicosocial: Afectivo (emocional).

Es importante considerar **elementos afectivos**, Según Daniel Goleman, la inteligencia emocional y el control de las emociones, es la clave para el éxito personal y profesional. La UNESCO puso en marcha una iniciativa mundial en 140 países, para desarrollar programas de aprendizaje social y emocional. La inteligencia emocional es una de las principales causas de despidos, según

la revista de negocios de Harvard. Daniel Goleman destaca la empatía, la perseverancia, la capacidad de auto motivarse, el autocontrol de impulsos, regular estados de ánimo, controlar angustias y empatizar y confiar en los demás, el entusiasmo. Expresa que las habilidades emocionales son susceptibles de aprenderse y perfeccionarse a lo largo de la vida, si para ello se utilizan métodos adecuados. El coeficiente intelectual representa el 20% de los factores determinantes del éxito, el 80% restante depende de otras variables como la clase social, la suerte y la inteligencia emocional. En toda persona coexisten la inteligencia cognitiva y la inteligencia emocional, la última aporta con mucha diferencia la clase de cualidades que más nos ayudan a convertirnos en auténticos seres humanos. Gardner destaca la inteligencia personal y la interpersonal, que permite comprender a los demás y la intrapersonal que permite configurar una imagen fiel y verdadera de uno mismo. Peter Salovey ha organizado las inteligencias personales en: conocimiento de las propias emociones, la capacidad de controlar las últimas, la capacidad de motivarse uno mismo, el reconocimiento de las emociones ajenas y el control de las relaciones. (Goleman, 1996).

Las emociones corresponden al humano, al interno del organismo, a la relación de su sistema con los sistemas internos y con la relación social. El sistema afectivo, también llamado sistema límbico, se sitúa directamente debajo de la corteza cerebral, comprende centros importantes como el tálamo, hipotálamo, hipocampo y la amígdala cerebral que gestionan respuestas fisiológicas ante estímulos emocionales como la memoria, atención, emociones (placer, miedo agresividad), personalidad y conducta. (Garzón, 2014). Manejo de problemas y conflictos, manejo de emociones, tensiones, estrés, comportamiento emocional, desarrollo personalidad, carácter, estabilidad emocional y de comunicación, relaciones interpersonales en las actividades que se realizan para que pueda desarrollar la capacidad de control, niveles de conciencia social, conciencia individual y otras emociones.

Según Solé (1993), los aspectos afectivos y relacionales influyen en gran medida en los aprendizajes que somos capaces de construir, hay una relación entre lo cognitivo y afectivo, destaca tres tipos de factores que tienen incidencia en el aprendizaje: la disposición de las personas hacia el aprendizaje de manera rápida, que incluye el enfoque superficial, que se considera el aprendizaje como una obligación, imposición que hay que solventar, favorece la memorización, menor esfuerzo para la reflexión. y el enfoque profundo, hay interés por comprender, relacionar conocimientos, búsqueda de situaciones para aplicar nuevos aprendizajes. (Marton, 1984, Entwistle, 1988). *Dependen del interés por el contenido*, aumenta si se conoce su propósito e interés práctico. *Las características de las tareas*, se debe explicar lo que se propone con claridad, explicarlo, definir los problemas a los que dan respuesta, y enfoque de su desarrollo. *Tipo de evaluación y el aprendizaje*, a base de problemas contextualizados, abiertos, favorecen enfoques profundos, el concretarlos da lugar a aprendizajes superficiales. *El profesor(a) debe planificar, generar ambientes de aprendizaje, andamiaje, u otros. y el contexto* deben ser interactivos, desarrolladores. *la motivación intrínseca, causada internamente, cuando hay placer por el aprendizaje y gusto por la excelencia o extrínseca es la que se da por obligación castigos, regalos. Estás se conforman por el contexto social* (Alonso Tapia, 1994). *Proponen que se usen estrategias didácticas en función de las características motivacionales de los alumnos, (Mantín Diaz y Kempa, 1991), la diversidad de estudiantes en capacidades e intereses obliga a utilizar mayor espectro de estrategias didácticas a fin de motivar al mayor número de estudiantes. y las representaciones, expectativas y atribuciones de los alumnos y profesores,* tienen incidencia en el aprendizaje, en el éxito y fracaso, en su rendimiento, apoyado por las ayudas educativas que les proporcionan a los estudiantes. Se debe explicar su finalidad, interés para la vida, y crear un ambiente de aprendizaje idóneo. (Nieda & Macedo, s/f).

También se incluye la psicología: al estudiar la **afectividad humana** que son importantes por ejemplo en las asignaturas de investigación porque se le

enseña al estudiante a tener control de sus emociones y a tomar decisiones en situaciones de conflicto. Temas como la seguridad personal y del equipo de trabajo, manejo y decisiones comportamiento no ético del personal (no se debe confrontar con insultos, no se debe gritar delante de otros, comportamiento mesurado ante el personal, lo que puede inclusive darle seguridad personal). Manejo de temor ante actividades en zonas conflictivas o de alto riesgo (hogares con riesgo, sitios de riesgo), temor a enfrentarse con investigaciones que involucran altos ejecutivos, acceso de ejecutivos, abordaje, comportamiento en cuanto a vestuario lenguaje corporal y expresiones verbales y no verbales, con altos ejecutivos, campesino u otro segmento de mercado muy diferenciado no en seres humanos, sino en estilos de vida, comportamiento en hogares con perros, hogares con personas que pueden representar riesgo (riesgo de violencia, violaciones, u otro tipo de acciones). A continuación, se presentan algunas emociones que debe enseñar a controlarse al estudiante durante el proceso de aprendizaje – enseñanza. (emociones: temor, cólera, calma, certeza, compasión, diversión, tensión, duda, ira, aburrimiento, agrado alegría, satisfacción, deseo amor, enojo, tristeza, dolor frustración, aversión, odio, valor, vigor, entusiasmo, altivez, miedo agotamiento, apatía, humillación), (Diaz & Flores, 2001)

Ayuda a comprender comportamientos o problemas de pensamiento egocéntricos. El pensamiento egocéntrico surge del triste hecho de que el humano no solemos considerar los derechos y necesidades de los demás, ni solemos apreciar el punto de vista de otros o las limitaciones de nuestro punto de vista. Nos damos cuenta de nuestro pensar egocentrista cuando nos adiestramos para ello. No reconocemos las suposiciones egocéntricas, el uso egocéntrico que hacemos de la información, la forma egocéntrica en las interpretaciones de datos, de conceptos, ideas, no se suele reconocer nuestra perspectiva egoísta. (Richard & Elder, 2003)

Se debe potenciar la afectividad del ser humano, que está íntimamente ligada al convivir del ciudadano que le permite desarrollar sus relaciones en equipos,

la colaboración, la cooperación, la compasión, el autocontrol, la sensibilidad, desarrollo de la conciencia, relación con el medio ambiente, con objetos de arte, su autoestima, sentimientos de inferioridad, poder, mecanismos de defensa, conformismos, inconformismos, y otros rasgos del individuo que están íntimamente ligados a la cultura y al desarrollo moral, ético, su capacidad de convivir de ser sensible a problemas del otro, de los otros como ser el cuidado del medio ambiente, de los otros seres vivientes sean estos animales, bosques, vegetales y otros, ese inciso permite el desarrollo de la conciencia social, humanitaria, comunitaria, social. La educación integral del humano, y orientado al desarrollo sostenible es una prioridad en la elaboración del plan curricular.

El último semestre que impartí clases, una estudiante expuso y quería imponer sus creencias, sus comprensiones, por lo cual surgió un debate interesante, fundamentando porque no estaba de acuerdo con lo que ellos habían expuesto, ella uso una voz fuerte y expresiones de molestia por la retroalimentación. Al final se me acercó y me dijo. -Licenciada, usted tiene razón, yo no me preparé lo suficiente, pero me da pena decirle que este día fue un día muy pesado para mí y no tuve el tiempo de leer y estudiar lo suficiente. -¿Qué pasó? le dije. -No he podido conseguir el material de mis ventas. Me dijo. -¿Usted tiene su negocio? Expresé. Ella me dijo: -“Sí. Pero me da pena decirle, que yo vendo en los buses para poder costear mis estudios”. Entonces comprendí por qué no se había preparado lo suficiente, y le contesté: -Usted no debe apenarse de lo que hace, siéntase orgullosa porque tiene experiencia como microempresario y puede potenciar esa experiencia. Siga adelante que usted superó lo que muchos humanos no han superado, la capacidad de enfrentar la vida, y la de luchar con lo que tienen y continuar con metas bien definidas. Y principalmente le expresé: -Nunca olvide de dónde salió.

En otro caso, tenía un estudiante muy bueno, pero empezó a decaer. Un día se me acercó y me dijo: -No puedo más, ya no puedo venir a mis clases, no

tengo dinero para el transporte, no tengo empleo. Le pregunté: - ¿Tienes ganas de continuar? -Sí. Me dijo; entonces le expresé: -Tienes para el transporte y en mi clase tienes lo que necesitas. Terminó y obtuvo una buena nota.

Por tanto, el humanismo no solo es para el desarrollo del estudiante es para el desarrollo del profesor, a veces se quiere endurecer la educación al grado de no pensar en las poblaciones empobrecidas de sus dificultades, no se piensa en las diferencias, esto es haber caído en el des-humanismo y en la falta de conciencia social.

Lo afectivo está íntimamente ligado con los componentes culturales, y es relevante identificar los grupos de estudiantes y visualizar sus formas de comportamiento, es necesario hacer diagnósticos cuando se planifique para identificar los aspectos afectivos que se deben trabajar a nivel de asignaturas y también hacer diagnósticos al inicio de la clases y/o de la matrícula, para adaptar la planificación a las necesidades de los grupos que están inmersos en el proceso de aprendizaje-enseñanza y determinar qué elementos afectivos deben potenciarse.

Que los profesionales deben poseer para su desarrollo humano, el desarrollo de su conciencia social, conciencia ciudadana, ambiental, el desarrollo de la personalidad, control de emociones. Está íntimamente ligada a los contenidos culturales.

5.2.10.4.2.5. Pensamiento

En la concepción psicológica del constructivismo, tiene como fin que el estudiante construya su propio conocimiento. Por lo tanto, el rol del mediador es apoyar a los estudiantes para **enseñar a pensar**, permite desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que le permiten optimizar los procesos de razonamiento, **enseñar sobre el pensar**, anima a los estudiantes

a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición), para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje, **enseñarle sobre la base del pensar**. Requiere incorporar objetivos de aprendizaje, relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo. Tama (1986) referenciado en (Arias Castillo Emilio, 2007).

Pensar es un término que en el diccionario de la Real Academia se define como “Imaginar, considerar o discurrir, reflexionar, examinar con cuidado una cosa para formar dictamen”; también significa “formarse y relacionar ideas en la mente, examinar algo en la mente antes de tomar una decisión o darle una solución; concebir un plan, procedimiento o medio para algo”. Diccionario de la lengua española.

Los objetivos están guiados por el nivel de pensamiento a desarrollar en los estudiantes. El proceso de enseñanza-aprendizaje se debe centrar en el estudiante que debe desarrollar su capacidad de pensar.

Para entender el pensamiento, es importante entender la mente, que se define: “La arquitectura cognitiva es lo que determina lo que la mente puede hacer y cómo puede hacerlo. Cuando se lleva a cabo una operación mental (como resolver algún problema, se utilizan dos tipos de recursos: **primero** es lo que se **sabe y nos han enseñado**, lo que hemos investigado, al leer, al hablar con la gente o las inferencias que creamos a partir de lo que ya sabemos y hacia un conocimiento nuevo. **Segundo** recurso es nuestra **capacidad cognitiva**: Son las capacidades que nos proporcionan nuestro cerebro. Probablemente casi todas las capacidades son innatas, pero algunas se adquieren con la madurez, la práctica o algún otro mecanismo que aún no comprendemos. Pero tenemos nuestra capacidad cognitiva debido a nuestra arquitectura cognitiva, gracias al tipo de mente que tenemos. **La combinación de lo que sabemos y nuestras capacidades es lo que determina lo que hacemos**”. (Lepore & Zenon., 2003:p.2-3).

El pensamiento permite permanente la autoorganización y por ende de desarrollo y crecimiento personal, es capaz de realizar dos operaciones antagónicas: el seguir rutinas y lanzarse a la creación; por eso es polifacético y flexible: intuitivo-discursivo, ingenuo-crítico, teórico-práctico, abstracto-concreto, realista-fantástico, racional-mágico, reproductivo-creativo.

En su esencia misma el pensamiento viene a ser fuente de **reproductividad, originalidad, inventiva, heurística**¹³⁷, **transformación**. Una óptima manera de entender lo que es pensar, es observar algunas de sus **operaciones mentales**: Formar conceptos, percibir, conocer, juzgar, comparar, abstraer, razonar, opinar, elaborar significados, meditar, recordar, imaginar, reflexionar, analizar, discurrir, examinar, considerar, evaluar, deliberar, comprender, verbalizar, ponderar, clasificar, programar, inducir, deducir, formular intenciones, crear, codificar, decodificar, interpretar. (Rodríguez Estrada, 2000:p.13-14).

El **pensamiento** se define como potencia o facultad de pensar, acción y efecto de pensar. (Océano Grupo Editorial, 1997:1231). El concepto de pensamiento se puede integrar a un constructo mas amplio y comprensivo como es el de la cognición. **La Cognición, es el** “conocimiento, acción y resultado de conocer a través de las facultades intelectuales. (Diccionario de la Lengua Española, 2005).

El significado de la cognición, alude al conjunto de actividades a través de las cuales la información es procesada por el sistema psíquico. Comprende toda una serie de procesos mentales que realizan los seres humanos para adquirir, retener, interpretar, comprender, organizar, utilizar y reutilizar tanto la información existente en el medio que nos rodea, como la propia información adquirida y almacenada. **La cognición incluye:** la percepción, atención, cognición espacial, imaginación, lenguaje, memoria, resolución de problemas, la creatividad, pensamiento e inteligencia. Pero no solo sirven para procesar información, también para construir representaciones de la realidad y crear conocimiento (Martín Garcia, 2000:p129-131).

¹³⁷ Método para aumentar el conocimiento.

La **ciencia cognitiva**: es el estudio interdisciplinario de la mente y la inteligencia, (Thagard, 1996) Todo avance significativo en el desarrollo cognitivo es el resultado de estructuras de conocimiento que una vez que aparecen en la mente se estabilizan hasta la consolidación de una nueva estructura que subsuma y reorganiza al anterior y es el resultado de alguna forma de equilibración.

En la educación es importante comprender ¿Cómo aprenden las personas? ¿Qué tipo de pensamiento se puede desarrollar? y ¿Qué pensamiento estamos desarrollando en los procesos de aprendizaje-enseñanza? ¿Se enseña a pensar, a resolver, a contextualizar, a utilizar un pensamiento creativo (divergente) o convergente, pensamiento dialéctico, pensamiento deductivo, inductivo, analítico, pensamiento sistémico, pensamiento crítico, pensamiento interrogativo, pensamiento orientado al análisis de la complejidad?

Es importante desarrollar el **pensamiento lógico** en la educación y en la investigación (análisis, síntesis, abstracción etc). El **Pensamiento crítico** “juicio auto regulado y con propósito que da como resultado interpretación análisis, evaluación e inferencia; como también la explicación de las consideraciones de evidencia conceptuales, metodológicas, criteriológica o contextuales en las cuales se basa ese juicio. El pensamiento crítico es fundamental como instrumento de investigación [...] el pensamiento crítico es un fenómeno humano penetrante, que permite auto rectificar”. (Noddings, 2007). El **pensamiento Creativo o divergente** (orientado al descubrimiento, a la originalidad, creatividad). El **pensamiento contextualizado**: considerar las informaciones y los elementos dentro de un contexto. Claude Bastien anota: “la evaluación cognitiva no se dirige hacia la elaboración de conocimientos cada vez más abstractos, sino por lo contrario hacia su contextualización [...] la contextualización es una condición esencial en la eficacia (del funcionamiento cognitivo)” (Morín E. , Los siete saberes: Cap. II. Los principios de un conocimiento pertinente., 1999: p.15) **Pensamiento sistémico** (Observar la realidad en términos lógicos, relativos, contradictorios,

multidimensional, con visión global e integral). Complejo que le permite integrar, desagregar, y desarrollar temáticas desde el enfoque interdisciplinario y multidimensional. Entre otros tipos de pensamientos está el **Pensamiento reflexivo; Pensamiento Analítico; deductivo-inductivo; dialéctico; dialógico, Estratégico**. A partir de (Martín García, 2000)

5.2.10.4.2.6. Inteligencia.

Gardner (1983, 1999) define la inteligencia como “la capacidad de resolver problemas o crear productos que son valiosos en una cultura o más culturas. “es una potencia bio-psicológica para procesar información que se puede activar en un marco cultural para resolver problemas o crear productos que tienen valor para una cultura. Plantea que la cultura tiene que ver con la inteligencia. (Sánchez & Beltran Llera, 2006)

Gardner y sus colegas, identificaron ocho tipos de inteligencias, la inteligencia lingüística o verbal, la corporal cenestésica, interpersonal, lógica matemática, naturalista, interpersonal, visual y espacial y la inteligencia musical. En el proceso se debe tener en cuenta las inteligencias diferenciadas¹³⁸. Para guiar el proceso de elaboración del diseño educativo. Además de las inteligencias diferenciadas que sirven para desarrollar el diseño didáctico, es importante conocer los otros tipos de inteligencias y cómo se desarrollan en cada asignatura considerando sus contenidos. Para lo cual se debe hacer el respectivo análisis y desarrollar la matriz de inteligencias, por temas, syllabus, áreas y carrera.

5.2.10.4.2.7. Práctica a nivel syllabus

En esta fase debe incluirse los programas de las prácticas de laboratorio, u otro tipo de prácticas que deben realizar los estudiantes para poner en práctica los conocimientos teóricos. Las prácticas desarrollan habilidades

¹³⁸ Es conveniente contar con estudios que den una tendencia que como aprenden los estudiantes y cuál es su inteligencia para partir de ahí a desarrollar otro tipo de inteligencias.

experimentales, aporta al aprendizaje significativo y la creatividad del profesional. La creatividad es la concepción de ideas nuevas o conceptos que producen soluciones originales, es una forma de presentar diferentes soluciones en los distintos procesos, productos, o cualquier actividad que se esté desarrollando. (Ariza De la Hoz, 2010)

5.2.10.4.2.8. Ejes curriculares: transversales, longitudinales o verticales.

Los ejes transversales, este término se utiliza para denominar aquellos contenidos y temas que presentaban cierta unidad del currículum distribuidos en distintos niveles en la estructura del currículum. (Arzúa Herrera, 2007, p. 11). Son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un plan curricular y en particular la totalidad las asignaturas, módulos, con la finalidad de crear ambientes favorables para una formación integral en aspectos sociales, ambientales, de salud, culturales (valores, éticos), que aúnan al desarrollo del potencial humano a nivel del ser, el saber, el hacer, el convivir, y el medio ambiente. A partir de (Botero Chica, 2008).

Estos ejes deben ser pre-planificados, y desarrollar una matriz organizándolos, secuencialmente por orden de importancia. Las ciencias pueden tener ejes diferentes, y son de suma importancia las áreas: **epistemológica (conocer), hacer, convivir**, axiológica (ética¹³⁹, valores), la **cultura**: interculturalidad, reconocimiento de la diversidad étnica, respeto y valoración, ciudadanía, democracia. **Ontológica**: estudio del ser, aspectos inteligencia emocional, afectiva: emociones, autoestima, personalidad, carácter e inteligencia social: conciencia social, responsabilidad social. **Capacidades**: habilidades y destrezas. Objetivos del milenio, **desarrollo sostenible**: *protección ambiental*: interpretación problemas ambientales, supervivencia especie, complicaciones en el ambiente: especies en riesgo, flora, fauna, bosques, problemas con

¹³⁹ Disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y con el comportamiento humano. Conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran

contaminación de aguas (quebradas, ríos, lagunas, lagos, mares y otros), cambio climático, estrategias de conservación, producción y protección sostenible. Problemáticas sociales, económicas, políticas, riesgos, Investigación, extensión¹⁴⁰. **Desarrollo humano sostenible:** como prioridad a nivel de solución de problemas a intervenir en las ciencias. Como el cambio climático, riesgo de desastres, consumo y producción, estilos de vida que va de la mano con la forma que los consumidores eligen, compran y usan los productos, donde son producidos. Condiciones de trabajo que va de la mano con la trata de personas, esclavismo, trabajo infantil, condiciones inhumanas de trabajo, que permite conocer cuál es la huella ecológica de producción, transporte, condiciones de pobreza y otros que pueden ser analizados en el capítulo uno de este documento y que también están relacionados con los objetivos del milenio expuestos por las naciones unidas. **Cuidado de la salud y los hábitos de recreación** de los estudiantes. Desarrollo biológico psicológico, entorno socio-ecológico, hábitos alimenticios, higiene, empleo productivo, tiempo libre. Educación sexual. Conocimiento, respeto a la integridad de su cuerpo, desarrollo identidad sexual, consecuencias psicológicas, sociales, responsabilidad paterna y materna. **Formación de una ciudadanía democrática:** ética, valores, hábitos, comportamiento humano, obligación ciudadana, identidad, respeto, aprendizaje convivencia, tolerancia, costumbres, respeto a decisiones consensuadas. Algunos de estos contenidos se consideran no solo a nivel transversal, como por ejemplo la ética, que puede permear todas las materias. Se encontrarán temas, como ética-investigación, ética-economía, ética-mercadeo, se deberá incluir la ética en la investigación, en mercadeo, en

¹⁴⁰ Capítulo IV, funciones básicas del nivel de docencia, investigación y extensión, art.15.- La actividad académica en el nivel superior comprenderá la docencia, investigación, y la extensión, los centros del nivel fomentarán su integración y equilibrado desarrollo. Art.16 las funciones de docencia, investigación y extensión se fundamentan en el art. 155 según el cual "el estado reconoce y protege la libertad de investigación de aprendizaje y de cátedra". (Consejo de Educación Superior, n/d).

economía, en algunos casos, estos temas se incluyen a nivel longitudinal y/o vertical, dependerá del contenido y de la ciencia que se esté planificando. Un ejemplo es la ética, que puede incluirse a nivel transversal, permeando todas las materias, o puede ser planificada a nivel longitudinal en la carrera de teología y puede presentar diferentes niveles de profundidad y complejidad o puede ser presentada a nivel vertical como una sola materia, asignatura o módulo, estas decisiones las toman los que diseñan el currículo. Lo mismo puede suceder con la bioética en salud, biología, química, ingeniería ambiental y otras.

5.2.10.4.2.9. Contenido: Fase experiencial (práctica)

La articulación teoría práctica son inseparables en el desarrollo de individuos con conciencia hombre-realidad, resulta un elemento valioso para el proceso de aprendizaje, es por eso que se deben incluir a lo largo del plan de estudio, específicamente en cada syllabus, forma parte fundamental del diseño curricular, de la realidad educativa.

Está fundamentado en el artículo 18 de las normas de Consejo de Educación Superior que explicita “la integración operativa entre teoría y práctica, entre docencia investigación, extensión”. En cada syllabus debe explicitar cómo la teoría será llevada a la práctica y fundamentada en los problemas que se han de solucionar o en las principales funciones que tiene la ciencia y con la cual contribuye al desarrollo de la sociedad. Un ejemplo son las prácticas de laboratorio que desarrollan habilidades experimentales, aporta al aprendizaje significativo, desarrollar investigaciones, hacer planes, diseños, práctica profesional corta, apoyo a la comunidad, a las empresas, para dar un ejemplo. Todos estos ejemplos aportan a desarrollar habilidades experienciales y capacidades, generando creatividad profesional al solucionar las problemáticas o explicitar situaciones.

El incluir esta fase en el diseño del syllabus, permite la articulación entre la teoría y la práctica, evitando la simple estructuración de conocimientos, e

impregnando al currículo de su función socializadora. La fase experiencial es un eje vertebral de pensamiento, “lo realmente significativo es saber cuál es el lugar y el sentido de las materias de enseñanza y de la organización de su contenido dentro de la experiencia vital ordinaria (Sacristán, 1998, p.16). un currículo orientado a desarrollar el pensamiento debe planificar el progreso de los estudiantes a través de la experiencia, promover la realización de operaciones intelectuales, el desarrollo cognitivo, procesos dinámicos de aprendizaje, selección y organización de problemas a solucionar y de oportunidades a aprovechar. Para Schön, “es necesario considerar la teoría y la práctica para la formación integral del individuo, ya que a través de esta conexión es posible que el futuro profesional de la docencia aprenda a desenvolverse en la acción, es decir, en los acontecimientos cotidianos sobre los cuales actuará una vez finalizada su formación”. Para Ruiz de León (1999), “La inclusión de la práctica significa la introducción a la realidad con todas las posibilidades dificultades que conlleva, es poner al estudiante en contacto con los diferentes ámbitos y actividades de la realidad profesional, a fin, de que complete su formación”. Durante años se ha venido trabajando en forma segmentada en las universidades, al parecer prestan poca importancia a la articulación teórico-práctica, por tanto, su formación está alejada de las necesidades sociales, de la productividad del momento. No basta un tipo de práctica que justifique un tipo de enseñanza académica, conceptual o reproductiva, debe concebirse como una ocasión para aprender, y por lo tanto deben de planificarse y evaluarse de forma estructurada. (Paredes & Inciarte, 2006).

5.2.10. Naturaleza de los contenidos integrales.

- Antes de iniciar el diseño de contenidos integrales del currículo a nivel de carrera, es conveniente desarrollar el **proceso de planificación del diseño curricular**, de esta manera se definirá si se planificará por asignaturas, módulos, cursos, materias y se visualizarán otros componentes que son importantes para proceder a planificar el currículo.

- Se debe evitar la **yuxtaposición de contenidos** durante el proceso, en aquellos que no deben repetirse, como son los contenidos de la ciencia por ejemplo, es responsabilidad del diseñador curricular elegir según la ciencia que planifica, qué contenidos pueden presentarse horizontalmente en el diseño.
- Hacer **estudio** de factibilidad orientado a generar información que permita estructurar los contenidos integrales de la carrera, considerando las principales problemas, oportunidades existentes, su fuente de datos debe incluir las instituciones educativas o relacionadas, los estudiantes, profesores, personal administrativo, actores de la sociedad. Que genere información para la toma de decisiones en los componentes del currículo y principalmente en sus contenidos.
- **Elaborar los syllabus:** Debiéndose definir **las funciones de cada contenido integral** integrado en cada uno de los syllabus (asignatura) y su contribución a la formación del individuo, profesional (carrera) y la sociedad a nivel local, regional, mundial. Esos contenidos como se ha expresado incluye el conocimiento (ciencia y ciencias de apoyo en la carrera, reflejadas como asignaturas en el currículo). Las capacidades (habilidades y destrezas) cultura (ética, valores morales, comportamientos, hábitos, hábitos, creencias, u otros). Lo afectivo (control emocional, conciencia social, ambiental, humana, relaciones interpersonales u otros), pensamiento (crítico, reflexivo, lógico, humanista y otros), inteligencia (espacial, natural, lógica, Musical y otras), ejes temáticos (desarrollo sostenible y humano sostenible, reflejar los objetivos de sostenibilidad 2030, investigación y desarrollo, innovación y otros) y experiencias a desarrollar para poner en práctica la teoría. Determinar cuál es la **ubicación de los contenidos integrales** en el syllabus, y su ubicación a nivel longitudinal, vertical, transversal¹⁴¹, esto dependerá de la carrera que se planifique, algunos temas para algunas carreras serán asignaturas, mientras que en otras serán ejes de formación por tanto su ubicación es

141

diferente. Para dar un ejemplo algunas capacidades (habilidades) se presentan como contenido de ciencia en algunas carreras, como la comunicación, investigación, que en carreras como publicidad y periodismo son asignaturas, pero en otras pueden ser temas longitudinales. agruparlos por áreas de las ciencia. Desarrollar el respectivo **listado¹⁴² de contenidos integrales** (matriz resumen) subsumidos en cada syllabus, área y carrera, que permitan elaborar la organización de los mismos como un sistema. **Redactar los objetivos de syllabus (temas, asignatura), área, y de carrera.** Elaborar el **perfil de ingreso, egreso y de profesor** a nivel de syllabus, área y de carrera.

Esto hace que el diseño de contenidos en un currículo sea una prioridad en el currículo, porque de ella se desprenden planes de alto nivel, permite concluir que no existe homogeneidad para el diseño de contenidos integrales, en cada una de las carreras se debe hacer los respectivos estudios para diseñarlos. Para desarrollar la mejora continua es importante hacer investigación acción al llevar a cabo el proceso de aprendizaje y enseñanza, que permita mejorar los procesos de planificación sucesivos. Por tanto, es obligatoriedad que cada docente presente su respectiva investigación acción las asignaturas que le han sido asignada durante todos los períodos para visualizar la mejora continua.

- **Presentar cada uno de los syllabus y organizarlos** sistemáticamente conforme se han de desarrollar durante el proceso.
- **Desarrollar flujograma o malla curricular**, revisando si no existe yuxtaposición de contenidos o vacíos de necesidades en cada uno de los syllabus y en la carrera.

¹⁴² Como ejemplo: Se debe presentar una matriz de: conocimientos de carrera (depende de la carrera planificada), capacidades (habilidades, destrezas), aspectos culturales (ética: valores, hábitos, creencias, tradiciones, comportamientos), afectivo (emociones), que emociones deben trabajarse en esta asignatura. Esta matriz debe ser presentado, en la fase de organización. después de los ejes curriculares. Elementos culturales: ética, valores, creencias, comportamientos, hábitos, aspectos afectivos que deben ser planificados para la mejora del individuo y de las relaciones humanas, espirituales. Elementos de pensamiento, inteligencia, práctica de la teoría orientada a resolver problemas prioritarios de la sociedad desde un enfoque complejo, sistémico, multidimensional. Transdisciplinaria.

- Diseñar la **organización curricular de los contenidos** en los syllabus, clasificando nodos, núcleos o áreas de asignaturas y de carrera. Determinar los ciclos o niveles, períodos y años en las que se ejecutarán.

5.2.10.5. Diseño o metodología didáctica del aprendizaje-enseñanza (PEA).

La **metodología**. se compone de los términos método y logos, que significa explicación juicio, tratado, estudio de los métodos, es decir, representa la manera de organizar el proceso de aprendizaje, de controlar sus resultados y de presentar posibles soluciones a un problema que conlleva la toma de decisiones. **Diseñar** es un plan general que permite obtener repuestas claves sobre cuáles son los objetivos pedagógicos de cada asignatura, áreas de asignaturas y de la carrera en general. Define la forma de mezclar las diferentes opciones de elementos que subsume la didáctica, y que deben ser conjugados para generar buenas prácticas docentes a nivel operativo durante el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo visualizar como se ejecutará el desarrollo del individuo, del profesional y del ciudadano y como contribuirá con esta formación a la sociedad.

Los componentes del diseño didáctico son: Estrategia, métodos, medios, formas de organización, medios, objetos de aprendizaje, herramientas educativas, evaluación educativa. A continuación, se amplía la información sobre cada componente.

5.2.10.5.1. Estrategia educativa didáctica.

Se refiere a una gama de actividades cognitivas del estudiante que garantizan la calidad educativa, están relacionadas con el tipo de ciencia (saber o conocimiento), el diseño curricular, diseño didáctico, el tipo de estudiantes y sociedad.

En este caso la estrategia educativa, está centrada en una educación, constructivista, con estudiantes que construyen su propio conocimiento en forma individual, colaborativa, contextualizada en ambientes reales, el profesor es facilitador, asesor y debe desarrollar la respectiva planificación. Según Notoria la educación constructivista autorregulada individualmente, autorregulada por el equipo, con autocrítica, auto-iniciación, con una perspectiva educativa liberadora u orientada al desarrollo de la persona, que utilicen su pensamiento y visión del mundo, con la orientación, pero no con enfoque de domesticación ni de dominación, utilizar la comunicación, el diálogo, la confianza, la innovación o creación, el liderazgo, el respeto, la acción constructiva, cambiando roles, orientada a la comprensión, cambios de comportamiento, descubrimiento, enfrentando problemas existenciales (teoría-práctica). A partir de (Notoria Peña, Gómez, & Luque Sánchez, 2006).

La UNESCO expresa que en la pedagogía y entornos de aprendizaje se debe concebir la enseñanza y el aprendizaje de un modo interactivo, centrado en los educandos, que posibilite un aprendizaje exploratorio, transformativo y orientado a la acción. Repensar los entornos de aprendizaje tanto físicos como virtuales, para infundir en los estudiantes el deseo de actuar en favor de la sostenibilidad. (UNESCO, 2014). Aunque no es parte de la educación superior, es importante exponer que la ciudad de Okayama, Japón, reconocida por su excelente calidad de vida, se ha convertido en pionera mundial en la promoción de la educación para el desarrollo sostenible. Los alumnos aprenden en la práctica por niveles, aprenden sobre medio ambiente en el planeta, reciclaje de desechos, agricultura, participan en la siembra, otros de niveles mayores estudian qué es la felicidad.

En la estrategia para la aplicación del conocimiento, se puede utilizar: aprendizaje por indagación, basado en problemas, invertido. Estrategias de colaboración contextualizadas vinculadas con el aprendizaje y el servicio que incluye proyectos vinculados con la comunidad, aprendizaje por proyectos, por investigación aplicada y científica orientado a resolver problemas comunitarios

en la sociedad, comunidades de aprendizaje. Estrategias para desarrollar el pensamiento reflexivo, creativo, humanista u otro tipo. Las estrategias son diversas y deben elegirse el modelo y posteriormente definir las estrategias congruentes con el modelo de diseño curricular.

Es importante diseñar los ambientes de aprendizaje, desarrollando los respectivos modelos de aprendizaje en el aula por parte del profesor y generando procesos que permitan su desarrollo.

Para dar un ejemplo de entornos de aprendizaje, que son parte del diseño didáctico, el profesor David Junasen de la Universidad de Pensilvania, desarrolló el modelo de entornos de aprendizaje constructivista (EAC), que comprometieran a los alumnos en la elaboración del significado sus componentes fundamentales.

“El modelo concibe un problema, una pregunta o un proyecto como centro del entorno, con varios sistemas de interpretación y de apoyo intelectual a su alrededor. El objetivo de un alumno es interpretar y resolver el problema o finalizar el proyecto. Los ejemplos relacionados y las fuentes de información ayudan a la comprensión del problema e indican posible soluciones; las herramientas cognitivas ayudan a los alumnos a interpretar y manipular los diferentes aspectos del problema; las herramientas de conversación/colaboración permiten a las comunidades de alumnos negociar y colaborar en la elaboración del significado del problema; y los sistemas de apoyo social /contextual contribuyen a que los usuarios pongan en práctica el entorno de aprendizaje constructivista” (Reigeluth, 2000, p.227).

En este caso el diseño de aprendizaje es constructivista, basado en el aprendizaje significativo, con planteamientos de preguntas problemas/proyectos como centro del entorno de aprendizaje, con interpretación diferenciada, andamiaje intelectual (ejemplos relacionados fuentes de información que apoyan la comprensión e indican posibles soluciones). Se

busca que el estudiante manipule, interprete, resuelva se comuniquen, colabore, negocie, elabore significados, ubicándose dentro de un contexto social, desarrollándose a nivel teórico y práctico, que logre escalas de madurez cognitiva, estableciendo metas cognitivas, que desarrolle el intelecto y el pensamiento y está relacionado con el método de proyectos, problemas e investigación, debiendo subsumir más componentes en el desarrollo de su modelo.

Otro ejemplo es el de la profesora y pedagoga canadiense Clark Lane, que se trata de ver los contenidos que tienen que impartirse en las aulas y plantearlos a los alumnos como retos para que se sientan motivados en su aprendizaje. Los estudiantes deben aprender a aprender, aprender a pensar y contribuyendo a una mejora en la sociedad. (El mundo , 2014). Uno de los cambios más significativos del enfoque educativo del siglo XXI es aprender a pensar, el estudiante construye su conocimiento, procesa, interactúa y utiliza información para solucionar problemas de manera creativa y crítica, implica la auténtica comprensión profunda de los contenidos, se deben generar ambientes de aprendizaje que estimulen la creatividad, utilizando **organizadores gráficos** que son representaciones visuales que se convierten en un recurso que organizan la información a través de esquemas, mapas conceptuales, mapas mentales y semánticos, diagramas de flujo, matrices de comparación y contraste otros que pueden visualizarse en los objetos de aprendizaje. **Llaves de pensamiento**¹⁴³ de Tony Ryan, a nivel universitario son: como la tormenta de ideas combinado con planteamiento de problemas, definición de necesidades en el área de investigación donde los estudiantes ponen su imaginación a funcionar, la construcción de problemas, la innovación, invención, relaciones entre

¹⁴³ Las llaves del pensamiento de Tony Ryan, hacen énfasis en el desarrollo de la innovación y del pensamiento creativo, que aumenta la eficacia en el sistema de memorización del individuo, permite la generación de ideas y la adaptación al cambio. (Orientación Andújar., 2013).

el conocimiento que permite generar diferentes alternativas (caso de debates), análisis de ventajas y desventajas de la aplicación de una teoría en una problemática ya existente, búsqueda de alternativas para la toma de decisiones, estructuración y clasificación de atributos, en estudio de fotografías, elaboración de diagramas, rúbricas para el área de investigación, alternativas de solución ¿Qué pasa si?, desarrollo de predicciones. Tony Ryan, en el Libro *Thinkers Keys: A powerful program for teaching children to become extraordinary thinkers*. explica que, para desarrollar el pensamiento crítico, se debe investigar, organizar programarse personalmente, para desarrollar planes de acción, para reflexionar. Para el pensamiento creativo, se deben generar nuevas ideas, ampliar los límites de creatividad personal, modificar puntos de vista. Hace énfasis en las llaves del pensamiento para desarrollar el pensamiento (Ryan, 2015). Se debe desarrollar las capacidades científico-tecnológicas que enseñan a pensar y la utilización de medios tecnológicos. Utiliza las teorías de inteligencias múltiples para desarrollar la estrategia de aprendizaje y el profesor es considerado como un asesor educativo, que planifica y dirige los ambientes de aprendizaje-enseñanza (Beatriz, Gil Quílez, Martínez Pena, & Embid, s.f.).

En este caso también se tiene un enfoque constructivista, incluye los pilares de la educación, pensamiento de alto nivel (creativo), inteligencias múltiples como fuente de desarrollo de estrategias de aprendizaje, hace énfasis en las capacidades, en los niveles de asimilación o grado de dominio que alcanzara el estudiante, considera la comprensión profunda (mayor nivel de complejidad), utiliza medios de aprendizaje denominados organizadores gráficos, llaves de pensamiento, utiliza el método de problemas.

A groso modo estos dos casos nos permiten visualizar la estrategia global de aprendizaje que se llevará a cabo durante el proceso educativo y es el resultado de la planificación de los diferentes componentes desarrollados en el proceso de diseño o metodología didáctica. Por tanto, para definir la

estrategia se debe definir primero los diferentes componentes que la integran. Esta planificación debe desarrollarse en cada uno de los temas que están inmersos en las asignaturas (syllabus) y por tanto requiere de la capacitación de los profesores para desarrollarlos y debe realizarse con un enfoque de colaboración de los profesores que imparten cada asignatura y conjugarlos con los profesores de áreas, para finalizar la planificación global de la estrategia pedagógica a desarrollar durante el proceso.

En didáctica el desarrollo de la estrategia o modelo de aprendizaje no se puede planificar en forma homogénea, cada asignatura tiene sus diferencias en cuanto a la estrategia didáctica ya que la ciencia es diferente, y las poblaciones sujetas a formación tiene también diferencia a nivel individual y colectivo.

5.2.10.5.2. Métodos y técnicas de aprendizaje.

Didácticamente, método significa camino para alcanzar los objetivos estipulados en un plan de enseñanza, o camino para llegar a un fin predeterminado. El método didáctico es la organización racional y práctica de las técnicas y procedimientos de enseñanza para dirigir el aprendizaje de los estudiantes hacia resultados deseados. El método corresponde a la manera de conducir el pensamiento y las acciones para alcanzar la meta preestablecida. (biblio3.url.edu.gt/libros/didáctica-general/12.pdf). Según la real academia española proviene del griego *methodos*, se deriva de los vocablos *meta* que significa a lo largo y *hodos* camino; cuyo significado es camino a seguir. (Definición, 2014). El método se hace efectivo a través de las técnicas de aprendizaje subsumen los medios, objetos y herramientas de aprendizaje, que permiten optimizar el proceso de aprendizaje y enseñanza. (Méndez, Rodríguez Quintero, Mera Rodríguez, & Beltran Vargas, 2007).

La técnica de enseñanza indica cómo hacer algo. Es la manera de utilizar los recursos didácticos, los procesos o acciones para la efectividad del aprendizaje en el educando. Es el procedimiento que se realiza para ejecutar una determinada tarea. Cuando se habla de técnicas de enseñanza es un tipo

de acción concreta, planificada por la docente llevada a cabo por el propio docente y /o sus estudiantes con la finalidad de alcanzar los objetivos de aprendizaje. En el uso de la técnica se utilizan herramientas, medios, objetivos de aprendizaje. Las técnicas de enseñanza pueden asumir en la planificación el aspecto de método de enseñanza, esto dependerá de cómo sea aplicado, como es el caso de la exposición, explicación, seminario, investigación.

Entre los métodos pedagógicos, se puede mostrar los ejemplos siguientes: El “**aprendizaje experiencial**”¹⁴⁴ intenta desarrollar la capacidad de las personas para aprender de su propia experiencia a través de un marco conceptual y operativo, que permite la reflexión, construcción y deconstrucción del conocimiento, genera enfoques resolutivos, encontrar vacíos, creación de nuevas rutas de desarrollo, enriquecer la experiencia de vida y potenciar la afectividad del individuo, desarrolla la cultura del individuo, permite externalizar el conocimiento a nivel de práctica, generando grado de dominio del más alto nivel, incrementando el desempeño del estudiante. En relación a la forma de razonamiento se pueden clasificar en deductivo, inductivo, analógico o comparativo. En relación a la organización de la materia se basan en la lógica de la tradición, en la psicología del alumno, en relación a la realidad pueden ser simbólicos o verbalístico, intuitivos, relacionados con la actividad pueden ser activos y pasivos, en cuanto a la aceptación de lo enseñado en dogmático, heurístico o de descubrimiento (Martínez Enrique, 2017). Entre los métodos de enseñanza están, aprendizaje basado en problemas, ejercicios y problemas, tutorías, aprendizaje reflexivo, clase magistral, clase magistral dialogada, guías académicas, uso de artículos científicos. (Alcoba González, 2012).

Las *técnicas de enseñanza* son variadas, se adaptan a cualquier disciplina o circunstancia de enseñanza aprendizaje y pueden aplicarse de modo activo para propiciar la reflexión de los alumnos. Dentro de ellas se pueden mencionar las técnicas: biográfica, exegética, efemérides, interrogatorio,

¹⁴⁴ Postulado filosófico de John Dewey (1920-1950).

argumentación, diálogo, discusión o debate, estudio de casos, problemas, demostración, experiencia, descubrimiento, estudio dirigido, laboratorio, roles, habilidad humana: comunicación, exposición, trabajo en equipo, habilidad conceptual que es la habilidad para pensar analíticamente y resolver problemas complejos, técnica de evaluación y revisión de programas PERT, programación justo a tiempo. Técnica de grupo nominal, técnica narrativa de la evaluación del desempeño. A partir de (Orellana, 2012)

A continuación, se da un ejemplo de las técnicas de aprendizaje y la respectiva combinación de elementos de aprendizaje que permiten el diseño didáctico.

Matriz 13: Habilidades, micro estrategias y técnicas de aprendizaje.

Habilidad	Micro estrategia	Técnica aprendizaje.
Planificar	Control del entorno de aprendizaje.	Control de fatiga, distracción, organización de material.
	Control del tiempo	Programación corta o larga.
Registrar	Velocidad lectora	Prelectura, lectura de rastreo, de repaso.
	Toma de apuntes y notas.	Guías de anotación, abreviaturas.
Analizar	Subrayado	Subrayado lineal, estructural, realzado.
	Análisis de textos	Guías de análisis.
Sintetizar	Esquema	Circular, numérico, gráfico.
	Resumen	Abstrac, fichero.
	Representación grafica	Diagramas, histogramas, gráficas, ideogramas, mándalas, coordenadas temporales.
	Cuadro sinóptico.	
Memorizar	Mnemotécnicas	Cadena de imágenes, numéricas, topográficas, acrósticos, asociación de palabras, palabras muleta.
	Control de olvido	Repasos.
Demostrar	Preparación de pruebas	
	Control de ansiedad	Autocontrol, relajación, desensibilización.
	Redacción	Monografías, trabajos de investigación, memorias, informes.

Fuente: (Monereo, 1990, p.10).

5.2.10.5.3. Medios, objetos y herramientas de aprendizaje.

Existen proyectos educativos que requieren de altas inversiones en cuanto a medios, objetos de aprendizaje y herramientas de aprendizaje, para determinar los costos, se debe hacer el respectivo análisis técnico-didáctico que permita determinar el nivel de inversión a realizar y hacer la respectiva planificación para suplirlos a corto, mediano o largo plazo. Para desarrollar ese análisis es importante hacer la matriz resumen de los medios, objetos y herramientas de aprendizaje, considerando su programación en cada syllabus, área y el consolidado de la carrera, que permite determinar los vacíos de recursos para llevar a cabo el proceso educativo.

Los medios y objetos de aprendizaje son relevantes en los procesos educativos, pero según Bruner “Tampoco debe cometerse el error de imaginar que el cambio educacional será guiado por las tecnologías de información y comunicación, por poderosas que éstas sean. La educación es mucho más que soportes tecnológicos: encarna un principio formativo, es una tarea **social y cultural** que, cualesquiera que sean las transformaciones que experimente, seguirá dependiendo, ante todo de sus componentes humanos, ideales y valóricos. [...], por último, no cabe postular que la revolución educacional llegará a nuestras ciudades independientemente de lo que hagamos los agentes sociales. El tiempo se ha comprimido y sabemos que hay momentos críticos para emprender las acciones. Una oportunidad desperdiciada puede representar décadas de rezago¹⁴⁵. [...], La inacción, la tardanza o la postergación pueden hacer que se agrande la “brecha del conocimiento”, con graves consecuencias para el desarrollo del país. En épocas de globalización, la amenaza no es quedar atrás, es quedar excluidos”. (Brunner, 2001),

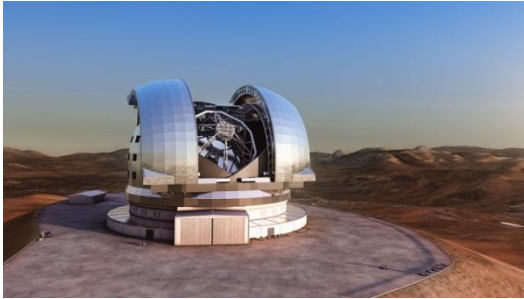
Esto implica que como todos aprenden en forma diversa, no se debe utilizar la data show todo el tiempo. Es la peor estrategia de enseñanza porque potencia solamente a los que aprenden a través de los ojos, con figuras. Se deben

¹⁴⁵ Ejemplo de Corea y Ghana

combinar los distintos elementos didácticos durante el proceso de aprendizaje. “La tecnología educativa tiene ante sí el fascinante reto de seguir tendiendo puentes, para contribuir a la aplicación del constructivismo en el contexto”. (Díaz Barriga y Hernández) citado en (Moreno, Santos;).

En la selección de medios y objetos de aprendizaje, es necesario determinar los estilos cognitivos de los estudiantes, y el tipo de forma de organización en la actividad docente, que puede ser individuales o colaborativos en grupos o en parejas. “Un estilo cognitivo que se usa en la educación es el denominado (DIC) propuesto por Hermann Witkin y su equipo en 1948. Que establece una diferencia entre los estudiantes independientes de campo, con tendencia a un procesamiento de tipo analítico, poco influenciados por factores contextuales y los dependientes de campo con tendencia a un procesamiento de tipo global muy influenciados por el contexto (Witkin y Goodenough, 1981). Los independientes establecen una clara separación entre ellos y su entorno, incluida las personas que los rodean. Son autónomos, centran su interés en objetos, hechos, fenómenos, no en personas, presentan tendencia al trabajo individual, lo que les hace parecer personas socialmente aisladas. Los dependientes se definen como parte de su entorno en estrecha conexión con las personas que los rodean están supeditados a la autoridad, están fuertemente interesados en las personas que los rodean y prefieren trabajar en grupo” (Chinien & Boutin, 1993; Fritz, 1994; Liu & Reed, 194; Riding & Cheema; Wapner & Demick, 1991, Witkin & Goodenough 1981) citado en (López Vargas & Hederich Martínez Chistian, 2012). Estos factores se deben tener en cuenta en los procesos educativos y pedagógicos y didácticos, para tomar decisiones con respecto a todas las categorías de planeación práctica en el aula y planeación estratégica global del currículo. En este caso para el desarrollo de los objetos de aprendizaje.

Medio de aprendizaje:



Medio. Es un soporte por y/o con el cual, se puede ejecutar una acción de aprendizaje u otra.

Los medios son: tecnología: plataformas virtuales, internet, programas de software, equipo

audiovisual, computadores, laboratorios, maquinaria y equipo, materiales, insumos, tierra, edificios o lugares, bibliografía, web-grafía, flipped learning, las redes sociales, coaching y la ciencia, YouTube como medio para encontrar tutoriales que permiten el aprendizaje, y aporta videos para uso del profesor, permitiendo que el estudiante aprenda de forma activa e individualizada, sin que esto signifique que el profesor no debe darle asistencia. (Red latinoamericana de educación (REDUCA), 2017) Telescopio, Estetoscopio, esfigmomanómetro, medios informáticos: plataformas virtuales ambientes virtuales, educativo, aulas virtuales, videoconferencias, servicios de correo electrónico, Wifi, mensajería instantánea, buscadores, libros electrónicos. Páginas Web, videoconferencias, debates, mesas redonda o coloquio pizarra es electrónica, pizarra táctil, chat, correo electrónico, lluvia de ideas, prácticas de laboratorio y similares, investigación, trabajos científicos o documentos científicos redes sociales, libros electrónicos, uso de herramientas tecnológicas, los estudios de casos, la simulación, proyectos, seminario, juegos de roles Webgrafía- materiales digitales, Software paquetes estadísticos (STATA, SPSS). Pizarra, papelógrafo Cámaras, videograbadoras, computadora, discos duros, equipo médico, laboratorios, cadáveres, comunidades.

Objeto de aprendizaje (OAS¹⁴⁶).



Ilustración 16: imagen rica del cuerpo humano.

Objeto es todo lo que puede ser materia de conocimiento, sensibilidad, hace alusión a todo lo que es captado por los sentidos (vista, oído, tacto, gusto, olfato). El término hace referencia a aquello que puede ser materia de ejercicio o

aplicación de facultades mentales.

El término fue introducido por Wane Hodgins en 1992, (Willey, 2001), lo define como un conjunto de recursos digitales auto contenibles y reutilizables, que facilita el almacenamiento, identificación y recuperación. Está constituido por el contenido, actividades de aprendizajes y elementos de contextualización. (Ministerio de Educación Nacional Colombiano, 2006). Son importantes para el aprendizaje activo de los estudiantes, para construir el conocimiento desde los recursos y de la experiencia de la información que recibe. (Chadwick, 2005).

Se seleccionan dependiendo del tipo de ciencia y carrera que se planifica, pero algunos de ellos son necesarios en todos los ámbitos de la ciencia, lo que varía es su enfoque de aplicabilidad. Deben ser diseñados con respecto a los conocimientos, capacidades que se va a desarrollar, su dimensión social, cultural, técnica, de salud, los escenarios en los que se lleva a cabo, la escala de aplicabilidad a nivel de aprendiz o aprendices y que es lo que se quiere lograr. Hoy en día son muy importantes para apoyar los procesos de aprendizaje y desde la perspectiva pedagógica se hace necesario profundizar en el estudio de ellos. (Gabel & Bunce, 1994). Están estrechamente ligados a

¹⁴⁶ Elemento instruccional computarizado.

los métodos de aprendizaje que define el ¿cómo? Y los objetos definen el con qué se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje.

Los objetos de aprendizaje son: Imágenes ricas, tomografía, Muñeco para diagnósticos, la computadora cuando ven su estructura y reparación, portafolio, figuras, planos, pinturas, libros de apunte, instrumento musical, mapas mentales, mapas conceptuales, cronogramas, guías docentes, ratones, escalpelo, mapas territoriales (barrios, colonias). Heces, orina, sangre, casos de enfermedades, guías de aprendizaje, rúbricas.

Objeto de aprendizaje. El Ambiente: flora, fauna, bosques, biodiversidad y especies están involucrados en el aprendizaje.



Medio ambiente, es el espacio en el que el que se desarrolla la vida y permite la interacción de los mismos. Sin embargo, este sistema no solo está conformado por seres vivos, sino por elementos abióticos y por elementos artificiales.

Ilustración 17: imagen rica del medio ambiente.

Los elementos del medio ambiente pueden ser objetos o medios de aprendizaje. Se puede incluir es esta categoría a: especie: humana (cadáveres, usados para aprendizaje en universidades), animales, vegetal, hídrica (ríos, lagos, lagunas, quebradas, agua mares) u otra. Por la experiencia que se ha vivido en la historia humana científica, es importante incluir la bioética en carreras donde las especies humanas y animales son parte de su aprendizaje, para evitar la experimentación en ellos.

Objetos de aprendizaje: Organizadores gráficos.

Son representaciones que organizan la información a través de esquemas mapas conceptuales, semánticos, diagramas de flujo, matrices de

comparación. La representación visual se convierte en un recurso para organizar la información. Sus usos son diversos porque se puede a través de ello demostrar, profundizar la comprensión de lo leído, escuchado, facilita la retención y recuperación de la información, exhiben regularidades, relaciones. Se usa en la estrategia de aprendizaje activa para la adquisición y modificación de la estructura del conocimiento en relación con un tema de estudio, se asocia con el concepto de aprendizaje individual y en equipos de trabajo favoreciendo la capacidad del estudiante a aprender en ambos casos. Pone en juego una serie de operaciones cognitivas como: analizar, relacionar, categorizar, jerarquizar los datos, categorías, elementos, metacognitivas para regular el propio proceso de aprendizaje y pensamiento, procesar información, permite la formación de redes de información, considerando la interdisciplina y la multidimensionalidad. (Educar Chile. , 2012).

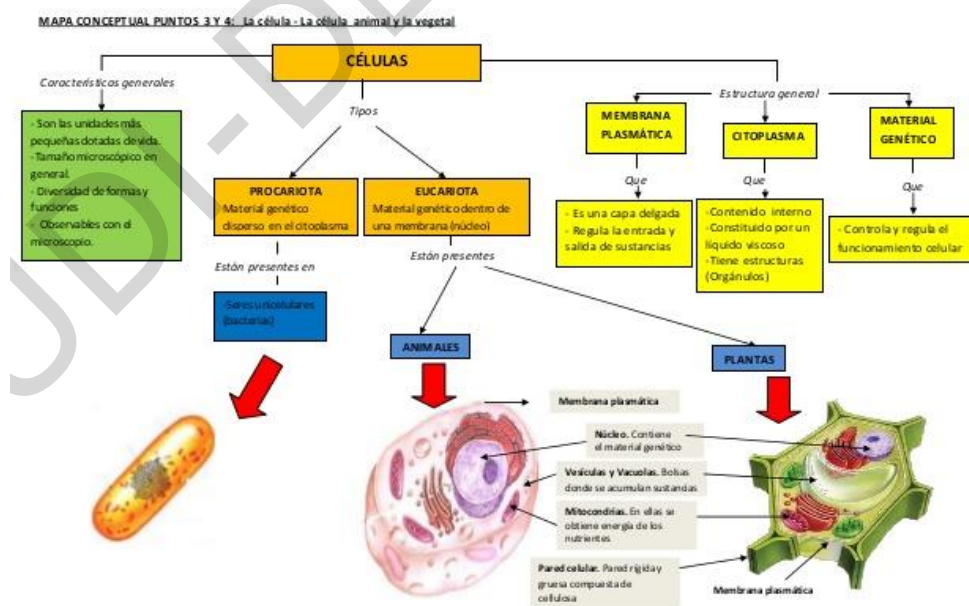
Entre los organizadores gráficos están: mapas mentales, mapas conceptuales, organigramas, árbol de problemas, gráficos estadísticos, diagramas, diagramas, esquemas, cuadros sinópticos, mentefacto, hojas pensativas, ciclos, rueda de atributos, mapa de ideas, telarañas, líneas de tiempo, reloj cronológico, diagrama causa efecto o espina de pescado, flujogramas, matrices, cuadros comparativos, rutinas de pensamiento (palabra – idea - frase, qué sé -qué quiero saber -qué aprendí (SQA), qué, quién, cómo, dónde y cuándo y otros), organizadores para escritura persuasiva, organizador para facilitar la expresión sintética, organizador de pájaro para solucionar problemas, que es una herramienta cognitiva avanzada, para definir un problema específico, determinar causas y compara la viabilidad de las diferentes y posible soluciones, mapa mental para persuadir que permite organizar ideas, razones, motivos para lograr objetivos específicos. Los cinco sentidos, mapa para historia drama y cuento, ciclo continuo, analogías, lluvia de ideas, organizando mis pasos, método Cornell, alcanzando metas, agrupación de palabras, cuadro descriptivo. (organizadores gráficos. , 2015).

Los mapas mentales es una técnica creada por (Buzan, 1998) que se constituye en una expresión del pensamiento irradiante, y por tanto una función natural de la mente humana. Integra una serie de conocimientos y soluciones para que se aprenda a emplear al máximo la capacidad cerebral. Y lo hace a través de una técnica gráfica que refleja los pensamientos de forma ordenada y concisa. El diseño de los mapas mentales permite a la mente creativa expandirse mediante una estructura ordenada de pensamientos interconectados. Utilizándolos se trabaja con dos modos de pensamiento lineal y espacial y sacarle el máximo provecho a nuestro potencial cerebral. El mapa mental tiene **características**: el asunto o motivo de atención se cristaliza en una imagen central. Los principales temas del asunto irradian de la imagen central en forma ramificada. Las ramas comprenden una imagen o una palabra clave impresa sobre una línea asociada. Las ramas forman una estructura nodal conectadas. Se pueden mejorar enriquecer con colores imágenes, códigos, dimensiones que se les añaden interés, belleza e individualidad, con lo que se fomenta la creatividad de la memoria, específicamente la evocación de la información. (Universidad Continental, n/d).

El mapa mental constituye una estrategia de aprendizaje que facilita la comprensión, organización, asimilación de los conocimientos, ya que ayuda a transformar la información en conocimientos. Como organizador gráfico posibilita el aprendizaje con todo el cerebro. Estimula el hemisferio derecho con su pensamiento creativo, sintético al utilizar símbolos, imágenes, líneas, dibujos. Y el hemisferio izquierdo con su pensamiento lógico y analítico, por medio de la relación secuencial de los conceptos, las palabras. Los organizadores gráficos como elementos o técnicas o estrategias para la transformación de la información en conocimiento, como vehículos del aprendizaje visual, estimulan también el pensamiento crítico por medio de nuevas formas de interrelación entre conceptos. Según Dürsteler (2002) presenta tres significados conceptuales: la representación gráfica que son las ideas relevantes de un texto, sus relaciones y, de manera crucial su superestructura. Técnica visual, porque son herramientas visuales que

permiten presentar la información con sus regularidades y relaciones. Son ilustraciones en las que se emplean líneas, flechas, recuadros, espacios en blanco, círculos para mostrar estas relaciones existentes entre hechos e idea. Sirven para orientar la actividad mental, con un formato espacial. Estímulo motivador: puede desarrollarse a nivel individual y grupal, involucrando al estudiante en su aprendizaje, por tanto, es una técnica y estrategia didáctica. Los organizadores gráficos fueron impulsados por la teoría cognitiva del aprendizaje significativo de David Ausubel, Joseph Novak, Helen Hanesian (1989), esto conlleva el desarrollo de capacidades mentales para procesar, organizar, priorizar, retener, recordar la nueva información e integrarla con los conocimientos previos. En la teoría de la codificación dual (paivio,1986) expresa “los seres humanos codifican la información verbal y no verbal y si se atienden ambas, se retiene, recuerda con mayor facilidad. A esta tarea pueden contribuir los organizadores gráficos. (González Muñoz, Ontoria Peña, & Molina Rubio, 2011).

Ilustración 18: ejemplo de mapa mental de la célula



Herramientas de aprendizaje.

La herramienta de aprendizaje es el conjunto de instrumentos que se utilizan para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. También se define como instrumentos que permiten realizar ciertos trabajos, que facilitan la realización de una tarea mecánica, que requiere del uso de una cierta fuerza.

Cada ciencia debe concebir cuales son las principales herramientas que facilitan la realización de actividades para la toma de decisiones u otro propósito específico. En algunas carreras estas herramientas pueden ser: Auxiliares para desarrollar su trabajo experiencial en el aprendizaje por la ciencia. Documentales: para ejecutar operaciones de producción y creación científica.

Cada ciencia tiene sus propias herramientas que le sirven para desarrollar problemas, eventos análisis de situaciones, procesos u otros que ejecuten en la práctica, se debe de identificar ¿Cuáles son las herramientas que coadyuvan al desarrollo del proceso educativo?, por ejemplo, carreras técnicas (ingenierías), biología, química, medicina, antropología, educación física, agronomía, física, que utilizan medios, objetos y herramientas documentales y auxiliares (físicas). Algunas veces las herramientas están íntimamente ligadas con los medios de aprendizaje. No se debe confundir las herramientas auxiliares con los medios de aprendizaje.

Herramientas para planificar la enseñanza: Zona de desarrollo próximo, sondeo de conocimientos previos. andamiaje, organizadores previos, matrices, flujogramas, rúbricas, lista de cotejo, escala de rangos, pruebas, exámenes, test, pruebas de ejecución, preguntas exploratorias, portafolio docente, diarios para investigación, acción en el aula (monitoreo y evaluación de estudiantes y del currículo), estructuración o elaboración de guías para estructurar documentos científicos, como ensayos, paper, monografías, tesis, artículos, guías sobre temáticas, desarrollo de casos, problemas entre algunos que pueden utilizarse. Algunas de estas herramientas serán utilizadas para

evaluar el proceso de aprendizaje inicial, procesual, final. Pero en la evaluación se debe reflejar no las técnicas, sino el tipo de evaluación a realizar.

Herramientas documentales para el aprendizaje administración: El análisis FODA. (Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas), Análisis externo o diagnósticos: Políticos, legales, económicos, sociales, tecnológicos y otros relevantes. (RRPCC, recordar, resumir, preguntar contenidos, conexión), Benchmarking, Lluvia de ideas, jerarquía de necesidad de Max-Neef, mapas conceptuales, mapas mentales, rúbricas diagramas de espina de pescado, diagrama de Pareto, de dispersión, análisis de procesos, test psicológicos, Matriz de prioridades, diagrama de relaciones, diagrama de árbol, diagrama matricial, diagrama Pert, selección ponderada, matriz de prioridades, matriz de criterios, diagramas de Gantt, análisis de valor, fiabilidad, rúbricas, matriz de auto-evaluación, elaboración de directorios, y otros.

Herramientas: herramientas manuales, de medición, herramientas de trazo, de sujeción, de corte, de corte por acerrado, para trocear o rebajar, limar, abrir agujeros, de golpe, atornillar, desatornillar, voltímetros. **Herramientas médicas:** Diéresis, disección, hemostasia, exposición, aprehensión, medición y percusión, síntesis, especiales. herramientas agrícolas: hacha, machete, coa, pala, rastrillo, azadón, azada. Cada ciencia tiene sus propias herramientas desde las más sencillas hasta las más complejas. No se debe confundir las herramientas con los medios.

Las herramientas de la técnica de evaluación de observación son: Lista de cotejo, la escala de rango, rúbricas, pruebas o exámenes, test, pruebas de ejecución. Las técnicas de observación son auxiliares de las técnicas de desempeño. *Las técnicas de desempeño:* la pregunta de exploración, conversaciones, diálogos, debate, el portafolio, diario. Ensayo, paper, artículo científico, monografía, tesis, elaboración mapa conceptual, proyecto, de estudio de casos, solución de problemas, texto paralelo. (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)), las técnicas permiten

planificar el tipo de evaluación que se llevara a cabo que es lo que se especifica en el syllabus.

5.2.10.5.4. Experiencia (acciones) de aprendizaje.

Son las que realizan los estudiantes cuando tienen que usar los sentidos y no se tienen ni objetos de aprendizaje, ni medios. Un ejemplo es el uso del paladar en el cual los catadores de café deben reconocer la calidad y el tipo de producto según la denominación, que se basa según la experiencia en el sector y el consumo. Otro ejemplo es cuando en las ciencias criminalísticas o los investigadores que están subsumidos en estas actividades, reconocen el olor putrefacto de un ser humano en estado de descomposición. Los médicos que por el olor pueden desarrollar la capacidad de reconocer el tipo de bacteria u hongo o el cáncer en una persona. O cuando usan la sensibilidad de la piel (tacto) para apreciar una situación de enfermedad en un paciente. O en los investigadores, los médicos, las enfermeras, los administradores, cuando por intuición y basado en la experiencia pueden resolver casos o situaciones que requieren toma de decisiones basándose en su sensibilidad humana.

5.2.10.5.5. Formas de organización

Las formas de organización están estrechamente relacionadas con los métodos, las relaciones de coordinación deben ser estrechas, para lograr los objetivos planteados. Constituyen el componente integrador del proceso de enseñanza- aprendizaje, las formas reflejan las relaciones entre el profesor y los estudiantes en la dimensión espacial y temporal del proceso.

El proceso se puede desarrollar con un grupo grande o reducido, o un sólo estudiante. Debe de estar en correspondencia con los objetivos que se determinen. Las formas de organización pueden cambiar hasta en la misma clase. Es un componente dinámico, que se ajusta a las condiciones y necesidades específicas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Existen diferentes formas de organización: dinámica de grupos, Tutorial, grupal, frontal, dirigida, distancia, por correspondencia, académica, laboral, clases típicas, televisivas, digitalizadas, consultas ente otros, deben garantizar el trabajo independiente en estrecha relación con el grupal. (Gonzáles Soca & Recarey Fernández, s.f. p. 69-70)

En las formas de organización, se encuentran inmersas las actividades docentes: actividades especializadas: introductorias, tratamiento de nuevo contenido, profundización y consolidación, ejercitación y aplicación, comprobación y evaluación, presentaciones, seminarios, clases de laboratorio, talleres, clases por televisión, consultas: (trabajo remedial individual o en equipo, atención a estudiante, foros virtuales, prácticas profesionales). Actividades extra docentes: excursiones, visitas a lugares específicos, grupos de reflexión temática, círculos de interés, talleres, concursos de conocimientos, etc., en la actividad extracurricular: congresos, campismos, festivales, competencias, talleres, tribunas... (Delcid, 2004).

5.2.10.5.5. Evaluación educativa.

Conceptualizar la evaluación, la calificación es necesaria para entender la evaluación educativa. Evaluar significa señalar el valor de una cosa; estimar, apreciar y calcular el valor de algo. En educación significa estimar los conocimientos, las aptitudes y rendimiento de los estudiantes. (Vargas Purecko, s/f). La evaluación es uno de los elementos categoriales del currículo, que en el cual no se ha llegado a comprender y como resultado la evaluación se asocia a la calificación del estudiante a través de exámenes cargados de contenido a evaluar que se realizan en períodos prolongados.

Una característica principal de la evaluación es la interrelación que se establece entre los sujetos de la acción: evaluador y evaluado. Una buena evaluación debe ofrecer la oportunidad de identificar cómo aprende el estudiante, con el fin de buscar nuevas estrategias que le permitan hallar nuevos caminos, para abordar los aprendizajes que se le dificultan, (...) la

evaluación no es un producto es un proceso que impera en el sujeto, en el salón de clase, en la institución educativa. (González M. , 2001, p.88).

Evaluar es una actividad que se lleva a cabo como un proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos y tomar decisiones (Garcia Ramos, 1989). Tradicionalmente la evaluación se ha aplicado exclusivamente al rendimiento de los estudiantes, a los contenidos referidos, hechos y principios, adquiridos por los estudiantes durante el proceso de aprendizaje-enseñanza.

Tipos de evaluación.

A partir de los años setenta, la evaluación se ha extendido a otros ámbitos educativos: **actitudes, destrezas, programas educativos, materiales curriculares didácticos, la práctica docente, los centros educativos, el sistema educativo en su conjunto.** La extensión de la evaluación surge por la crítica a la eficacia de las escuelas públicas en los Estados Unidos en el período de los años cincuenta (1950), la inversión dedicada a la educación que exige rendición de cuentas. el campo de evaluación se extiende a profesores, directivos, instituciones, administración, etc., Los tipos de evaluación se definen:

La evaluación tiene: Una *función formativa*: es adecuada para la evaluación de procesos, suele identificarse con la evaluación continua. Se da dentro de los procesos para obtener datos parciales sobre los conocimientos, competencias que se van adquiriendo, permite la toma de decisiones pedagógicas (avanzar en el programa, retroceder, cambiar estrategias metodológicas, quitar, simplificar o agregar contenidos. En el constructivismo impera la evaluación formativa (Colomina & M.J., 2002:p57), implicando un monitoreo permanente, ahora bien, una de las críticas para el uso de la evaluación formativa es la cantidad de estudiantes en el aula y se plantea, ¿se puede hacer evaluación constructivista en estas condiciones? Una *función sanativa*: Es la que se aplica al final de un ciclo, abarcando largos períodos

temporales, para comprobar si han adquirido competencias y saberes que permitan promover de curso al estudiante, acreditar sus conocimientos mediante certificaciones. Es el juicio final del proceso, con visión retrospectiva, observando el producto de aprendizaje.

Según los aspectos a evaluar puede ser: *Evaluación holística*: abarcando el aprendizaje del alumno como una totalidad, es una apreciación globalizadora. *Evaluación informal*: se desarrolla utilizando la observación del comportamiento individual del estudiante y su interacción con el grupo. *Evaluación continua*: se basa en la observación diaria del estudiante y su actitud frente al aprendizaje. La evaluación cuantitativa considera lo que se aprendió en una simple apreciación matemática, la evaluación cualitativa, evalúa lo que se aprendió, como se aprendió, y para qué se aprendió.

Según el evaluador, se clasifica en *Evaluación interna*: realizada por algún docente del establecimiento educativo. A su vez la evaluación interna ofrece diversas alternativas de realización: *La autoevaluación* en la que el estudiante a nivel individual o grupal evalúa su rendimiento, funcionamiento, se recurre a la autocrítica, la honestidad en la aplicación de los criterios y objetivos evaluados. *Hetero-evaluación o inter-evaluación* en este tipo de evaluación una persona es evaluada por otras, o un grupo es evaluado por otro o por un pequeño equipo evaluador, el docente interviene para perfeccionar la forma, el instrumento y los procedimientos de aplicación, se debe agregar la fecha, lugar, institución, coordinadores, etc., los actores que intervienen en la evaluación, *la Coevaluación* permite que los estudiantes se evalúan mutuamente, los evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente. La *evaluación externa*: por agentes externos al establecimiento.

Según el momento de aplicación se cataloga en *Evaluación inicial o evaluación diagnóstica*, se realiza al comienzo del curso académico, de la implantación del programa educativo [...], es imprescindible para iniciar cualquier cambio educativo, para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir y

también para valorar si al final de un proceso, los resultados son satisfactorios o insatisfactorios. Para evaluar al inicio del proceso de enseñanza aprendizaje se puede ajustar a la ayuda mediante exploración de los conocimientos previos y modificar la acción educativa en consecuencia: sesión de preguntas y respuestas orales o un informe personal. *Evaluación procesual o [evaluación formativa]*, que consiste en la valoración a través de la recolección continua y sistemática de datos, [...] es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación porque permite la toma de decisiones sobre la marcha. En situaciones para evaluar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje la ayuda se da mediante la comprobación constante de las vicisitudes del proceso de construcción de conocimientos y modificar la acción educativa consecuente con carácter inmediato y contingente: observación de las tareas individuales, grupales mientras las efectúan en el aula, corrección de tareas, diarios del profesor, diario o bitácora del estudiante, rúbricas para evaluar progresos, evaluación de portafolios para nombrar algunos. *Evaluación final del proceso de enseñanza o [evaluación sumativa]*, se recolecta y se valoran los datos al finalizar de un período de tiempo previsto para la realización del aprendizaje. Y para evaluar al final del proceso se ajusta la ayuda a la exploración de los conocimientos construidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y modificar la acción educativa en consecuencia: sesión de preguntas y respuestas orales, trabajo en grupo, prueba de desempeño, rúbricas de productos y otros”. (Fundación Instituto de Ciencias del hombre, s.f. p: 1-2). (Pinilla & Vargas Palencia, 2012). Estas evaluaciones pueden ser combinadas con la autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación.

Evaluar aprendizajes contextualizados. Considerar los saberes y los contextos. *Autoevaluación* de los estudiantes, desarrollar la capacidad autorreguladora y autoevaluativa de individuo. *Coherencia entre las situaciones de evaluación y el proceso de enseñanza aprendizaje.* La enseñanza-evaluación debe ser coherente, la evaluación depende de la amplitud de los contextos usados en la enseñanza, valorando el qué se evalúa,

y hasta qué punto se evalúa.” (Díaz Barriga, Frida; Hernández Rojas, Gerardo., 2010)

Guevara y Diaz Barriga expresan, que dentro de la evaluación se incluye también la *visita guiada* o cualquier otra forma de trabajo de campo que permite promover y valorar muchos aspectos formativos valiosos, requiere planeamiento de las acciones, programas, el tiempo, organizar las secciones o grupos que ejecutarán la acción. Un paseo, una excursión, la visita a un lugar histórico, a una empresa, requieren la respectiva planeación y definir los puntos centrales que luego serán evaluados. *Evaluación de práctica de taller o laboratorio*: Pueden ser talleres experimentales, tecnológicos, en este caso no se incluyen las dinámicas grupales que se denominan así. Los talleres tienen mucha importancia en la formación de actitudes y competencias investigativas. Se puede evaluar la calidad del plan de práctica, previsión del tiempo, calidad de práctica, disponibilidad de materiales o instrumentos, dinámica del grupo, labor docente, orden limpieza del ambiente, orden y seguridad, aspectos positivos destacados y dificultades. *Evaluación de la asignación*: puede ser teórico- práctico, individual, grupal, para ejecutarse durante el horario del proceso de aprendizaje o fuera del horario programado. Permite reforzar el logro de calidad o aspecto formativo del programa educativo. *Evaluación de monografía*: es un tipo de asignación valiosa para desarrollar la capacidad investigativa y profundizar los temas de importancia. Promueve cualidades individuales. Se puede evaluar la calidad de la ejecución, estructura, dominio del contenido: conocimiento e información, puntualidad, presentación. Puede incluirse otro tipo de documentos científicos como el paper, el ensayo, la tesis, resumen, síntesis u otro que se considere conveniente. *Exposición oral*. Las exposiciones deben estar a cargo de los estudiantes, son formativos, puede ser exposición individual o grupal, debe estar a cargo de un profesor que asesore el proceso. Se evalúa el dominio del tema (relación de temas y subtemas), estructura, lenguaje (léxico, fluidez, metalenguaje de la ciencia), medios auxiliares (ayudas audiovisuales), control del auditorio (voz, vista, orden), conclusiones (síntesis, recomendaciones)

calidad de las respuestas (diálogo). *Evaluación de Panel, foro, mesa redonda, simposio.* Son dinámicas grupales basadas en la exposición y el debate. Son muy usadas en la educación superior y útiles para profundizar en temas de interés general. Se evalúa la organización, calidad de expositores, participación de los asistentes, coordinación (moderadores, directores de debates), nivel de contenidos (la profundidad de los temas), conclusiones y recomendaciones (síntesis), la calidad de diálogo entre los expositores y asistentes, disponibilidad de medios (equipo de ayuda audiovisual y otros). *Evaluación del seminario:* es la forma más completa y recomendable para el aprendizaje-enseñanza, para la evaluación en la educación superior, exige trabajo de equipo serio, organización. Se puede evaluar la organización, participación grupal, calidad de debates en las plenarios, calidad de expositores en plenaria o grupos, profundización de temas en los que se evalúa el conocimiento, calidad de materiales impresos, conclusiones recomendaciones, rol de los organizadores, disponibilidad de equipos y materiales, puntualidad y manejo del tiempo. Para cada objetivo o competencia, tema, actividad, etc., el educador debe escoger la forma más adecuada de ejecutar la evaluación, conforme a su metodología, la naturaleza y condiciones del ámbito educativo. *Evaluación mediante textos:* favorece la lectura comprensiva (análisis e interpretación de textos), que son seleccionados cuidadosamente para reforzar un tema o dar elementos de juicio acerca del problema. El escrito debe responder a la realidad del educando. Se evalúan los subtemas, principales ideas a criterio del lector, comentario o crítica del lector, párrafos interesantes, palabras nuevas, diálogo. *Evaluación mediante decodificaciones:* decodificar significa interpretar el código o mensaje que se encuentra en el texto, dibujo, lámina, melodía, vídeo, película etc. No se hacen preguntas teórico-memorísticas, se busca que el estudiante observe con sus sentidos, analice e interprete con su inteligencia y emita información u opiniones sobre lo que se observó.

Se evalúa la participación directa del grupo, los puntos que se pueden evaluar, son por ejemplo: decodificar video sobre venta personal: hechos observados

en un vídeo, personajes, aspectos que impresionan más, qué haría si la persona tuviera la experiencia observada, problema observados, aspectos positivos, secuencialidad del proceso, conocimiento de casos en el medio, conclusiones, recomendaciones, preguntas para el profesor u otros. (Guevara, Díaz Barriga, & Oquist, s.f. pp:70-78).

Al evaluar finalmente al estudiante se usa el término “*calificación*” está referido exclusivamente a la valoración de la conducta de los estudiantes. Calificar es un término que implica más restricción. La calificación es la expresión cualitativa o cuantitativa del juicio que se emite sobre la actividad desarrollada por los estudiantes. En este juicio de valor se quiere expresar el grado de eficiencia, conocimientos, capacidades, como resultado de algún tipo de prueba, actividad, examen o proceso. (Fundación Instituto de Ciencias del hombre, s.f. p: 1-2).

Criterios e indicadores de logro durante proceso evaluación.

Los *criterios* constituyen los parámetros de comparación que permiten valorar o juzgar la información recogida sobre el objeto de evaluación. Los *indicadores* de logro son las evidencias concretas de realidad que ayudan a construir el juicio valorativo acerca del objeto de evaluación, permiten observar el avance en el cumplimiento del desarrollo de capacidades, indican indicios, conductas, comportamientos, señales observables y evaluables del desempeño, permite apreciar externamente lo que sucede internamente en el estudiante, valorar el desempeño describiendo sus saberes, el desarrollo del ser, hacer, convivir, su desarrollo afectivo, cultural, de capacidades, desarrollo de su inteligencia y otros que el docente considere debe medir como logros.

Los indicadores de un proceso evaluativo son: *Evaluación del proceso de aprendizaje*, el docente considera los recursos cognitivos y afectivos que utiliza durante el proceso de construcción del aprendizaje son monitorear permanentemente incrementado la exigencia del estudiante. Los factores docentes también tienen influencia en la evaluación (actividades de

planeación, enseñanza, factores contextuales del aula) desempeñan un factor decisivo en la evaluación constructivista. Significatividad del aprendizaje, “el grado de amplitud y el nivel de complejidad con que se han elaborado los significados construidos, es una herramienta para la posterior valoración de lo aprendido” (Coll, Cesar; Martín, Elena., 1993). Otros indicadores para evaluación son “*La funcionalidad de los aprendizajes, debe considerarse situaciones futuras y la capacidad de resolución de problemas. Se busca crear formas profundas de aprendizaje, que los conocimientos adquiridos le sirvan para desenvolverse en lo cotidiano, y los externaliza para la práctica en la vida personal y laboral y en otros campos.*

Para evaluar existen herramientas y matrices que pueden ser utilizadas en el proceso y que contienen indicadores que guían a los estudiantes y al profesor o profesora, sobre la valoración de sus logros durante el proceso de aprendizaje, como, por ejemplo.

El artículo 18 de las normas del Consejo de Educación Superior (1992), establece en su inciso d) el siguiente principio “la selección y aplicación de formas de evaluación coherentes con la naturaleza de la disciplina, así como con los objetivos y niveles de aprendizaje” (p.7).

Es un artículo que debe ser reformado porque ya no se planea la educación desde el enfoque disciplinario, sino interdisciplinario, transdisciplinario, multidimensional y complejo. Sin embargo, denota que las formas de evaluación deben ser diferentes de acuerdo a la ciencia que se está desarrollando en el proceso de enseñanza aprendizaje, y también en función de los estudiantes y su diferencia en el estilo de aprendizaje.

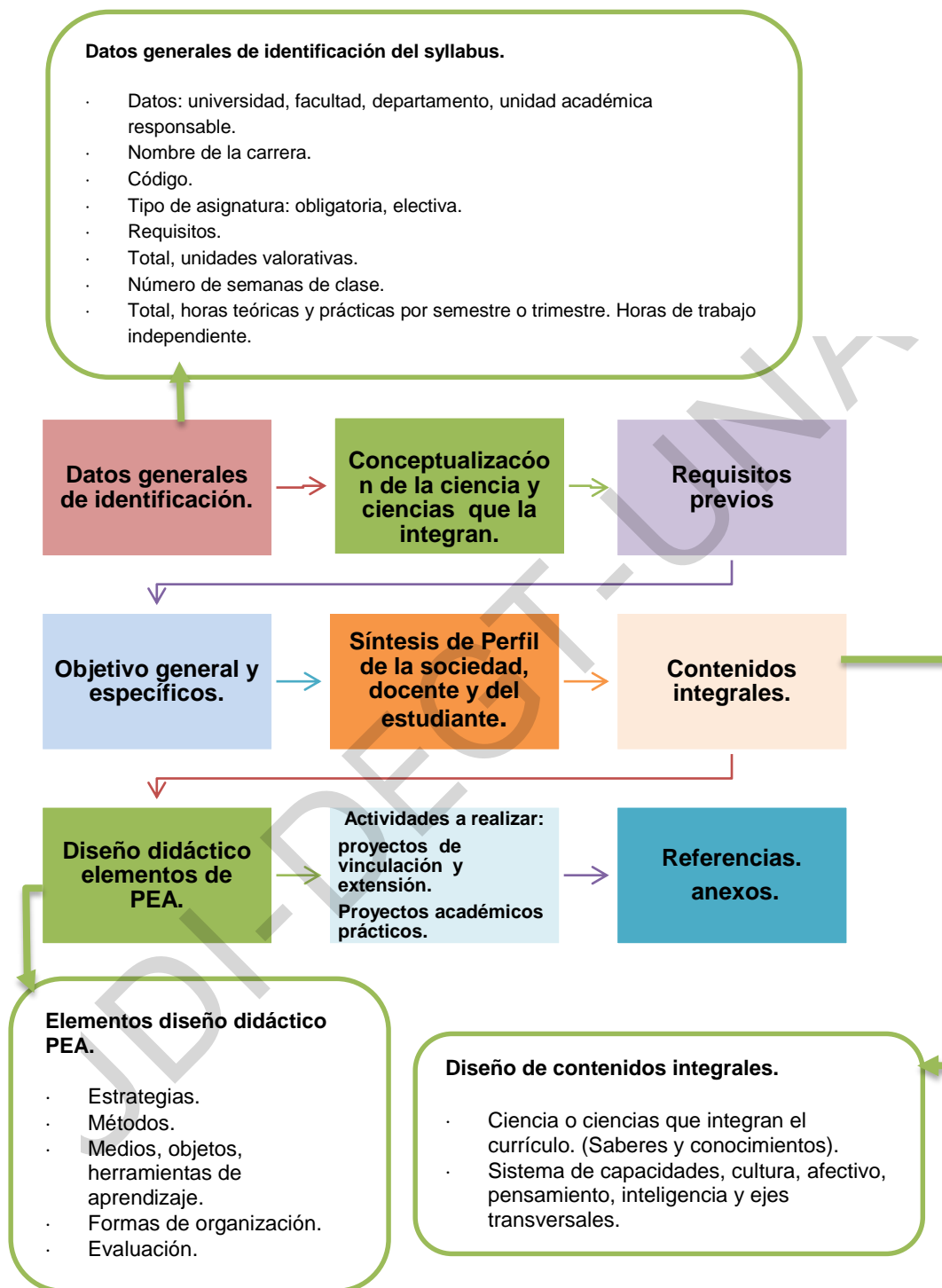
5.2.10.6. Bibliografía, web grafía. (Currículo)

Es importante que el plan curricular o currículum incluya el apéndice de bibliografía, artículos científicos, webgrafía, fotografías, u otro tipo de documentos, que se hayan utilizado durante el proceso de redacción del documento. Para tal efecto se utilizará las herramientas electrónicas de

referencia que faciliten el registro de los autores. Permite visualizar que se han documentado, sirve de apoyo a los futuros planificadores de la carrera, reconoce méritos de otros.

UDI-DEGT-UNAH

5.2.10.7. Proceso de planeación del syllabus.



Elaboración Alba Luz Hernández Reyes, Con base en teoría e investigación empírica.

5.3. Investigación empírica: Estructura plan curricular.

A continuación, se presentan las conclusiones de la investigación empírica desarrollada en la presente investigación para determinar la secuencia y proceso de desarrollo curricular en los documentos analizados.

5.1.3.1. Objetivo general de la investigación empírica.

Determinar la tendencia en la estructura de los documentos de desarrollo curricular en el sistema educativo de Honduras. Los objetivos generales son: conocer la tendencia en la estructura de los elementos y categorías que se encuentran subsumidos en la planificación. Establecer los vacíos, dicotomía o separación, incoherencias. Determinar las fases de desarrollo curricular y la sistematización de los mismos.

Se presentan las tablas de cada uno de los elementos que incluye el currículo que serán presentados conforme han aparecido en el mismo, posteriormente se hará un análisis de los nodos y categorías.

Se hizo una muestra de seis documentos (planes de estudio), correspondiente presentados en los años de 2003, 2008, 2014, 2015, por los cuales había una posibilidad de visualizar los cambios en la planificación. De estos dos documentos han sido presentados para actualización del currículo, cuatro para creación de carrera. Se validó la muestra considerando la saturación de la información que se era suministrada en los mismos. Estos documentos fueron proporcionados por el Consejo de Educación Superior.

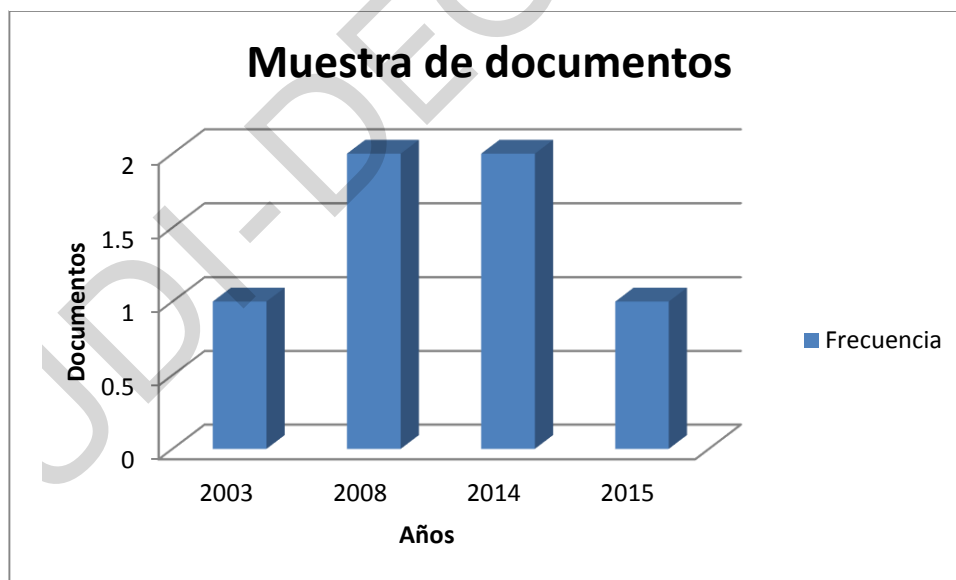
5.1.3.2. Muestra desarrollada en la investigación empírica.

A continuación, se presenta el número de documentos analizados conforme al año de redacción. Para determinar los avances en la actualización e innovación curricular y desarrollo de la estructura.

Tabla 25: Documentos muestreados, según años de elaboración.

Años en que se presenta el documento	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2014	2	33.3	33.3	33.3
2015	1	16.7	16.7	50.0
2008	2	33.3	33.3	83.3
2003	1	16.7	16.7	100.0
Total	6	100.0	100.0	

Gráfico 6: Documentos según años.



En la gráfica anterior se puede observar que la muestra incluía dos documentos del 2014, uno del 2015, dos del 2008 y uno del 2003

5.3.1.3. Estructura del plan curricular.

En la estructura del proceso de elaboración del informe del plan curricular se puede observar la siguiente estructura. Caratula, índice de contenido, datos generales, introducción, marco teórico, perfil profesional, ingreso y egreso. Síntesis diagnóstica, objetivos, estructura del plan, recursos para la ejecución, plan de implementación y ejecución y bibliografía y anexos.

A nivel oficial los ítems que están establecidos son: la portada, tabla de contenido, datos generales, introducción, marco teórico, perfil profesional, descripción mínima de contenidos, estructura del plan, recursos para la ejecución. Se observa que todos incluyen estos ítems en los documentos que se han presentado.

Modelo 16: Estructura Currículo (investigación empírica).

Caratula o portada	Estructura currículo.	Bibliografía y anexos.
Índice Contenido o Tabla de contenido		
Datos generales (contraportada)	Estructura del plan: Objetivos del plan	plan de implementación, ejecución.
Introducción.	Distribución de asignaturas (cursos o módulos), por periodos académicos, años, de formación académica. Flujogramas.	
Marco teórico. Fundamentación científica, justificaciones. Necesidades.	Distribución mínima de asignaturas o syllabus: Datos generales: nombre de la asignatura, código, unidades valorativas, horas teóricas, practicas, total horas semanales, requisitos. Objetivos de asignatura. Contenidos (conocimientos), metodología, evaluación, indicadores de logro, y bibliografía para uso del proceso enseñanza aprendizaje. Requisitos de graduación.	Recursos para la ejecución
Perfil profesional, ingreso egreso.		Tabla de asignaturas que puede ser aprobadas por suficiencia, equivalencias, descripción práctica profesional, vinculación social. requisitos de graduación. Plan estratégico.
Síntesis de diagnóstico.		
Objetivos: General y específicos.		

Estructura del plan: Objetivos del plan curricular (general y específicos), listado de asignaturas, distribución de asignaturas por módulos, cursos por períodos, flujograma, descripción mínima de asignaturas (Datos generales: nombre de la asignatura, código, unidades valorativas, horas semanales, horas teóricas, horas prácticas, duración del curso. Código, horas semanales, duración del curso. Objetivos asignaturas, contenido, metodología, evaluación, indicadores de logro, bibliografía. Recursos para la ejecución, tablas de equivalencia, asignaturas de suficiencia, requisitos de graduación, plan de implementación, plan ejecución.

A nivel de maestría el documento presenta: portada, tabla de contenido, datos generales, introducción, síntesis del diagnóstico, perfil profesional, estructura del plan, recursos para la ejecución, bibliografía, anexos. A nivel de especialidad. Tiene los mismos ítems de la maestría, pero agrega plan de implementación y ejecución.

La estructura encontrada durante la investigación empírica se presenta a continuación.

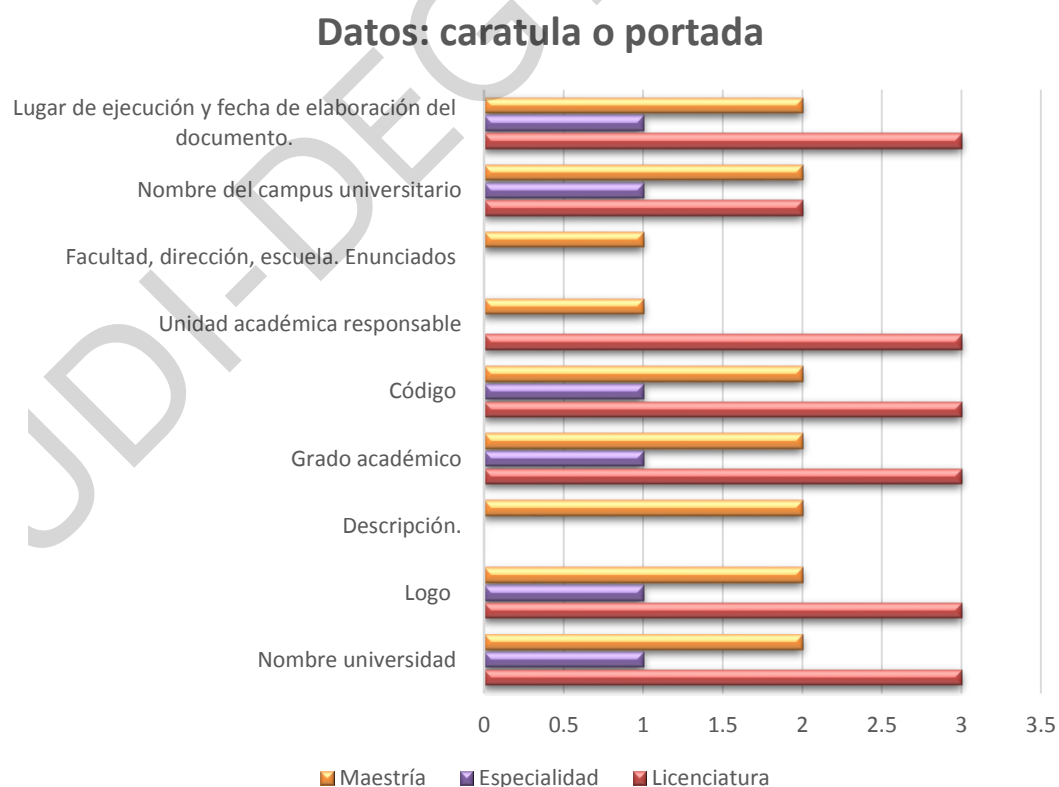
5.3.1.3.1. Carátula.

Los datos que se han registrado en la carátula de los documentos son: Nombre de la institución (universidad), el logo de la institución, nombre de la carrera con la que se acredita y grado académico, código de la carrera, la unidad responsable y uno incluye los niveles de dirección a la que está adscrita (facultad, dirección, escuela), nombre del campus universitario y lugar donde se ejecuta el proyecto y la fecha de elaboración del documento. En esta fase se observa que la mayoría de datos son registrados a este nivel.

Tabla 26: Datos de la carátula, nivel licenciatura, especialidad, maestría.

Descripción.	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Total
Nombre universidad	3	1	2	6
Logo	3	1	2	6
Nombre de título carrera o acreditación.	3	1	2	6
Grado académico	3	1	2	6
Código	3	1	2	6
Unidad académica responsable	3		1	4
Facultad, dirección, escuela. Enunciados			1	1
Nombre del campus universitario	2	1	2	5
Lugar de ejecución y fecha de elaboración del documento.	3	1	2	6

Gráfico 7: Datos: Caratula o portada.



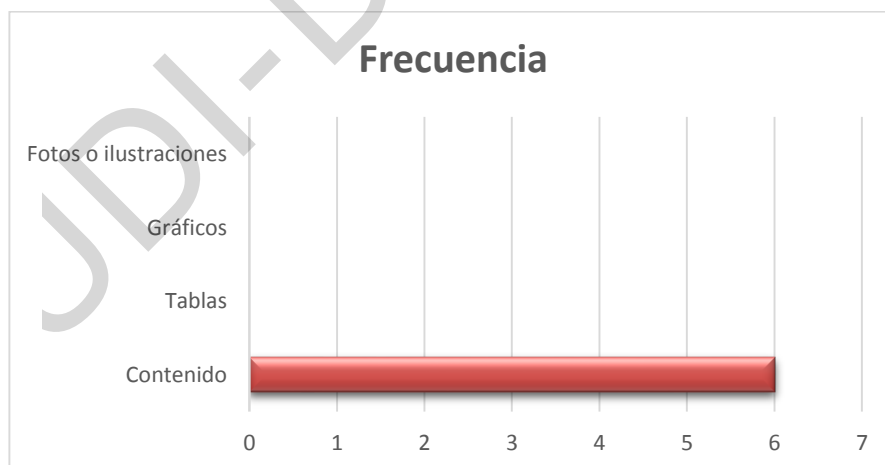
5.3.1.3.2. Índice de contenido.

Se presenta el índice de contenidos, sin embargo, se excluyen los otros componentes que van insertos en esta etapa, como ser: tablas, gráficos, fotos, ilustraciones, y que estaban presentes en los documentos. En algunos documentos se aprecia que no usan la herramienta Word para ejecutar esta actividad y esto se intuye porque no incluye el documento la respectiva numeración de páginas, por tanto, no se ha clasificado en Word el respectivo índice.

Tabla 27: Índice de contenido

Índice	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Contenido	6	100.0	100.0	100.0
Tablas				
Gráficos				
Fotos o ilustraciones				

Gráfico 8: Datos incluidos en el índice.



5.3.1.3.3. Datos generales del currículo. (contraportada)

Todos los documentos analizados en la licenciatura, especialidad, maestría registran la presentación de los datos generales.

Los documentos registran los siguientes datos generales, en la página que identifica la carrera, estos son: nombre de la carrera, código de la carrera, grado académico, duración de la carrera en años, total de períodos, total períodos anuales, tiempo de ejecución del período. Total, de asignaturas, cursos, módulos, valoración (unidades valorativas, créditos), fecha de creación, fecha de inicio, año de solicitud, nombre del título (acreditación). En el cuadro presentado a continuación se observa que no todos los documentos contienen toda la información. Existiendo vacío total en el nombre de la institución, y total de períodos (trimestre, semestre). *En la organización de los datos de identificación de la programación de la carrera, es importante la homogeneidad.*

Las carreras tienen una duración de cuatro y cinco años en licenciatura, dos en maestría y uno en especialidad. En licenciatura no establecen el tiempo en años en que se llevará a cabo este proceso en años, los períodos programados oscilan entre diez y seis períodos, con una duración de once y quince semanas, incluyendo cuatro asignaturas en cada período. La cantidad de asignaturas va de 50-57 asignaturas, las unidades valorativas oscilan entre 198-207, la modalidad educativa es presencial.

En la especialidad se programan un año de tiempo para desarrollar la carrera que incluye tres períodos que incluyen cuatro asignaturas, con una duración de quince semanas cada uno, para un total de 13 asignaturas. Por tanto, se debe expresar que hay una asignatura de investigación y cómo se desarrollará la misma y en qué tiempo. Se observa la programación por períodos y esta clase está ubicada fuera del período. La modalidad educativa es presencial.

A nivel de maestría la duración es de dos años, con seis períodos académicos en total, cursando tres períodos académicos, luego se expone que el número de períodos al año son tres, que tienen una duración de 14 semanas, para un

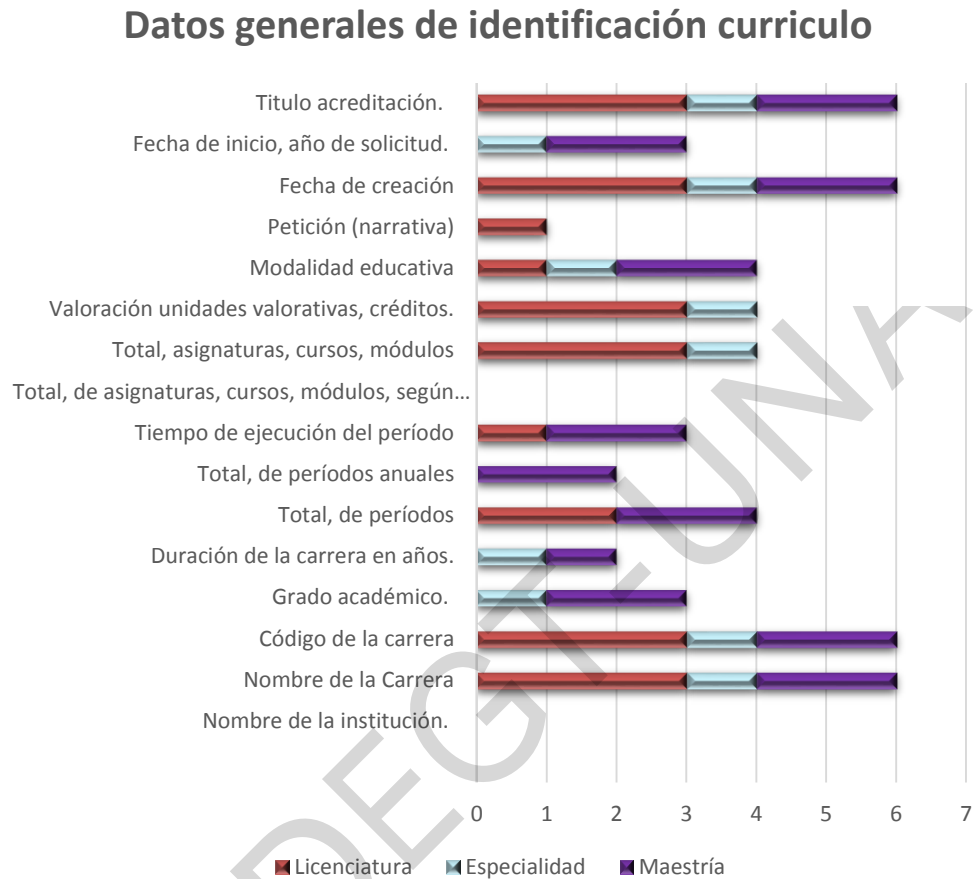
total de doce cursos. Al revisar el flujograma observo que hay un período de propedéutico, con tres asignaturas, uno de formación básica con dos asignaturas, dos períodos con tres asignaturas, uno con dos, y dos con uno. Por tanto, hay seis períodos (doce asignaturas) y el propedéutico (tres asignaturas). Cada año se debe cursar tres períodos, más el período propedéutico. Es importante dejar claro en la identificación la programación de períodos académicos según el tipo de asignaturas programadas. La modalidad educativa es presencial.

Tabla 28: Datos generales que contiene el currículum en la fase de identificación

Datos incluidos en el currículum en la fase de identificación.	Licenciatura (3)	Especialidad (1)	Maestría (2)	Frecuencia (6)
Nombre de la institución.	0	0	0	0
Nombre de la Carrera	3	1	2	6
Código de la carrera	3	1	2	6
Grado académico.	0	1	2	3
Duración de la carrera en años.	0	1	1	2
Total, de períodos	2	0	2	4
Total, de períodos anuales	0	0	2	2
Tiempo de ejecución del período	1	0	2	3
Total, de asignaturas, cursos, módulos, según tipo.	0	0	0	0
Total, asignaturas, cursos, módulos	3	1	0	4
Valoración unidades valorativas, créditos.	3	1	0	4
Modalidad educativa	1	1	2	4
Petición (narrativa)	1	0	0	1
Fecha de creación	3	1	2	6
Fecha de inicio, año de solicitud.	0	1	2	4
Título acreditación.	3	1	2	6

Nota de observación: es una hoja inicial que describe información sobre la carrera, programación de las asignaturas, la legalidad, y definir lo que se pide en el documento.

Gráfico 9: Datos generales que contiene el currículum en la etapa de identificación.



5.3.1.3.4. Introducción

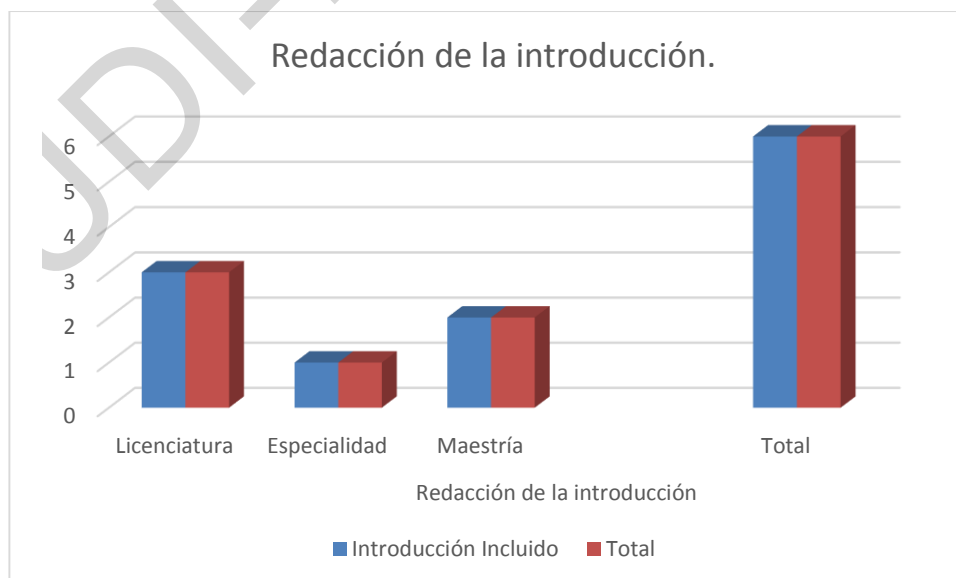
En el estudio empírico se puede observar que todos incluyen la introducción en su plan de estudio. En la redacción se pueden observar las siguientes categorías: ciencia: antecedentes, bosquejan la ciencia, historia, importancia, dinamismo actual. Análisis contextual, económico, mercado demanda, educación: formación profesional, formación teórico-práctica, capacidades a desarrollar, currículum y sus cambios realizados en cuanto a materias y

unidades valorativas estructura del documento su contenido a grandes rasgos, hacen referencia a los diagnósticos, esbozan objetivos y visión. Explican el financiamiento, viabilidad, aportes institucionales, limitantes en dos documentos. Estas fases reflejan la información que está inmersa en el documento, pero no especifica paso a paso los aspectos relevantes del mismo considerando la clasificación que se ha presentado, ya que este consolidado induce al lector y da información a grandes rasgos.

Tabla 29: Redacción de la Introducción en los documentos (plan curricular)

Marco Teórico / Redacción de la introducción		Introducción	
		Incluido	Total
Redacción de la introducción	Licenciatura	3	3
	Especialidad	1	1
	Maestría	2	2
Total		6	6

Gráfico 10: Redacción de la introducción.



5.3.1.3.5. Antecedentes.

En cuatro de los documentos se encontró indicios de los antecedentes, y de estos solo tres incluyeron el aporte institucional, en la cual se incluye el financiamiento que se obtendrá de la institución. Este aspecto debe ser incluido en el estudio financiero, haciendo los análisis de rentabilidad y viabilidad económica, social y financiera del proyecto. Y debe estar ubicada no en esta fase sino en el resumen del análisis situacional. La redacción es muy escueta.

5.3.1.3.6. Marco teórico.

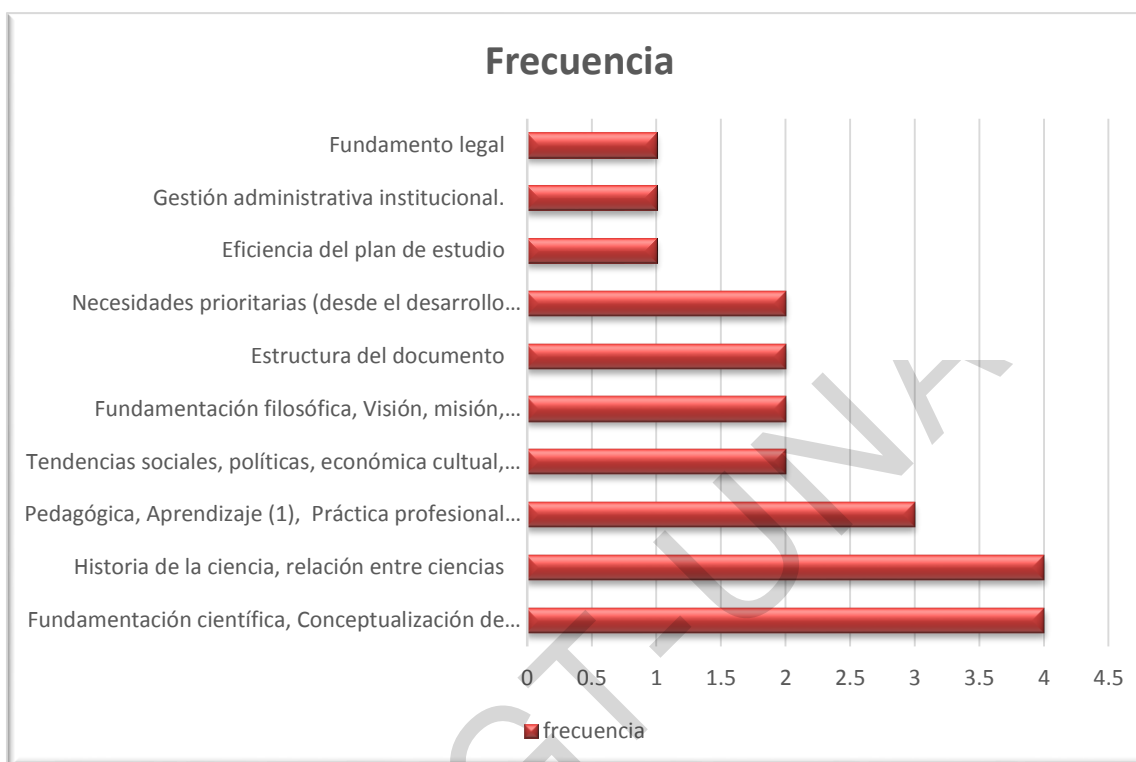
En el marco teórico se han encontrado los temas siguientes: Fundamentación científica, conceptualización de palabras, relación con otras ciencias, desafíos y cambios en la epistemología. Historia de la ciencia y la relación entre ciencias, sus funciones y objeto de estudio. Pedagogía del aprendizaje, práctica profesional y perfil académico, orientado al conocimiento del estudiante, metodología de enseñanza, currículo, conceptos de modelo pedagógico, aprendizajes, pilares UNESCO, elementos del modelo, evaluación del aprendizaje, perfil académico, competencias, investigación, pensamiento, estrategias, eficiencia del plan de estudio. Tendencias sociales, económicas, culturales, políticas. Fundamentos filosóficos orientados a la carrera en la que se incluye visión, misión, objetivos, estrategias, valores, docente, estudiantes, escenarios educativos. Estructura del documento curricular. Necesidades prioritarias, formación de profesional, a los beneficios que obtendrá el profesional demanda de profesionales, lo que va a obtener de beneficios el estudiante, problemas a resolver, demanda. Gestión administrativa institucional, fundamento legal, eficiencia del plan de estudio, gestión administrativa institucional y fundamento legal.

Se observa que se incluyen temas que no deben presentarse en el marco teórico como son los perfiles, las tendencias y las necesidades prioritarias deben incluirse en el resumen del análisis situacional (diagnóstica), la fundamentación filosófica que son parte del plan estratégico de la carrera, la estructura del documento es parte de las pasos iniciales de desarrollo curricular para desarrollarlo, pero no se refleja como estructura en el documento, los aspectos de eficiencia del plan de estudio no se define teóricamente, sino que se define en todo el plan. La gestión administrativa institucional es parte del proyecto de factibilidad.

Tabla 30: Contenidos expuesto en el marco teórico.

Descripción de contenidos.	Frecuencia
Fundamentación científica, Conceptualización de palabras, Epistemología.	4
Historia de la ciencia, relación entre ciencias	4
Pedagógica, Aprendizaje, Práctica profesional, Perfil académico.	3
Tendencias sociales, políticas, económica cultural, diagnóstico.	2
Fundamentación filosófica, Visión, misión, estrategias, objetivos.	2
Estructura del documento	2
Necesidades prioritarias (desde el desarrollo individual y otro desde el enfoque problemas a resolver, demanda)	2
Eficiencia del plan de estudio	1
Gestión administrativa institucional.	1
Fundamento legal	1

Gráfico 11: Contenido del marco teórico.



Para dar un ejemplo, en los documentos: en licenciatura incluyeron la siguiente información.

Documento 1) Explicitan la tendencia social, económica, política y cultural pero solamente hacen la referencia, no existe contenido al respecto, hace planteamiento sobre la misión de la universidad, el enfoque como plantean la ciencia es muy reductivo y circunscrito a una materia y no a todo el proceso educativo y es producto del diagnóstico de necesidades y requerimientos, se plantea la necesidad de que se necesita hacer eficiente el plan de estudio y se deben actualizar las metodologías de enseñanza aprendizaje, la práctica profesional.

Documento 2) Tiene la misma tendencia del primero con la diferencia que, aunque no explicita la ley, ya la toma como referencia para explicar aspectos contextuales. Esbozan la necesidad de una cultura organizacional y de la gestión administrativa, humana, lo que debe contener el documento y cómo se

debe estructurar, pero en forma reducida, aspectos de aprendizaje teórico-práctico, la problematización, insertan la práctica profesional.

Documento 3) hacen una breve descripción y conceptualización e historicidad de ciencia y su objeto de estudio, desarrolla justificación, pero solo la social, explican sobre el mercado y sus tendencias, justificación política: explicitan plan de nación, exponen las necesidades prioritarias: pero en su interior explicitan aspectos de desarrollo del individuo.

En cuanto al modelo pedagógico: plantean el modelo desde el enfoque de estudiante activo, desarrollando pensamiento coherente y orientado a la comprensión, adquisición de capacidades, competencias para resolver problemas. Que utilizará los pilares de la Unesco (saber, hacer, ser) en cuanto al aprendizaje.

Documento 4) Explicitan sobre la fundamentación científica de la ciencia, explica aspectos epistemológicos, conceptualiza palabras clave, expone los antecedentes, centrado en el positivismo, dogmatismo, aspectos legales que sirven de base, pero lo relaciona con el paradigma y con la visión, historicidad, al final reduce el objeto de la ciencia. Quinto y sexto documento: incluye, la fundamentación científica iniciando con la historia y teóricos, se hace una relación de la ciencia y su contribución a otras ciencias. Es un marco teórico muy reducido.

5.3.1.3.6.1. Fundamento filosófico institucional.

Dos carreras (especialidad y una maestría) desarrollan el fundamento filosófico de la carrera, de departamento y de la educación, pero solamente una incluye el fundamento filosófico de país e institucional. Ninguno incluye los fundamentos filosóficos de la facultad o escuela y el fundamento filosófico de la carrera.

Es importante desarrollar los fundamentos filosóficos organizacionales que es en sí es la planificación estratégica y que incluye planes como la visión, misión, objetivos, cultura organizacional, estrategia educativa, objetivos de carrera, de

áreas, de syllabus. La filosofía educativa comprende los principios, valores institucionales, la ideología, doctrina que sustenta, la profundización en la epistemología, axiología, ontología y otros en que los contenidos integrales científicos están sumergidos. En esta investigación solamente dos documentos incluyen el modelo pedagógico, que es parte de la doctrina filosófica educativa.

Tabla 31: Fundamento filosófico de la carrera según grado académico

Marco Teórico / fundamentación filosófica		Fundamentación filosófica		Total
		Incluida	No incluida	
Fundamento filosófico de la carrera	Licenciatura	0	3	3
	Especialidad	1	0	1
	Maestría	1	1	2
	Total	2	4	6
Fundamento filosófico de en educación	Licenciatura	0	3	3
	Especialidad	1	0	1
	Maestría	1	1	2
	Total	2	4	6

Gráfico 12: Redacción de fundamentos filosóficos según grado académico.

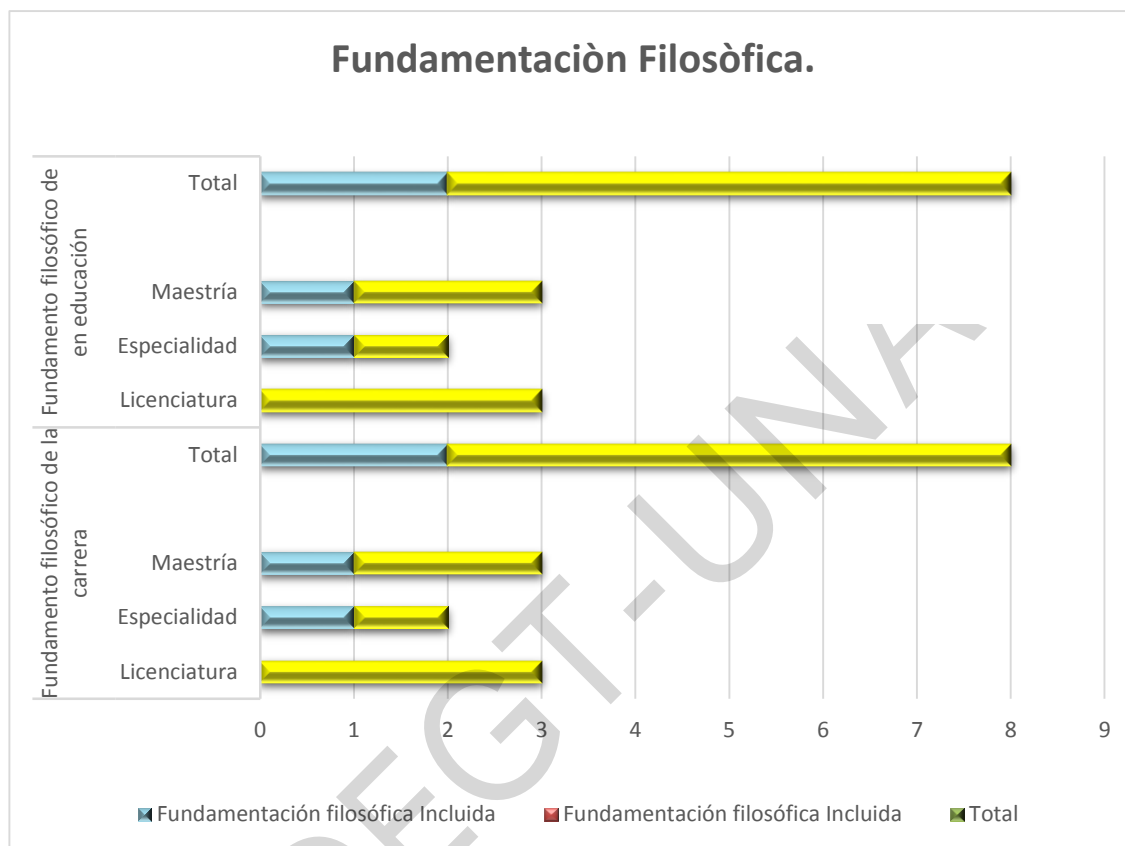
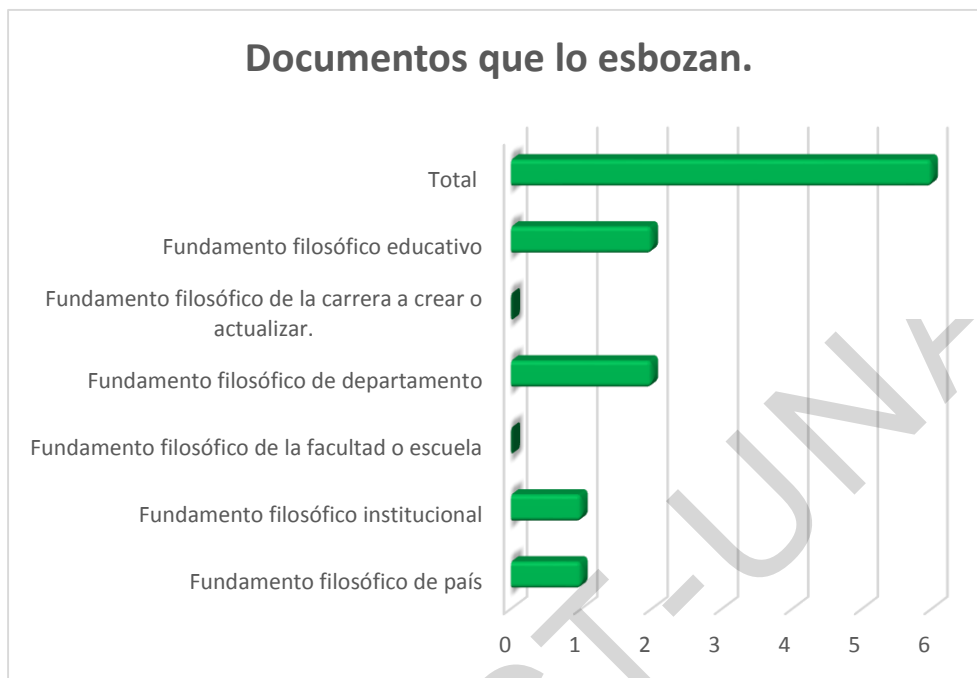


Tabla 32: Fundamento filosófico, según niveles del sistema.

Tipo de fundamentación filosófica	Número de documentos que la esbozan.
Fundamento filosófico de país	1
Fundamento filosófico institucional	1
Fundamento filosófico de la facultad o escuela	0
Fundamento filosófico de departamento	2
Fundamento filosófico de la carrera a crear o actualizar.	0
Fundamento filosófico educativo	2

Gráfico 13: Fundamentos filosóficos.



5.3.1.3.6.2. Justificación incluida en el marco teórico.

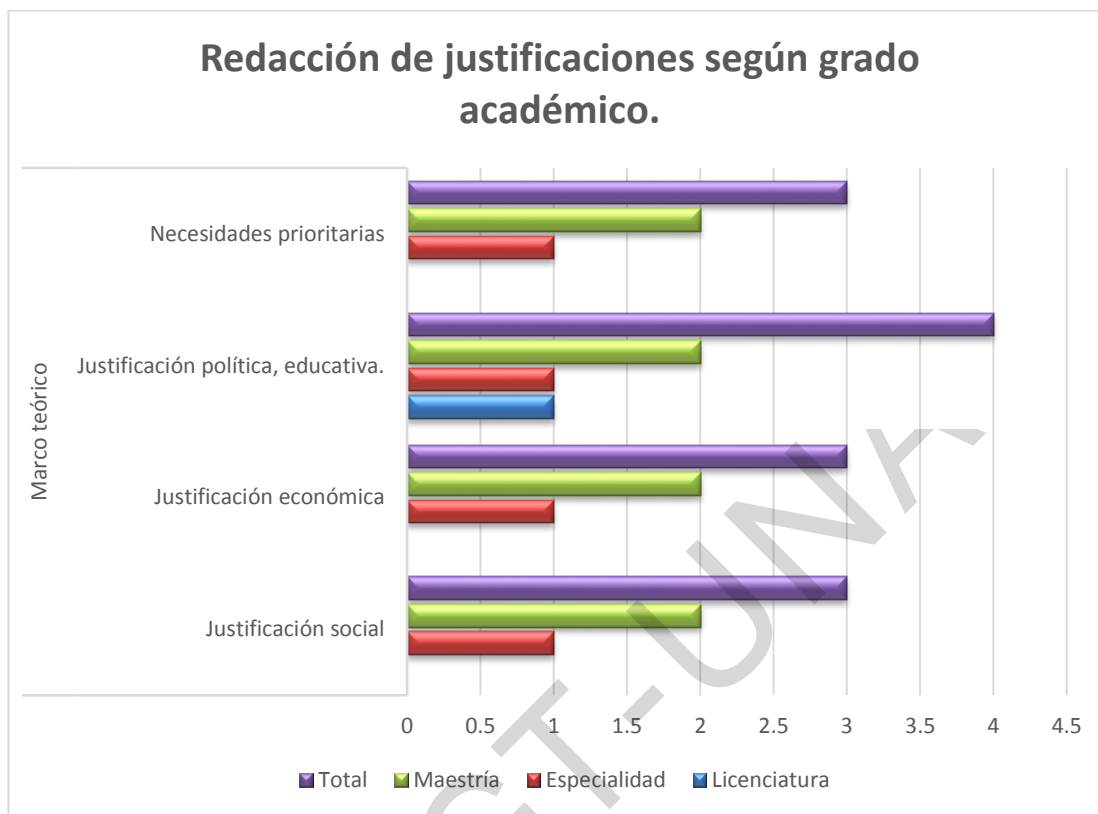
A continuación, se describen los contenidos que, en el documento de especialidad, de maestría y uno de licenciatura incluyen en las justificaciones: en **justificaciones sociales** se plantean en relación a aspectos culturales. Narra aspectos sociales del país y cómo los conocimientos apoyarán al sistema generando soluciones a problemas desde la investigación, el aporte de personal capacitado en una época de globalización. **En la justificación económica** se exponen los beneficios del estudiante a nivel económico y en los procesos productivos y optimización de recursos. Se plantea el problema económico del país, y el apoyo en ciencia y tecnología. Expresan que la carrera es una respuesta a **políticas gubernamentales**, como respuesta para la generación a la productividad, y mejora de la posición competitiva, la generación de empleos dignos, elevación de exportaciones, y el desarrollo de

un estado moderno, responsable. **La justificación política y educativa** se define en la capacidad de multiplicar los conocimientos, oferta educativa diferenciada, prioridad de la investigación. Incluyen los fundamentos filosóficos el egreso de los profesionales capacitados y narra aspectos de política del país. Presentan información sobre la población que existe preparada en el campo, exponen la necesidad de la carrera por la falta de personal capacitado y el campo donde se pueden desempeñar, la necesidad de personal capacitado en la ciencia en los diversos sectores económicos. Contribuye a la formación humana con conocimientos de alto nivel y que es respuesta a políticas gubernamentales. **Fundamentos pedagógicos:** expresan que el modelo del currículo es ecléctico, plantean las competencias, la investigación como prioridad, desarrollo pensamiento crítico, la estrategia pedagógica desde el constructivismo, la teoría crítica y humanística, expresan la utilización de clases magistrales, exposiciones, lectura, casos de estudio, trabajo individual y en equipo, trabajos controlados, la base en investigación, y la responsabilidad del aprendizaje. Que la enseñanza aprendizaje aportará el desarrollo de la ciencia, del país, y centra la dinámica del aprendizaje en el desarrollo del problema de investigación. Los ejes a desarrollar son la epistemología, heurística, axiología, ejes de las metas del milenio. **Fundamentos filosóficos** incluidos como la visión, misión, estrategias de necesidades prioritaria a nivel de país, institución. Plantean valores, fines, la relación entre el conocimiento y la realidad, la importancia de los modelos. Doctrina pedagógica se hace referencia al currículo expresando los aspectos de sociedad y sus cambios estratégicos, ejes, tecnología, fundamenta los procesos educativos actuales en formación de competencia, define la responsabilidad del docente.

Tabla 33: Justificaciones incluidas en el marco teórico

Descripción	Marco teórico		Total	
	Incluida	No incluido		
Justificación social	Licenciatura	0	3	3
	Especialidad	1	0	1
	Maestría	2	0	2
	Total	3	3	6
Justificación económica	<i>Licenciatura</i>	0	3	3
	<i>Especialidad</i>	1	0	1
	<i>Maestría</i>	2	0	2
	Total	3	3	6
Justificación Política y Educativa	<i>Licenciatura</i>	1	2	3
	<i>Especialidad</i>	1	0	1
	<i>Maestría</i>	2	0	2
	Total	4	2	6
Necesidades prioritarias	Licenciatura	0	3	3
	Especialidad	1	0	1
	Maestría	2	0	2
	Total	3	3	6

Gráfico 14: Redacción de justificaciones según grado académico.



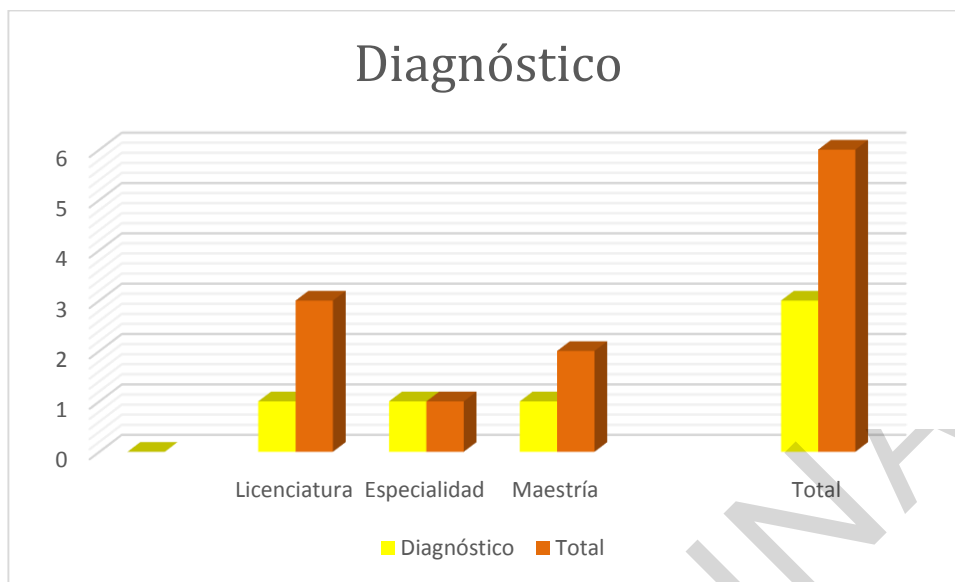
5.3.1.3.6.3. Diagnóstico.

Se ha podido observar que el diagnóstico es incluido en tres documentos en el marco teórico, sin embargo. Se considera que la ubicación del resumen del resultado de los diagnósticos realizados se debe ubicar a nivel de estrategia, porque es una variable que permite la recopilación de información para la toma de decisiones. En los diagnósticos se incluye las necesidades de capacitación a nivel profesional, teoría y práctica, valores socioculturales, capacidades, justificaciones sociales, económicas (competitividad, política educativa). Plan educativo, objetivos nación.

Tabla 34: Diagnóstico incluido en el plan.

Grado Académico	Diagnóstico		Total
	Incluido	No incluido	
Licenciatura	1	2	3
Especialidad	1	0	1
Maestría	1	1	2
Total	3	3	6

Gráfico 15: Diagnóstico incluido en el plan.



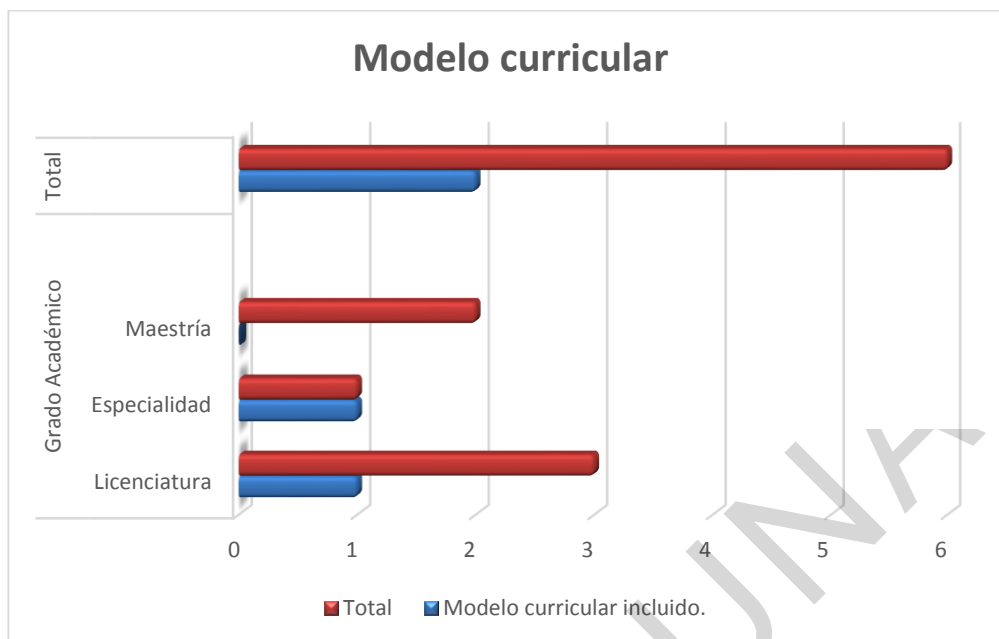
5.3.1.3.6.4. Modelo curricular.

Exponen que el modelo curricular que es parte del diseño curricular, la subsumen en la doctrina pedagógica, Algunos expresan que debe haber voluntad política, otros que desarrollan un modelo constructivista o de competencias o ambos a la vez.

Tabla 35: Planes que incluyen modelo curricular.

Marco Teórico		Modelo curricular		Total
		Sí lo incluye	No lo incluye	
Grado Académico	Licenciatura	4	2	4
	Especialidad	1	0	1
	Maestría	0	2	2
Total		2	4	6

Gráfico 16: Planes que incluyen modelo curricular.



5.3.1.3.7. Perfiles

En el estudio empírico realizado, solo la mitad de los documentos incluyen en la redacción aspectos como el **perfil de ingreso**, que contiene la siguiente información: el grado académico, índice académico, entrevista con el comité de posgrado, conocimientos avanzados del idioma, aprobar el curso propedéutico. Dominio de tecnología. **Requisitos administrativos:** original y copia del título, fotografías, aceptación o aprobación del proceso de admisión, comprobante de pago realizado, y otros relevantes para la institución, Capacidades: **operaciones mentales (ej.** Análisis, síntesis, integración), **verbal**-comunicación, trabajo individual en equipo, razonamiento lógico matemático, habilidades, código de valores. Al perfil de ingreso algunos lo denominan perfil profesional e incluye la descripción de conocimientos, competencias conceptuales, procedimentales, y actitudinales, habilidades, destrezas, valores, aptitudes. Los cuatro pilares de la educación de la UNESCO, y define el campo ocupacional como consultor, empresario, académicos o proyectos en organizaciones. De los seis documentos todos

incluyen la información, sin embargo, no incluyen el perfil ocupacional y profesional, y el campo profesional.

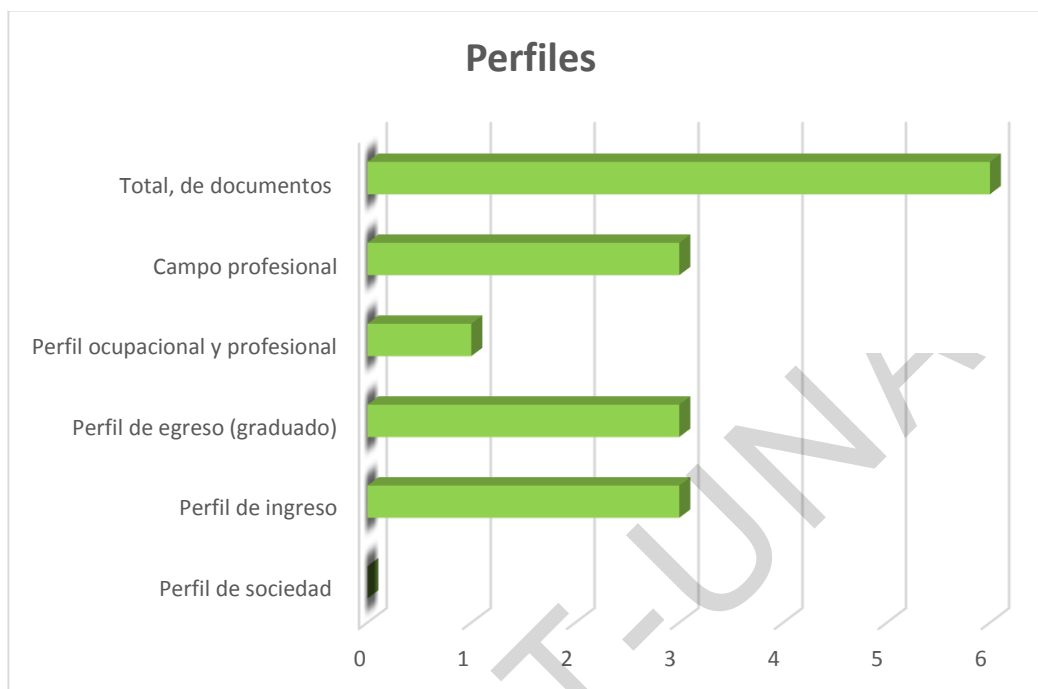
En el perfil de egreso: En algunos documentos se le denomina perfil profesional, incluye una descripción de los **conocimientos y/o competencias** (conceptuales, procedimentales, actitudinales) que el estudiante adquirirá a lo largo del proceso educativo, las **habilidades, destrezas, valores, aptitudes**, cuatro pilares de la educación de la Unesco, **campo ocupacional (consultor, sector empresarial, académica, proyectos con organizaciones)**.

No se encuentra establecido el perfil del docente en los documentos analizados. Pero es una parte del documento que permite conocer las necesidades de recursos y sus potencialidades como profesional, que permite la evaluación de selección del personal y orienta para que la calidad educativa y de servicio sea de alta calidad durante el proceso de enseñanza aprendizaje u otras funciones que deba desarrollar en los puestos de trabajo existentes en las instituciones educativas.

Tabla 36: Perfil de ingreso, egreso, ocupacional y profesional. Campo profesional.

Redacción de perfiles	Frecuencia inclusión
Perfil de sociedad	0
Perfil de ingreso	3
Perfil de egreso (graduado)	3
Perfil ocupacional y profesional	1
Campo profesional	3
Total, de documentos	6

Gráfico 17: Frecuencia de inclusión en los documentos de los perfiles.



5.3.1.3.8. Estructura del plan curricular.

5.3.1.3.8.1. Objetivos del plan.

En algunos planes se hace una combinación de plan objetivos y competencias, estos deben ser únicos en el plan y depende de qué tipo de modelo de currículo se esté diseñando para redactarlos. En el caso del currículo basado en competencias se utilizan la redacción de competencias como plan rector en la planeación, eso se observó en especialidad y maestría. Los objetivos son utilizados desde el enfoque constructivista y las competencias como su nombre lo indica en el diseño curricular por competencia. Esto se observó en los documentos de especialidad y maestría.

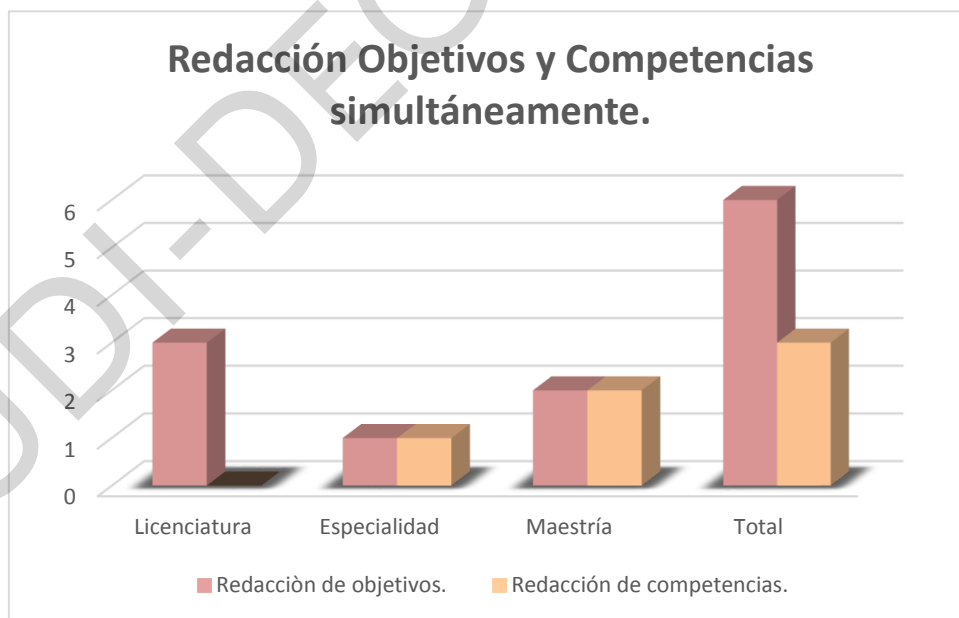
En relación al grado de dominio o nivel de asimilación se han utilizado verbos: conocer, conocer, adquirir, apreciar, identificar, describir, interpretar,

comprender, analizar, dominar, aplicar, hacer, realizar, En la redacción de competencias: conocer, analizar, determinar, establecer. Se puede concluir que esos verbos no definen el máximo nivel a alcanzar, y pueden ser utilizados en temas de contenidos, pero no en objetivos de carrera.

Tabla 37: Objetivos Generales y Específicos.

Grado Académico	Objetivos	Redacción de competencias.
Licenciatura	3	0
Especialidad	1	1
Maestría	2	2
Total	6	3

Gráfico 18: Objetivos generales y específicos.



Contienen los objetivos, tanto generales como específicos. Se puede observar que se incluyen los objetivos estratégicos a nivel general, aspectos de **pedagogía o de didáctica**: *conocimiento científico, investigación*, adoptan enfoque disciplinario que ya no es correcto hacerlo, aprender haciendo, que es parte de los pilares y deben ser verticalizados en las buenas prácticas y a nivel de syllabus o definido como estrategia educativa. Aplicar principios, fortalecer toma de decisiones, capacidades, formación profesional teórico-práctico. Desde el **enfoque institucional**: ofrecer cursos, contribuir al desarrollo profesional, promover desarrollo investigación, divulgar conocimiento, aplicar, educación excelencia, conducir experiencias académicas, establecer nexos institucionales.

A nivel de objetivos específicos: *diseño de modelos, innovando, desarrollando procesos, solución de problemas, aplicar conocimientos, elaboración de planes, aplicación de principios científicos, toma de decisiones*, interactuando con la realidad, mejora ambiente, la interdisciplinariedad de la ciencia, contribuyendo a profesionalizar, calidad educativa, divulgando conocimientos. manejo de conceptos, habilidades, educación.

Se observa que los objetivos generales, son redactados a nivel de familiarización, hay vestigios que puede haber acciones de reproducción y producción, pero no se ve la última fase de operación mental que es crear, desarrollar, que deberían estar presentes cuando los syllabus se planifican desde un enfoque de desarrollo máximo del humano. En esta fase se tomó una muestra de objetivos syllabus, desde los primeros niveles, intermedios y las últimas asignaturas programadas, por lo que puedo concluir no hay comprensión del uso de los verbos y los niveles de asimilación o grado de dominio que deben planificarse en cada syllabus, dependiendo del nivel de operación mental que se desarrolle, y no se está considerando el nivel de profundidad y sistematización. Sin embargo, a nivel de objetivos específicos contienen un mejor nivel de redacción porque se habla de diseño, innovación,

planificación, desarrollo que está ubicado a nivel de producción y creación. Es correcto encontrarlos a nivel de syllabus, porque se entiende, se impartirá un mayor nivel de dominio, y deben encontrarse a nivel de objetivos generales. Esta situación puede estar presente en la planificación cuando se planifican aisladamente los syllabus y el equipo que hace el documento final no resume los objetivos de los syllabus. O cuando los objetivos no son el resultado de una planificación desde los syllabus y desde los objetivos planificados a nivel de organismos internacionales, estados, institución, facultades, y departamento. Ambos confluyen para generar objetivos generales con mayor eficiencia para la calidad educativa.

Se puede concluir que los objetivos están redactados desde el enfoque institucional y de la didáctica. El espíritu de la letra centrada en estos objetivos no define el tipo aspiración que se tiene programado con los individuos para generar calidad en el proceso de aprendizaje ya que el enfoque de redacción no está centrado en el estudiante, en la sociedad, en la satisfacción de sus necesidades y expectativas. No se visualiza el grado de asimilación o dominio que se pretende lograr y que se refleja en los verbos a nivel de objetivos generales en su mayoría y si se refleja en algunos objetivos específicos

5.3.1.3.8.2. Listado de asignaturas o cursos e identificación de asignaturas, detalle de asignaturas y distribución de asignaturas por períodos y años.

En el documento se ubican como incisos separados, sin embargo, para el análisis se unieron estas dos variables.

A **nivel de licenciatura** en la primera fase se presenta el listado de asignaturas o se denomina distribución de asignaturas, se clasifica las asignaturas en tipos que incluyen de formación, específica (obligatorias y electivas). También se observa otra clasificación como de formación general, científica básica y tecnológica, se describen las asignaturas electivas de formación general y optativas.

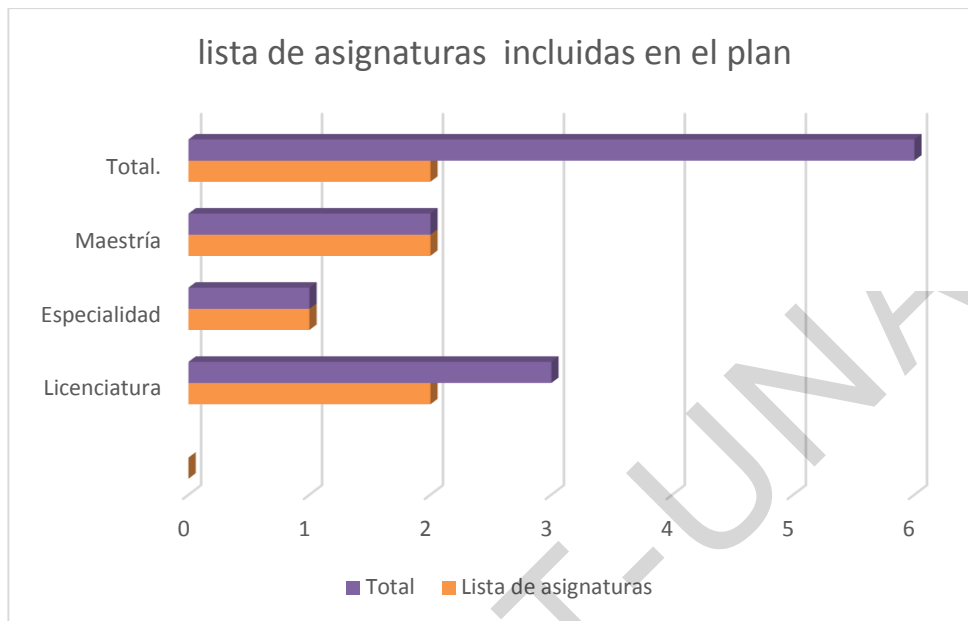
Cada tipo de asignaturas se ha presentado en una matriz separada, cuyo diseño incluye, el número correlativo de las asignaturas, el código de la asignatura, su respectivo nombre, las unidades valorativas o créditos, las horas teóricas y horas prácticas y el total de horas y los requisitos previos. Pero hay otra matriz que solamente incluye el código, asignatura, unidades valorativas, requisitos.

En la segunda fase denominada distribución de asignaturas por períodos y años y se presentan las asignaturas en forma secuencial según se desarrollan en el proceso educativo del estudiante, especificando cuáles son obligatorias o electivas. Ambos incisos incluyen el mismo tipo de diseño de matriz donde subsumen la información respectiva, la cual se presenta a continuación.

Tabla 38: Listado de asignaturas.

Grado académico	Lista de asignaturas		Total
	incluido	No incluido	
Licenciatura	2	1	3
Especialidad	0	1	1
Maestría	0	2	2
Total.	2	4	6

Gráfico 19: Lista de asignaturas incluidas.



Matriz 14: Listado de asignaturas o distribución de asignaturas. Nivel de licenciatura

No.	Código	Asignatura	U.V. o créditos	Horas teóricas	Horas prácticas	Total, Horas	Requisitos previos

Información; Consejo Educación Superior. Nota: cada tipo de asignaturas es ubicada en una matriz diferente.

A nivel de especialidad en la primera fase, lo nombran identificación de asignaturas, y no separan las asignaturas por tipo, sino que las presentan secuencialmente y se presentan en un diseño de matriz que incluye el número correlativo, asignatura, código, unidades valorativas.

Matriz 15: Identificación de asignaturas. (nivel de especialidad)

No.	Asignaturas	Código	Unidades valorativas.

En la segunda fase se presenta la distribución de asignaturas por períodos académicos, cuya matriz incluye el número correlativo, el código, nombre, unidad valorativa, horas semana, requisitos. Pero no incluyen los períodos y años en los que se ejecutará, solamente se listan. Además de esta matriz se incluye la matriz de distribución de carga académica que incluye información como número, nombre, unidades valorativas (teóricas, práctico y total). Horas a la semana (teóricas, prácticas y total) y el total de horas. Se encuentra una tercera matriz de clasificación de ejes temáticos y tipo de asignaturas que subsume cada eje.

Matriz 16: Distribución de asignaturas por período académico. (Nivel de especialidad)

No.	Código	Nombre	u.v.	Horas semana		Requisitos
				Teóricas	Prácticas	

Matriz 17: Distribución de carga académica. (nivel de especialidad)

No.	Nombre	Unidades valorativas			Horas /semana			Total, horas.
		Teóricas	Prácticas	Total	Teóricas	Prácticas	Total	

Matriz 18: Clasificación de ejes temáticos. (nivel de especialidad)

Ejes temáticos	Asignaturas.

A nivel de maestría, el listado de asignaturas es denominado distribución de cursos por orientación. Desglosan los cursos a nivel de propedéuticos, formación común, formación específica por orientación, seminario y tesis. Se registran en una matriz que incluye en su diseño el código, nombre, créditos y requisitos.

En la segunda fase de planificación se denomina distribución de cursos en períodos académicos. Se utiliza el mismo diseño de matriz, clasificando los cursos propedéuticos y de formación específica por orientación. Que incluye seis períodos, utiliza la misma matriz.

Matriz 19: Distribución de cursos de orientación (nivel de maestría).

Código	Nombre	Créditos	Requisitos.

Nota. Esta matriz es para distribución de asignaturas por períodos y años.

5.3.1.3.8.3. Flujo grama o Malla curricular.

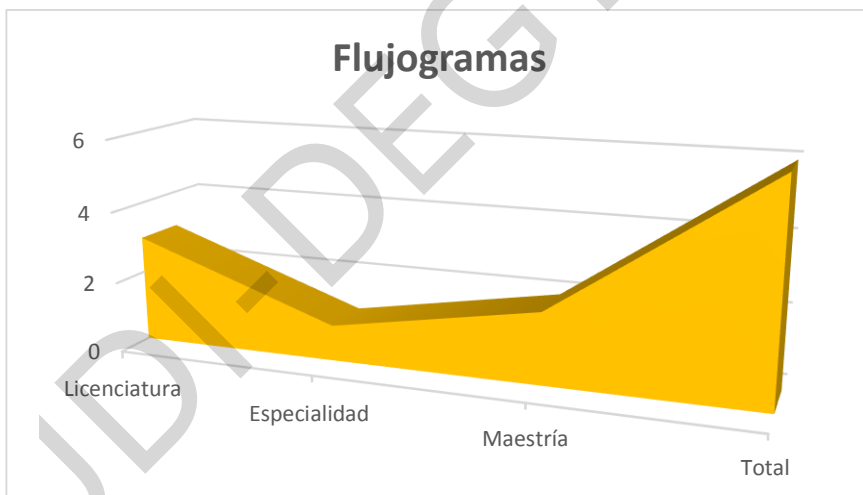
En todos los documentos se puede visualizar la presentación del flujograma o malla curricular, no existe un estilo único, y en su diseño se observó que uno de ellos incluye los ejes transversales en temáticas muy relevantes. Estos subsumen las asignaturas o cursos de forma secuencial. Incluyen en las casillas el código de las asignaturas, el nombre de las mismas, y los créditos. Todas las carreras incluyen los respectivos flujogramas o mallas curriculares,

que en la actualidad solo son incluidas las asignaturas (tipo de conocimientos que se impartirán), pero no existen mallas de capacidades, culturales, afectivas, de pensamiento, inteligencia, y de experiencias. Que son aspectos que deben ser planificados.

Tabla 39: Flujogramas incluidos.

Grado académico	Flujogramas Incluidos
Licenciatura	3
Especialidad	1
Maestría	2
Total	6

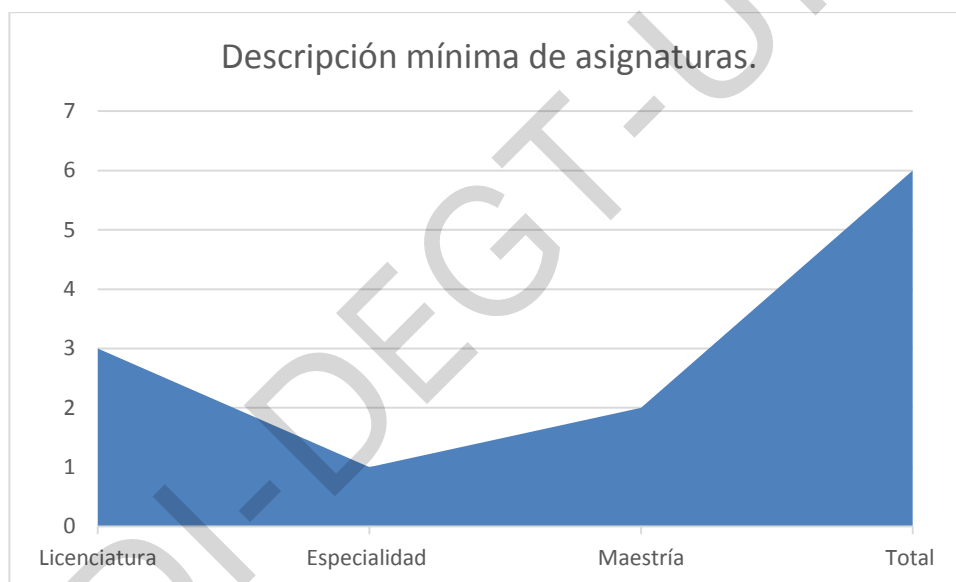
Gráfico 20: Flujogramas incluidos en el plan.



5.3.1.3.8.4. Descripción mínima de asignaturas o syllabus.

La descripción mínima de asignaturas es denominada también, descripción de cursos y uno lo nombra syllabus. Incluye: nombre de la asignatura, código, unidades valorativas, horas semanales, requisitos, duración del curso, objetivos, contenidos (conocimientos), metodología, evaluación. La descripción mínima de asignaturas está presente en todos los planes de estudio, ya que es la fase que orienta el proceso de enseñanza aprendizaje. Están programando contenidos de las ciencias y en la metodología no incluyen elementos relevantes que apoyan el proceso en su ejecutoriedad.

Gráfico 21: Descripción mínima de asignaturas (syllabus)



En la investigación empírica se encontró el modelo siguiente de syllabus o descripción mínima de asignaturas.

Modelo 17: Modelo descripción mínima de asignaturas (syllabus) licenciatura

Nombre de asignatura. Código, unidades valorativas o créditos. Horas semanales, requisitos previos, duración curso.	Descripción mínima de asignaturas (syllabus). En licenciatura.	Bibliografía.
		Evaluación.
Objetivo general y específicos.	Contenidos (conocimientos).	Metodología

Modelo 18: Modelo descripción de asignaturas (syllabus) Especialidad.

Objetivo general y específicos y competencias	Nombre de asignatura. Código, unidades valorativas o créditos. Horas teóricas y horas prácticas. requisitos previos.	Bibliografía.
Contenidos temáticos (conocimientos).	Descripción mínima de asignaturas (syllabus). Especialidad.	Evaluación.
Metodología de enseñanza	Metodología de evaluación	Indicadores de logro

Modelo 19: Modelo descripción de asignaturas (syllabus) Maestría

Nombre del curso Código, unidades valorativas o créditos. Total, de horas. Horas teóricas y horas prácticas. requisitos previos.	Descripción mínima de asignaturas (syllabus).
Competencias	
Contenidos: (conocimientos).	Bibliografía.
Metodología de aprendizaje	Evaluación

En la metodología de enseñanza, se encuentran las siguientes elementos en su programación: conferencias magistrales, ensayos, resúmenes, síntesis, debates, discusiones, foros, exposiciones, interrogatorios, revisión de estudios, investigación bibliográfica, simulaciones, trabajos en aula, mapas conceptuales, guías, ejercicios, colaboración, trabajo en equipo, elaboración de manuales, proyectos, trabajo final, reflexión y participación, control de lectura, sesiones abiertas, uso biblioteca, uso de programas, evaluación, asignación individual de investigaciones, evaluación, exposición, evaluación de exámenes, evaluación de casos, evaluación de trabajo integrativo, pruebas cortas, uno incluye una narrativa de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Se puede observar que no existe un diseño didáctico que permita desarrollar con eficiencia el proceso de enseñanza aprendizaje.

A continuación, se presenta la estructura de matrices que se presentan en el plan curricular.

Matriz 20: Matriz de descripción mínima de asignaturas (syllabus). Nivel licenciatura.

Nombre de asignatura	Código	Unidad valorativa	Horas teóricas	Horas prácticas	Total, horas	Requisitos previos.
Objetivos						
Contenidos						
Metodología						
Evaluación						

Matriz 21: Descripción mínima por asignaturas (especialidad).

Asignatura	Código		
Unidades valorativas	Horas teóricas	Horas prácticas	Requisitos
Objetivos			
Competencia			
Contenidos temáticos			
Metodología de enseñanza			
Metodología de evaluación			
Indicadores de logro			
Bibliografía sugerida.			

Matriz 22: Diseño de matriz de maestría, para presentar la distribución mínima de asignaturas.

Nombre curso	crédito	Código	Horas teóricas	Horas prácticas	Tota horas	Requisitos.
Objetivos /competencia						
contenidos						
Metodología						
Evaluación						
Bibliografía.						

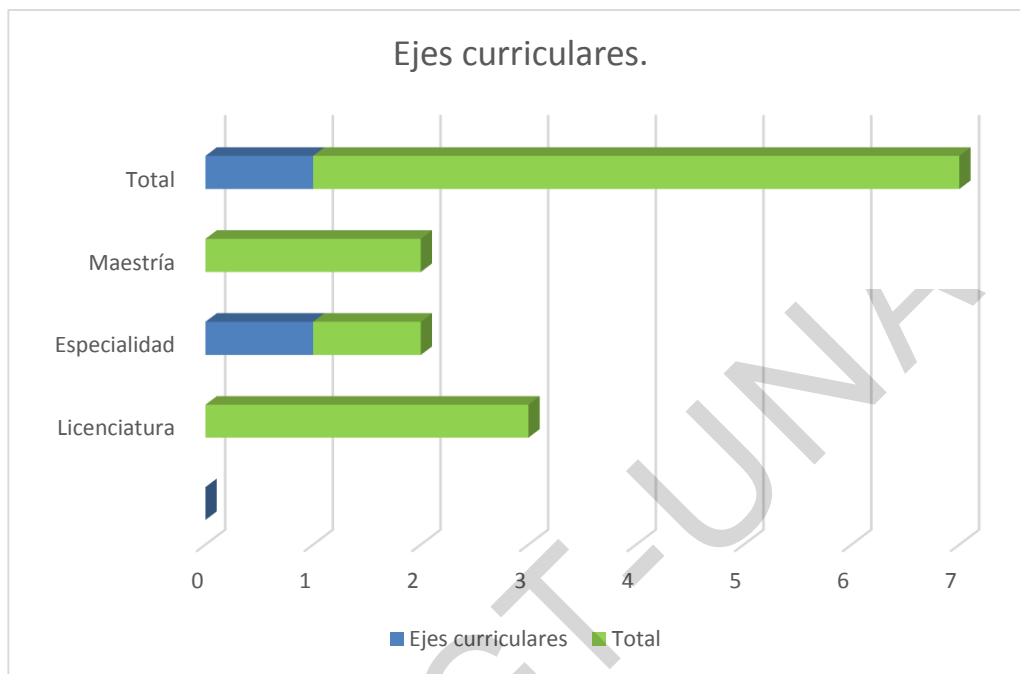
5.3.1.3.8.5. Ejes temáticos.

La mayoría de documentos no los incluye y el que los nombra expresa como ejes en el plan de desarrollo curricular: la investigación científica y temáticas relacionadas con la estrategia. Pero al analizar el contenido se denomina ejes a la clasificación de materias a desarrollar en el proceso o áreas de asignaturas, que conceptualmente es diferente a los que es un eje de carrera que se transversaliza. Por tanto, se concluye que no es coherente con lo que la epistemología de la ciencia establece como eje curricular.

Tabla 40: Matriz de ejes o categoría de conocimientos científicos.

Grado Académico	Ejes curriculares		Total
	Incluido	No incluido	
Licenciatura	0	3	3
Especialidad	1	0	1
Maestría	0	2	2
Total	1	5	6

Gráfico 22: Planificación de ejes curriculares.



5.3.1.3.8.6. Equivalencias.

En el documento se debe hacer un bosquejo de procedimiento para solicitar las equivalencias. Que algunos de estos ítems deben estar incluidos en la ley de Educación Superior.

A nivel de licenciatura se incluye información de los requisitos que deben tener las asignaturas para poder concederse la equivalencia respectiva, especificando que se revisan contenidos de conocimientos, nombre de la asignaturas y respectivo peso académico concediendo un máximo del 50% de reconocimiento de las asignaturas cursadas en otra carrera en la universidad u otra universidad nacional o extranjera, para cursar la carrera que aspira estudiar el solicitante. En otros documentos no se encuentra ninguna narrativa al respecto. En la matriz de equivalencias se puede observar el siguiente

diseño, se especifica la fecha de plan presentado conforme se presentan las equivalencias.

Matriz 23: Equivalencia.

Código	Nombre asignatura	Unidad valorativa	Código	Nombre de la asignatura	Unidad valorativa.

5.3.1.3.8.7. Asignaturas: suficiencia. Requisitos de graduación, práctica profesional, servicio profesional y vinculación social.

Se observa que no todos incluyen estos componentes en el currículo. Las asignaturas de suficiencia las incluyen solamente las carreras de licenciatura. Los requisitos de graduación son incluidos en cinco documentos, la práctica profesional y vinculación social en uno y el servicio profesional en todos. Los que tienen incluidos esta información se explicita su contenido a continuación.

Asignaturas **por suficiencia**, se puede observar que estos se realizan solamente a nivel de licenciatura. Especificando que pueden ser solicitados por los estudiantes que estimen dominar los contenidos y cumplen los objetivos de las mismas. No incluyen asignaturas que incluyan laboratorios en la fase práctica, no se observa que exista un listado de asignaturas que deben ser presentadas como opción para realizar exámenes de suficiencia. Estos exámenes son realizados solo por el nivel de licenciatura.

Requisitos de graduación, se encuentra presente esta información en cinco documentos, se puede observar entre sus normativas: los **requisitos administrativos**, como son los pagos de derecho de graduación según plan de arbitrios de la universidad en la que estudia. **Requisitos académicos** que incluye la aprobación de asignaturas del correspondientes al plan de estudio. Valoración del índice académico mínimo. Haber realizado la práctica profesional considerando un determinado número de horas en empresas

afines (hacer monografía). Trabajo de investigación, seminario, en las líneas de investigación establecidas y la respectiva defensa de tesis o seminario de tesis realizado, haber publicado un artículo en una revista local e internacional. Haber realizado el trabajo educativo social, con una cantidad de horas que se pueden cumplir a lo largo de la carrera, y que deben ser supervisadas y controladas por el departamento académicos. Y tener la respectiva constancia por el departamento respectivo. Mostrar evidencia de haberse presentado en un congreso de investigación local o internacional.

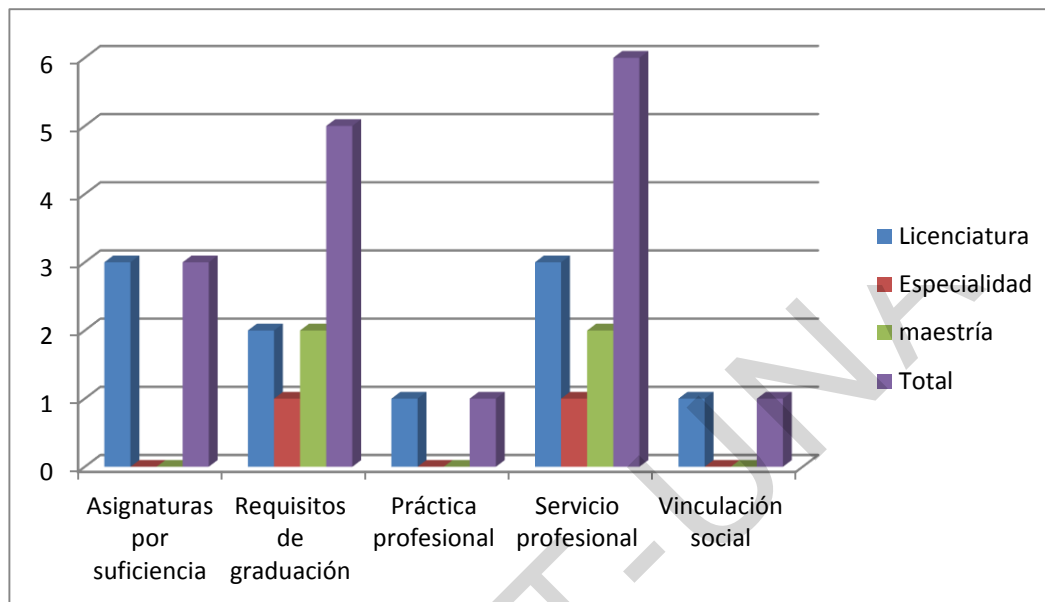
Práctica profesional la especifica solamente una carrera de licenciatura, se especifica a partir de cuándo puede realizarse, y dónde hacerlo, especificando las áreas de desempeño. considerando las funciones de la carrera. Pero todos incluyen el servicio profesional y uno la vinculación social, especificando que debe hacerse en el sector público y privado e instituciones de educación superior, relacionada con la ciencia que se estudia y la profesionalización de los egresados.

Tabla 41: Asignaturas de suficiencia, requisitos de graduación, práctica profesional, vinculación social.

Grado Académico	Asignaturas por suficiencia	Requisitos de graduación	Práctica profesional	Servicio profesional	Vinculación social
Licenciatura	2	2	1	2	0
Especialidad	0	1	0	1	0
Maestría	0	2	0	2	0
Licenciatura en Ingeniería	1	0	0	1	1
Total	3	5	1	6	1

Además de estas asignaturas se incluyen las **asignaturas o cursos especiales que pueden ofrecerse en períodos intensivos.** también. Definen un número mínimo de estudiante para aperturarlas, y la cantidad de horas que debe ser igual a las horas normales en la asignatura. En el respectivo listado incluyen el número correlativo y el nombre de la asignatura.

Gráfico 23: Asignaturas por suficiencia, requisitos graduación, práctica profesional, servicio profesional, vinculación social.



Matriz 24: Tabla de equivalencias.

Nombre	Código	Unidades valorativas y créditos.

Plan de implementación, materiales y equipo, potencial humano, nómina de docentes ingresos e instalaciones física.

En la **investigación empírica** se observa que todos incluyen los otros elementos, como plan de implementación, materiales y equipos, potencial humano, nómina de docentes, ingresos, instalaciones físicas, sin embargo, este tipo de información no se considera debe ser integrado en el plan, sino en los estudios previos que se realizan para ejecutar el plan curricular.

Se acostumbra agregar fotos y listado de equipo, medios (tecnológicos), estructura de edificios, algunos aspectos financieros fragmentados, pero si esto se tiene en el diagnóstico, en lo personal considero que estas categorías están incluidas en el proyecto de factibilidad por lo que no es necesario volverlos a incluir en la segunda fase del plan o proyecto curricular.

Tabla 42: Plan de implementación, materiales y equipo, potencial humano, Nomina de docentes, ingresos es instalaciones físicas.

	Plan implementación	Materiales y equipo	Potencial humano.	Nomina docentes	Ingresos	Instalaciones físicas
Incluido	4	5	3	3	3	3
No incluido	2	1	3	3	3	3
Total	6	6	6	6	6	6

5.3.1.3.8.8. Bibliografía, web grafía currículo).

En la investigación empírica se puede observar que apenas un documento incluye la bibliografía que fundamenta el plan curricular, y seis incluyen anexos.

Tabla 43: Incluye la bibliografía y la webgrafía.

Bibliografía documento	Bibliografía	Anexos	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Incluido	1	3	16.7	16.7
No incluido	5	3	83.3	100.0
Total	6	6	100.0	

5.4. Entrevista: Investigación empírica.

En esta fase se pudo obtener la información siguiente, se ha expresado que en la “Educación Superior con respecto a la innovación curricular, en ese aspecto las universidades están detenidas en el tiempo, y realmente no existe las competencias en los equipos técnicos que están haciendo ese trabajo. Incluso dentro de la política de las universidades se manifiesta nada más en un nivel discursivo, pero en la práctica, es poca la innovación que se está haciendo realmente más influenciado por una moda de innovaciones, pero nada más elemento discursivo que prevalece, pero en la práctica vemos que se sigue con las mismas prácticas antiguas.

En relación con la actualización se ha expresado que existen planes de estudio que tienen treinta años y nunca se han reformado (...) diez años, quince años, de haberse aprobado, pero realmente son pocas las universidades, de hecho, podría mencionar unas cuatro universidades de las veinte que sí, al menos cada cinco años, están reformando sus planes de estudio.

Estas carreras han hecho reformas porque “hay muchos docentes que tienen una formación con especialidades o grados académicos a nivel de posgrado, ellos son los que se encargan de establecer las innovaciones pertinentes y han ido como ajustando los contenidos de algunas materias, aunque el nombre que tienen las materias surgió prácticamente en la aprobación de esos planes (...) son los docentes, ahí que recae la responsabilidad de actualizar algunos contenidos y estrategias de acuerdo a la demandas digamos, en este mundo globalizado”.

En relación al desarrollo curricular, se ha expresado que “Quizás puedo sacar algunas tres universidades que, sí se aproxima a lo que debería ser un diseño curricular en educación superior, pero las debilidades que traen en las estructuras es que no se han elaborado de manera metódica el diagnóstico y los objetivos y que contemple los elementos específicos que es para un diseño x de una carrera de una disciplina o de una ciencia”.

Las fortalezas y debilidades en el desarrollo curricular están en: “los aspectos de fundamentación epistemológica de las ciencias, como que las personas que lo hacen no han entendido realmente lo que es la epistemología de las ciencias. Lo otro es la ausencia diversa de metodologías de enseñanza, de metodologías de evaluación, de aspectos relacionados a los procesos de investigación especialmente los posgrados, los aspectos vinculados a la vinculación, son planes de estudio que muchas veces están desarticulados de lo que es el modelo pedagógico”.

Con relación al perfil docente, existe la necesidad de “definir el perfil del docente que debería dar la clase (...) muchos de los docentes (...) no tienen las competencias didácticas de la ciencia para poder dar educación superior (...) su formación no corresponde a las asignaturas (...) entonces son varios elementos en cuanto a la estructura y la profundidad de cómo se formula un diseño curricular en educación superior”.

En relación con la capacidad de los equipos que formulan el Currículo se ha expresado “Las personas que están haciendo el trabajo del diseño curricular, (...), no tienen las competencias para poder elaborar, hacer un diseño, muchas veces no saben ni cómo se plantea un objetivo, muchas veces también obedece a un modelo antiguo donde el que sabe es el profesor y muchas veces los objetivos reflejan eso. Es el profesor el que realmente enseña que el estudiante no tiene una participación más que como de caja de resonancia de la transmisión de contenidos de las ciencias porque realmente no se hace ciencia, si no lo que se hace es transmitir contenidos.”

Los equipos que elaboran el Currículo, deben estar integrados por “especialista en el área de investigación, especialistas en el área de educación, investigación educativa, gestión educativa, diseño curricular, en pedagogía, que entienda, que son los procesos de educación superior, tiene que ser incluso un especialista del área de literatura o sea que haya construcción articulada del conocimiento”.

Al interrogar si el Currículum es importante en la calidad educativa se dice que “es fundamental el plan tenemos (...) que estar organizados, necesitamos la planificación, para poder generar los procesos de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, sabemos bien que por muy bien que esté construido un plan de estudio o diseñado un plan de estudio si le falta el elemento principal que son los alumnos con el deseo de aprender, y el docente con la capacidad científica y la capacidad de enseñanza, y la vocación para poder generar con los alumnos el acto pedagógico entonces ahí no serviría de mucho tener un Currículum bien construido o bien sistematizado”.

UDI-DEGT-UNAH

Capítulo 6. Conclusiones y propuestas.

La primera vez que el concepto de sostenibilidad es ampliamente aceptado al menos formalmente en la sociedad moderna es por medio del concepto de desarrollo sostenible del informe Brundtland (A/65, 314: II), El “**desarrollo sostenible** implica la expansión de las **libertades** fundamentales de las **actuales generaciones** mientras realizamos esfuerzos razonables para evitar el riesgo de comprometer gravemente las **libertades de las futuras generaciones**” (PNUD, 2011). Amartya Sen incluye también las capacidades, funciones y necesidades,

Lo concibe el doctor Sen, como un proceso de expansión de libertades reales que disfrutan los individuos, que exige la eliminación de restrictores de la libertad que surgen en gobierno tiranos, que crean una total debilidad en la institucionalidad, que en algunos casos la fuente es la ausencia de estado de derecho que refleja la falta de transparencia y equidad en el espíritu de la ley, utilizando una cultura del temor ocasionada por el exceso de intervención y/o represión, a la que se puede sumar que coarten la libertad de expresión, son sociedades en las que hay limitación en la participación en elecciones libres y transparentes, restricción en los derechos humanos para algunos grupos de ciudadanos para otros la permisividad de un total irrespeto de los mismos, no satisfaciendo las necesidades de la población, las expectativas, y sus exigencias, que en general tiene como consecuencia la corrupción, la impunidad, el irrespeto a la vida, la falta democracia, generan pobreza, crisis en los servicios educativos y en salud, la no mejora en la calidad de vida y en la no expansión de oportunidades y capacidades de las poblaciones (personas), prevaleciendo la inequidad, el hambre, la desnutrición, analfabetismo, por no saber leer y escribir y por no saber comprender lo que se lee, para nombrar algunas de las tantas libertades que, por restringirse, no aúnan al desarrollo humano sostenible, ni al desarrollo sostenible.

Las libertades son componentes constitutivos del desarrollo y contribuyen muy eficazmente al progreso económico, reconoce el papel de los valores morales, sociales de las costumbres vigentes, que afectan la presencia o ausencia de la corrupción, la confianza en las relaciones económicas, sociales, políticas, legales. En el ejercicio de libertades influyen los valores, pero en los valores influyen los debates públicos, escrutinios públicos, derechos políticos, humanos, la libertad de participación. Se relaciona con las capacidades que potencialmente pueden desarrollar a los individuos para existir y actuar (ejecutar acciones, funcionamientos o realizaciones) y tener libertades y que debe ser un objetivo de desarrollo según (Gropa O, 2004, p.3). una capacidad puede o no desarrollarse, pero puede un individuo tener capacidades y el medio puede restringir esas libertades o puede que tenga capacidad y el medio de oportunidades potencie libertades, o no tener capacidades y el medio para desarrollarlas y generar estrategias coherentes a desarrollarlas. Por tanto, el desarrollo del humano no solo es lo que el humano realice para potenciarse, sino que incide, las decisiones que tomen los que constituyen estado de derecho (pueblo y la institucionalidad fuerte estatal) y el gobierno en conjunto, decidan con respecto al ambiente, ético, transparente, humano y orientado a la mejora de las condiciones de la población, con el ideal de generar oportunidades, capacidades, libertades, satisfacción de necesidades, dar respuesta a las exigencias, expectativas que la sociedad tiene y que se encubran en un ambiente de democracia donde exista una sociedad civil fortalecida que incida en la toma de decisiones.

La teoría de las capacidades (funciones), eliminación de restrictores de las libertades y las necesidades de Sen, y la teoría del desarrollo sostenible; está íntimamente ligada a la teoría de las necesidades humanas de (Alfred Max-Neef, 1998), conceptualiza una necesidad, no como un estado de carencia, sino como la revelación apremiante del estado del ser, éstas, son finitas, pocas y clasificables, y son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, lo que cambia son los medios de satisfacerlas. Muestra la matriz de categorías axiológicas (subsistencia, protección, afecto,

entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad), y estas variables las cruza con categorías existenciales (ser, tener, hacer, estar), surgiendo una serie de necesidades a satisfacer, de manera que no aúnen a la generación de la pobreza humana. Además, incluye la categoría de supuestos satisfactores de necesidades, violadores y destructores: armamentismo, exilio, doctrina de seguridad nacional, la censura, burocracia, autoritarismo. Otra lista de pseudo-satisfactores: medicina mecanicista, la sobreexplotación de recursos naturales, su descuido, indicadores económicos agregados, dirigismo cultural, prostitución, símbolos de estatus, productivismo eficientista (Max-Neff, Elizalde, & Hopenhayan, 1993, p.61). Estas teorías relacionadas también con la teoría de necesidades humanas de (Leh Doyal y Ian Gough, 1991), que definen la necesidad como un dinamismo o deseo¹⁴⁷, que tiene como objetivo buscar indicadores para medir el bienestar de las naciones. Que parte del objetivo universal de evitar grave daño, definido como incapacidad para perseguir su propia visión de bien, en donde la salud y la autonomía son dos condiciones para alcanzar ese estado y puede restringir la participación social, por una privación cognitiva o por oportunidades restringidas como las enfermedades físicas o mentales. Para comprender las necesidades básicas exponen “para que los individuos actúen y sean responsables deben tener capacidad mental y física para hacerlo y pueda deliberar y elegir” (Kant), las necesidades básicas son mediadas por las necesidades intermedias en el que incluye necesidades prioritarias agua, alimentación nutritiva, vivienda, ambiente laboral, seguridad física y de infancia, cuidado neonatal, educación apropiadas), y hacen hincapié con la educación transcultural, que debe optimizar libertades, derechos civiles, políticos, acceso a satisfactores que en su conjunto son precondiciones sociales universales (reproducción, producción, cultura, autoridad, política)

¹⁴⁷ El deseo es la forma que adoptan las necesidades según la cultura. Necesidad. Es un estado de privación desde un enfoque de carencia, escasez de las cosas que se necesitan para vivir: hambre (falta de alimentación y/o la existencia de la misma sin la función de nutrición del individuo) sed (fundamental para hidratarse que tiene efecto a nivel fisiológico en la vida de los seres, que puede existir y no es apta para consumo o no existe el servicio), o falta de vivienda.

para la satisfacción de necesidades. En conclusión, el individuo debe tener salud y autonomía para lograr la participación social, y deberá satisfacer sus necesidades fisiológicas, de seguridad (ambiente, vivienda, agua limpia, salud, alimentación nutritiva, seguro en el trabajo), educación apropiada, como precondition para la optimización de sus libertades para la satisfacción de sus necesidades.

En relación a esta temática se presenta a continuación, que, en la conferencia de Río, se afirma en el principio cuatro de su declaración que, “a fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la *protección del medio ambiente* deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo” (CMMA,1972). Federico Mayor, ha expresado, que la clave del desarrollo sostenibles es la *educación* que llega a todos los miembros de la sociedad, a través de nuevas modalidades, tecnologías, a fin de ofrecer *oportunidades* de aprendizaje para la vida. debiéndose estar dispuesto a remodelar la educación que es un derecho fundamental y promover actitudes y comportamientos conducentes a una cultura de sostenibilidad. (UNESCO, 1997). Se entiende como la satisfacción de las *necesidades y aspiraciones humanas* que es el objetivo principal del desarrollo (IB,1998: p.18). El objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una larga vida, saludable, creativa; se destaca que el desarrollo humano es el núcleo de desarrollo, económico social, ambiental y que la salud y la educación son esenciales (PNUD, 2004). Conjugado a que las grandes transformaciones no se logran con una sola persona, sino con un liderazgo comprometido y unas comunidades que se apoyen mutuamente (...) solo una auténtica colaboración nos permitirá avanzar realmente en la consecución de nuevos objetivos mundiales de desarrollo sostenible. (Amina, J, 2015).

El desarrollo sostenible según la Unesco se preocupa por el bienestar en cuatro dimensiones, *medio ambiente, sociedad, cultura (ética, moral, transparencia), la economía*. Y como objetivos de desarrollo aceptados por los jefes de estado, dirigentes gubernamentales, representantes de alto rango

de las Naciones Unidas y entidades de la sociedad civil, reunidos en Nueva York, durante la 70ª. Asamblea general de la ONU, y que la UNESCO contribuye en su implementación, se adoptaron los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), ha definido diecisiete objetivos para transformar nuestro mundo: Fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, **educación con calidad**, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades sociales, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas, alianzas para lograr los objetivos. (<https://es.unesco.org/sdgs>, 2015). Todos estos son problemas prioritarios a los que debe contribuir la educación en una sociedad y se ha reconocido por la comunidad internacional que la educación es fundamental para el ejecutar estos objetivos.

El desarrollo humano es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas en la medida que estas adquieren capacidades y tiene mayores posibilidades de utilizarlas, pero el desarrollo humano es un objetivo, porque constituye a la vez un proceso y resultado (PNUD,2015, p.2, iv). El enfoque debe ser el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es solo una parte de la vida misma (Sen A, 1990). Los estados deben tener la visión que la “verdadera riqueza de una nación está en su gente”. (PNUD, 1990) destacándose que el desarrollo humano es el núcleo del desarrollo económico, social, ambiental y que la salud y la educación son esenciales (Naciones Unidas,2004).

En las teorías orientadas a desarrollar los currículos, (Unesco, OIE, 2005) conceptualiza sobre la calidad, en la que presenta los pilares de la educación: aprender a ser, aprender a convivir, aprender a conocer, aprender a hacer. He cambiado el orden de los mismos porque en una sociedad del conocimiento se planifica con vista a crear y aplicar conocimientos necesarios para el

desarrollo humano. Con la fundamentación teórica y mandatos expresados por los organismos internacionales, es importante en el proceso analizarlos y considerarlos en la integración de los procesos de planificación y ejecución en la educación, no solo a nivel de educación superior sino en todos los niveles educativos del país, considerando su nivel de complejidad en cada uno de ellos.

En estas teorías hay un enfoque sociedad-desarrollo humano-ambiente. se orientan al ser humano y como la sociedad puede crear restrictores o propiciar libertades, capacidades (funcionalidades físicas, fisiológicas, mentales, desarrollo del ser, hacer, convivir o estar, conocer), Son la respuesta a una serie de problemáticas presentadas a nivel mundial en el ámbito del medio ambiente, sociedad, la cultura y la economía. Se orientan al ser humano, a la mejora de su calidad de vida, de ingreso digno, buscan satisfacer necesidades humanas y no humanas porque en el caso del ambiente se incluye el cuidado del otro y de lo otro que en su conjunto permiten conservar el hábitat mundial para la supervivencia de la biodiversidad o diversidad biológica que hace referencia a la amplia variedad de seres vivos en la tierra incluyendo al ser humano y muestran cómo la sociedad crea restrictores o propicia libertades, capacidades (funcionalidades físicas, fisiológicas y mentales, desarrollo del ser, hacer, convivir o estar y del conocer), Su enfoque es el desarrollo humano (gente), que es la riqueza de una nación, y que debe ser prioridad en lugar de la riqueza de la economía, y en los que se deben ampliar las oportunidades, en la medida que adquieren capacidades y posibilidades de utilizarlas, el desarrollo humano es el núcleo del desarrollo en todos sus ámbitos, y la salud y educación son esenciales.

Contribuyen al currículo, al generar teoría fundamentada que permite comprender y diagnosticar las sociedades en todos sus contextos y dimensiones, al ser humano en su complejidad, la filosofía educativa sociocultural-aprendizaje o el ideal de sociedad a la que se apuesta en la planificación de la educación y cómo se debe desarrollar la planeación

estratégica educativa que permita comprender el diseño curricular y el diseño de aprendizaje, la calidad educativa a desarrollar para que los sujetos de educación y que la institución pueda cumplir las **funciones** que han sido decretadas por la (UNESCO, 1997) que explicita que debe preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, y sus actividades deben desarrollarse con ética, rigor científico intelectual, que debe opinar sobre problemas éticos, culturales, sociales, con autonomía, responsabilidad y autoridad intelectual, reforzar sus funciones críticas al analizar las tendencias sociales, económicas, culturales, política, previendo, alertando y previniendo. Utilizar la capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente los valores universalmente aceptados, la paz, la justicia, la libertad, igualdad, solidaridad, que son parte de la constitución de la UNESCO, disfrutar de la libertad académica y autonomía concebidas como derechos y obligaciones, siendo responsables y rindiendo cuentas, aportar su contribución a la definición y tratamiento de problemas que afectan el bienestar de comunidades, las naciones, la sociedad mundial.

Por tanto, considerando las funciones de la universidad, y considerando que han sido aceptados por la nación los objetivos de desarrollo sostenible como prioridad para resolver las diferentes problemáticas nacionales, regionales y mundiales, es imperativo incluir el desarrollo sostenible en la educación, reflejándose en los diferentes componentes que integran el currículo para su ejecución. lo que permitirá contribuir a la mejora de las libertades, capacidad (funcionalidades) establecimiento y aprovechamiento de oportunidades, y satisfacción de las exigencias, necesidades del desarrollo humano a partir de la planificación estratégica de desarrollo sostenible y de **contenidos integrales sostenibles** que permiten el desarrollo del aprender a ser, conocer, convivir y a hacer que son principios que sobre calidad, para un marco para el entendimiento, monitoreo y la mejora de la calidad educativa.

La contribución de la teoría constructivista al currículo es. Teoría Psicogénica de Piaget. Epistemología: orienta sobre la búsqueda, conocimiento,

comprensión y determinación de la epistemología de la ciencia (s), a partir del estudio de la naturaleza de la teoría del conocimiento, su fundamentación teórica, función y cómo es desarrollado el ser humano por la ciencia, o sea conociendo las teorías que las fundamentan y sus principales teóricos y especificando la función y contribución de las teorías y teóricos en las diferentes ciencias seleccionadas desde el enfoque de contenidos integrados y aplicabilidad práctica o para realizar teoría fundamentada. Los *procesos biológicos orgánicos*, permiten comprender los procesos cognitivos y la autorregulación (individual), y regulación (colectiva), determinan el proceso de organización de las formas de aprendizaje, dentro de una concepción de independencia y trabajo colectivo. Considerando la primera moral (obediencia), y los valores normativos, que se relacionan con las operaciones afectivas, y la generación de un sistema de valores morales¹⁴⁸, intereses y autovaloraciones, orienta la inserción de lo psicosocial-cultura-aprendizaje. En relaciones a las operaciones afectivas, orientan la formación psicosocial-aprendizaje. En la teoría de Vygotsky, la zona de desarrollo próximo, es un marco que permite determinar el proceso de aprendizaje y desarrollo, que determinar, la sistematización de los contenidos integrales (contenidos previos, contenidos posteriores), sucediendo lo mismo con los objetivos y la estrategia de aprendizaje. En la teoría sociocultural se comprende que el aprendizaje se realiza con la integración interpsicológica (social) e interpsicológica (individual) y la alteridad (diferencias). En el currículo se utiliza en las formas de organización para determinar si el trabajo es individual o en equipo o se hace por debates, u otros. Permite comprenderé que lo histórico-cultural y social son parte integrante en los procesos educativos. En relación a la creatividad (pensamiento abstracto), el impulso reproductor, se utilizan a nivel de planificación de contenidos y de los objetivos de temas u operativos, de syllabus, áreas, y de carrera y están relacionados con el grado de asimilación.

¹⁴⁸ Justicia, honestidad, reciprocidad, y esos valores interindividuales dan lugar a operaciones culturales.

La teoría de Ausubel, permite comprender que los estudiantes desarrollan en el proceso de aprendizaje procesos cognitivos, y por tanto han internalizado conocimientos previos, que se deben diagnosticar para iniciar el proceso de aprendizaje-enseñanza y conocimientos posteriores. Se debe considerar el grado de madurez cognitiva de los estudiantes que permita de acuerdo a lo que expresaba Vygotsky, ubicarlos en la zona de desarrollo próximo, y las exigencias que deben realizarse de acuerdo a los grados académicos, lo que implica que se debe considerar el grado académico que se planifica y períodos de aprendizaje en la planificación de contenidos. En relación a los tipos de aprendizaje significativo, memorístico y mecánico, ubica al diseñador didáctico en el tipo de contenido que se planifica y el estilo de aprendizaje necesario para internalizarlo. Por ejemplo, el aprendizaje memorístico, algunas veces debe ser utilizado para aprender fórmulas. Que puede ser aprendido combinándolo con el estilo significativo, utilizando tablas, mapas mentales, secuencias o clasificándolas por tipo. No existen estilos de aprendizaje puros, se debe comprender cómo aprenden con mayor eficiencia los estudiantes, por lo cual se debe considerar el tipo de estudiantes su estilo de aprendizaje, el contenido integral (ciencias), aplicar evaluaciones diagnósticas para ejecutar remediales en el conocimiento, estos se relacionan con los medios, objetos de aprendizaje, o herramientas que permiten aprender a través de los sentidos y están inmersos en la teoría de estilos de aprendizaje de Blander y Glinder y Vark (1992) de Fleming & Mills (1992), que exponen que los estudiantes aprenden a través de los sentidos: visuales, que aprende con imágenes, con esquemas, auditivo aprende escuchando. Kinestésico son los que aprenden haciendo. A este se agrega el tacto que aprenden determinando superficies, condiciones que se necesite el tacto para evaluar. El gusto, los que deben usar sus papilas gustativas para diferenciar o apreciar algo. Olfato, permite oler condiciones, situaciones, y les permite comprender inmediatamente que es lo que está sucediendo. Las teorías del aprendizaje ayudan a definir la estrategia pedagógica-didáctica (aprendizaje), que se aplica conforme al tipo de estudiantes y sus capacidades, debiendo utilizar durante el proceso de

aprendizaje para que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar conforme a sus estilos de aprendizaje y sus diferencias. Por tanto, el diseño pedagógico no es repetitivo para todas las carreras deben ser analizados por tipo de estudiantes y sus inteligencias.

Howard Gardner (1948) define la inteligencia como una potencia bio-psicológica para procesar información, que se puede activar en un marco cultural para resolver problemas o crear productos que tienen valor para una cultura (Sánchez & Beltrán, Ilera 2006). Gardner y sus colegas identificaron ocho tipos de inteligencias: lingüística o verbal, corporal o cenestésica, interpersonal, lógica matemática, naturalista, interpersonal, visual, espacial y la musical. (Gardner, 2011).

Estas contribuyen al currículo en la fase de planeación general porque da una idea de la diversidad del ser humano y por lo tanto en la fase de enseñanza y aprendizaje, se debe considerar una diversidad de elementos para lograr efectivamente la eficiencia en el desarrollo humano que es diverso en sus características. Permite desarrollar inteligencias diversas en un mismo ser humano, en la medida que la carrera lo necesite, y se deben considerar las actividades extracurriculares que les permita desarrollarlas, como es el caso de deportes para dar un ejemplo, el cual contribuye a la recreación del estudiante y al desarrollo físico-mental, y favorece su estado de salud, combinando la educación en drogas y efectos colaterales u otras. Se puede dar la recreación a través del arte (música, baile, danza, pintura, literatura), que son ciencia, arte, emociones, sensaciones, humanismo, reflexión, u otras, que al combinarlas enriquecen al ser humano.

Edgar Morín, expone los siete saberes necesarios para la educación del futuro que son: las *cegueras del conocimiento*, que se orienta a que la educación no debe permanecer ciega ante el conocimiento humano, sus disposiciones, imperfecciones, dificultades, tendencias, y no se preocupe por hacer conocer lo que es conocer, que es necesario introducir y desarrollar en la educación el estudio de las características cerebrales mentales, culturales, del

conocimiento, procesos y modalidades. Los principios del conocimiento pertinente, contribuye en el currículo a que no se dé supremacía al conocimiento fragmentado (disciplinas), porque impide operar las partes y el todo, o sea impide la contextualización y la complejidad en la educación por las ciencias, para abordar problemas globales, fundamentales. Es necesario que en la didáctica se conjuguen los elementos de aprendizaje en la ciencia para hacer relaciones (redes, debates de teorías, comprender funciones y contribuciones) en las ciencias que permitan la influencia recíproca entre las partes y el todo. *Enseñar la condición humana*, permite comprender que el ser humano es físico, biológico, psíquico, cultural, social, histórico, químico y otros y la enseñanza por disciplinas desintegradas no permite comprender lo que significa ser humano. La condición humana debe ser esencial estudiarla, se debe estudiar la unidad y complejidad humana, reuniendo, organizando las ciencias que muestren la unidad (ser humano) y la diversidad (seres humanos en su conjunto). *Enseñar la identidad terrenal*. Enseñar la identidad planetaria, enseñando historia planetaria, opresiones, dominaciones, que han asolado la humanidad y cómo se volvieron inter-solidarias, enseñar la complejidad de la crisis planetaria, problemas de vida o muerte y que se viven en una misma comunidad de destino. Enfrentar la incertidumbre. Enseñar cómo afrontar riesgos, lo inesperado, lo incierto y modificar el desarrollo humano en virtud de las informaciones, es comprender la enseñanza de la incertidumbre, sus principios, estrategias. *Enseñar la comprensión*, es reformar mentalidades para que haya comprensión mutua entre humanos próximos y extraños, es enseñar las relaciones humanas, ver causas de problemas complejos como el racismo, xenofobias, desprecios, y orientar a una educación para la paz. *Ética del género humano*. Es potenciar la conciencia planetaria, es el círculo individuo-sociedad- democracia, individuo y especies o biodiversidad. Que no se enseña con lecciones de moral, sino que debe formarse en las mentes, a partir de la conciencia el ser humano es al mismo tiempo, individuo parte de una sociedad, de una especie, comprender la autonomía individual y de comunidad. Debe formarse con el objetivo ético-moral (cultural), político,

social, económico, u otros que se considere necesario incluirla. Estableciendo el control entre individuo-democracia, y generar una conciencia de nuestra tierra patria. El enfoque de esta teoría está orientada a generar ideas para la planificación curricular desde el enfoque de enseñar la realidad en los contextos y en las ciencias, con un enfoque multidisciplinario, interdisciplinario, transdisciplinario, multidimensional, contextualizado y con orientación a la complejidad de enseñanza de las ciencias, considerando la conjunción (redes) de teorías, situaciones, contextos, que tendría como efecto utilizar métodos, técnicas, objetos, medios, herramientas, acciones, formas de aprendizaje, que desarrollen el pensamiento lateral (creativo), que subsume el lógico, analítico, y otros, y también las inteligencias del individuo, llevándonos a comprender que en algunos syllabus requieren la combinación de carreras en las que los estudiantes pudieran conjugar sus conocimientos (empreendedurismo por ejemplo), ambiental (que no debe ser enseñada en el inicio de la carrera, sino como mínimo a nivel intermedio y debe transversalizarse en el currículo). Que la aplicabilidad (fase experiencial práctica o científica enseñando durante la carrera, la investigación y realización de documentos científicos), debe la madurez de los procesos mentales y un mayor desarrollo de los tipos de inteligencias que poseen los estudiantes, y la capacidad de contextualizar las ciencias en la resolución de problemas combinando con la enseñanza estratégica de abordaje y estructuración que en un inicio debe ser reproducida para lograr la producción y creación de nuevas formas de hacerlo o de abordarlo. En todos los grados puede realizarse con menor o mayor complejidad en su aplicabilidad, lo que permitiría la mejora continua de la calidad y la transversalización de la investigación y desarrollo de la cultura (paz, ética, moral, hábitos, conciencias a desarrollar, y otras), como ciencias prioritarias en el proceso de aprendizaje y enseñanza. Esto hace comprender que los humanos son diversos en sus condiciones físicas, biológicas, psíquica, cultural, social, histórica, y esa diversidad debe orientar la planificación de los contenidos integrales y de la didáctica de aprendizaje y de enseñanza que no

debe permitir la homogeneidad, ni la evaluación plana¹⁴⁹ de los procesos educativos. Esas características humanas deben estar planificadas en los contenidos integrales para comprender conocimientos previos (zonas de desarrollo próximo), necesidades de reforzamiento (andamiajes) y logros potenciales y reales del desarrollo humano, unido a la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza, como del perfil (ético, moral, ciencias, didáctica) de los que enseñan. Para enfrentar incertidumbres se deben generar condiciones de ambientes de aprendizaje que permitan solución de problemas o aprovechamiento de oportunidades desde un enfoque complejo, que les enseñe a tomar decisiones sobre lo inesperado, los riesgos, lo incierto, fundamentado en la ciencia (teoría fundamentada) aprendida y en la información generada a través de investigaciones y que esté inmersa la condición humana, en la cual la forma de visualizar el mundo debe considerar un enfoque diferente, orientado a mantener la paz, al respeto al otro y a lo otro (biodiversidad), considerando la ética, la moral, la relación del individuo y la sociedad, los derechos humanos y orientados a la biodiversidad, y el cuidado del planeta como hábitat de los seres vivos.

Para desarrollar el diseño de aprendizaje, es necesario haber realizado el estudio sobre los estilos de aprendizaje, que se haya definido el enfoque y filosofía de sociedad del aprendizaje que se ha determinado desplegar. En esta tesis se han incluido algunos teóricos sobre este tema, pero no se ha profundizado al respecto. El modelo de estilo Vark de Blander y Grinder (1992), utiliza tres estilos: visual, auditivo y kinestésico, el modelo de Neil Fleming incluye: auditivo, lector-escritor, kinestésico. Es importante incluir el táctil, gustativo e intuitivo. En la didáctica se programan para seleccionar el tipo de objetos, medios, herramientas y acciones de prácticas de aprendizaje (tacto en medicina, gustación en carreras turísticas, uso de la intuición para

¹⁴⁹ Es una evaluación sin sentido, con ceguera de la diversidad de inteligencias y pensamiento humano, desconocimiento de lo que significa aprender a enseñar (docente) y aprender a aprender (estudiante). Aprender a ser educador y aprender a ser un individuo independiente, crítico, investigador, creativo.

solucionar problemas complejos, fundamentados en experiencia y conocimientos y es usada en carreras como criminalística, medicina). Otro modelo de estilo de aprendizaje es el de David Kolb que los divide en hacer (activo), reflexionar (reflexivo), abstraer (teórico), decidir (pragmático), en el cual se encierran características de los individuos, que generan aprendizaje, mediante la abstracción, conclusivos, razonador, lógico, crítico, inventor, estructuración, fundamentador teórico, observador, pasivo, recolector de datos, ponderado, analítico, receptivo, orientado a la práctica, orientado a tomar decisiones y resolver problemas. Define estilos de aprendizaje divergente (experiencia concreta), convergente: aprende por conceptualización abstracta. asimilador: observador, reflexivo. Acomodador: potencia experiencia, teoriza, reflexiona, aplica, define. Esto permite comprender que al estudiante se le debe presentar el andamiaje a través de las herramientas, objetos, herramientas y acciones, que le permitan comprender, además se debe considerar el tipo de pensamiento que ha desarrollado y debe desarrollar, y por tanto se deben combinar y rotar conforme se desarrollen los temas, para desarrollarlos y lograr que en el aprendizaje logren el nivel de acomodados. En base a cada etilo se podrán usar cronogramas, mapas mentales, síntesis, observación categorización u otros que según el tipo sean necesarios, el docente de acuerdo a la ciencia deberá diseñarlos. Modelo Newble y Entwistle, adoptan tres enfoques: superficial, profundo, estratégico. Lo relaciona con el uso de la memoria mecánica repetitiva, conexiones, detalles, comprender, relacionar ideas, conocimientos y experiencia, orientado al éxito y lo combina con actitudes: no le gusta o disfruta aprender, es crítico reflexivo, comprende, relaciona, competitivo, buen o mal estudiante, orientado a reconocimientos, sobresale o no sobresale. En esta características se observa la importancia de que se debe incluir en los contenidos curriculares la planificación psicosocial (afectiva-emocional, comportamiento), relacionándose con la orientación en la formación del ser (ontológica), el hacer, el convivir, conocer, y los reconocimientos que se programen para estimular el desarrollo y porque no la

competencia, y el apoyo a estudiantes que no han alcanzado la respectiva madurez y está relacionado con la teoría de Felder y Silverman, que clasifica los estilos de aprendizaje en cinco dimensiones sensitivos-intuitivo, visuales-verbales, reflexivos, globales, inductivo y deductivo. Sperry (1981), analiza el hemisferio izquierdo y derecho del cerebro y el aprendizaje, especifica que el uso del hemisferio cerebral derecho es creativo, integrativo, estructural, y reúne conjuntos, intuye, imagina, percibe el espacio, ritmos, colores, sueños, imaginación, visión global-general, emociones, relaciona con el contacto humano, sentido espacial, relacionado con reacciones rápida y con la agresión. El hemisferio izquierdo. Analítico, lógico, descompone, caracteriza, lenguaje (más verbalista). Comprensión, manejo símbolos, pensamiento ordenado, deducción, matemático, minuciosidad, preciso, detalle, menor agresión, pueden atender distintas actividades, previsión, organización, planificación. Pero estas tendencias se pueden modificar por la influencia social, familiar, cultural.

Estos estilos de aprendizaje se relacionan con el pensamiento deductivo, inductivo, analítico, lateral o creativo, divergente, convergente, creativo. Lo que obliga a determinar la relación de los contenidos integrales - didáctica: aprendizaje, pensamiento, la inteligencia, experiencia. Que son características y cualidades que se potencian en el individuo durante los procesos de aprendizaje y que ayudan a la funcionalidad de estos elementos y contribución al desarrollo humano sostenible. Además, exponen las diferencias que los individuos tienen a nivel personal y por tanto la educación debe potenciar una combinación de elementos categoriales del aprendizaje que le aporte al conocimiento de estos elementos de aprendizaje a los que no han sido expuestos, que desarrollen sus limitaciones o que se adapten los elementos didácticos a los estudiantes para que aprendan con eficiencia, potenciando su pensamiento e inteligencia, internalizando sus conocimientos integrales que le desarrollen en todos los pilares (conocer, hacer, ser, convivir). Lo que obliga planificar las características del que enseña y definir sus potencialidades en la ciencia, en la práctica, en la ética, moral, en sus relaciones de convivencia con

el educando y en la academia, en la cual los aportes a la educación y a la ciencia son prioritarios.

En relación con la revisión y actualización e innovación del currículum, en las normas del Consejo de Educación Superior¹⁵⁰, artículo 84 reza: “el plan de estudios deberá revisarse periódicamente al tenor de los cambios científicos tecnológicos. **Su vigencia no podrá exceder un período de 10 años**”. sin embargo se ha encontrado el caso de un currículum que consta de tres folios (marzo 1971) y aún en 2016 no había revisado su plan de estudio, continuando con tres folios por tanto se deduce que a nivel de planificación curricular como documento estratégico para la educación, no es posible realizarlo en tres páginas, no existiendo los respectivos syllabus, la actualización de los contenidos integrales, de los proceso de aprendizaje y enseñanza, que son prioritarios para que el personal docente haga cambios substanciales en las innovaciones científica y práctica, que en las actuales sociedades del conocimiento son de orden prioritario.

Esto se confirma en los resultados obtenidos en la entrevista empírica realizada, donde la persona expone sobre el tema de revisión y actualización del currículo: Que “existen planes de estudio que tienen treinta años, quince, diez de haberse aprobado y nunca se han reformado y de las veinte universidades, al menos cinco que están reformando sus planes de estudio y que en el caso de los que nunca han reformado, son los docentes en los que recae la responsabilidad de actualizar algunos contenidos y estrategias de acuerdo a la demandas del mundo globalizado, aun cuando la materia haya surgido desde su aprobación muchos años atrás”.

La innovación es alterar algo, introduciendo novedades, o cambiar su esencia integralmente. En el currículo significa cambiar filosofía social, educativa, de procesos de aprendizaje, estructura de objetivos, de contenidos, de procesos de aprendizaje o didácticos, de planificación. El aprendizaje en el mundo

¹⁵⁰ Órgano responsable de vigilar que se esté evaluando y actualizando los currículums.

actual obliga a las personas a educarse continuamente a actualizar sus conocimientos, considerando la cultura de innovación acelerada existentes en las sociedades, que demandan productos, servicios, tecnologías, descubrimiento de idea, de conocimientos para resolver sus problemas, responder a sus exigencias, lo que obliga su integración y cambio dinámico en los planes de estudio, esta innovación también es parte del dinamismo institucional y de los que ejecutan acciones educativas. La innovación es aplicada en lo educativo, político, mediático, cultural, social, ambiental, legal, al no hacer la respectiva revisión curricular, se corre el riesgo de caer en la obsolescencia de contenidos, de ejecución del aprendizaje y de la enseñanza.

En la entrevista empírica con relación a la innovación curricular se ha expuesto: en la “Educación Superior con respecto a la **innovación curricular**, las universidades están detenidas en el tiempo, y realmente no existe las competencias en los equipos técnicos que están haciendo ese trabajo. Incluso dentro de la política de las universidades se manifiesta nada más en un nivel discursivo, pero en la práctica, es poca la innovación que se está haciendo realmente más influenciado por una moda de innovaciones, pero nada más elemento discursivo que prevalece, se sigue con las mismas prácticas antiguas”. A nivel de currículo se puede afirmar que no hay innovaciones, que se continua con la realización de planes de estudio que no reflejan los niveles y grados de dominio que se deben alcanzar en los altos niveles, que son fundamentados a través de los objetivos de contenidos integrales temáticos, de syllabus, de ejes de la ciencia (áreas) y de la carrera, no se observa la exposición de la filosofía de sociedad, educativa, de aprendizaje se refleja como metodología y esta es potenciada con clases magistrales como principal metodología docente, no se observa como realizan el proceso de aprendizaje, la evaluación no está claramente definida, tiene a una evaluación sumativa. . En la estructuración del documento no se refleja las categorías de planificación que cada uno debe subsumir. No se observa claridad en el diseño de currículo y en el diseño del aprendizaje. Se refleja la moda de elaboración de currículo por competencias, combinada con el modelo constructivista y que se confunde

cuando se seleccionan los elementos de planificación como ser los estratégicos, donde se combina objetivos educativos con competencias. En los diagnósticos se observa problemas en los procesos de investigación, en la estructuración de los factores, los criterios, los determinantes (necesidades de información).

La revisión, actualización e innovación curricular, es una estrategia prioritaria para la calidad educativa de alto nivel en una universidad, si no existe no se puede evaluar el proceso que se ejecuta, porque no existe referente para hacerlo y eso limita lo que la UNESCO plantea como requisito para expresarla, donde la relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia son principios de calidad en la educación. Y en la evaluación del currículo proponen la inclusión de los pilares educativos como es: conocer, hacer, ser, convivir, en los actuales planes de estudio se encuentran planificados los conocimientos, pero no se hace un análisis profundo de sus funciones y contribuciones a la sociedad, y por sí solo no permiten evaluar la educación en forma integral, como se exponen los pilares, donde la epistemología es básica, la práctica, la cultura, psicología (afectiva-emociona, personalidad el individuo). Y en algunos documentos se bosqueja los planes estratégicos administrativos o que se les denomina fundamentos filosóficos que son la misión, la visión y los objetivos. Que no se observa una adecuada redacción de los mismos y no incluye en esta fase estratégica la cultura de carrera, la cultura de la sociedad, la estrategia educativa, tampoco incluye el diseño del currículo, el diseño didáctico integral, para nombrar algunos de los aspectos donde se encuentran debilidades en el proceso de desarrollo curricular.

A continuación, se presenta la propuesta de elaboración del currículo como producto resultante de la investigación.

Modelo calidad del servicio educativo-currículo:

Para desarrollar el proyecto curricular de una carrera, orientado a la mejora continua de la calidad en los servicios educativos, la planeación curricular de la carrera debe ser dinámica, lo que significa que deben ser revisados, actualizados, ampliados, y deben subsumir innovaciones, por tanto el personal responsable de su planeación debe contar con los recursos y con un perfil educativo universitario de alto nivel, que permita ejecutar las diferentes funciones de la actividad que se le asigne, ya que debe ser realizada por personal multidisciplinario, y para ejecutarla la institución debe proporcionar los recursos económicos u otros que sean pertinentes.

Según las normas del consejo de Educación Superior en el artículo 84 “el plan de estudios deberá revisarse periódicamente al tenor de los cambios científicos tecnológicos. Su vigencia no podrá exceder un período de 10 años, en el reglamento de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras artículo 124. Es obligatoria la revisión y rediseño curricular en lo que sea pertinente, en un período máximo de (5) años. Normas de la UNAH, por lo que es necesario una gestión administración educativa eficiente para realizarlo.

En esta investigación se ha concluido que para la calidad educativa es prioritario y determinante la práctica administrativa desde un enfoque científico que incluya la ejecución de las funciones administrativa (planeación, organización, dirección y control) y se ejecute eficaz, eficientemente, con transparencia. Esta administración tiene dos enfoques, la administración pura como institución y la administración orientada a la gestión del logro de la calidad educativa inmersa en diferentes sectores, que debe tener un enfoque orientado a la sociedad, al estudiante, al personal administrativo educativo /servicio docente, y al personal de servicios.

El proceso de elaboración del proyecto curricular se ha presentado en dos fases: 1ª. Fase: estudio de factibilidad educativa. 2ª. Fase planeación del

currículum, presentándose a continuación el respectivo proceso e inmediatamente en forma separada se explicará cada uno de ellos.

Modelo 20: Fases del proceso de elaboración del proyecto educativo curricular.

2º: Planteamiento del problema	3º: Análisis situacional o diagnóstica estudios.	4º: Resumen de resultados y/o conclusiones.
1º: Proceso de identificación.	Primera fase: Estudio de factibilidad educativo.	5º: Productos resultantes y recomendaciones.
		6º: Referencias y anexos.
Etapas de elaboración del estudio de factibilidad.	Calidad servicio educativo: revisión, actualización e innovación curricular. Proceso de elaboración proyecto curricular	
Etapas elaboración currículum		
1º: Datos generales.	Segunda fase: Planeación de currículo.	8º: Referencias y anexos.
2º: Síntesis e introducción.	5º: Marco teórico.	7º: Plan syllabus.
3º: Planeación estratégica.	4º: Diseño curricular.	6º: Organización de asignaturas.

Enfoque sociedad del desarrollo humano integral y sostenible, para una sociedad (mundo) orientado al desarrollo sostenible considerando contenidos integrales, y conjugación de aprendizajes diversos orientados a educar para la vida, para la educación de excelente profesionales y buenos humanos.

Elaborado por Alba Luz Hernández Reyes. Fundamentada en la teoría, vacíos, reorganización de nodos y hallazgos en la investigación empírica, con base en la experiencia en planificación administrativa y especialista en diseño curricular.

1ª. Fase: Estudio de factibilidad del proyecto educativo curricular.

En el proceso de elaboración del proyecto curricular, el estudio de factibilidad es la primera fase. Con la información que se desarrolla en las respectivas investigaciones realizadas en la fase diagnóstica, permite generar información para planificar el currículo, por tanto, es importante definir las necesidades curriculares y partir de estas necesidades a definir los factores de orientación pedagógica, los criterios de decisión que son base para el currículo y los determinantes o necesidades de información que explican cada uno de esos criterios. También se considera la información teórica sobre la filosofía de sociedad y de aprendizaje seleccionado, sus fundamentos filosóficos, psicosocial-pedagógico enfocándose en el diseño curricular, diseño didáctico, y los componentes y elementos que definirán la estructura del documento, en este caso a nivel de estudio de factibilidad educativo. El estudio de factibilidad es un tipo de investigación orientada a reconocer la viabilidad económica, técnica, legal, de mercados en el área económica empresarial. Se ha tomado de esa ciencia este tipo de estructura investigativa, incluyendo variantes que permitirán elaborarlo desde un enfoque educativo, considerando los respectivos factores de orientación pedagógica que subsumirán los estudios que se realizan. Consideran diferentes tipos y enfoques de investigación, que como resultado explican el marco legal, el marco teórico que fundamenta su realización del proyecto curricular; explican la planeación estratégica educativa de sugerida a nivel internacional, seleccionada en los planes estratégicos de desarrollo del país, de las instituciones que rigen la educación superior, de la institución universitaria, de las diferentes unidades de dirección y de la carrera, seleccionando el respectivo enfoque y modelo educativo, que en esta investigación el enfoque es de contenidos integrales sostenibles, desarrollo humano y enfoque económico de desarrollo sostenible, visualizado desde una filosofía constructivista, con orientación a un modelo de sociedad de aprendizaje y de sociedad orientada a la generación de conocimiento

científico a nivel de transformación educativa orientada a la investigación de teoría fundamentada para resolver problemas y atender exigencias y aprovechar oportunidades en los diferentes ámbitos de la sociedad, y de investigación y desarrollo tecnológico y de productos /servicios, que sean demandados por la sociedad o en la que se pueda crear demanda para su comercialización y beneficio de orden económico que permita el desarrollo sostenible, lo que implica una educación centrada en la ética, valores, en el comportamiento humano, en las creencias, hábitos, cultura hacia a calidad, de respecto a la diversidad humana y la biodiversidad, generando conciencia social e individual, que permee a la comunidad , el respeto a la derechos universales, a la democracia y otros que permitan la convivencia social. Y en las capacidades generando habilidades en las áreas estudiadas y las respectivas destrezas para responder a la ejecución práctica, de lo que se ha internalizado y enseñado por la ciencia(s) de la carrera, generando pensamientos de alto nivel durante el proceso de desarrollo como es la potencialidad de externalizar la creatividad para producir ciencia o productos y servicios, generar procesos productivos, cambios en la práctica médica, quirúrgica, intervención epidemiológica, para dar ejemplos. Y desarrollar la inteligencia del individuo en los ámbitos que tiene fortaleza y en los que al inicio del proceso tiene debilidades, a nivel psicosocial, lograr la independencia, el control afectivo, la autocrítica y la crítica constructiva hacia los demás, la ponderación en la crítica y otras cualidades y características que puedan canalizarse para llegar a ser un buen profesional, ciudadano con una cultura de excelencia para ejercer su labor en la sociedad. En el diseño del currículo, se deben considerar las áreas ejes de contenidos integrales que permita orientar la función de la carrera, generando flexibilidad opciones en el proceso de diseño curricular que permitan a flexibilidad en y/o adaptación a las características de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, consideran que existen inteligencias múltiples y diversos estilos de aprendizaje que define las buenas prácticas en la actividad del docente y la actitud y aptitudes del estudiante durante el proceso. El intento de estandarizar la

educación provoca problemas en la eficiencia educativa. Habiendo hecho esta breve introducción, se continúa explicando el proceso para llevar a cabo el estudio de factibilidad, incluyendo aspectos de estructura del informe, para integrar y que facilita la realización del proyecto.

Para desarrollar el proceso de estudio de factibilidad del proyecto educativo curricular, se definen las etapas que se explican a continuación. Es importante considera en este proceso que se debe contar con una administración educativa eficiente capacitada o que tenga conocimiento de las funciones administrativas que son: las funciones de planeación, organización, dirección y control. Que entiendan el proceso de investigación según los tipos que se usen en el proceso y de currículo y procesos de aprendizaje (pedagógico), de psicología, filosofía, economía, y de otras ciencias que se necesitan para ejecutar el proyecto curricular. A continuación, se presentan en síntesis las etapas del proceso a desarrollar en el estudio de factibilidad educativa.

Etapas de Identificación del proyecto educativo: Es la información que se ubica en: *Carátula o portada* en la cual se identifica la institución unidades dirección responsable, logo, título proyecto y de especificar de qué carrera es, nombre de los autores, fecha lugar de realización y los índices de contenido, tablas, gráficos, u otros que sean necesarios. *Síntesis del proyecto:* que es el planteamiento en síntesis de la esencia del proyecto. *Síntesis del proyecto:* que es una síntesis de la esencia del proyecto narrado en mil palabras como máximo, pero preferiblemente en quinientas palabras. *La introducción* que es el resumen de la esencia contenida en las etapas del proyecto, y se redacta al finalizarlo.

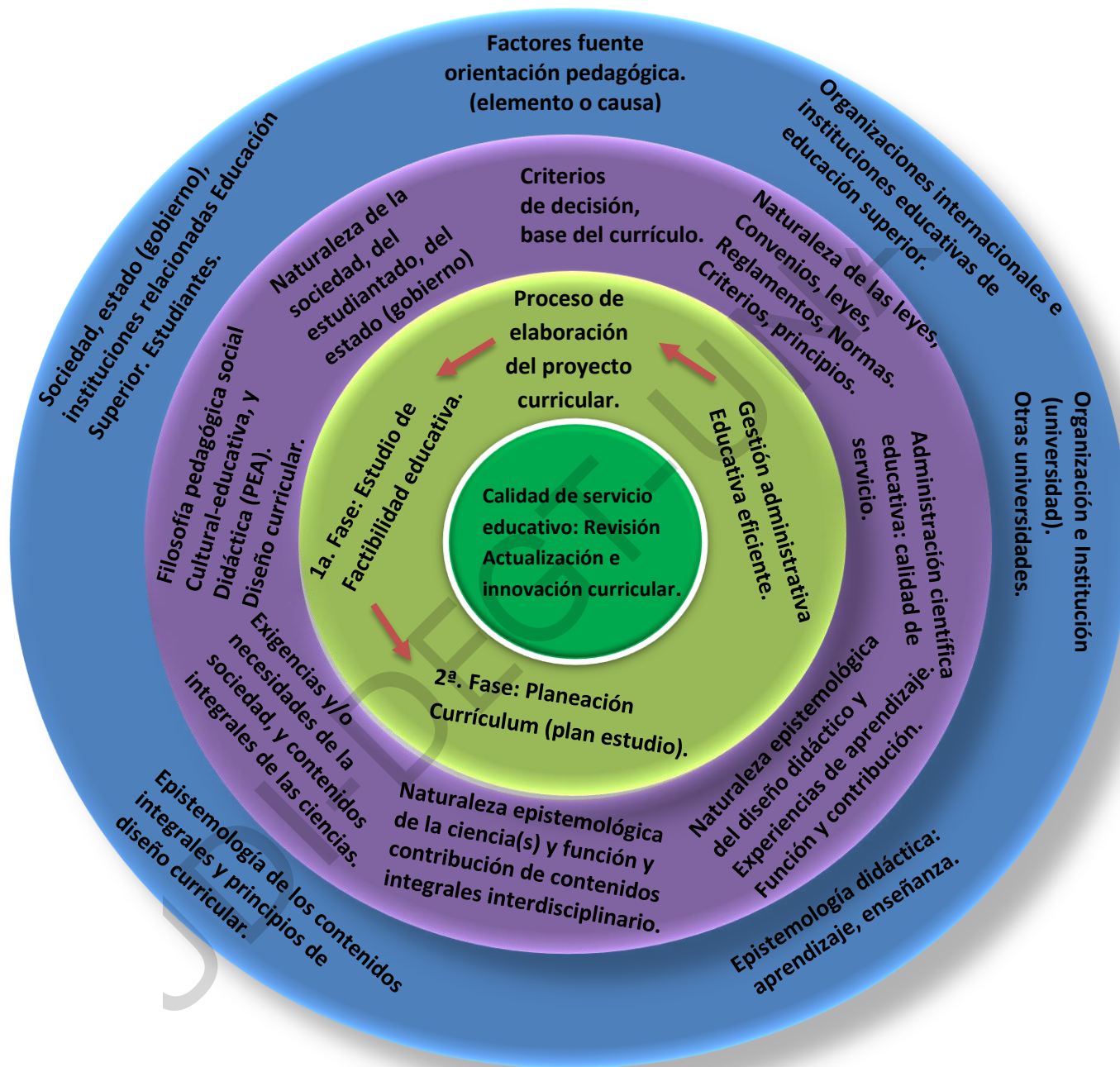
Planteamiento del problema: Se define el problema o proyecto a investigar que lo caracterice o lo describa. identificación de las necesidades de información, se redactan los objetivos: General y específicos. justificación y delimitación del proyecto educativo. características del proyecto, diseño o metodología para la ejecución de la investigación. Operacionalización de variables (investigación cuantitativa) y/o Categorización de cualidades

(investigación cualitativa). Esquema o mapa mental de la investigación.
Cronograma de actividades para la ejecución del proyecto y presupuesto.

Análisis situacional o diagnóstica. En estudio de factibilidad en la etapa diagnóstica se deben considerar, las diferentes fuentes de información de orientación pedagógica que permiten generar información para desarrollar los criterios de decisión base del currículum o proyecto curricular y son: Organismos internacionales, sociedad, que incluye el estado (governabilidad), poblaciones, instituciones y organizaciones privadas, sin fines de lucro (ONGs), instituciones que rigen la educación superior. Institución u organización educativa que realiza el plan y/o que están inmersas en la sociedad nacional o que son regionales e internacionales que estén realizando cambios e innovaciones importantes para el proceso de elaboración curricular y realicen investigaciones relevantes, La epistemología de las ciencias(s) que deben ser reflejadas en el proceso educativo como contenidos y otros que sirvan de apoyo a la planificación del proyecto curricular y el proceso de enseñanza aprendizaje (didáctica). Todos se conjugan para determinar el ideal de transformación social y de la educación que se proporcionará y que debe ser incluida como esencia en los planes estratégicos en los diferentes niveles administrativos, ya que el hilo conductor de toda institución universitaria es el logro de una educación de alta calidad. Por tanto, debe considerar los fundamentos de educación filosóficos educativos, socio pedagógicos, socioculturales, psicosocial aprendizaje, y otros que se consideren convenientes.

En el cuadro presentado a continuación se hace propuesta de factores o fuentes de orientación pedagógica, y criterios de decisión para la toma de decisiones que permiten desarrollar la etapa de diagnóstico o análisis de la situación actual.

Ilustración 19: Factores o fuentes de orientación pedagógica, criterios de decisión base del currículo, en el análisis situacional o diagnóstico.



Elaborado por Alba Luz Hernández Reyes, fundamentada en teoría educativa y experiencia en educación y en proyectos de factibilidad.

Organismos internacionales. – el estudio debe centrarse en analizar los convenios, tratados, internacionales leyes, reglamentos, normas, u otras que hayan sido aceptados por el estado. Es importante extraer de esto documentos componentes de la filosofía institucional-socioeducativa-cultural y los fundamentos filosóficos de la carrera o plan estratégico de la carrera y visualizar los elementos que contribuyen a la elaboración de los planes estratégicos, de la epistemología de la ciencia, los principios y métodos para ejecutar los procesos y los aportes a la didáctica para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Sociedad. – En la cual se analiza la población, el estado y la gobernabilidad y las instituciones relacionadas con la educación superior. Súmase las organizaciones privadas y su impacto en la sociedad. Y se perfila al estudiante, que junto con la sociedad en el enfoque principal de la educación y sujeto de transformación integral en la educación.

El análisis de la sociedad es importante para determinar la filosofía educativa de la sociedad y la función de la educación, de la calidad que se promueve y la contribución para el desarrollo. La (Unesco, 2005) en el documento denominado *Hacia las sociedades del conocimiento como fuente de desarrollo*, hace la diferencia ente una sociedad del conocimiento con la sociedad de la información, en la sociedad del conocimiento un elemento central es la capacidad de identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información, con vista a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Se basan en la visión de sociedad que propicia la autonomía, las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación, es una más enriquecedora, que abre camino a la humanización del proceso de mundialización y promueve más la autonomía que los conceptos de tecnología y capacidad de conexión que hacen hincapié en las infraestructuras y la gobernanza del universo de las redes, que a menudo constituyen un elemento central en los debates de la sociedad de información y que generan un aumento en la brecha entre ricos y pobres, entre países industrializados y

países en desarrollo, entre ciudadanos de un mismo país. Aunque tienen una importancia fundamental no deberían considerarse un fin en sí mismas. La sociedad de la información solo cobra sentido si se propicia el desarrollo de sociedades del conocimiento y se designa la finalidad “ir hacia un desarrollo del ser humano basado en los derechos de este”.

Debe incluir en su estudio el análisis situacional en el ámbito de desarrollo **y/o crecimiento económico**, que permitan determinar si el crecimiento económico es un factor de desarrollo en la nación, o la brecha entre ricos y pobres se acrecienta, distribuyendo inequitativamente el ingreso y la calidad de vida poblacional. Para este efecto es necesario hacer el análisis de los indicadores económicos, los datos mundiales que permiten visualizar las variables que permiten la comparación de países, considerando el estado real de la economía, centrando en la forma como se evalúa la pobreza que es un problema relevante en revelar la verdadera situación de un país a nivel social, haciendo un análisis entre los países y principalmente a nivel de la región centroamericana, esto implica que debe aunarse a un análisis cualitativo de la economía considerado en el enfoque de desarrollo sostenible y de la consideración de una sociedad orientada no a la información, sino al conocimiento. Con una metodología mixta, (investigación del crecimiento económico y desarrollo sostenible) realizado desde un enfoque multidimensional y multifactorial, multisectorial, permitirá revelar los verdaderos conflictos de decisiones desarrolladas, la generación de una economía desordenada sin enfoque al humano y a la biodiversidad, y mostrar los verdaderos problemas, oportunidades, expectativas, exigencias de la sociedad. Esta teoría está incluida en el capítulo dos de esta investigación y plantea, la sostenibilidad económica y calidad de vida (salud, empleo ingreso, tipo de vivienda, acceso a servicios de agua, luz, internet, telefonía, saneamiento ambiental), es prioritaria la educación por tanto se debe visualizar las políticas y la ejecución de las mismas en función del desarrollo humano sostenible, los contenidos educativos sostenibles e integrales para formar hombres de bien, que incluye una variable relevante de estudio cultural como

es la cultura organizacional, individual y de la sociedad, que incluye la ética, valores, comportamientos, creencias, hábitos entre otras relevantes, que están relacionadas con restricción de libertades, capacidades, democracia, estado de derecho, derechos humanos, la existencia de gobernabilidad e independencia de poderes (estado de derecho) y generación de paz y seguridad, que se relaciona con la sostenibilidad de los ambientes en áreas de habitación y no habitación (riesgos y desastres y seguridad a la vida por esta causa o por violencia de diferente índole). La sostenibilidad ambiental (medio ambiente natural, explotación de recursos, (minería, acuíferos, forestales, agrícolas, uso de tierras, agua en condiciones de ser ingerida, u otros), esta variable se conjuga con la sostenibilidad alimentaria productiva y natural que permite la nutrición. Es importante estudiar las leyes de conservación que están relacionados, las leyes de explotación, las leyes relacionadas con la semilla mejorada y sus efectos en la nutrición humana y de otras especies y leyes relacionadas al sector ambiental y agrícola. Esto conlleva a la conservación y el desarrollo o no desarrollo del sector turístico, en la que la conservación ambiental es prioritaria. También permite la conservación o deterioro de la salud de las poblaciones y la pérdida de sus sustentos de alimentación (tierras, agua, y biodiversidad contamina), aspecto que influye en los costos en salud por parte del país. Implica hacer un análisis de necesidades satisfechas o no satisfechas por la población, y la generación de oportunidades y libertades.

Como ejemplo de análisis cualitativo se presenta lo siguiente: En la sociedad hondureña en el informe mundial 2013, y considerando los objetivos de seguridad (human Rights Watch, 2013, expone que “en Honduras existen gravísimos índices de criminalidad, impunidad, por violaciones a los derechos humanos”. “La impunidad y haber olvidado poner en práctica los principios y valores morales inculcados en los hogares, han alimentado el monstruo de la violencia, criminalidad que tiene ahora a la población hondureña en permanente zozobra” (Prensa, 2013). “existen serios problemas en la aplicación de las leyes laborales en Honduras en el marco del cumplimiento

del capítulo laboral del tratado del libre comercio (TLC) la (Diario la Prensa,2015). “existencia de medicinas vencidas valoradas en 600 millones, lo que es una negligencia (La Prensa, 2015), “problemática de corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (Heraldo,2014), Alto componente de privatización que se visualiza en el IHSS. (La tribuna, 2015), Según los datos de la Cepal y el Instituto de Estadísticas, una población de adolescentes de aproximadamente 2,300.00 adolescentes y jóvenes, 450,000 que trabajan y estudian, y 600,00 entre 10 y 24 años sin hacer nada ni trabaja, ni estudian, lo que los sumerge en ambientes fértiles para el crimen organizado, y vinculación a la violencia (problemas sociales de Honduras, 2012). Estos son algunos de los problemas que a grandes rasgos se visualizan para dar un ejemplo y que permiten visualizar el problema estructural de la corrupción, la tendencia en el desarrollo humano, y los problemas de corte administración gubernamental que restringen las libertades en este caso en salud, en generación de una educación en valores, problemas en derechos humanos. La canasta básica ha sido reducida a treinta productos, lo que permite reducir el índice de pobreza a nivel de números. “Honduras ha tenido logros importantes en la educación, su desempeño general ha sido insatisfactorio y se está quedando atrás con respecto a otros países de la región. A pesar de que los estudiantes que se gradúan en los diferentes niveles es mayor, hay un número grande de población que queda fuera del sistema, sobre todos de los sectores más pobres. Se pueden percibir inequidades por estatus socioeconómico, ya que los más pobres continúan siendo excluidos (Duriez Gonzáles, 2011). Permite visualizar la punta del iceberg de la problemática en la que esta subsumida las dimensiones de sociedad. Y es urgente iniciar con un proceso educativo con calidad que permita generar una generación de seres humanos comprometidos en la transformación social con ética, valores y orientados a la transparencia y una estrategia educativa orientada a los más vulnerables.

Lo anteriormente expuesto, indica que en la etapa de diagnóstico en el proyecto de factibilidad educativo, deben desarrollar los respectivos estudios

de los componentes que integran el análisis de la sociedad como son: **estudio socio-económico** de nación, que como se explicitó anteriormente tiene diferentes dimensiones, y que confluye con el **estudio social** (salud, educación que incluye los estudios pedagógicos, didácticos y curriculares), política, legal, cultural, ambiente como medio y ambiente como hábitat cercano donde se vive, empleo y oportunidades de trabajo y calidad de ingreso, **El estudio legal**: que incluye el análisis de las leyes que rigen a nivel de país a nivel de constitución de la República, los reglamentos, normas u otro tipo de instrumento legal que permita guiar la fundamentación del plan curricular. **Estudio de innovación tecnológica** a nivel de país, es importante determinar la generación, creación y explotación del conocimiento y su aporte al desarrollo del país. Debiéndose analizar la capacidad de innovación, que permite la introducción de nuevos productos y/o servicios¹⁵¹, a los que se le han realizado mejoras o son totalmente novedosos y que sean de calidad, encontrándose inmersa en ellas características de usabilidad, aplicabilidad, comestibles, bebible, ingerible, nutricional, rendimiento, operatividad, eficiencia, rapidez, estas cualidades o características dependerán del tipo de producto). Y que permiten generar ventajas competitivas en la economía nacional y aporte al desarrollo económico sostenible. Y las empresas e individuos que están comprometidas con la innovación y el desarrollo a nivel de país. Durante esta fase se utiliza el **estudio de mercado** en el cual se debe recopilar información para determinar la oferta y demanda de la carrera y las necesidades sentidas por la ciencia en la zona donde se desarrolla el proyecto, también permite recopilar datos que generen información para el estudio de los estudiantes a nivel empírico. Otro tipo de investigación que se utiliza durante el proceso es la investigación científica y la investigación, acción que permite la monitoria permanente y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y otros componentes del currículo que lo necesiten con el objetivo de mejorar en forma continua la calidad educativa y en este caso del currículo, estas incluyen

¹⁵¹ Incluye productos no tangibles. Diseños, servicios, procesos, métodos, productos tangibles.

diferentes procesos de ejecución y de su estructura por lo que es necesario tener personal capacitado en investigación asesorando los procesos.

En el análisis social se incluye el estudio de la [naturaleza¹⁵² del estudiante](#), en aquellos datos que puedan generar información determinar el perfil actual. se incluyen variables o categorías de índole económico: ingresos individuales, familiares, empleo (trabajan y estudian), cultura individual y familiar, acceso salud, alimentación. Datos educación. Carrera que estudia, carrera que pretende estudiar, acceso a la educación secundaria (pública o privada y nombre de institución), Rendimiento académico de estudiantes potenciales para ingreso universitario. Estos son ejemplo de estudios que deben realizarse, pero no excluye que la carrera elija realizar otros que ele sean necesarios.

Estudio institucional y / u organizacional: se analizan los [planes estratégicos](#). Misión visión, cultura, estrategias educativas, objetivos estratégicos institucionales, estudios de análisis de situación actual o diagnósticos institucionales que son base para la planeación estratégica y que podrían permitir hacer comparación de los aspectos analizados para actualizarlos o incluir en el análisis que se desarrolla. [Datos históricos](#) de las universidades, referentes a: La oferta académica, estudiantes que entran al sistema (inclusión y exclusión de matrícula), años, y tipo de institución que emite título (pública, privada), estudiantes que cursan la carrera, estudiantes que salen del sistema sin terminar estudios y terminando estudios, infraestructura educativa, leyes, reglamentos, normas que rigen la educación superior, modelo educativo. Estudio de índices o medida de calidad emitidos por organizaciones internacionales para posicionar las universidades nacionales y determinar el crecimiento o decrecimiento y efecto en el desarrollo humano en los que se puede utilizar los datos del PNUD. Estudio de la academia y su situación actual. Estudio de [imagen organizacional y/o](#)

¹⁵² Análisis situacional estudiante. (medio de vida, hábitat, entorno, cultura, social, económico, oportunidades educativas, riesgos sociales, necesidades).

institucional que permite determinar la percepción que la población en general y la población estudiantil actual y potencial, tiene posicionado en su mente. Y que tienen impacto en su participación en el mercado educativo.

Es importante considerar durante el proceso la diferenciación de los sectores en una sociedad. Sector público y privado y efecto en variables económicas. **Sector Público** estudia al gobierno, sus instituciones centralizadas, descentralizadas y empresas privadas o conjugación de inversión privada pública, proyectos de inversión. Su plan estratégico de nación haciendo análisis de los diferentes planes si esto fuera posible para determinar los avances obtenidos en cada uno de los factores subsumidos en la estructura del informe. Convenios, tratados internacionales, leyes constitucionales, reglamentos, normas. Estado de derecho, sistema administrativos y avance en el desarrollo económico, considerando diferentes fuentes de información como los emitidos para el índice de competitividad, transparencia (corrupción), respeto a derechos humanos, impunidad, democracia, concesiones, y otros que reflejan la tendencia administrativa y su impacto. Indicadores económicos y análisis de la economía por tipo de gobierno, que permitirá visualizar ámbitos de oportunidades o problemas a largo y corto plazo. Las **instituciones que rigen la educación (Consejo de educación Superior y otros)** en el sector universitario analizando también su plan educativo, convenios realizados con otras instituciones, leyes, reglamentos, normas y documentos que permiten visualizar la formulación legal del currículo, su estructura según tipo de modelo a utilizar en el proceso. La filosofía educativa-social-pedagógica a nivel superior. Sus planes estratégicos. **Sector privado**: Organizaciones con fines de lucro o sin fines de lucro, que realizan las actividades primarias, secundarias y terciarias definidos en los sectores productivos, manufactureros, comunicaciones y otros establecidos por el gobierno.

En análisis situacional a nivel social, debe realizarse desde un enfoque complejo, multidimensional y/o multisectorial que permita determinar las prioridades educativas para intervenir los principales problemas y

aprovechamiento de oportunidades y que se deben planificar en la carrera. Especificando también las líneas de investigación relevantes que se llevaran a cabo en el proceso.

Considerando los **factores internos**: Se incluye la universidad realizando el estudio de la **planeación estratégica** o filosofía educativa organizacional: que incluye la misión, visión, cultura, estrategia educativa y administrativas, objetivo general y específicos. Análisis de la situación actual de la universidad, orientado a determinar la capacidad administrativa, imagen organizacional, mercado servido, oferta educativa. Datos estadísticos sobre la inclusión y exclusión de estudiantes, matrícula, retiro de estudiantes, egresados, titulados. Análisis de la **calidad total establecida**, en la cual está inmersa la calidad de servicio al cliente. Los clientes en educación son los actores sociedad, estudiante, administrativos, y no tiene un sentido de demeritarlos, sino de enfocarse al ejecutar el proceso de aprendizaje y enseñanza. Se considera a los empleados administrativos y de servicio, como clientes porque ellos realizan el proceso educativo en diferentes niveles y si no existe coordinación en sus actividades diarias, no es posible proporcionar calidad de servicio educativo. Es importante realizar el **estudio de mercado** que permita determinar cuál es la imagen del servicio educativo proporcionado por la institución, la caracterización de la población que se investiga, sus percepciones, demandas, expectativas, exigencias, oferta y estimación de la demanda para la carrera que se planifica o para las carreras ofertadas. Oferta educativa.

Estudio del currículo. Determinar los limitantes para su desarrollo, **modelo educativo institucional.** Estructura de diseño curricular, diseño proceso enseñanza aprendizaje y otros que se consideren necesarios y aporten al plan curricular. Personal que se responsabiliza del proceso y su respectivo grado académico en función de las responsabilidades asignadas, revisiones de

currículo, actualizaciones, innovaciones¹⁵³ insertadas en cada transformación y/o actualización, ampliación curricular. Fortalezas y debilidades de los docentes u otro personal que acompañe el proceso de elaboración de currículo, que permita definir la estrategia de contratación de personal. Por tanto, debe realizar el **Estudio Recursos humanos de las unidades de dirección y de la carrera**, que incluye la definición del potencial de las funciones de los puestos (perfil puesto), salarios, potencial humano docente, administrativo, de servicios. Que es necesario para hacer el cálculo financiero y de sostenibilidad de la carrera.

Estrategia de registro de datos para desarrollar la mejora continua de la calidad educativa durante el proceso de aprendizaje y el desarrollo del currículum y uso de la investigación acción en el proceso u otras que considere necesarios a nivel operativo, uso de bitácoras para registrar aspectos relevantes del proceso de aprendizaje de los estudiantes y contenidos integrales que deben mejorarse en la planificación. Ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje y determinar las buenas prácticas docentes y la capacidad del personal docente en función de los puestos que le han sido asignados, considerando el perfil de funciones, según la asignatura impartida o la actividad de gestión educativa que se realiza, esto incluye contrastar el título con educación que realiza la ciencia y que es dirigido el proceso por el experto, la estructuración de un proceso de contenidos desde el enfoque de ciencias integradas o contenidos integrales. Esto lleva a analizar la fortaleza del potencial humano para ejecutar la acción con alto nivel de calidad. Esto lleva a definir la estructura organizativa, los puestos que están incluidos y la fortaleza en potencial humano para ejecutar la actividad de enseñanza-aprendizaje.

Es importante determinar cómo la educación contribuye a la sociedad, por ejemplo, en la investigación, e innovación tecnológica, en la investigación y

¹⁵³ Puede ser un cambio en la estructura total del modelo, en la estrategia didáctica, en la filosofía educativa u otro, estrategias de apoyo social.

desarrollo de productos. En el desarrollo de investigaciones que permitan intervenir áreas contaminadas o que se puedan mantener en condiciones óptimas. Estudios sobre investigaciones epidemiológicas y su efecto en la calidad de vida y costos del gobierno en sistemas de salud versus los efectos que lo han ocasionado y/o los factores que influyen, así como las políticas de estado que favorecen estas situaciones, manteniendo las condiciones para vivir con calidad de vida, o favorecen la existencia de la problemática ocasionando problemas en las poblaciones. (Estos deben ser investigaciones interdisciplinarias y multidimensionales, para conocer a profundidad la problemática). Estas contribuciones deben estar relacionadas con las líneas de investigación que deben ser entrelazadas entre diferentes ciencias para contribuir en conjunto a su solución especificando la responsabilidad de cada una en ellas. Y siendo dirigida por personal multidisciplinario pero coordinado. Estas acciones se fundamentan en la aplicabilidad de los pilares de la educación que hace énfasis en el conocer: ciencia (s), hacer (aplicabilidad de la ciencia), ser: (desarrollo personalidad o lo psicosocial-aprendizaje afectivo-emocional), que le permita mantener relaciones de convivencia con el otro y con lo otro o sea con los otros seres humanos, con la biodiversidad y el ambiente, considerando que el hábitat es una aldea global.

Esto implica que la estrategia educativa debe estar orientada al desarrollo humano y subsumiendo valores de calidad educativa como es la coherencia, pertinencia, de equidad (no exclusión), eficacia y eficiencia. A instituir una educación orientada a impulsar a los estudiantes para ser emprendedores e incubar empresas, para que participen en la oferta de empleos y sean participen no del crecimiento económico, sino del desarrollo sostenible de la nación, lo que implica una educación con valores, con formación en la conciencia social de los participantes. Recursos con los que cuenta la organización para ejecutarlo en toda su extensión, económica (financiera), edificios, tecnología, equipo, maquinaria, objetos de aprendizaje, medios de aprendizaje, herramientas de aprendizaje, tierras u otro que fuera necesario.

El estudio técnico. Que incluye el estudio de la tecnología (medios), objetos y herramientas de trabajo. Maquinaria y equipo, tierras, edificios, bibliotecas virtuales, software o programas, laboratorios, u otro que sea necesario para la ejecución operativa de las diferentes actividades que realiza la carrera. Es importante listarlos porque para la planificación educativa en el diseño didáctico, se debe considerar el nivel de inversión; las proyecciones de presupuestos, la proyección de venta por servicios educativos, que sirven de base para desarrollar el **estudio financiero**, en el cual se deben desarrollar los respectivos estados financieros (balance general, estado de resultados o de pérdidas y ganancias y flujo de caja) que nos orientan de dónde provienen los ingresos y cómo se gastan. Se debe realizar aun en organizaciones sin fines de lucro en la que se persiguen objetivos de desarrollo social y no objetivos de lucro. Pero se debe saber de dónde surgen los ingresos para implementar el proyecto. Calcular los respectivos indicadores financieros, que muestra la relación entre las cuentas de los estados financieros y sirven para analizar la solvencia, rentabilidad, eficiencia, y determinar la factibilidad del proyecto.

Factor **Epistemología de la ciencia**: Se realiza el estudio de la naturaleza o avances de las ciencias que se subsume en los contenidos integrales que son: conocimientos (teoría de la ciencia), capacidades (habilidades, destrezas), cultura (ética, valores, creencias, hábitos, y otros), elementos psicológicos (afectivos), pensamiento, inteligencia, ejes curriculares y nivel de experiencias o aplicabilidad práctica. Para ejecutarlo se debe considerar la función y contribución que cada una de estas ciencias aporta al desarrollo de la carrera. Según Zabalza (1987) considera la selección de contenidos como un proceso de toma de decisiones sobre la base de criterios explícitos que corresponden a la significación lógica, representatividad, actualidad, relevancia y contextualización. Los criterios para seleccionar los contenidos son fundamentalmente: **sociológicos** que permiten conocer las problemáticas, necesidades, exigencias, expectativas, que en educación permite la toma de decisiones en relación con la determinación de la función de la ciencia(s), su

responsabilidad social y contribución a la sociedad. y que caracteriza la sociedad con el entorno o su contexto. **Pedagógicos** y del desarrollo humano y de la sociedad.

Esta programación va íntimamente ligada al estudio del factor **pedagógico-didáctico: aprendizaje**, en el cual se debe desarrollar el estudio de la naturaleza y considerando los elementos categoriales didácticos (estrategia educativa, táctica, medios, objetos de aprendizaje, formas de organización, sistema de evaluación y práctica). Es importante definir las líneas de investigación para cada uno de los procesos de aprendizaje que contienen los respectivos syllabus. Debiéndose considerar los elementos que subsume cada modelo curricular.

Para elaborar el plan de contenidos, se debe considerar el uso de principios de calidad (relevancia, pertinencia, equidad), de diseño curricular como es el pensamiento complejo que incluye la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, multidimensionalidad, que implica también la profundidad, amplitud y verticalidad, de los contenidos en los syllabus y del grado académico que se está desarrollando; de los diferentes grados académicos, y la ubicación sistémica de los contenidos en el syllabus, el grado de dominio o nivel de asimilación.

Se concluye que los componentes incluidos en el estudio de la naturaleza de la sociedad (pueblo, estado, gobernabilidad, instituciones que rigen educación superior, instituciones privadas, y el estudio de la naturaleza del estudiante). Orientan la redacción de la filosofía socio-pedagógica-cultural o el ideal de sociedad en el futuro, aportan al plan estratégico de la carrera a desarrollar los fundamentos (filosóficos, culturales, psicológicos, sociales,) fundamentos filosóficos de la carrera. Permiten proponer el diseño curricular, diseño didáctico (proceso de aprendizaje-enseñanza), para lo cual se ha considerado las exigencias sociales, sus demandas y/o necesidades, problemas y oportunidades, expectativas, orientadas a lograr o mantener el desarrollo sostenible, humano sostenible, compendiar las líneas de investigación que

definirá la programación respectiva y se incluirán en los syllabus, a nivel de carrera y/o universidad, permitiendo contribuir al logro del ideal de sociedad establecido.

El factor epistemología de la ciencia y proceso de aprendizaje y enseñanza, son factores que permiten determinar la selección y organización de las ciencias que contribuyen al currículo y realizar el diseño pedagógico didáctico orientado a guiar la ejecución del proceso de aprendizaje y enseñanza. Estos factores son fuente de orientación, que guían la toma de decisiones para desarrollar la primera fase denominada estudio de factibilidad educativo, cuyo informe tendrá como mínimo la estructura siguiente.

Existen otros estudios que son relevantes para un proyecto de factibilidad educativa como el estudio de mercado, que se utiliza para generar información con respecto al estudiante u otros actores que se haya propuesto en el estudio, y determina la oferta y la demanda, facilitando información que permite hacer programaciones para ver la tendencia en el mercado de la carrera, y contribuye a realizar el estudio financiero de la carrera; estudio financiero que permite visualizar la capacidad de la institución de contar con los recursos económicos, físicos y técnicos para ejecutar el proyecto determinando la factibilidad del mismo. Para realizar el análisis situacional es importante que en cada estudio se realice considerando el proceso de investigación integral, para guiar el proceso y las conclusiones y la respectiva toma de decisiones.

Resumen de resultados o conclusiones: En esta etapa del estudio de factibilidad se desarrolla un breve resumen de los estudios realizados, en función de los objetivos propuestos al inicio del estudio.

Productos resultantes y recomendaciones: El desarrollo de los productos resultantes, sirve de base para la elaboración del plan curricular y debe presentarse: Definición de los problemas, oportunidades, exigencias, demandas, necesidades de la sociedad y de los estudiantes, listar las líneas de investigación a desarrollar en la carrera, desarrollar el perfil actual de la

sociedad y del estudiante. Redactar la filosofía pedagógica socioeducativa (ideal de sociedad a la que se contribuye) y la misión educativa de la carrera para la transformación del estudiante como contribuyente de la sociedad. Diseño del modelo curricular. Desarrollo de flujogramas y matrices. Selección y organización de contenidos integrales: flujogramas y matrices de los contenidos integrales, programación general de los tiempos de ejecución a nivel de signaturas y de carrera y medición en unidades valorativas o créditos. Programa de asignaturas por tipo y asignaturas por períodos y años, listado de asignaturas por equivalencias, de períodos intensivos, por examen de suficiencia, perfil de ingreso del estudiante y de egreso. Diseño de syllabus. Diseño de elementos pedagógicos – didácticos. Perfil del profesor. Perfil del puesto por asignatura, en que se toma en consideración el nivel de complejidad de las asignaturas y grado académico planificado. Definición de los planes estratégicos de la carrera (visión, misión, cultura, estrategias, objetivos). **Referenciación bibliografía y webgrafía y otros medios investigados:** utilizar el programa de referencias Word para realizar esta fase, seleccionando el estilo utilizado en la carrera que puede ser: normas APA, Chicago, Harvard, Vancouver u otro, estos programas pueden insertar en la fase de referencias Word si no lo tuviera incluido. **Anexos.** Es la última etapa del estudio de factibilidad y se puede utilizar para ubicar aquellos documentos, fotografías, tablas u otros que sean necesarios en el proyecto.

2ª. Fase: Planeación de currículum o plan de estudio.

La fuente de información para desarrollarlo es el estudio de factibilidad y el proceso subsume varias etapas que se explican a continuación.

Modelo 21: Fases de planeación del currículum y syllabus.

<p>2º. Síntesis e introducción</p> <p>Síntesis o esencia del proyecto. Introducción: Resumen por etapas del proyecto, se realiza al finalizarlo.</p>	<p>1º. Datos generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación institucional y de la carrera. Organización de asignaturas (períodos, año, años, semanas, horas, medición unidades valorativas o créditos. Perfil ingreso 	<p>8º. Referencias y anexos.</p> <p>Presentación de referencias bibliografías, webgrafía, documentos científicos y otros que fundamenten el currículum. Utilizar herramientas de referencias Word y el estilo de referencia que se haya seleccionado para la ciencia en la que está inmersa la carrera.</p>
<p>3º. Planeación estratégica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Filosofía o planes estratégicos: visión misión, cultura, estrategia, objetivos. Análisis de situación actual. Justificación de la carrera. Estructuras organizacionales. Perfil: estudiante (egreso) profesor. Filosofía educativa sociedad. (Estrategia educativa a nivel de currículum. <p>Enfoque desarrollo humano sostenible y desarrollo sostenible.</p>	<p>Plan: currículum o curricular de carrera</p>	<p>7º. Planeación de syllabus.¹⁵⁴</p>
<p>4º. Diseño curricular</p> <p>Especificar los elementos que lo integran en una síntesis. Que incluya, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelo de organización del currículum. Fundamentos teóricos. psico-socio-pedagógico-curricular-didáctico (Aprendizaje-enseñanza), legal, social, económico, cultural, u otros. Etapas de planificación y estructura del currículum y del diseño didáctico. Estrategia curricular: filosofía sociedad, filosofía educativa. Ejes de contenidos integrales por área y carrera, ejes transversales. Función y contribución del currículum y de la institución educativa, a la sociedad y al estudiante. Tipo de diseño curricular a seleccionar: ej. Áreas, estructura modular u otros. Principios curriculares: pilares educación, principios de calidad social y al servicio educativo desde el enfoque administrativo. Perspectiva pedagógica o estrategia pedagógica. elementos categoriales didácticos. U otros, que necesite el modelo seleccionado. 	<p>6º. Organización de asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación título y código carrera. Flujogramas y matrices de contenidos integrales. Tiempo de ejecución de la carrera, períodos, semanas, años, horas y medición, créditos o unidades valorativas. Ejes de la ciencia (áreas de contenido). Programación de asignaturas por tipo de asignaturas, períodos y años. asignaturas de suficiencia, equivalencias, a matricular en períodos intensivos. Práctica educativa, líneas de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación o datos generales Planeación estratégica. Conceptualización de la ciencia, Función asignatura para la carrera y contribución a la sociedad. Breve perfil sociedad, estudiante y docente. Elementos categoriales didácticos: Objetivo general, específicos, Contenidos integrales (ciencia y ciencias de apoyo, capacidades, cultura, psicosocial o afectivo-emotivo, pensamientos e inteligencia a desarrollar. Práctica que permita evaluar la aplicación de la teoría. Y que es enfocada a líneas de investigación. Diseño didáctico (aprendizaje y enseñanza): Estrategia educativa, técnica, medios, objetivos, herramientas, acciones de aprendizaje, formas de organización, evaluación (tipo y criterios) Bibliografía, webgrafía, documentos científicos u otros que serán incluidos durante el proceso de aprendizaje-enseñanza. Referencias que fundamentan la elaboración del syllabus (asignatura).
	<p>5º. Marco teórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentación teórica (epistemológica), Fundamentación histórica. Fundamentación pedagógica: curricular, didáctica. Fundamentación legal u otras que se consideren convenientes. 	

Elaborado por Alba Luz Hernández Reyes, a partir de la teoría que la fundamenta, investigación empírica y experiencia en planeación administrativa, educación y diseño curricular.

¹⁵⁴ Para desarrollar el syllabus es obligatorio, realizar el plan a nivel del profesor (del que enseña) y del estudiante (del que aprende). Por tanto, deben presentarse durante el proceso dos planes, desde el nivel de temas, hasta concluir cada uno de los syllabus.

1º. Datos generales, que se divide en tres categorías: **a) Identificación institucional y de la carrera**, que incluye el nombre de la institución, de las diferentes unidades de dirección responsables, denominación del título universitario (acreditación) y el grado académico, código, modalidad educativa. **b) Organización de asignaturas: Clasificación de asignaturas.**

- Según tipo que se diferenciación según el grado académico. Unidades valorativas o créditos según tipo de asignaturas y total carrera. Programación de tiempo: ejecución de la carrera. - total de períodos, por cada año. Asignaturas planificadas en cada período y en total. Fecha de inicio o creación de una carrera existente, fecha de apertura de una carrera. Fecha de solicitud y tipo de petición (actualización, ampliación).

c) Perfil de ingreso (admisión).

2ª. Redacción de la introducción. Es un resumen de los expuesto en el plan curricular de los aspectos relevantes que guían al lector a entender el fin de la planeación curricular, y el proceso.

3ª. Planeación estratégica. - Visión misión, cultura, estrategias, objetivos y análisis de la situación actual. Perfil de la sociedad y del estudiante (actual), perfil profesional del estudiante o perfil de salida. Perfil del estudiante, estructura organizacional. Perfil del profesor. Estructura organizacional. Justificación de la elaboración del proyecto curricular.

4º. Diseño del currículo. Se seleccionan los elementos que lo integran.

5ª. Marco teórico. Incluye las diferentes fundamentaciones teóricas, históricas, epistemológicas, pedagógicas, didácticas, legales u otras, relevantes para elaborar el plan curricular.

6º. Organización de asignaturas. identificación de la carrera, tiempo de ejecución y medición.

Identificación de la carrera: Denominación del título universitario, Código de la carrera

Flujogramas / matrices de contenidos integrales, programación de asignaturas: que programa contenidos integrales. E incluye variables que identifican la carrera (título, grado académico, código de carrera, código de asignaturas).

Tiempo de ejecución. Períodos académicos (años, por año, horas con acompañamiento académico, horas prácticas, total de horas, duración del período académico en horas y semanas y **medición** (unidades valorativas o

créditos). **Ejes o áreas de contenidos integrales** (se deben programar en cuantas áreas se dividirán los contenidos integrales de las ciencia(s), capacidades, cultura, psicosocial (afectivo), pensamiento, inteligencia, ejes transversales y la práctica (líneas de investigación, en función de los problemas, oportunidad, exigencias sociedad, expectativas). **Programación asignaturas según su clasificación** Define los tipos de asignaturas según períodos años, considerando el grado académico y las respectivas variables inmersas en la matriz que identifica cada asignatura. **Programación de asignaturas según períodos y años.** se presentan las asignaturas secuencialmente, conforme se desarrollarán en el proceso educativo y son presentadas en matrices con las variables que el diseñador haya seleccionado para su presentación. En esta etapa se presentan las matrices de asignaturas por períodos intensivos, aprobadas por examen de suficiencia, aprobadas vía equivalencias, se programan los proyectos a realizar, las actividades de vinculación de la universidad sociedad y se listan las líneas de investigación seleccionadas para la carrera. Los requisitos de graduación. 6°. **Planeación del syllabus.** Que incluye los datos generales. Conceptualización de la ciencia que se planifica en cada uno de los syllabus. Determinar la función de la asignatura para la carrera y contribución a la sociedad. Síntesis del perfil sociedad, estudiantes, profesor y contribución de la carrera desde el enfoque el que enseña, aprende y transformación social. Desarrollo de los elementos categoriales didácticos: objetivo general y específico. Contenidos integrales: en el syllabus se desarrolla la programación de la enseñanza por la ciencia (conocimientos), las capacidades (habilidades y destrezas), cultura que incluye la ética, los valores, hábitos, comportamientos, creencias y otros, elemento psicológico (afectivo o emocional), el pensamiento, inteligencia, ejes transversales y la experiencia. Diseño metodológico didáctico: es esta fase de se relaciona con los planes estratégicos orientados a la función y contribución del aprendizaje que se ha planificado estratégicamente para la filosofía educativa planeada. Permite visualizar la ejecución en la práctica el proceso de enseñanza y aprendizaje. Para lo cual se debe planificar la estrategia

educativa, las técnicas, los medios, objetos, herramienta de aprendizaje, acciones prácticas de aprendizaje. Formas de organización, diseño del sistema de evaluación, los respectivos criterios e indicadores de logro (práctica), bibliografía y webgrafía a utilizarse durante el proceso de enseñanza y aprendizaje utilizando las herramientas de referenciación y los estilos de referencia, seleccionados por la ciencia y carrera. 7°. **Bibliografía y webgrafía del plan de estudio.**

UDI-DEGT-UNAH

Proceso para el desarrollo de objetivo general y específicos de carrera y de syllabus.

Ilustración 20: Proceso de objetivos.



Elaborado por Alba Luz Hernández Reyes. Fundamentado en teoría de objetivos, y experiencia en planificación.

El proceso de elaboración de objetivos es importante en el diseño de currículo, porque es el elemento categorial rector que tiene como origen diferentes fuentes de información, como es el análisis situacional realizado en el estudio de factibilidad, que permite determinar la filosofía pedagógica social, cultural o ideal de la sociedad, que es base para desarrollar el plan de educación del individuo para transformarse y transformarla.

La *filosofía educativa* define la naturaleza de la sociedad, de la vida óptima, el ideal de la sociedad y de la educación. Esta incluido la psico-sociocultural en el aprendizaje, orientado a insertar en los objetivos educativos la ética, los valores morales, creencias, hábitos, analizar los comportamientos. Está también incluido lo psico-biológico, porque subsume las capacidades (habilidades y destrezas) que desean desarrollar en los individuos para que puedan aportar a la sociedad y que a través de ella se desarrollan las capacidades de motor grueso y motor fino que, combinados con la epistemología de las ciencias, crean individuos capaces de innovar y crear, producir, que es básico para el desarrollo de una sociedad y la superación del desarrollo. La psicossocial- aprendizaje (afectivo, emocional, comportamiento) es importante en la elaboración de los objetivos, porque permiten determinar la transformación que puede esperarse de los seres humanos como efecto del aprendizaje e insertando esta ciencia en los contenidos de aprendizaje, permite aprender a canalizar las reacciones físicas, emocionales, el comportamiento que le permiten la convivencia social. Y lo psico-físico-epistemológico que permite el desarrollo del conocimiento de las ciencias (ciencias, arte: música, pintura, escultura, deporte y otros), y en el que influye el desarrollo del pensamiento y la inteligencia. Y la práctica de la ciencia. Todos estos aspectos están subsumidos en los *contenidos integrales (ciencia, arte, deporte, capacidades, cultura, afectivo, pensamiento, inteligencia, práctica, líneas de investigación)*. En su conjunto permiten al individuo resolver

grandes problemas y son pilares de desarrollo para una sociedad al subsumirlas en la educación superior. Como puntos estratégicos educativos son importantes también los principios de calidad y los pilares educativos de la Unesco, las teorías de calidad total, la teoría de Gardner de inteligencias múltiples, y la teoría de Edgar Morin de los siete saberes que deben estar inmersos en la educación, las teorías administrativas.

Según Ralph Tyler, la filosofía y la psicología-aprendizaje, sirven como filtro en la selección de objetivos, y es necesario que se establezcan claramente sus atributos, se identifiquen los puntos críticos prioritarios. La filosofía debe responder a las preguntas ¿La universidad debe hacer que los estudiantes se adapten a la sociedad presente tal cual es o, cabe la misión revolucionaria de intentar que ellos procuren transformarla, transformando la educación y al estudiante, al sumergirlo en un servicio educativo que tiene como estrategia generar una alta calidad educativa con un enfoque científico y aplicabilidad práctica?, ¿las clases sociales deben recibir una educación diferente, siendo exclusiva o inclusiva?, ¿es posible definir la democracia en términos políticos, o tiene un ámbito mayor desde la manera de vivir en el hogar, en la organización educativa y la participación en cuestiones de índole económica, política? Un enunciado claro y analítico servirá para examinar cada uno de los objetivos propuestos y comprobar si concuerdan con uno o más de los puntos principales de la filosofía o si por lo contrario son opuestos o no guardan relación alguna con ellos.

Para desarrollar el proceso de elaboración de objetivos se debe. Definir el ideal de la sociedad y la calidad educativa a proporcionar, haber realizado el análisis de la situación actual y tener los resultados de esa investigación; haber redactado los contenidos integrales, desarrollar el diseño curricular, el diseño de aprendizaje. Que como se expresó anteriormente tienen inmersas un conjunto de ciencias que según Tyler sirven como filtro para el desarrollo de los objetivos.

Todos en su conjunto determinan la esencia de la educación y que se han programado en la elaboración de los contenidos integrales, de donde surgen los objetivos, contrastándolos permanente con el ideal de sociedad y de calidad educativa. también deben incluirse los principios relevantes que el diseñador considere conveniente, en la investigación se fundamenta en los principios de la complejidad: interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, de calidad educativa: relevancia pertinencia, equidad, eficacia y eficiencia estos dos últimos están íntimamente relacionados los principios administrativos de control que son fundamentales en la planificación, además de la planeación, organización, dirección que permiten una excelente admiración educativa y que se usan en el desarrollo del currículo. La sistematización, asimilación o grado de dominio, que considera los niveles de operaciones mentales¹⁵⁵ y el grado académico¹⁵⁶, en la cual se utilizan los verbos¹⁵⁷, que reflejen esta planificación. Considerar los aprendizajes significativos (teoría y práctica) y que sean esenciales y profundos para el desarrollo humano.

A un menor grado académico, y cuando la ubicación de las asignaturas este en los primeros períodos de la programación, se verán reflejados verbos orientados a operaciones mentales de familiarización, reproducción y producción en menor grado. A mayor nivel intermedio estará orientado a la reproducción y al final los períodos deberán reflejar estadios de creación. Si el grado académico es de mayor nivel, en carreras que pueden ingresar estudiantes de diferentes ciencias, es importante hacer el propedéutico y al igual que en grado académicos de licenciatura se debe programar niveles de operación mental de menor nivel, pero con un mayor nivel de complejidad, y en período corto de estudio en el nivel propedéutico deberán verse reflejada

¹⁵⁵ Familiarización, reproducción, producción y creación.

¹⁵⁶ Técnico, licenciatura, especialidad, maestría, doctorado y posdoctorado.

¹⁵⁷ Ver taxonomía de Bloom y uso de verbos. Verbos de **familiarización**: conocer, visitar. Verbos **Reproducción**: Reproducir, duplicar, usar, adoptar, adquirir, **Producción**: producir, realizar, comprobar, ejecutar, establecer, elaborar, contribuir, clarificar, comprender, explorar, fomentar, ampliar, apreciar, **Creación**: crear, diseñar, desarrollar, innovar, modelar, interpretar, conservación, definir, percibir, integrar.

niveles de producción y si es posible de creación considerando menor nivel de complejidad en la práctica en la asignatura que se planifica. Nunca en los objetivos de carrera se deben reflejar verbos sobre operaciones mentales de bajo nivel académico, lo mínimo son de producción y creación, y la complejidad debe ser diseñada conforme al grado académico planificado. Además de estos principios se debe enfocar en las funciones y contribuciones que los objetivos aportan al desarrollo de la carrera para responder a la sociedad.

Este conjunto de información nutre la elaboración de objetivos y que se debe tener en la mente cuando se estén elaborando, y en su programación se deduce el uso cuando se puede intuir que está inmersa en el espíritu de la palabra por si encierra esencia de ciencias, de operaciones mentales, de acciones o de situaciones programadas. A continuación, un ejemplo, si se habla de “medio ambiente”, esta palabra encierra un conjunto de dimensiones que se deben analizar. Lo mismo pasa con la “cultura”. Por eso es conveniente hacer un desglose del límite que se está desarrollando cuando se programe. Lo que debe quedar claro. Esto pasa con los verbos, no es lo mismo expresar en un verbo la operación de conocer, con la de diseñar, producir, desarrollar. No es lo mismo hablar de crecimiento económico, que de desarrollo económico. Su connotación es diferente. Por eso es importante desarrollar no solo la dimensión que se analiza, sino un glosario de significados, y deben ser consignados en los anexos.

A continuación, se presenta la secuencia en que se propone se desarrollen los objetivos.

En primer lugar, se elaboran los objetivos operativos (general y específicos, que surgen de las diversas temáticas que se han programado en los contenidos integrales sumergidos en cada syllabus. Estos objetivos son los que permiten desarrollar las buenas prácticas docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje en su labor docente o sea son los que permiten la ejecución de la educación y deben reflejarse en cada tema (la esencia de la ciencia (s) o la epistemología: teoría de la ciencia, psico-físico- epistemológico-

aprendizaje, psico socio-cultural-aprendizaje (cultura), lo psicosocial (afectivo-comportamiento), incluir el tipo de pensamiento e inteligencia a desarrollar en cada programación temática y definir cómo se logra el objetivo a nivel de teoría y práctica e incluir en el proceso los ejes transversales que competen. Esto deberá continuarse en todos los niveles de programación.

Al haber redactado los objetivos por tema considerando todas las ciencias que están inmersas, se debe redactar el objetivo general y específicos de syllabus. Y considerando la programación que se ha hecho con respecto a los ejes científicos de la carrera, de los syllabus que pertenecen a cada área, se abstraen y surgen los objetivos específicos y el general por área. Y de los objetivos específicos de áreas y los generales surgen los objetivos específicos y general de la carrera el objetivo general es la esencia de la planificación de objetivos y se debe evaluar la concordancia de los objetivos específicos para lograr el fin que se ha propuesto. El objetivo general al igual que los operativos, deben reflejar la esencia planificada, y se debe contrastar con la información inicial que generó los objetivos para determinar si se ha planificado con eficiencia. Es importante recordar que el núcleo base de redacción es el estudiante, y la sociedad a la que se contribuye y se tiene responsabilidad social considerando no solo en primera instancia la nacional, pero se debe considerar lo regional, mundial, ya que una investigación por ejemplo puede beneficiarlos a todos.

Bibliografía y webgrafía.

- Cardinal principles of secondary education. (1918, p.18). Washington,.
- Consejo de Educación Superior. (s.f.). Normas Académicas de Educación Superior. Plan de estudio. p.22.
- Consejo de Educación Superior. (s.f.). Normas Académicas de la educación superior.
<https://autoevaluacion.unah.edu.hn/dmsdocument/2>, recuperado 2 mayo 2016 10:01.
- Diccionario Manual de la Lengua Española. (2007). Larousse Editorial S.L.
- Diccionario Manual de la Lengua Española. (2007). Larousse s.L.
- Instituto Europeo de Potsgrado. (23 de enero de 2011). *Blogs Universidad San Pablo CEU (Escuela de Negocios)*. Recuperado el 13 de Febrero de 2011, de universidad21.blogspot.com/.../la-ciencia-administrativa.html
- Oxford Brookes University,. (s/f.). *Mission y vision*. Recuperado el 2 de febrero de 2017, de www.brookes.ac.uk › Hospitality › About › Mission and Vision
- Real Academia Española . (1992). Diccionario de la Lengua Española. España.
- Universidad del Rosario, s/f. . (s.f.). *asignaturas electivas*. Recuperado el 6 de agosto de 2016, de www.urosario.edu.co/asignaturas-electivas-DMU/Inicio/
- (OREA/UNESCO), Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. (septiembre 2008). *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Salesianos Impresores S.A.
- AAke, D., Kumar, V., & Day, G. (2001:762). *Investigación de Mercados*. México, ed. 4ta.: Limusa, S.A. de C.V., .
- Addine Fernández, F. (1998: p. 22). Didáctica y optimización del proceso de enseñanza aprendizaje. La Habana, Cuba,: Material impreso por, IPLAC.
- Addine Fernández, F. (2007). ¡Didáctica! ¿Qué didáctica? En documento: La didáctica Universitaria y la Comunicación educativa, Tercer Módulo. Especialidad Diseño, Gestión y evaluación.
- Addine Fernández, F. y. (2000). Diseño curricular. El diseño curricular, sus tareas, componentes y niveles. La Habana. Insittuto Pedagógico y Caribeño. La Habana, Cuba.

- Adelman, I. (1961). *Theories of economic growth and development*,. Stanford University Press, Stanford.,.
- Adiseshiah, M. S. (1970, p:3). Discurso en Conferencia Anual de las Naciones Unidas. Nueva York: En Tünnermann Bernheim, Carlos , "La educación permanente y su impacto en la educación superior.
- Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). (s.f.). *Herramientas de evaluación en el aula*.
uvg.edu.gt/educacion/.../evaluacion/Herramientas_Evaluacion.pdf.
- Aguilar Idáñez, M. J., & Ander-Egg, E. (1999). *Diagnóstico social, Conceptos y Metodología*. Buenos Aires-México: Editorial Lumen Humanitas.
- AIEP. (2014: P.3). *Cuaderno de apuntes, Formación para el trabajo*. Recuperado el 31 de julio de 2016, de In Slide Share, Universidad Andrés Bello.: www.aiep.cl.
- Alberto, C. (setiembre de 23 de 2009). *Origen y desarrollo de mapas conceptuales*. Obtenido de cmap.ihmc.us/docs/origenes.php
- Alcántara, A. (n/d). *Tendencias mundiales en la educación superior: el papel de los organismos multilaterales*. Obtenido de www.ses.unam.mx/integrantes/alcantara/.../Tendencias.pdfEn cachéSimilares
- Alcántara, J. (1992). *Cómo educar las actitudes*. España: Cárdenas, 2da. edicion. en Instituto Tecnológico de Sonora. Actitudes y formación de actitudes; biblioteca.itson.mx/.../actitudes...actitudes/a1.htm, recuperado el 5 de febrero 2011.
- Alcoba González, J. (2012). La clasificación de los métodos de enseñanza en educación superior. *Contextos educativos*, pp: 93-106. Obtenido de <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/.../657>
- Alegsa.com.ar. (s.f.). *Diccionario de Informática* . www.alegsa.com.ar/Dic/nodo.php, recuperado 30 de noviembre 2011.
- Alvarado, H. (28 de Enero de 2015). *Delimitación del tema de investigación y la formulación y delimitación del problema*. Obtenido de Universidad Mariano Gálvez de Guatemala: <https://es.slideshare.net/.../la-delimitacin-del-tema-de-investigacin-y-la-formulacin-y-deli>.
- Álvarez de Zayas, C. (1992:58). *La escuela en la vida*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Álvarez de Zayas, C. (1995). *La escuela en la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Álvarez de Zayas, C. (1996:p13). *La Habana: Hacia una escuela de excelencia*.

- Álvarez de Zayas, R. M. (1996). *Hacia un currículum Integral y contextualizado*. Tegucigalpa, MDC, Honduras: Ciudad Universitaria, (Colección Docencia No. 80) HHO.
- Álvarez de Zayas, R. M. (1997). *Hacia un currículum integral y contextualizado*.
- Álvarez de Zayas, R. M. (1997 p: 53-54). *Hacia un currículum integral y contextualizado*. Editorial Academia. La Habana.
- Álvarez de Zayas, R. M. (1997:127). *Hacia un Currículum Integral y Contextualizado*. Tegucigalpa MDC, Honduras.: Universitaria, (Colección Docencia No. 80) HHO.
- Álvarez de Zayas, R. M. (1997:p. 63). *Hacia un currículum integral y contextualizado*. La Habana, Cuba: Editorial Academia.
- Álvarez Méndez, J. M. (1996:p14). *Currículum y reforma en educación secundaria obligatoria*. *Revista Complutense de Educación, Vol 7, No. 2,,* Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, Madrid.
- Amina J, M. (2015). Asesora especial del secretario General de las Naciones Unidas sobre la planificación del desarrollo después 2015. *El desarrollo sostenible comienza con la educación*.
- Ana., M. C. (9 de junio de 2000). El legado de Piaget. *Redalyc.org*. Recuperado el 16 de marzo de 2017, de www.redalyc.org/pdf/356/35630903.pdf
- Ander Egg, E. (1993, pág. 154). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires,, Argentina: Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- Andréu Abela, J. (n/d). Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. Andalucía, España., public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf: Fundación Centro de Estudios Andaluces. Profesor Titular Departamento Sociología Universidad de Granada.
- Angels Ull, M. (enero de 2011). *Formación para la sostenibilidad en los nuevos títulos de grado*.
- Angulo, J. F., & Blanco, N. (1994). *Teoría y desarrollo del Currículum*. Málaga: Aljibe, recuperado 31 octubre 2010, www.uhu.es/36102/trabajos_alumnos/.../actividades.htm.
- Animación servicios educativos. (s.f.). *Plan, programa, proyecto*. Obtenido de Aprender a enseñar, formación de formadores.: [http// animación.sunthasite.com](http://animacion.sunthasite.com), <https://cursoformaciondeformadores.jimdo.com/plan-programa-pro...>
- Anticorruptionday.org. (s.f.). *Corrupción y Desarrollo. Cero corrupción, 100% desarrollo*. www.anticorruptionday.org/documents/.../corr13_fs_DEVELOPMENT_ES_HIRES.p...

- Araya, V., & Alfaro, M. A. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. *Redalyc.*, pp.76-92, ISSN_ ; 1315.883X, vol. 13, núm.24, mayo a agosto. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela.
- Argüello Hurtado, J. D., & Rivera González, A. S. (2003). Sistematización del proceso de fortalecimiento curricular en centros de enseñanza técnica media, caso IPADEN e INTECFOR, Nicaragua. *Zamorano, Carrera de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente.*
- Arias Castillo Emilio, C. A. (mayo de 2007). La didáctica universitaria y la comunicación educativa. *Folleto de estudiantes*, pp. 1-93.
- Ariza De la Hoz, G. (1 de enero-junio de 2010). Metodología utilizada para el desarrollo de la habilidad experimental mediante prácticas de laboratorio en el programa de ingeniería electrónica de la Universidad Autónoma del Caribe. *Prospect.*, vol.8 (No.1).
- Arnaz, J. (1996). La planeación curricular. México: Trillas.
- Arnoux, E. (n/d). Normativa para la escritura académica. *Semiología*. Obtenido de es.thefreedictionary.com/carátula
- Artículo 90,. (n/d. p. 24). Normas Académicas de la Educación Superior: E. Ingreso, Permanencia y Promoción. Honduras, C.A.: Consejo de Educación Superior.
- Arzúa Herrera, E. (2007, p. 11). *Currículum y temas sociales*. Santiago, Chile.: Gráfica Marmor.
- Ausubel. (1973). Algunos aspectos psicológicos de la estructura del conocimiento. Buenos Aires: El ateneo.
- Ausubel. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Paidós.
- Ausubel, D. (1976). *Psicología educativa. un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Ausubel, D. (s.f.). Teoría del aprendizaje significativo. Recuperado el 15 de marzo de 2017, de delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/.../files/.../Aprendizaje_significativo.p
- Ausubel, D., & Novak, J. H. (1983,p.18). *Psicología Educativa, un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Ausubel, David. (1983.). Teoría del aprendizaje significativo. Recuperado el 15 de marzo de 2017, de

delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/.../files/.../Aprendizaje_significativo.
pd

Autor desconocido. (2005:p1-6). Algunos rasgos del perfil de un gerente. *Gestiopolis.com*,
Editado por Claudia Ochoa, comunidad.intelisis.com/Documentos/D126.pdf.

Ávila Luna, P. (2009: p.1). *Teorías contemporáneas en educación, Aspectos y conceptos de la
escuela tradicional*. Universidad del Valle, México: [www.scribd.com/doc/.../Escuela-
Tradiciona-1](http://www.scribd.com/doc/.../Escuela-Tradiciona-1).

Ayala Ruiz, E., & Arias Amaya, R. (s.f.). *Gerencia de Mercadeo, Ciencias económicas y
Administrativas*. Obtenido de 3w3search.com/Edu/Merc/Es/GMerc098.htm

Babbage, C. (1832). *On the Economy of Machinery an Manufactures*.

Babieri, J. (s/f). La noción de principio en Aristóteles y su relación con las ciencias prácticas.
págs. <https://es.scribd.com/doc/93395836/Los-Principios-de-La-Ciencia>.

Badilla Saxe, E. (2009, p.3). Diseño Curricular: De la integración a la complejidad. *Revista
electrónica "Actualidades investigativas en Educación"*, vol. 9(No.2),
revista.inie.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/download/329/328, pp.1-13.

Badilla Saxe, Eleonora. (2009, p.3). Diseño Curricular: De la integración a la complejidad.
Revista electrónica "Actualidades investigativas en Educación", vol. 9(No.2), pp.1-13.

Balbo, J. (s.f.; p.2-3). *Formación en competencias investigativas, un nuevo reto de las
universidades, Universidad Nacional Experimental del Táchira*. jbalbo@unet.edu.ve.

Bandura, A. (s.f.). *Teorías de la personalidad*. Traducción al castellano por Dr. Rafael Gautier,
www.psicologia-online.com/ebooks/.../bandura.htm.

Baran, P. (1957). *The political economy of growth*. Monthly Review Press, New York,.

Barredo Garcés, C., & Camacho Assef, V. (s.f.). *Propuesta de resideño del programa de
estudio para la especialidad en anestesiología y reanimación*.
bvs.sld.cu/revistas/mciego/vol10_01.../em4_v10_0104.htm, recuperado el 12 de
enero 2011.

Barreto de Ramírez, N. (s/f, p.1). *Tendencias curriculares a considerar en los procesos de
cambio educacional*. Recuperado el 7, 2:51 p.m. de abril de 2016, de UPEL- Instituto
Pegagógico de Miranda, José Manuel Siso Martínez:
www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_1/nr_808/.../10905.htm

Barreto Tovar, C. H., & Gutiérrez Amador, L. F. (2006). Límites del constructivismo
pedagógico. *Educación y Educadores*, Vol. 9, número 001, Universidad de la Sabana.
Cundinamarca Colombia. pp.11-31.

- Bautista, J. s., Bernal Gamboa, E., & Hernández Sanabria, C. (2014). *Modelo de aseguramiento interno de la calidad para las instituciones de educación superior en el marco de mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior en Colombia*. Bogotá, Colombia,.
- Beane, J. (1997: p.45). *Curriculum Integration: Designing The Core Of Democratic education*. T.C. Press. New York. New York: Teacher College Press.
- Beatriz, T. B., Gil Quílez, M. J., Martínez Pena, B., & Embid, B. (s.f.). *aprender a pensar*. Clark Lane. Obtenido de Una ventana al mundo. Universidad de Zaragoza.:
<https://belenembid.wordpress.com/ensenar-a-pensar/>
- Bermejo Gómez de Segura, R. (n/d). *Del desarrollo sostenible según Bruntaland, a la sostenibilidad como biomimesis*. España, Barcelona: Universidad del país Vasco, Hegoa. Recuperado el 2 de abril de 2017, de
www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0784/Sostenibilidad.pdf
- Bermejo Gómez de Segura, R. (s/f). Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis.
- Bernal, C. A. (pp.103-104). *Justificación y alcance de la investigación*. México.: Pearson.
- Bernardo, D. (noviembre 2009). Cómo hacer un syllabus. *Eruditos*,
http://www.eruditos.net/newsite/index.php?option=com_content&view=article&id=965:syllabus&catid=44:ayuda-profesores&Itemid=41".
- Bernardo, R. G. (s.f.). Una variante pedagógica de la investigación acción educativa. Colombia: www.rioeoi.org/deloslectore/370Restrepo.PDF.
- Berríos, S. E. (2011). Cultura y socialización. En O. Martínez Peñate, *El Salvador, Sociología General*. El Salvador.
- Berzosa Alonzo, C., & Martínez. (2006). *Economía del subdesarrollo y subdesarrollo de la economía*. . Universidad Complutense de Madrid. : Principios, No. 4.
- Biblioteca de filosofía*. (14 de mayo de 2010). Recuperado el 26 de mayo de 2016, de Pensamiento reflexivo: <https://laetradigital.wordpress.com/.../john-dewey-pensamiento-reflexivo>
- Bigs, J. (2006, p.26). *La calidad del aprendizaje universitario* (Vol. Segunda edición.). Madrid, España: Narcea.
- Bisquerra, R. (1998: p.9). *Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.

- Blanco, R., Aguerro, I., Calvo, G., & Cares, G. (2008). *Eficacia Escolar y factores asociados. En América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile.: Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe y el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la calidad de la educación LLECE.
- Boaz, F. (1911). *The mind of primitive man*. Buenos Aires.: Cuestiones fundamentales de la Antropología cultural (1964). Solar, Hachette.
- Boggino, N. (2004:p.23). *La investigación -acción en la escuela*. Rosario, Santa Fe, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- (2014). *Boletín Oficial del Estado*. España: BOE.
- Bolívar, A. (1999). La educación no es un mercado. Crítica de la "Gestión de calidad total" En revista aula innovación educativa. *Revista Aula de innovación educativa*.
- Botero Chica, C. A. (2008). Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores. Cuba, Universidad de Pinar del Río.
- Bravo López, G., & Cáceres Meza, M. (2006; p:3-4). El proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva comunicativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-7, www.rieoei.org/1289.htm, recuperado el 25 de enero del 2011.
- Briceño Torres, G. (n/d). *Caracterización del discurso de Simón Rodríguez y su incidencia en la conceptualización del patrimonio cultural*. Recuperado el 13 de junio de 2016, de Eumed.net, enciclopedia virtual.: www.eumed.net/tesis-doctorales/.../praxiologia_discurso_patrimonio.htm.
- Brunner, J. J. (2001). El constructivismo. *Perspectivas*, Vol. XXXI, No. 2, junio, pp-152-153; Oficina Internacional de la UNESCO.
- Budapest, D. d. (1999). *Marco General de acción de la declaración de Budapest*.
- Bustelo, O. G., González, & Mora, J. I. (1999). Crisis fiscal y financiera en América Latina. Tercer mundo Editores, Bogotá, Capítulo 1.
- Buxarrais Estrada, M. R., & Villafranca Manguán, I. (2011). La educación Moral y cívica: Propuesta pedagógica de Kerschensteiner, Nartop y Spranger. *Innovación Educativa*, abril-junio, pp. 32-43, Vol. 11 Núm. 55.
- Buzan, T. (1998). *Mapas mentales*. Editorial Trillas.
- Caballero Zeitún, E. L. (diciembre de 2010). Planificación del territorio urbano en Honduras entre la acción pública y de mercado. *Post grado UNAH*, 1(4), faces.unah.edu.hn/decanato/images/stories/.../planificacion_territorio_urbano.pdf.

- Caldeiro, G. P. (s/f). *Tyler e Hilda Taba: Modelo racional normativo*. Recuperado el 2 de mayo de 2017, de Educación de la práctica a la teoría.: educacion.idoneos.com/363731/
- Calderón Meza, Constantino. (2003). Economía andina de crianza; actores y factores meta-económicos. *Revista electrónica, Año II, No. 8 Universidad para el Desarrollo Andino UDEA de Lircay, Perú.*, www.unap.cl/iecta/revistas/volvere_8/articulos.htm.
- Calderón Serrano, A. (19 de Septiembre de 2011). La ciencia, su método y su filosofía. Resumen de epistemología Mario Bunge. *Aprender a pensar. Centro de Estudios sobre innovación y dinámica educativa. CEIDE.* cdm2011b.aprenderapensar.net/2011/09/19/hola-mundo, recuperado el 13 de junio 2016.
- Cámara de Comercio Internacional y otros. (2008). *Clean Bussiness in good business.*, www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/Anti-Corruption/clean_business_is_good_business.pdf.
- Camarero Suarez, F. M. (2000, p.1). Estilos y estrategias de aprendizaje en estudiantes universitarios. (U. d. Oviedo., Ed.) *Psicothema*, vol.12,(No.4), pp 615-622.
- Camarero Suárez, F., Martín del Buey, F., & Herrero Diez, J. (2000, p.1). Estilos y estrategias de aprendizaje en estudiantes universitarios. (U. d. Oviedo., Ed.) *Psicothema*, vol.12,(No.4), pp 615-622.
- Campos, M. d., Encarnación, G. M., & Castañeda, C. (2009). Técnicas para promover el aprendizaje significativo en Educación Física. *Retos, Nuevas Tendencias en la Educación Física, Deporte y Recreación, No. 16*, pp: 58-62.
- Capriotti, P. (2008, p.29). Planeación estratégica de la imagen corporativa. Instituto de Investigación en Relaciones Públicas IIRP.
- Carbajal Villaplana, Á. (2002). Teorías y modelos: formas de representación de la realidad. *Comunicación, Instituto Tecnológico de Costa Rica.*, 12(001), pp.1-14.
- Carlos, P. G., Ansoleaga San Antonio, D., & Ajo Lázaro, A. (1993). Diez años de investigación e innovación en enseñanza de las ciencias. *Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia CIDE 1983-1993.*, pp. 159.
- Carranza Peña, M. G. (2005). *El constructivismo, fundamentos y proyecciones*. Capacitación Taller Educación,.
- Carranza Peña, M. G. (2005). *Taller El constructivismo, fundamento y proyecciones*. Tegucigalpa.

- Carretero, M. (1994). *"Constructivismo y Educación"* (8a. edición ed.). Buenos Aires, Argentina: Aique.
- Carretero, M. (julio, 2005). *Constructivismo y educación*. México: Progreso, S.A. de C.V.
- Carroll, A. B. (1979). A Three dimensional conceptual model of corporate performance. *Academy Of Management Review*, No. 4.
- Casarini Ratto, M. (2010). *Teoría y diseño curricular*. México, D.F.: Trillas.
- Casarini Ratto, M. (s/f). Teoría y Diseño curricular, acercamiento al currículum, las fuentes del currículum, la evaluación del currículum. México.: Trillas, www.librospdf.net/teoria-y-diseño-curricular-martha-casarini-ratto/6/.
- Centro de Recursos Públicos. (1982). *Habilidades en la fuerza de trabajo estadounidense*. USA.
- Cepal; Gligo, Nicolo. (2001). La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina. Cambio electoral, desarrollo y sustentabilidad ambiental. p.25.
- Cerna, M. (13 de abril de 2015). 93,544 alumnos fueron excluidos de la UNAH. Porcentaje de aceptación bajó de un 88% en 2006 a 62% en 2014. *El Heraldo*, págs. www.elheraldo.hn/pais/830360-214/93544-alumnos-fueron-excluidos-de-la-unah.
- Cervantes Ortiz, A. d. (2013). Diagnóstico de 27 habilidades intelectuales de los alumnos de primer y tercer trimestre de la Escuela Normal Superior Veracruzana Dr. Manuel Suárez Trujillo. *X Congreso Nacional de Investigación Educativa, área 1, Aprendizaje y Desarrollo Humano.*, (págs. pp.1-17). México.
- Cervantes, C. v. (2011: p.1). *Andamiaje*. Instituto Cervantes.cvc.cervantes.es/ensenanza/...ele/.../andamiaje.htm, recuperado el 8 de febrero 2011.
- CEUTEC. (2007). REGLAMENTO ACADÉMICO. Tegucigalpa MDC. Obtenido de www.ceutec.unitec.edu/ra.pdf
- Chadwick, C. (2005). "La Psicología del aprendizaje del enfoque constructivista".
- Chiavenato, I. (1994, p.184). *Administración, teoría, proceso y práctica*. Sao Paulo: Makron Books.
- Chiavenato, I. (2002, p. 227). *Administración de los nuevos tiempos*. Colombia: McGrawHill.
- Chiavenato, I. (2003). *Administración en los nuevos tiempos*. Colombia: Lily Solano Arévalo.

- Chiavenato, I. (27 de noviembre de 2015). *Planeación estratégica - Idalberto Chiavenato*. Obtenido de Bibliocomunidad, liberando conocimiento.: librosayuda.info/2015/11/27/planeacion-estrategica-idalberto-chiavenato
- Chiaventato, I. (2002, p.7). *Administración en los nuevos tiempos*. Colombia, Bogotá: McGrawHill.
- Churches, A. (2009: pp. 1-4). *Taxonomía de Bloom para la era Digital*. Auckland, Nueva Zelanda.: Traducción EduteKa.
<http://www.eduteka.org/TaxonomiaBloomDigital.php>, recuperado el 13 de enero del 2011.
- Cisterna Cabrera, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Teoría, 14*(No.1), 61-71. Obtenido de www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf
- Cisterna Cabrera, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en la investigación cualitativa. *Teoría, 14*, pp. 61-71.
- Clark, L. (22 de noviembre de 2014). *Sociedad educación*. Obtenido de Diario Vasco.: www.diariovasco.com/.../metodo-innovador-prioriza-ensenar-2014..
- Claude, S., & George, J. (1974). *Historia del pensamiento administrativo*. México: Prentice Hall, Hispanoamericana, S.A.
- Cleaves, P. (1985). Las profesiones y el estado. Caso de México. *El colegio de México*.
- Cmic, C. d. (s.f.). *Glosario de Términos*. www.competitividadcmicjalisco.org/index.php?...
- Cohen, D., & Así, E. (:4). *Sistemas de información, para los negocios, un enfoque para la toma de decisiones*. México, D.F.: McGraw Hill, Interamericana.
- Colectivo de autores,. (1993:p15). *Hacia una eficiencia educativa. Una propuesta para el debate*. La Habana: Ed. Politécnica.
- Colectivo de autores. (1993:p15). *Hacia un eficiencia educativa. Una propuesta para el dabate*. La Habana: Editora Politécnica.
- Colectivo de autores, Tipiado por Morales Rafael. (s/f). *Los objetivos como proyecto a lograr en la educación, en "Didáctica Universitaria" CEPES.(Cewntro de Estudios de Perfeccionamiento de la Educación Superior. Universidad de la Habana*.
www.scribd.com/.../LOS-OBJETIVOS-COMO-PROYECTO-A-LOGRAR-EN-LA-EDUCACION.
- Colectivo docentes Instituto Ciencias Básicas Victoria de Girón. (s.f.). *Sistema de habilidades, procedimientos lógicos*. Cuba.

- Colectivo docentes. (s/f). Diseño curricular, la Educación Superior Actual, "Curso I Didácticas en ciencias de la salud". Cuba.
- Coll, C., & Miras, M. (s/f). Los factores socio-culturales y del desarrollo cognitivo en la teoría genética de Jean Piaget. pp24.
- Coll, César. (1986). Psicología genética y aprendizajes. Siglo XXI editores.
- Coll, César. (s.f.). Psicología Genética y aprendizajes escolares.
- Coll, César; Mariana, Miras. (s.f.). Los factores socio-culturales y el desarrollo cognitivo en la teoría genética de Jean Piaget.
- Coll, Cesar; Martín, Elena. (1993). "La evaluación del aprendizaje en el currículum escolar" una perspectiva constructivista. pp. 163-178, Madrid, Morata.
- Colom Cañellas, A. J. (s/f). El desarrollo sostenible y la educación para el desarrollo. *Universidad de las Islas Baleares*, p:31.
- Colomina, R., & M.J., R. (2002:p57). "Evaluar para ajustar la ayuda educativa". *Cuadernos de Pedagogía*, No. 318.
- Comisión de Transición. (s.f.). *Plan General de la reforma Integral de la UNAH*. Tegucigalpa MDC, Honduras. Art. 66 numeral 3 de la Ley orgánica de la UNAH.
- Comisión Europea. (31 de marzo de 1998: p.4). Sistema Europeo de Transferencia de Créditos. ECTS, Guía del usuario. www.usc.es/export/sites/.../gl/.../guiausuariocomisioneuro98.pdf, recuperado 20 diciembre del 2010.
- Comisión Europea. (30 de octubre de 2010). *Una administración moderna*. Recuperado el 13 de Febrero de 2011, de ec.europa.eu/civil_service/admin/index_es.htm
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (CMMA). (1972). Comisión Mundial Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo.
- Compte G., M. F. (28 de octubre de 2013). El aporte de las asignaturas optativas en la formación Universitaria. *Aula Magna, 2.0, Revista científica de Educación en Red.*, issn: 23866705.
- Comunidad Autónoma de Canarias ; Proyecto Atlántida;. (s.f.). Materiales para el asesoramiento en competencias básicas. *Competencias Básicas: Diez Claves*. España.

- Concepto de administración.* (s.f.). Obtenido de www.mitecnologico.com/.../ConceptoDeAdministración, recuperado el 6 de febrero del 2011
- Concepto de ciencia .* (s.f.). Recuperado el 31 de julio de 2016, de concepto.de/ciencia/
- Concepto de la escuela del trabajo. (1934). Madrid, s/f. Ediciones La Lectura, educación cívica, Barcelona.
- Concepto de modelo. (s.f.). concepto.de/modelo/.
- conceptodefinición.* (s.f.). Recuperado el 19 de enero de 2017, de conceptodefinicion.de/proyecto/
- Conexhion. (2013). *Entremares se llevó el oro provocando muerte, enfermedad, pobreza.* Equipo de investigación Conexihon, comunicación para vencer el miedo, julio 8. conexihon.hn/site/noticia/derechos...y.../entremares-se-llevó-el-oro, recuperado el 13 de mayo de 2016, 2:08 p.m.
- Conexhion. (13 de AGOSTO de 2015). Inversionistas mineros insisten en apropiarse del territorio Hondureño: CONROA. pág. recuperado el 18 de mayo 2016.
- Confederación Universitaria Centroamericana. (2010 de julio de 2010). *Memoria de labores Julio 2002. Julio 2010, Guatemala.* Recuperado el 27 de abril de 2014, de www.csuca.org
- Confederación Universitaria Centroamericana. (n/d.). *Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA.* Recuperado el 27 de abril de 2014, de Presentación.: www.csuca.org/
- Congreso Nacional de Honduras. (14 septiembre 1984). Ley de educación Superior. *Diario la Gaceta No. 25961, decreto No. 142-89.*
- Congreso Nacional de Honduras. (14 de septiembre de 1984). Ley de Educación Superior. *La Gaceta No. 25961, Decreto No. 142-89.*
- Congreso Nacional de Honduras. (2 de febrero de 2010). Ley para el establecimiento de una visión de país y la adopción de un Plan de Nación para Honduras. *Diario Oficial la gaceta No. 32129.*
- Congreso Nacional de Honduras. (1982). Constitución de la República de Honduras. En *Del Régimen Económico, Decreto No. 131, 11 enero 1982* (pág. p.146). Tegucigalpa MDC, Honduras.: O.M.L. editorial S. de R.L. de C.V.

- Consejo de Educación Superior. (2017). Normas Académicas de Educación Superior. Tegucigalpa MDC., Honduras, C.A.:
<https://autoevaluacion.unah.edu.hn/dmsdocument/21>, recuperado el 1 de mayo 2015.
- Consejo de Educación Superior Honduras. (s/f). Normas Académicas de la Educación Superior. Tegucigalpa MDC., Francisco Morazan, Honduras.
- Consejo de Educación Superior Honduras. (s/f). Normas Académicas de la Educación Superior. Tegucigalpa MDC., Francisco Morazán, Honduras.
- Consejo de Educación Superior. (s.f.). Normas académicas de la educación Superior. Tegucigalpa MDC, Francisco Morazán, Honduras.
- Consejo de Educación Superior. (s.f.). Normas Académicas de la Educación superior. *Capítulo VI Currículum.*, <https://sg.unah.edu.hn/gestordocumentos/29>, recuperado el 28 abril 2016.
- Consejo de Educación Superior. (6 de noviembre de 1992). Normas Académicas de educación Superior. Tegucigalpa MDC, Honduras, C.A.
<https://es.scribd.com/.../NORMAS-ACADEMICAS-DE-LA-EDUCACION-SUPERIOR>.
- Consejo de Educación Superior. (1992, p.17). *Normas académicas de la educación superior*. Honduras, C.A.
- Consejo de Educación Superior. (s/f, p.2). *Normas académicas de la educación superior. Capítulo I*. Tegucigalpa MDC, Honduras. <https://autoevaluacion.unah.edu.hn/dmsdocument/21>, recuperado el 1 de mayo 2015.
- Consejo Educación Superior. (n/d). *Normas académicas de la Educación Superior, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Dirección de Educación Superior*. Tegucigalpa MDC, Honduras.
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). (2003). Guía de Autoevaluación de Programas Académicos.
- Consejo Universitario. (s.f.). *Acuerdo Número CU-0-013-02-2009*. Tegucigalpa MDC, Oficio Cu-059-03-2009.
- Construsur., G. (5 de febrero de 2011). *Construsur.net*. Obtenido de www.construsur.net › Inicio › Glosario -
- Córica, J., & P, D. (2009). *Diseño Curricular y Nuevas Generaciones*. Argentina : Editorial Virtual Argentina.

- Corporación universitaria minuto de Dios. (n/d). *Definición de líneas de investigación*.
Obtenido de Portal un minuto: www.uniminuto.edu/lineas-y-grupos-de-investigacion
- Costa L y Presseisen. (s.f.). *Glosario de habilidades de pensamiento*.
- Costa L., A., & Presseisen, B. (s/f). *Glosario de Habilidades del pensamiento. Traducción de Luis González Martínez*. www.eva.iteso.mx/trabajos/glezl/glosariohabilidades.pdf.
- Cruz Sandoval, Judith. (4 de junio de 2015). *La imagen en la organización y la comunicación estratégica*. Recuperado el 11 de marzo de 2017, de blog.udlap.mx/blog/2015/06/imagenorganizacioncomunicacionestrategica/
- CSUCA. (2016). *Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior*. Recuperado el 17 de 04 de 2016, de tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/.../csuca_doc.pdf
- CSUCA. (s.f.). *Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior*. Recuperado el 17 de 04 de 2016, de tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/.../csuca_doc.pdf
- Cuadra García, R. A. (23 de noviembre de 2007). La inteligencia Social de Daniel Goleman. *El nuevo Diario.com*, págs. www.elnuevodiario.com.ni/opinion/2508-inteligencia-social-daniel-goleman/.
- Cubillo Moreno, J. (21 de mayo de 2012). *Teoría administrativa III*. Obtenido de teoriasadmjohannagloriajavier.blogspot.com/.../teoria-de-las-5s-y-7.
- Cuevas Guarnizo, M. (25 de mayo de 2016). La minería ilegal se ensañó con la Amazonia. La ruta del oro. *El expectador*.
- Cultura, O. d., & UNESCO. (s.f.). *Cinco pilares de la educación*. www.unesco.org/new/es/...the.../five-pillars-of-learning/, recuperado el 18 de septiembre 2011.
- Daros, W. R. (enero-diciembre de 2002: p:77-79). ¿Qué es un marco teórico? *Enfoques / Redalyc.*, XIV,(núm. 1), p:73-112.
- David Ausubel (1970), Novak, Joseph (1970). (s.f.). *Los mapas conceptuales, la guía completa*. Obtenido de Tu gimnasia cerebral.: tugimnasiacerebral.com › Mapas Conceptuales y Mentales
- De la fuente, O. (16 de noviembre de 2010:p.1). *Competitividad*. Recuperado el 5 de febrero de 2011, de Zona económica.com: www.zonaeconomica.com/.../competitividad

- De la Garza Carranza, M. T., & Rafael, C. R. (2005: 272-273). Enseñanza e investigación en psicología. *Redalyc*, redalyc.uaemex.mx/pdf/292/29210204.pdf, 271-280.
- De Reina Valera, C. (1960). Santa Biblia. Sociedades Bíblicas Unidas.
- De Zubiría Samper, J. (2006, pp.38-42). *Los modelos pedagógicos. Hacia un enfoque dialogante*. Bogotá, Colombia.: Cooperativa Editorial del Magisterio.
- Definición. (20 de marzo de 2014). *Definición de método científico*. Obtenido de <https://definiciona.com/metodo-cientifico/>
- Definición ABC. (s.f.). *Definición de perfil*. Recuperado el 31 de julio de 2016, de www.definicionabc.com › General
- Definición de ética*. (s/f). Obtenido de definicion.de/etica, recuperado el 25 de mayo 2014, 8:48 p.m.
- Definición de método. (s.f.). *Concepto definición*.
- Definición.com. (s.f.). definicion.de › Ciencia, recuperado el 30 de noviembre 2011.
- Definición.de. (s.f.). *Concepto de suficiencia*. Recuperado el 2 de junio de 2016, de definicion.de/suficiencia/.
- Del Valle, J. C. (3 de junio de 1828). Carta a don José Joaquín Mora,. Guatemala.
- Del Valle, J. C. (octubre de 1829). Carta a Von Humboldt, Guatemala.
- Delcid, C. L. (2004). *Capítulo 8: Las formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela. Didáctica Teoría y práctica*. La Habana, Cuba.: Editorial Pueblo y Educación, isbn 959-13-0998-8.
- Delgado, C. E. (1990, p.1). La influencia de la cultura en la conducta del consumidor. Caracas.
- Delors, J. (1994,). Los cuatros pilares de la educación, en la Educación encierra un tesoro. *UNESCO*, pp 91-103. Obtenido de <https://www.uv.mx/dgdaie/.../CPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf>.
- Delors, J., Amagi, I., & Carneiro, R. (s.f.). *Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Santillana, Ediciones Unesco.
- Departamento de Administración de Empresas (UNAH). (2004 y 2008). Plan de estudio de la Carrera de Administración de Empresas,. *Código de Carrera 203, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes*.

- Departamento de Administración de Empresas. (2008). *Plan de estudio de la carrera de Administración de Empresas*. Campus José Trinidad Reyes, Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.
- Departamento de Administración de Empresas. (2008: Folio 66 y 67). *Plan de estudio de la carrera administración de Empresas / código 203, en el grado de licenciatura, Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, Universidad Nacional Autónoma de Honduras*. Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.
- Departamento de Administración de Empresas. (2008:p.21). *Plan de estudio de la Licenciatura en Administración de Empresas*. Tegucigalpa MDC.
- Departamento de Administración de Empresas. (2010). *Matrícula III trimestre*. Tegucigalpa MDC, Honduras, C.A.
- Departamento de Administración de Empresas, U. N. (2008). *Plan de estudio de la Carrera Administración de Empresas, código 203, en el grado de Licenciatura*. Tegucigalpa MDC,.
- Departamento de Administración de Empresas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2008). *Plan de estudios de la carrera de Administración de Empresas. Código carrera 203*. Tegucigalpa MDC, Honduras, C.A.: Sellado por la Secretaría del Consejo Universitario.
- Departamento de Administración de Empresas. Comisión de autoevaluación de la carrera de Administración de Empresas con fines de Autoacreditación. (2008). *Jornalización programa de Investigación de Mercados*. Tegucigalpa MDC, Honduras. C.A.
- Departamento de Economía. (2003: Folio 41). *Plan de estudio*,. Tegucigalpa MDC: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Departamento de Economía, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2003). *Plan de estudios de la Carrera de Economía y sus reformas. Código de la carrera 04*. Tegucigalpa MDC, Honduras, C.A.
- Descartes, R. (1637). *Razón y método en Descartes*. www.webdianoia.com/moderna/-descartes/desc_metodo.htm.
- Desconocido. (2008). *Destrezas de pensamiento, categoría: operaciones mentales*. destrezas-del-pensamiento.nireblog.com/.../operaciones-mentales, recuperado el 13 de enero 2011.
- Desconocido. (2010: s/f). *Cultura de la calidad*. Recuperado el 04 de Enero de 2010:p.1, de El mundo de la calidad, desafío por hacer las cosas siempre bien.: elmundodelacalidad.wordpress.com/cultura-de-calidad

- Desconocido. (s/f). *Proceso de enseñanza Aprendizaje, Segundo Encuentro*. La Habana, Cuba: Material incluido en el Curso I, " Didáctica en ciencias de la salud". impartido en Honduras, C.A.
- Desconocido. (s.f.). Etimología de método. etimologias.dechile.net/?me.todo.
- (2012). *Deuda externa en Honduras*. . ladeudaexternaenhondurasenca2012.
- Dewey, J. (2007). *Cómo pensamos*. Barcelona.: Editorial Paidós.
- Dialogo de Platón (427-347)a.C.),. (s.f.). *en Teorías del aprendizaje, Dale H. Schunk1997, p:20*. México: Prentice Hall.
- Diario la Tribuna. (2015). *Deficiente aplicación de leyes laborales en Honduras*. 28 de febrero. www.latribuna.hn/2015/02/28/deficiente-aplicacion-de-leyes-laborales-en-honduras, recuperado el 13 de mayo del 2015.
- Diario Semana. (21 de 10 de 2015). págs. www.unesco.org/new/en/santiago/press-room/unesco-in-the-media/, recuperado 12 abril 2016.
- Diario Tiempo. (31 de julio de 2015). Obtenido de [www. Diario tiempo](http://www.Diario tiempo)
- Díaz Barriga Arce, F. (JUNIO-SEPTIEMBRE de 2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), VOL.1, (Núm.1,), PP. 37-57*.
- Díaz Barriga Arceo, F. (junio-septiembre de 2010). Los profesores antes las innovaciones curriculares. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), vol 1 (núm. 1), pp 37-57,,*
- Díaz Barriga Arceo, Frida. (2005). Desarrollo del currículo e innovación. *Perfiles educativos [online], vol. 27(núm. 107), pp. 57-84*.
- Díaz Barriga, F. (1993: p.1). Aproximaciones metodológicas al diseño currilar, hacia una propuesta integral. *Tecnología y Comunicación educativa, No. 21, México, Instituto Latinoamericano de la Comunicación educativa,, 19-39,* www.cedessi.uneciencias.com/conferencias/cuestionario/cuest02.doc, recuperado 23 de diciembre 2010.
- Díaz Barriga, F. (1996). Metodología del diseño curricular para la educación superior. Trillas.
- Díaz Barriga, F. (2008). Educación y nuevas tecnologías de la información y la comunicación: ¿hacia un paradigma educativo innovador? *Fronteras educativas, comunidad virtual de la educación*.

- Díaz Barriga, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol.1, (numero 1).
- Díaz Barriga, F. A., Lule González, M. d., & Dayán, E. S. (1990). Metodología de Diseño curricular, para educación superior . Distrito Federal, México : Trillas .
- Díaz Barriga, F., & Hernández Rojas, G. (2001). *Constuctivismo y aprendizaje significativo*. México: McGraw Hill, Interamericana, editores S.A. de C.V.
- Díaz Barriga, F., & Lugo, E. (2003). Desarrollo del currículo. *La investigación curricular en México, la década de los noventa*,. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), La investigación Educativa en México, vol 5, capítulo 2, //63-123.
- Díaz Barriga, Frida; Hernández Rojas, Gerardo. (2010). " *El constructivismo y evaluación Educativa*", en *Estrategias docentes para el aprendizaje significativo, Una interpetración constructivista*. México.: Mc.Graw Hill, pp.313-319.
- Díaz, E. (s.f.). Estado de Derechoy Sociedad democratica.
- Díaz, E. (s/f.). Estado de dercho y democracia. *Dialnet.*, p. 206.
- Díaz, F., & Arceo, B. (2012). Reformas curriculares y cambio sistémico: una articulación ausente pero necesaria para la innovación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior.*, vol.3(núm.7). Recuperado el 13 de marzo de 2017
- Díaz, J. (26 de abril de 2013). *¿Qué es la cultura organizacional de una emprea?* Recuperado el 3 de junio de 2016, de www.emprendices.co › Administració
- Díaz, J. L., & Flores, E. (4 de agosto de 2001). *Salud Mental*, Vol. 14 Nu.4, pp. 20-35.
- Diccionario de la Lengua Española. (2005). Espasa-Calpe.
www.wordreference.com/definicion/cognición, recuperado el 12 de febrero 2011.
- Diccionario etimológico. (s.f.). *Aprender*. Obtenido de Etimología de aprender:
etimologias.dechile.net/?aprender
- Diccionario Manual de la Lengua Española, V. (2007). *Diccionario Manual de la Lengua Española*, Vox. Larousse Editorial, S.L., The Free Dictionary , By Farlex.
es.thefreedictionary.com.
- Diccionario Manual de sinónimos y antónimos de la lengua Española. (2007). larousse, S.L.,
buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?LEMA=aptitud, recuperado el 5 de febrero 2011.
- Dictionary, C. L. (1893). Referenciado por Hamilton David (1983).

- Didou Aupetit, S. (2014). *La UNESCO y la educación superior, 2014,017: aportes de la Reunión de Cátedras UNESCO sobre la educación superior, las tic en la educación y los profesores*. UNESCO, París.
- Diego, S. (Agosto, 2015). *6 técnicas de enseñanza que no conocías*. Recuperado el 9 de Abril de 2016, de Descubre cómo otros están transformando su aprendizaje.: <https://www.examtime.com/es/blog/tecnicas-de-ensenanza/>
- Diferencia entre PEST y las cinco fuerzas de Porter*. (2017). Obtenido de www.5fuerzasdeporter.com › Estrategia
- Dirección de Investigación Científica. (2010). *Participación de las diferentes facultades en sus programas desde 2007-2009*. Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.: <https://www.unah.edu.hn/?cat=1689&fcats>. Obtenido de <https://www.unah.edu.hn/?cat=1689&fcats>
- Dirección General de Educación Superior, México. (n/d). *Guía para la presentación de la propuesta curricular de posgrado para la profesionalización y superación docente*. México. Recuperado el 16 de abril de 2017, de www.dgespe.sep.gob.mx/.../Anexo_Procedimiento_Posgrado.pdf
- Docteso. (s/f). *Doctorado Territorio y sociedad (DOCTESO)*.
- Dolors Colom Masfret. (2012). Diagnóstico social sanitario. UOC.
- Dorado Montes, Estrella. (3 de marzo de 2011). *Diferencia entre planificación y programación*. Obtenido de www.ifrc.org/Global/Publications/.../PPP-Guidance-Manual-SP.pdf
- Duane, D. (2000:p.10). *Investigación en Administración, 5ta ed*. México: Thompson Editores,.
- Duriez González, M. (mayo de 2011). Educación superior en Iberoamérica 2011. *La educación superior en Honduras*. Centro interuniversitario de desarrollo,www.universia.net/wp-content/uploads/Honduras11.pdf.
- Duriez González, M., & Sándigo Martínez, C. (mayo de 2011). La educación superior en Iberoamérica 2011 . *La educación superior en Honduras*. . www.universia.net/wp-content/uploads/Honduras11.pdf, recuperado el 2 de mayo 2016.
- Duriez, M., López, V., & Moncada, G. (marzo, 2016, pp.7-8). *Educación Superior en Iberoamérica*,. Informe Nacional Honduras.
- Duverger, M. (1966). *Sociologie politique*. París.: Presses Universitaires de France Paris, traducción al castellano de Jorge Esteban. Sociología política, editorial Ariel Barcelona. Tercera edición 1972, pags. 127-128.

- EAE Business Scholl. Harvard Deusto. (s.f.). *Análisis Pest o análisis DAFO ¿Cuál es mejor?*
Obtenido de Retos para ser directivo.: retos-directivos.eae.es/el-analisis-pest-una-herramienta-para-planifi..
- Echegoyen Olleta, J. (s.f.). *Metafísica*, Libro cuarto, I y II. En Aristóteles, *Historia de la filosofía, Volumen I, Filosofía Griega*, Editorial Edinumen. Biblioteca Filosófica, obras filosóficas de Aristóteles, vol.10. Traducción. Patricio Azcárate.
- Echeverría, J. (2002). *Axiología y ontología: los valores de la ciencia como funciones no saturadas*. Instituto de Filosofía, CSIC., Flvee2ifs.csic.es.
- Ecured. (14 de octubre de 2017). *Habilidades cognitivas*. Obtenido de Conocimiento con todos y para todos.: https://www.ecured.cu/Habilidades_cognitivas
- Educación superior-OEI. (pp. 61). Capítulo 10: Educación Superior.
www.oei.es/quipu/honduras/cap10.pdf.
- Educadores católicos. (s/f). ¿Qué es un modelo educativo?
es.catholic.net/educadorescatolicos/.../articulo.php?...
- Educainforma. (s/f). Teoría del aprendizaje significativo. Por David Ausubel.
<http://www.educainformatica.com.ar/docentes/tuarticulo/educacion/ausubel/index.html> ..., recuperado el 7 mayo de 2016.
- Educar Chile. (28 de febrero de 2012). *Organizadores gráficos*. Obtenido de Ficha temática.:
www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=206862
- Educar para crear. (s.f.). *Educar para crear: Los valores y actitudes que fundamentan la vida en sociedad*. Obtenido de
web.educastur.princast.es/proyectos/.../t2n1s2.php?sec..., recuperado el 5 de febrero del 2011
- EduTEKA, Fundación Gabriel Piedrahita Uribe. (2010: p.1). *La taxonomía de Blom y sus dos actualizaciones*. www.eduteka.org/TaxonomiaBloomCuadro.php3, recuperado el 13 enero 2011.
- E-Foro organizado por la International Bureau of Education (IBE). (20 noviembre 15 diciembre 2006). *Sistematización del E-foro acerca del enfoque por competencias*. Quebec, Canadá. Université at Montreal (UQAM):
www.ibe.unesco.org/cops/Competencias/EForum_Summary..., recuperado el 22 de septiembre 2011.
- Egido Gálvez, I. (2005). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa.
Universidad Autónoma de Madrid., octubre, pp.28.

Ejes transversales dentro del proceso educativo. Actualización y fortalecimiento curricular, de la educación general básica. (s.f.). educacion.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=579, recuperado el 24 de mayo del 2016.

El elogio del imbécil (Pino Aprile). (12 de Julio de 2011). Recuperado el 27 de mayo de 2016, de <https://librosanotados.wordpress.com/2011/07/12/elogia-del-imbecil-pino-aprile>

El enfoque Piagetiano y la construcción del conocimiento. (s.f.). *Facultad de Filosofía y Letras*.

El Heraldo . (2014). *Economía*. 7 de abril, www.elheraldo.hn/economia/...216/imposible-que-honduras-logre-otra-condonacion.

El Heraldo. (9 de noviembre de 2014). Honduras: Pacientes del IHSS , víctimas de corrupción.

El Heraldo. (2016). *Al menos tres personas están soterradas en mina Cuculmecca*. 17 mayo ElHeraldo.hn, recuperado el 18 de mayo 2016.

El Heraldo. (2016). *Al menos tres personas están soterradas en mina Cuculmecca*. 17 mayo ElHeraldo.hn, recuperado el 18 de mayo 2016.

El Heraldo,. (12 julio 2014). *Honduras: Con lágrimas, mineros desisten búsqueda de compañeros*.

El Heraldo. (2014). *Cardenal; Se robaron la condonación de la deuda*. 7 de abril, www.elheraldo.hn/.../cardenal-se-robaron-la-condonacion-de-la-deuda-externa-a-hon, recuperado el 14 de mayo 2016.

El Heraldo. (5 de mayo de 2015). *Educación superior tiene una deuda social*. Obtenido de www.elheraldo.hn/pais/836549-214/educación-superior-tiene-una-deuda-social

El Heraldo. (19 de junio de 2015). *Honduras crea una red para impulsar políticas educativas*. Obtenido de www.elheraldo.hn/pais/851146.../honduras-crea-red-para-impulsar-políticas-educativ.

El Heraldo. (5 de Mayo de 2016). Honduras participa en la Cumbre Textil en Dinamarca. Esta plataforma servirá para establecer nuevas relaciones comerciales y atraer inversiones hacia Honduras. págs. www.elheraldo.hn/pais/958798.../honduras-participa-en-cumbre-textil-en-dinamarca.

El mundo . (22 de Noviembre de 2014). *Un método prioriza "enseñar a pensar, frente a enseñar a estudiar"*. Obtenido de Educación: www.elmundo.es › España › País Vasco

- Enfoques Teóricos del currículo.* (s.f.). Recuperado el 29 de 10 de 2010, de educacion.idoneos.com/index.php/363702
- Equipo de investigación. (2013). *Entremares aún no cierra, en siete años minera extrajo 500 mil onzas de oro del valle de Siria.* 25 de julio, CONEXIHON, Comunicación para vencer el miedo. Derechos Humanos, Comunicaciones.: conexihon.hn/site/noticia/.../entremares-aun-no-cierra-en-siete-anos, recuperado el 13 de mayo del 2016 1:19 p.m.
- Escorza Castells, P. (1997:p.89). *Tecnología e innovación en la empresa.* España, Editorial UPC., GETEC " Gestión de la innovación".
- Escudero Muñoz, J. (1981). *Modelos didácticos.* Barcelona : Editorial Oikos-TAu.
- Estilos de aprendizaje.* (30 de marzo de 2009). Recuperado el 26 de mayo de 2016, de Estilo teórico.: estiloaprendizaje.blogspot.com/2009/03/estilo-teorico.html
- Exequiel, A.-E., & Aguilar Idañez, M. J. (1997). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos.* Buenos Aires: Lumen/Humanitas.
- Expansión. (2015). *Honduras, Índice de la percepción de la corrupción.* www.datosmacro.com › Datos › Cuentas Nacionales - Gobierno, recuperado el 18 de mayo 2016.
- Extracto de libro de: Basarab, Nicolescu. (1996). *La transdisciplinariedad, Una nueva visión del mundo.*
- Facultad de Ciencias de la Educación. (2001). *Material de apoyo al curso de posgrado: diseño curricular y Calidad Educativa.* La Habana,Cuba.: Universidad Pedagógica "Enrique José Varona".
- FAO. (s/f). *Los derechos del agricultor.* Recuperado el 18 de enero de 2017, de www.fao.org/docs/eims/upload/315455/cuaderno%202_vs02_FINAL_small.pdf
- FAO. (s.f.). *Tierra segura, desastres naturales y tenencia de la tierra. Honduras, la amenaza hidrometeorológica.* Honduras.
- Fayol, H. (1980). *Administración Industrial y general.* Recuperado el 23 de mayo de 2016, de Buenos Aires, citado en Blog: Administración en Teoría: Definición moderna de planeación, administracionenteoria,blospot.com.
- Fernández Aedo, R., Callejas Torres, J. C., Ramos, C. R., & Server García, P. M. (s/f). *Metodología para el diseño curricular.* La Habana, Cuba: www.quadernsdigitals.net/datos.../r.../196.htm, recuperado el 23 de diciembre del 2010.

- Fernández Guerrero, G. (1984). *Metodología de la investigación*. Obtenido de AMGF Guerrero - 1984 - academia.edu
- Fernández Nadal, E. (n/d). *Crítica o utopía en la filosofía de Franz Hinkelammert*. Mendoza, Argentina.
- Fernández Nadal, E., & David Silnik, G. (Agosto de 2013, p.581). Teología profana y pensamiento crítico. conversaciones con Franz Hinkelammert. *Polis, Revista Latinoamericana, Santiago de Chile, Vol 12*(No. 35), 579-583, 188 págs.
- Fernández Pérez, J. (2001). Elementos que consolidan al concepto profesión. Notas para su reflexión. *Revista electrónica de Investigación Educativa., Vol.3* (No. 1).
- Fernández, M. C. (s.f.). *La autorregulación para el aprendizaje y el género*. UAEM, www.uaemex.mx/faapauaem/docs/edesp/.../aprendizaje.html.
- Ferreya, H. A. (2012, p.67). *Educación: clave para el desarrollo humano, Una perspectiva desde la educación auténtica*. 11 de diciembre, No. 82, pp.57-85: Análisis no. 82.
- Filmus, D. (1999, p.8). Los condicionantes de la calidad educativa. Argentina: Ediciones novedades educativas de México S.A. de C.V.
- Filmus, D. B., & Duschatzky, S. y. (1999). *Los condicionantes de la calidad*. México: Ediciones Novedades Educativas de México S.A. de C.V.
- Filmus, Daniel. (2003). *Las condicionantes de la calidad educativa*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- Flawel, J. (s.f.). *The developmental psychology of Jean Piaget*. New Jersey.: D. Van Nostrand Company Inc., Princenton,.
- Fleming, N., & Mills, C. (1992). Not another inventory, rather a catalyst for reflection. (V. 1. pp.137-149, Ed.) *To improve the academy*.
- Formichella, M. M. (2005:p.2). La evolución del concepto de innovación y su relación con el desarrollo. 1-46.
- Fornsi Santacana, M., & Boada I Calvet, H. (1985). Consideraciones sobre la zona de desarrollo potencial desde la evaluación psicológica. 2(33), 10.
- (2012). *Foro del agua de las Américas. Grupo temático del agua potable y saneamiento. Derecho humano al agua y al saneamiento. Meta Uno. VI Foro Mundial del Agua*. San José, Costa Rica, 17 diciembre 2011, Protegiendo el agua y sus Servicios Ecosistémicos.
- Franz Boas y el concepto de la cultura*. . (2012). Obtenido de Teoría e Historia Antropológica.

- Fregius de Basilea, T. (1575). *Professio Regia*. Departamento de colecciones especiales de la biblioteca de la Universidad de Glasgow.
- Fresan. (2001).
- Frida Díaz, B. A. (2001). *Estrategia docente para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill.
- Fromm, E. (1941). *El miedo a la libertad*. Obtenido de Edición en español, 2008, editorial paidos. sitio web. laluzdelalibertad.blogspot.com/
- Fuentes, C. (2011, p.53). Montesquieu, Teoría de la distribución del poder. *Revista de ciencia política*, 33(1), 47-49.
- Fundación Instituto de Ciencias del hombre. (s.f. p: 1-2). *La evaluación educativa: conceptos, funciones, tipos*. www.oposicionesprofesores.com/.../LA%20EVALUACION%20EDUCATIVA.pdf.
- Fúnez, W. (17 de noviembre de 2016). Honduras privatización de la comida. *Derechos humanos*. Santa Elena, La Paz, Honduras. Recuperado el 4 de abril de 2017, de www.hondurastierralibre.com/2016/11/honduras-privatizacion-de-la-comida.html
- Gabel, D., & Bunce, D. (1994). "Handbook of research on science teaching and learning. A project of the National Science Teachers Association. Research on problem solving; Chemistry".
- Galindo Moreno, E. (lunes. de Agosto de 2013). *Metodología de investigación. Pautas para hacer tesis*. Obtenido de Concepto de diseño de investigación: deepistemologiaymetodologia.blogspot.com/2005/05/el-diseo-de-investigacin.html
- Gallopin, G. (mayo 2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. *Medio ambiente y desarrollo*, CEPAL, ECLAC, Santiago de Chile, p.23.
- García Batista, G., & Addine Fernández, F. (2001:2). Formación permanente del docente, currículum y profesionalización. [www.scribd.com/.../FORMACION-PERMANENTE-DEL-DOCENTE-CURRICULO -](http://www.scribd.com/.../FORMACION-PERMANENTE-DEL-DOCENTE-CURRICULO-).
- García Pedroso, M., & Couret, G. (julio-diciembre de 2001). Un enfoque Vigotskyano en la formación permanente de los egresados de la Licenciatura en Educación. (No. 33).
- García Ramos, J. (1989). *Bases pedagógicas de la evaluación , síntesis*. Madrid.
- García Ricci, D. (2011 p.36). *Colección de textos sobre Derechos Humanos. Estado de Derecho y principio de legalidad*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- García, M. (s.f.). Una aproximación interpretativa visionaria de las universidades en el marco de la trasdisciplinariedad.
www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu...descarga...
- García, R. (2000: p. 15-26). *Introducción epistemología teoría del conocimiento en el conocimiento en construcción*. Barcelona, España: Gedisa,.
- García, R. E. (2001, p.1). Concepto de calidad y su aplicación. *Revista Médica de Chile.*, vol. 129(No. 7), pp.1-5.
- García, Rolando. (2000, p.17). En *El conocimiento en construcción. De la formulación de Jean Peaget a la teoría de sistemas complejos*. Barcelona, España.: Gedisa, julio 2000,.
- Gardner, H. (2009). Aportes de la investigación psicológica a la educación actual. 26 y 28 de noviembre, Toledo, escuelas catolicas.IX Congreso de Escuelas Católicas.
- Gardner, H. (2015). *III Congreso de Santillana Compartir México sobre Tendencias en la Educación.*, Febrero 16-17. Toyoutone.es blog. Howard Gardner-c. recuperado el 28 abril 2016 hora 1:41.
- Gardner, H. (2016). *III Congreso de Educación, Desarrollando Mentes del Futuro.*, Narrativa en preventa, 2 de junio, www.congresodeduccion.cl, recuperado el 28 abril 2016 1:31.
- Gardner, H. (2016). noticiario. *La vanguardia.com*, 13 abril, recuperado el 28 abril 2016., hora 1:32.
- Gardner, H. (febrero, 2016). *Tendencia en la Educación*. Acapulco, México: febrero 15.16,17.
- Gardner, Howard. (18 de octubre de 2011). *De las inteligencias múltiples a la educación personalizada*. Recuperado el 2011 de febrero de 12, de Coloquio de Punset, con Howard Gardner, en Aviléz.: www.youtube.com/watch?v=wHWymBgOCC8
- Garzón, J. D. (16 de mayo de 2014). *Métodos, técnicas y tips para el aprendizaje*. Recuperado el 29 de mayo de 2016, de metodologiaparalaeducacion.blogspot.com303
- Gestión de Calidad Consulting. (2006). *Definición+D+I- Gestión de calidad*. www.gestion-calidad.com/i+d+i.html.
- Gianella, A. E. (1986, p. 261). Relación de la epistemología en la ciencia. *Revista de filosofía y teoría política*.(26-27), p- 261-266.
- Global Convention on the Recognition of Higher Education Qualifications Project. (23 de febrero de 2017). *Se está redactando el convenio mundial relativo a la Educación*

- Superior. Obtenido de Educación UNESCO:
www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening.../higher-education
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. (Septiembre de 2008: p.9). Sistema de créditos en el plan de estudio del nivel Terciario Binario,. Buenos Aires, Argentina.
- Gobierno de la República de Argentina. PNUD. (n/d). *Ética, transparencia y lucha contra la corrupción en la administración pública. Manual para el ejercicio de la función pública*. Argentina.
- Gobierno de México. (2004.). Manual de estilos de aprendizaje. Material autoinstruccional para docente y orientadores educativos. En *Programa Nacional de Educación 2001-2006, Gobierno de México*. (págs. 1-111). México,; biblioteca.ucv.cl/site/colecciones/manuales_u/Manual_Estilos_de_Aprendizaje_2004.pdf.
- Goleman, D. (2006). *Inteligencia social, la nueva ciencia de las relaciones humanas*. Barcelona.: Editorial Kairos.
- Goleman, D. (2006, p.444). *Inteligencia Social, La nueva ciencia de las relaciones, una revisión de la inteligencia social*. Barcelona: Editorial Kairos.
- Goleman, D. (2008, p.19). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Editorial Kairos.
- Gómez Pérez, J. R. (02 de Marzo de 2007). Las tics y la educación. boj.pntic.mec.es/jgomez46/ticedu.htm, recuperado 19 de diciembre 2010.
- Gómez y Molina, O. (2003). *Potenciar la capacidad para aprender*. México.: Editorial Alfa y Omega y Narcea Ediciones.
- Gonzáles Soca, A. M., & Recarey Fernández, S. A. (s/f; p. 62). La dinámica del proceso enseñanza aprendizaje mediante sus componentes. La Habana, Cuba.: En documento proporcionado en el III Módulo, La didáctica Universitaria y la Comunicación Educativa (2007, en Honduras, Centro América).
- González de Asis, M. (29 de octubre de 2002). Gobernabilidad para un desarrollo Humano Sostenible, documento políticas del PNUD.
- González González, J., & Santamaría Ambriz, R. (setuenbre de 2013, p.133). Calidad y acreditación en la educación superior: integración e internacionalización de América Latina y el Caribe. *Educación., vol. XXII(No.43)*. doi:issn 10199403
- González López, I. (junio de 2004). Modelos de evaluación de la calidad orientados a la mejora de las instituciones educativas. (U. d. Córdoba., Ed.) *Revista educación*.

- González López, I. (2004, pp- 34-42). *Calidad en la universidad, evaluación e indicadores*. Salamanca, España.
- González Muñoz, J. M., Ontoria Peña, A., & Molina Rubio, A. (enero-junio de 2011). Mapa mental de un organizador gráfico como estrategia didáctica para la construcción del conocimiento. *Magis, revista internacional de investigación en Educación. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.*, 3(6), pp 342-361.
- González Pacheco, O. (s.f.). El currículum en el marco del planeamiento y la administración institucional. paaes.umcc.cu:8081/bv/Datos/cds/.../bibliotecas.htm, recuperado el 28 diciembre 2010.
- González Rey, F., & Mitjans, A. (1989:p.52). *La personalidad, su educación y su desarrollo*. La Habana.: Pueblo y Educación.
- González Soca, A. M., Recarey Fernández, S., & Addine Fernández, F. (2004:68). La dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje, mediante componentes. En D. T. (Compilación), *Didáctica: Teoría y práctica. (compilación)* (pág. 291). La Habana.: Ed. Pueblo Nuevo y Educación.
- González Velasco, J. M. (2009). Didáctica crítica desde la trasndisciplinareidad y la complejidad y la investigación. *Integra Educativa. Revista Scielo., II, No.1(4)*, pp. 63-74. Obtenido de www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v2n1/n01a04.pdf
- González, H. (2005). La capacidad de pensamiento crítico y el proyecto educativo de la Universidad ICESI. *Centro de Recursos de Aprendizaje. Cartilla Docente, Publicaciones del CREA.*, www.eduteka.org/PensamientoCritico1.php.
- González, M. (2001, p.88). "La evaluación del aprendizaje, tendencias y reflexión crítica". *Revista Cubana Educación Media Superior.*, No. 15, www.bvs.sld.cu/revistas/ems/vol15_1_01/ems10101.htm, pp. 85-96.
- Gonzalez, S. (s/f). Del Método. www.filosofia.org/zgo/zgfe2124.htm, recuperado 21 de enero 2011.
- Graefe Aguado, F. (25 de julio de 2011). *Geschichtsfreak*. Recuperado el 18 de abril de 2016, de geschichtsfreak.blogspot.com/.../sobre-algunas-definiciones-de-educaci
- Grajeda, G. (1996).
- Grönroos, C. (1982). *Strategic Management and Marketing in the Service Sector*, Helsinki: Swedish School of Economics and Bussines Adminisration.
- Gropa, O. (2004, p.10). Las necesidades humanas y su determinación, Los aportes de Doyal y Gough, Nausbaum y Max-Neef al estudio de la pobreza. (N. 2. Erasmus VIII, Ed.) pp. 1-18.

- Gros Salvat, B., Iolanda, G. G., & Lara Navarra, P. (s.f.). Univesitat Oberta de Catalunya (España).El desarrollo de herramientas de apoyo para el trabajo colaborativo en entornos virtuales de aprendizaje.
- Grupo Edebé. (enero de 2005). Currículo en la LOGSE y en la LOE.
www.edebeinforma.com/.../DC-01-05-El%20currículo-en-la-LOGSE-y-en-la-LOE.pdf.
- Guevara S., J. M. (2013). Mentas criminales, la falta de empatía es un cáncer de la sociedad. filosofia.laguia2000.com › Filosofía y Antropología, recuperado el 6 mayo de 2016.
- Guevara, B., Díaz Barriga, A., & Oquist, P. (s.f. pp:70-78). *Previsión de las formas de evaluación. En Evaluación constructivista: Teorías, técnicas y modelos*. Cuba: Pensamiento y acción.
- Gutiérrez Lozano, C. (4 de junio de 2013). John Henry Newman y la idea de la Universidad. (D. d. ITAM, Ed.) *Estudios, XI*.
- Hamilton, D. (1973). Buisson, F. Dictionnaire de Pédagogie, París 1882; Foulquie, P. Dictionnaire Pédagogique, Paris, 1971; Monroe, P.A. Cyclopedia of Education, Nueva York 1911, Rein, W. Wncyklopadisches Handburch der Pädagogik, 1903; Watson, F. The Encyclopedia and Dictiona. En F. T. Watson.
- Hamilton, D. (1993). Orígenes de los términos "clase" y "currículum". Universidad de Liverpool: www.oei.es/oeivirt/rie01a06.htm.
- Haq, M. U. (1990). *Paradigma de Desarrollo humano*.
- Harold, K., & Heinz, W. (1994, p.4). *Administración*. México: McGraw Hil.
- Harvard College. (s.f.). Recuperado el 2017 de Febrero de 2, de <https://college.harvard.edu/about/mission-and-vision>
- Harvey, L. (2005). Calidad, eficiencia y evaluación de la educación superior. España.
- Heraldo, E. (12 de febrero de 2014). Honduras, once empresas fastasma, saquearon 332 millones del IHSS. *Caso Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)*.
- Heraldo, E. (24 de abril de 2014). Honduras, retiran de farmacias del seguro social medicinas con fallas.
- Heredia Arévalo, R. Y. (s/f). Paradigma Epistémico concepto. boards5.melodysoft.com/app?ID=INVEDUC7EC06&msg=2&DOC=21.
- Hernández Fraga, K. (2012). Propuesta para guía de administración educacional del ejercicio jurídico de los estudiantes de derecho de la Universidad de Cienfuegos. La Habana: Fundación universitaria Andaluz. Inca Garcilaso, para eumed.net.

- Hernández Sampieri, R. (2006, p.51). *Metodología de la investigación*. México: Prentice Hall.
- Hernández Sampieri, R. (2006: Prólogo.). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Interamericana.
- Hernández Sanpieri, R. F. (1999). *Metodología de investigación*. . México.: McGraw Hill.
- Hernández Victor, V. M. (1994). *George Pólya: el padre de las estrategias para la solución de problemas*. Recuperado el 13 de junio de 2016, de fractus.uson.mx/Papers/Polya/Polya.pdf
- Hernández, R. (1998,p.14). *Metodología de la investigación: Justificación de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Herrera Fuente, J. (s.f.). *Métodos de enseñanza-aprendizaje*. casanchi.com/did/metoea01.pdf.
- Herrero, J., & L. y F.J., H. T. (2003, p-15). *Ecología y Economía para un desarrollo sostenible*. Valencia Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Hersh, Richard; Paolitto, Diana; Reimer, Joseph. (2002). *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. Madrid, España: Narcea, S.A. de Ediciones Madrid., traducción Carmen Fernández Aguinaco.
- Honduprensa. (24 de julio de 2016). De enero a mayo de este año, (OV_UNAH) contabilizó dos mil cien homicidios.
- Horma Barra, A. (s.f.). *Cap. 5 Determinación de la población y muestra*. www.scribd.com/doc/.../Cap5-la-Poblacion-y-Muestra.
- Huerta, J., Pérez, S., & Castellanos, A. (2000). *Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales*. México.: Educar.
- Human Rights Watch. (2013). *Informe Mundial 2014: Honduras. Eventos de 2013*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2014/country-chapters/26012>, recuperado el 13 de mayo del 2016 7:42 p.m.
- Humanium. (3 de marzo de 2017). *Trabajo infantil en el mundo*. Obtenido de Humanium: www.humanium.org/es/trabajo-infantil/
- IB. (1998; p.18). Informe Burtland.
- In SlideShare. (10 de junio de 2012). *12 operaciones mentales*. Recuperado el 31 de julio de 2016, de es.slideshare.net/shanel1987/12-operaciones-y-funciones-mentales
- Industrial Management. (1921). *The Engineering Magazine, LXI, Chicago, P:232*.

- Infoamérica. (s/f). Perfil biográfico y pensamiento, Ernst Von Glasersfeld. *Comunicación, Sociedad y Cultura*, www.infoamerica.org/teoria/glasersfeld1.htm.
- Informe OEI-Secretaría 2001. (s.f.). Capítulo 10, Breve evolución histórica del sistema educativo. Honduras.
- Innovación Educativa*. (n/d). Obtenido de Aprendizaje activo.:
micampus.csf.itesm.mx/rzmcm/index.php/tutorials/2012-09-12-14-40-48,
recuperado el 26 de mayo del 2016
- INSAFORP. (2001: P. 133).
- Insoforp. (1997). Métodos y medios para la enseñanza en la formación profesional.
- Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. (2000). Determinación de perfiles.
- Inteligencia lógico matemática. (diciembre de 2011). *Guía de actividades lógico matemáticas*. Recuperado el julio de 31 de 2016, de inteligencialgicomatematica.blogspot.com/.../habilidades-de-quienes-poseen-esta.htm
- Ivic, I. (1994). Lev Seionovich Vigotsky (1896-1934). *Perspectiva, (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación (1994), Vol. XXIV, No. 3-4,,*
www.ibe.unesco.org/publications/ThinkersPdf/vygotskys.PDF.
- Ivic, Ivan. (1994). Lev Semionovich Vigotsky (1896-1934). (UNESCO, Ed.) *Oficina Internacional de Educación (UNESCO), XXIV(No.3-4), 773-799.*
- Izaguirre Peralta, L. (2007, p.6). Educación y calidad. *Revista Iberoamericana de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos, para la educación de la ciencia y la cultura.*, pp.1-13.
- Izaguirre Peralta, L. E. (s/f). Calidad Educativa e ISO 9001.2000 En México. . 13.
- Jany Castro, J. N. (2009). México: McGraw Hill.
- Jaques, E. (1951). *El cambio de cultura en las fábricas*. Tavistock Publications Limited.
- Jaramillo Echeverri, L. G. (diciembre de 18 de 2003). ¿Qué es epistemología? *Cinta Bohemio*.(No. 18).
- Jaramillo, C. J. (1995, pp. 154-155). El nuevo currículo de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard, observaciones de un profesor. *IATREIA*, vol.8, No. 4 diciembre, pp.153-159.

- Jo Watson, P. (2006:164, 167). Arqueología, Antropología y el concepto de cultura. *Inversa*, vol. 2 No. 2., www.scribd.com/.../Arqueologia-Antropologia-y-El-Concepto-de-Cultura pp: 163-185, recuperado el 19 de febrero del 2011.
- Jobs, S. (2011). *Esto es lo que decía la carta que dejó Steve Jobs, ante de morir (1955-2011)*. Recuperado el 3 de junio de 2016, de ElboBocero.
- Johnson, R. (2017). Planeación táctica y operativa. Obtenido de pyme.lavoztx.com/planificacin-tctica-y-operativa-5481.html
- Jonson, D. W., & Jonson, R. J. (1999). *Aprender juntos y solos*. Buenos Aires.: Editorial Aique S.A. .
- Jonson, David W.; J.Jonson, Roger. (1999). *Aprender juntos y solos, aprendizaje cooperativo, competitivo e individualista*. Buenos Aires, Argentina.: Aique, S.A. Grupo Editorial.
- Junta Directiva, U. (14 de Diciembre de 1966). acta No. 123. Tegucigalpa MDC,, Honduras. C.A.
- K. Dictionaries, Ltd. (copyright, 2009).
- Kanz, H. (1993). Inmanuel Kant (1724-1804). *Educación Comparada* , vol. XXIII, No. 3/4, 1993, pp 837.854, UNESCO, Oficina Principal de Educación 2001.
- Kdictionaries Ltd. (2009).
- Kinnear C., T., & Taylor, J. R. (1998:p.127-133). *Investigación de mercados*. México: MacGraw Hill.
- Kinnear, T. C., & Taylor, R. J. (1998:6). *Investigación de Mercados*. México: McGraw-Hill Interamericana S.A.
- Kinnear, T., & Taylor, J. (1981). *Investigación de Mercados*. México: Mc Graw Hill.
- Kinnear, T., & Taylor, J. (1981). *Investigación de Mercados*. México: Mc Graw Hill.
- Kinnear, Thomas; Taylor, James. (1998). *Investigación de mercados*. Colombia: McGrawHill.
- Klaus, G. (1969). *Diccionario filosófico*. En Métodos de enseñanza aprendizaje. Herrera Fuentes, Julián. casanchi.com/did/metoea01.pdf.
- Klimovsky, G. (1994). El concepto de la ciencia. Las desventuras del conocimiento científico, una introducción a la epistemología. Buenos Aires,, Argentina.: A-Z Editora.www.unl.edu.ar/.../Gregorio-Klimovsky-1994-Capitulo-1.-El-concepto-.
- Koontz, H., & Heinz, W. (2004). *Administración, una perspectiva global (12ª ed.)*. México:: Mc Graw Hill.

- Koontz, H., & Weihrich, H. (1990:p29). *Administración*. México: Mc. Graw Hil.
- Koontz, H., & Weihrich, H. (2004). *Administración, una perspectiva, global*. México, 12ª ed.: Mac Graw Hill interamericana.
- Koontz, H., O'Donnell, C., & Weihrich, H. (1988). *Administración*. México: Mac Graw Hill.
- Koontz, Harold; Weihrich, Heinz. (1990, p. 66-68). *Administración, la naturaleza y propósito de la planeación*. México: Mc Graw Hill.
- Kotler, P. (1989, p.58). *Mercadotecnia*. México.: Prentice Hall.
- Kotler, P., & Armostrong, G. (1996). *Mercadotecnia*. México.: Prentice Hall.
- Kotler, P., & Armstrong, G. (1996). *Mercadotecnia*. México.: Prentice Hall.
- Krauss, C. (s/f; pp. 1-4). ¿Cómo fomentar las actitudes emprendedoras de los estudiantes universitarios? experiencias del concurso de ideas y planes de negocios - lecciones aprendidas. *Universidad Católica de Uruguay*, www.cladea.org/.../CKrauss-%2009-%20Concurso%20de%20Ideas%20y%20Planes%20de%20Negoci...
- La epistemología. (s.f.). www.rlabato.com/isp/qui/epistemo-001.pdf.
- La Nación. (30 de octubre de 2015). Eliminan el examen de ingreso para las universidades. *La Nación.*, págs. www.lanacion.com.ar › Sociedad › Educación, recuperado el 29 de julio del 2016.
- La Prensa. (18 de mayo de 2016). Se escucha que mineros están escarbando hacia afuera: Oficial del ejército.
- La Prensa. (2009). *A 2,444 millones llegó la deuda externa de Zelaya*. Diario La Prensa. 6 de septiembre, Yessile Ponce,BCH.
- La Prensa. (2015). *Encuentran medicamentos vencidos en los hospitales de Honduras*. 7 de Mayo, Diario La Prensa.
- La Tribuna. (21 de julio de 2015). *Así quedó la nueva Ley de Seguridad Social publicada en la Gaceta*. Recuperado el 3 de febrero de 2017, de www.latribuna.hn/.../asi-queda-la-nueva-ley-de-seguridad-social-publicada-en-la-ga
- La Tribuna. (19 de agosto de 2015). Denuncian ante fiscalía "manoseo" de la ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social. págs. www.latribuna.hn/.../denuncian-ante-fiscalia-manoseo-de-ley-del-ihss.
- La Tribuna. (26 de enero de 2015). Honduras; Lista para la minería en cónclave internacional en San Pedro sula.

- Labinowicz, E. (1998). En A. E. Pensamiento. México: Addison Wesley Iberoamericana S.A.
- Labinowicz, E. (1998: p.224). *Pensamiento, aprendizaje, enseñanza*. México: Addison Wesley Iberoamericana S.A.
- Lamy, P. (2007). *Forum Universal de las culturas 2007*. Representante de la OMS para México. 24 octubre, www.consumer.es › Solidaridad.
- Larouse. (2007). *The Free dictionary*. Recuperado el 2014 de mayo de 25, de Diccionario manual de la lengua española: larouse editorial, es.thefreedictionary.com/ética
- Larousse Editorial, S. (2009). *Diccionario Enciclopédico. vox*.
- Larousse editorial, S.L. (2007). *Diccionario Manual de sinónimos y antónimos de la lengua Española*. . en The Free Dictionary, By Farlex. .
- LatinPedia, c. c. (s/f). Recuperado el 7 de Enero de 2011, de www.latinpedia.net/.../El-aprendizaje-cooperativo-ad1313.htm
- Lenguajes de Programación. (2009:p.1). Lenguajes de programación: Concepto de informática. www.lenguajes-de-programacion.com/concepto-de-informatica.shtml.
- Lepore, E., & Zenon., P. (2003:p.2-3). *¿Qué es la ciencia cognitiva?, Una visión multidisciplinaria*. México.: Oxford, University Press.
- Lewis, A. (1955). *The theory of economic growth*,. Londres.: Allen and Unwin,.
- LOGSE, L. O. (3 de OCTUBRE de 1990). Artículo 4º. serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/logse.pdf.
- López Cámara, F. (1969, p.78). *La sociedad, una introducción a la sociología*. ((. E. An introduction to Sociology. 1961, Ed.) México.: Fondo de cultura Económica.
- López Cubino, R. (s.f.). Modelos de gestión de Calidad .
- López Noguero, F. (abril de 2002). El análisis de contenido como un método de investigación. (U. d. Huelva., Ed.) *Revista de Educación.*, 167-179. Recuperado el 7 de marzo de 2017, de rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf
- López Segrega, F. (julio de 2008.). Tendencias de la Educación Superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Avaliacao, Capinas*, 13(2), 267-291.
- López Vargas, O., & Hederich Martínez Chistian, C. U. (abril de 2012). Logro de aprendizaje en ambientes hipermediales: andamiaje autorregulador y estilo cognitivo. *Revista Latinoamericana de psicología.RIP.*, VOL. 44, (nO. 2,).

- López Vargas, O., & Hederich Martínez, C. C. (2012). *Revista Latinoamericana de Psicología*.
- López, C. (11 de octubre de 2011). *5S Seiri, Seiton, Seiso, Seketsu, sitsuke*. Obtenido de Gestipolis.: www.gestipolis.com/5s-seiri-seiton-seiso-seiketsu-y-shitsuke-base-de-la-..
- López, V., & Antonio, P. (s.f.). El aprendizaje significativo como alternativa didáctica. *Ausubel, David Educational Psychology, a cognitive view, segunda edición, Holt Rinehart and Winston, 1978, 1-4.*
- Los ojos de la filosofía*. (21 de octubre de 2008). Recuperado el 26 de mayo de 2016, de Filosofía- psicología; El todo y las partes.: <https://losojosdelafilosofia.wordpress.com/.../filosofia-psicologia-el-todo->
- Louis, L. (2002). Definición de desarrollo sostenible. . *RDS-HN*, rds.hn/index.php?documento=603, recuperado el 13 de febrero del 2002.
- Luis Yarzabal, Claudia Rodríguez, preparado para ASDI/ SAREC. (octubre 2001). *Educación superior e investigación científica en Honduras*. Tegucigalpa MDC, Honduras.
- Luján Ferrer, M., & Salas Madriz, F. (2009). Enfoques teóricos y definiciones de la tecnología educativa en el siglo XX. *Revista Electrónica y Actualidades investigativas en Educación, Vol. 9, Núm. 2, Costa Rica, mayo-agosto, pp.1-29.*
- Macedo, B., & UNESCO. (2016, p.5-18). *Educación científica*. UNESCO.
- Macías Díaz, H. F. (2007). Principios Clásicos de la Administración: Hacia un enfoque normativo y descriptivo de la teoría administrativa. *Episteme No. 11, año 3*, recuperado 24 de octubre 2010, www.uvmnet.edu/.../a_principiosAdmon.asp - México.
- Malinowski, N. (s/f, p.1). En búsqueda de auto-conocimiento : Un método de los metapuntos de vista. Hermosillo, México.
- Mallart, J. (s.f.). Didáctica: Concepto, objeto y finalidad. www.xtec.es/~tperulle/act0696/notesUned/tema1.pdf.
- Malotra, N. K. (2004:p.7). *Investigación de mercados*. México: Pearson Educación.
- Marcano, N., & Reyes, W. (2007:296). Categorías epistemológicas para el estudio de los modelos de formación docente. *Multiciencias*, vol 7, Número 003, Universidad de Zulia.293-307.
- Marín, F. J. (febrero, 2005:p1). *Microempresa, la clave del desarrollo, Universidad Experimental Simón Rodríguez*. Venezuela: Bid América, Revista del Banco Interamericano de Desarrollo, recuperado el lunes 2 de mayo 2011.

- Marozzi Roja, M. (enero-abril de 1997). Sostenibilidad hacia una resignificación del concepto. vol.1 , No.3, pp-55-66,
www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/viewFile/.../1561, recuperado 26 abril 2013.
- Martín García, V. (2000). *Más allá de Piaget: Cognición adulta y educación*. Salamanca.: Ediciones Universidad de Salamanca, Oficina de conocimiento Abierto.
campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-3743/.../2880 , recuperado el 12 de febrero 2011.
- Martín, L. (2003). *Formación de habilidades investigativas, mediante el programa de maestría en Psicología de salud*. Escuela Nacional de Salud Pública. Cuba.:
bvs.sld.cu/revistas/spu/vol31_2_05/spu16205.htm.
- Martínez Enrique, S. ,. (10 de mayo de 2017). *Los métodos de enseñanza, basados en los textos de Renzo Titone e Imideo Nérici*. Obtenido de
www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0031clasificacionmetodos.htm
- Martínez Leyva, C. (1989). *La noción de la interdisciplinariedad en el programa de formación docente del CISE*. Revista Perfiles educativos, enero-junio.
- Martínez, E. S. (s.f.). Jean Jacques Rousseau, respeto a la vida natural, la libertad y las diferencias indiividuales.
- Martínez, M. (2006, p.42). La investigación cualitativa, síntesis conceptual. *IIPSI*, 9(1), 1-146.
- Matej, H., & Emilio, G. M. (s.f.). *La inteligencia humana, ¿quién la tiene más grande? Capítulo 1*. Recuperado el 27 de mayo de 2016, de Universidad de Granada:
www.ugr.es/~setchift/docs/conciencia_capitulo_1.pdf
- Mattos, L. A. (1974:48). *Compendio de didáctica General*. Argentina: Kapelusz.
- Mauri, T., Coll, C., & Onrubia, J. (2008). La evaluación de la calidad de los procesos de innovación docente universitaria. Una perspectiva constructivista. *Red U. Revista Docencia Universitaria, no.1*.
- Max Neef, M. (1998). *Desarrollo a Escala Humana*. Barcelona.: Editorial Nordan-Comunidad.
- Mayer, R. E. (2004: p. 136-138,144). *Psicología de la Educación, enseñar para un aprendizaje significativo*. Madrid: Pearson Educación. Impreso por: Rigorma Gráfico. S.L.
- Mayorga Fernández, M. J. (s/f.). *Modelos Didácticos y Estrategia de enseñanza en el Espacio Europeo de Educación Superior*. España: Universidad de Málaga.
- MC, A., Gallego, J., & P., H. (1999). *Los estilos de aprendizaje*. Bilbao.: Ediciones Mensajero.

- McDaniel, C., & Gates, R. (1999). *Investigación de Mercados, Contemporánea*. México: Thomson Editores, S.A. de C.V.
- Medellín construye un sueño. (2014). *Maestro expedición currículo, Plan de área de educación ética y en valores humanos*. Medellín., Colombia: Alcaldía de Medellín, Centro de innovación del maestro (MOVA), Editorial Impresos Begon S.A.S.
- Medellín construye un sueño. (2014, p.1). *Maestro expedición currículo, Plan de área de educación ética y en valores humanos*. Medellín., Colombia: Alcaldía de Medellín, Centro de innovación del maestro (MOVA), Editorial Impresos Begon S.A.S.
- Meieir, G. S. (1984, p.6). *Pioneers in development*,. New York: Oxford University Press, .
- Mejía, M. W. (s.f.). El enfoque de competencias: elementos clave. *Eeducador.com*, www.eeducador.com/ecu/contenido/contenido.aspx?... , recuperado el 26 de febrero del 2011.
- Mejia, R. T. (07 de Agosto de 2012, p.70). Competencia de los ingenieros electricistas al egresar de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa,, Honduras, C.A.
- Méndez Ramírez, E. R. (17 de agosto de 2014). Corrupción y desarrollo humano. *La Nación*.
- Méndez, M. J., Rodríguez Quintero, G., Mera Rodríguez, E., & Beltran Vargas, L. (enero-junio, p.147 de 2007). Estrategias didácticas desarrolladas por los docentes para orientar el trabajo integrador en la Facultad de Psicología. *Psicología, avances de la disciplina.*, 1(1), pp.133-162.
- Mestre Gómez, U. (2005: p4). La importancia de formular objetivos en el proceso docente. www.serprofessoruniversitario.pro.br/ler.php?modulo,cedut@ictcu.ltunas.inf.cu, recuperado el 23 de enero del 2011.
- Mestre Gómez, U. (s.f.). Importancia de formular objetivos en el proceso docente. .
- Mestre Gómez, U. (s/f). *La importancia de formular objetivos en el proceso docente*. cedut@ictcu.ltunas.inf.cu, recuperado el 23 de enero del 2011.
- Microsoft. (2016). *Qué es excell-Excel-office Support*. Obtenido de <https://support.office.com/.../¿Qué-es-Excel-842fb550-07cb-42d1-9a9f-c55789efed5>.
- Migliano., L. R. (s.f.). Prolegómenos. www.luisrazeto.net/content/prolegómenos .
- Ministerio de Cultura y Educación de la República de Argentina. (1998). *Perfil profesional y estructura curricular básica para la organización de ofertas en los trayectos técnicos profesionales*. Buenos Aires, Argentina.

- Ministerio de Economía y Finanzas, R. O. (2006:p.2-4). *Competitividad: concepto y determinantes*. Uruguay: www.mef.gub.uy/inversor/doc_03_competitividad.pdf.
- Ministerio de Educación Nacional Colombiano. (2006).
- Miranda Esquer, J. F. (2011). *Reflexiones sobre la calidad de la educación y sus referentes caso de México*. Medellín, Colombia.
- Modelos de Competencias Profesionales en el IPN y el ITESM. . (2007). UAM. Xochimilco.
- Molerio Pérez, O., Otero Ramos, I., & Nieves Achón, Z. (2007). Aprendizaje y desarrollo humano. *Revista Iberoamérica de educación.*, Edita: Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI).
- Molhuysen, P. (1574-1871). Bronnen Tot de Geschiedenis der Leidsche universiteit (1574 - 1871). Vol. 2, La Haya, 1913-1924,p.96. En *Localizado por Maria Gibbons y referenciado por Hamilton David en American Educational Research Association en Boston (1980) y en Orígenes de los términos educativos "clase" y "currículum" (1993)*. Universidad de Liverpool: www.oei.es/oeivirt/rie01a06.htm.
- Molhuysen, P. (1574-1871). Bronnen Tot de Geschiedenis der Leidsche universiteit (1574 - 1871). Vol. 2, La Haya, 1913-1924,p.96. En *Localizado or Maria Gibbons y referenciado por Hamilton David en American Educational Research Association en Boston (1980) y en Orígenes de los términos educativos "clase" y "currículum" (1993)*. Universidad de Liverpool: www.oei.es/oeivirt/rie01a06.htm.
- Molina Contreras, D. L., & Zamora., E. (s.f.). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. (U. N. occidentales., Ed.) *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado el 17 de abril de 2017, de rieoei.org/deloslectores/736Molina108.PDF
- Molina García, C. (s/f). *La Administración científica. Taylor, los ingenieros y su concepto de la administración*. Obtenido de Recuperado 24 de octubre 2010. www.uv.mx/univirtual/facilitadores/.../TaylorAdmonCientifica.pdf
- Molina, E. (2014). *Crece la contaminación y daño en el único lago natural de Honduras*. Comayagua: Diario la prensa, 28 Agosto, www.laprensa.hn/honduras/.../crece-contaminación-y-daño-en-el-único-l.
- Monárrez Vásquez, H. (2010). Hoy día el currículum, Seminario: Institución y currículo. Maestría en Educación Básica. Universidad Pedagógica de Durango.
- Monereo, C. (abril de 1990, p.10). Estrategias de aprendizaje en la educación forma: enseñar a pensar y sobre el pensar. *Infancia y aprendizaje.*, 50, pp. 3-25. Obtenido de Universidad de Barcelona. .

- Moore, G. (1963). *El concepto de valor intrínseco*. La Lima: Universidad de San Marcos, Biblioteca Filosófica. Traducción de Augusto Salazar Bondy.
- Mora Toscano, O. (Diciembre de 2006). Las Teorías del Desarrollo Económico; algunos postulados y enseñanza, *Economía. Apuntes del CENES, VOL.xxv, nO. 42,,* Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Morales, F., Páez Darío, K. A., & Asún, D. (2002). Psicología Social. En N. D. Roselli, *La interacción socio-cognitiva entre pares en contextos de desarrollo y aprendizaje* (pág. 611). Brazil: RR Donnelley.
- Mordecki.com*. (s.f.). Recuperado el 2017 de febrero de 2017, de www.mordecki.com/html/que_es_disenar.php
- Moreno, Santos; . (s.f.). *Revista Informática Educativa., vol.13(No.1)*, pp. 83-94.
- Morín, E. (1999: p.15). *Los siete saberes: Cap. II. Los principios de un conocimiento pertinente*. Paris, Francia.: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. Traducción Mercedes Vallejo Gomez, www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/.../index.asp.
- Morín, E. (2000, p.14). *Los siete saberes necesarios para la educacion del futuro*. Ministerio de Edcación Nacional, Bogotá, Colombia.
- Morín, E. (octubre, 1999,p.4). Capítulo VII: La ética como género humano. En *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (pág. pp.67). Francia,: UNESCO,.
- Morin, E., Ciurana, E. R., Motta, R. D., & Hernández Barradas, N. A. (2010). Educar en la era planetaria. *Pampendia*, No. 6.
- Morin, Edgar. (n/d.). *Formación de Saberes Globales. La comunicación dialógica, una alternativa pedagógica brindada por el paradigma de la complejidad*.
- Morin., E. (s.f.). Sobre la interdisciplinariedad. *Boletín No. 2 Centre International de Recherches Et Etudes Transdisciplinaires*. París. Obtenido de www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/morin_sobre_la_interdisciplinaridad.pdf
- Mortimore. (1991). The use of performance indicator,. París, OCDE.
- Mujica Chirinos, N., & Rincón González, S. (2010). El concepto de Desarrollo, Posiciones teóricas relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia. , Año 15(No.50)*.
- Murillo Arteaga, H. A. (n/d). Minería en Honduras. *El Heraldó.*, págs. recuperado el 25 de mayo del 2015, www.elheraldo.hn/opinion/728589-368/mineria-en-honduras.

Naciones Unidas. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Oficina contra la Droga y el Delito*. Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción., Nueva York.

Naciones Unidas . (1990). *Informe de Desarrollo Humano* .

Naciones Unidas. (21 de diciembre de 1990). Desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo. Asamblea general, Resolución A/RES/45/190, Acta: A/45/PV.71 Proyecto de resolución A/45/848.

Naciones Unidas. (1990, p31, 33). *Definición y medición del desarrollo humano*.

Naciones Unidas. (1990, p33-34). *Definición y medición del desarrollo humano*.

Naciones Unidas. (22 de Diciembre de 2015). Desarrollo de los Recursos Humanos. Setptuagésimo período de sesiones, Tema 24c) de programa., USA, New York, www.un.org/es/documents/ag/resga.shtml, distribuido el 29 de Febrero 2016: Número de resolución, A(RES/70/2Acta de la sesión, a/70/pb.81 22 diciembre 2015, Proyecto de resolución A/70/476/Add.3.

Naciones Unidas. (2015, inciso 33). *Asamblea General, Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el Desarrollo sostenible*. inciso 33, 21 de octubre, A/RES/70/1.

Navarro Colmenares, C. (s.f.). *Competencias que aporta la familia para propiciar la participación estudiantil*. México: www.uv.mx/medicina_xalapa/avisos/.../03-Conceptosdecompetencia.doc.

Navarro, R. E. (s/f). ¿Qué es un modelo educativo? www.iih.com/.../16-los-modelos-educativos-universitarios-imaginarios-de-investigacion-y-colaboracion, recuperado el 28 de diciembre 2010.

Negocios y Logística. . (s.f.). *¿De dónde viene la innovación?*

Nieda, J., & Macedo, B. (s/f). Las fuentes del currículo. *Biblioteca Virtual de la OEI, un currículo científico para estudiantes*. Obtenido de campus-oei.org/oeivirt/curricie/curri03.htm

No a la mina, minería en Costa Rica. (julio de 24 de 2015). No a la mina, La montaña sigue en pie gracias a su gente. *Minera Canadiense Infinito Gold tira la toalla en Costa Rica tras quince años de rechazo popular*, págs. www.noalamina.org/latinoamerica/costa-rica, recuperado el 16 de mayo 2016, www.noalamina.org/latinoamerica/costa-rica.

No a la minería en Costa Rica. (2015 de julio de 2014). Recuperado el 7 de junio de 2016, de www.noalamina.org/latinoamerica/costa-rica

- Noddings, N. (2007). *El pensamiento crítico en el aula*. en www.eduteka.org/imprimible.php?num=757...6.
- Notibomba. (11 de mayo de 2016). Los lujos opulentos de una nación pobre, corrupto expuesto en la Cumbre de moda de Copenhague. págs. notibomba.com › Nacionales, recuperado el 18 de mayo del 2016.
- Núñez Rojas, N. (2007). *Desarrollo de Habilidades para la investigación (DHIN)*. Universidad Católica, Santo Toribio de Magrovejo, Perú: Revista Iberoamericana de Educación, No. 44/6.
- O'Byrne, Y. P. (19 de agosto de 2013). Obtenido de Ensayo, caso documental 9.70 Victoria Solano: www.elojodelcangrejo.com/audiovisuales/siembra-vientos
- Océano Grupo Editorial. (1997). Diccionario enciclopédico, Oceano Uno color. España.
- Océano, Grupo Editorial. (1997: p.444). Océano Uno Color, Diccionario Enciclopédico. Barcelona, España: Litografía Roses, S.A.
- OCW Usal. (n/d). Calidad educativa. ocw.usal.es/ciencias-sociales-1/investigacion-evaluativa-en-educacion/.../Calidad.pdf.
- OMPI. (marzo de 2010). Recuperado el 18 de enero de 2017, de Ventaja de la protección de variedades vegetales: www.wipo.int/wipo_magazine/es/2010/03/article_0007.html
- Ontoria Peña, A., Gómez, J. P., & Luque Sánchez, Á. (2006). *Aprendizaje centrado en el alumno*. Madrid: Narcea Ediciones.
- ONU. (2015, 25 septiembre.). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. www.un.org/.../la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el...
- OREAL/UNESCO/LLECE. (2008: p.6). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Salesianos Impresores S.A.
- Orellana, L. (5 de septiembre de 2012). *Técnicas de enseñanza*. Obtenido de lizzi2012.blogspot.com/2012/09/tecnicas-de-ensenanza-5.html
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2015). *Honduras*. Obtenido de Aguastat: www.fao.org/nr/water/aquastat/countries_regions/.../indexsp.stm
- Organizadores gráficos*. (2015).

- Orientación Andújar. (12 de junio de 2013). *Orientación Andújar*. Obtenido de Rutinas del pensamiento las llaves de los pensadores.: www.orientacionandujar.es › ... › Rutinas de Pensamiento
- Orientared. (s.f.). Vigotsky. www.orientared.com/articulos/vygotsky.php -.
- Orozco Blum, L. A. (2009). Facultad economía y negocios Universidad de Chile. *Variables que inciden en la elección de carrera y casa de estudios, en la perspectiva de género.* , 4-83. Chile. .
- Orr, D. (2010). ¿Para Qué sirve la educación superior? "la situación del mundo 2010. *Informe del World Watch Institute.*, pp. 155-167.
- Ortiz Torres, E. M. (2000:p.2). El proceso de enseñanza-aprendizaje para adultos en la educación posgraduada. *Revista Iberoamericana de la Educación.*, www.rieoei.org/deloslectores/1934Ortiz.pdf, recuperado 12 de febrero 2011.
- Ossandón Núñez, Y. C. (2005 de mayo de 2006). Propuesta para el diseño de aprendizaje. *Vol. 14(No.1)*, pp.36-48.
- Otálvarez, G. (16 de marzo de 2011). El modelo teórico como construcción mental del conocimiento en la tesis doctoral.
- Otero Iglesia, J., Barrios Osuna, I., & Prieto Márquez, G. A. (2006). El objetivo en el contexto de la dirección estratégica, el proceso docente y la investigación científica. *Revista Cubana Salud Pública. Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana.*
- Oxford Brookes University. (s.f.). Recuperado el 2 de febrero de 2017, de Escuela de la gestión de la hospitalidad.: www.brookes.ac.uk › Hospitality › About › Mission and Vision
- Oxford Brookes University. (Revisión 2014-2015, estrategia 2015-2020.). *Nuestra estrategia para el 2020*. Recuperado el 2 de febrero de 2017, de <https://www.brookes.ac.uk/about-brookes/.../our-strategy-for-202>.
- Oxford University Press. (1995). *Estractos de Mahbub Ul Haq. Reflexiones sobre el Desarrollo Humano, Capítulos 2,3.*
- Pacheco, M. (22 de marzo de 2013). *Educación y política: notas para pensar más allá de las dicotomías.* .
- Palacios, G. (1996, p.55).
- Palladino, E. (2005: p.29). Diseños curriculares y calidad educativa. Argentina : Espacio Editorial .

- Palladino, Enrique. (s/f). Diseños curriculares y calidad educativa.
- Palma Carrillo, S. (2000). Motivación y clima laboral en personal de entidades universitarias. *Investigación en Psicología.*, 3(1).
- Palma, G. (1978). Dependency: A formal theory of underdevelopment or a methodology for the analysis of concrete situations of underdevelopment.
- Palma, U. R. (s.f.). *Administración de Negocios Globales, estudios de pregrado, Centro de Ciencias Económicas y Empresariales. Perfil profesional*. Obtenido de estudios.universia.net/peru/.../urp-administracion-negocios-globales, recuperado el 1 de diciembre 2011
- Palmero Rodríguez, M. L. (2004). *La teoría del aprendizaje significativo*. Pamplona España: Centro de Educación a Distancia (C.E.A.D.) Pedro Suárez Hernández, s/n C.P. no. 38009, Santa Cruz de Tenerife.
- Paniagua, A., & Meneses Villagra, J. A. (2008;108). Modelo de estructura cognoscitiva desde el punto de vista de la Teoría reformulada de la asimilación. *Revista Electrónica de Enseñanza de las ciencias, Vol. 7 No.1*, 107-130;reec.uvigo.es/volumenes/volumen7/ART6_Vol7_N1.pdf.
- Pansza, M. (2005). *Pedagogía y Currículo*. México, D.F.: Germika.
- Paredes, I., & Inciarte, A. (2006). Relación teoría práctica en el quehacer curricular de la mención Educación Básica Integral. *Omnia. Universidad de Zulia, Venezuela.*, pp.125-147.
- Pauselli, E. (2008:p7-8). Método, metodología y reconocimiento del otro en Programas y Proyectos Sociales. [www.signo.com.uy/.../e_pauselli_metodo_metodologia_y_reconocimiento_. pdf](http://www.signo.com.uy/.../e_pauselli_metodo_metodologia_y_reconocimiento_.pdf).
- Pedraja, R. L., & Rodríguez Ponce, E. (abril de 2014). Desafíos y Roles de la educación superior. *Ingeniare. Revista Chilena de Ingeniería*(vol22 No. 2).
- Pedroso García, M., & González Couret, M. (julio-agosto de 2001). *Revista científico metodológica, Instituto Superior Pedagógica "Enrique Varona"*(No.33).
- PEMEX. (1995). *Ambiente y energía, los retos del futuro*. México.: UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México).
- Peralta, V. (31 de mayo de 2010). *Agroecológica*. Recuperado el 2017 de febrero de 10
- Pereira Chávez, J. M. (enero-junio de 2010, p.69). Consideración básica de pensamiento complejo, Edgar Morín en la educación. *Revista Electrónica Educare.*, XIV(1). Obtenido de www.redalyc.org/pdf/1941/194114419007.pdf

- Perera, F. (1998). *"Diseño curricular de la Física estableciendo relaciones interdisciplinarias con la biología"*. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico José Varona.
- Perera, F. (2000: P.40). *Enfoque interdisciplinar profesional de la enseñanza aprendizaje de la física para la Especialidad de Biología de la Licenciatura en Educación. Tesis opción al Grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPEJV. La Habana.*
- Perera, F. (2000:p.40). Enfoque interdisciplinar profesional de la enseñanza aprendizaje de la física para la especialidad de biología de la licenciatura en educación. Tesis opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPEJV. La Habana, Cuba.: En didáctica Universitaria y la Comunicación educativa. Tercer módulo. año 2007.
- Pérez Álvarez Isnel, L. S. (s.f.). *El desarrollo cultural de estudiantes de la carrera de estudios socioculturales acerca del patrimonio musical*. Recuperado el 22 de mayo de 2016, de www.monografias.com › Arte y Cultura › Música
- Pérez Miranda, R., & Gallego Badillo, R. (2001: 57-66). *Corrientes constructivistas. de los Mapas Conceptuales a la Teoría de la Transformación Intelectual*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Delfin Limitada.
- Pérez Pérez, M. (s/f). *Teoría, Diseño y Evaluación Curricular. Unidad I, fundamentos teórico-metodológicos en el campo de la teoría curricular. Conceptos basicos de la teoría curricular*. México, www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/LITE/LECT62.pdf: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sistema de Universidad Virtual, Licenciatura en Innovación y Tecnología Educativa.
- Pérez Tamayo, R. (2001:369-370). Ciencia básica y ciencia aplicada. *Salud Pública de México, vol 43, junio-agosto, 368-372.*
- Pérez, E. (24 de mayo de 2016). *AN. Alto nivel*. Obtenido de www.altonivel.com.mx/49114-jefes-la-causa-de-un-ambiente-laboral
- Pérez, P. M. (2010). *Teoría, diseño y evaluación curricular. Unidad II modelos de diseño curricular, basado en Ratto Casarini*. México.: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. sistema universidad virtual.
- Periódico El Herald. (11 de septiembre de 2015). *Niñas y niños en Honduras son sometidos a una esclavitud moderna*.
- Perkins, D. (1985,). Conocimiento como diseño. *Colección Psicología, vol. 12. Facultad de Psicología. Universidad Javeriana, Bogotá,, pp 19-25, DN Perkins, FJ Quebbemann - 1989 - areadelasalud.com, recuperado el 1 abril 2014. Obtenido de Colección psicología. vol. 12.*

- Perkins, D. (2015). Congreso Internacional de Pensamiento (icot2015.com). 29 junio, Bilbao, www.elmundo.es, c.
- Pesqueux, Y. (enero-junio de 2009, pp8-10). Institución y organización. *Redalyc.org.*, 41, pp.7-25.
- Petrovski, A. (1978). *Psicología General*. La Habana, Cuba, referenciado en Montes Nancy, Machado Evelio, El desarrollo de Habilidades investigativas en la educación superior. Un acercamiento para su desarrollo.: Pueblo y Educación.
- Philip, J. (1992).
- Phillips, S. (14 junio 2011). El don de la sistematicidad. *Desde el Exilio.*, Entrevista realizada por Memetic Warrior al matemático Phillips Steven, www.desdelexilio.com/.../el-don-de-la-sistematicidad-entrevista-a-steve...
- Piaget, J. (1964). Seis estudios de psicología. Barcelona,,: Editorial Labor, traducción de Jordi Marfa. Primera edición 1991, pp: 1-203.
- Piaget, J. (1975). *L'équilibration des structures cognitives.* . Francia: Presses Universitaires de France.
- Piaget, J. (1990). *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del desarrollo.* Madrid, 2da. ed.: Siglo XXI,.
- Piaget, J. (1966). Investigación de la psicología genética, escritos de Psicología genética Jean Piaget. París: Journal Int. de psychologie , No. I,.
- Piergiorgio M., S. (9 de noviembre de actualizado 2015). Malos estudiantes, grandes genios. *La Vanguardia.*, págs. www.lavanguardia.com/estilos-de-vida/.../malos-estudiantes-grandes-genios.html.
- Pimienta, J. (2007: p.8). *Metodología constructivista, Guía para la planeación docente.* México: Pearson Educación, Cámara Nacional de la Industria editorial mexicana, registro No. 1031.
- Pinilla, S., & Vargas Palencia, A. Y. (10 de diciembre de 2012). Propuesta de evaluación constructivista, estudio de caso en un contexto técnico industrial.
- Pinto, L. R. (2002). *Revista de Posgrado de la Via Cátedra de Medicina, No. 118, agosto.*
- Pintrich, P. (1998). El papel de la motivación en el aprendizaje académico autorregulado en Sandra Castañeda. Evaluación y fomento del desarrollo intelectual de la enseñanza de las ciencias, artes y técnicas, perspectiva intencional. *Conacyt*, Miguel Porrúa . México.

Pitha's Blog. (11 de febrero de 2009). *Estilos de Aprendizaje; Divergente, asimilador, convergente y acomodador*. Recuperado el 5 de mayo de 2016, de <https://pitha7.wordpress.com/.../4---estilos-de-aprendizaje-divergente-asimilador-con...>

Plan curricular 2006 II. (s.f.). Universidad Ricard Palma, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Planeación Estratégica y Toma de decisiones. (7 de enero de 2013). Recuperado el 19 de enero de 2017, de Herramientas gerenciales efectivas.: hge2013.blogspot.com/2013/.../normal-0-21-false-false-false-es-ve-x.ht.

PNUD. (16 de junio de 1972). Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano. *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano*. Obtenido de www.dipublico.org/.../conferencia-de-las-naciones-unidas-sobre-el-medio-humano-estoc...

PNUD. (1990). *Human Development Reports*. Recuperado el 1 de febrero de 2017, de hdr.undp.org/es/content/sobre-el-desarrollo-humano

PNUD. (1991). *Informe de Desarrollo Humano*. 23 de mayo .

PNUD. (2004). *Informe sobre el desarrollo humano*. Madrid.

PNUD. (2011). Informe sobre el desarrollo humano. New York, USA: Colorcraft Of Virginia.

PNUD. (4 de marzo de 2015). *Qué es el desarrollo humano, Human Development Reports*. Recuperado el 1 de enero de 2017, de hdr.undp.org/es/content/¿qué-es-el-desarrollo-humano

PNUD. (2015, p.2, iv.). *Informe de Desarrollo Humano*. Nueva York.

PNUD. (noviembre 2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano. Seguridad ciudadana con rostro humano 2013-1014: Diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York.: Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe.

PNUD, gobierno Argentino. (2013, pp.22-24). *Ética, transparencia y lucha contra la corrupción en la Administración pública. Definiciones sobre ética, transparencia y corrupción*. Buenos, Aires.

Población de Honduras. (2015). countrymeters.info/es/Honduras, recuperado el 2 de mayo de 2016.

Politécnico Grancolombiano. (n/d). Recuperado el 18 de abril de 2017, de apps2.poligran.edu.co/iaplicada/docs/98.pdf

- Porras, A. J. (2010, p:17). *El valor de la educación intercultural*. Madrid, España. : Editorial Visión Libros, WWW. visionneteditores.com.
- Pozo, J. I. (1996). *Maestros y aprendices*. Madrid: Alianza. En Más allá de Piaget: Cognición, aula y educación, Martín García, Víctor,.
- Prensa Libre. (5 de septiembre de 2002). Editorial vuelve el manoseo de la ley electoral.
- Prensa., D. I. (2013). *El problema radica en la falta de aplicación de la ley*. 15 de agosto, www.laprensa.hn/honduras/.../el-problema-radica-en-la-falta-de-aplicación-de-la-ley, recuperado el 13 de mayo del 2016.
- Primer curso Didácticas en Ciencias de la Salud. (2009). *Modelos contemporáneos de aprendizaje*. Convenio Honduras-Cuba.
- Principios y valores* . (s.f.).
americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Venezuela/AD/PrincipiosAD.pdf.
- (2012). *Problemas sociales en Honduras*. . 1 de octubre, problemas-sociales-de-honduras.blogspot.com/.../problemas-sociales-de-honduras.h, recuperado el 13 de mayo del 2016, 7:56 p.m.
- Proverbios 17-19. (1960). Santa Biblia, Reina Valera. p.510.
- Proyecto Delphi. <http://www.insightassessment.com/dex.html>. (s.f.).
- Psicología Mente*. (s/f.). Recuperado el 1027 de febrero de 12, de La teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner.:
psicologiamente.net/inteligencia/teoria-inteligencias-multiples-gardne
- Psicopatología del pensamiento*. (s/f). Recuperado el 27 de Enero de 2011, de WWW.
[elergonomista.com: www.elergonomista.com/enfermeria/pensamiento.htm](http://elergonomista.com:www.elergonomista.com/enfermeria/pensamiento.htm)
- Psychologie, J. i. (1966). "Necesidad y significación de las investigaciones comparativas en psicología genética". *I, No. 1, Paris*, Investigación en psicología genética. Escritos de psicología genética Jean Piaget, Traducido por Francisco J. Fernández Buey.
- Publimetro.com. (2013). *Carreras nuevas; conoce las más novedosas y lucrativas*.
Publimetro.com.mex, recuperado el 18 de mayo del 2016.: 26 de diciembre, información de la Universidad de México, Monterrey, Iberoamericana, Instituto Politécnico Nacional.
- Puig Rossell, W., & Ramos, P. E. (2009). Consideraciones Generales de los métodos de enseñanza y su aplicación en cada etapa del aprendizaje. *Revista Habanera de Ciencias Médicas, vol 8, núm.2, abril-junio 2009*, pp-1-12, La Habana, Cuba.

- QS World University Rankings. (2016). *Qs University Rankings Latin America*. Obtenido de <https://www.topuniversities.com/university.../latin-american.../201...>
- Quaas, C., & Nina, C. (2003: n/d). ¿Inciden los métodos de enseñanza del profesor en el desarrollo del conocimiento metacomprendido de sus alumnos? *Revista signos*, 36(54), pp.225-234, Pontificia Universidad Católica del Valparaíso, Chile. www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718...script.
- Quezada, R. (2004). *Cómo planear la enseñanza estratégica*. México, D.F.: Limusa.
- Quiroz, E. (2007). Competencias profesionales y Calidad en la educación superior. *Redalyc.org*.(No. 50, diciembre), pp.93/99.
- Ramírez, F. (5 de mayo de 2015). *Manual del investigador*. Obtenido de manualdelinvestigador.blogspot.com/.../operacionalizacion-yo-categorizacion-de.html
- Ramos Ramos, R. (2001). En L. c. Capítulo, *Modelos de evaluación de la competitividad internacional: Una aplicación empírica al caso de las Islas Canarias*. Gran Canaria. Universidad de las Palmas,; www.eumed.net/tesis/rrr/index.htm , www.eumed.net/tesis/rrr/0.pdf, www.eumed.net/tesis/rrr/1.pdf recuperado el 13 de febrero 2011.
- Real Academia Española. (n/d). *Diccionario*. Recuperado el 13 de marzo de 2017, de definicion.de/actualizacion, www.definicionabc.com › General
- Real Academia Española. (s.f.). *Significado de Heurístico*. Recuperado el 13 de junio de 2016
- Real Decreto. (1125-2003). Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. *artículo 3*. noticias.juridicas.com/base.../rd1125-2003.html.
- Red latinoamericana de educación (REDUCA). (3 de marzo de 2017). *Entrevista de educar 2050 a David Calle, el profesor youtuber*. Obtenido de www.reduca-al.net/noticias/segun-unesco-desigualdad-y-pobre-266, recuperado el 5 de marzo 2017.
- Reigeluth, C. (2000, p.227). *Diseño de entornos constructivistas de aprendizaje*. David Jonassen. Universidad del Estado de Pensilvania. (Madrid, McGraw Hill Aula XXI Santillana. ed.). Caracas Venezuela., Caracas Venezuela. : Universidad Nacional Abierta, Dirección de Investigaciones y Posgrado.
- Reina, V. C. (1960). Santa Biblia. Sociedades Bíblicas Unidas.

- República de Colombia. (10 de noviembre de 2001). *Sistema de créditos académicos. Educación Superior*. Recuperado el 6 de agosto de 2016, de MinEducación: www.mineducacion.gov.co/1621/article-87727.html
- República de Honduras, Congreso Nacional. (25 de Enero de 2007). Constitución de la República. Honduras: OIM EDITORIAL S.A. de C.V.
- Reyes, Y. (marzo de 2011). Desarrollo y subdesarrollo económico. Venezuela.
- Ribeiro, A. I. (2004:p.1). Características del éxito profesional. www.universodontologico.com.ar/.../caracteristicas.htm.
- Ribeiro, A. I. (2006). Perfil de los que tienen éxito. www.universodontologico.com.ar/.../caracteristicas.htm.
- Richard, P., & Elder, L. (2003). Mini guía para el Pensamiento Crítico, conceptos y herramientas. Funcionamiento para el pensamiento crítico. *Fundación para el pensamiento crítico.*, www.crutucakthinking.org., R Paul, L Elder - 2003 - dateca.unad.edu.co.
- Richmond, M. (1917, p.317). *Diagnosis, Social*. Russel Sage foundation, New York,.
- Ries, A., & Trout, J. (1972.). *Posicionamiento*.
- Rivadeneira, D. (26 de octubre de 2011). *Esclavitud moderna en Madre de Dios- INFOS*. YPYS Instituto de Prensa y Sociedad. Perú: <http://infos.pe>.
- Robbin, S., & Coulter, M. (2005). *Administración, octava edición*. México.: Editorial Pearson, San Diego State University.
- Robbins, S. P. (1994). *Administración, teoría y práctica, 4ª Ed*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.P: .
- Rodolfo, A. P., & Hernández, J. A. (2003). *Aprendizaje Holista*. Año 1 No. 4, Julio-septiembre, RNSP-2057, Pinar del Río, Cuba: Revista Científico Pedagógica, Editado por el Centro de Documentación e Información Pedagógica, Instituto Superior Pedagógico,.
- Rodríguez Arocho, W. (abril de 2010). Actualidades investigativas en educación. *Revista electrónica publicada por el instituto de investigación en la educación, Vol. 10*(No. 1).
- Rodríguez Estrada, M. (2000:p.13-14). *Pensamiento creativo Integral*. México: McGraw Hill.
- Rodríguez Suárez, J., & Agulló Tomás, E. (1999, pp.249-250). Estilos de vida, cultura, ocio y tiempo libre de los estudiantes universitarios. *Redalyc, Psicotema.*, 247-259, www.redalyc.org/articulo.oa?id=72711202.

- Rodríguez, L., & Bezares, S. P. (2004). *Miscelánea Alfonso IX, Centro de Historia Universitaria de Salamanca. Saberes y disciplinas en las Universidades Hispánicas*. Universidad de Salamanca.
- Rodríguez, S. (9 de julio de 2015). *2015 año de la Minería, año de la indignación ciudadana*.
- Ronda Pupo, J. C. (2012). La selección y estructuración de los contenidos en el proceso de enseñanza aprendizaje del inglés, a partir del uso de los spectrums III y IV. *Revista IPLAC, publicación Latinoamericana y Caribeña de Educación*, p. 53-54.
- Rosell Puig, W., & Domínguez Hernández, L. (26 de noviembre de 2002). Aspectos fundamentales en la elaboración de objetivos de enseñanza. *Revista Cubana Educativa Médica Superior, Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana*. (16 (4)).
- Rosell Puig, W., & Domínguez Hernández, L. (26 de noviembre de 2002). Aspectos fundamentales en la elaboración de objetivos de enseñanza. *Revista Cubana Educativa Médica Superior, Instituto Superior de Ciencias Médicas La Habana*. (16 (4)).
- Rosell Puig, W., & Domínguez Hernández, L. (octubre de 2002: 4). Aspectos fundamentales en la elaboración de los objetivos de enseñanza. *Revista Cubana Educación Médica Superior, Vol. 16, número 4*. bvs.sld.cu/revistas/ems/vol16_4.../ems08402.htm -, recuperado el 13 de enero del 2011, 8.
- Rosell Puig, W., & Paneque Ramos, E. R. (2009). Consideraciones generales de los métodos de enseñanza y su aplicación en cada etapa de aprendizaje. *Revista superior de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad de Ciencias Médicas Dr. Enrique Cabrera, vol VIII, No. 2,* 1-12.
- Rosenzweig y Kast, .. (1988). referenciado por Valdivieso, Sergio; Mejía, Andrés;. *Scielo*, Vol. 19, No. 32, Bogotá. Julio - diciembre 2006.
- RPP noticias. (14 de marzo de 2015). *Contaminación por la minería legal e ilegal en la Madre de Dios - Perú., video youtube*. Perú.: <https://www.youtube.com/watch?v=QEsq2lg9QHY>, Observatory, Carnegie Airborne, subido por Marco Antonio Ferrer.
- Ryan, T. (24 de marzo de 2015). *Las llaves del pensamiento*. Obtenido de Educar, para el cambio. Ideas para un nuevo modelo educativo y de crecimiento personal basado en el coaching.: <https://educarparaelcambio.com/tag/las-llaves-del-pensamiento>
- Saad. (2000).

- Sacristán, G. (1988). *El currículo: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata. En Desarrollo del currículo e innovación: modelos e investigación en los noventa, Frida Díaz Barriga Arceo.
- Sacristan, J. G. (1990). *La pedagogía por objetivos: Obsesión por la eficiencia*. Madrid, España: Ediciones Morata, S.A.
- Saen, M., & Riquarts, K. (Febrero de 14 de 1996, p.175.). El desarrollo sostenible y el futuro de la enseñanza de las ciencias. 175-182. Universidad de Valladolid, España.
- Saezm M.J. Riquarts. (1992). El desarrollo sostenible y el futuro de la enseñanza de las ciencias. *Investigación y experiencias didácticas, Universidad de Valladolid, España e Institute for Science Education, Kiel, Alemania.*, p.175.
- Salazar Fernández, D. (2004: 197). *Didáctica, interdisciplinariedad y trabajo científico en la formación del profesor en Didáctica, teoría y práctica*. La Habana, Cuba: Pueblo y educación.
- Saldariaga Agudelo, H. (s/f). Ética y empresa: Sombras empresariales: Impactan los resultados. *Sapiens.com: Comunidad de conocimiento.*, www.sapiens.com/.../articulos.../materialopenform&RestrictToCategory=ACTITUDES%20POSITIVAS.
- Salgado, J. G. (n/d.). Análisis situacional. *Introducción al análisis situacional*. Recuperado el 8 de abril de 2017, de repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2301/4/T-ESPE-014520-2.pdf
- Salgado, S. (15 de abril de 2016). Honduras lanza plan de urbanización nacional. *Construir.com*. Obtenido de revistaconstruir.com/cah-unah-impulsaran-plan-honduras-urbano/
- Salvador Ruano, J. J., & Ortiz. (2012, p.358). Historia y estado actual de la ciencia criminológica. México: UNAM. Acatlán.
- Salvia, A., & Léopore, E. (p.4-5). *Desafíos del enfoque de los derechos humanos y del desarrollo en la lucha contra la pobreza. Aportes al debate de las ciencias sociales*. Buenos Aires, Centro Cultural Borges. www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/Desaf-os_del_enfoque_... : UNESCO, Universidad Nacional Tres de Febrero.
- Sampieri, R. H. (2006: p.98-99, 156). *Metodología de la investigación*. México: MacGraw Hill.
- Sánchez M., E. F., & Flores, J. Y. (enero-abril de 2013). Formación docente y el desarrollo curricular como alternativa de innovación educativa. *Educare.*, vol. 17(Num. 1).

- Sánchez, L. P., & Beltran Llera, J. (2006). Dos décadas de inteligencias múltiples, implicaciones para la psicología de la educación. Universidad Complutense de Madrid., vol. 27(3), pp. 147-164.
- Sandoval Marríquez, M. (2007, pp.97-98.). Sociología de los valores y juventud. *Ultima Década*, No. 27, CIDPA VALPARAISO.pp.95-118.
- Santamaría Ambriz, R., & Ramírez Vera, B. J. (s.f.). *Introducción al diseño Curricular en el posgrado*.
- Sarmiento Santana, M. (2007, p.42). Enseñanza y aprendizaje, capítulo 2. pp. 30-172.
- Sarmiento Sosa, Carlos J. . (3 de julio de 2014).
- Sarquís, J., & Buganza, J. (año X, Número I (19/2009)). La teoría del conocimiento transdisciplinar a partir del Manifiesto de Basarab Nicolescu. *Fundamentos en Humanidades, Universidad Nacional de San Luis Argentina*, pp.43/55.
- Sarramona, J. (1989). Fundamentos de la educación. CEAC, España, pp 27-49, enero, marcelocarvajalipa.blogspot.com/.../concepto-de-educacin-en-sentido-a, recuperado el 11 de mayo 2016.
- Sarzuri Lima, M. (27 de agosto de 2014). *Integra Educativa.*, VII(No.2), pp.75-77.
- Sayas, C. Á. (s/f). *¿Para qué se aprende y enseña ? El objetivo. Sus dimensiones*. Recuperado el 18 de enero de 2017, de www.unacar.mx/cuerpos/educacion_fisica/contenido/.../objetivo.htm
- Schermerhorn, J. R. (2002). Administración. México: Limusa Willey.
- Schunk, D. H. (1997). *Teorías del aprendizaje*. México: Prentice Hall Inc.
- Secretaría de Educación Pública. . (22 de febrero de 2012). Ley fundamental de la educación, Garantías y fundamentos. La Gaceta. .
- Secretaría de Salud. (2 de febrero de 2017). *Para mejorar las atenciones ministra de salud se reúne con junta de dirección del Hospital Escuela Universitario y rectora de la UNAH*. Recuperado el 3 de febrero de 2017, de www.salud.gob.hn
- Segundo encuentro desarrollado por el colectivo de docentes, Universidad José Varona. (s.f.). *Proceso de enseñanza aprendizaje*. Cuba.
- Segundo encuentro, autor, desconocido. (s/f). *Proceso de Enseñanza aprendizaje. Segundo encuentro. tema: Modelos contemporáneos de aprendizaje*. Curso I: Didáctica en ciencias de la salud.

- semama.com. (2015). *Política Educativa en Colombia no seguiría postulados de la Unesco. En Primer simposio Internacional de Calidad en Educación SICED 2015, que tuvo lugar la primera semana de septiembre 2015.* Colombia.: Noticia.
- Sen, A. (1990). *Enfoque de desarrollo Humano.* En Human Development Reports UNDP. hdr.undp.org/es/content/sobre-el-desarrollo-human, recuperado el 15 de mayo 2016 11:23 a.m.: Profesor de Harvard, Premio Nobel de Economía 1998.
- Sen, A. (1992). *Inequality reexamined.* United States,: Oxford University Press, Traducción de A bravo y P Schawartz nuevo examen de la desigualdad, primera reimpresión Madrid, Alianza,2000.
- Sen, A. (2000, p.3, 19,34-36). *Desarrollo y libertad.* México.: Editorial Planeta.
- Sen, A. (2015). Segundo Congreso de Responsabilidad social. Año 1. Edición No. 36/09 de marzo, Buenos Aires Argentina.
- Sen, Amartya. (2012). ¿Qué impacto puede tener la ética?
- Senge, P. (2010). *Cambio cultural y apoyo gerencial: Factores claves para el éxito de un sistema de gestión de calidad.* Obtenido de El mundo de la calidad, el desafío por hacer las cosas siempre bien.: elmundodelacalidad.wordpress.com/.../cambio-cultural-y-apoyo-gerencial-factores-claves-para-el-exito-un-sistema-de-gestion-de-calid
- Serrano Bedia, A. M., & López Fernández, M. C. (2007). Modelos de gestión de calidad de servicio: revisión y propuesta de integración con la estrategia empresarial. *Dialnet,,* 2, 1-9. Recuperado el 11 de marzo de 2017, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=243093>
- Serrano López, A. (2004, pp.19-20). *Educación Superior para el Desarrollo Humano Sostenible.* Tegucigalpa MDC, Honduras.
- Shunk, D. (2012). *Teorías del aprendizaje, una perspectiva educativa.* México.: Pearson.
- SIGEMS. (s/f). *Modalidad educativa.* Recuperado el 17 de abril de 2016, de WWW.seodgestisinaloa.com/SIGMENS_2010_2011/snb/SNB/_guiaplantel/glosario.htm
- Significados.* (s.f.). Obtenido de Qué es metacognición.
- Significados. (2016). *Significado ontológico.* Recuperado el 13 de junio de 2016, de www.significados.com/ontologia/
- Siliceo A., A., Casares A., D., & Gonzáles M., J. L. (2000: p.48). *Liderazgo, valores y cultura organizacional.* México : McGraw Hill.

- Silva Baustista, J., Bernal Gamboa, E., & Hernández Sanabria, C. (Febreo de 2014). *Modelo de aseguramiento interno de la calidad para las instituciones de educación superior en el marco del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior en Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación superior (SICEVAES). (n/d). *SICEVAES-CSUCA*. Recuperado el 23 de abril de 2014, de Introducción: sicevaes.csuca.org/index.php?option=com_content...id...
- Sistema de Educación Superior, (. (2014). *Trifolio: Carreras Ofertadas a nivel de Pregrado*. Tegucigapapa, MDC. Honduras, C.A.
- Slideshare. (7 de marzo de 2012). *Manifestaciones culturales*. Obtenido de Informe Honduras.
- Slideshare. (7 de marzo de 2012). *Regiones geográficas culturales del territorio Hondureño*. Obtenido de <https://www.slideshare.net/.../regiones-geografco-culturales-en-hon>
- Smith, A. (s.f.). *The Theory of moral sentiments*. p.162.
- Soberano Congreso Nacional Honduras y el Poder Ejecutivo. (enero de 2010). *Plan de Gobierno*. Recuperado el 3 de febrero de 2017, de República de Honduras, Visión de país 2010-2038 y plan de nación 2010-2022.: https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/lc_10.pdf
- Solano, V. (2012). *youtube*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=kZWAqS-El_g
- Solano, V. (5 de agosto de 2013). documental 970. *Resolución 970 ICA prohíben a campesinos utilizar su propia semilla*. Campo Alegre., Colombia. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=kZWAqS-El_g
- Sor María Teresa de Calcuta. (n/d.). *Frases de la Madre Teresa de Calcuta*. Recuperado el 3 de Junio de 2016, de ACIPRENSA: www.aciprensa.com › Recursos › Beata Teresa de Calcuta
- Soriano, O. (2004). *Modelos de docencia Universitaria*. Tegucigalpa: Revista de la facultad de Humanidades. UPNFM.año I, Etapa I.
- Soriano, Oscar. (septiembre de 1997). Ideas acerca de la educación de José Cecilio del Valle. Editorial Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Soriano, R., & Raúl. (2013, pp.87-88). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México,,: Editorial Plaza y Valdez.

- SPDA Actualidad ambiental. (14 de noviembre de 2013). *LORETO: Comisión de pueblos indígenas debatió sobre prohibición del mercurio y cianuro en la minería*. Obtenido de www.actualidadambiental.pe › Noticias
- StateUniversity.com. (s.f.). Obtenido de contribution, Social efficiency movement Bobbitt's: education.stateuniversity.com/.../Bobbitt-Franklin-1876-1956.html
- Stein, G. (s/f). Peter Drucker, un adelantado con una bola de cristal. Recuperado 24 octubre 2010. www.materiabiz.com/.../gurues.vsp?nid...
- Steiner, G. (1989). *Planeación estratégica*. México: Continental.
- Stoner, J., & Freeman, E. (1994). *Administración*. México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.
- Stoner, J., & Freeman, R. E. (1994). *Administración, 5ª ed.* México: Prentice Hall. P.:
- Suárez Díaz, R. (20 de marzo de 2011). La importancia de la Ley. *La vanguardia.com*, págs. www.vanguardia.com/opinion/columnistas/97268-la-importancia-de-la-ley, recuperado el 27 de mayo 2016.
- Suárez-Baraza, M. F., & Dávila, M. (2009). Encontrando a Kaizen: un análisis teórico de la Mejora Continua. *Pecvnia, 2008*, pp.285-311.
- Subdirección del ICBF Victoria de Girón. (s.f.). Cuba.
- Super Aprendizaje Alfa. (s.f.). *Educación Tradicional*. www.aprendizajealfa.com.
- Taba, H. (1962, pág. 12). *Curriculum Development*. Buenos Aires Argentina. traducido en: Editorial Troquel S.A. Traducción de Rosa Albert. Título original en inglés. "Curriculum development, Theory and Practice".
- Taba, H. (1974). *Elaboración de currículo*. Buenos Aires Argentina.: Editorial Troquel S.A. Obtenido de traducción de Albert Rosa: titulo original en inglés Curriculum Development, Theory and practice (1962).
- Taba, H. (1974, pág.12). *Elaboración de currículo*. Troquel educación. Traducción de Rosa Albert, Buenos Aires, 1974, "Curriculum Development, Theory and Practice.
- Taba, Hilda. (1974: p.12). *Elaboración del currículo (traducción de Curriculum development, theory and practice, 1962)*. Buenos Aires, Argentina, Argentina: Troquel,S.A.
- Talizina, N. F. (1987). *La formación de la actividad cognoscitiva de los escolares*. La Habana, Ministerio de Educación Superior, referenciado por Montes, Nancy, Machado Evelio, en el documento "El desarrollo de habilidades investigativas en la educación superior: un acercamiento para su desarrollo.

- Tamayo Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Tamayo Tamayo, M. (2004: p. 38). *El proceso de la Investigación científica*. México: Limusa, S.A. de C.V.
- Tapia, C. (1998, p.8). Evolución Histórica de las teorías del desarrollo, El papel de la geografía en el estudio del subdesarrollo. Universidad del País Vasco, Facultad de Filología, Geografía e Historia, Bilbao, Mimeo.
- Teoría de las siete Eses de Mckinsey*. (21 de abril de 2012). Obtenido de Igestion.2.0: igestion20.com › Administración
- Test para identificar el estilo de aprendizaje VAK*. (6 de septiembre de 2014). Recuperado el 12 de febrero de 2017, de www.orientacionandujar.es/2014/09/06/test-para-identificar-el-estilo-de-aprendizaje-vak/
- Thagard, P. (1996). *Mind Introduction to Cognitive Science*. Cambridge, MA: Bradford Book/ Mit Press. En Ciencia cognitiva, Enciclopedia Stanford de filosofía, en AITopics/CognitiveScience. Relationship of AI To Psychology and Neuroscience.
- Tiempo digital. (30 de noviembre de 2015). Honduras, Transportistas denuncian "manoseo" con nueva ley de transporte.
- Tigani, P. (s/f). Ética y Empresa: Receta para abandonar el pesimismo. *Sapiens.com: La comunidad del conocimiento*, www.sapiens.com/.../articulos.../materialopenform&RestrictToCategory=ACTITUDES%20POSITIVAS, recuperado el 22 de enero del 2011.
- Tirado, J. (1 de mayo de 2011). Ley y conducta humana. *El Universal*, pág. www.eluniversal.com.co › Opinión › Columna.
- Toaquiza, V. (s/f). Ralph tyler, El padre de la evaluación educativa. https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el.../pea_013_0015.pdf, recuperado el 3 de mayo del 2016.
- Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto Mesesup, formacioncontinua.sep.gob.mx/sites/cursobasico09/.../5-Sergio_Tobon.pdf, pp.1-16.
- Tobón, S. (2006: p.1). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. 16. Talca: proyecto Mesesup: www.uv.mx/facpsi/proyectoaula/documents/Lectura5.pdf, consultado 20 octubre 2010.
- Tobón, S. (2009). El aprendizaje de competencias mediante proyectos formativos. 5ª *Coloquio Interuniversitario de Investigación, Universidad la Salle Benaente*. México.

- Tobón, S. (2010a.). Competencias para la convivencia. *Suma por la educación*, www.caniem.org/.../CONFERENCIA%20COMPETENCIAS%20SERGIO%20TOBÓN.pdf; pp.3.
- Tobón, S. (2010c). Formación integral y competencias Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. Bogotá: Ecoe.
- Tobón, S. P., & Garcia Fraile, J. (2010b.). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson.
- Tobón, S., & Guzman Calderón, C. E. (2010d: p.2). *Instituto CIFE*, . www.cife.ws, [www.ccbenv.edu.co/.../Articulo%20%20El%20modelo%20de%20las%20competencias%20\(Tobon...pp1-5](http://www.ccbenv.edu.co/.../Articulo%20%20El%20modelo%20de%20las%20competencias%20(Tobon...pp1-5).
- Tomás, J., & Almenara, J. (s.f.). Universidad Autónoma de Barcelona, Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña.
- Torres Valdiviezo, S., & Mejía Villa, A. H. (2006). Una visión contemporánea del concepto de administración. *Redalyc. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.*, cuadernosadministracion.javeriana.edu.co/.../4_32_una_vision.pdf, pp 111-133, recuperado el 14 de enero 2011.
- Transparencia Internacional España. (s.f.). transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion, recuperado el 18 mayo 2016.
- Trejo Chamorro, H. (2008). Competencias investigativas: Desarrollar competencias Metodológicas de investigación o competencias investigativas. 1a parte. trejochamorro.blogspot.com/.../competencias-investigativas.html.
- Treviño, S. (2010. fil.no.4). [www.slideshare.net/.../seminario-avanzado-de-investigacion-de-mercados- mdulo-2 - Estados Unidos](http://www.slideshare.net/.../seminario-avanzado-de-investigacion-de-mercados-mdulo-2-Estados-Unidos).
- Tuning América Latina. (20 de octubre de 2010). *Tuning América Latina - WELCOME TO TUNING PROJECT*. Obtenido de tuning.unideusto.org/tuningal/
- Tunnermann Berheim, C. (2011). *La educación superior frente a los desafíos contemporáneos*. Recuperado el 25 de mayo de 2014, de Lección inaugural del año académico 2011, Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua.: www.bdigital.unal.edu.co/.../carlostunnermannbernheim.20111.pdf
- Tunnermann Bernheim, C. (2008, pp. 314-316). Calidad de la educación superior y su acreditación: La experiencia Centroamericana. *vol.13*(No. 2), pp. 313-336.
- Tünnermann Bernheim, C. (2010). "La educación permanente y su impacto en la educación superior". *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, C Tünnermann

Bernheim - ... de Educación Superior, 2010 - *ries.universia.net*, Vol. 1, (núm. 1,), pp.120-133. Recuperado el 18 de MAYO de 2014, de REVista Iberoamericana de Educacion Superior (RIES),

Tünnermann Bernheim, C. (2011). La educación superior frente a los desafíos contemporáneos. *Universidad de Managua, Nicaragua*.

Tünnermann Bernheim, Carlos. (2011). *La educación superior frente a los desafíos contemporáneos*. Recuperado el 25 de mayo de 2014, de Lección inaugural del año académico 2011, Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua: www.bdigital.unal.edu.co/.../carlostunnermannbernheim.20111.pdf

Tünnermann, C. (2006). Tendencias Actuales en la Formación de Nivel Superior y su Incidencia en el Diseño de Planes de Estudio, Conferencia dictada en Panamá.

Tunning, América Latina. (s/f). *Documento informativo sobre sistemas de créditos académicos en América Latina*. Obtenido de doc_San José_parte_C_admin_educ_hist_mat.pdf.

Tverky, A., & Kahneman, D. (1973,). *Availability: A heuristic for judging frequency and probability*. *Cognitive Psychology*. pp. 207-232. .

UANL. (n/d). *¿Qué es examen de suficiencia?* Recuperado el 2 de junio de 2016, de Universidad Autónoma de Nuevo León.: www.uanl.mx > Preguntas Frecuentes

UNAH. (Mayo de 2015, p.53). Normas académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa MDC, Honduras.

UNAH. (mayo de 2015, p.54-56). Normas académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa MDC, Honduras: Serie publicaciones de reforma Universitaria.pp.1-110.

UNAM (ACATLAN). (s.f.). *Syllabus* . Recuperado el 15 de noviembre de 2016, de www.07-diseño-curricular-cu...pdf

UNAM. (2014.). *Escuela para padres*. Recuperado el 19 de enero de 2017, de Plan y programas de estudio.: Hecho en Universidad Autónoma de México. www.cch.unam.mx/padres/planestudios

UNDP:ORG. (4 de diciembre de 2016,). *UNDP y transparencia internacional se unen para visibilizar impacto de la corrupción en el desarrollo*. Recuperado el 3 de febrero de 2017, de www.undp.org/.../un-development-programme-and-transparency-international-sign-.

UNESCO / PRELAC, Santiago. (2008: p.). Educación de Calidad para todos un asunto de Derechos Humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco

de la II Reunión intergubernamental del Proyecto Regional de la Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC). Buenos Aires, Argentina.

- UNESCO. (1996). *Conferencia Regional de la Unesco. Políticas y estrategias para la transformación de la Educación superior en América Latina y el Caribe*. La Habana, Cuba.
- UNESCO. (1998). Conferencia Mundial de la educación superior en el siglo XXI, compendio de la declaración Mundial de la Educación Superior.
- UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la Educación Superior, La educación superior en el siglo XXI. París, 9 de octubre.
- UNESCO. (1998). *La Educación Superior en el siglo XXI, Visión y Acción*. Compendio de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, UNESCO, París, 5-9 octubre. Tomo I, informe final.
- UNESCO. (1998, 5-9 octubre). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, para el siglo XXI, visión y acción*. París.
- UNESCO. (1998, p:1). *Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Conferencia mundial sobre la educación Superior., UNESCO, París.
- UNESCO. (1998,p.1). *Delaración Mundial sobre la Educación Superior, en el siglo XXI*. conferencia mundial sobre la Educación Superior., París.
- UNESCO. (2001: p.1). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. portal.unesco.org/.../ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTIO..
- UNESCO. (2001: p.1). *Declaración Universal de la UNESCO, sobre la diversidad cultural*. New York.
- UNESCO. (2003). *Conferencia Mundial sobre Educación Superior*.
- UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Paris: Ediciones UNESCO.
- UNESCO. (5 de Febrero de 2006). Los Sentidos de la Educación. *Prelac. Proyecto regional de Educación para América Latina y el Caribe*.
- UNESCO. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*.
- UNESCO. (Julio de 2009). Conferencia Mundial Sobre Educación Superior. "*La nueva dinámica de la Educación Superior y la búsqueda del cambio social y el Desarrollo*". París, Francia.:
www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/comunicado_cm09es.pdf.

- UNESCO. (10-12, ED/2014/TLC/ESD/01, de noviembre de 2014). *Declaración de AichiNagoya sobre la educación para el desarrollo sostenible.*
- UNESCO. (2014). Hoja de ruta, para la ejecución del programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible. . n/d.
- UNESCO. (2015). *Aprovechamiento de las TIC para contribuir al logro de la agenda de la educación para después de 2015.* UNESCO, 196a. reunión., París. Recuperado el 8 de marzo de 2017, de unesdoc.unesco.org/images/0023/002323/232379S.pdf
- UNESCO. (2015). *El desarrollo sostenible comienza con la educación.*
- UNESCO. (2016). *Educación para el Desarrollo Sostenible.* Recuperado el 2016, 8:46 p.m. de abril de 17
- UNESCO. (s.f.). *Educación,*. Recuperado el 17, 8:24 p.m. de abril de 2016, de Desarrollo Sostenible,: www.unesco.org/new/es/our-priorities/sustainable-developmen
- UNESCO para América Latina, UNESCO (UIS), CEPAL. (S/f: P82). *Objetivos del Desarrollo del Milenio. Una Mirada desde América Latina y el Caribe: La educación como eje del desarrollo Humano.* www.eclac.org/publicaciones/xml/1/21541/capitulo3.pdf, recuperado el 18 de febrero del 2002.
- UNESCO. (s.f.). *Cinco pilares de la educación, Sección Educación: aprender a hacer.* www.unesco.org/new/es/.../five-pillars-of-learning/.
- UNESCO. (s.f.). *Pilares de la educación.* Francia: [PDF] La educación encierra un tesoro - UNESCO www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF - Francia, recuperado el 18 de septiembre del 2011.
- Unesco. (s.f.). *Valores para el desarrollo sostenible.* www.unesco.org, www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international.../values-s.
- UNESCO, LLECE. (2008,). *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa, en América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile: mes de septiembre, 2008 Salesianos Impresores, S.A.p.6-7.
- Unesco, OIE. (2005). *Herramientas de formación para el Desarrollo Curricular.* París, pp.30-37: EFA, Global Monitoring Report.
- UNESCO. (Delors, J. 1996: pp 91-103). *En la educación encierra un tesoro, informe de la UNESCO, de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid.* España, Madrid: Editorial Santillana, Mapa conceptual de Eusebio Olivera Reyes.

- UNESCO/Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IELSALC). (2002). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. (A. d. Didricksson, Productor) Recuperado el 8 de marzo de 2017, de Educación Superior para Todos.:
www.unesco.org/ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2..
- UNESCO/LLECE. (2008: p.6-11). *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa*. Santiago, Chile: Oficina Regional de la Educación UNESCO.
- UNFPA. (2009). Distribución espacial de la población.
<https://www.unfpa.org/sites/default/files/admin.../3-Distribucion-de-Poblacion.pdf>.
- Unidad de Registro de planes de estudios. Secretaría General Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (10 diciembre 2009). *Libro de registro de aprobación de planes de estudios. Tomo I Folio I*. Tegucigalpa MDC, Honduras, C,A,: Ciudad Universitaria " José Trinidad Reyes".
- UNITEC. (13 de octubre de 2008, p.3). Reglamento académico, Laureate International Universities. Tegucigalpa MDC, Honduras.pp.1-32.
- Universia. (s/f.). *Cultura en las universidades*. Recuperado el 22 de mayo de 2016, de universarios.universia.es/tiempo-libre/cultura-universidades
- Universidad Austral. (22 de noviembre de 2011). *Planeamiento estratégico en instituciones educativas*. Recuperado el 30 de julio de 2016, de Escuela de la educación.:
www.austral.edu.ar/.../planeamiento-estrategico-en-instituciones-educativ..
- Universidad Autónoma de Nuevo León. (junio 2011, pp.16-17). *Modelo académico de posgrado*. Nuevo León.:
www.uanl.mx/sites/default/files/Modelo.Academico.posgrado.pdf.
- Universidad Autónoma del Estado de México, Secretaría de Docencia, Dirección de Estudios Profesionales, UAP Tlanguistenco. (2007). Metodología de diseño curricular. scfi.uaemex.mx/~ragarcia/.../Part5_CapitulosComplementarios.pdf , recuperado el 23 de diciembre del 2010.
- Universidad Continental. (n/d). *Qué es un mapa mental*. Obtenido de RAC, recursos de aprendizaje continental: ucontinental.edu.pe/recursos-aprendizaje/que-es-un-mapa-menta
- Universidad de la Laguna. (2016). *¿Cómo escribir la introducción?* España: www.ull.es › ... › Trabajos de investigación ›.

- Universidad de Navarra. (21016-2017.). Maestro de educación primaria, campus Iberus. Pamplona, España, Campus de Arrosadia.
- Universidad de Sonora. (n/d). Marco Normativo de la academia. En *Reglamento de la academia*,
www.uson.mx/institucional/marconormativo/.../reglamento_academias.htm, slogan, "el saber, recuperado el 24 de mayo 9 2016 de mis hijos harán mi grandeza".
- Universidad de Valencia. (recuperado marzo 2017). *Planes operativos 2016-2018*. Obtenido de Servicio de Análisis y Planificación (SAP):
www.uv.es/uvweb/servicio...institucional/planes-operativos-1285868475429.html
- Universidad del Museo Social Argentino. (Diciembre de 2015, p.19). Boletín. *Conceptos*, (Año 90, No. 495).
- Universidad José Matías Delgado. (febrero 25 de 1999). *Definición de unidades valorativas*.
- Universidad Mariana. (n/d). *Principios y valores*.
americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Venezuela/AD/PrincipiosAD.pdf, recuperado el 16 de mayo del 2016, 5:45 p.m.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2009). El Modelo Educativo de la UNAH. En *El Modelo Educativo de la Reforma Universitaria* (pág. 36). Tegucigalpa MDC.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (s.f.). Modelo educativo. P.11, Ciudad Universitaria.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, U. (abril de 2009). El Modelo Educativo de la UNAH. *Serie de publicaciones de la Reforma Universitaria No.3*. Tegucigalpa MDC.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH. (s.f.). *Reseña Histórica, Historia de la UNAH*. Recuperado el 25 de octubre de 2010, de
<https://www.unah.edu.hn/?cat=1200>
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (abril de 2017). *Visión, misión*. Obtenido de Portal UNAH.: <https://www.unah.edu.hn/sobre-la-unah/mision-y-vision>
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (abril, 2009, p.10-11). *Modelo Educativo de la UNAH*. Tegucigalpa MDC, Honduras, C.A.: Serie de publicaciones de la reforma universitaria No. 3., ciudad universitaria "José Trinidad Reyes".
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (n/d). *Visión y Misión*. Recuperado el 8 de ABRIL de 2017, de Portal UNAH.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (s.f.). *Cronología de la Facultad de Ciencias Económicas (1947-1997)*. Tegucigalpa MDC.

- Universidad San Pablo CEU. (2003). *Iglesia, Estado y Sociedad internacional*. Madrid:
Artículo: Cultura y civilización en la sociedad internacional. Calduch Cervera, Rafael;.
- Universitat d' Alicante;. (s/f). *Créditos y asignaturas*. Recuperado el 21 de abril de 2016
- UNL. (2016). *Asignaturas electivas* . Recuperado el 6 de agosto de 2016, de UNL estudios. :
www.unl.edu.ar › Estudios › Carreras de grado
- UNODC; PNUD. (2010,). *El imperio de la ley*.
- UPOV. (s/f). *Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales*.
Recuperado el 18 de enero de 2017, de Convenio París 1972,1978,1991:
www.upov.int/portal/index.htmles
- Urguijo Angarita, M. J. (diciembre de 2014). La teoría de las capacidades. *EDETANIA* 46,,
pp1-9.
- Urresti, D. (15 de mayo de 2014). Madre de Dios: Interdicción y rescate de doce menores de
edad en zona de Minería ilegal "la pampa". Perú, Alto comisionado de asuntos de
formalización de la minería.: <http://www.legalTV.com.pe/?mod=view&i...>, licencia
youtube. noticias y política.
- Usagui Basozabal, E. (s/f.). *Durkheim: Conflicto y educación*. Universidad del País Vasco.
institucional.us.es/revistas/cuestiones/17/art_17.pdf.
- Uzcategui, G. (2007: p.1). Las telecomunicaciones. [www.scribd.com/.../exposicion-1-
telecomunicaciones](http://www.scribd.com/.../exposicion-1-telecomunicaciones).
- Vallacys, F. (2013). Responsabilidad Social de la Universidad. *PALESTRA, Portal de asuntos
públicos de la PUCP*, Repositorio Institucional PUCP.
- Valores éticos. (s.f.). España: https://laicismo.org/data/docs/archivo_1293.pdf.
- Van Ginkel, H. (Agosto de 1998). La educación superior para el desarrollo sostenible. *ED-
98/CONF.202/7.2*. París.
- Varela Barrios, E. (enero - junio de 2015). Managerialismo, culturas de empresas y
emergencia del hombre managerial. *Forum Doctoral*.(no.6), pp1-18. Obtenido de
publicaciones.eafit.edu.co/index.php/forum-doctoral/.../2631
- Varela Ruiz, M. E. (2006). Estilos de aprendizaje. *Mensaje Bioquímico, Vol. XXX*, UNAM.
- Vargas Hernández, J. L. (5 de diciembre de 2013, p.57). Epistemología dialógica de las
ciencias administrativas. *Revista Epistemológica y Ciencias Humanas.*, IX(17), pp.48-
57. Obtenido de
m.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/.../05_articulo.pdf

- Vargas Purecko, L. M. (s/f). Coordinación de Innovación Educativa CIE.
- Vargas Zuñiga, F. (2004: 1-2). *40 preguntas sobre competencia laboral*. Montevideo,: Cinterfor, www.ilo.org/public/spanish/region/.../esp/i.htm, recuperado el 6 de febrero del 2011. p165.
- Variables y operacionalización* . (s.f.). Obtenido de lectura no. 5 : www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/semti1/5.pdf
- Vélez, I. (mayo de 2010). Créditos académicos. Cartagena, Colombia: cashflow88.com/decisiones/Creditos_academicos.pdf, recuperado 19 de diciembre 2010.
- Vidal Ledo, M., & Pernas Gómez, M. (2007). Diseño curricular, Escuela Nacional de Salud Pública, Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana,. La Habana, Cuba: bvs.sld.cu/revistas/ems/vol21_2.../ems12207.htm, recuperado el 23 diciembre 2010.
- Vigostky, L. (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.
- Vigotsky, L. (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.
- Vigotsky, Lev. (1978, p.86). *Mind and Society, the development of Higher Psychological Processes*. Boston: Harvard University Press.
- Vilardy, W. N., Plata de Plata, D., & Romero Silva, M. (2010:p84). Innovación Administrativa en el fortalecimiento de la planeación estratégica. . *REDHECS*. , PP. 82-89.
- Vilchez, J., Fernández, M., Mejía, A., & Spluga, M. (2004). Imagen corporativa: Valor organizacional en las universidades. www.chi.itesm.mx/investigacion/wp-content/uploads/2013/11/EDU19.pdf.
- Villarini Jusino, A. (2000, p.20). El currículo orientado al desarrollo humano integral y al aprendizaje auténtico, Río Piedras, P.R.,.
- Vivar Durán, E. V. (s.f.). *El modelo de Congruencia de Objetivos de Ralph Tyler*. Obtenido de www.rmm.cl/index_sub.php?id_seccion
- Vogliotti, & Machiarola. (2003).
- Vos, J. (2011). *Lucha contra la corrupción en el sector del agua; Métodos, herramientas y buenas prácticas (Nueva York, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo 2011)*. Disponible en: www.undp.org/content/dam/undp/.
- Vygostsky, L. S. (1995). *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Fausto. Recuperado el 14 de marzo de 2017

- Vygostsky, L. S. (s.f.). *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. 1995. Fausto. Recuperado el 14 de marzo de 2017
- Watson., P. (2007). La mente práctica de los Estados Unidos. En *Historia Intelectual de los Estados Unidos*. (págs. 93-94). Barcelona: Crítica S. L.
- Web and Macros. (2009). Definición y concepto de innovación.
www.webandmacros.com/innovacionconceptos.htm.
- Willey, D. (2001). The Instructional Use Of Learning Objects. págs. Agency for Instructional Technology, 2002, ceur-ws.org/Vol-318/Naharro.pdf.
- Woolfolk, A. (1996). *Psicología educativa*. México: Prentice Hall.
- Woolfolk, A. (2006: p.44). *Psicología educativa*. México: Pearson Educación.
- Word Economic Forum . (2009-2010). *Informe de Competitividad Global 2009-2010*. INCAE Bussines school.
- Wordreference.com. (s.f.). *Diccionario de la lengua Española*.
www.wordreference.com/definicion/verbalismo, recuperado el 6 de enero 2011.
- www.empresarios.org/.../mostrar_contenido.cgi?...Sistemas%20gerenciales. (s.f.).
- www.upct.es/~euitc/documentos/convalidacion_adaptacion.pdf. (s.f.). Preguntas más frecuentes sobre adaptación y convalidación.
www.upct.es/~euitc/documentos/convalidacion_adaptacion.pdf.
- Yacuzzi, E. (s.f.). El estudio de caso como metodología de investigación: Teoría, mecanismos causales, validación. *Universidad del CEMA*,
www.automark.com.mx/MYRNA_estudiosdecaso.pdf.
- Yarzabal, R. L., & Rodríguez, C. (2001). *Educación Superior e investigación científica en Honduras*. ASDI, Departamento de Cooperación para la investigación.
- Yatzú, L. (4 de Julio de 2014). Acuerdan prohibición de minería ilegal en el estado de Amazonas. pág. recuperado el 25 de mayo de 2016.
- Yoguez Seoane, A. (2009). ¿Cómo se evalúan las universidades de clase mundial? *Revista de la Educación Superior.*, XXXVIII, 113-120. doi:ISSN 01852760
- Yturalde, E. (s.f.). *Malla curricular*. Obtenido de Ernesto Yturalde Worldwide Inc.:
www.mallacurricular.com
- Zabalza Beraza, M. A. (2012). Articulación y rediseño Curricular: El eterno desafío institucional. *Revista Docencia Universitaria*, Vol. 10, No. 3, mes de octubre, 17-48.

Zabalza, M. (1990). *Didáctica como estudio de la educación, el currículum: fundamentación, desarrollo y evaluación, Tomo I*. Madrid: UNED.

Zabalza, M. A. (1997. P:III). *Diseño y Desarrollo curricular*. Narcea Ediciones.

Zabalza, M. A. (2004). *Innovación en la enseñanza universitaria., Contextos educativos.,* Universidad Santiago de Compostela, pp. 113-136.

Zabalza, M. A. (2007, p.9). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. España.: Narcea, S.A. de ediciones.

Zambrano, A. (2007). *La Educación Superior en el Siglo XXI*. Miranda, Venezuela.

Zambrano, B. J. (2009). La investigación en tiempos de crisis. *Revista científica, FCV_LUZ/ Vol. XIX, No. 3, mayo-junio.,* 223-224, Universidad de Zulia, Venezuela.

Zanz Diez, F. (2009:p5). Seminario de Diseño curricular, orientación y tutoría en la educación secundaria. Universidad de Valladolid.
www.buendia.uva.es/Contenido/.../GRUPO6_DisenoCurricular.pdf, recuperado el 22 de diciembre 2010.

Zarkin, C., & Salomón, S. (2000, p.2). *Derecho de protección al ambiente*. Mexico, D.F.: Porrúa.

Siglas utilizadas.

CCCAP: Contenido, capacidades, cultura, lo afectivo (emocional), nivel de pensamiento.

AMM: Asignatura, Materias o módulos.

PEA: Proceso de enseñanza aprendizaje.

PH: Potencial Humano.

RS: responsabilidad social.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura.

UNDP: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación.